Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

221.MT FOBAM-5 Apoyar la coordinación del proyecto

Informe Final de Resultados

08 de enero de 2021

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A3)

(Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, 08 de diciembre 2020)

Metodología e informe de la actividad

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3
II. Justificación 5
III.- Objetivos 7
IV.- Desarrollo de metodología (metodología) 8
V.- Informe de la actividad (informe) 10
VI.- Lista de asistencia: 17
VII.- Conclusiones 18
VIII.- Bibliografía 19
IX.- Anexos 24
Anexo 1. Presentación PPT del Taller 24
Anexo 2. Cartas descriptivas 33
Anexo 3. Evidencias fotográficas 42

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

I. Introducción

Este Taller se diseñó para apoyar la importante labor de las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como en para la prevención de embarazos en adolescentes, así como, del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Incluyó información y conceptos básicos en los temas de sexualidad, poder y violencia, derechos sexuales y reproductiva, derechos humanos y género. También se tomó como base los siguientes documentos y materiales para fortalecer los contenidos en materia de atención y denuncia de casos: “Convención sobre los Derechos del Niño”, “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este Taller, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el estado de Michoacán, y en donde las condiciones por el COVID 19 permitieran un acercamiento seguro y sin poner en mayor riesgo a su población. Con esta idea de salvaguardar a la población del COVID 19, se visitó el municipio de Tangancícuaro, Michoacán en la Casa de la cultura del municipio el 8 de diciembre de 2020.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía un taller para mejorar, concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está perfectamente alineado a las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA). La salud sexual y reproductiva es una dimensión central en la vida de todo ser humano y está presente en todas las etapas de la vida. El pleno disfrute de los derechos sexuales es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben cómo abordarlos con sus hijas e hijos.

Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel Federal es instrumentada por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y a nivel estatal existen los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo (GEPEA) y los municipales, encargados de alcanzar las metas que la ENAPEA ha propuesto: erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

Por ello el Taller, busca que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes tengan información para asegurar una comunicación más estrechas con sus hijas e hijos, y en su caso saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas, este Taller buscó brindar, de manera fácil y práctica información para que ellas y ellos puedan abordar y atender la problemática del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

Con el propósito de contribuir con la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, se considera necesario contar con procesos formativos, preventivos y de difusión para que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, se informen y conozcan sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como de la prevención de los abusos sexuales contra niñas y adolescentes. Planear un Taller que capacite con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la Interrupción voluntaria del embarazo se vuelve indispensable, y más cuando se dirige hacia las personas que acompañaran la vida de hijas que pasaran de niñas a adolescentes hasta convertirse en mujeres adultas. Lograr una mayor conciencia y un conocimiento sobre como poder orientar a sus hijas e hijos hacia los servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes es una tarea de justicia. Para ello el impulso de estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), son necesarias para que reconozcan el marco normativo vigente en materia del IVE. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos, al igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo en niñas menores de 15 años. Ya que se considera que cuando existe un embarazo infantil se considera que pudo haber existido en abusos sexual.

Se tiene que reconocer también que la violencia sexual y el embarazo adolescente mina los proyectos de vida de miles de niñas y adolescentes, otros factores que minan el futuro de mujeres son los prejuicios familiares, la desinformación sobre la prevención del embarazo y las formas de violencia sexual que se den en la etapa del desarrollo de las niñas y adolescentes, lo que no les permite avanzar hacia el pleno desarrollo integral de sus derechos.

El sistema patriarcal, también fomenta y no permite disminuir este fenómeno ya que históricamente mantiene relaciones de poder de sometimiento y dependencia hacia los grupos de mujeres y especialmente a niñas, niños y adolescentes, por ello que las y los servidores públicos reconozcan también que la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dan pautas para la construcción de servicios amigables de salud y de justicia indispensables.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

En Michoacán la tasa de fecundidad es mayor a la que se estima a nivel nacional; el CONAPO 2016-2050 en 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III.- Objetivos

Sensibilizar sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, además de concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y sobre los servicios que pueden usar para el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, por medio del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.

Los temas desarrollados fueron:

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IV.- Desarrollo de metodología (metodología)

Debido a la pandemia de COVID-19 en México y en especial en Michoacán, que inició en febrero de 2020, el Gobierno de México, en coordinación con la Secretaría de Salud, decretó la implementación de una serie de medidas para prevenir y controlar los contagios en el país, entre las cuales se incluyeron la suspensión de actividades económicas, la restricción de congregaciones masivas y la recomendación de resguardo domiciliario a la población en general, el Taller tuvo lugar en el Municipio de Tangancícuaro, en las instalaciones de la Casa de Cultura de Tangancícuaro, con una afluencia limitada para que no se expandiera el virus del COVID 19. Se convocó a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes vinculados a población con hijas e hijos adolescentes especialmente, y que fueran personas que no podían estar en condiciones de riesgo por su edad y condición.

El Taller, se desarrolló mediante una capacitación que consistió en proporcionar a las madres y padres información y desarrollo de habilidades necesarias para acercarse a sus hijas e hijos y poder entablar una mejor comunicación para prevenir y en su caso atender posibles casos de violaciones a sus derechos.

El Taller respondió a que madres y padres, así como cuidadores de crianza conocieran información y contenidos, sobre los servicios que se brindan a las niñas y adolescentes, así como cuestionar y dialogar sobre algunas estrategias para la prevención del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, también buscó hacer conciencia sobre qué hacer para solicitar apoyo para la atención, tanto psicológica, legal, como médica, así como de la protección integral de niñas y adolescentes que deben tener las madres y embarazadas menores de 15 años. La propuesta de contenidos también consistió en identificar algunas rutas críticas de atención como es el 911. Y como estas se pueden vincular a las existentes a nivel local, esto se basa en los trabajos que los integrantes del grupo estatales en Michoacán para la Prevención del Embarazo en Adolescentes puedan aportar.

También se ubicaron elementos y características sociodemográficas, de los determinantes del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, así como su vinculación con la pobreza extrema, la deserción escolar y en particular, la violencia sexual.

Conocieron sobre las instituciones del gobierno en Michoacán que tienen el compromiso a proteger y restituir de manera integral los derechos de las niñas y adolescentes que han sufrido en sus derechos humanos una violación. Por ello, el conjunto de las temáticas

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

y conociendo algunas de las características de la población que tomo el taller, se orientó de manera muy sencilla y didácticamente a ampliar sus conocimientos, habilidades y aptitudes del grupo, reconociendo que muchas madres y padres no sabían leer.

El que madres y padres no supieran leer, nos permitió entender y atender a las necesidades de información y capacitación de ellas y ellos, de manera que sin perder su atención con la información pudieran asumir sus responsabilidades para el cuidado y prevención del embarazo y abuso sexual en sus hijas e hijos.

Por ello el Taller, se hizo de manera participativa siempre con una Enfoque de Género y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así que el Taller se desarrolló en 4 horas con los siguientes temas (ver anexo de ppt):

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes

Se les pidió a las madres y padres que durante el Taller, reflexionaran sobre qué es la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, cómo detectar y denunciar casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Todo ello, facilitando el proceso de aprendizaje del grupo y de acuerdo al objetivo, cada 40 minutos se reforzaba el conocimiento visto hasta ese momento miento y se conducía al grupo a que plantearan todas sus inquietudes y dudas sobre sus aprendizajes.

Finalmente se procedió a realizar el cierre del taller invitando a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, a que sigan participando en la prevención del abuso sexual y del embarazo adolescente, así como a que utilicen los servicios de denuncia y apoyos que el gobierno de Michoacán ofrece.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

V.- Informe de la actividad (informe)

a) Antecedentes

El presente Informe de actividades tiene por finalidad dar cuenta de las acciones emprendidas para la realización del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, que fue dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, siendo el propósito de mostrar una síntesis de las tareas puntuales que se realizaron el día del Taller el 08 de diciembre de 2020 en Tangancícuaro, Michoacán.

Esta actividad forma parte de las metas que el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, se diseñaron vía el Proyecto: “Yo siento, pienso y decido mi futuro”, y cuyo objetivo general es el de “Contribuir a la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, a través de procesos formativos, preventivos y de difusión para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes”. Teniendo como objetivos específicos:

- Generar estrategias de formación participativas para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes.
- Desarrollar una estrategia de difusión sobre la ruta de seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.
- Generar redes de niñas y adolescentes a fin de generarles espacios de incidencia para fortalecer la agenda de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar una estrategia piloto de intervención en materia de abuso sexual infantil y prevención de embarazo adolescente, en el municipio con más alta tasa de fecundidad adolescente.

Con esta Actividad y sus acciones contribuyen en pequeña pero sustantiva parte a dar cumplimiento con líneas de acción de la estrategia estatal de prevención del embrazo adolescente, buscando la disminución de las tasas de fecundidad adolescentes y la erradicación del embarazo infantil con las graves implicaciones individuales y sociales que conllevan a las niñas y adolescentes michoacanas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

b) Justificación

Niñas teniendo bebés: Como se sabe el desarrollo biológico y psicológico en la niñez y adolescencia está aún en proceso, lo que puede generar que en condiciones no adecuadas como es la violencia y los embarazos genere dificultades para la toma de decisiones y con ello limite el desarrollo pleno de la vida de niñas y adolescentes. Cuando el embarazo en menores de 15 años se gesta es resultado de una decisión no plena, sino que, regularmente en la mayoría de los casos esto pude ser producto de una violación a los derechos humanos de ellas. La falta de información, así como de madres y padres interesados en su protección y desarrollo son decisivos para un mejor futuro de niñas y adolescentes en Michoacán.

Existen circunstancias que están fuera del control de las niñas y adolescentes tales como el abuso sexual, falta de apoyo institucional, así como de sus madres, padres y cuidadores eso nos lleva a un contexto complicado, donde la violencia de género emerge más fácilmente, y en donde el abuso sexual se pueda ver como una constante de normalización.

Las niñas y adolescentes no cuentan con información clara y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos, es una responsabilidad de Estado, lo que aunado a la mistificación de la maternidad y a la implantación de roles de género desde muy temprana edad dificulta el no embarazo y la prevención del abuso sexual infantil.

Se requiere que madres y padres conozcan qué servicios de salud, de justicia y educativos existen en su municipio y como obtener más información para la prevención, atención y denuncia de casos. Se requiere que conozcan sobre la salud sexual integral, y que ellas y ellos sean los primeros en informales a sus hijas e hijos de cómo evitar embarazos y abusos sexuales, así como para la restitución de sus derechos.

Las consecuencias de un embarazo adolescente son muy preocupantes, una deserción en la familia, en la escuela y en la comunidad, puede hacer la diferencia. También se genera una mayor precarización de la vida, falta de estructura escolar, familiar que les puedan apoyar. Niñas y adolescentes, minan su autonomía progresiva cundo son violadas y/o embarazadas, se les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Todos los elementos causales, así como las consecuencias de un embarazo adolescente que pueden encontrarse en diversos niveles (comunitarios, familiares, escolares, nacionales, individuales, etc.), tienen múltiples efectos indeseados en la vida de las niñas y adolescentes y en el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Cuando una niña trae al mundo a un bebé se vuelve más complicada la vida, pues ahora no sólo tiene que cuidarse ella, sino debe cuidar a otro menor de edad (aumento de necesidades materiales y emocionales) para solventar su desarrollo pleno.

c) Participantes:

Las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Tangancícuaro, alcanzo a 9 mamás y papás, de ellas el 22 por ciento fueron representados por hombres y el 78 por ciento por mujeres. Desafortunadamente el mismo porcentaje del 22 por ciento no sabía leer.

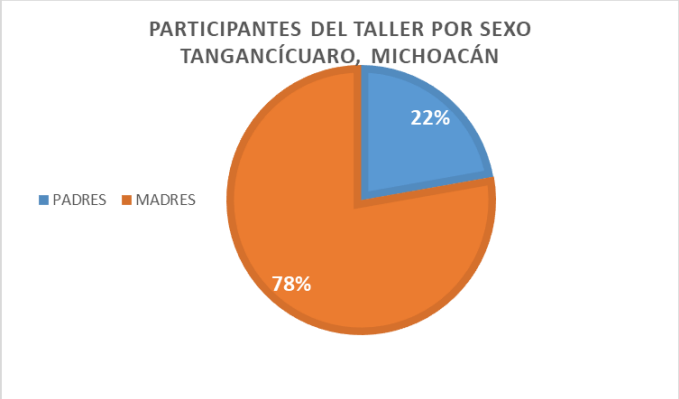

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

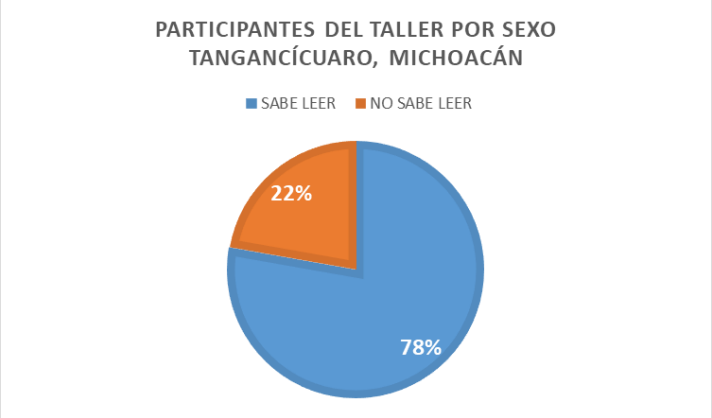

d) Desarrollo del Taller:

A través de la exposición frente a grupo, se dio inicio al Taller con el objetivo general de concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, se realizaron cinco momentos del taller, lo primero fue que las y los participantes:

- Darles la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller.

- Que conocieran sobre la importancia de la “Sexualidad y son sus los cuatro holones”, de manera que les ayudará a entender su relación con el desarrollo de las personas, especialmente de las niñas y adolescentes.

El grupo, reflexionó sobre cómo es posible que “Niñas tengan bebés”, para cuestionarles sobre si es un asunto privado o de interés públicos. ¿Es mi asunto?

Sobre el tema de la “Sexualidad y sus cuatro Holones”, se cuestionó y explicó como trabajar la sexualidad en niñas, niños y adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes. Las y los participantes se preguntaron como hablar de la Sexualidad con niños, niñas y adolescentes.

La sesión se realizó de manera expositiva, buscando en todo momento que las madres y padres participaron desde sus vivencias como niñas y niños. Y el material de apoyo fueron las preguntas y la presentación de la sesión. El grupo estuvo muy interesado en

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

el tema y todas y todos reconocieron que el abuso sexual infantil, el embarazo en niñas y adolescentes, así como la educación en la sexualidad de manera integral son elementos que ayudan a para prevención del fenómeno de la violencia sexual y de posibles embarazos adolescentes.

En el segundo tema se abordaron los:

- Derechos humanos y Género
- Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán

Los y los participantes conocieron la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.

Se explicó claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para crear mejores formas para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo. Las y los participantes por medio de la exposición y de preguntas realizadas por ellas se fueron aclarando la importancia del interés superior de la niñez, concepto plasmado en la Convención de los Derechos del Niño.

Por medio de la técnica expositiva con apoyo de una presentación los participantes conocieron las características de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán, y las condiciones de la población infantil y adolescente que sufren de maltrato, violencia sexual y están en riego de ser madres adolescentes. Con cifras estadísticas se pudo explicar las condiciones en las que viven mucha de la población infantil y adolescente en Michoacán. Por ello las participantes reflexionaron profundamente sobre esta población que puede encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Al iniciar el tercer tema, y reconocer la importancia de lo visto con anterioridad, se prosiguió a dar los temas de:

- Poder y violencias:
- Violencia física y Violencia sexual.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Las participantes conocieron y reflexionaron sobre la importancia de reconocer las asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes. Conocer el fenómeno del poder y el ejercicio de las violencias, especialmente la violencia física y en especial la violencia sexual, como elementos de la vulneración de derechos en niñas y adolescentes.

Se explico claramente que el abuso del poder y la violencia sexual son una problemática que viven millones de niñas y adolescentes, y que se vinculan al fenómeno del embarazo infantil y adolescente.

Las participantes pudieron reflexionar sobre el mal ejercicio del poder y su efecto en niñas y adolescentes y reconocieron como la cultura patriarcal y el no respeto a los derechos humanos fomenta estas desigualdades.

Al cierre y las conclusiones del grupo fueron puestas en común, pues se abrieron casos cercanos a algunas personas que desde su ámbito profesional y desde el ámbito personal y familiar reconocieron el fenómeno y el daño que ocasiona el guardar los silencios cuando se sabe de algún caso de abuso sexual infantil y no se denuncia.

Con el propósito de que las participantes reconocieran el qué y cómo utilizar los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se abordaron los siguientes temas:

- Procedimientos para crear una ruta para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual, e interrupción voluntaria del embarazo
- NOM 046 y NOM 047

Se puso en su conocimiento las dos normas que regula la atención de niñas y adolescentes en materia de su salud y atención en caso de violencia como son las Normas Oficiales Mexicanas NOM 046 y NOM 047.

Al dar inicio el último tema se trabajó expuso lo siguiente:

- Restitución de Derechos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

- Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro

Las participantes reconocieron la importancia de contar con información sobre qué es la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo. Se les explico la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”, para que las niñas y adolescentes sean reconocidas como sujetas de derechos. Por ello, las madres y los padres reconocieron la importancia de acompañar a sus hijas e hijos en la prevención del abuso sexual y los embarazo infantil y adolescente.

Para cerrar se trabajó la Resiliencia, como una manera de entender “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro”, reconociendo que las niñas y adolescentes tienen el poder de seguir adelante a pesar de haber vivido situaciones complejas como un abuso sexual o un embarazo no deseado.

El cierre y las conclusiones del Taller, se dio con la recapitulación de lo aprendido, en todo momento se facilitó que el espacio fuera un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta. Las participantes hicieron una reflexión final para reconocer lo aprendido y al mismo tiempo atender las dudas en una puesta en común, de la importancia de las implicaciones para que niñas y adolescente sean las principales protagonistas del “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VI.- Lista de asistencia:

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, a padres, madres y responsables de crianza	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtro. Raúl R. Zúñiga S.	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 8 Diciembre 2020 / Tengancíndaro, Michoacán	7	2	9

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
H	Salomón Esmeren A.	37	4451368777	[illegible]	[illegible]
M	Ma. del Refugio O. C.	53	3511217912		Ma. del R. O. C.
M	Dolores Morafolla	41			[illegible]
M	Margarita Ortiz	67			Margarita O.
H	Oscar Rodríguez	56	—	—	[illegible]
h	Ricardo Espinosa	56			[illegible]
M	Margarita Silva	80			Margarita S
M	Ma REGINA VALDEZ	24			REGINA V.
M	Sánchez Ernestina	30			S. Ernestina

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VII.- Conclusiones

A pesar de que algunas madres y padres nos sabían leer, participaron en el Taller de manera entusiasta y pudieron identificar las consecuencias del abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente.

Las participantes se reconocieron como actores específicos para poder acompañar en la atención y protección a niñas y adolescentes, y reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

El Taller sirvió para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), menciona al decir que al igual que las autoridades, las madres, padres y cuidadores de crianza son los principales actores que deben promover mejores formas de atención para disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez, de sus hijas e hijos.

Las madres y los padres del Municipio de Tangancícuaro en Michoacán reconocen que los temas tan delicados que se abordaron sean vistos por más integrantes de su comunidad, ya que en muchas familias los secretos de no hablar del abuso sexual y del embarazo en sus hijas menores de edad provoca que el futuro de ellas se vea limitado.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VIII.- Bibliografía

1. Aguilar, M.M., (2009). “Abuso sexual en la infancia”. Anales de Derecho, 27, pp. 210-240.

2. Alba, A., A. R., Sonsoles Guerras, M., & Rodríguez González, Z. (2007). La magia de los buenos tratos. España: Gobierno de la Rioja.

3. Alonso, R. F. (2008). Competencias Educativas: Hacia un aprendizaje Genuino. Andalucía Educativa, 24-36.

4. Alva, M. I., (2013). Maltrato, abuso, acoso y violencia: claves para un noviazgo constructivo. México: Cuidarte, A. C.

5. American Psycological Association. (2012). Guía de resiliencia para padres y maestros. Washington: APA

6. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

7. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

8. Blanchard R, Lykins AD, Wherrett D, Kuban ME, Cantor JM, Blak T, Dickey R, Klassen PE. Pedophilia, hebephilia, and the DSM-V. Arch Sex

Behav. 2009 Jun;38(3):335-50. Epub 2008 Aug 7. PubMed PMID: 18686026.

9. Cámara de Diputados. (2005). Violencia y Maltrato a Menores en México. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

10. Carolina, G., Morelato, G., & Ison, M. Emociones Positivas: Una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. Argentina.

11. Cascón, P. Educar en y para el conflicto. España: Universidad Autónoma de Barcelona

12. Castro, M., & Llanes, J. (s.f.). Desarrollo de habilidades para la vida=prevención. LiberAddictus, 1-10.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

13. Delgado, J., (2017). “Tabla de tareas del hogar para los niños según la edad”. marzo 16, 2017, de Etapa Infantil Sitio web: https://www.etapainfantil.com/tabla-tareas-hogar-ninos-edad

14. Dirección General de proyectos y políticas educativas. (2007). Sexualidad y Escuela. Córdoba.

15. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV, 1994)

16. Fundación de la Familia. (2004). Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas. Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil en el espacio escolar, Manual de apoyo para profesores. Ministerio de Justicia.

17. Gimenez, A., (2010). “Lo transgeneracional en un caso de abuso sexual”. Memoria del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación Sexto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, 219-221. 2017, marzo 22, De Acta Académica: http://www.aacademica.org/000- 031/756 Base de datos.

18. Greenberg DM; Bradford JM; Curry S. (1993). A comparison of sexual victimization in the childhoods of pedophiles and hebephiles. Journal of Forensic Science; 38(2): 432-6.

19. Greenberg, L. & Paivio S. (2014). Trabajar con las emociones en psicoterapia. Barcelona: Paidós.

20. Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Lima: OPS.

21. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013), Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil: INEGI.

22. Liebel M., González M., (noviembre de 2012). 11 Derechos de la Infancia: Oportunidad para su reconocimiento. defensor, Revista de Derechos Humanos.

23. Legislatura, L. (2010). Los Delitos Sexuales Contra los Menores de Edad. México.

24. López, A. (2005). Aportes desde la Educación Social para la Prevención del Abuso Sexual Infantil. Uruguay: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

25. LXI LEGISLATURA. (2010). Los delitos sexuales contra menores de edad. México: Dirección de servicios de investigación y análisis.

26. Méndez, S. (2011). Las quejas de abusos y acoso sexual en primarias públicas del Distrito Federal. Redalyc, 1087-1110.

27. Muñoz, V. (2010). Educar para la Resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

28. Munist M., Santos H., Kotliarenco A., Infante F., Manual de Identificación y promoción de la Resiliencia, 1998, OPS.

29. Murueta, E. (2004). Código ético del Docente: una propuesta a discusión. México: Amapsi.

30. Organización Mundial de la Salud. (1993). Enseñanza en los Colegios de las habilidades para vivir. Ginebra: OMS.

31. Organización Mundial de la Salud. (2010) Maltrato Infantil, Nota descriptiva 150.

32. Organización Panamericana de la Salud. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. OPS.

33. Organización Panamericana de la Salud. (2010). Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez. OPS.

34. Organización Panamericana de la Salud. (1998). Manual de identificación y promoción de resiliencia en niños y adolescentes. OPS.

35. Paicabí. (2002). Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil . Santiago de Chile: Paicabí.

36. PREAL. (2006). Herramientas para la Prevención de la Violencia en las Escuelas. Santiago: San Marino.

37. Puerta, M., & Colinas, I. (2010). Detección y Prevención del Maltrato Infantil desde el Centro Educativo. Madrid: ADIMAD.

38. Quezada, V. N. (2006). Abuso Sexual Infantil ¿Cómo Conversar con los niños? Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

39. Rimari, L. (Noviembre de 2008). La resiliencia ¿Cómo forjar personas resilientes en nuestras escuelas? Revista Pedagógica del Maestro Peruano.

40. Reátegui, A. (2005). Habilidades para la vida y Promoción de la Salud en la Escuela. Lima: Luz Azul Gráfica.

41. Save the Children. Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Save the Children .

42. Save the Children. (2001). Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Madrid: Save the Children.

43. Secretaría de Educación Publica. (2011). Educación de la Sexualidad y prevención del abuso sexual infantil. México: SEP.

44. Secretaría de Salud Pública. (2004). Manual del Facilitador, Habilidades para la Vida. Sonora: SEP.

45. The National Child Traumatic Stress Network., (Febrero 2012). “Cuidando a los niños: Desarrollo sexual y conducta en los niños”. (En inglés: abril 2009). www.NCTSN.org.

46. Zambrano, R., Palau G., & Benítez M., (Ene-Mar., 2016). “Patrones transgeneracionales presentes en familias donde existe abuso sexual

infantil”. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba, Año XV No.1, 115-124.

47. La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf

48. Manual de capacitación para implementar el aborto por causal violación en la Argentina / Agustina Ramón Michel; Sonia Ariza; adaptado por Agustina Ramón Michel. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDAAS Red de Acceso al Aborto Seguro, 2015.

49. Sugerencias para la detección de violencia en niñas, niños y adolescentes en el distrito Federal y para la toma de decisiones Coedición: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Primera edición, 2008.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

50. Manual para la capacitación de brigadistas, promotoras y promotores juveniles, en la prevención del embarazo en adolescentes (2017, UNICEF, SIPINNA y Gobierno de Tabasco)

Videos: 1. Cuarón, C. (2014). El sándwich de Mariana. Defensor de Anáhuac (2017, marzo 10). Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=-FEtezqMttw

2. DINAF, Ministerio de Salud y Desarrollo Social Santiago. (2009). Abuso sexual infantil. Nanny Gordillo. (2009, junio 9). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=eYnA4nyV_Pk

3. Dunkelziffer E. V. (2008). Tentakel. Red noviolenciacn. Tentáculo. (2009, agosto 26). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=TXGydgHM8lQ&t=10s

4. EDEX. (2009, diciembre 23). Correr y contar. Recuperado de: http://tv.edex.es/video/correr-y-contar/

5. FESI UNAM. (2010, noviembre 22). Resiliencia, VII Congreso Resiliencia México 2011. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Yt-5E8PvOj0

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IX.- Anexos

Anexo 1. Presentación PPT del Taller

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Anexo 2. Cartas descriptivas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA						No. de Sesión 1 de 1
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE						
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva						
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.						
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**.						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**TEMAS**	**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**		**TÉCNICA INSTRUCCIONAL**	**MATERIAL DIDÁCTICO**	**TIEMPO (Minutos)**
		Facilitador/a	**Participantes**			
Sensibilizar sobre el abuso sexual y embarazo	Violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes	Se hará un performas socioeducativo para generar la plena atención	Las y los participantes participaran como	Sociodrama	Micrófono y actriz	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

adolescente	el derecho a la IVE	de las y los participantes	espectadores de un performas			
Dar la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo del taller	Presentación del facilitador Resumen de trayectoria y formación profesional	Escucha activa y aceptación de los acuerdos	Exposición frente a grupo	Micrófono	10 min
Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pre test	Aplicación de cuestionario	Ubicar los conocimientos de las y los participantes antes del taller	Responder el cuestionario	Vivencial	Equipo de cómputo de las especialistas y de las personas participantes Pluma o lápices	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

					Cuestionarios	
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en el taller.	Niñas teniendo bebés. ¿Es mi asunto?	Se explicará claramente que el abuso sexual y el embarazo son una problemática en la que somos todos corresponsables y que las niñas y adolescentes son las más afectadas	Las y los participantes harán un ejercicio de reflexión a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante el taller.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán qué es la Sexualidad y los cuatro holones que ayudan a entender su desarrollo en las personas	Sexualidad y sus cuatro Holones	Se cuestionará y explicará como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes.	Las y los participantes se preguntarán como hablan de la Sexualidad con Niños, Niñas y Adolescentes.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Receso						**10 minutos**
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Derechos humanos y Género	Se explicará claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo	Las y los participantes pondrán atención a la exposición y participarán elaborando sus dudas.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán las característic	Características y condiciones de la	Se explicará con cifras las características y condiciones de	Las y los participantes conocerán las características	Técnica Expositiva y dinámica la Silueta	Material de apoyo será una computadora	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

as de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán	población infantil y adolescente en Michoacán	la población infantil y adolescente en Michoacán	y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán, haciendo preguntas en todo momento.	de la niña y adolescente Michoacana	y un proyector y papelógrafos con crayolas.	
Cierre y conclusiones	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Receso						10 minutos
Los/as participantes conocerán y reflexionarán sobre la importancia de conocer las	Poder y violencias: Violencia física. Violencia sexual.	Se explicará claramente que el abuso del Poder y la violencia sexual Como una problemática que	Las y los participantes reflexionarán sobre el mal ejercicio del poder y su efecto	Técnica Expositiva	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	10 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.		viven niñas y adolescentes sobre, especialmente sobre el embarazo.	en niñas y adolescentes.			
Receso						10 minutos
Los/as participantes reconocerán qué y cómo utilizan los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la	Procedimientos para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual interrupción voluntaria del embarazo (funciones, servicios y responsabilidad del Estado y Municipio con	Se aplicará una matriz para que las y los servidores públicos reconozcan desde su experiencia qué se hace y cómo se hace para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo	Las Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes reconocerán la importancia de la detección y denuncia en casos de abuso sexual y del apoyo para la interrupción voluntaria del embarazo.	Técnica Expositiva y Vivencial	NOM 046 y 047 Hoja con la matriz con las 3 cosas que hacen cuando reciben, atienden, detectan, orientan y refieren; y computadora con proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	base a las NOM 046 y 047)	en niñas y mujeres adolescentes.				
Receso						**10 minutos**
Los/as participantes reconocerán las acciones que deben seguir para la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo.	Restitución de Derechos Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro	Se explicará la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro"	Las y los participantes conocerán la importancia de acompañar y poner los recursos necesarios en el futuro (materiales y de servicios) para que se fortalezca la idea de: "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro" en la prevención del abuso sexual y del embarazo infantil y adolescente.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Retos del futuro hablar de la sexualidad para la prevención del abuso sexual y el embarazo adolescente	Cierre y conclusiones	Se facilitará un espacio para la reflexión y cierre de los contenidos vistos y la importancia de las implicaciones para niñas y adolescente de saber que ellas son las principales protagonistas del "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro".	Las y los participantes harán sus reflexiones finales sobre lo abordado en las sesiones y lo pondrán en una puesta en común con el grupo.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de madres, padres y responsables de crianza en niñas, niños y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios. Y por la condición de la población que en porcentajes no saben leer, la evaluación fue amanera dialógica, con las madres y padres, justo para no lastimar su dignidad ni evidenciar sus propias capacidades.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 3. Evidencias fotográficas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de realización: 08 de diciembre, en el Municipio de Tangancícuaro, Michoacán. Casa de la cultura del municipio

Responsable de actividad: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Contenido

Introducción 3
Justificación 5
Objetivos 6
Objetivo general: 6
Objetivos específicos: 6
Desarrollo 6
Participación Ciudadana. 6
Avance del formato del informe estadístico. 6
Información financiera y estados de cuenta del mes de noviembre y diciembre 2020. 7
Avance Administrativo. 7
Conclusiones 7
Recomendaciones 8
Bibliografía 8
Anexos 10
Participación Ciudadana. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Información financiera y estados de cuenta del mes de noviembre y diciembre 2020. 39
Avance Administrativo. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Documentos Meta y Medios de Verificación. 39

Introducción

El embarazo en la adolescencia es una condición que puede cambiar diametralmente la vida de las niñas y adolescentes, pues muy probablemente cuando una de ellas queda embarazada, la posibilidad de que continúe sus estudios se verá disminuida y con ello también las posibilidades de que pueda posteriormente acceder a un trabajo digno y alcanzar una autonomía económica, todo ello sin obviar el hecho de que a esa edad ocurren mayores complicaciones durante la gestación y el parto.

Es por ello que el embarazo en la adolescencia constituye un problema no solamente en términos individuales sino de carácter público dado que dicha condición puede sumar condiciones de vulnerabilidad que podría llevar a una niña o adolescente embarazada por ejemplo, a contraer matrimonio sin desearlo y con ello -ante la falta de educación sexual integral- a tener relaciones sexuales no consensuadas y no protegidas, a quedar en un situación de dependencia económica o incluso a ejercer una maternidad no deseada, lo que las colocaría en una posición de gran vulnerabilidad para poder hacer frente a la pobreza, a la desigualdad social, a la violencia de género, entre otros aspectos, que obstaculizarían su desarrollo integral, favoreciendo al crecimiento de las brechas de género.

Si bien esta problemática ocurre a nivel nacional, lo cierto es que en Michoacán los embarazos en mujeres de menos de 20 años - edad en la que aún no se ha logrado el pleno desarrollo biológico y no se estarían concluyendo los estudios universitarios ocurren con una incidencia que preocupa al Estado: el 20.42% de los embarazos, ocurren en mujeres menores de 20 años y en 21 municipios del Estado se presentan cinco nacimientos o más en mujeres menores de 15 años (CONAPO, 2018).

Tomando en consideración lo anterior la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres través de la coordinación del proyecto, desarrolló las acciones de planeación, las cuales se describen en el presente informe, explicando primeramente los planes, metodologías y cronogramas de trabajo, para cada una de las metas.

De la misma forma, se describen los avances de la participación ciudadana, la cual tiene como propósito el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto así como la presentación de la información financiera y estados de cuenta del mes de agosto 2020 y, por último, se integra el avance administrativo el cual incluye los probatorios de las reuniones realizadas con las instituciones integrantes del GEPEA, con el objeto de dar a conocer el proyecto y generar mecanismos de articulación con las dependencias que lo integrarán y la elaboración de los términos de referencia.

Justificación

De acuerdo con las estadísticas de natalidad del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en 2018 se registró un total de 2, 162,535 embarazos en México, de los cuales el 17.5% (378,444) correspondieron a madres menores de 20 años. De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2018, hay 2.3 nacimientos en niñas de entre 10 y 14 años por cada 1,000 de este grupo de edad.

Datos del Banco Mundial de 2017, muestran que en promedio la tasa de fecundidad en adolescentes de entre 15 y 19 años entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es de 20.3. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, México registró una tasa de 70.6, lo cual lo ubica en el primer lugar dentro de los países que integran dicha organización. Es importante recalcar que los datos de la ENADID 2018, muestra una disminución de la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años que en 2014 era de 77.

Prevenir y atender ese fenómeno es una tarea de primer orden por sus implicaciones socio-culturales, económicas y en la salud pública. Igualmente, es importante prevenir la violencia sexual y las violaciones que ocasionan el embarazo infantil y, en no menos casos, el embarazo adolescente.

Al igual que en 2019, los recursos del ahora llamado FOBAM se destinarán a fortalecer a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, para desarrollar acciones de prevención y atención que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos de la ENAPEA. Con el FOBAM se busca consolidar y replicar las buenas prácticas.

Por lo anterior, es importante de coordinar y ejecutar un proyecto como este, que contribuiría notablemente a la erradicación del embarazo infantil y adolescente en el Estado de Michoacán a través de diferentes actividades (metas) y estrategias, todas diseñadas en función de las particularidades de la población a la que están dirigidas.

Objetivos

Objetivo general:

Coordinación de las actividades para la ejecución y culminación del proyecto “Yo siento, pienso y decido mi futuro”.

Objetivos específicos:

- Reportar las actividades desarrolladas para la ejecución de cada una de las metas del Proyecto.
- Reportar el proceso de culminación del mecanismo de participación ciudadana.

Desarrollo

Participación Ciudadana.

El área de comunicación social de la Secretaría dio cumplimiento a la solicitud establecida en el oficio MEMORANDUM SEIMUJER/DTPP/086//2020 para fortalecer lo solicitado en el numeral 4 de dichos lineamientos, el probatorio se encuentra **anexo** al presente.

En ese mismo tenor se realizó la presentación del proyecto y sus resultados en el ámbito local en las cuales participaron: Personas beneficiarias del proyecto, Responsable o coordinadora del proyecto, Integrantes del Comité de Vigilancia y el funcionariado estatal representante en la materia, se **anexa** minuta y fotografías de la reunión así como el link del en vivo en las páginas oficiales de la IMEF.

Así mismo se realizó la visita de seguimiento programada por la persona responsable de la participación ciudadana, en dicha reunión estuvo presente la persona coordinadora del proyecto y se efectuó una revisión de las acciones emprendidas, así como la erogación del gasto asignado al proyecto se **anexa** formato.

Avance del formato del informe estadístico.

Información financiera y estados de cuenta del mes de noviembre y diciembre 2020.

Se adjunta en **anexo** el estado de cuenta del mes de noviembre, toda vez que la generación del estado de cuenta se realiza dentro de los siguientes 10 días hábiles de cada mes.

Avance Administrativo.

Se realizaron las actividades conducentes a cerrar el proceso administrativo y operativo del Proyecto, referente a la ejecución de las metas y la solicitud de Documentos Meta y Medios de Verificación, así como el tramite respecto al ejercicio del gasto, relativo a la petición de facturas e integración de expedientes de cada una de las metas.

Así mismo se realizó la solicitud para generar adecuaciones al proyecto en términos de los municipios y actor estratégico para la realización de la meta 3: Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente., debido a que dicha meta no pudo ser realizada de manera presencial, con el actor estratégico de origen debido a la actual crisis sanitaria por la que atraviesa el país, no obstante dada la naturaleza de la meta, se gestionó la relación con otro actor estratégico con quien sí se pudo realizar de manera presencial que fue el CECYTEM cuyos planteles se cruzaron con el Indicador de realizarlo en aquellos planteles en donde existen municipios con alta tasa de embarazo adolescente, se **anexan** oficios de seguimiento. Finalmente se dio contestación a las observaciones realizadas por el Instituto Nacional de las Mujeres respecto a la entrega del Segundo Informe de Avances.

Conclusiones

En este documento se ha especificado el desarrollo de las actividades para la culminación de la ejecución del proyecto: “Yo siento, pienso y decido mi Futuro”. Para la disminución del embarazo infantil y adolescente en Michoacán. De la ejecución del mismo puede deducirse que si bien resulta un reto la coordinación y el consenso con las distintas

instituciones participantes, es un elemento fundamental para el éxito del impacto del proyecto en la población objetivo.

Recomendaciones

Si bien el proceso de planeación resulto fundamental para el éxito en la implementación del proyecto, se sugiere que la radicación del recurso sea temprana debido a los tiempos que los procesos administrativos para el correcto ejercicio de los recursos requieren y si esto no es así, el proyecto presenta muchas dificultades para su ejecución.

Bibliografía

INMUJERES (2020), *Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite en Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para las instancias de las mujeres en las entidades federativas (IMEF) con el objeto de contribuir a la erradicación del embarazo infantil y a la disminución del embarazo adolescente.*

INMUJERES (2020*), Aviso por el que se modifican diversos numerales de las "Bases de Participación de la Convocatoria para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), que emite en Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para las instancias de las mujeres en las entidades federativas (IMEF) con el objeto de contribuir a la erradicación del embarazo infantil y a la disminución del embarazo adolescente".*

CEPAL (2005), *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.*

Anexos

Avances de la Participación Ciudadana, Tercer Informe FOBAM

Finalmente, a fin de dar cumplimiento a lo mandatado en el Plan de trabajo se realizó la gestión para la realización de las reuniones de:

- Presentación del Proyecto, esta presentación se llevo a cabo con las personas integrantes del Comité de Vigilancia y las Instituciones Integrantes del GEPEA, se anexan probatorios de realización de la misma.
- Presentación de Resultados del Proyecto, esta presentación se llevó a cabo con las personas integrantes del Comité de Vigilancia y las Instituciones Integrantes del GEPEA, se anexan probatorios de realización de la misma.
- Visitas de seguimiento del Comité de Vigilancia, esta visita se realizo de manera virtual con la presencia de 8 personas beneficiarias de las distintas actividades del Proyecto, se anexan probatorios.
- Realizar las actividades referentes a la promoción de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplimentar lo establecido en este apartado se publico en las páginas oficiales de la IMEF la información relativa a las funciones y mecanismos de integración y funcionamiento del Comité de Vigilancia, se anexan probatorios.
- Informar a los integrantes del Comité de Vigilancia sobre la calendarización de las actividades, para dar cumplimiento a este punto se notifico mediante oficio a los integrantes del Comité de Vigilancia la calendarización de las actividades, se anexan probatorios.

ANEXOS

Evidencia fotográfica*	
Nombre de actividad: Visita de Seguimiento del Comité de Vigilancia Fecha de realización: 15 de diciembre de 2020. Responsable de actividad: SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	
 Fotografía 1	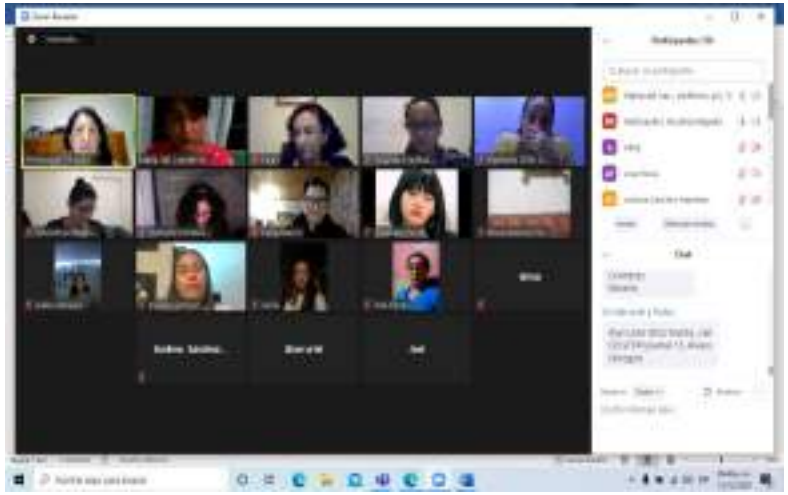 Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Visita de Seguimiento del Comité de Vigilancia	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 15 de diciembre de 2020 REUNIÓN VIRTUAL https://us02web.zoom.us/j/86551946818?pwd=VFVGNDlFcUVFVlFKMytCb0VhWmRoQT09	
HORA DE INICIO: 18:00 HORAS	HORA DE TERMINACIÓN: 19:30 HORAS

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
• CONALEP • SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES • CECYTEM • SOFIA BLANCO SIXTOS • SEIMUJER • BENEFICIARAS DEL PROYECTO “YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO”

AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Bienvenida, encuadre y presentación de los objetivos de la reunión", a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. 2. Llenado del formato establecido para el seguimiento del comité de vigilancia a través de la escucha de las personas beneficiarias. 3. Establecimiento de Acuerdos. Link de descarga de la grabación: https://drive.google.com/drive/folders/1ZEnxvsxOOuIJDbKQ_fv8F3zxI0au6xCB?usp=sharing

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- **Continuidad del Proyecto, considerando un alcance mayor del proyecto a nivel de la convocatoria.**

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Presentación del Plan de Trabajo del Proyecto

Fecha de realización: 04 de diciembre de 2020.

Responsable de actividad: SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.

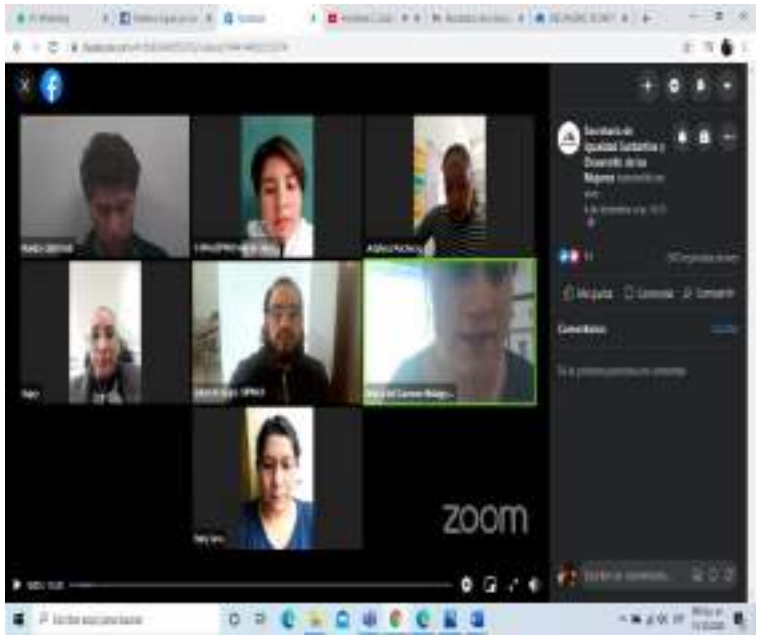

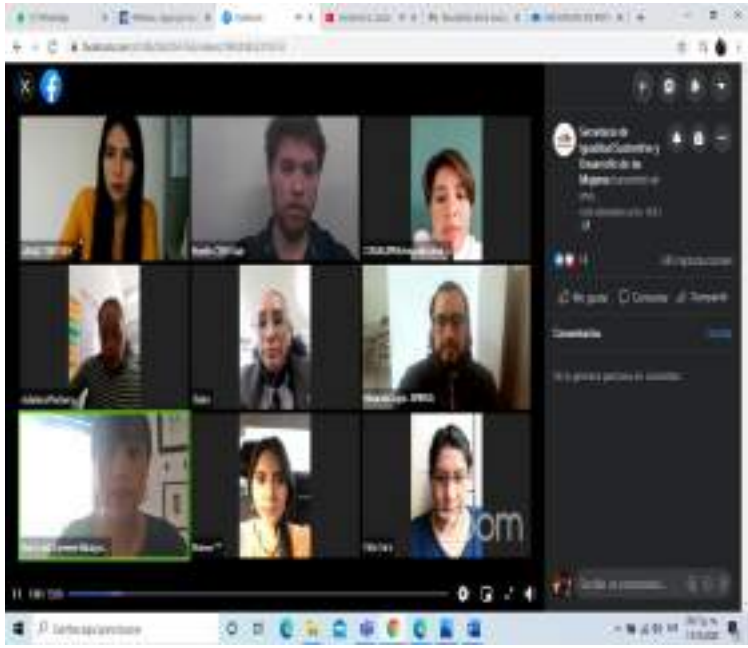

Fotografía 1	Fotografía 2

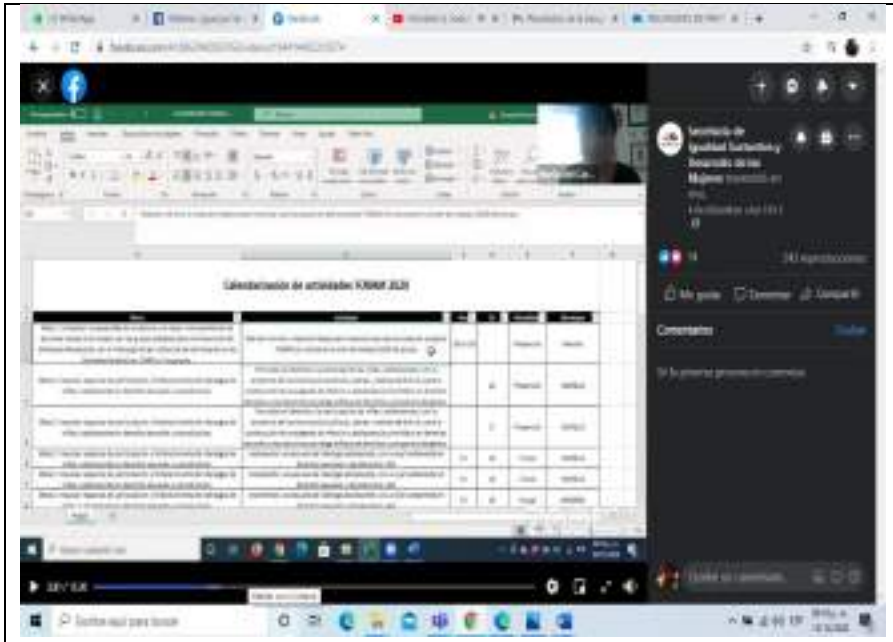

Fotografía 3

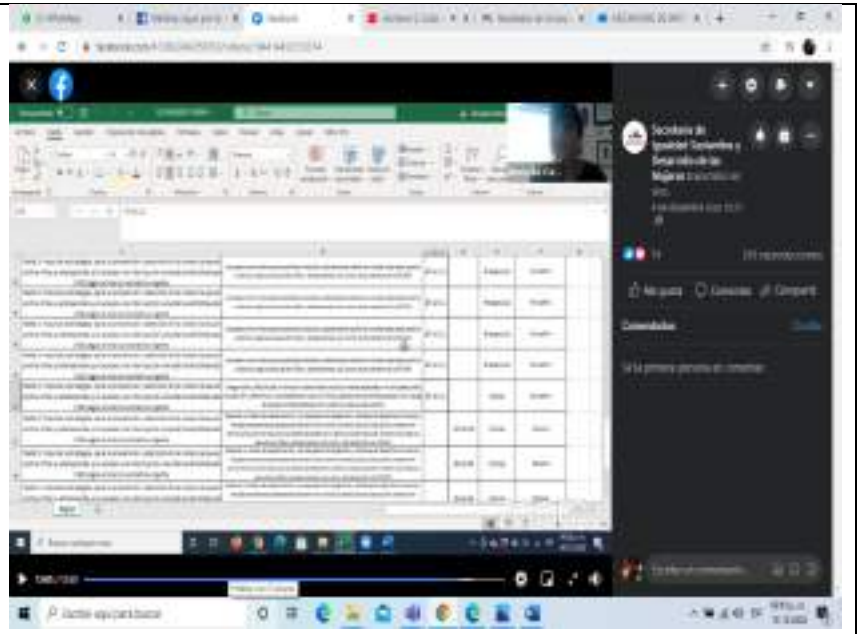

Fotografía 4

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Presentación del Plan de Trabajo del proyecto “Yo siento, pienso y decido mi futuro”	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 04 de diciembre de 2020 REUNIÓN VIRTUAL https://us02web.zoom.us/j/81205448222?pwd=RGtpZGFCc3RwTHIyVGJ4eG1iV1V1QT09	
HORA DE INICIO: 16:00 HORAS	HORA DE TERMINACIÓN: 17:30 HORAS

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
• Instituciones integrantes del GEPEA • Comité de Vigilancia • Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Bienvenida, encuadre y presentación de los objetivos de la reunión", a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. 2. Presentación del Plan de Trabajo del proyecto "Yo siento, pienso y decido mi futuro" 3. Establecimiento de Acuerdos. Link de transmisión: https://www.facebook.com/413862942059763/videos/194414432313374

Reunión de presentación de resultados FOBAM

Orden del día

Michoacán a 18 de diciembre de 2020

Objetivo: Reunión con dependencias para el informe de resultados del programa “Yo pienso, siento y decido mi futuro” de la Meta 1. Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos. De la Meta 2: Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes, en derechos sexuales y reproductivos y Meta 3: Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Hora: 18 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom: https://us02web.zoom.us/j/89313849769?pwd=d1dKQUtOQnZRVUw2TC9CZGtuUW42Zz09

ID de reunión: 893 1384 9769
Código de acceso: 269453

Orden del día

1. Bienvenida, encuadre y presentación de los objetivos de la reunión, a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres.

2. Presentación de las actividades realizadas.
3. Informe de resultados de cada actividad realizadas y de cada meta.
4. Establecimiento de Acuerdos.

Evidencia fotográfica

Evidencia fotográfica*	
Nombre de actividad: REUNIÓN DE INFORME DE RESULTADOS DEL PROYECTO “YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO” EN EL MARCO DE FOBAM 2020. Fecha de realización: 18 DE DICIEMBRE DE 2020. Responsable de actividad: SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	
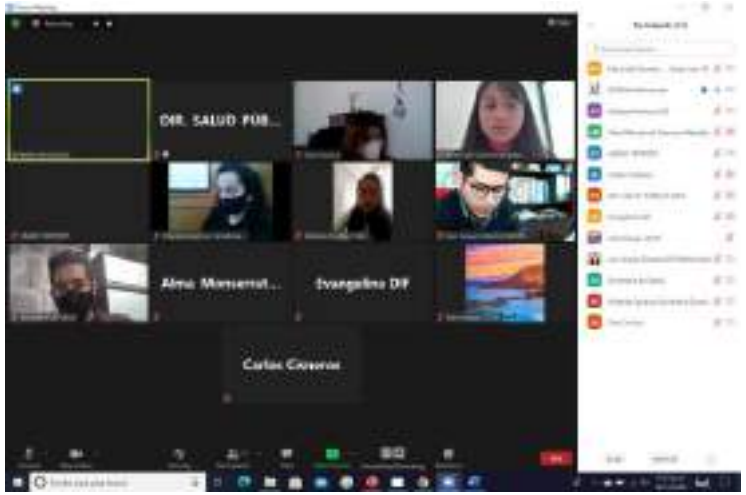 Fotografía 1	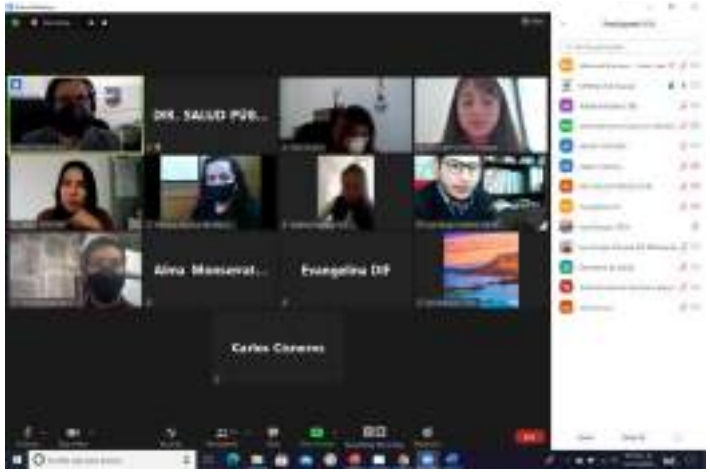 Fotografía 2

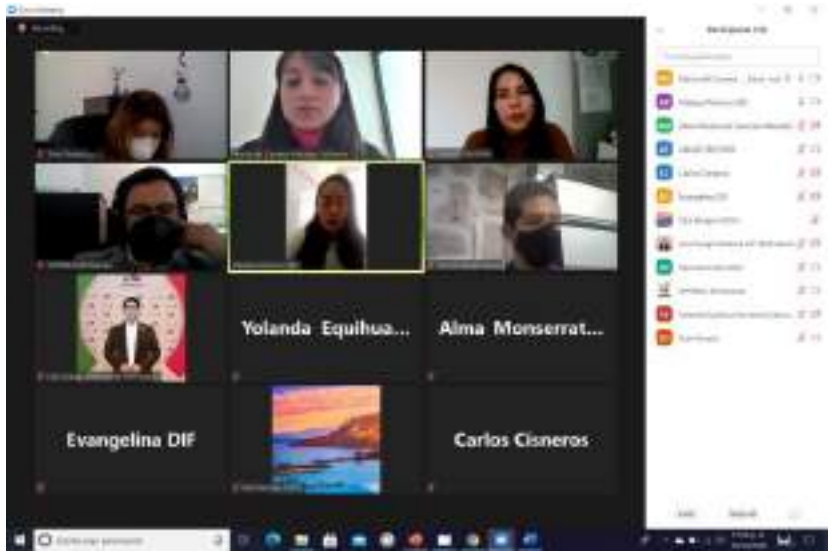

Fotografía 3

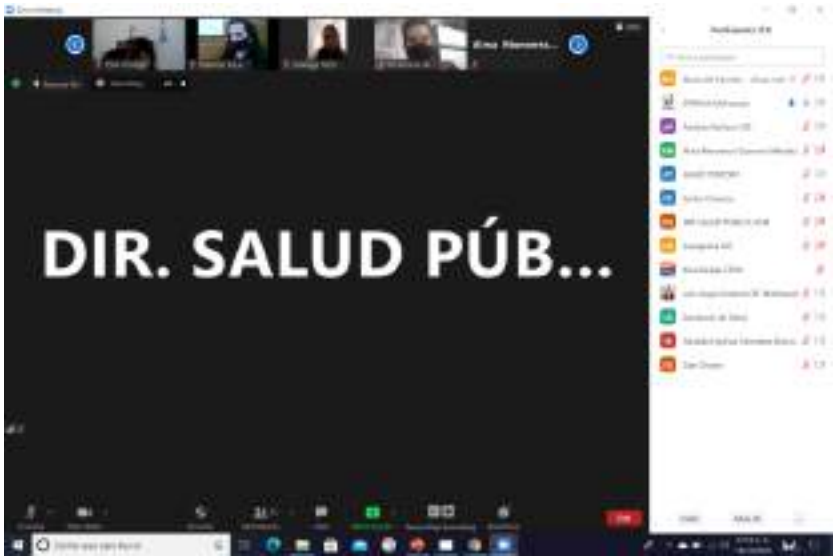

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE INFORME DE RESULTADOS "YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO" EN EL MARCO DE FOBAM 2020.	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 18 de diciembre de 2020 REUNIÓN VIRTUAL https://us02web.zoom.us/j/89313849769?pwd=d1dKQUtOQnZRVUw2TC9CZGtuUW42Zz09	
HORA DE INICIO: 12:00 horas	HORA DE TERMINACIÓN: 13:00 horas

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
• Mtra. María del Carmen Hidalgo Calderón, Directora de Transversalidad y Políticas Públicas de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. • Luis Araujo Sistema Jefe del Departamento de Jóvenes y Niños en Riesgo del Sistema DIF Michoacán. • Evangelina García Guerrero del DIF Estatal. • Alma Montserrat Guerrero Méndez, Subcoordinadora de Equidad entre Mujeres y Hombres de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. • Lic. José Manuel González Alegre, Responsable Estatal de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, de la Secretaría de Salud de Michoacán. • Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Michoacán. • Adalesa Pacheco de la Secretaría de Educación en el Estado. • Lic. Anaid Tentory Gómez, Responsable de Participación Ciudadana

AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Bienvenida, encuadre y presentación de los objetivos de la reunión, a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. 2. Presentación de las actividades realizadas. 3. Informe de resultados de cada actividad realizadas y de cada meta. 4. Establecimiento de Acuerdos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Agradecer a cada dependencia por su apoyo y continuar trabajando en el proyecto.

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Se anexa el E-card trabajado para presentar para presentar los alcances del Comité de Vigilancia así como el link en donde se encuentra la información en la página oficial de la IMEF: http://mujer.michoacan.gob.mx/proyecto-fobam-2020/

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

Conoce toda la información del comité de vigilancia del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM

INMUJERES FOBAM Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres MICHOACÁN MICHOACÁN SE ESCUCHA

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
17 de diciembre a las 11:57
Conoce más sobre el comité de vigilancia del Fondo Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), entra a: https://bit.ly/3pSyrwX
#YoPorEllas
Conoce toda la información del comité de vigilancia del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN REFERIDA EN LA PÁGINA

COMITÉ DE VIGILANCIA "FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES"

- El Comité de Vigilancia se constituirá de la siguiente manera:

1. Una persona integrante del Consejo Social o Consultivo del INMUJERES, correspondiente a la entidad federativa. El INMUJERES informará a cada IMEF, a través de un oficio, el nombre de la consejera que se integrará a su Comité de Vigilancia.
2. Un mínimo de 3 a 5 personas beneficiarias del proyecto, considerando una la participación de niños, niñas, adolescentes, madres, padres o tutores y/o de personas funcionarias públicas que participen en las actividades derivadas del proyecto FOBAM.
3. La vigencia del comité será a partir de la ejecución del proyecto y hasta el 31 de diciembre de 2020.4.
4. De 1 a 3 personas de la academia o representantes de la sociedad civil con amplia experiencia y reconocimiento en el ámbito local en temas de derechos sexuales y reproductivos, perspectiva de género y derechos humanos, las cuales podrán ser invitadas de forma directa por la IMEF.
5. El Comité de Vigilancia debe estar integrado de manera paritaria entre mujeres y hombres.

- Funciones del Comité de Vigilancia:

1. Vigilar que los acuerdos y alianzas que se hagan con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para que la implementación de las acciones del proyecto sea de conformidad con la normativa estatal vigente y de acuerdo con lo establecido en las bases de participación del FOBAM.
2. Vigilar que las acciones comprometidas en el proyecto beneficiado por el FOBAM 2020 se desarrollen con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos que contribuyan a la erradicación el embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).
3. Supervisar las acciones de transparencia y rendición de cuentas al proyecto beneficiado por el FOBAM.
4. Llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

5. Completar el Acta Constitutiva del Comité de Vigilancia.
6. Realizar, por lo menos, una visita de seguimiento durante el periodo de implementación del proyecto beneficiado por el FOBAM y rendir los informes respectivos.
7. Dar seguimiento a las quejas y/o denuncias, en caso de presentarse, llevando el registro correspondiente, turnando a las instancias responsables de investigar y dando vista al OIC del INMUJERES, OEC cuando aplique y Coordinación de Vinculación SFP.

FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES FOBAM 2020

REPORTE GENERAL DE VISITA DE SEGUIMIENTO

FOLIO: FOBAM-2020-00

I. Datos de la IMEF	
Nombre de la institución	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas
Titular	Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
Municipio	Morelia
Entidad Federativa	Michoacán
Teléfono	5513567868
Correo	nuria1.hernandez@gmail.com

II. Datos de la persona Coordinadora del Proyecto	
Nombre	Mtra. Sujey Pompa Guzmán
Teléfono	4431390661
Correo	sujeypg@hotmail.com

III. Datos de la persona responsable de la participación ciudadana	
Nombre	Lic. Anaid Tentory Gómez
Teléfono	4431311685
Correo	vinculación.seimujer@gmail.com

IV. Datos del Proyecto beneficiado por FOBAM 2020	
Nombre del proyecto	"Yo siento, pienso y decido mi futuro"
Monto solicitado	$2, 555,000.00

V. Cobertura geográfica	
Entidades	Municipios
Michoacán, Álvaro Obregón, Morelia, Apatzingán, Tangancícuaro, Lagunillas, Senguio, Uruapan, Ciudad Hidalgo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Pátzcuaro Sahuayo, Zamora, Zitácuaro y Zacapu.	

VI. *Población beneficiada (desagregada por sexo y edades)*
Por medio de este programa, se benefició a un total de 473 personas de la población michoacana, de la cual; 400 son mujeres y 73 son hombres, distribuías de la siguiente manera:

Rango de edades	Mujeres	Hombres	Total
De 8 a10 años	11	0	11
De 11 a 14 años	9	1	10
De 15 a 29 años	250	49	299
De 30 a 44 años	69	14	83
De 45 a 59 años	51	7	58
De 60 en adelante	10	2	12

VII. *Alcance en cronograma de actividades:* Describir el avance y porcentaje de las metas y actividades del proyecto.
Se ha realizado un 93% de las actividades establecidas en el Proyecto correspondiente a 27 de 29 actividades, quedando pendientes únicamente la realización de dos Foros programados para el día 16 y 17 de diciembre.

VIII. *Información presupuestal por tipo de gasto:* Informar sobre los gastos correspondientes del proyecto. Especificar si existe remanente o gastos fuera de lo planteado en el proyecto

La Información presupuestal por tipo de gasto se encuentra disponible en la siguiente liga:

https://drive.google.com/drive/folders/1ObsDn9n-rEvf09zxZIvPXs63U5D2GBiJ?usp=sharing

*IX. Entrevistas con la persona Responsable del Proyecto, responsable de la participación ciudadana y personas involucradas en el proyecto. *Las preguntas son una guía de apoyo.*	
1. ¿Han tenido la participación esperada de la población, y qué factores consideran que han influido?	A pesar de la contingencia sanitaria por la que atravesamos, ha habido participación de las personas, aunque no de la forma en que en un primer momento al momento de diseñar el Proyecto.
2. ¿Qué beneficios consideran que el proyecto genera para la población objetivo?	Sensibilización y concientización sobre la importancia de la prevención del embarazo adolescente y en ese sentido propiciar la posibilidad de planificación de la maternidad y paternidad.
3. ¿De qué manera favorecen la igualdad entre mujeres y hombres con el desarrollo de su proyecto?	Cada actividad esta, pensada tanto para mujeres como para hombres, en materia de concientización y se trabaja desde un tema de corresponsabilidad para ambos ante una situación de embarazo y/o una situación de abuso sexual.
4. ¿De qué manera contribuye a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) su proyecto?	El proyecto se encuentra articulado al ENAPEA en los componentes de Coordinación Interinstitucional, Entorno Habilitante, Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
5. ¿Qué dificultades se han presentado durante el desarrollo del proyecto, y cómo se han solucionado? *Caso Contingencia Sanitaria en todo el país-COVID-19.	La asistencia presencial ha sido el mayor reto, de tal forma que o que se ha podido realizar de manera virtual se ha realizado y lo que no se ha buscado a forma de realizarlo presencial, a través del cambio de actores estratégicos y de municipios, en donde se brinden las condiciones para hacerlo.
6. ¿Hasta el momento, cómo ha sido el avance respecto a los objetivos	Ha sido bueno, no obstante consideramos que el impacto en términos de población beneficiada pudo haber sido mayor si no se

que se plantearon?	hubiese ejecutado bajo el contexto actual de la pandemia.

*X. Entrevistas o sondeo con la población beneficiada. *Las preguntas son una guía de apoyo.*	
1. ¿Cómo recibieron la invitación a participar o cómo se enteraron de la convocatoria?	Las respuestas a esta pregunta por parte de las personas asistentes versaron sobre lo siguiente: Invitación a través de un tercero homologo, es decir entre compañeros y compañeras Invitación a través de Llamadas telefónicas Invitación a través de personal directivo de las Escuelas
2. ¿En qué actividades han participado?	-Escuela de Liderazgo y de la Formación de Redes -Jornadas de Prevención del Embarazo Adolescente -Red de Niñas y el Foro
3. ¿Qué tan satisfecha/o está con las actividades y con la atención y servicios de la Institución?	Ante esta pregunta en general se manifestó lo siguiente: -Secuencia en las actividades -Dialogo abierto y claro -Espacios de encuentros -Temas innovadores Manifestando expresiones como "supieron cómo explicarlo sin que nosotros nos incomodáramos", Y Refuerzo de conocimiento de métodos anticonceptivos y prevención de la violencia, uso adecuado de lenguaje, información precisa, no hubo aburrición, fue dinámico, y mensaje preciso.
4. ¿Qué ha aprendido con su participación, o qué beneficios considera que ha obtenido?	Las respuestas en esta pregunta se enmarcan dentro, de las siguientes afirmaciones:

	"Aprendí cosas como los métodos anticonceptivos, ETS y las relaciones sexuales" "Manejo de redes sociales, métodos anticonceptivos, equidad de género". "En este curso aprendí que el hecho de sentir placer no es malo". "Autoconocimiento para poder decidir qué hacer". "Un tema tan difícil para las mamás hablado de una manera sencilla". "El curso fue abordado de manera clara, para no sentir pena hablarlo".
5. ¿Tiene alguna sugerencia o comentario para la Institución?	Las respuestas en esta pregunta se centran en las siguientes respuestas destacando de ellas la pertinencia y la continuidad del tema pero también la necesidad de realizar una convocatoria más extensiva que desde luego por motivos de pandemia no pudo realizarse: "Me gustaría que se diera a todos y todas las alumnas y además de manera continua" "Que se sigan fomentando este tipo de actividades" "Que se realice una plataforma virtual de capacitación " "Que fuera más extenso el curso" "Seguir haciendo las actividades en vivo" "Hacer extensiva la convocatoria a más personas"

XI. Información de la visita de seguimiento del Comité de Vigilancia	
1. Fecha de la visita.	15 de diciembre de 2020
2. Nombre y firma de las personas que integran el Comité de Vigilancia.	Sofia Blanco Sixtos, Integrante del Comité de Vigilancia.

	Gretel Eunice Castorena Escalera, Integrante del Comité de Vigilancia. Mtro. José Francisco Salazar García, Integrante del Comité de Vigilancia. María Alejandra Jasso Demetrio, Integrante del Comité de Vigilancia. Yolanda Equihua Equihua, Integrante del Comité de Vigilancia.
3. Breve descripción de las actividades realizadas y/o presenciadas.	Se realizó, un dialogo de escucha con algunas de las personas beneficiadas del proyecto.
4. Revisión de materiales y/o documentos de difusión.	No aplica, debido a que el Proyecto "Yo siento, pienso y decido mi

	futuro, no realizo material de difusión”
5. Retroalimentación o recomendaciones realizadas a la IMEF durante la visita, cuando aplique.	Que no se pierda la continuidad del proceso.
6. Contratiempos, en su caso, que se presentaron durante la visita del Comité de Vigilancia.	Ninguna
7. Problemáticas o dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto, a las que el INMUJERES debe dar seguimiento.	Ninguna
8. Otros.	No aplica

Información financiera y estados de cuenta del mes de noviembre y diciembre 2020.

Documentos Meta y Medios de Verificación.

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

Tercer Informe de Participación Ciudadana

08 de enero de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Contenido

Introducción 3

Avances de la Participación Ciudadana, Primer Informe FOBAM 4

Oficio de nombramiento de la responsable de la Participación Ciudadana 4

Plan de Trabajo Estatal de Participación Ciudadana 9

Avances de la Participación Ciudadana, Segundo Informe FOBAM 12

Oficios para el Comité de Participación Ciudadana 13

Elaboración de Ecars 24

Acta de Constitución del Comité de Participación Ciudadana 29

Lista de Asistecia 33

Evidencia Fotográfica 34

Directorio 36

Avances de la Participación Ciudadana, Tercer Informe FOBAM 37

Evidencia fotográfica 49

Introducción

Como parte de los compromisos adquiridos en la Junta de Gobierno y con los Consejos Social y Consultivo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), así como en cumplimiento de lo establecido en los numerales 15 (sobre las características de los apoyos) y 20 (relativo a la participación ciudadana) de las bases de participación de la convocatoria del FOBAM 2020, se requiere que las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), establezcan mecanismos de participación ciudadana, mediante la operación de observatorios o algún instrumento homólogo para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos beneficiados por el FOBAM; así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

En ese sentido, el INMUJERES, reconociendo el fin social del FOBAM, adopta como base o marco los lineamientos de contraloría social o el primer eje del relanzamiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para ciudadanizar espacios y abrir mecanismos de participación ciudadana.

Con base en lo anterior la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres presenta el siguiente informe enfocado en los avances de la participación ciudadana, en función de los lineamientos que establece el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

Avances de la Participación Ciudadana, Primer Informe FOBAM

Se envió mediante oficio MEMORANDUM SEIMUJER/DTPP/058//2020, solicitud para dar cumplimiento a lo establecido en el Documento normativo que refiere los lineamientos de la participación ciudadana en el apartado 4, así mismo se dio cumplimiento a lo establecido en el punto 1 y 2 de dicho documento, los probatorios se encuentran adjuntos en el apartado de anexos.

Oficio de nombramiento de la responsable de la Participación Ciudadana

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Sub-dependencia	
Oficina	De la Titular
No. de oficio	SEIMUJER/DT/ 304 /2020
Expediente	
Asunto	Se designa enlace para Participación Ciudadana

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Morelia, Michoacán, a 02 de septiembre 2020

Instituto Nacional de las Mujeres
P r e s e n t e

La que suscribe, Mtra. Nuria Hernández Abarca, en mi carácter de titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán designo a Anaid Tentory Gómez para fungir durante el ejercicio fiscal 2020, como "responsable de la participación ciudadana" del proyecto beneficiado por el FOBAM 2020, "Yo siento, pienso y decido mi futuro" con número de folio FOBAM-2020-25, con la siguiente función:

La persona responsable de la participación ciudadana deberá asegurar el correcto seguimiento y supervisión de la correcta aplicación de los recursos del donativo y fungirá como enlace con el INMUJERES para el cumplimiento del apartado 20 de las bases de participación de la convocatoria del FOBAM.

Esta figura será la responsable de realizar acciones encaminadas a que haya participación ciudadana en el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos FOBAM, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

Sin otro particular,

Mtra. Nuria Hernández Abarca
Secretaria de Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres en el Estado de Michoacán

#MichoacánSeEscucha

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán
2015 - 2021

MEMORANDUM SEIMUJER/DTPP/058/2020

Morelia, Michoacán, 01 de septiembre del 2020

LIC. LAURA ISELA SOTO RUEDA
SECRETARIA PARTICULAR
P r e s e n t e.

Por medio del presente y con fundamento en el apartado 4 (cuarto), del MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN LOS PROYECTOS FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM), relativo a la promoción de la transparencia y rendición de cuentas, solicito como se menciona:

- Publicar en redes sociales oficiales de la SEIMUJER:

  ¿QUÉ ES?

  Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), es un programa que emite el Instituto Nacional de las Mujeres en las entidades Federativas con el objetivo de contribuir a la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo adolescente.

  OBJETIVOS

  General: Fortalecer a las IMEF para coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención alineadas con la ENAPEA.

  Específico: Fortalecer la toma de decisiones, el cuidado de la salud sexual reproductivas y la construcción de un proyecto de vida basado en la autonomía de las niñas y adolescentes a través de las IMEF.

  COBERTURA

  Nacional: Las 32 entidades federativas.

  PERIODO DE EJECUCIÓN

  Llegada del Recurso hasta el 31 de diciembre de 2020

  POBLACIÓN OBJETIVO

RECIBIDO
SEIMUJER
GOB. DEL ESTADO DE MICHOACÁN
02 AGO 2020
HORA: 13:29 pm
SECRETARÍA PARTICULAR
MORELIA, MICH.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán
2015 - 2021

Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

BASES DE PARTICIPACIÓN
https://drive.google.com/drive/folders/1Byxv2MDtDm-djLKyPOIPMmLJERTk8OAs?usp=sharing

- Publicar en la página oficial de la SEIMUJER:

BASES DE PARTICIPACIÓN
https://drive.google.com/drive/folders/1Byxv2MDtDm-djLKyPOIPMmLJERTk8OAs?usp=sharing

AVISO MODIFICATORIO A LAS BASES DE PARTICIPACIÓN
https://drive.google.com/drive/folders/1Byxv2MDtDm-djLKyPOIPMmLJERTk8OAs?usp=sharing

PROYECTO
https://drive.google.com/drive/folders/1Byxv2MDtDm-djLKyPOIPMmLJERTk8OAs?usp=sharing

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCAORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM 2020)
https://drive.google.com/drive/folders/1Byxv2MDtDm-djLKyPOIPMmLJERTk8OAs?usp=sharing

CV COORDINACIÓN DEL PROYECTO
https://drive.google.com/drive/folders/1Byxv2MDtDm-djLKyPOIPMmLJERTk8OAs?usp=sharing

CV MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO
https://drive.google.com/drive/folders/1Byxv2MDtDm-djLKyPOIPMmLJERTk8OAs?usp=sharing

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán
2015 - 2021

- Publicar en la página oficial de la SEIMUJER:
  - Persona responsable de participación ciudadana: Anaid Tentory Gómez, Correo: vinculación.seimujer@gmail.com Tel: 443 113 6700 ext. 09, 17
  - Integrantes del Comité de Vigilancia: Gretel Eunice Castorena Escalera, integrante del Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres

  Correo: gecastorena@consejeras.inmujeres.gob.mx maestra.gretel@gmail.com

  Tel: 443 3251128
  - Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) de la Secretaría de la Función Pública:

    Tel: (55) 20000 3000 ext. 2164 y (01 800) 1128700

    Web: http://ww.gob.mx/sfp http://sidec.funcionpublica.gob.mx/
  - En el Órgano Interno de Control en el INMUJERES:

    Tel: (55) 53226030 ext. 8000 Correo: contraloriainterna@inmujeres.gob.mx
  - Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán:

    Tel: (443) 3108600 ext. 162 quejas@secoem.michoacan.gob.mx

Esperando contar con su apoyo y, agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. María del Carmen Hidalgo Calderón
Directora de Transversalidad de las Políticas Públicas

C.c.p. Ing. Ulises Edmundo Chávez Ramírez, Secretario Técnico de la SEIMUJER
C.c.p. Archivo/Minutario

Plan de Trabajo Estatal de Participación Ciudadana

FORMATO 2
Plan de trabajo estatal de participación ciudadana.

METAS	Actividades	Unidad de Medida o producto entregable	Responsable	Calendarización				
				Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	Revisión del documento normativo para la ejecución y Seguimiento del Mecanismo de Participación Ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos, FOBAM, así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados	Acuse	IMEF	x	x			
1	Designar a la persona que fungirá	Oficio de	IMEF			x		

	como Responsable de la participación ciudadana	Nombramiento						
1	Elaborar el Programa de Trabajo	Documento	Responsable de la participación ciudadana			x		
1	Coordinar las actividades para la integración del Comité de Vigilancia	Acta	Responsable de la participación ciudadana				x	
1	Diseñar los materiales de apoyo para la difusión del Comité de Vigilancia	Documento	Responsable de la participación ciudadana				x	
1	Crear un Directorio de los Integrantes del Comité de Vigilancia	Directorio	Responsable de la participación ciudadana				x	
1	Coordinar la reunión de presentación del Proyecto	Minuta, Listas de Asistencia y Fotos	Responsable de la participación ciudadana				x	
1	Coordinar la reunión de presentación de Resultados	Minuta, Listas de Asistencia y Fotos	Responsable de la participación ciudadana					x

	del Proyecto							
1	Coordinar la reunión de las visitas de seguimiento del Comité de Vigilancia	Minuta, Listas de Asistencia y Fotos	Responsable de la participación ciudadana					x
1	Realizar las actividades referentes a la promoción de transparencia y rendición de cuentas	Oficio	Responsable de la participación ciudadana			x	x	x
1	Informar a los integrantes del Comité de Vigilancia sobre la calendarización de las actividades	Oficio	Responsable de la participación ciudadana				x	x
1	Recibir, Atender y/o canalizar las quejas y denuncias	Informe	Responsable de la participación ciudadana	x	x	x	x	x

Avances de la Participación Ciudadana, Segundo Informe FOBAM

El área de comunicación social de la Secretaría dio cumplimiento a la solicitud establecida en el oficio MEMORANDUM SEIMUJER/DTPP/058//2020, referente al cumplimiento de lo establecido en el Documento normativo en el punto 4 de dicho documento, los probatorios se encuentran adjuntos en el apartado de anexos.

Así mismo se dio seguimiento a la petición mediante el oficio MEMORANDUM SEIMUJER/DTPP/086//2020 para fortalecer lo solicitado en el numeral 4 de dichos lineamientos, el probatorio se encuentra anexo al presente y el seguimiento será integrando en el informe de cierre.

Finalmente, para dar cumplimiento a lo mandatado en dicho mecanismo en el numeral 3, se procedió a la instalación del Comité de Vigilancia el día jueves 05 de noviembre de la presente anualidad, con la participación de las personas titulares del CONALEP, Michoacán, SIPINNA, la Consejera del Instituto Nacional de las Mujeres y una persona beneficiaria con la implementación de las metas, se anexa Acta de Instalación.

Oficios para el Comité de Participación Ciudadana

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MICHOACÁN

RECIBIDO 28 OCT 2020 SECRETARÍA EJECUTIVA 09:07

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Sub-dependencia	De la Titular
Oficina	
No. de oficio	SEIMUJER/DTI/407/2020
Expediente	
Asunto	Invitación

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Morelia, Michoacán, a 27 de octubre de 2020

LICENCIADA YOLANDA EQUIHUA EQUIHUA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el numeral 3 del documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados, por medio de la presente, en reconocimiento a su incansable labor en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, me permito extender a Usted una atenta y cordial invitación, como integrante, a la conformación del Comité de Vigilancia del programa "Yo pienso, yo siento y decido mi futuro", proyecto beneficiado por el FOBAM 2020.

El comité en cuestión tendrá por objeto seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto; así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados; mismo que de acuerdo al documento base tendrá como funciones las siguientes:

- Vigilar que los acuerdos y alianzas que se hagan con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para que la implementación de las acciones del proyecto sea de conformidad con la normativa estatal vigente y de acuerdo con lo establecido en las bases de participación del FOBAM.

- Vigilar que las acciones comprometidas en el proyecto beneficiado por el FOBAM 2020 se desarrollen con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos que contribuyan a la erradicación el embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

- Supervisar las acciones de transparencia y rendición de cuentas al proyecto beneficiado por el FOBAM.

#MichoacánSeEscucha

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Sub-dependencia	De la Titular
Oficina	
No. de oficio	SEIMUJER/DT/407/2020
Expediente	
Asunto:	Invitación

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

- Llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Completar el Acta Constitutiva del Comité de Vigilancia.
- Realizar, por lo menos, una visita de seguimiento durante el periodo de implementación del proyecto beneficiado por el FOBAM y rendir los informes respectivos.
- Dar seguimiento a las quejas y/o denuncias, en caso de presentarse, llevando el registro correspondiente, turnando a las instancias responsables de investigar y dando vista al OIC del INMUJERES, OEC cuando aplique y Coordinación de Vinculación SFP.

Para mayor ilustración, se adjunta a la presente el documento en mención emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En este sentido, me es grato informarle que la instalación del Comité de Vigilancia será llevada a cabo el jueves 5 de noviembre de la presente anualidad en un horario de 14:00 horas en las instalaciones de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.

Para cualquier duda relativo a la solicitud de la presente, pongo a su disposición el número de celular 4431359769.

Si otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MAESTRA NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

Al contestar este oficio, citenos los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Sub-dependencia	
Oficina	De la Titular
No. de oficio	SEIMUJER/DT/407/2020
Expediente	
Asunto:	Invitación

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

Morelia, Michoacán, a 27 de octubre de 2020

MAESTRO JOSÉ FRANCISCO SALAZAR GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el numeral 3 del documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados, por medio de la presente, por medio de la presente, en reconocimiento a su incansable labor para que las y los jóvenes puedan concluir sus estudios, me permito extender a Usted una atenta y cordial invitación, como integrante, a la conformación del Comité de Vigilancia del programa "Yo pienso, yo siento y decido mi futuro", proyecto beneficiado por el FOBAM 2020.

El comité en cuestión tendrá por objeto seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto; así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados; mismo que de acuerdo al documento base tendrá como funciones las siguientes:

- Vigilar que los acuerdos y alianzas que se hagan con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para que la implementación de las acciones del proyecto sea de conformidad con la normativa estatal vigente y de acuerdo con lo establecido en las bases de participación del FOBAM.

- Vigilar que las acciones comprometidas en el proyecto beneficiado por el FOBAM 2020 se desarrollen con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos que contribuyan a la erradicación el embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

- Supervisar las acciones de transparencia y rendición de cuentas al proyecto beneficiado por el FOBAM.

- Llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

#MichoacánSeEscucha

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	
Expediente	**SEIMUJER/DT/407/2020**
Asunto:	**Invitación**

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

- Completar el Acta Constitutiva del Comité de Vigilancia.
- Realizar, por lo menos, una visita de seguimiento durante el periodo de implementación del proyecto beneficiado por el FOBAM y rendir los informes respectivos.
- Dar seguimiento a las quejas y/o denuncias, en caso de presentarse, llevando el registro correspondiente, turnando a las instancias responsables de investigar y dando vista al OIC del INMUJERES, OEC cuando aplique y Coordinación de Vinculación SFP.

Para mayor ilustración, se adjunta a la presente el documento en mención emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En este sentido, me es grato informarle que la instalación del Comité de Vigilancia será llevada a cabo el jueves 5 de noviembre de la presente anualidad en un horario de 14:00 horas en las instalaciones de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.

Para cualquier duda relativo a la solicitud de la presente, pongo a su disposición el número de celular 4431359769.

Si otro asunto en particular, agradeciendo su atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MAESTRA NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS

C.c.p. Archivo/
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

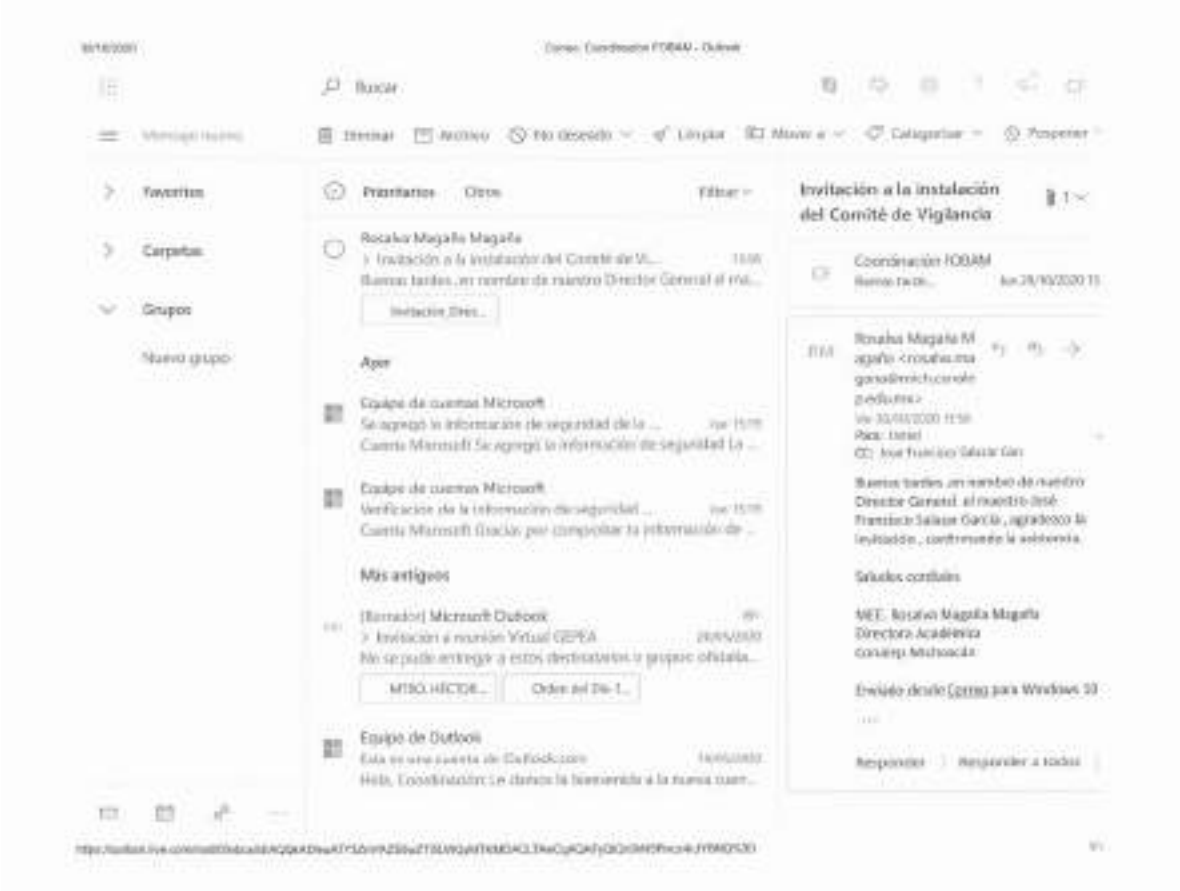
Buscar
Favoritos
Carpetas
Grupos
Nuevo grupo
Prioritarios
Otros
Filtrar
Rosalva Magaña Magaña
Ayer
Equipo de cuentas Microsoft
Equipo de cuentas Microsoft
Más antiguos
[Borrador] Microsoft Outlook
Equipo de Outlook
Invitación a la instalación del Comité de Vigilancia
Coordinación FOBAM
Buenas tardes ,en nombre de nuestro Director General, el maestro José Francisco Salazar García , agradezco la invitación , confirmando la asistencia.
Saludos cordiales
MET. Rosalva Magaña Magaña
Directora Académica
Responder
Responder a todos

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Sub-dependencia	
Oficina	De la Titular
No. de oficio	SEIMUJER/DT/407/2020
Expediente	
Asunto:	Invitación

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

Morelia, Michoacán 27 de octubre de 2020

C. MARÍA ALEJANDRA JASSO DEMETRIO
BENEFICIARIA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el numeral 3 del documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados, por medio de la presente, me permito extender a Usted una atenta y cordial invitación, como integrante, a la conformación del Comité de Vigilancia del programa "Yo pienso, yo siento y decido mi futuro", proyecto beneficiado por el FOBAM 2020.

El comité en cuestión tendrá por objeto seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto; así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados; mismo que de acuerdo al documento base tendrá como funciones las siguientes:

- Vigilar que los acuerdos y alianzas que se hagan con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para que la implementación de las acciones del proyecto sea de conformidad con la normativa estatal vigente y de acuerdo con lo establecido en las bases de participación del FOBAM.

- Vigilar que las acciones comprometidas en el proyecto beneficiado por el FOBAM 2020 se desarrollen con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos que contribuyan a la erradicación el embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

- Supervisar las acciones de transparencia y rendición de cuentas al proyecto beneficiado por el FOBAM.

#MichoacánSeEscucha

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Sub-dependencia	
Oficina	De la Titular
No. de oficio	SEIMUJER/DT/407/2020
Expediente	
Asunto:	Invitación

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

- Llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Completar el Acta Constitutiva del Comité de Vigilancia.
- Realizar, por lo menos, una visita de seguimiento durante el periodo de implementación del proyecto beneficiado por el FOBAM y rendir los informes respectivos.
- Dar seguimiento a las quejas y/o denuncias, en caso de presentarse, llevando el registro correspondiente, turnando a las instancias responsables de investigar y dando vista al OIC del INMUJERES, OEC cuando aplique y Coordinación de Vinculación SFP.

Para mayor ilustración, se adjunta a la presente el documento en mención emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En este sentido, me es grato informarle que la instalación del Comité de Vigilancia será llevada a cabo el jueves 5 de noviembre de la presente anualidad en un horario de 14:00 horas en las instalaciones de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.

Para cualquier duda relativo a la solicitud de la presente, pongo a su disposición el número de celular 4431359769.

Si otro asunto en particular, agradeciendo la atención brindada a la presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y
DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo/Minutario

#MichoacánSeEscucha

Correo fevaq.net

María del Carmen Hidalgo Calderón <mdchidalgoc@fevaq.net>

Se envía invitación

2 mensajes

Coordinación FOBAM <coordinacionfobam@hotmail.com> 30 de octubre de 2020, 18:09
Para: "jassodemetrioale@gmail.com" <jassodemetrioale@gmail.com>
Cc: "mdchidalgoc@fevaq.net" <mdchidalgoc@fevaq.net>

Buenas tardes,

Por medio del presente, por instrucciones de la Maestra Nuria Gabriela Hernández Abarca, Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, se envía oficio que contiene la invitación para la instalación del Comité de Vigilancia del proyecto FOBAM "Yo siento, pienso y decido mi futuro", evento que ha de realizarse el día 5 de noviembre del presente, en las instalaciones de la SEIMUJER.

Reciba cordiales saludos.

Favor de acusar de recibido.

Invitació_beneficiaria_Maria_Alejandra.pdf
1146K

Ale Jasso Demetrio <jassodemetrioale@gmail.com> 31 de octubre de 2020, 10:30
Para: Coordinación FOBAM <coordinacionfobam@hotmail.com>
Cc: "mdchidalgoc@fevaq.net" <mdchidalgoc@fevaq.net>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
[El texto citado está oculto]

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Sub-dependencia	
Oficina	De la Titular
No. de oficio	SEIMUJER/DT/407/2020
Expediente	
Asunto:	Invitación

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

Morelia, Michoacán 27 de octubre de 2020

MAESTRA GRETEL EUNICE CASTORENA ESCALERA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL DEL INMUJERES
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el numeral 3 del documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados, por medio de la presente, me permito extender a Usted una atenta y cordial invitación, como integrante, a la conformación del Comité de Vigilancia del programa "Yo pienso, yo siento y decido mi futuro", proyecto beneficiado por el FOBAM 2020.

El comité en cuestión tendrá por objeto seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto; así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados; mismo que de acuerdo al documento base tendrá como funciones las siguientes:

- Vigilar que los acuerdos y alianzas que se hagan con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para que la implementación de las acciones del proyecto sea de conformidad con la normativa estatal vigente y de acuerdo con lo establecido en las bases de participación del FOBAM.

- Vigilar que las acciones comprometidas en el proyecto beneficiado por el FOBAM 2020 se desarrollen con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos que contribuyan a la erradicación el embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

- Supervisar las acciones de transparencia y rendición de cuentas al proyecto beneficiado por el FOBAM.

#MichoacánSeEscucha

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Sub-dependencia	
Oficina	De la Titular
No. de oficio	SEIMUJER/DT/407/2020
Expediente	
Asunto:	Invitación

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

- Llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Completar el Acta Constitutiva del Comité de Vigilancia.
- Realizar, por lo menos, una visita de seguimiento durante el periodo de implementación del proyecto beneficiado por el FOBAM y rendir los informes respectivos.
- Dar seguimiento a las quejas y/o denuncias, en caso de presentarse, llevando el registro correspondiente, turnando a las instancias responsables de investigar y dando vista al OIC del INMUJERES, OEC cuando aplique y Coordinación de Vinculación SFP.

Para mayor ilustración, se adjunta a la presente el documento en mención emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En este sentido, me es grato informarle que la instalación del Comité de Vigilancia será llevada a cabo el jueves 5 de noviembre de la presente anualidad en un horario de 14:00 horas en las instalaciones de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.

Para cualquier duda relativo a la solicitud de la presente, pongo a su disposición el número de celular 4431359769.

Si otro asunto en particular, agradeciendo la atención brindada a la presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACAN

C.c.p. Archivo/Minutario

#MichoacánSeEscucha

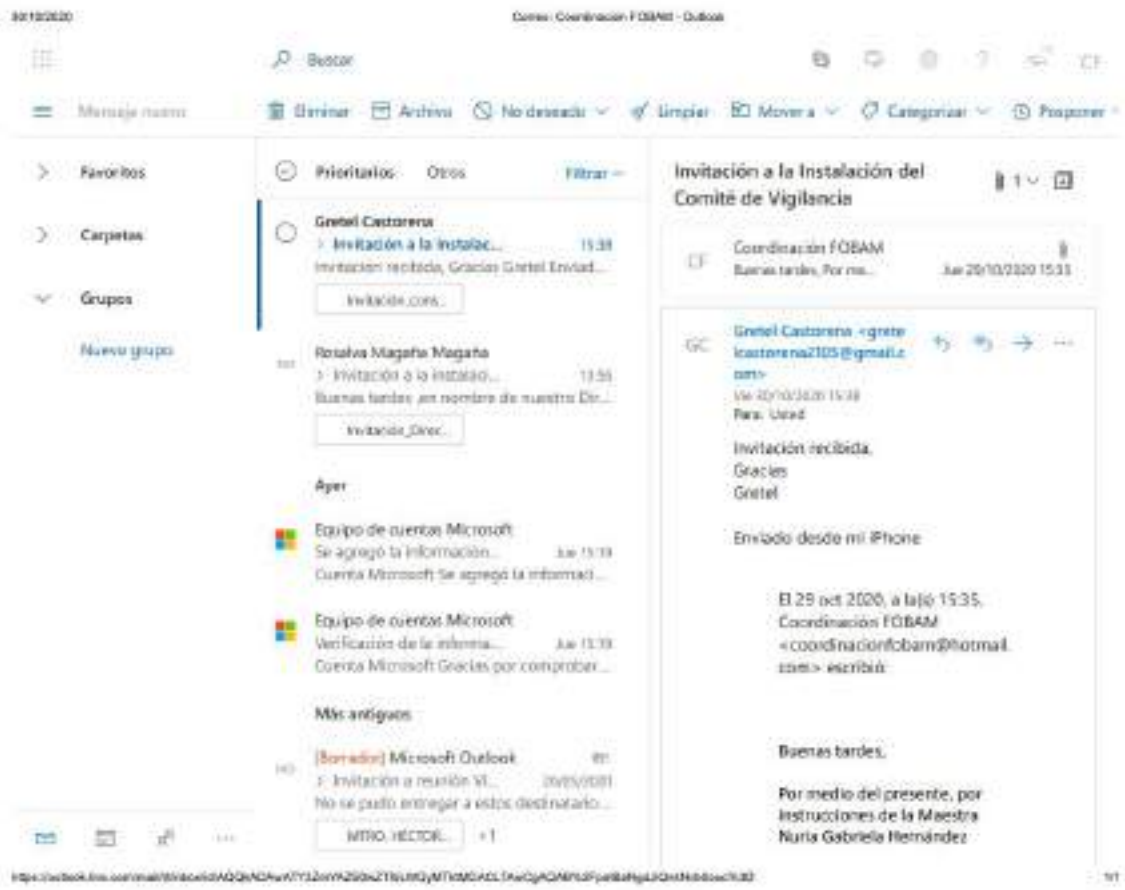
Buscar
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Categorizar
Posponer
Favoritos
Carpetas
Grupos
Nuevo grupo
Prioritarios
Otros
Filtrar
Gretel Castorena
Invitación a la instalac...
15:38
Rosalva Magaña Magaña
Invitación a la instalac...
13:56
Ayer
Equipo de cuentas Microsoft
Se agregó la información...
Jue 15:19
Equipo de cuentas Microsoft
Verificación de la informa...
Jue 15:19
Más antiguos
[Borrador] Microsoft Outlook
Invitación a reunión: Vi...
No se pudo entregar a estos destinatario...
MTRO. HECTOR...
+1
Invitación a la Instalación del Comité de Vigilancia
Coordinación FOBAM
Buenas tardes, Por me...
Jue 29/10/2020 15:33
GC
Gretel Castorena <gretelcastorena2105@gmail.com>
Para: Usted
Invitación recibida.
Gracias
Gretel
Enviado desde mi iPhone
El 29 oct 2020, a la(s) 15:35, Coordinación FOBAM <coordinacionfobam@hotmail.com> escribió:
Buenas tardes.
Por medio del presente, por instrucciones de la Maestra Nuria Gabriela Hernández

Elaboración de Ecars

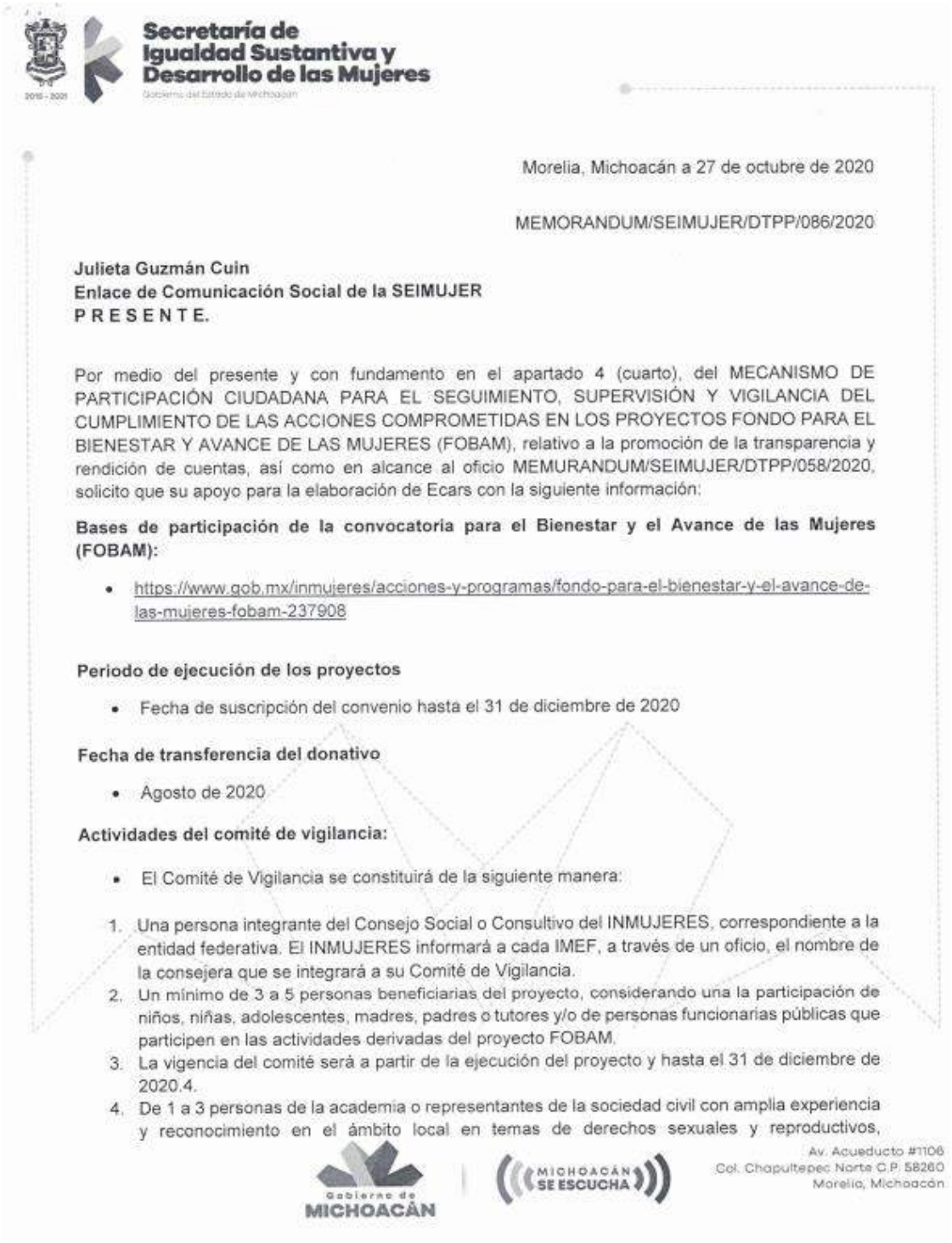

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

Morelia, Michoacán a 27 de octubre de 2020

MEMORANDUM/SEIMUJER/DTPP/086/2020

Julieta Guzmán Cuin
Enlace de Comunicación Social de la SEIMUJER
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el apartado 4 (cuarto), del MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN LOS PROYECTOS FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM), relativo a la promoción de la transparencia y rendición de cuentas, así como en alcance al oficio MEMURANDUM/SEIMUJER/DTPP/058/2020, solicito que su apoyo para la elaboración de Ecars con la siguiente información:

Bases de participación de la convocatoria para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM):

- https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fondo-para-el-bienestar-y-el-avance-de-las-mujeres-fobam-237908

Periodo de ejecución de los proyectos

- Fecha de suscripción del convenio hasta el 31 de diciembre de 2020

Fecha de transferencia del donativo

- Agosto de 2020

Actividades del comité de vigilancia:

- El Comité de Vigilancia se constituirá de la siguiente manera:

1. Una persona integrante del Consejo Social o Consultivo del INMUJERES, correspondiente a la entidad federativa. El INMUJERES informará a cada IMEF, a través de un oficio, el nombre de la consejera que se integrará a su Comité de Vigilancia.
2. Un mínimo de 3 a 5 personas beneficiarias del proyecto, considerando una la participación de niños, niñas, adolescentes, madres, padres o tutores y/o de personas funcionarias públicas que participen en las actividades derivadas del proyecto FOBAM.
3. La vigencia del comité será a partir de la ejecución del proyecto y hasta el 31 de diciembre de 2020.4.
4. De 1 a 3 personas de la academia o representantes de la sociedad civil con amplia experiencia y reconocimiento en el ámbito local en temas de derechos sexuales y reproductivos,

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

Av. Acueducto #1106
Col. Chapultepec Norte C.P. 58260
Morelia, Michoacán

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

perspectiva de género y derechos humanos. las cuales podrán ser invitadas de forma directa por la IMEF.

5. El Comité de Vigilancia debe estar integrado de manera paritaria entre mujeres y hombres.

- Funciones del Comité de Vigilancia:

1. Vigilar que los acuerdos y alianzas que se hagan con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para que la implementación de las acciones del proyecto sea de conformidad con la normativa estatal vigente y de acuerdo con lo establecido en las bases de participación del FOBAM.
2. Vigilar que las acciones comprometidas en el proyecto beneficiado por el FOBAM 2020 se desarrollen con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos que contribuyan a la erradicación el embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).
3. Supervisar las acciones de transparencia y rendición de cuentas al proyecto beneficiado por el FOBAM.
4. Llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
5. Completar el Acta Constitutiva del Comité de Vigilancia.
6. Realizar, por lo menos, una visita de seguimiento durante el periodo de implementación del proyecto beneficiado por el FOBAM y rendir los informes respectivos.
7. Dar seguimiento a las quejas y/o denuncias, en caso de presentarse, llevando el registro correspondiente, turnando a las instancias responsables de investigar y dando vista al OIC del INMUJERES, OEC cuando aplique y Coordinación de Vinculación SFP.

Esperando contar con su apoyo y, agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DEL CARMEN HIDALGO CALDERÓN

DIRECTORA DE TRANSVERSALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

Av. Acueducto #1106
Col. Chapultepec Norte C.P. 58260
Morelia, Michoacán

Secretaría de Igualdad S...
Inicio
Información
Fotos
Opiniones
Videos
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
7 oct a las 9:00 a. m.
El objetivo de FOBAM, es coadyuvar en la prevención y erradicación del embarazo adolescente. #YoPorEllas
¿Cuál es el objetivo general del FOBAM?
Fortalecer a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, para coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención alineada.
FOBAM
INMUJERES
Llamar

Secretaría de Igualdad S...
Inicio
Información
Fotos
Opiniones
Videos
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
9 oct a las 9:00 a. m.
El programa de FOBAM, además busca fortalecer la toma de decisiones de las y los adolescentes y cuidado de la salud sexual.
#YoPorEllas
¿Cuál es el objetivo específico del FOBAM?
Fortalecer la toma de decisiones, el cuidado de la salud sexual reproductivas y la construcción de un proyecto de vida basado en la autonomía de las niñas y adolescentes.
Llamar

Secretaría de Igualdad S...
Inicio
Información
Fotos
Opiniones
Videos
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
5 oct a las 9:00 a. m.
¿Sabes que es el FOBAM? Es un programa , que busca contribuir a erradicar el embarazo infantil y la disminución del embarazo adolescente. #YoPorEllas
¿Qué es el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres?
Es un programa que emite el Instituto Nacional de las Mujeres en los Estados, con el objetivo de
y la disminución
Llamar

Acta de Constitución del Comité de Participación Ciudadana

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ

EJERCICIO FISCAL 2020

La elección de los integrantes del Comité se realizó con base a los ejercicios estratégicos con los que se trabajará la mayor parte de las metas.

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ

Nombre del Comité	Fecha de constitución
"Yo siento, pienso y decido mi futuro" FOBAM-2020-25	05 / 11 /2020

NOMBRE DE LAS/LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre	Correo electrónico	Sexo (M/H)	Edad	CURP	Cargo	Firma o Huella Digital
Gretel Eunice Castorena Escalera	gretelcastorena2105@gmail.com	M	46	CAEG740401MASSRR02	Consejera Presidenta del Consejo social del INMUJERES	
Yolanda Equihua Equihua	yola.sipinna@gmail.com	M	30	EUEY940414MMNQOL04	Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán	
Maestro José Francisco Salazar Garcia	francisco.salazar@michconalep.edu.mx	H	09	SAGF611113HMNLR901	Director General del CONALEP Michoacán	

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

María Alejandra Jasso Demetrio	jassodemetrioale@gmail.com	M	23	JADA970204MMCSEM07	Estudiante Beneficiada	
Sofía Blanco Sixtos	sofiablancosixtos@gmail.com	M	44	BASS781010MMNLX701	Integrante Colectivo Feminista MAPAS A.C.	

Hacemos constar que se promovió que la integración del Comité fuera de manera equitativa entre hombres y mujeres

II.- DATOS DEL PROGRAMA O BENEFICIO OTORGADO

Nombre y descripción del tipo de apoyo que se recibe: Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) Proyecto: Yo elegí, pienso y decido mi futuro"
Número de Folio FOBAM-2020-25

Ubicación o Dirección: Av. Acueducto 1108, Chapultepec Norte, C.P. 58260
Localidad: Morelia Municipio: Morelia Estado: Michoacán
Monto del apoyo: $ 2,555,000.00 (Dos millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos)

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

III. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ

Funciones:	Vigilar que los acuerdos y alianzas que se hagan con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para que la implementación de las acciones del proyecto sea de conformidad con la normativa estatal vigente y de acuerdo con lo establecido en las bases de participación del FOBAM. Vigilar que las acciones comprometidas en el proyecto beneficiado por el FOBAM 2020 se desarrollen con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos que contribuyan a la erradicación el embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Supervisar las acciones de transparencia y rendición de cuentas al proyecto beneficiado por el FOBAM. Llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias para el cumplimiento de sus funciones; Constituir el Acta Constitutiva del Comité de Vigilancia. Realizar, por lo menos, una visita de seguimiento durante el periodo de implementación del proyecto beneficiado por el FOBAM y rendir los informes respectivos. Dar seguimiento a las quejas y/o denuncias, en caso de presentarse, llevando el registro correspondiente, turnando a las instancias responsables de investigar y dando vista al OIC del INMUJERES, OEC cuando aplique y Coordinación de Vinculación SFP.
Compromisos:	Conocer las bases de participación del FOBAM y el proyecto beneficiado así como, participar en las reuniones y en las actividades que se deriven de las funciones correspondientes. Además, realizar visitas de seguimiento y presenciar alguna o algunas de las actividades programadas en el marco del proyecto.

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Instrumentos:	Documento que contiene las bases del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Formato de Reporte de Visita de Seguimiento.

Datos del representante del comité:

Nombre: Yolanda Equihua Equihua

Correo electrónico: yola.sipinna@gmail.com

Datos del servidor de la instancia:

Licenciada Anaid Tantory Gómez, Responsable de Participación Ciudadana.

Correo electrónico: Vinculacion.semujer@gmail.com

Mecanismos para presentar quejas y/o denuncias:

Las C.C. Licenciada Anaid Tantory Gómez, Responsable de Participación Ciudadana; y, Maestra Gretel Eunice Castorena Escalera, Representante del Comité de Vigilancia, informarán y darán seguimiento ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; asimismo, lo harán del conocimiento al órgano interno de control del INMUJERES y de la Secretaría de la Función Pública para su atención, investigación y seguimiento de las sanciones o responsabilidades conducentes, en caso de presentarse.

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán 2015 - 2021

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

Lista de Asistecia

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA:	7	1	8

SEXO H/M	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M					
M					
M					
M					
H					
M					
M					
M					

* La UAIP es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Evidencia Fotográfica

Evidencia fotográfica*	
Nombre de actividad: Acta de Constitución del Comité Fecha de realización: 05 de noviembre de 2020. Responsable de actividad: SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	
 Fotografía 1	 Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

Directorio

Directorio FOBAM 2020				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono**	**Correo**	**Web**
Anaid Tentory Gómez	Persona responsable de participación ciudadana	443 113 6700 ext. 09, 17	vinculación.seimujer@gmail.com	
Gretel Eunice Castorena Escale	Comité de vigilancia e integrante del Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres	443 3251128	gecastorena@consejeras.inmujeres.gob.mx	
			maestra.gretel@gmail.com	
Órgano interno de Control del INMUJERES	INMUJERES	(55)53226050 y (01 800) 0911466	contraloriainterna@inmujeres.gob.mx	http://www.gob.mx/inmujeres/
Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)	Secretaría de la Función Pública	(55) 20000 3000 ext. 2164 y (01 800) 1128700		http://ww.gob.mx/sfp
				http://sidec.funcionpublica.gob.mx/
Órgano Interno de Control en el INMUJERES	INMUJERES	(55) 53226030 ext. 8000	contraloriainterna@inmujeres.gob.mx	
Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán	Gobierno del Estado de Michoacán	(443) 3108600 ext. 162	quejas@secoem.michoacan.gob.mx	

Avances de la Participación Ciudadana, Tercer Informe FOBAM

Finalmente, a fin de dar cumplimiento a lo mandatado en el Plan de trabajo se realizó la gestión para la realización de las reuniones de:

- Presentación del Proyecto, esta presentación se llevo a cabo con las personas integrantes del Comité de Vigilancia y las Instituciones Integrantes del GEPEA, se anexan probatorios de realización de la misma.
- Presentación de Resultados del Proyecto, esta presentación se llevó a cabo con las personas integrantes del Comité de Vigilancia y las Instituciones Integrantes del GEPEA, se anexan probatorios de realización de la misma.
- Visitas de seguimiento del Comité de Vigilancia, esta visita se realizo de manera virtual con la presencia de 8 personas beneficiarias de las distintas actividades del Proyecto, se anexan probatorios.
- Realizar las actividades referentes a la promoción de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplimentar lo establecido en este apartado se publico en las páginas oficiales de la IMEF la información relativa a las funciones y mecanismos de integración y funcionamiento del Comité de Vigilancia, se anexan probatorios.
- Informar a los integrantes del Comité de Vigilancia sobre la calendarización de las actividades, para dar cumplimiento a este punto se notifico mediante oficio a los integrantes del Comité de Vigilancia la calendarización de las actividades, se anexan probatorios.

ANEXOS

Evidencia fotográfica*	
Nombre de actividad: Visita de Seguimiento del Comité de Vigilancia Fecha de realización: 15 de diciembre de 2020. Responsable de actividad: SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	
 Fotografía 1	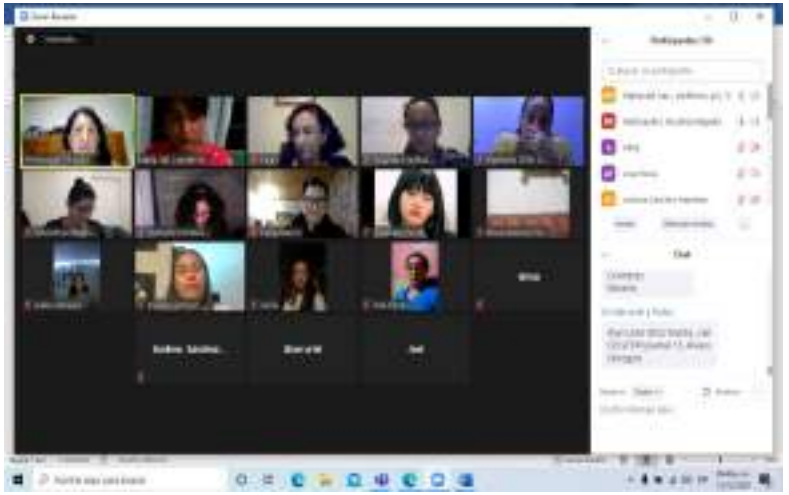 Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Visita de Seguimiento del Comité de Vigilancia	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 15 de diciembre de 2020 REUNIÓN VIRTUAL https://us02web.zoom.us/j/86551946818?pwd=VFVGNDlFcUVFVlFKMytCb0VhWmRoQT09	
HORA DE INICIO: 18:00 HORAS	HORA DE TERMINACIÓN: 19:30 HORAS

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
• CONALEP • SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES • CECYTEM • SOFIA BLANCO SIXTOS • SEIMUJER • BENEFICIARAS DEL PROYECTO “YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO”

AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Bienvenida, encuadre y presentación de los objetivos de la reunión", a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. 2. Llenado del formato establecido para el seguimiento del comité de vigilancia a través de la escucha de las personas beneficiarias. 3. Establecimiento de Acuerdos. Link de descarga de la grabación: https://drive.google.com/drive/folders/1ZEnxvsxOOuIJDbKQ_fv8F3zxI0au6xCB?usp=sharing

ACUERDOS Y COMPROMISOS
• **Continuidad del Proyecto, considerando un alcance mayor del proyecto a nivel de la convocatoria.**

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Presentación del Plan de Trabajo del Proyecto

Fecha de realización: 04 de diciembre de 2020.

Responsable de actividad: SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.

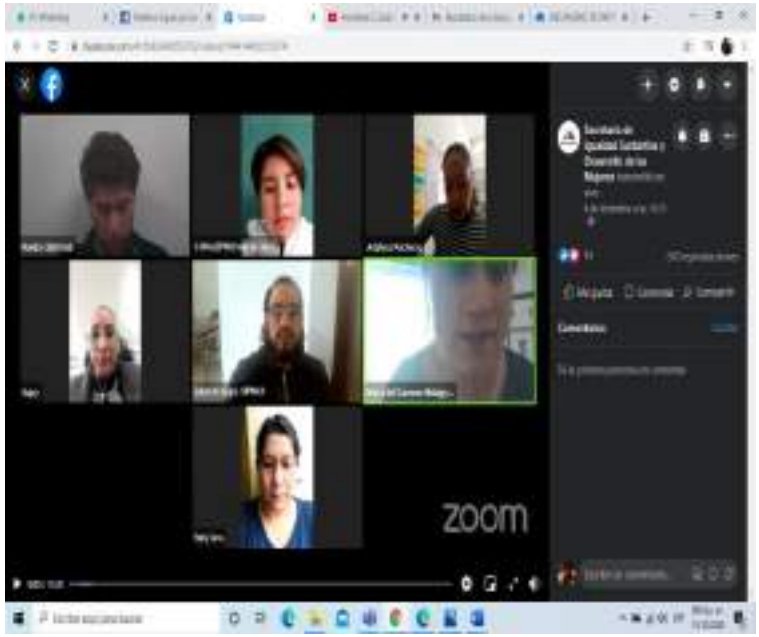

Fotografía 1

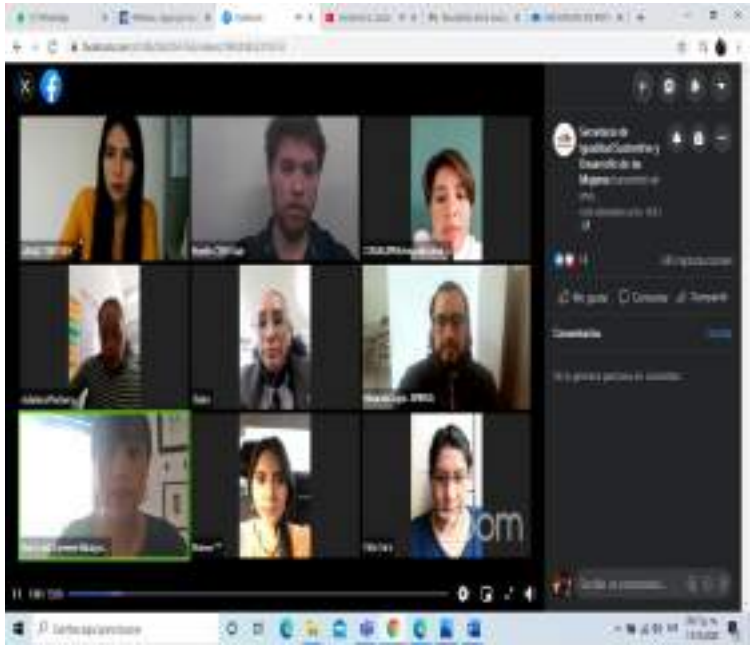

Fotografía 2

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

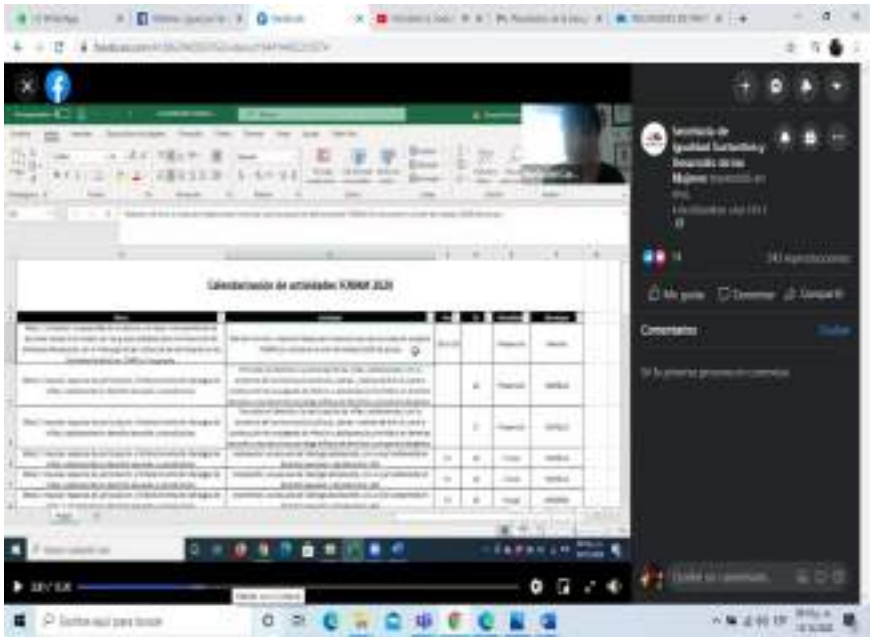

Fotografía 3

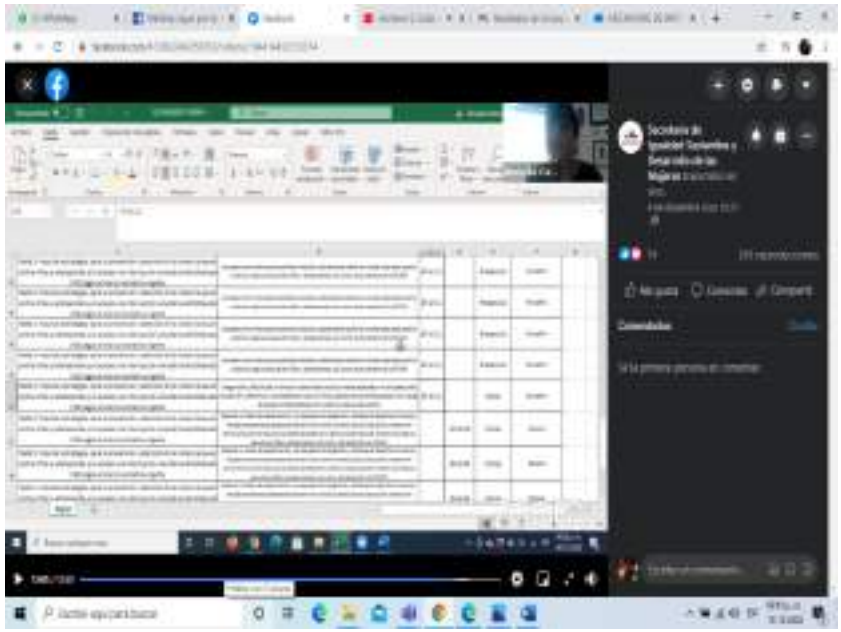

Fotografía 4

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Presentación del Plan de Trabajo del proyecto “Yo siento, pienso y decido mi futuro”	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 04 de diciembre de 2020 REUNIÓN VIRTUAL https://us02web.zoom.us/j/81205448222?pwd=RGtpZGFCc3RwTHIyVGJ4eG1iV1V1QT09	
HORA DE INICIO: 16:00 HORAS	HORA DE TERMINACIÓN: 17:30 HORAS

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
• Instituciones integrantes del GEPEA • Comité de Vigilancia • Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Bienvenida, encuadre y presentación de los objetivos de la reunión", a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. 2. Presentación del Plan de Trabajo del proyecto "Yo siento, pienso y decido mi futuro" 3. Establecimiento de Acuerdos. Link de transmisión: https://www.facebook.com/413862942059763/videos/194414432313374

Reunión de presentación de resultados FOBAM

Orden del día

Michoacán a 18 de diciembre de 2020

Objetivo: Reunión con dependencias para el informe de resultados del programa “Yo pienso, siento y decido mi futuro” de la Meta 1. Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos. De la Meta 2: Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes, en derechos sexuales y reproductivos y Meta 3: Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Hora: 18 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom: https://us02web.zoom.us/j/89313849769?pwd=d1dKQUtOQnZRVUw2TC9CZGtuUW42Zz09

ID de reunión: 893 1384 9769
Código de acceso: 269453

Orden del día

1. Bienvenida, encuadre y presentación de los objetivos de la reunión, a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres.
2. Presentación de las actividades realizadas.
3. Informe de resultados de cada actividad realizadas y de cada meta.
4. Establecimiento de Acuerdos.

Evidencia fotográfica

Evidencia fotográfica*	
Nombre de actividad: REUNIÓN DE INFORME DE RESULTADOS DEL PROYECTO “YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO” EN EL MARCO DE FOBAM 2020. Fecha de realización: 18 DE DICIEMBRE DE 2020. Responsable de actividad: SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	
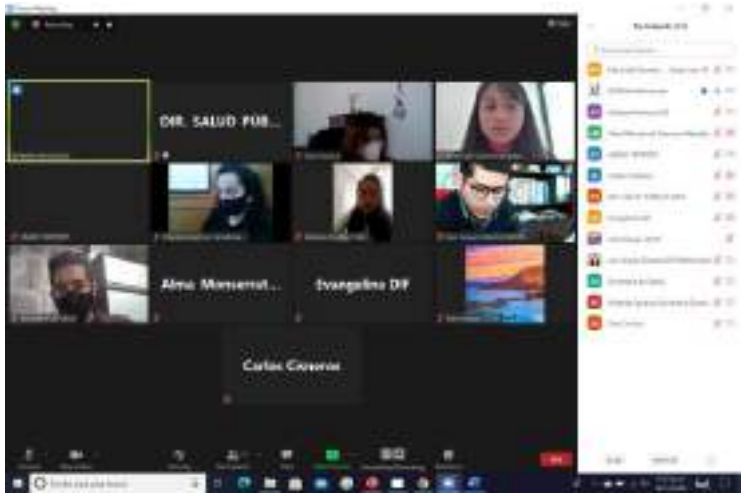 Fotografía 1	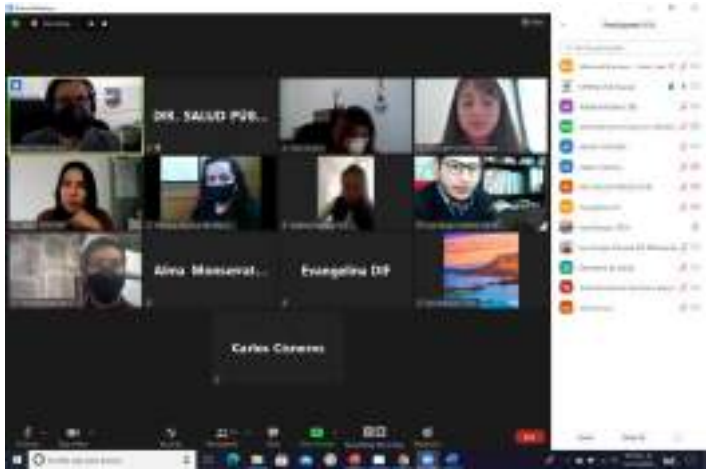 Fotografía 2

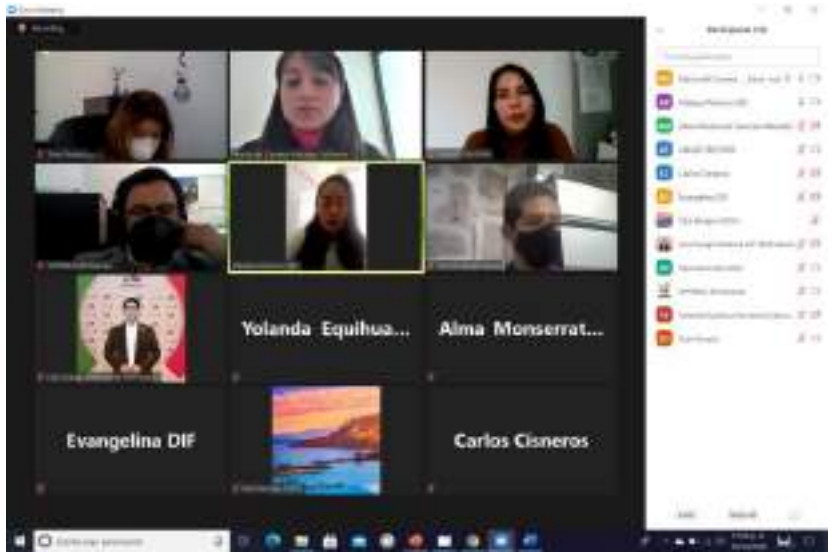

Fotografía 3

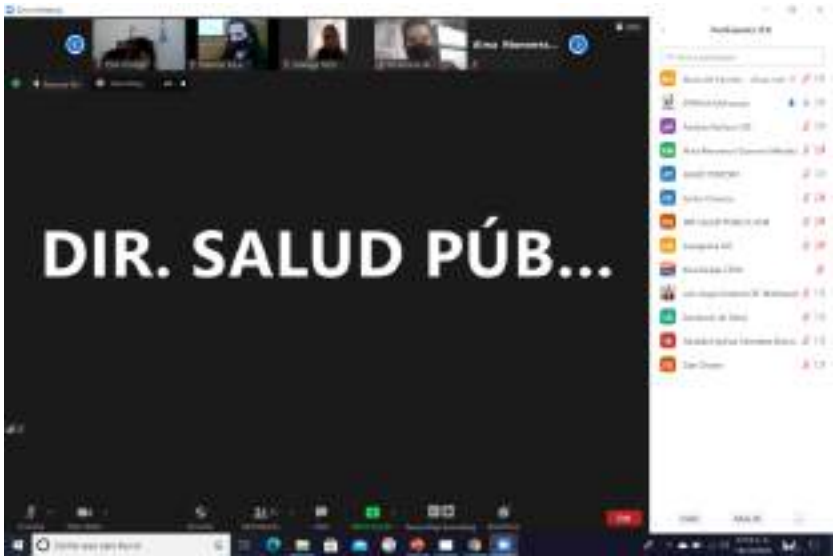

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE INFORME DE RESULTADOS "YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO" EN EL MARCO DE FOBAM 2020.	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 18 de diciembre de 2020 REUNIÓN VIRTUAL https://us02web.zoom.us/j/89313849769?pwd=d1dKQUtOQnZRVUw2TC9CZGtuUW42Zz09	
HORA DE INICIO: 12:00 horas	HORA DE TERMINACIÓN: 13:00 horas

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
• Mtra. María del Carmen Hidalgo Calderón, Directora de Transversalidad y Políticas Públicas de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. • Luis Araujo Sistema Jefe del Departamento de Jóvenes y Niños en Riesgo del Sistema DIF Michoacán. • Evangelina García Guerrero del DIF Estatal. • Alma Montserrat Guerrero Méndez, Subcoordinadora de Equidad entre Mujeres y Hombres de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. • Lic. José Manuel González Alegre, Responsable Estatal de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, de la Secretaría de Salud de Michoacán. • Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Michoacán.

- Adalesa Pacheco de la Secretaría de Educación en el Estado.
- Lic. Anaid Tentory Gómez, Responsable de Participación Ciudadana

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida, encuadre y presentación de los objetivos de la reunión, a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres.
2. Presentación de las actividades realizadas.
3. Informe de resultados de cada actividad realizadas y de cada meta.
4. Establecimiento de Acuerdos.

Link para descarga de reunión: https://drive.google.com/drive/folders/1nhdrkpqj-6bEZNXgCFr6moi6rN08I6cP?usp=sharing

ACUERDOS Y COMPROMISOS
• Agradecer a cada dependencia por su apoyo y continuar trabajando en el proyecto.

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Se anexa el E-card trabajado para presentar para presentar los alcances del Comité de Vigilancia así como el link en donde se encuentra la información en la página oficial de la IMEF: http://mujer.michoacan.gob.mx/proyecto-fobam-2020/

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
17 de diciembre a las 11:57
Conoce más sobre el comité de vigilancia del Fondo Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), entra a: https://bit.ly/3pSyrwX
#YoPorEllas
Conoce toda la información del comité de vigilancia del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN REFERIDA EN LA PÁGINA

COMITÉ DE VIGILANCIA "FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES"

- El Comité de Vigilancia se constituirá de la siguiente manera:

1. Una persona integrante del Consejo Social o Consultivo del INMUJERES, correspondiente a la entidad federativa. El INMUJERES informará a cada IMEF, a través de un oficio, el nombre de la consejera que se integrará a su Comité de Vigilancia.
2. Un mínimo de 3 a 5 personas beneficiarias del proyecto, considerando una la participación de niños, niñas, adolescentes, madres, padres o tutores y/o de personas funcionarias públicas que participen en las actividades derivadas del proyecto FOBAM.
3. La vigencia del comité será a partir de la ejecución del proyecto y hasta el 31 de diciembre de 2020.4.
4. De 1 a 3 personas de la academia o representantes de la sociedad civil con amplia experiencia y reconocimiento en el ámbito local en temas de derechos sexuales y reproductivos, perspectiva de género y derechos humanos, las cuales podrán ser invitadas de forma directa por la IMEF.
5. El Comité de Vigilancia debe estar integrado de manera paritaria entre mujeres y hombres.

- Funciones del Comité de Vigilancia:

1. Vigilar que los acuerdos y alianzas que se hagan con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para que la implementación de las acciones del proyecto sea de conformidad con la normativa estatal vigente y de acuerdo con lo establecido en las bases de participación del FOBAM.
2. Vigilar que las acciones comprometidas en el proyecto beneficiado por el FOBAM 2020 se desarrollen con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos que contribuyan a la erradicación el embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

3. Supervisar las acciones de transparencia y rendición de cuentas al proyecto beneficiado por el FOBAM.
4. Llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
5. Completar el Acta Constitutiva del Comité de Vigilancia.
6. Realizar, por lo menos, una visita de seguimiento durante el periodo de implementación del proyecto beneficiado por el FOBAM y rendir los informes respectivos.
7. Dar seguimiento a las quejas y/o denuncias, en caso de presentarse, llevando el registro correspondiente, turnando a las instancias responsables de investigar y dando vista al OIC del INMUJERES, OEC cuando aplique y Coordinación de Vinculación SFP.

FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES FOBAM 2020

REPORTE GENERAL DE VISITA DE SEGUIMIENTO

FOLIO: FOBAM-2020-00

I. Datos de la IMEF	
Nombre de la institución	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas
Titular	Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
Municipio	Morelia
Entidad Federativa	Michoacán
Teléfono	5513567868
Correo	nuria1.hernandez@gmail.com

II. Datos de la persona Coordinadora del Proyecto	
Nombre	Mtra. Sujey Pompa Guzmán
Teléfono	4431390661
Correo	sujeypg@hotmail.com

III. Datos de la persona responsable de la participación ciudadana	
Nombre	Lic. Anaid Tentory Gómez
Teléfono	4431311685
Correo	vinculación.seimujer@gmail.com

IV. Datos del Proyecto beneficiado por FOBAM 2020	
Nombre del proyecto	"Yo siento, pienso y decido mi futuro"
Monto solicitado	$2, 555,000.00

V. Cobertura geográfica	
Entidades	Municipios

Michoacán, Álvaro Obregón, Morelia, Apatzingán, Tangancícuaro, Lagunillas, Senguio, Uruapan, Ciudad Hidalgo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Pátzcuaro Sahuayo, Zamora, Zitácuaro y Zacapu.

VI. Población beneficiada (desagregada por sexo y edades)

Por medio de este programa, se benefició a un total de 473 personas de la población michoacana, de la cual; 400 son mujeres y 73 son hombres, distribuías de la siguiente manera:

Rango de edades	Mujeres	Hombres	Total
De 8 a10 años	11	0	11
De 11 a 14 años	9	1	10
De 15 a 29 años	250	49	299
De 30 a 44 años	69	14	83
De 45 a 59 años	51	7	58
De 60 en adelante	10	2	12

VII. *Avance en cronograma de actividades:* Describir el avance y

porcentaje de las metas y actividades del proyecto.
Se ha realizado un 93% de las actividades establecidas en el Proyecto correspondiente a 27 de 29 actividades, quedando pendientes únicamente la realización de dos Foros programados para el día 16 y 17 de diciembre.

VIII. *Información presupuestal por tipo de gasto:* Informar sobre los gastos correspondientes del proyecto. Especificar si existe remanente o gastos fuera de lo planteado en el proyecto
La Información presupuestal por tipo de gasto se encuentra disponible en la siguiente liga: https://drive.google.com/drive/folders/1ObsDn9n-rEvf09zxZIvPXs63U5D2GBiJ?usp=sharing

*IX. Entrevistas con la persona Responsable del Proyecto, responsable de la participación ciudadana y personas involucradas en el proyecto. *Las preguntas son una guía de apoyo.*	
1. ¿Han tenido la participación esperada de la población, y qué factores consideran que han influido?	A pesar de la contingencia sanitaria por la que atravesamos, ha habido participación de las personas, aunque no de la forma en que en un primer momento al momento de diseñar el Proyecto.
2. ¿Qué beneficios consideran que el proyecto genera para la población objetivo?	Sensibilización y concientización sobre la importancia de la prevención del embarazo adolescente y en ese sentido propiciar la posibilidad de planificación de la maternidad y paternidad.
3. ¿De qué manera favorecen la igualdad entre mujeres y hombres con el desarrollo de su proyecto?	Cada actividad esta, pensada tanto para mujeres como para hombres, en materia de concientización y se trabaja desde un tema de corresponsabilidad para ambos ante una

	situación de embarazo y/o una situación de abuso sexual.
4. ¿De qué manera contribuye a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) su proyecto?	El proyecto se encuentra articulado al ENAPEA en los componentes de Coordinación Interinstitucional, Entorno Habilitante, Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
5. ¿Qué dificultades se han presentado durante el desarrollo del proyecto, y cómo se han solucionado? *Caso Contingencia Sanitaria en todo el país-COVID-19.	La asistencia presencial ha sido el mayor reto, de tal forma que o que se ha podido realizar de manera virtual se ha realizado y lo que no se ha buscado a forma de realizarlo presencial, a través del cambio de actores estratégicos y de municipios, en donde se brinden las condiciones para hacerlo.
6. ¿Hasta el momento, cómo ha sido el avance respecto a los objetivos que se plantearon?	Ha sido bueno, no obstante consideramos que el impacto en términos de población beneficiada pudo haber sido mayor si no se hubiese ejecutado bajo el contexto actual de la pandemia.

X. Entrevistas o sondeo con la población beneficiada. **Las preguntas son una guía de apoyo.*	
1. ¿Cómo recibieron la invitación a participar o cómo se enteraron de la convocatoria?	Las respuestas a esta pregunta por parte de las personas asistentes versaron sobre lo siguiente: Invitación a través de un tercero homologo, es decir entre compañeros y compañeras Invitación a través de Llamadas telefónicas Invitación a través de personal directivo de las Escuelas
2. ¿En qué actividades han participado?	-Escuela de Liderazgo y de la Formación de Redes -Jornadas de Prevención del Embarazo Adolescente -Red de Niñas y el Foro
3. ¿Qué tan satisfecha/o está con las actividades y con la atención y servicios de la	Ante esta pregunta en general se manifestó lo siguiente:

Institución?	-Secuencia en las actividades -Dialogo abierto y claro -Espacios de encuentros -Temas innovadores Manifestando expresiones como "supieron cómo explicarlo sin que nosotros nos incomodáramos", Y Refuerzo de conocimiento de métodos anticonceptivos y prevención de la violencia, uso adecuado de lenguaje, información precisa, no hubo aburrición, fue dinámico, y mensaje preciso.
4. ¿Qué ha aprendido con su participación, o qué beneficios considera que ha obtenido?	Las respuestas en esta pregunta se enmarcan dentro, de las siguientes afirmaciones: "Aprendí cosas como los métodos anticonceptivos, ETS y las relaciones sexuales" "Manejo de redes sociales, métodos anticonceptivos, equidad de género". "En este curso aprendí que el hecho de sentir placer no es malo". "Autoconocimiento para poder decidir qué hacer". "Un tema tan difícil para las mamás hablado de una manera sencilla". "El curso fue abordado de manera clara, para no sentir pena hablarlo".
5. ¿Tiene alguna sugerencia o comentario para la Institución?	Las respuestas en esta pregunta se centran en las siguientes respuestas destacando de ellas la pertinencia y la continuidad del tema pero también la necesidad de realizar una convocatoria más extensiva que desde luego por motivos de pandemia no pudo realizarse:

	"Me gustaría que se diera a todos y todas las alumnas y además de manera continua" "Que se sigan fomentando este tipo de actividades" "Que se realice una plataforma virtual de capacitación " "Que fuera más extenso el curso" "Seguir haciendo las actividades en vivo" "Hacer extensiva la convocatoria a más personas"

XI. Información de la visita de seguimiento del Comité de Vigilancia	
1. Fecha de la visita.	15 de diciembre de 2020
2. Nombre y firma de las personas que integran el Comité de Vigilancia.	Sofia Blanco Sixtos, Integrante del Comité de Vigilancia. Gretel Eunice Castorena Escalera, Integrante del Comité de Vigilancia. Mtro. José Francisco Salazar García, Integrante del Comité de Vigilancia. María Alejandra

	Jasso Demetrio, Integrante del Comité de Vigilancia. Yolanda Equihua Equihua, Integrante del Comité de Vigilancia.
3. Breve descripción de las actividades realizadas y/o presenciadas.	Se realizó, un dialogo de escucha con algunas de las personas beneficiadas del proyecto.
4. Revisión de materiales y/o documentos de difusión.	No aplica, debido a que el Proyecto "Yo siento, pienso y decido mi futuro, no realizo material de difusión"
5. Retroalimentación o recomendaciones realizadas a la IMEF durante la visita, cuando aplique.	Que no se pierda la continuidad del proceso.
6. Contratiempos, en su caso, que se presentaron durante la visita del Comité de Vigilancia.	Ninguna
7. Problemáticas o dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto, a las que el INMUJERES debe dar seguimiento.	Ninguna
8. Otros.	No aplica

Oficios de convocatoria a las reuniones

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

LIC. JOSÉ HERNÁNDEZ ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEM
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

LIC. UBLE MEJÍA MORA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

MTRA. ELIZABETH DEL CARMEN JUÁREZ CORDERO
DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado, misma a la **que deberá hacerse acompañar por dos adolescentes, beneficiarias y/o participantes** para que funjan como declarantes de las actividades realizadas.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

ROCÍO BEAMONTE ROMERO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

INTEGRANTES DE REDEFINE A.C.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

C.P. CARLOS RÍO VALENCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

MTRO. HÉCTOR AYALA MORALES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

LIC. YOLANDA EQUIHUA EQUIHUA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 511 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

DRA. DIANA CELIA CARPIO RÍOS
SECRETARIA DE SALUD
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres realizó en coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) las acciones de cumplimiento del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de concluir los trabajos** del proyecto anteriormente mencionado.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día **18 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/u69mf ID de reunión: 893 1384 9769 Código de acceso: 269453. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	**Seguimiento FOBAM**
Asunto:	

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

LIC. UBLE MEJÍA MORA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	**Seguimiento FOBAM**
Asunto:	

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

MTRA. ELIZABETH DEL CARMEN JUÁREZ CORDERO
DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
DEL PROYECTO "YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO" DEL FOBAM 2020
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	**Seguimiento FOBAM**
Asunto:	

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	**Seguimiento FOBAM**
Asunto:	

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

C. ROCÍO BEAMONTE ROMERO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	**Seguimiento FOBAM**
Asunto:	

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	**Seguimiento FOBAM**
Asunto:	

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

INTEGRANTES DE REDEFINE A.C.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

L.A.E. FRANCISCO HUERGO MAURÍN
SECRETARIO DE CONTRALORÍA
P R E S E N T E.

Atn: L.E. Aracely Gómez Espinosa
Titular del Órgano Interno de Control en la SEIMUJER

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	**Seguimiento FOBAM**
Asunto:	

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

C.P. CARLOS RÍO VALENCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	**Seguimiento FOBAM**
Asunto:	

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

MTRO. HÉCTOR AYALA MORALES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	**Seguimiento FOBAM**
Asunto:	

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

LIC. YOLANDA EQUIHUA EQUIHUA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 427 /2020**
Expediente	**Seguimiento FOBAM**
Asunto:	

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

DRA. DIANA CELIA CARPIO RÍOS
SECRETARIA DE SALUD
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, como es de su conocimiento, esta Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha venido coordinando con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) una serie de acciones tendiente a la puesta en marcha del proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) denominado ***"Yo siento, pienso y decido mi futuro"*.**

En razón de lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Me permito extender a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la **reunión virtual que se llevará a cabo con la finalidad de dar a conocer el Plan de Trabajo** del proyecto mencionado en el párrafo anterior, así como demás datos importantes del este.

La reunión en comento, tendrá verificativo el día 04 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/syoha ID de reunión: 812 0544 8222 y Código de acceso: 318614. Por lo anterior, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, segura de contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 428 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Invitación a reunión virtual**

Morelia, Michoacán, a 30 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

En razón de los trabajos que se han venido realizando en cumplimiento al proyecto del FOBAM denominado "Yo siento, pienso y decido mi futuro" me permito extender a usted, como integrante del Comité de Vigilancia, una atenta y cordial invitación para que acompañe a la **reunión que tiene como finalidad dar seguimiento y revisión al desarrollo y avance del proyecto** en mención, misma a la que deberá **hacerse acompañar por dos adolescentes, beneficiarias y/o participantes** para que funjan como declarantes de las actividades realizadas.

La reunión en comento será llevada a cabo de forma virtual, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/1p7rz ID de reunión: 865 5194 6818 y Código de acceso: 158223, el día 11 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas. Se adjunta a la presente, para su conocimiento previo, el formato que será llenado en el transcurso de la citada junta. En este sentido, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, agradeciendo su atención y colaboración, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacánSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 428 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Invitación a reunión virtual**

Morelia, Michoacán, a 30 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

LICENCIADA YOLANDA EQUIHUA EQUIHUA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

En razón de los trabajos que se han venido realizando en cumplimiento al proyecto del FOBAM denominado "Yo siento, pienso y decido mi futuro" me permito extender a usted, como integrante del Comité de Vigilancia, una atenta y cordial invitación para que acompañe a la **reunión que tiene como finalidad dar seguimiento y revisión al desarrollo y avance del proyecto** en mención, misma a la que deberá **hacerse acompañar por dos niñas** que funjan como declarantes de las actividades realizadas.

La reunión en comento será llevada a cabo de forma virtual, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/1p7rz ID de reunión: 865 5194 6818 y Código de acceso: 158223, el día 11 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas. Se adjunta a la presente, para su conocimiento previo, el formato que será llenado en el transcurso de la citada junta. En este sentido, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, agradeciendo su atención y colaboración, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

#MichoacanSeEscucha

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 428 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2020

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
DEL PROYECTO "YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO"
DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES 2020
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el numeral 3 del documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

Me permito hacer de su conocimiento que la **reunión que tiene como finalidad dar seguimiento y revisión al desarrollo y avance del proyecto** en mención, misma que estaba programada para el día 11 de los presentes, por motivos de agenda se reprograma para el día **martes 15 de diciembre de la presente anualidad, a las 18:00 horas.**

La reunión en comento será llevada a cabo de forma virtual, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/1p7rz ID de reunión: 865 5194 6818 y Código de acceso: 158223. Por lo anteriormente expuesto, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, agradeciendo la atención brindada, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres**
Sub-dependencia	
Oficina	**De la Titular**
No. de oficio	**SEIMUJER/DT/ 428 /2020**
Expediente	
Asunto:	**Seguimiento FOBAM**

Morelia, Michoacán, a 30 de noviembre de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

L.A.E. FRANCISCO HUERGO MAURÍN
SECRETARIO DE CONTRALORÍA
P R E S E N T E.

Atn: L.E. Aracely Gómez Espinosa
Titular del Órgano Interno de Control en la SEIMUJER

Por medio de la presente, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el numeral 3 del documento base del Mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

En razón de los trabajos que se han venido realizando en cumplimiento al proyecto del FOBAM denominado *"Yo siento, pienso y decido mi futuro"* me permito extender a usted una atenta y cordial invitación para que acompañe a la reunión que tiene como finalidad dar seguimiento y revisión al desarrollo y avance del proyecto en mención.

La reunión en comento será llevada a cabo de forma virtual, a través de la plataforma de Zoom, mediante el siguiente link https://n9.cl/1p7rz ID de reunión: 865 5194 6818 y Código de acceso: 158223, el día 11 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas. Se adjunta a la presente, para su conocimiento previo, el formato que será llenado en el transcurso de la citada junta.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a su disposición el correo coordinacionfobam@hotmail.com y el número de celular 4431311685, para cualquier duda que con motivo de la presente pueda surgir.

Sin otro asunto en particular, agradeciendo la atención brindada, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

MTRA. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

Resultados del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

“Yo pienso, siento y decido mi futuro”.

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Con el programa “Yo pienso, siento y decido mi futuro” se han beneficiado:
Un total de **373** personas de las cuales **53** son hombres y **320** mujeres.

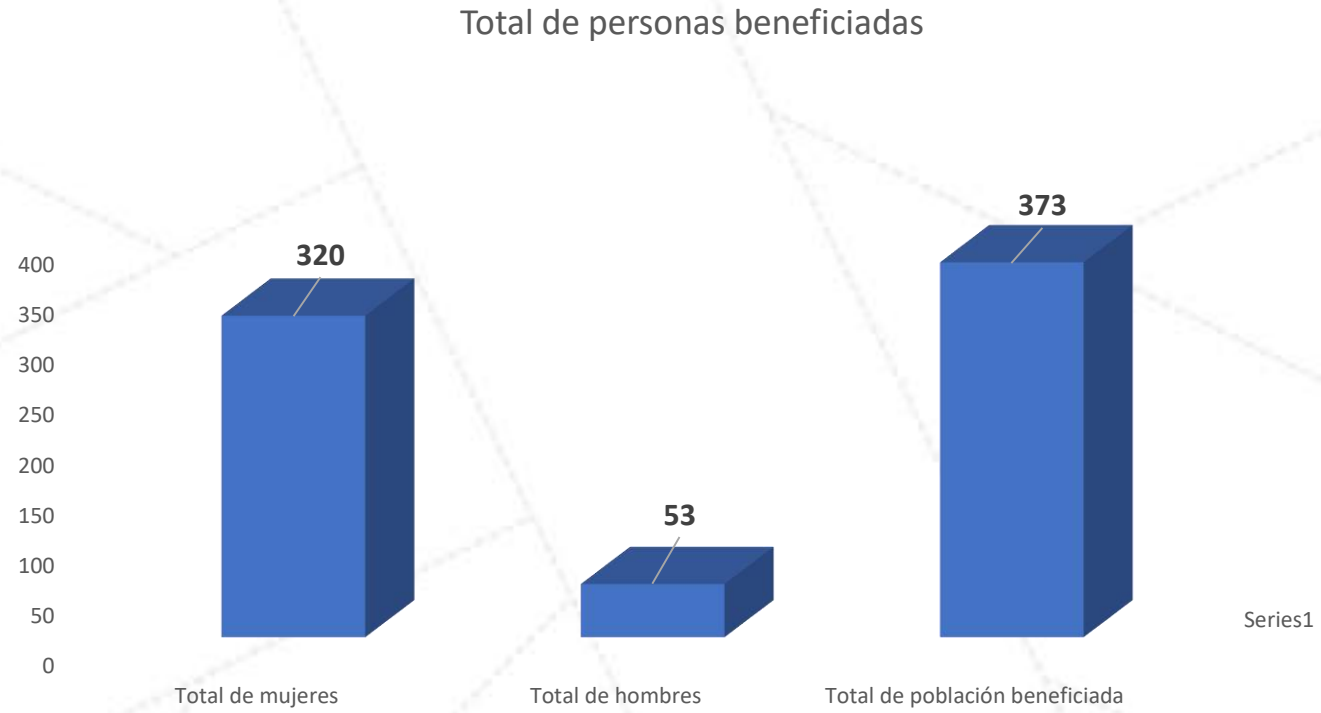

El rango de edad de las personas beneficiadas es el siguiente:

- De 8 a 14 años: 21
- De 15 a 29 años: 270
- De 30 a 44 años: 40
- De 45 a 59 años: 32
- De 60 en adelante: 8

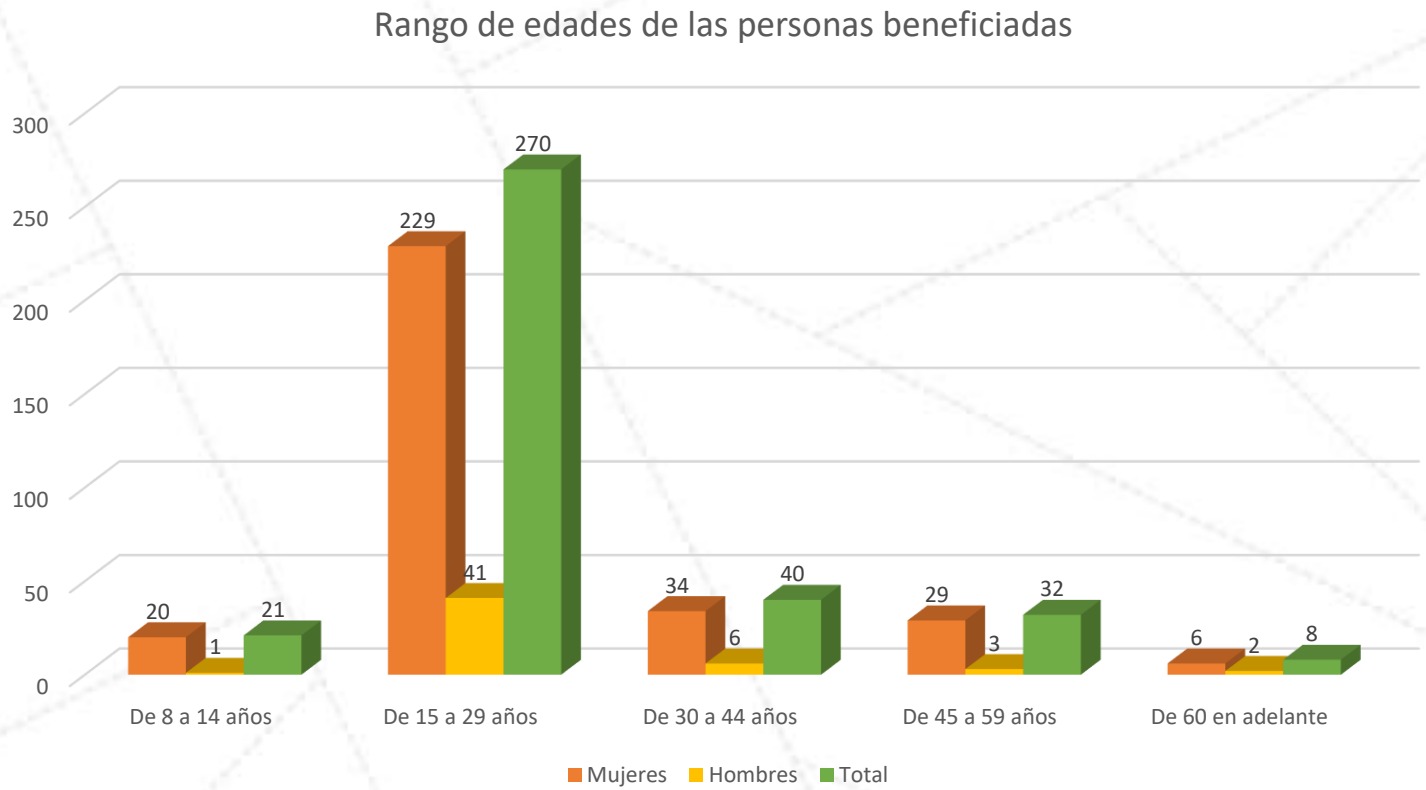

Meta 1. Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Realizar mínimo 1 mesa de trabajo para impulsar que las acciones del Proyecto FOBAM se incorporen al plan de Trabajo 2020 del Grupo.

El objetivo es incorporar las actividades del proyecto al plan de trabajo del GEPEA, con la intención de fortalecer la coordinación interinstitucional y eficientar los resultados.

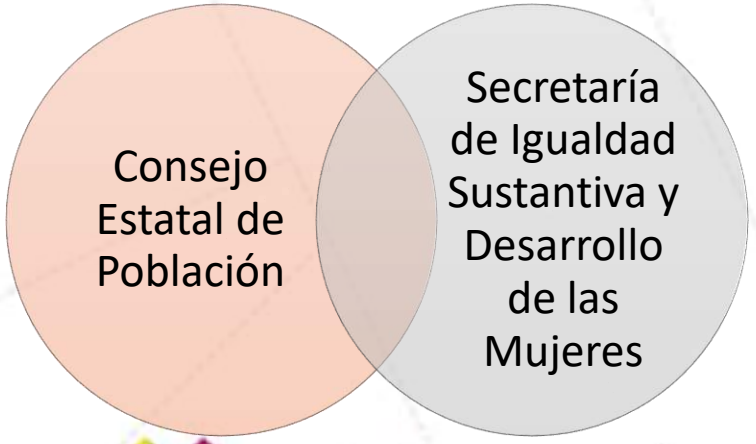

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Meta 2. Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.

- **Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarias/os públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género. (A1)**

❖ Con los foros se benefició a **18** niñas y adolescentes.

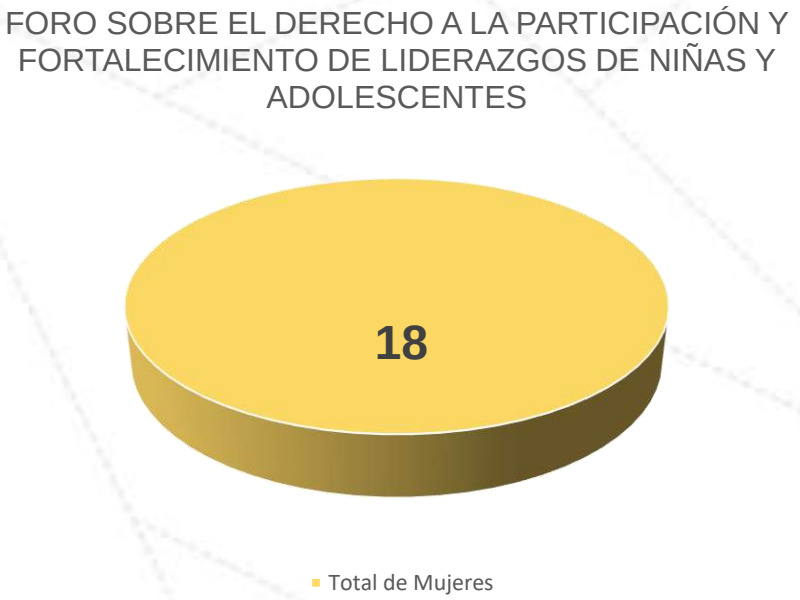

- **Implementar una escuela de liderazgo adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos.**

Con la implementación de esta escuela se incidió en los municipios con mayores niveles de embarazo adolescente a través de la implementación de una escuela que favorezca el liderazgo adolescente, en materia de prevención del embarazo.

- Se benefició a un total de **90 mujeres.**

- **Conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes.**

A partir de la necesidad de consolidar y dar continuidad al tema en los municipios con mayores niveles de embarazo infantil y adolescente, a través de la generación de redes de niñas y adolescentes.

- Se formó la red con **90 niñas y adolescentes**.

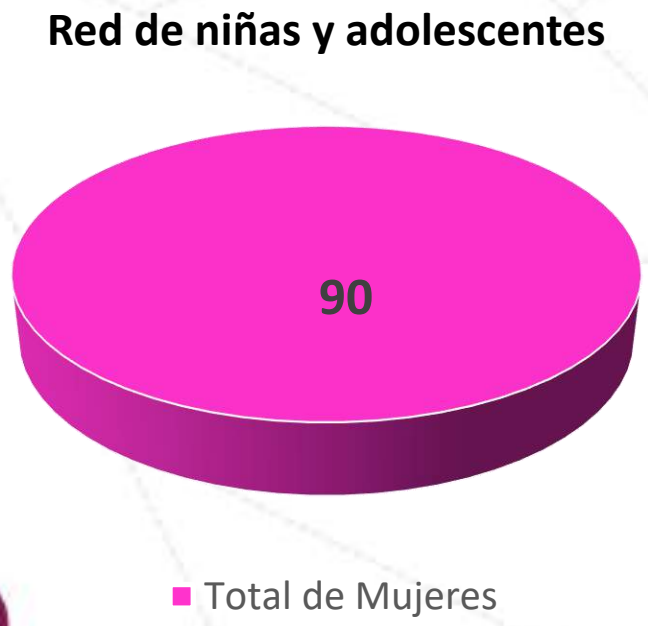

Meta 3. Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) según el marco normativo vigente. Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

- **Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como del derecho a la IVE.**

Con este taller se concientizó y orientó a las madres, padres y/o personas encargadas del cuidado de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia de embarazo sexual infantil.

- Se beneficiaron un total de **99 personas:**

  76 mujeres

  23 hombres.

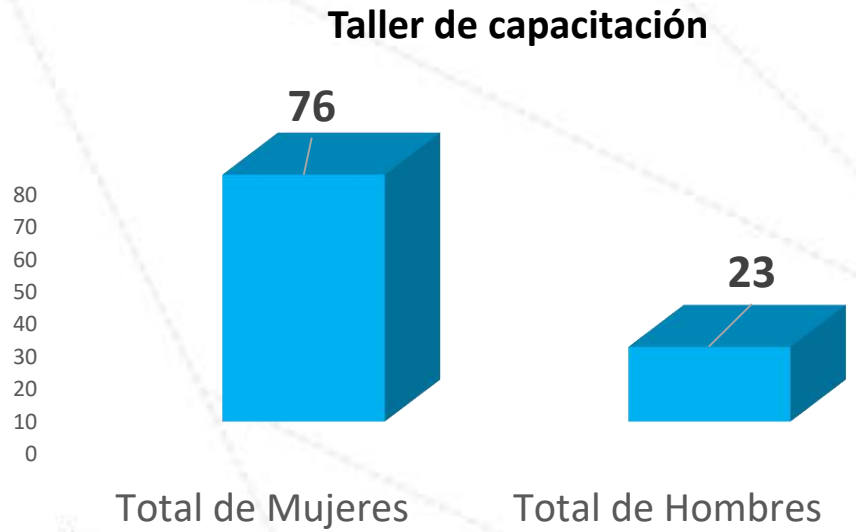

- **Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE**

El objetivo de las jornadas fue incidir en los municipios con mayores niveles de embarazo adolescente e infantil a través de la implementación de jornadas que faciliten la difusión sobre la ruta de seguimiento en materia de abuso sexual contra niñas y adolescentes y su derecho a la interrupción del embarazo.

Se realizaron en los siguientes municipios del estado de Michoacán con alta tasa de embarazo adolescente:

- **Álvaro Obregón**
- **Tangancícuaro**
- **Apatzingán**
- **Lagunillas**
- **Senguio**

Estuvieron involucradas las siguientes dependencias:

- **La Secretaría de Salud.**
- **La Comisión Nacional de Derechos Humanos.**
- **El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente “Sipinna.**
- **El Consejo Estatal de Población de Michoacán “COESPO.**
- **Fiscalía General del Estado.**

Beneficiando a un total de **130 personas:**

105 mujeres

25 hombres

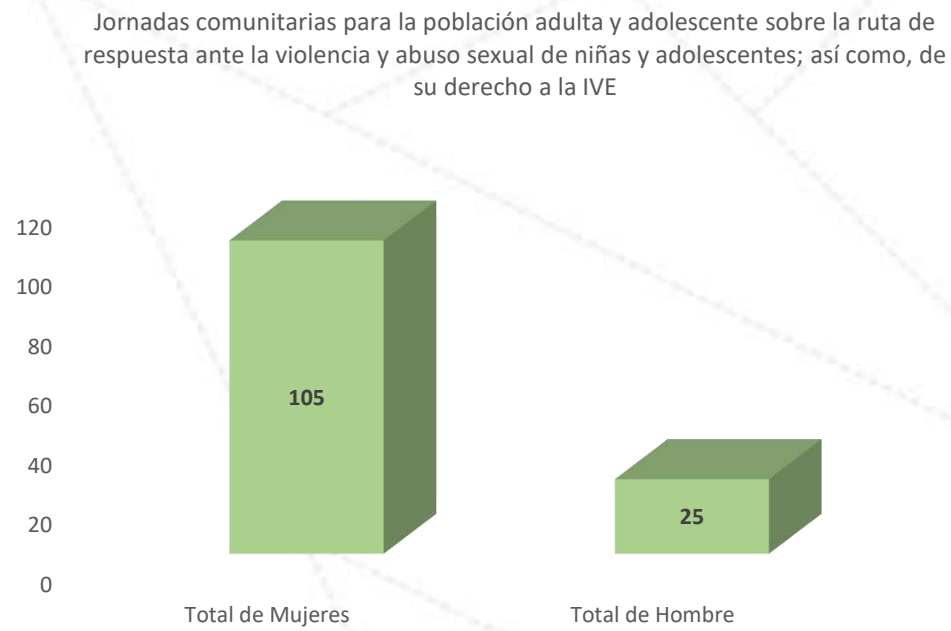

- **Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.**

Este taller se impartió con el objetivo de concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia.

- Se beneficiaron a un total de:

29 mujeres servidoras públicas

5 hombres servidores públicos

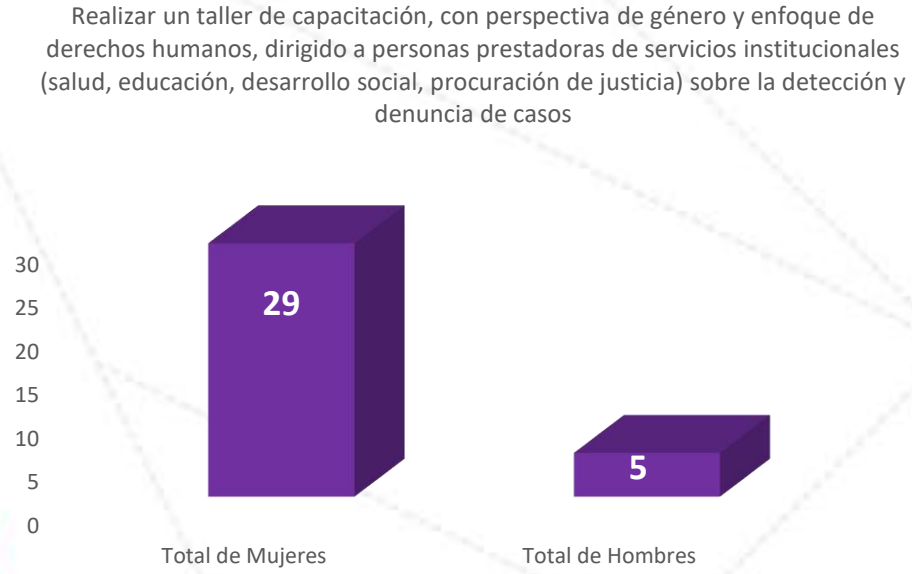

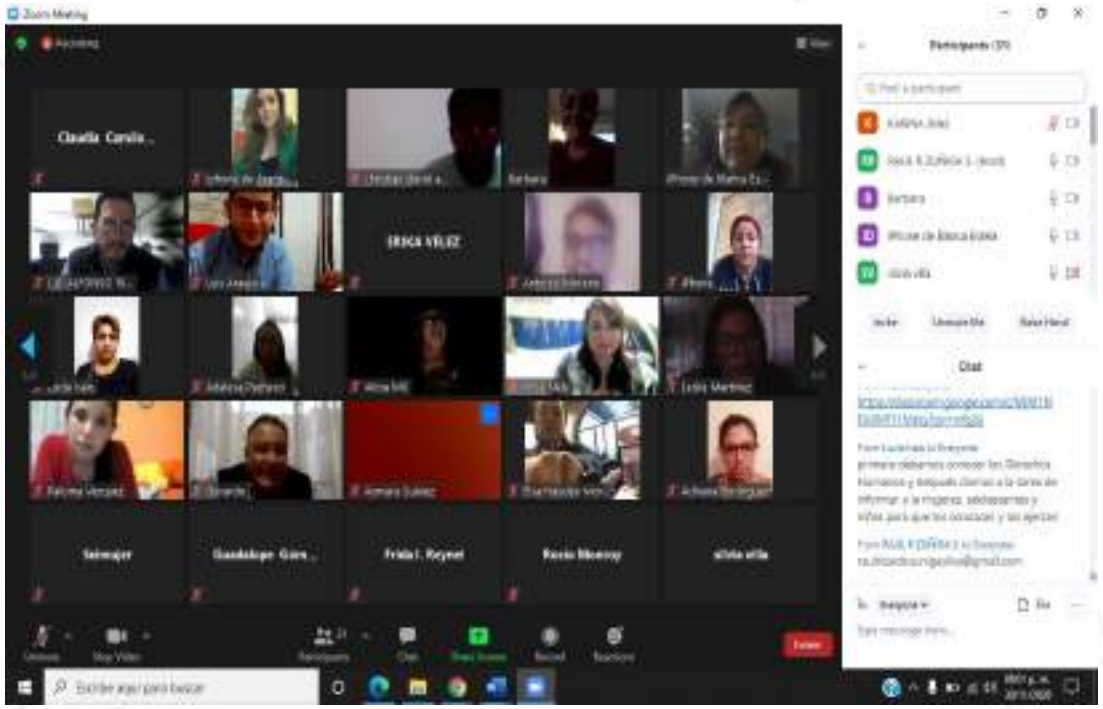
Zoom Meeting
Participantes (37)
Chat
ERIKA VÉLEZ

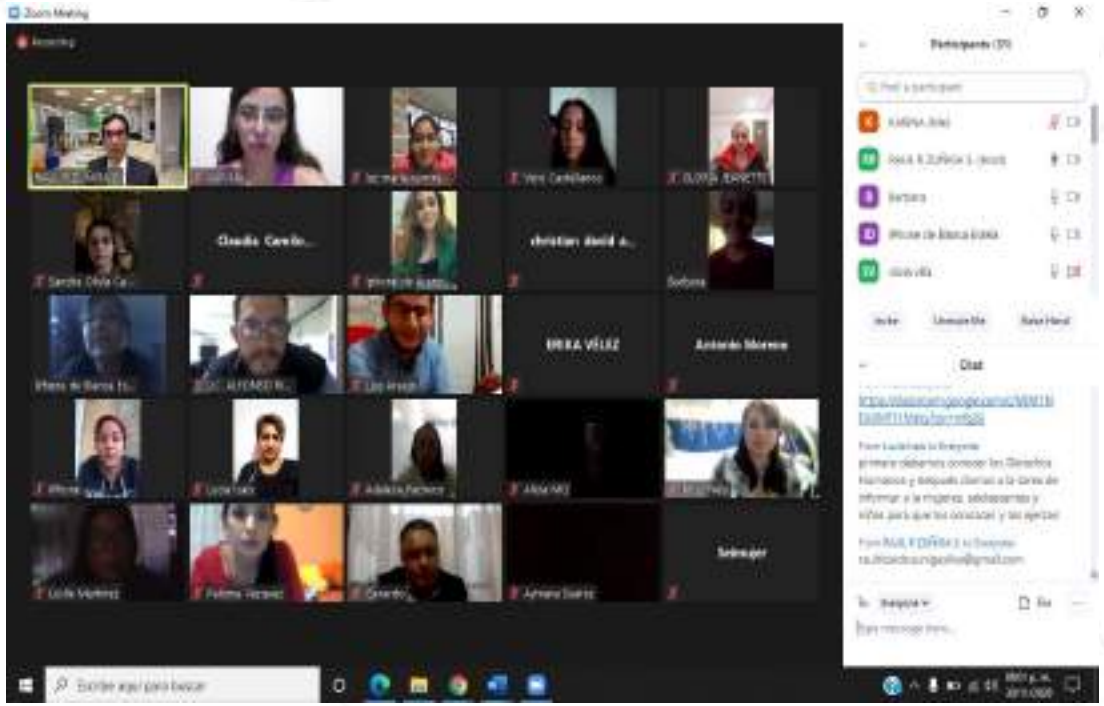
Zoom Meeting
Participantes (37)
Chat
ERIKA VÉLEZ

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
PERIODO: **1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**
DIAS DEL PERIODO: **30**
NUMERO DE CLIENTE: **029516739**
R.F.C. **GEM850101C99**

SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS
AV ACUEDUCTO 1106
COLONIA CHAPULTEPEC NORTE
MORELIA(MICH), MEXICO.
C.P. 58260

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
EJECUTIVO: JOSE LUIS ARIAS HERNANDEZ
SUCURSAL: **VENTURA PUENTE 443-3146571**
AV. LAZARO CARDENAS NO. 1480 VENTURA PUENTE
MORELIA, MICHOACAN
C.P. 58020

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA LEY DE INGRESOS FISCAL PARA 2020, DESTACANDO EL ARTÍCULO 21, EL CUAL ESTABLECE QUE LA TASA DE RETENCIÓN ANUAL DE INTERESES GANADOS EN INVERSIÓN, PASA DEL 1.04% AL 1.45%.

CONSIDERAMOS IMPORTANTE INFORMARLE QUE EL CAMBIO DE TASA DE RETENCIÓN ENTRA EN VIGOR CUANDO SE PAGA EL INTERÉS (VENCIMIENTO) A PARTIR DEL 1 DE ENERO 2020.

EN CASO DE EXISTIR INCONFORMIDAD U OBSERVACIONES CON SU SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FAVOR DE NOTIFICARLO DIRECTAMENTE A: AUDITORES INTERNOS DE BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE AL TEL. (477) 710-46-60, (477) 740-47-60 EN LEÓN, GUANAJUATO Y/O AUDITORES EXTERNOS DELOITTE / GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. AL FAX (477) 214-14-05 O AL TEL. (477) 214-14-00 EXT. 1420 EN LEON, GUANAJUATO.

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA	CUENTA MAESTRA 0295167390101
CLABE INTERBANCARIA'	030470900023287791
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	$ 5,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	30 NOVIEMBRE 2020

GAT NOMINAL' ANTES DE IMPUESTOS	**0.10 %**
GAT REAL' ANTES DE IMPUESTOS	**-3.38 %**
RENDIMIENTOS	$ 210.28
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	$0.00

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
$ 2,555,375.71	$ 210.28	$ 239,999.98	$ 2,315,586.01

SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR'
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
$ 2,523,375.71	$ 2,511,372.83	30	084	0.1000 %	0.0000 %	0.1000 %	0.0000 %	$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA MAESTRA #0295167390101

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			$ 2,555,375.71
27 NOV	8379013	ENVÍO SPEI:PAGO DE HONORARIOS AGO 2020 FOBAM 5(BI- 230900) INSTITUCIÓN RECEPTORA:BBVA BANCOMER BENEFICIARIO:SUJEY POMPA GUZMAN (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCIÓN) CUENTA BENEFICIARIA:012470028524412334 REFERENCIA:82020 HORA:12:49:40 CLAVE DE RASTREO:BB8379013497		$ 36,551.72	$ 2,518,823.99
27 NOV	9151013	ENVÍO SPEI:PAGO DE HONORARIOS SEP 2020 FOBAM 5(BI- 231840) INSTITUCIÓN RECEPTORA:BBVA BANCOMER BENEFICIARIO:SUJEY POMPA GUZMAN (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCIÓN) CUENTA BENEFICIARIA:012470028524412334 REFERENCIA:92020 HORA:12:52:48 CLAVE DE RASTREO:BB9151013487		$ 36,551.72	$ 2,482,272.27

ONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

Escaneado con CamScanner

BanBajío

R.F.C. GEM850101C3

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
				$ 36,551.72	$ 2,445,720.55
27 NOV	9337013	ENVÍO SPEI:PAGO DE HONORARIOS OCT 2020 FOBAM 5(BI- 232280) INSTITUCIÓN RECEPTORA:BBVA BANCOMER BENEFICIARIO:SUJEY POMPA GUZMAN (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCIÓN) CUENTA BENEFICIARIA:012470028524412334 REFERENCIA:102020 HORA:12:54:16 CLAVE DE RASTREO:BB9337013499		$ 36,551.72	$ 2,409,168.83
27 NOV	9338013	ENVÍO SPEI:PAGO DE HONORARIOS AGTO 2020 FOBAM 6(BI- 233070) INSTITUCIÓN RECEPTORA:SANTANDER BENEFICIARIO:GRACIELA FABIOLA LARA CONTRERA (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCIÓN) CUENTA BENEFICIARIA:0144705669650503 23 REFERENCIA:82020 HORA:12:56:54 CLAVE DE RASTREO:BB9338013499		$ 36,551.72	$ 2,372,617.11
27 NOV	9064013	ENVÍO SPEI:PAGO DE HONORARIOS SEP 2020 FOBAM 6(BI- 233580) INSTITUCIÓN RECEPTORA:SANTANDER BENEFICIARIO:GRACIELA FABIOLA LARA CONTRERA (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCIÓN) CUENTA BENEFICIARIA:0144705669650503 23 REFERENCIA:92020 HORA:12:58:36 CLAVE DE RASTREO:BB9064013479		$ 36,551.72	$ 2,336,065.39
27 NOV	9153013	ENVÍO SPEI:PAGO DE HONORARIOS OCT 2020 FOBAM 6(BI- 234000) INSTITUCIÓN RECEPTORA:SANTANDER BENEFICIARIO:GRACIELA FABIOLA LARA CONTRERA (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCIÓN) CUENTA BENEFICIARIA:0144705669650503 23 REFERENCIA:102020 HORA:13:00:00 CLAVE DE RASTREO:BB9153013487		$ 20,689.66	$ 2,315,375.73
27 NOV	8518013	ENVÍO SPEI:ISR RETENIDO FOBAM 2020(BI- 265790) INSTITUCIÓN RECEPTORA:BBVA BANCOMER BENEFICIARIO:SECRE FINANZAS PAGOS DIV2020 (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCIÓN) CUENTA BENEFICIARIA:012470001143394601 REFERENCIA:81020 HORA:14:45:58 CLAVE DE RASTREO:BB8518013501			
30 NOV		INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CUENTA MAESTRA	$ 210.28		$ 2,315,586.01

	SALDO TOTAL*	$ 2,315,586.01
	TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO	8

ONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402. COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE PARA CARGOS POR DOMICILIACIÓN.

ARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

ANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402. COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. TEL. 800 47 10 400.

A REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **029516739**
R.F.C. **GEM850101C99**

SALDO INICIAL $ 2,555,375.71
DEPOSITOS $ 210.28

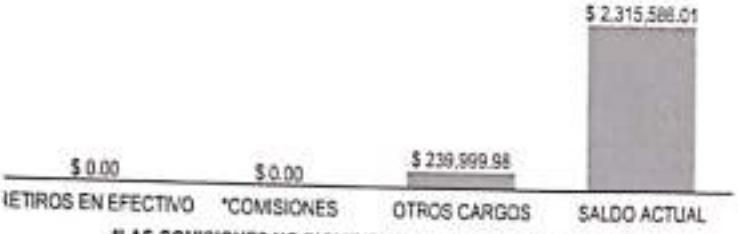

***LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"**

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000404144372	LEON, GUANAJUATO	2020-12-04T09:28:15
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000407333703	2CDD5D0D-2874-4F51-9A99-5174E1898903	2020-12-04T09:51:04
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	**NUMERO DE CUENTA**
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

AIBJamgIEXxiQKkIf8/Wx5Ga3y4t0XXksH6EqqF+q8U1bbRejym8H66E1fR5sr76TSBNCXWwNAPXMFjeqs+IY35hYxthRjyxqb04rbQHQmvv3873I+P5Szvy5UpmYSVA+JRZH9ifhP9t5UPyEVIoYog+S7/myNyrWW71PAVnxPockSVc8kPt81FpdnOY80FoAe3WjQG6VLjdL44IW13PKhIRHplwnjD+Ek6GSXECni75zY/IzSA8I0o8ejiLq+J30q6MXcsMOAr5ck+zu0wy06By3fo+00XYhkns6nII2skmckNY3/hhcII0tOrTE8bvxIzSMVH4+QYmF17DBcDjFA==

SELLO DIGITAL

hmUFZPLitFVR7urrZypY7GJzqHWgYFQPFFyKXf0qms8Vi4Gp+v6WdYd88e9MmKOaOUNnUurs0zVz0Qdlh3LNVouKYgc2dY66tXQRtiTQkoNiIlq4Cgg2r34F3czU2hie6ZefXNhRGeaKR3JpwAHgE6AjBrE5ulyEZISW3fFdbXkf4BwcJbAJdNUbtJI2Nr63/dnrKYm9aBxIKRKieP4UGNDUsXRsk6405Qqw3LKO4ynd8Eimd9U1oRutvKJywZIAUadYp9pcLaU8oTCFYVCuLI5kcL92wBdxSBh4KzUX0jy4vMU5jLy6X1vRz4LrTJPWXxj6BJB9nLfw+Fmu0zQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|2CDD5D0D-2874-4F51-9A99-5174E1898903|2020-12-04T09:51:04|BBA940707IE1|hmUFZPLitFVR7urrZypY7GJzqHWgYFQPFFyKXf0qms8Vi4Gp+v6WdYd88e9MmKOaOUNnUurs0zVz0Qdlh3LNVouKYgc2dY66tXQRtiTQkoNiIlq4Cgg2r34F3czU2hie6ZefXNhRGeaKR3JpwAHgE6AjBrE5ulyEZISW3fFdbXkf4BwcJbAJ||

CODIGO

RESUMEN DE COMISIONES

FECHA	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL
	SIN COMISIONES			
	IMPORTE TOTAL DE COMISIONES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

RESUMEN DE CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTOS	MONTO EN DISPUTA	DESCRIPCION
			NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS

ONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

Escaneado con CamScanner

FORMATO DE INFORME ESTADÍSTICO

El presente instrumento consta de 6 secciones, los cuales deberán llenarse con la información **final y definitiva** de su proyecto. La información y cifras aquí vertidas se utilizarán con fines estadísticos, para presentar a las autoridades competentes, auditorías por el OIC del Inmujeres o/y por la Auditoría Superior de la Federación, por lo que se solicita, llenar con mucho cuidado, ya que representa el resumen de su proyecto terminado, el cual deberá coincidir con la información que se presentó desglosada en Plataforma FOBAM durante sus informes.

Entidad Federativa	**Michoacán**
Instancia	**Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas**
Folio del proyecto	**FOBAM-2020-25**
Nombre del proyecto	**"Yo siento, pienso y decido mi futuro"**

1- RECURSO

Recurso recibido	Recurso erogado	Reintegro (en caso de existir)	Intereses de la cuenta bancaria.[1]
$2, 555, 000.00	$2,473,894.89	$81,105.11	$

2- METAS

Metas elegidas (Sólo número de meta, ej. MF1, MF2... etc)	Implementación (Si o No)	En caso de no haber implementado la meta incorpore una breve justificación	Recurso total erogado por meta
FOBAM-1	Sí		$ 49,500.00
FOBAM-2	Sí		$1,308,480.00
FOBAM-3	Sí		$ 643,684.00
FOBAM-5	Sí		$200,000.00
FOBAM-6	Sí		$200,000.00
			Total $2,401,664.00

[1] Sólo en caso de existir.

3- ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNIVERSIDADES Y/O CENTROS DE INVESTIGACIÓN QUE COLABORARON CON LA IMEF COMO PRESTADORAS DE SERVICIOS Y GASTO TOTAL.

Nombre de la institución	Figura jurídica	Breve justificación del perfil de la OSC/Universidad [2]	Actividad realizada	Meta a la que corresponde	Recurso total ejercido en la actividad
Centro de Investigación y Formación para el Desarrollo A.C.	Asociación Civil	El Centro de investigación información para el desarrollo es una organización que busca propiciar el empoderamiento de las mujeres y su potencial para cambiar su condición y posición, apoyándolas a reconocerse, acrecentar el amor propio, los conocimientos en sus derechos humanos, así como las habilidades y capacidades que les permitan vivir una vida más justa. El perfil de las personas que en ella colaboran es transdisciplinar y multidisciplinario, con un sentido de absoluto respeto a los derechos humanos de las mujeres y en estricto apego a la perspectiva de género, lo cual ha derivado en la conformación de	Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar que las acciones del proyecto FOBAM se incorporen al plan de trabajo 2020 del Grupo	FOBAM-1	$ 49,500.00

[2] En términos de lo establecido en el apartado 23.2 de las Bases de Participación del FOBAM 2020.

		una organización en empresa experiencia que se describe a continuación. Diseño e implementación de Protocolos de atención a denuncias sobre incumplimientos a Códigos de Conducta y Ética, así como su respectivo Procedimiento para atender las Denuncias presentadas en relación a los Derechos Humanos contenidas en el Código. Capacitación y sensibilización sobre derechos humanos en el ámbito laboral, prevención del acoso, discriminación y violencia. Implementación de acciones para la mejora del clima organizacional. Diseño e implementación de mecanismos para la Atención a Mujeres en Situación de Violencia. Capacitación para el logro de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en Sistemas Educativos de nivel básico y medio superior. Capacitación a personal del sector salud para la aplicación de normas y			

		protocolos para la prevención, atención y sanción de la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres. Asesorías para el diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas Municipales con perspectiva de género. Coordinación de acciones para la conformación de Agendas Ciudadanas para el Desarrollo de las Mujeres mediante metodologías participativas. Diseño, implementación y evaluación de Sistemas y Programas de Igualdad en el sector educativo. Talleres para el empoderamiento de mujeres adolescentes, adultas e indígenas. Investigaciones sobre embarazo adolescente a nivel municipal y el Diseño de Estrategias para la prevención del embarazo adolescente. Foros de participación, sensibilización y capacitación de niñas y adolescentes en materia de prevención del abuso sexual. Proyectos productivos con enfoque de economía social solidaria con			

		perspectiva de género, dirigidos a mujeres de áreas suburbanas y rurales. Elaboración de programas institucionales para la prevención y erradicación de violencia y discriminación en gobiernos locales.			
Instituto Nacional Pro Defensa de los Derechos Humanos y la Legalidad	Asociación Civil	Es una Organización Civil que se conformó en mayo del 2016, producto de reflexiones previas entre mujeres profesionales en género y derechos humanos y ex funcionarias de la administración pública, quienes deciden promover las perspectivas de género y derechos humanos en el acceso a la justicia para las mujeres, la elaboración de leyes, las políticas públicas y con las y los actores de la sociedad. INPDHL a lo largo de tres años ha recibido financiamiento nacional para contribuir a la defensa, institucionalización y transversalidad de las perspectivas de género y derechos humanos a través de la investigación, diseño de políticas	Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarias/os públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género. (A1)	FOBAM-2	$1,308,480.00
Instituto Nacional Pro Defensa de los Derechos Humanos y la Legalidad	Asociación Civil		Implementar una Escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos (A2	FOBAM-2	

Instituto Nacional Pro Defensa de los Derechos Humanos y la Legalidad	Asociación Civil	pública de la ciudadanía y capacitación a funcionarias y funcionarios de estados y municipios; así como en la atención a la salud psicoemocional individual y grupal a través de la contención emocional, formación e género, desarrollo humano y habilidades psicosociales. Para ello, hemos contado con el apoyo de expertas y expertos en los ámbitos de derechos humanos, políticas de igualdad, masculinidades, acceso a la justicia para las mujeres, desarrollo humano, violencia contra las mujeres, planeación estratégica, armonización legislativa, defensa integral de los derechos humanos a través del litigio estratégico, salud sexual, psicoterapia Gestalt, cognitivo conductual y corporal, entre otras.	Conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes. (A3	FOBAM-2	
Mas Dignos Mas Humanos A.C.	Asociación Civil	Es una asociación civil que se basa en valores y convicciones profundas que tienen sus cimientos en la creatividad y la imaginación al invocar los sentidos y provocar las emociones de las	Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y	FOBAM-3	$ 643,684.00

		personas y en materia de gestión, bailarines, artistas, músicos, creadores de espectáculos, psicólogos, mercadólogos, sociólogos y todo tipo de especialistas son la clave de nuestro éxito. Lineas De Acción: Educativa, Comunitaria, Emprendedora, De Educacion Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano, y De Proyectos Sociales. Tuvo participación en los siguientes programas: "CURSO EN LÍNEA PARTICIPACIÓN POR UNA CONVIVENCIA PACÍFICA, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE TIEMPO COMPLETO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y ACOMPAÑAMIENTO" 2016, Capacitación para y en el trabajo; 2012 a la fecha, Talleres de personificaciones científicas; 2013 2015, Teatro formativo multimedia trata de personas; 2015 – 2016, Talleres motivacionales en hospitales; 2012 – a la fecha, Espectáculos masivos; 2016,	adolescentes así como, de su derecho a la IVE. (A4)	
Mas Dignos Mas Humanos A.C.	Asociación Civil		Integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual. (A1)	FOBAM-3
Mas Dignos Mas Humanos A.C.	Asociación Civil		Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del	FOBAM-3

		personas y en nuestra ge[illegible] bailarines, artistas, músicos, creadores de espectáculos, psicólogos, mercadólogos, sociólogos y todo tipo de especialistas son la clave de nuestro éxito. Lineas De Acción: Educativa, Comunitaria, Emprendedora, De Educacion Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano, y De Proyectos Sociales. Tuvo participación en los siguientes programas: "CURSO EN LÍNEA PARTICIPACIÓN POR UNA CONVIVENCIA PACÍFICA, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE TIEMPO COMPLETO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y ACOMPAÑAMIENTO" 2016, Capacitación para y en el trabajo; 2012 a la fecha, Talleres de personificaciones científicas; 2013 2015, Teatro formativo multimedia trata de personas; 2015 – 2016, Talleres motivacionales en hospitales; 2012 – a la fecha, Espectáculos masivos; 2016,	adolescentes, así como, de su derecho a la IVE. (A4)		
Mas Dignos Mas Humanos A.C.	Asociación Civil		Integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual. (A1)	FOBAM-3	
Mas Dignos Mas Humanos A.C.	Asociación Civil		Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del	FOBAM-3	

Mas Dignos Mas Humanos A.C.	Asociación Civil	Especialidad multidisciplinaria 2014, además de la colaborar Proyectos en colaboración con CLAVE CONSULTORA PARA LA CIUDADANIA A.C. en Curso de trastornos disociativos; 2013, Curso neurobiología de las adicciones; 2013, Curso de Neuropsicofarmacología; 2013, Curso de especialización para la atención telefónica; 2013, Diplomado para servidores públicos: Actualizaciones en el abordaje y tratamiento de trauma psicológico para mujeres sobrevivientes de violencia extrema, feminicida o eventos traumáticos; 2013, Modelo de atención psicosocial a las victimas de la explosión del 31 de enero de 2013 en el centro administrativo de Petróleos Mexicanos; 2013, Programa de atención clínica y psicosocial a la población de los pueblos del Ajusco; 2013, Capacitación para el personal del Centro de Justicia para Mujeres del Gobierno del Distrito Federal; 2013, Manual de Atención Telefónica: vida sin violencia (para	derecho a la IVE. (A3) Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A2)	FOBAM-3	

		la RENAVIDA 3 (tres) 2012, [illegible] servidores públicos en seguridad ciudadana; 2012, Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y otras drogas entre los jóvenes; 2012, Diplomado de especialización en evaluación y tratamiento del trauma psicológico crónico; 2012, y en el Programa de atención clínica y psicosocial a la población de los pueblos del Ajusco; 2012.			
	Total				$ 2,001,664.00

4- TRABAJOS CON GEPEAS

Nombre de las instancias del GEPEA con las que se colaboró	Actividades realizadas con las instancias del GEPEA con las que se colaboró	Meta a la que corresponde	Recurso ejercido en la actividad	Documento comprobatorio de la actividad en Plataforma FOBAM (nombre)
Consejo Estatal de Población del Estado de Michoacán	Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar que las acciones del proyecto FOBAM se incorporen al plan de trabajo 2020 del Grupo	FOBAM-1	$ 49,500.00	Informe del Proceso
Consejo Estatal de Población del Estado de Michoacán	Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarias/os públicos, padres y	FOBAM-2	$160,000.00	Informe del Proceso

	madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género. (A1)			
Consejo Estatal de Población del Estado de Michoacán	Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE. (A4)	FOBAM-3	$ 320,000.00	Informe del Proceso
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Michoacán	Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarias/os públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y	FOBAM-2	$160,000.00	Informe del Proceso

	perspectiva de [illegible] género. (A1			
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Michoacán	Implementar una Escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos (A2	FOBAM-2	$1,000,000.00	Informe del Proceso
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Michoacán	Conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes. (A3	FOBAM-2	$150,000.00	Informe del Proceso
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Michoacán	Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE. (A4)	FOBAM-3	$ 320,000.00	Informe del Proceso
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Michoacán	Integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y	FOBAM-3	$25,000.00	Informe del Proceso

	contrarreferencia de las niñas, adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual. (A1)			
CONALEP	Implementar una Escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos (A2	FOBAM-2	$1,000,000.00	Informe del Proceso
CONALEP	Conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes. (A3)	FOBAM-2	$150,000.00	Informe del Proceso
CONALEP	Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarias/os públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en	FOBAM-2	$160,000.00	Informe del Proceso

	derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género. (A1)			
CECYTEM	Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE. (A4)	FOBAM-3	$ 320,000.00	Informe del Proceso
CECYTEM	Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A3)	FOBAM-3	$150,000.00	Informe del Proceso
SECRETARÍA DE SALUD	Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la	FOBAM-3	$ 320,000.00	Informe del Proceso

	violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE. (A4)			
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE. (A4)	FOBAM-3	$ 320,000.00	Informe del Proceso
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE. (A4)	FOBAM-3	$ 320,000.00	Informe del Proceso
INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL GEPEA	Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la	FOBAM-3	$150,000.00	Informe del Proceso

	detección y [illegible] de violencia de [illegible] de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A2)			

5- POBLACIÓN ATENDIDA

Población indígena		Población no indígena		Población LGTB		Total
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		320	53			373

6- MUNICIPIOS DONDE SE LLEVÓ A CABO EL PROYECTO

Municipio	Metas que se aplicaron por municipio (Ej, MF1, MF2...etc)	Número de mujeres atendidas	Número de hombres atendidos	Total de personas atendidas por municipios
Álvaro Obregón	FOBAM-3	44	18	62
Tangancícuaro	FOBAM-3	50	1	51
Apatzingán	FOBAM-3	29	4	33
Lagunillas	FOBAM-3	27	9	36
Senguio	FOBAM-3	31	16	47
Morelia	FOBAM-3	29	5	34
Ciudad Hidalgo	FOBAM-2	8		8
Apatzingán	FOBAM-2	8		8
La Piedad	FOBAM-2	13		13
Lázaro Cárdenas	FOBAM-2	8		8
Los Reyes	FOBAM-2	8		8
Pátzcuaro	FOBAM-2	8		8
Sahuayo	FOBAM-2	8		8
Zacapu	FOBAM-2	8		8
Uruapan	FOBAM-2	8		8
Zamora	FOBAM-2	9		9
Zitácuaro	FOBAM-2	11		11
Huandacareo	FOBAM-2	2		2

HUANIQUEO	FOBAM-2	2		2
TLAXCALA	FOBAM-2	2		2
TEPALCATEPEC	FOBAM-2	2		2
TLALPUJAHUA	FOBAM-2	1		1
ZINAPECUARO	FOBAM-2	2		2
Morelia	FOBAM-1	2		2
Total de municipios	24	320	53	373

Nota: El presente documento, será actualizado constantemente, de acuerdo con la necesidad de la DVIPS.

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

217.MT FOBAM-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Informe de resultados

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **3**

JUSTIFICACIÓN **5**

METODOLOGÍA UTILIZADA **10**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO **12**

OBJETIVO GENERAL **12**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS **12**

DESARROLLO **13**

CONCLUSIONES **18**

RECOMENDACIONES **19**

BIBLIOGRAFÍA **20**

INTRODUCCIÓN

Actualmente se ha reconocido más que nunca que el embarazo infantil y el embarazo adolescente son un problema de salud pública, se sabe que una de las raíces que más impactan en este fenómeno son las desigualdades, especialmente las desigualdades de género que son causas estructurales que afectan tanto a niños como niñas y adolescentes.

Y desde hace siglos hombres y mujeres han aprendido cómo desempeñarse en las esferas de la vida. Éstos aprendizajes están condicionados desde el día en que nacen, pues el orden social androcéntrico a dictado unos roles y estereotipos de género que sean asignados a hombres y a mujeres desde ese punto de sus vidas y que los van reforzando en cada uno de los ámbitos en los que se desarrollan. Y estos aprendizajes del deber ser mujer y el deber ser hombre se han identificado ya con lo que ahora conocemos como "género" que de acuerdo a varias autoras este es una construcción social que determina actitudes, comportamientos y hasta la apariencia de hombres y mujeres, los cuales están estalecidos únicamente por la diferencia sexual, de modo que las mujeres han sido confinadas a estereotipos de género donde se ve disminuida su participación activa en la toma de decisiones, en el trabajo asalariado, en la educación y servir sobrerepresentado en actividades que son exclusivas de la reproducción humana, el cuidado y crianza de hijas e hijos, el cuidado de personas enfermas, el cuidado de personas de la tercera edad y de personas discapacitadas. No así los atributos conferidos a los hombres desde el género masculino, que han representado un alto nivel de participación en la toma de decisiones, sobre todo del ámbito público y que tiene una subrepresentación en las labores de cuidado.

Lo anterior tiene un impacto significativo en la vida de las niñas, los niños y las y los adolescentes ya que crecen con estereotipos de género y con roles que les confieren sólo espacios asignados socialmente y les impiden desarrollarse en los que no están normados y/o aceptados de acuerdo a su género. Especialmente en las mujeres adolescentes los roles y estereotipos de género representan una visión de vida que está construida a través del cuidado de los otros, por ejemplo: una vida de éxito para una adolescente puede representar el encontrar una pareja conyugal a temprana edad y tener hijas e hijos, además de tener una casa que cuidar. Contrario para lo que puede representar para los varones adolescentes, los cuales pueden considerar como una vida de éxito el incorporarse al ámbito laboral, ser dueños propia casa e incursionar en el ámbito público.

Bajo estas premisas, podemos considerar que la posición de género de las mujeres adolescentes las pone especialmente en una mayor situación de vulnerabilidad y condicionamiento a un probable embarazo adolescente, siendo así las que van a sufrir personalmente la desigualdad que esto conlleva, ya que verán truncado su acceso y o continuidad a la educación, sufrirán la violencia familiar, de pareja y comunitaria propias de la normalización de lo que su género debiera ser, asimismo vivirán discriminación en las diferentes esferas de su vida y esto reducirá sus posibilidades de acceso al desarrollo igualitario. Los adolescentes varones vivirán dicha situación con desigualdades diferentes, ellos probablemente se deberán incorporar al ámbito laboral teniendo que abandonar los estudios y tal vez haciéndose cargo de la madre de el hijo o hija que está por nacer.

En cuánto al embarazo infantil, la situación no es muy diferente, sólo que a diferencia de las mujeres adolescentes, las niñas tienen una total dependencia hacia las personas adultas que son responsables de su cuidado, de tal manera que su educación está condicionada a las creencias, ideologías y propia percepción de lo que su género debe de cumplir al haber nacido niña. Aquí también interviene la visión del mundo que en su mayoría ha sido adultocentrista, que hasta hace algunas décadas había dejado fuera a las niñas y niños como sujetas de derechos y las consideraba como personas que no podían opinar sobre sus propias necesidades e intereses. Esto pone en situación de vulnerabilidad a las niñas, pues quedan a merced de las personas que cuidan de ella y con una especial subordinación a las demás personas adultas que se encuentran en su entorno inmediato.

Esta panorámica nos muestra que es necesario que el Estado, como garante de los derechos humanos hacia las niñas niños y adolescentes deba poner especial atención en el diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, con enfoque hacia los derechos de las niñas niños y adolescentes y especialmente a un ejercicio pleno y consciente de los derechos sexuales y reproductivos. Además el Estado, a través de sus diferentes instituciones debe procurar que los derechos humanos sean ejercidos por niñas, niños y adolescentes en todas las esferas del subdesarrollo y especialmente entre los quintiles de entre los 10 y los 20 años.

El presente trabajo tiene como propósito establecer mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial para consolidar la aplicación de políticas públicas para la prevención y atención del embarazo adolescente, la erradicación del embarazo infantil y abuso sexual infantil, a través de acciones consideradas como buenas prácticas para prevención del embarazo adolescente realizadas desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER) del estado de Michoacán mediante fondos federales, incorporándolas de forma permanente al Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y

Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), coordinado por el Consejo Estatal de Población del estado de Michoacán.

También se busca establecer mecanismos de colaboración y coordinación para realizar acciones conjuntas que permitan la consolidación del Plan Integral, tomando como base de colaboración la posición de la SEIMUJER como Secretaría técnica del GEPEA.

JUSTIFICACIÓN

El Embarazo Adolescente se considera un problema, porque afecta de forma negativa distintos aspectos de la vida de quienes lo experimentan, pues es muy probable que abandonen la escuela y que no continúen con sus estudios, según su contexto socioeconómico, por consiguiente, sus oportunidades de tener un trabajo decente se reducen, esto hace que se vuelvan más propensas a permanecer en condiciones de pobreza y exclusión. Si a esto se agrega la dimensión de salud, en la que las complicaciones del embarazo y el parto son la principal causa de muerte en niñas adolescentes.

En México la fecundidad en niñas y adolescentes muestra divergencias. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que para las niñas de 10 a 14 años con base en la reconstrucción de nacimientos, una razón de fecundidad de 1.71 nacimientos por cada mil niñas en 2009, para 2014 pasó a 2.01 y en 2018 llegó a 2.28, lo cual representa un claro aumento en los nacimientos en niñas de 10 a 14 años. Esto se puede verificar con la tasa de fecundidad en niñas de 12 a 14 años con base en las estimaciones de CONAPO (2019), en la cual también se observa un aumento al pasar de 2.82 nacimientos por cada mil niñas en 2009 a 3.34 en 2014 y llegar a 3.77 en el año 2018. En cambio, en el grupo de mujeres de 15 a 19 años se observa que la tasa especifica de fecundidad de 15 a 19 años con base en la ENADID pasó de 69.2 hijos por cada mil mujeres en 2007 a 77.0 en 2012 y llegó a 70.6 en 2016 (INEGI, 2019) (UNFPA 2020).

P Gráfica 1. Porcentaje de nacimientos ocurridos según edad de la madre en México, 2018.

Fuente: Consecuencias Socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México. UNFPA 2020

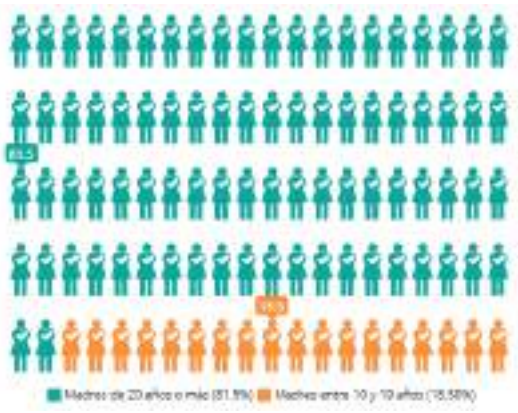

Gráfica 2.
Evolución de la Tasa Específica de Fecundidad de 10 a 14 años y 12 a 14 años en México.

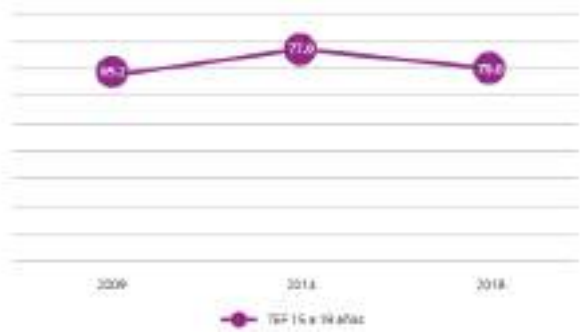

Gráfica 3.
Evolución de la Tasa Específica de Fecundidad de 15 a 19 años en México.

Fuente: Consecuencias Socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México. UNFPA 2020

Hay mayor proporción de nacimientos en mujeres indígenas de 10 a 14 años que en las mujeres de 15 a 19 años, según CEPAL (2014) al año 2010 el 15,1% de la población mexicana era indígena, lo que representaba alrededor de 17 millones de personas. En este sentido, el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) reportó en 2018 que de los nacimientos en mujeres de 10 a 14 años, 9.7% correspondieron a mujeres que se consideran indígenas, en tanto que las mujeres de 15 a 19 años, la proporción de nacimientos en mujeres que se percibían como indígenas ocurrió en 7.5% de los casos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las adolescentes de 15 a 19 años en todo el mundo. Además, cada año, unos 3 millones de adolescentes de 15 a 19 años se someten a abortos peligrosos. En México durante 2018, la Secretaría de Salud reportó que del total de egresos hospitalarios de las niñas de 10 a 14 años 12.6% se debieron a causas relacionadas con su maternidad, mientras que de las adolescentes de 15 a 19 años estos egresos representaron el 75.5%. Para ese mismo año, la misma Secretaría registró 1,080 abortos en niñas de 10 a 14 años y 20,298 en adolescentes de 15 a 19 años. Asimismo, en 2018 se atendieron 287,745 consultas para revisión del embarazo en adolescentes (10 a 19 años) en hospitales públicos del sistema nacional de salud, de los cuales 6.2% fue a niñas de 10 a 14 años (UNFPA 2020).

En cuanto a Michoacán, la tasa de fecundidad al 2019 es del 77.9, esto representa una disminución en los últimos 5 años, pues en el 2014 la tasa era de 83, esto pone al estado de

Michoacán por encima de la tasa de fecundidad a nivel nacional, la cual era de 69.5 en el 2019, sólo por debajo de los estados de Coahuila 96.5, Chiapas 87.2, Nayarit 82.3 y Campeche 81.2 (CONAPO, 2018).

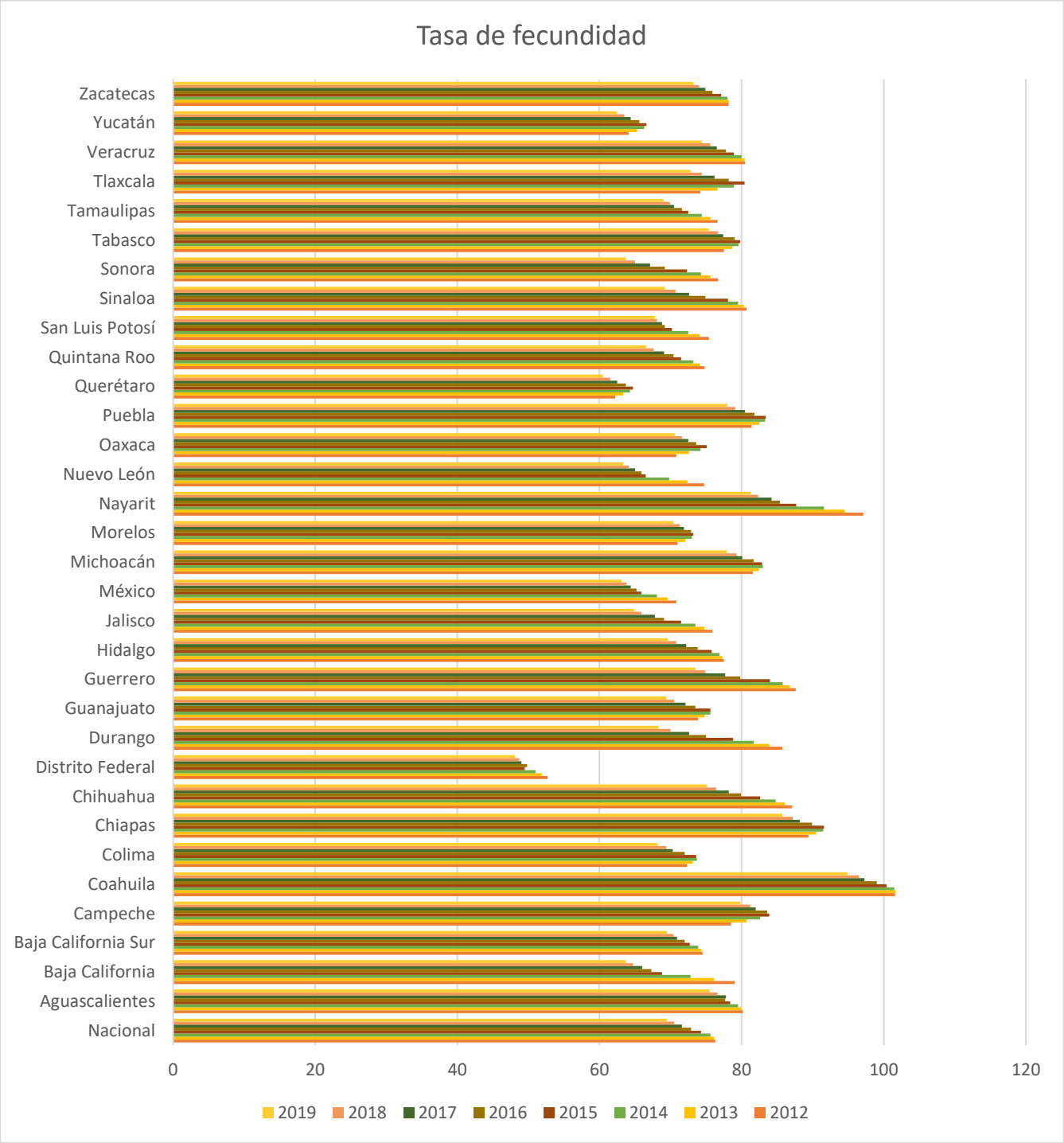

Este comportamiento de la fecundidad representa un reto enorme para el Gobierno del Estado porque obliga a redoblar esfuerzos para el cumplimiento de la meta establecida para el 2030, reducir en un 50% el número de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad, pero sobre todo para mejorar las condiciones de vida de las miles de niñas y adolescentes que se encuentran en un estado de alta vulnerabilidad (CONAPO, 2018).

De acuerdo con Estimaciones del CONAPO 2016-2050 en la entidad durante 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

Los factores determinantes del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años son complejos, provienen de muchas direcciones, tienen muchas dimensiones y varían considerablemente entre regiones del país, familias y comunidades. Reconoce que muchas de las acciones emprendidas para reducirlo, adolecen de una visión que las identifique como sujetas de derechos en su especificidad de crecimiento, desarrollo bio-psico-social, de madurez y contexto, y por el contrario, identifica que se han centrado en ofrecerles acciones que están diseñadas y pensadas para la población mayor de 16 años y adulta, y en caso de ubicarlas, es como un problema orientando los esfuerzos a cambiar su conducta como solución, sin escucharles ni reconocerles. Pero el resultado es que no han logrado erradicar el embarazo en este grupo poblacional ya que no se han toman en cuenta los factores económicos, sociales y legales y otras circunstancias, estructuras, sistemas, costumbres, roles de género y violaciones de derechos, que son la causa subyacente del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años, no solo en el país, sino en todas las regiones del mundo (SEGOB 2018).

Para explicar lo anterior, el El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) creo el Modelo Ecológico que identifica los factores determinantes que afectan a las niñas y adolescentes y que aumentan la probabilidad de embarazos no planeados ni deseados, este Modelo establece que, aunque estas fuerzas son numerosas y tienen distintos niveles, todas, de una u otra manera, se relacionan con la capacidad que tienen de ejercer sus derechos y la falta de facultades que les permiten construir su propio futuro.

Figura 1. Modelo Ecológico UNFPA. Fuente: Estado de la población mundial 2013. Maternidad en la Niñez. UNFPA

Los factores determinantes en este modelo operan en más de un nivel. Por ejemplo, las políticas a nivel nacional pueden restringir el acceso de las adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación de la familia, mientras que la comunidad o la familia pueden oponerse a que las niñas accedan a una educación sexual completa u otra información sobre cómo prevenir el embarazo. Este modelo muestra que los embarazos en adolescentes no ocurren en un espacio vacío, sino que son la consecuencia de un conjunto de factores que interactúan, como la pobreza generalizada, la aceptación del matrimonio infantil por parte de la comunidad y la familia, y los esfuerzos inadecuados para mantener a las niñas en la escuela. También incluye las costumbres de género que refuerzan el embarazo a edad temprana, el matrimonio infantil, la violencia sexual y otras causas subyacentes.

Dentro del Modelo, cabe destacar que las leyes y políticas nacionales y el nivel de compromiso del Gobierno para cumplir las obligaciones que se reflejan en los tratados e instrumentos sobre derechos humanos, el grado de pobreza o privaciones y la estabilidad política pueden influir en que las niñas y adolescentes queden embarazada. Estos factores determinantes sobrepasan el control de la adolescente, y de cualquier persona, pero tienen un efecto enorme en las facultades que tiene la niña para forjar su futuro y desarrollar su potencial. (UNFPA 2013)

METODOLOGÍA UTILIZADA

Desde el año 2015, México cuenta con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual tiene como objetivo reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto de los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.
La ENAPEA tiene dos metas para 2030:

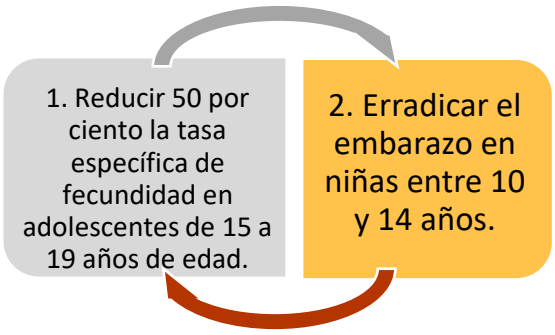

Figura 2. Metas de la ENAPEA Fuente: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

La ENAPEA involucra a varios sectores, debido a que los determinantes del embarazo adolescente, el matrimonio infantil y la violencia sexual infantil tienen que ver con factores estructurales sociales, económicos y culturales, los cuales van mucho más allá del ámbito de influencia del sector salud.

Es por ello que en el presente trabajo se utilizaron metodologías participativas para propiciar que los dos principales actores involucrados, que son el Consejo Estatal de Población (COESPO) y la Secretaría de Igualdad sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER), así como su personal (funcionariado público) puedieran participar como agentes transformadores y participantes activos con un objetivo comun, evitando así el resultado negativo de intervenciones públicas en la comunidad, con dificultades para incorporar la particularidad local y los intereses heterogéneos de la población (ciudadanía). Distintos enfoques de política
pública generan distintos tipos de relación entre el Estado (sus instituciones y agentes) y los ciudadanos.

Además, se decidió utilizar la metodología participativa, ya que significó para las participantes, la inclusión en el proceso de aprendizaje y construcción de propuestas, así como del uso inminente del diálogo y la discusión con el objetivo de que se confrontarann ideas, en un ambiente de respeto y tolerancia, fomentando la conciencia grupal y fortaleciendo la cohesión grupal. Lo anterior posibilitó la reflexión individual y colectiva de la realidad sobre el embarazo infantil y adolescente, el matrimonio infantil y el abuso sexual infantil, para volver a ella con una práctica enriquecida por la teoría y la reflexión.

Através de la realización de 3 mesas de trabajo se promovió el compromiso de las participantes con el proceso y lo que se derivara de él.

Parte fundamental de la metodología participativa que se utilizó, fue el de contar con una facilitadora, encargada de facilitar los procesos que se generaron dentro de la metodología participativa. Su papel principal consistió en promover la participación, la reflexión y el diálogo de las asistentes, para que se generaran consensos sobre la problemática del embarazo adolescente.

Por cuestiones de la pandemia causada por COVID-19 las mesas de trabajo se llevaron a cabo de manera virtual, utilizando la plataforma Zoom, la cual permitió poder tener una interacción cara cara a través de un medio virtual y la presentación de los materiales y archivos necesarios para el análisis del tema.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Funcionariado del Consejo Estatal de Población (institución a cargo de la coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente) y funcionariado de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (institución que funge como secretaría técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente).

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de incidencia e instrumentación de acciones locales, articuladas por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), a través de su Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1) Incorporar de forma permanente, acciones consideradas como buenas prácticas para la prevención del embarazo adolescente y realizadas mediante el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2020, al Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente.

2) Incorporar de forma permanente, acciones consideradas como buenas prácticas para la prevención del embarazo adolescente y realizadas mediante el PROEQUIDAD 2019, al Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente.

3) Coadyuvar al logro de la realización de acciones pendientes del Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, a través de la colaboración interinstitucional.

DESARROLLO

Se realizaron tres mesas de trabajo con personal del Consejo Estatal de Población del Estado de Michoacán (COESPO) que es la entidad coordinadora del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER) como la secretaría técnica del GEPEA.

Dada la importancia que tiene atender este problema, considerado como un problema de salud pública, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo los días 14, 15 y 16 de diciembre del 2020. Debido a la pandemia derivada por COVID-19, las actividades se llevaron a cabo de forma virtual.

El tema central de la reunión fue revisar el Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, sus objetivos, estrategias y líneas de acción para dar cumplimiento a los tres objetivos específicos de esta meta y generar mecanismos de articulación entre el GEPEA y la SEIMUJER.

Para lo anterior, se estableció un Programa de trabajo que arrojó como resultados, el examinar los saberes sobre la situación, los factores determinantes y la repercusión del embarazo en niñas y adolescentes de 10 a 19 años, permitió determinar las lagunas en el conocimiento, analizar la situación y las enseñanzas extraídas en relación con los enfoques actuales a nivel regional y de país para prevenir el embarazo en esos grupos etarios, a fin de alcanzar consensos sobre acciones prioritarias y estrategias conjuntas para acelerar el cumplimiento del objetivo principal del Programa Integral del GEPEA.

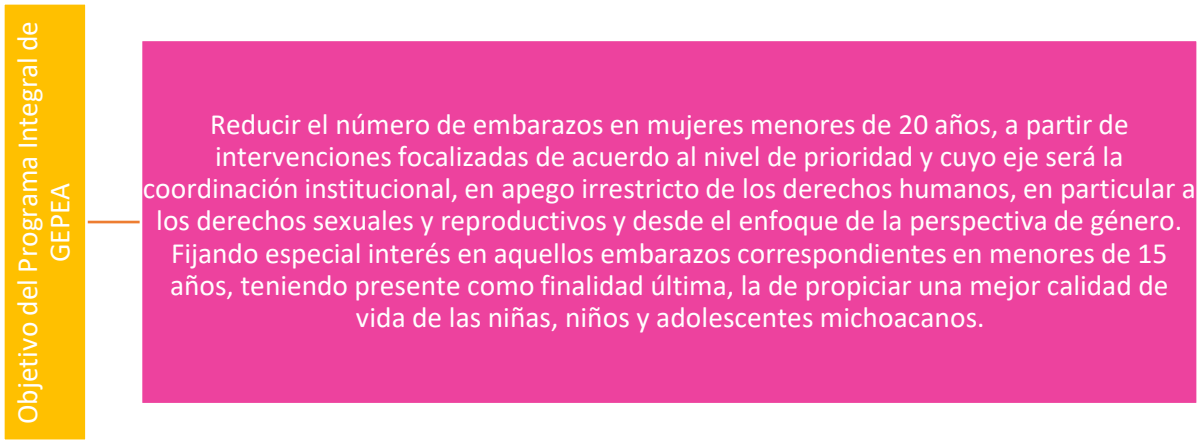

Figura 3. Fuente: elaboración propia con información del Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Michoacán.

Las mesas de trabajo se abordaron a través de la metodología participativa donde las participantes pudieron visualizar una matriz propuesta que contiene los objetivos del Programa integral del GEPEA así como las acciones realizadas por las SEIMUJER consideradas como buenas prácticas para la prevención y atención del embarazo adolescente, así como del abuso sexual infantil. De esta forma la matriz concentraba los objetivos del Programa iIntegral del GEPEA y alineaba los objetivos de los proyectos realizados con anterioridad por SEIMUJER.

A través de esta matriz se puso a disposición de las participantes una herramienta que permitió evaluar y entender el proceso de prevención y atención del embarazo infantil, y la forma en la que representa un aporte en el avance hacia la igualdad de género. Se trata de una matriz que considera acciones encaminadas a la erradicación del embarazo, infantil el embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y que fue concebida como una herramienta para recoger en detalle el contenido y el proceso de la política pública con perspectiva de género, lo suficientemente amplia como para propiciar la articulación interinstitucional e intersectorial.

Teniendo cómo horizonte el objetivo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se revisaron uno por uno, los objetivos contenidos en el Programa Integral del GEPEA y se revisaron los objetivos contenidos en los proyectos realizados mediante el PROEQUIDAD 2019 y el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2020 por parte de la SEIMUJER, portan al logro de los objetivos contenidos en dicho Programa. El mismo procedimiento se realizó a nivel de líneas de acción.

Cuando se procedió al análisis de las líneas de acción, también se estableció el acuerdo de incorporar de forma permanente, acciones consideradas como buenas prácticas para la prevención del embarazo adolescente y trabajar en el ejercicio 2021 con nuevos objetivos y líneas de acción coordinadas entre ambas instituciones para que queden establecidas de forma permanente en el Programa Integral del GEPEA.

Las participantes en la reunión, establecieron 7 objetivos para propiciar la articulación interinstitucional para garantizar que las acciones que se llevarán a cabo en el ejercicio 2021, derivadas de la realización de estas mesas de trabajo, se establezcan, implementen y evalúen con perspectiva de género, autonomía de las adolescentes, corresponsabilidad del varón y nuevas masculinidades.

MATRIZ A NIVEL DE OBJETIVOS

OBJETIVO ENAPEA	**Reducir el número de embarazos en adolescentes en México con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos**				
OBJETIVOS FOBAM	N/A	**1.** Generar estrategias de formación participativas para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes.	N/A	**1.** Generar estrategias de formación participativas para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes. **2.** Desarrollar una estrategia de difusión sobre la ruta de seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes. **3.** Generar redes de niñas y adolescentes a fin de generarles espacios de incidencia para fortalecer la agenda de sus derechos sexuales y reproductivos.	Objetivo 4 FOBAM 2020.Diseñar una estrategia piloto de intervención en materia de abuso sexual infantil y prevención de embarazo adolescente, en el municipio con más alta tasa de fecundidad adolescente.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS GEPEA	1. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes.	2. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.	3. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.	4. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.	5. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes
OBJETIVO GENERAL PROGRAMA GEPEA	Reducir el número de embarazos en mujeres menores de 20 años, a partir de intervenciones focalizadas de acuerdo al nivel de prioridad y cuyo eje será la coordinación institucional, en apego irrestricto de los derechos humanos, en particular a los derechos sexuales y reproductivos y desde el enfoque de la perspectiva de género. Fijando especial interés en aquellos embarazos correspondientes en menores de 15 años, teniendo presente como finalidad última, la de propiciar una mejor calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes michoacanos.				

MATRIZ A NIVEL DE OBJETIVOS

OBJETIVO ENAPEA	**Reducir el número de embarazos en adolescentes en México con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos**				
OBJETIVOS PROEQUIDAD	N/A	**1.** Generar material didáctico para el trabajo de formación con las y los adolescentes sobre proyecto de vida y derechos sexuales y reproductivos. Con alcance a la región Purépecha del estado. **2.** Desarrollar una estrategia inclusiva de generación de materiales para la prevención del embarazo adolescente realizada por ellos y ellas mismas, mediante un concurso en diferentes categorías de productos. **3.** Generar y difundir material de prevención del abuso sexual infantil dirigido a niñas y niños, con un lenguaje e ilustraciones diseñadas para ellos. Con alcance a la región Purépecha del estado.	N/A	**1.** Generar material didáctico para el trabajo de formación con las y los adolescentes sobre proyecto de vida y derechos sexuales y reproductivos. Con alcance a la región Purépecha del estado. **2.** Desarrollar una estrategia inclusiva de generación de materiales para la prevención del embarazo adolescente realizada por ellos y ellas mismas, mediante un concurso en diferentes categorías de productos. **3.** Generar y difundir material de prevención del abuso sexual infantil dirigido a niñas y niños, con un lenguaje e ilustraciones diseñadas para ellos. Con alcance a la región Purépecha del estado.	N/A
OBJETIVOS ESPECÍFICOS GEPEA	1. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes.	2. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.	3. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.	4. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.	5. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes
OBJETIVO GENERAL PROGRAMA GEPEA	Reducir el número de embarazos en mujeres menores de 20 años, a partir de intervenciones focalizadas de acuerdo al nivel de prioridad y cuyo eje será la coordinación institucional, en apego irrestricto de los derechos humanos, en particular a los derechos sexuales y reproductivos y desde el enfoque de la perspectiva de género. Fijando especial interés en aquellos embarazos correspondientes en menores de 15 años, teniendo presente como finalidad última, la de propiciar una mejor calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes michoacanos.				

MATRIZ A NIVEL DE ACCIONES

OBJETIVO ENAPEA	**Reducir el número de embarazos en adolescentes en México con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos**				
ACCIONES FOBAM	Propiciar articulación interinstitucional para garantizar que se diseñe con perspectiva de género, autonomía de las adolescentes, la corresponsabilidad del varón y nuevas masculinidades.	**1.** Escuela de Liderazgo **2.** Red de niñas y adolescentes **3.** Taller capacitación a personas prestadoras de servicios institucionales.	Objetivo 4 FOBAM 2020.Diseñar una estrategia piloto de intervención en materia de abuso sexual infantil y prevención de embarazo adolescente, en el municipio con más alta tasa de fecundidad adolescente. "Propiciar articulación interinstitucional para garantizar que se diseñe con perspectiva de género, autonomía de las adolescentes, la corresponsabilidad del varón y nuevas masculinidades, tendiente a la erradicación de roles y estereotipos de género. ESS como propuesta para empoderamiento económico."	1. Jornadas comunitarias. 2. Talleres padres, madres, niñas y niños, sobre prevención abuso sexual. 3. Taller capacitación a personas prestadoras de servicios institucionales. 4. Directorio atención de violencia sexual. 5. Escuela de Liderazgo 6. Red de niñas y adolescentes FOBAM 2021	1. Jornadas comunitarias. FOBAM 2021
ACCIONES PROEQUIDAD		**1.** Plataforma de capacitación.		1. Ferias pedagógicas. 2. Cuento para prevención de abuso sexual infantil. 3. Plataforma capacitación.	1. Aplicación de la normativa para la prevención y atención de la violencia sexual contra las niñas y adolescentes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS GEPEA	1. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes.	2. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.	3. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.	4. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.	5. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes
OBJETIVO GENERAL PROGRAMA GEPEA	Reducir el número de embarazos en mujeres menores de 20 años, a partir de intervenciones focalizadas de acuerdo al nivel de prioridad y cuyo eje será la coordinación institucional, en apego irrestricto de los derechos humanos, en particular a los derechos sexuales y reproductivos y desde el enfoque de la perspectiva de género. Fijando especial interés en aquellos embarazos correspondientes en menores de 15 años, teniendo presente como finalidad última, la de propiciar una mejor calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes michoacanos.				

CONCLUSIONES

Cuando se planteó la necesidad de llevar a cabo mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional entre las instituciones que integran el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente GEPEA y la Secretaría de igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres del Estado de Michoacán fue a través de la necesidad que planteó el fondo para el bienestar y el avance de las mujeres, sin embargo en el momento de qué se llevaron a cabo dichas acciones se identificó de manera inmediata que este trabajo coordinado era imperante que se llevará acabo. Para la realización de dichas mesas se realizó la convocatoria y se determinó que se llevarían acabo entre el Consejo Estatal de Población y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ya que el primero es quien coordina el GEPEA y la segunda es quien funge como Secretaría Técnica. Esto hizo con la revisión exhaustiva del Programa Integral para la Prevención y Atención del embarazo adolescente del GEPEA y los proyectos realizados por las SEIMUJER en los ejercicios fiscales 2019 y 2020 se logró establecer una matriz que contiene los objetivos tanto del Programa Integral como de los proyectos realizados, pero alineados de manera tal que permitirán la realización de acciones y prácticas que han demostrado ser exitosas para la prevención del embarazo adolescente en el cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas del Programa.

Con lo anterior se pudo identificar que muchas de las acciones realizadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva, se alinean al logro y consolidación de las líneas de acción del Programa Integral del GEPEA por lo que se tomó como acuerdo principal que dichas acciones se realizarán y retomarán por parte del CP a de manera permanente para poder cumplir con los objetivos estrategias y líneas de acción del Programa integral.

De la misma forma se acordó que las líneas de acción que se han llevado acabo mediante los proyectos 2019 y 2020 se implementarán de forma permanente a la consolidación y logro de las líneas de acción del Programa Integral.

De esta forma se involucrará a más instituciones que conforman el GPS y se podrán llevar a cabo jornadas comunitarias, talleres de capacitación y foros permanentes de participación tanto de funcionario público como de personal docente, niñas, niños y adolescentes para acercarles servicios de salud sexual y reproductiva y, capacitarlos y sensibilizarlos en la prevención y atención del embarazo adolescente, además de la presentación de la violencia sexual infantil.

Es importante mencionar que cuando se revisó detalla el Programa integral del GPS surgieron comentarios sobre la necesidad de una nueva revisión y restructura para conocer la pertinencia de algunos de sus objetivos y líneas de acción para la prevención y atención de la embarazada presentes, la erradicación del embarazo infantil y la prevención de la violencia sexual infantil.

RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión del Programa Integral del GEPEA, se pudo identificarte algunos objetivos están redactados de forma idéntica y o que no corresponden a las líneas de acción enunciadas. De la misma forma algunas líneas de acción parecen no estar del todo relacionadas con el logro de los objetivos establecidos em el Programa

Por lo anterior se reconoció la necesidad de llevar a cabo un trabajo interinstitucional para la revisión y pertinencia tanto de las líneas de acción como de los objetivos contenidos en el Programa, así se podrá brindar la oportunidad de trabajar de manera coordinada en la determinación de probables nuevas líneas de acción o restructuración y reacomodo de dichas líneas en los objetivos específicos del Programa.

Asimismo se podrá revisar la posibilidad de incorporar de manera permanente las propuestas derivadas de estas mesas de trabajo como líneas de acción y buenas prácticas para la prevención del embarazo adolescente en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

Es importante resaltar que dentro de las líneas estratégicas del Programa integral del GEPEA se hace necesario establecer líneas específicas de acción para la prevención, atención y erradicación de la violencia sexual infantil, abordado desde una perspectiva de género, derechos de las niñas, los niños y los adolescentes específicamente los derechos sexuales y reproductivos y tomando en cuenta que la visión adulto centrista de las políticas públicas para la prevención y atención del embarazo adolescente debe ser erradicada.

BIBLIOGRAFÍA

1. Meneses E. y Ramírez M. (2017) La situación demográfica de México. Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as) a partir de las estadísticas del registro de nacimientos, 1990-2016 www.gob.mx/documentos Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344287/03_Meneses_Ram_rez.pdf
2. Instituto Nacional de Salud Pública (2017) Análisis del embarazo adolescente en la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres https://www.gob.mx/inmujeres Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101288.pdf
3. Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años, Mesa de trabajo B.
4. Grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes. Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años. (2018) Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años. https://www.gob.mx/segob.
5. Hunert López C., Estrada Márquez F., Villalobos Hernández A., Sánchez Pájaro Andrés., De Castro Felipa y Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes. en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
6. Villalobos Hernández A., Rodríguez Hernández J.A., Hubert López Celia., Sánchez Pájaro A., De Castro Filipa., Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Evaluación de MOOC "Salud Sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes". http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
7. Secretaría General del Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento 1990-2016. www.gob.mx/conapo
8. Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas /NAME) y sustento normativo. www.gob.mx/conapo
9. Instituto Nacional de las Mujeres (2018) Necesidades de información digital sobre salud sexual y reproductiva en población adolescente. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
10. Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Estrategias de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) https://www.gob.mx/conapo/
11. Arango Restrepo M.C., Rivera G. Martínez Claudia. (2018) Guía para la implementación de la estrategia nacional para la prevención del embarazo adolescente en las entidades federativas. https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-para-la-implementaci%C3%B3n-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevenci%C3%B3n-del-embarazo
12. Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años. https://www.gob.mx/conapo/documentos/fecundidad-en-ninas-y-adolescentes-de-10-a-14-anos

13. Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Población (2016) Resumen ejecutivo Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016 https://www.gob.mx/segob
14. SG-CONAPO (2015) Ejercicio de las Proyecciones de la población de los Municipios de México. https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es
15. INMUJERES. Alineación metas PROEQUIDAD con componentes de la ENAPEA http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
16. Grupo Interinstitucional de salud reproductiva (GISR) (S/A) Documento técnico de educación integral para la sexualidad.
17. INMUJERES (2019) Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes: elementos sustantivos. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades de las IMEFS´S en el marco de su participación en los GEPEAS. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
18. Feregrino J. CONFE (2019) PANEL, enfoque para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situación de Discapacidad.
19. Yoval Segura N. E. (2019) Enfoques para el trabajo: Juventudes https://www.gob.mx/bienestar
20. Román Montes S. (2019) Panel: Enfoques para el trabajo con poblaciones específicas de NNA: indígenas, afromexicanas, con discapacidad, diversidad sexual y juventudes. https://www.cndh.org.mx/
21. Cruz J. (2019) Programa de derechos indígenas apoyo a mujeres indígenas para alcanzar la igualdad de género INPI https://www.gob.mx/inpi
22. Yoval N. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEAS, Estrategia de acompañamiento a GEPEA.
23. Villalobos A. (2019) Herramientas virtuales para la prevención del embarazo en adolescentes.
24. Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA. Curso virtual para el fortalecimiento de capacidades de los GEPEA. https://www.unfpa.org/es
25. Hernández M. F. (2019) Planeación estratégica Indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA https://www.gob.mx/conapo
26. Ramírez S. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s. Participando de la SEP en la ENAPEA, con énfasis en el componente de Educación Inclusiva y el de educación integral en sexualidad (EIS) https://www.gob.mx/sep
27. SIPINNA (2019) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) https://www.gob.mx/sipinna
28. Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s Planeación Estratégica. https://www.unfpa.org/es
29. Alanís Samano M.F. (2019) PROEQUIDAD http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
30. Aguilar Flores A. (2019) Estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo adolescente Plataforma: familias y sexualidades. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

31. Instituto Nacional de Salud Pública. INMUJERES. (2019) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

217.MT FOBAM-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar que las acciones del proyecto FOBAM se incorporen al plan de trabajo 2020 del Grupo. (A1 y A2)

Informe ejecutivo

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **3**

JUSTIFICACIÓN **4**

OBJETIVO GENERAL **6**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS **6**

DESARROLLO **7**

CARTAS DESCRIPTIVAS **12**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA **16**

LISTA DE ASISTENCIA **17**

MATERIALES DE TRABAJO **20**

CONCLUSIONES **28**

RECOMENDACIONES **29**

BIBLIOGRAFÍA **30**

ANEXOS **33**

INTRODUCCIÓN

El embarazo infantil y adolescente es una preocupación mundial que afecta tanto a los países de ingresos altos como a los países de ingresos medios y bajos. Tiene un gran impacto en las vidas de las adolescentes en términos sociales, económicos, educativos y de su salud.

El embarazo adolescente tiene correlación entre la edad temprana y el mayor riesgo de consecuencias adversas sociales y para la salud de la madre y su recién nacido. Del mismo modo, generalmente son embarazos no planificados. Es importante reconocer el derecho de las niñas a tomar decisiones sobre el embarazo, equilibrando también las consecuencias para la salud, educativas, económicas y sociales de tener hijos a una edad muy temprana.

Para una niña o adolescente de 10 a 19 años de edad, experimentar un embarazo mientras aún está en la escuela, a menudo significa enfrentar duras sanciones sociales y decisiones difíciles que tienen consecuencias de por vida. Quedar embarazada podría significar la expulsión del hogar y de la escuela; ser humilladas y estigmatizadas por la familia, por los miembros de la comunidad y compañeros; mayor vulnerabilidad a la violencia y abuso; y una mayor pobreza y dificultades económicas.

Para los adolescentes varones, el hecho de convertirse en padres a temprana edad también puede conducirlos a la deserción escolar y a tener limitaciones en la obtención de mejores oportunidades en la vida. Sin embargo, los datos disponibles ponen de manifiesto que el embarazo adolescente es un problema específico que afecta principalmente a las adolescentes.

Para la prevención y atención del embarazo adolescente se deben tomar en cuenta los derechos a la salud, la educación y la igualdad de género, entre otros. Para abordar este tema, es necesario tener mayor claridad respecto a la evidencia existente y a las medidas prioritarias requeridas por los formuladores de políticas, defensores, desarrolladores de programas, implementadores y otras partes interesadas (UNESCO 2017).

De esta forma, se hace necesaria la articulación interinstitucional e intersectorial para diseñar, aplicar y evaluar mecanismos de prevención y atención del embarazo adolescente y de la erradicación de embarazo infantil. Por ello la necesidad de articular las acciones que la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres estableció através del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, en el Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente del Estado de Michoacán en conjunto con las Instituciones y Organizaciones que conforman el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA).

JUSTIFICACIÓN

Acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, América Latina y el Caribe es la región del planeta con más desigualdad, discriminación y violencia. Dadas estas circunstancias, México no es la excepción. Esta situación afecta a millones de niñas, niños y adolescentes, en todos los ámbitos de su vida.

Las identidades, vivencias, oportunidades y discriminaciones que experimentan niñas, niños y adolescentes no son homogéneas; cambian según el lugar de residencia, las normas sociales y la condición de pobreza. A eso se le suman factores como vivir con algún tipo de discapacidad, pertenecer a comunidades indígenas o afrodescendientes, además de las necesidades específicas de niñas y adolescentes por el hecho de ser mujeres y menores de edad.

Lo anterior se acentúa cuando hablamos de la condición de género de niñas y adolescentes, la cual las pone en situaciones de vulnerabilidad con mayor posibilidad que los varones, de la misma forma que acentúa la violencia ejercida hacia ellas.

Estas normas de género afectan también a los niños y los hombres adolescentes porque ejercen influencia en la forma como viven y actúan y en cómo esta información se transfiere de una generación a la otra.

Ante estos hechos, el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres es clave para romper con el ciclo de discriminación y violencia. Cuando una sociedad consigue que las mujeres, en toda su diversidad, alcancen su plena autonomía económica, física y política, asegura que se cumplan sus derechos en igualdad de condiciones y, por tanto, garantiza también que niños, niñas y adolescentes tengan un desarrollo pleno. De la misma forma que la formación en nuevas masculinidadades les brindan la posibilidad a los varones, de modificar las relaciones entre ellos y las mujeres.

Una de las mayores afectaciones que tiene la desigualdad de género es el embarazo en la niñéz y la adolescencia, el cual tiene un efecto profundo en la trayectoria de vida de las niñas y adolescentes. Obstaculiza su desarrollo psicosocial, se asocia con resultados deficientes en materia de salud tanto para ellas como para sus hijas e hijos, repercute negativamente en sus oportunidades educativas y laborales, y contribuye a perpetuar los ciclos intergeneracionales de pobreza y mala salud.

En las tres últimas décadas, la tasa total de fecundidad (número de hijos por mujer) en América Latina y el Caribe ha descendido de modo sustancial, pasando de 3.95 en el período 1980-1985 a 2.15 en el período 2010-2015. Esta reducción ha ido asociada a cambios en las condiciones macroeconómicas, como la tendencia ascendente en el desarrollo económico de la Región. Si bien la tasa de fecundidad específica por edad (número de nacimientos por 1000 mujeres) descendió de manera significativa en la mayor parte de los grupos etarios en las mujeres adultas (mayores de 18 años), hasta la mitad o menos de los niveles de 1980-1985, la tasa de fecundidad en las adolescentes disminuyó de manera más lenta, de 88.2 a 66.5 y sigue siendo la segunda más alta del mundo, superada únicamente por la del África subsahariana. América Latina y el Caribe ha experimentado la disminución más lenta de la fecundidad en adolescentes para el grupo de 15 a 19 años de edad de todas las regiones del mundo, y se ha citado como la única región con una tendencia ascendente de los embarazos en adolescentes menores de 15 años.

En México, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que actualmente existen en el país 22.4 millones de mujeres y hombres adolescentes entre los 10 y 19 años de edad. El embarazo en adolescentes cobra cada vez mayor importancia debido a que las mujeres de 15 a 19 años de edad constituyen el grupo de mayor tamaño entre los grupos quinquenales de mujeres en edad fértil; y la disminución de la fecundidad en adolescentes es menor que en otros grupos de edad, tanto por su bajo uso de anticonceptivos (solamente 37.6% de las adolescentes empleó un método en su primera relación sexual y 45% usó uno en la última; en ambos casos, principalmente métodos con poca efectividad), como por el aumento en el porcentaje de la población adolescente que ha sido alguna vez sexualmente activa. A nivel nacional, de acuerdo con los datos de la última encuesta demográfica disponible (2009), la edad promedio del inicio de la vida sexual en las mujeres de 15 a 19 años es de 15.9 años (ENAPEA).

De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población, en Michoacán la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años alcanzó la tasa más alta en los últimos ocho años pasando de 81.6 nacimientos por cada mil mujeres en el año 2012 a 83 nacimientos por cada mil mujeres en el año 2014. Aun cuando en el 2018 fue de 79.3 y representa 3.7 menos, fue de 1.4 más que en el 2012.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de incidencia e instrumentación de acciones locales, articuladas por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), a través de su Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1) Incorporar de forma permanente, acciones consideradas como buenas prácticas para la prevención del embarazo adolescente y realizadas mediante el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2020, al Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente.

2) Incorporar de forma permanente, acciones consideradas como buenas prácticas para la prevención del embarazo adolescente y realizadas mediante el PROEQUIDAD 2019, al Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente.

3) Coadyuvar al logro de la realización de acciones pendientes del Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, a través de la colaboración interinstitucional.

DESARROLLO

Afrontar el desafío de prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil hace necesario establecer mecanismos de articulación interinstitucional e interseccional rescatando las experiencias que han demostrado ser buenas prácticas para prevenir y atender el embarazo adolescente, y erradicar el embarazo y matrimonio infantil.

Por ello se llevaron a cabo, coordinadamente, tres mesas de trabajo con personal del Consejo Estatal de Población del Estado de Michoacán (COESPO) que es la entidad coordinadora del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER) como la secretaría técnica del GEPEA.

Dada la importancia que tiene atender este problema, considerado como un problema de salud pública, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo los días 14, 15 y 16 de diciembre del 2020. Debido a la pandemia derivada por COVID-19, las actividades se llevaron a cabo de forma virtual.

El tema central de la reunión fue revisar el Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, sus objetivos, estrategias y líneas de acción para dar cumplimiento a los tres objetivos específicos de esta meta y generar mecanismos de articulación entre el GEPEA y la SEIMUJER.

Para lo anterior, se estableció un Programa de trabajo que se anexa en la carta descriptiva y que además arrojó como resultados, el examinar los saberes sobre la situación, los factores determinantes y la repercusión del embarazo en niñas y adolescentes de 10 a 19 años, permitió determinar las lagunas en el conocimiento, analizar la situación y las enseñanzas extraídas en relación con los enfoques actuales a nivel regional y de país para prevenir el embarazo en esos grupos etarios, a fin de alcanzar consensos sobre acciones prioritarias y estrategias conjuntas para acelerar el cumplimiento del objetivo principal del Programa Integral del GEPEA.

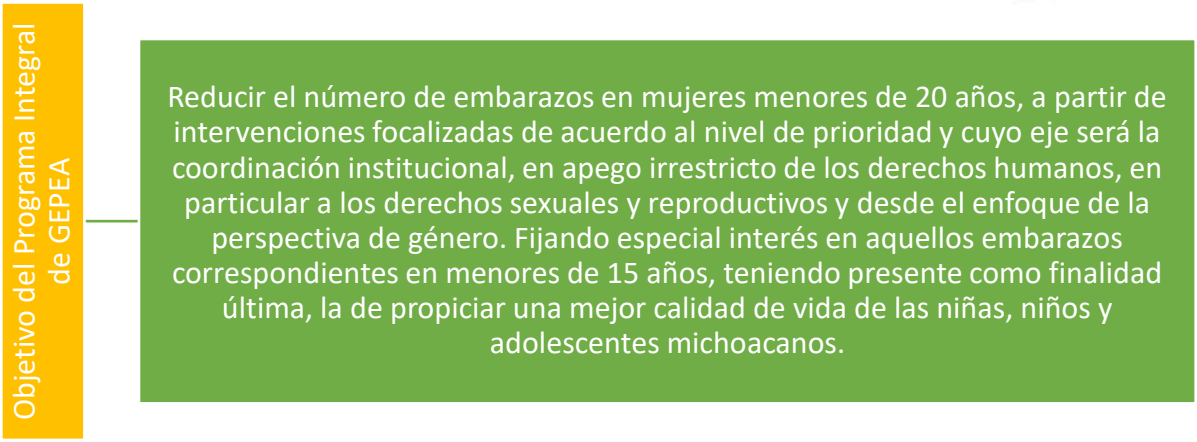

Figura 1. Fuente: elaboración propia con información del Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Michoacán.

Las mesas de trabajo se abordaron a través de una metodología participativa donde las participantes pudieron visualizar una matriz propuesta que contiene los objetivos del Programa integral del GEPEA, así como las acciones realizadas por las SEIMUJER consideradas como buenas prácticas para la prevención y atención del embarazo adolescente, así como del abuso sexual infantil. De esta forma la matriz concentraba los objetivos del Programa iIntegral del GEPEA y alineaba los objetivos de los proyectos realizados con anterioridad por SEIMUJER.

A través de esta matriz se puso a disposición de las participantes una herramienta que permitió evaluar y entender el proceso de prevención y atención del embarazo infantil, y la forma en la que representa un aporte en el avance hacia la igualdad de género. Se trata de una matriz que considera acciones encaminadas a la erradicación del embarazo, infantil el embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y que fue concebida como una herramienta para recoger en detalle el contenido y el proceso de la política pública con perspectiva de género, lo suficientemente amplia como para propiciar la articulación interinstitucional e intersectorial.

Teniendo cómo horizonte el objetivo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se revisaron uno por uno, los objetivos contenidos en el Programa Integral del GEPEA y se revisaron los objetivos contenidos en los proyectos realizados mediante el PROEQUIDAD 2019 y el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2020 por parte de la SEIMUJER, portan al logro de los objetivos contenidos en dicho Programa. El mismo procedimiento se realizó a nivel de líneas de acción.

Cuando se procedió al análisis de las líneas de acción, también se estableció el acuerdo de incorporar de forma permanente, acciones consideradas como buenas prácticas para la prevención del embarazo adolescente y trabajar en el ejercicio 2021 con nuevos objetivos y líneas de acción coordinadas entre ambas instituciones para que queden establecidas de forma permanente en el Programa integral del GEPEA.

Las participantes en la reunión, establecieron 7 objetivos para propiciar la articulación interinstitucional para garantizar que las acciones que se llevarán a cabo en el ejercicio 2021, derivadas de la realización de estas mesas de trabajo, se establezcan, implementen y evalúen con perspectiva de género, autonomía de las adolescentes, corresponsabilidad del varón y nuevas masculinidades.

Objetivos incorporados para el logro del Programa Integral del GEPEA.

I. Generar material didáctico para el trabajo de formación con las y los adolescentes sobre proyecto de vida y derechos sexuales y reproductivos. Con alcance a la región Purépecha del estado.
II. Desarrollar una estrategia inclusiva de generación de materiales para la prevención del embarazo adolescente realizada por ellos y ellas mismas, mediante un concurso en diferentes categorías de productos.
III. Generar y difundir material de prevención del abuso sexual infantil dirigido a niñas y niños, con un lenguaje e ilustraciones diseñadas para ellos. Con alcance a la región Purépecha del estado.
IV. Generar estrategias de formación participativas para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes.
V. Desarrollar una estrategia de difusión sobre la ruta de seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.
VI. Generar redes de niñas y adolescentes a fin de generarles espacios de incidencia para fortalecer la agenda de sus derechos sexuales y reproductivos.
VII. Diseñar una estrategia piloto de intervención en materia de abuso sexual infantil y prevención de embarazo adolescente, en el municipio con más alta tasa de fecundidad adolescente.

Parte de la portación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres se aportaron 16 acciones que se incorporarán al programa de trabajo del año 2021, para coadyuvar al logro de las líneas de acción contenidas en el Programa integral del GEPEA son las siguientes.

Acciones incorporadas para el logro del Programa Integral del GEPEA.

1. Ferias pedagógicas y lúdicas para la prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil.
2. Foros y ferias de servicios para el autocuidado y cuidado de la salud.
3. Difusión de la Cartilla de derechos sexuales de adolescentes jóvenes en lenguas indígenas.
4. Diseño de convocatoria e implementación para el concurso "yo decido mi historia" a fin de que se presenten propuestas dirigidas a la prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil a través de stand ups, videos, obras de teatro, debates, cortometrajes y carteles por parte de las y los propios adolescentes.
5. Diseño y traducción del un cuento “Las Historias de Eréndira y Mar Mariposa” “A mi cuerpo No lo tocas." Para prevención del abuso sexual infantil.
6. Diseño y traducción del diario "Mi proyecto de vida", con contenido didáctico para la promoción de derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo adolescente.
7. Elaboración de material de difusión sobre la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, responsabilidades para las y los servidores públicos y sanciones en caso de omisiones.
8. Elaboración de material de difusión sobre causales de no punibilidad en materia de interrupción del embarazo vigentes en cada entidad federativa.
9. Plataforma de formación accesible, de fácil manejo y con contenido didáctico para la capacitación de funcionariado público y para adolescentes, en materia de prevención del embarazo adolescente e infantil y prevención del abuso sexual infantil.
10. Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes con la asistencia de funcionarias/os públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en Derechos Sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género.
11. Implementar una escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos.
12. Conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la agenda de derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes.
13. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre

la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

14. Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.
15. Integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas o en riesgo de quedar embarazadas ante violencia o abuso sexual.
16. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo

CARTAS DESCRIPTIVAS

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 3 .				
Nombre del taller/capacitación: Mesas de trabajo para fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.					
Nombre de la/el facilitador: Ana Gabriela Rivera Gaona					
Perfil de las/os participantes: Funcionariado del Consejo Estatal de Población (institución a cargo de la coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente) y funcionariado de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (institución que funge como secretaría técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente).					
Objetivo General: Fortalecer la capacidad de incidencia e instrumentación de acciones locales, articuladas por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), através de su Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.					
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**TEMAS**	**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**		**TÉCNICA INSTRUCCIONAL**	**MATERIAL DIDÁCTICO**	**TIEMPO (Minutos)**
		Facilitador/a	**Participantes**			
Las y los participantes conocerán a la/s facilitadora/s, se presentarán.	Presentación	Se presenta diciendo su nombre y porqué están ahí.	Escuchan con atención.	Diálogo Exposición	No aplica	5 min
Establecerán las “Reglas de Oro” durante la sesión de trabajo.	Expectativas y “Reglas de oro”	Establece con el grupo las reglas a observar durante la sesión.	Mencionan reglas que quieran que se lleven a cabo durante la sesión.	Diálogo Exposición	No aplica	5 min
Conocer los objetivos que deberán cumplirse al finalizar la sesión	Encuadre	Explica los objetivos de la sesión, dejando en claro la forma en la que se trabajará.	Escucha los objetivos que se cumplirán.	Diálogo Exposición	Presentación en power point de la actividad	10 min

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Establecer una base de conocimientos comunes.	Embarazo infantil y adolescente. Violencia sexual infantil	Presenta los temas a revisar y solicita que las y los participantes comenten sobre sus conocimientos previos del el embarazo infantil y adolescente y violencia sexual infantil.	Dan sus conocimientos previos y percepciones sobre el embarazo infantil y adolescente y violencia sexual infantil.	Diálogo Exposición	Presentación en power point	20 min
Identificar los objetivos, estrategias y líneas de acción que lo integran.	Programa Integral del GEPEA	Presenta el Programa Integral, de manera general	Eschuchan y visualizan el Programa Integral	Diálogo Exposición	Archivo del Programa Integral	20 min
Identificar objetivos comunes para accionar coordinadamente	Objetivos del Programa Integral del GEPEA	Presenta la matriz de los objetivos del Programa integral Y su alineación con los objetivos de las SEIMUJER. Facilita el proceso para que las y los participantes puedan expresar sus puntos de vista y llegar a acuerdos sobre la matriz presentada.	Expresar sus puntos de vista y llegan a acuerdos sobre la matriz presentada. Realizan trabajo coordinado e interinstitucional.	Diálogo Exposición	Archivo del resumen de objetivos	30 min
	Objetivos Proyectos SEIMUJER/PROEQUIDAD2019 SEIMUJER/FOBAM 2020			Diálogo Exposición	Archivo del resumen de objetivos	30 min

CARTA DESCRIPTIVA		No. de Sesión 2 de 3 .				
Nombre del taller/capacitación: Mesas de trabajo para fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.						
Nombre de la/el facilitador: Ana Gabriela Rivera Gaona.						
Perfil de las/os participantes: Funcionariado del Consejo Estatal de Población (institución a cargo de la coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente) y funcionariado de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (institución que funge como secretaría técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente).						
Objetivo General: Fortalecer la capacidad de incidencia e instrumentación de acciones locales, articuladas por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), a través de su Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**TEMAS**	**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**		**TÉCNICA INSTRUCCIONAL**	**MATERIAL DIDÁCTICO**	**TIEMPO (Minutos)**
		Facilitador/a	**Participantes**			
Identificar acciones a realizar coordinadamente	Líneas de acción del Programa Integral del GEPEA	Presenta la matriz de las líneas de accion del Programa integral y su alineación con los objetivos de las SEIMUJER. Facilita el proceso para que las y los participantes llegguen a acuerdos sobre la matriz presentada y realizar trabajos coordinados para el logro de las acciones del Programa Integral.	Expresar sus puntos de vista y llegan a acuerdos sobre la matriz presentada. Realizan trabajo coordinado e interinstitucional.	Diálogo Exposición	Archivo del resumen de líneas de acción	60 min
	Acciones de Proyectos SEIMUJER/PROEQUIDAD2019 SEIMUJER/FOBAM 2020			Diálogo Exposición	Archivo del resumen de acciónes	60 min

CARTA DESCRIPTIVA **No. de Sesión 3 de 3 .**

Nombre del taller/capacitación: Mesas de trabajo para fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Nombre de la/el facilitador: Ana Gabriela Rivera Gaona

Perfil de las/os participantes: Funcionariado del Consejo Estatal de Población (institución a cargo de la coordinación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente) y funcionariado de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (institución que funge como secretaría técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente).

Objetivo General: Fortalecer la capacidad de incidencia e instrumentación de acciones locales, articuladas por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), a través de su Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
Establecer acuerdos para trabajo coordinado.	Acciones conjuntas para el logro del Programa Integral del GEPEA	Una matriz que contiene las acciones planteadas en el Programa integral En donde la seimujer puede colaborar para su logro e incidencia en la prevención del embarazo adolescente, la erradicación del embarazo infantil y la erradicación de la violencia sexual infantil.	Conocen la matriz, dan sus puntos de vista sobre la propuesta y llegan a acuerdos que permitan el trabajo coordinado e interinstitucional.	Diálogo Exposición	Archivo de acuerod tomados	120 min
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se aplicará un cuestionario para conocer las percepciones de las y los asistentes sobre las causas y consecuencias del embarazo infantil y adolescente, así como de la violencia sexual infantil.						**TIEMPO TOTAL** 360 min

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Nombre de actividad: mesas de trabajo para fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Fecha de realización: 1, 15 y 16 de diciembre del 2020

Responsable de actividad: Ana Gabriela Rivera Gaona

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mesas de trabajo para fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.	**TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)**		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Ana Gabriela Rivera Gaona.	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
LUGAR Y FECHA: Morelia, Michoacán 14 de diciembre de 2020.	**2**	**0**	**2**

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	María del Carmen Hidalgo Calderón	30	4431359769	mdchidalgoc@fevaq.net	Eléctrónica por pandemia COVID
M	Martha Esthela Chávez Rueda	27	4432373744	coespo.mich@gmail.com	Eléctrónica por pandemia COVID

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mesas de trabajo para fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.	**TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)**		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Ana Gabriela Rivera Gaona.	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
LUGAR Y FECHA: Morelia, Michoacán 15 de diciembre de 2020.	**2**	**0**	**2**

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	María del Carmen Hidalgo Calderón	30	4431359769	mdchidalgoc@fevaq.net	Eléctrónica por pandemia COVID
M	Martha Esthela Chávez Rueda	27	4432373744	coespo.mich@gmail.com	Eléctrónica por pandemia COVID

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mesas de trabajo para fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.	**TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)**		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Ana Gabriela Rivera Gaona.	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
LUGAR Y FECHA: Morelia, Michoacán 16 de diciembre de 2020.	**2**	**0**	**2**

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	María del Carmen Hidalgo Calderón	30	4431359769	mdchidalgoc@fevaq.net	Eléctrónica por pandemia COVID
M	Martha Esthela Chávez Rueda	27	4432373744	coespo.mich@gmail.com	Eléctrónica por pandemia COVID

MATERIALES DE TRABAJO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2020

PROYECTO: "YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO"

Mesas de trabajo con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA)

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad de incidencia e instrumentación de acciones locales, articuladas por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), através de su Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente 2019-2021 en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.

OBJETIVOS

I. Incorporar de forma permanente, acciones del proyecto FOBAM 2020 al Programa de GEPEA
II. Incorporar de forma permanente, acciones del proyecto PROEQUIDAD 2019 al Programa de GEPEA
III. Realizar acciones pendientes de realizar, del Programa de GEPEA, con recurso de FOBAM 2021

ANTECEDENTES

I. PROEQUIDAD 2019. INMUJERES

OBJETIVO PROEQUIDAD. Apoyar que las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) impulsen acciones que posibiliten en ejercicio pleno de los derechos de las mujeres para contribuir a erradicar embarazos infantiles y disminuir los embarazos adolescentes, mediante acciones de prevención, atención, formación y difusión.

Proyecto SEIMUJER: “Iniciativa: Historias con decisión en Michoacán. Para la disminución del embarazo infantil y adolescente”

ANTECEDENTES

PROEQUIDAD 2019

ANTECEDENTES

I. FOBAM. INMUJERES

OBJETIVO Fortalecer a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención alineadas con la ENAPEA

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la toma de decisiones, el cuidado de la salud sexual y reproductiva y la construcción de un proyecto de vida, basado en la autonomía de las niñas y adolescentes a través de las IMEF

Proyecto: “YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO”

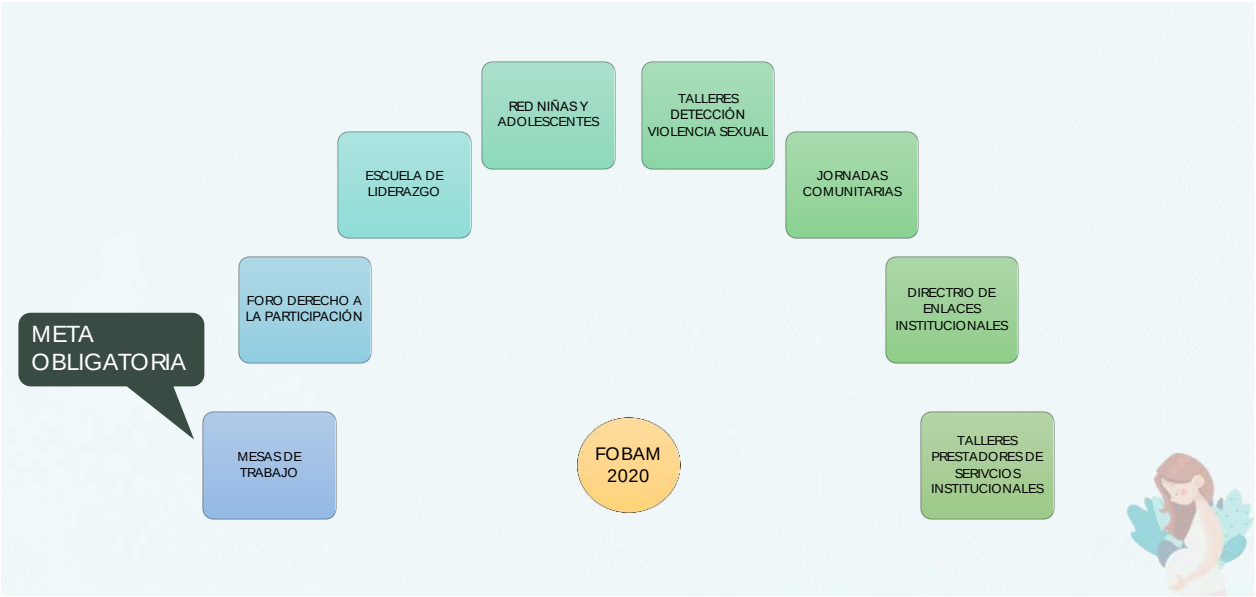

Embarazo en adolescentes y contingencia por Covid-19

Según lo ha advertido la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la pandemia por Covid-19 golpea tres veces más a las mujeres; ya sea en el ámbito de la salud, por la violencia familiar o por las dobles o triples jornadas laborales.

Respecto a la salud, se considera que habrá un impacto negativo en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; pues Naciones Unidas estima que 47 millones de ellas no tendrán acceso a métodos anticonceptivos, además de que se incrementarán la violencia contra las niñas y mujeres, los matrimonios infantiles, los embarazos no deseados, entre otros fenómenos que reflejan la grave violación a los derechos humanos (ONU: 2020).

Con base en ello, se proyectó que para septiembre de 2020 existirían en todo el mundo 31 millones de casos de violencias y abusos contra las mujeres, 13 millones de menores de edad que se verían forzadas a casarse y siete millones de embarazos no deseados (ONU: 2020).

Ante tal situación, organismos internacionales han hecho un llamado a las autoridades en nuestro país para reforzar las acciones y servicios esenciales relacionados con la salud sexual y reproductiva, ya que la pandemia también expone a adolescentes y jóvenes a un aumento de embarazos.

Según la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), el embarazo en adolescentes es el que ocurre a edades tempranas (entre 12 y 19 años de edad). Problema de salud pública que afecta en un 23% a las adolescentes; lo que lamentablemente ubica a México en el primer lugar dentro del grupo de países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (ENADID: 2018).

El embarazo en adolescentes es un grave problema:

- De Salud Pública: afecta negativamente en la salud de las jóvenes y en la de sus hijos e hijas.
- Educativo: provoca deserción escolar o bajo rendimiento.
- Económico: posibilita mano de obra barata; condiciona los ingresos futuros y el acceso a oportunidades laborales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha informado que las complicaciones durante

atención a la salud mental. Todo ello tendiente a la prevención de complicaciones de salud, que, para el caso de las adolescentes es de suma importancia, debido a que pueden derivarse complicaciones propias de esta etapa de vida.

Mecanismo en Zacatecas para la prevención del embarazo adolescente

De conformidad con el Segundo informe de los indicadores para el monitoreo y seguimiento de la ENAPEA (2018), Zacatecas pasó de ocupar el tercer lugar en la tasa de fecundidad en adolescentes al lugar número 22. Lo que refleja un avance derivado del trabajo coordinado e interinstitucional en nuestra entidad para prevenir y atender, de manera integral, esta problemática de salud pública (GIPEA:2020).

En Zacatecas se cuenta con el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) según lo establece la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (EEPEA), mismo que se orienta a disminuir los riesgos del embarazo adolescente contribuyendo a la prevención del mismo, realizando acciones focalizadas en los municipios que mayor índice de embarazo adolescente reportan.

En lo que va del año, en nuestro estado se tiene un total de 2,311* registros de nacimientos.

Por ello en nuestra entidad se cuenta con Georreferenciación del Embarazo en Adolescentes para el Estado de Zacatecas, la cual se presentó en la Quinta Sesión Ordinaria del GEPEA, celebrada el día 18 de agosto del presente año. Esta acción es el resultado del trabajo coordinado entre INEGI, Secretaría de Salud y Coordinación Estatal de Planeación que implica un total de 27,585 registros de madres menores de 20 años.

También, a través de GEPEA se han realizado diversos talleres acerca de difusión de derechos sexuales y reproductivos a adolescentes, madres, padres y tutores.

Además se instalaron nueve grupos municipales de trabajo para la prevención del embarazo en adolescentes en los municipios de Mazapil, Tlaltenango, Fresnillo, Pánuco, Saín Alto, Nochistlán, Jiménez del Teúl, Villa González Ortega y en el Bachillerato General Policial en Guadalupe.

Así, en el Gobierno del Estado de Zacatecas se trabaja de la mano con la sociedad para disminuir este serio problema de salud pública relacionado con diversos factores socioculturales; con estrategias enfocadas a

el embarazo en adolescentes, así como en el parto, son la segunda causa de muerte entre mujeres de 15 a 19 años; por lo que se considera es uno de los principales factores de mortalidad infantil, aunado al crecimiento de la pobreza y la enfermedad (OMS: 2020).

Según los datos de la OMS, solamente algunas adolescentes planean y desean su embarazo; pero, en la mayoría de las ocasiones, no es así; pues este problema es consecuencia de la falta de oportunidades, la pobreza, la falta de acceso educativo y el vivir en contextos violentos.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha advertido que, en México, cada día hay mil embarazos en adolescentes; de los cuales, algunos están relacionados con prácticas sexuales bajo los efectos del alcohol u otras sustancias. Aunado a que al año nacen 380 mil niños y niñas de una madre menor de 19 años.

Algunas de las causas del embarazo en adolescentes son:

- Violencia sexual a la que están expuestas
- Matrimonio infantil
- Uniones tempranas
- Carencia de proyecto de vida independiente
- Ejercicio no planeado de la sexualidad

De acuerdo con estimaciones del Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA), durante la pandemia aumentarán los embarazos en adolescentes. La propia contingencia ha implicado la imposibilidad de acceder a los servicios de salud por temor al contagio del SARS-COV2. UNFPA también indicó que por cada 3 meses que se mantenga el confinamiento, habrá hasta 2 millones más de mujeres que no podrán utilizar anticonceptivos modernos; y si el confinamiento continuara por un año, podría haber hasta 15 millones de embarazados no planeados.

En ese sentido, CONAPO indicó que entre 2020 y 2021, la falta de acceso a los métodos anticonceptivos aumentará un 20%, lo que implica el posible incremento de 21 mil 575 embarazos en adolescentes.

En el contexto actual generado por Covid-19, este problema se vuelve todavía más complejo. Según la Pan American Heal Organization (PAHO), aunque hasta la fecha no está comprobado que las mujeres embarazadas tengan mayor riego de complicaciones por contagio de la enfermedad generada por Covid-19, éstas deben ser monitoreadas en todo momento y tienen derecho a cuidados de calidad antes, durante y después del parto; lo que incluye cuidados antenatales, del recién nacido, posnatal, prevención de la violencia y

la prevención y al cuidado de la salud de las adolescentes, así como con estricto respeto de sus derechos humanos; en este caso, principalmente de los sexuales y reproductivos.

Las y los adolescentes deben ejercer de manera plena sus derechos sexuales y reproductivos; por lo que todas las autoridades deben garantizar su reconocimiento y protección.

Por ello, las acciones que las autoridades deben implementar para prevenir el embarazo en adolescentes durante la contingencia son las siguientes:

- Contar con datos claros y desagregados sobre los embarazos en adolescentes.
- Realizar acciones que acerquen los servicios de salud a las comunidades.
- Garantizar la distribución, alcance y acceso a métodos anticonceptivos.
- Detección de adolescentes que han dejado de asistir a las citas médicas por embarazo.
- Proporcionar acompañamiento psicosocial en caso de violencia por razón de género.
- Estrategia de incorporación a sistema educativo y/o posibilidad de empleo.

Durante esta contingencia se debe continuar con servicios de atención a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes; así como promover el ejercicio responsable de la sexualidad informada, plena y libre de cualquier forma de violencia.

Fuentes de consulta

COEPO, (2020). Embarazo adolescente en Zacatecas. Proyecciones de Población, Zacatecas, comunicación personal, septiembre 2020.

CONAPO, (2019). Tasa Global de Fecundidad y Tasa de Fecundidad Adolescente, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tasa_Global_de_Fecundidad-d_y_Tasa_de_Fecundidad_Adolescente_2009_y_2014

GIPEA, (2020). Segundo informe de los indicadores para el monitoreo y seguimiento de la ENAPEA (2016). México, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532157/informe_indicadores_29_01_2020_final_1.pdf

INEGI, (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID). México, disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/

Inmujeres, (2020). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. México, disponible en: https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-53454

Inmujeres, (2020). Taller: "Implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y la respuesta a la emergencia sanitaria por COVID 19", México.

Inmujeres, (2019). Informe de la Estrategia Nacional de Prevención del embarazo en Adolescentes. México, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558796/INFORME_GIPEA_2019_VF.pdf

Semujer, (2019). Tasa Municipal de Fecundidad Adolescente en Zacatecas. Zacatecas, disponible en: https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/-Bolet%C3%ADn-19.-Tasa-Municipal-de-Fecundidad-Adolescente-en-Zacatecas.pdf

OMS, (2020). El embarazo en la adolescencia, disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy

ONU, (2020). Millones de mujeres sufrirán embarazos no deseados durante la pandemia de coronavirus, disponible en: https://news.un.org/es/story/2020/04/1473572

PAHO, (2020). Salud materno perinatal y Covid-19, USA, disponible en: https://www.paho.org/clap/images/PDF/presentacionparteras/Presentacin_CLAP_COVID19_abril_2020.pdf?ua=1

CONCLUSIONES

Cuando se planteó la necesidad de llevar a cabo mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional entre las instituciones que integran el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente GEPEA y la Secretaría de igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres del Estado de Michoacán fue a través de la necesidad que planteó el fondo para el bienestar y el avance de las mujeres, sin embargo en el momento de qué se llevaron a cabo dichas acciones se identificó de manera inmediata que este trabajo coordinado era imperante que se llevará acabo. Para la realización de dichas mesas se realizó la convocatoria y se determinó que se llevarían acabo entre el Consejo Estatal de Población y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ya que el primero es quien coordina el GEPEA y la segunda es quien funge como Secretaría Técnica. Esto hizo con la revisión exhaustiva del Programa Integral para la Prevención y Atención del embarazo adolescente del GEPEA y los proyectos realizados por las SEIMUJER en los ejercicios fiscales 2019 y 2020 se logró establecer una matriz que contiene los objetivos tanto del Programa Integral como de los proyectos realizados, pero alineados de manera tal que permitirán la realización de acciones y prácticas que han demostrado ser exitosas para la prevención del embarazo adolescente en el cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas del Programa.

Con lo anterior se pudo identificar que muchas de las acciones realizadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva, se alinean al logro y consolidación de las líneas de acción del Programa Integral del GEPEA por lo que se tomó como acuerdo principal que dichas acciones se realizarán y retomarán por parte del CP a de manera permanente para poder cumplir con los objetivos estrategias y líneas de acción del Programa integral.

De la misma forma se acordó que las líneas de acción que se han llevado acabo mediante los proyectos 2019 y 2020 se implementarán de forma permanente a la consolidación y logro de las líneas de acción del Programa Integral.

De esta forma se involucrará a más instituciones que conforman el GPS y se podrán llevar a cabo jornadas comunitarias, talleres de capacitación y foros permanentes de participación tanto de funcionario público como de personal docente, niñas, niños y adolescentes para acercarles servicios de salud sexual y reproductiva y, capacitarlos y sensibilizarlos en la prevención y atención del embarazo adolescente, además de la presentación de la violencia sexual infantil.

Es importante mencionar que cuando se revisó detalla el Programa integral del GPS surgieron comentarios sobre la necesidad de una nueva revisión y restructura para conocer la pertinencia de algunos de sus objetivos y líneas de acción para la prevención y atención de la embarazada presentes, la erradicación del embarazo infantil y la prevención de la violencia sexual infantil.

RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión del Programa Integral del GEPEA, se pudo identificarte algunos objetivos están redactados de forma idéntica y o que no corresponden a las líneas de acción enunciadas. De la misma forma algunas líneas de acción parecen no estar del todo relacionadas con el logro de los objetivos establecidos em el Programa

Por lo anterior se reconoció la necesidad de llevar a cabo un trabajo interinstitucional para la revisión y pertinencia tanto de las líneas de acción como de los objetivos contenidos en el Programa, así se podrá brindar la oportunidad de trabajar de manera coordinada en la determinación de probables nuevas líneas de acción o restructuración y reacomodo de dichas líneas en los objetivos específicos del Programa.

Asimismo se podrá revisar la posibilidad de incorporar de manera permanente las propuestas derivadas de estas mesas de trabajo como líneas de acción y buenas prácticas para la prevención del embarazo adolescente en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

Es importante resaltar que dentro de las líneas estratégicas del Programa integral del GEPEA se hace necesario establecer líneas específicas de acción para la prevención, atención y erradicación de la violencia sexual infantil, abordado desde una perspectiva de género, derechos de las niñas, los niños y los adolescentes específicamente los derechos sexuales y reproductivos y tomando en cuenta que la visión adulto centrista de las políticas públicas para la prevención y atención del embarazo adolescente debe ser erradicada.

BIBLIOGRAFÍA

1. Meneses E. y Ramírez M. (2017) La situación demográfica de México. Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as) a partir de las estadísticas del registro de nacimientos, 1990-2016 www.gob.mx/documentos Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344287/03_Meneses_Ram_rez.pdf
2. Instituto Nacional de Salud Pública (2017) Análisis del embarazo adolescente en la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres https://www.gob.mx/inmujeres Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101288.pdf
3. Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años, Mesa de trabajo B.
4. Grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes. Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años. (2018) Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años. https://www.gob.mx/segob.
5. Hunert López C., Estrada Márquez F., Villalobos Hernández A., Sánchez Pájaro Andrés., De Castro Felipa y Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes. en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
6. Villalobos Hernández A., Rodríguez Hernández J.A., Hubert López Celia., Sánchez Pájaro A., De Castro Filipa., Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Evaluación de MOOC "Salud Sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes". http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
7. Secretaría General del Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento 1990-2016. www.gob.mx/conapo
8. Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas /NAME) y sustento normativo. www.gob.mx/conapo
9. Instituto Nacional de las Mujeres (2018) Necesidades de información digital sobre salud sexual y reproductiva en población adolescente. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
10. Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Estrategias de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) https://www.gob.mx/conapo/
11. Arango Restrepo M.C., Rivera G. Martínez Claudia. (2018) Guía para la implementación de la estrategia nacional para la prevención del embarazo adolescente en las entidades federativas. https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-para-la-implementaci%C3%B3n-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevenci%C3%B3n-del-embarazo
12. Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años. https://www.gob.mx/conapo/documentos/fecundidad-en-ninas-y-adolescentes-de-10-a-14-anos
13. Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Población (2016) Resumen ejecutivo Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización

sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016 https://www.gob.mx/segob

14. SG-CONAPO (2015) Ejercicio de las Proyecciones de la población de los Municipios de México. https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es
15. INMUJERES. Alineación metas PROEQUIDAD con componentes de la ENAPEA http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
16. Grupo Interinstitucional de salud reproductiva (GISR) (S/A) Documento técnico de educación integral para la sexualidad.
17. INMUJERES (2019) Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes: elementos sustantivos. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades de las IMEFS´S en el marco de su participación en los GEPEAS. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
18. Feregrino J. CONFE (2019) PANEL, enfoque para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situación de Discapacidad.
19. Yoval Segura N. E. (2019) Enfoques para el trabajo: Juventudes https://www.gob.mx/bienestar
20. Román Montes S. (2019) Panel: Enfoques para el trabajo con poblaciones específicas de NNA: indígenas, afromexicanas, con discapacidad, diversidad sexual y juventudes. https://www.cndh.org.mx/
21. Cruz J. (2019) Programa de derechos indígenas apoyo a mujeres indígenas para alcanzar la igualdad de género INPI https://www.gob.mx/inpi
22. Yoval N. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEAS, Estrategia de acompañamiento a GEPEA.
23. Villalobos A. (2019) Herramientas virtuales para la prevención del embarazo en adolescentes.
24. Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA. Curso virtual para el fortalecimiento de capacidades de los GEPEA. https://www.unfpa.org/es
25. Hernández M. F. (2019) Planeación estratégica Indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA https://www.gob.mx/conapo
26. Ramírez S. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s. Participando de la SEP en la ENAPEA, con énfasis en el componente de Educación Inclusiva y el de educación integral en sexualidad (EIS) https://www.gob.mx/sep
27. SIPINNA (2019) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) https://www.gob.mx/sipinna
28. Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s Planeación Estratégica. https://www.unfpa.org/es
29. Alanís Samano M.F. (2019) PROEQUIDAD http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
30. Aguilar Flores A. (2019) Estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo adolescente Plataforma: familias y sexualidades. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=
31. Instituto Nacional de Salud Pública. INMUJERES. (2019) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

ANEXOS

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DEL GEPEA

VIII. OBJETIVO GENERAL

Reducir el número de embarazos en mujeres menores de 20 años, a partir de intervenciones focalizados de acuerdo al nivel de prioridad y cuyo eje será la coordinación institucional, en apego irrestricto de los derechos humanos, en particular a los derechos sexuales y reproductivos y desde el enfoque de la perspectiva de género. Fijando especial interés en aquellos embarazos correspondientes en menores de 15 años, teniendo presente como finalidad última, la de propiciar una mejor calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes michoacanos.

IX. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes.

O1.1 Estrategia: Asegurar que las y los adolescentes michoacanos finalicen la educación obligatoria, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal.
Líneas de acción
O1.1.1 Ampliar la cobertura y monto de las becas para adolescentes hasta el nivel medio superior del Programa Nacional de Becas de la SEP y de PROSPERA, Programa de Inclusión Social de la SEDESOL o en su caso mantener las acciones afirmativas ya establecidas en sus reglas de operación, con la finalidad de evitar la deserción escolar, aumentando la reinserción y permanencia en los estudios.
O1.1.2 Promover y desarrollar programas escolares y comunitarios de orientación vocacional para sustentar proyectos de vida libre de condicionamientos de género, para las y los adolescentes en educación básica y media superior.
O1.1.3 Focalizar acciones para la regularización académica de estudiantes con menor rendimiento en planteles de secundaria y EMS, a fin de evitar el rezago y la deserción.
O1.1.4 Capacitar a los grupos de orientadores y tutores/as de los planteles de EMS para apoyar a las y los estudiantes en la solución de los problemas que obstaculicen su progresión académica, es decir, la transición de primaria a secundaria y de secundaria a preparatoria.
O1.1.5 Desarrollar un protocolo para garantizar la retención escolar de las madres adolescentes y estudiantes embarazadas, en un ambiente de no discriminación sobre todo en secundaria y nivel medio superior.
O1.1.6 Desarrollar mecanismos de búsqueda intencionada desde las escuelas y en coordinación con las autoridades municipales en el nivel local que permitan identificar estudiantes desertores/ras e incentivar su reinserción, con base en las necesidades específicas de cada caso.
O1.1 7 Fortalecer los programas del INEA o crear nuevos mecanismos y programas que permitan la reinserción a la educación obligatoria y la inserción a la educación técnica para madres y padres adolescentes que no han terminado su educación básica.

OBJETIVO 2. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

O2.1Estrategias: Fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de educación integral en sexualidad, de prevención de VIH/Sida y de salud reproductiva en los programas escolares.
Línea de acción
O2.1.1 Diseñar y aplicar estrategias para formar y capacitar adolescentes y jóvenes como multiplicadores de información sexual y reproductiva.
O2.1.2 Homologar y difundir la normatividad nacional y estatal que sustenta la obligación que tiene el Estado de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes a recibir educación sexual sin discriminación alguna.

O2.2 Estrategia: Garantizar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para otorgar al personal docente las condiciones adecuadas en la enseñanza de contenidos de educación integral en sexualidad.
Líneas de acción
O2.2.1 Sensibilizar y capacitar al personal docente sobre la importancia de promover y respetar los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, incluyendo la participación de la sociedad civil y los colectivos formados y/o en los que participan los jóvenes.
O2.2.2 Establecer mecanismos para incentivar la participación del personal docente en la capacitación sobre Educación integral en sexualidad que ya ofrece la SEP.
O2.2.3 Evaluar la forma en que el personal docente transmite en el aula los temas de Educación integral en sexualidad y buscar mecanismos para retroalimentar sus técnicas de enseñanza, eliminando los prejuicios y las omisiones al abordar estos temas.

O2.3 Estrategias: Vincular a la escuela, entorno comunitario y familiar en la promoción de la educación integral en sexualidad y el fomento del liderazgo y ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.
Líneas de acción:
O2.3.1 Capacitar al personal docente en el desarrollo de actividades de sensibilización dirigidas a madres y padres de adolescentes que asisten y no asisten a la escuela, que propicien la comunicación sobre relaciones sexuales, anticoncepción y prevención de infecciones de transmisión sexual.
O2.3.2 Sensibilizar a la población sobre las consecuencias del embarazo en adolescentes, del abuso sexual y de las desigualdades de género, utilizando los espacios y medios culturales (p. ej., teatro, títeres, cine, exposiciones, medios de transporte público, mantas, anuncios publicitarios, pintas de paredes y posters) para facilitar la apertura y discusión de estas problemáticas en el entorno comunitario, incluyendo la participación de la sociedad civil y los colectivos formados y/o en los que participan jóvenes.
O2.3.3 Fortalecer en el espacio escolar la comunicación intergeneracional sobre sexualidad involucrando de forma sistemática a madres, padres y adolescentes en la educación sexual a partir de la primaria.
O2.3.4 Implementar metodologías dirigidas a la participación activa de los varones en la ENAPEA.
O2.3.5 Impulsar la apertura de espacios de consejería sobre SSR para adolescentes en las escuelas y en el ámbito comunitario, tomando en cuenta las recomendaciones de grupos de opinión conformados por adolescentes.

O2.4 Estrategia: Garantizar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para otorgar al personal docente las condiciones adecuadas en la enseñanza de contenidos de educación integral en sexualidad.
Líneas de acción
O2.4.1 Sensibilizar y capacitar al personal docente sobre la importancia de promover y respetar los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, incluyendo la participación de la sociedad civil y los colectivos formados y/o en los que participan los jóvenes.
O2.4.2 Establecer mecanismos para incentivar la participación del personal docente en la capacitación sobre Educación integral en sexualidad que ya ofrece la SEP.

OBJETIVO 3. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.

C3.1 Estrategia: Generar oportunidades laborales para la población adolescente acordes a su edad y en el marco de leyes y convenios, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal.
Línea de acción
O3.1.1 Ampliar y promover los sistemas duales de estudio y trabajo, en especial para los esquemas de preparatorias y carreras técnicas, similares al Modelo Mexicano de Formación Dual del CONALEP, con la colaboración de la iniciativa privada.
O3.1.2 Fortalecer los programas de capacitación para el trabajo del Servicio Nacional de Empleo (SNE), con especial énfasis en la población adolescente no escolarizada.
O3.1.3 Generar mecanismos de incidencia política entre el sector productivo y el educativo para la creación de empleo juvenil.
O3.1. 4 Impulsar proyectos productivos para la población de 18 años o más, con énfasis en adolescentes embarazadas o con hijos/as, enfocados a municipios de acuerdo al número de habitantes, a la tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años y a porcentajes por encima de la mediana de adolescentes unidas.
O3.1.5 Promover programas de voluntariado y servicio social que incluyan retribuciones económicas para las y los adolescentes que están por finalizar sus estudios.

OBJETIVO 4. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

O4.1 Estrategia: Implementar y sostener a lo largo del tiempo campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, y los servicios amigables, con perspectiva de género, visión intercultural y adaptadas a las etapas de la adolescencia. Dichas campañas deberán estar basadas en evidencia científica y en buenas prácticas, que integren intervenciones innovadoras a través de redes sociales, teléfonos celulares, mensajes de texto, así como el acompañamiento con materiales impresos y otras actividades culturales, ferias y unidades médicas móviles.
Línea de acción
O4.1.1 Elaborar una campaña continua de cobertura nacional en medios de comunicación masiva (radio, cine y televisión) dirigida a la población en general.
O4.1.2 Fortalecer los programas de capacitación para el trabajo del Servicio Nacional de Empleo (SNE), con especial énfasis en la población adolescente no escolarizada.
O4.1.3 Generar mecanismos de incidencia política entre el sector productivo y el educativo para la creación de empleo juvenil.

O4.2 Estrategia: Promover acciones legislativas estatales para homologar los códigos penales estatales con la normatividad nacional e internacional en sus artículos relativos a violencia y abuso sexuales de menores. Por ejemplo, modificar las leyes de estupro, rapto, violación equiparada, violación a menores y matrimonios forzados.
Línea de acción:
O4.2.1 Impulsar iniciativas en los congresos estatales que homologuen los códigos penales para eliminar la violencia, el abuso sexual y los matrimonios forzados en la población adolescente.
O4.2.2 Promover la búsqueda intencionada, la persecución de oficio y la sanción de delitos de violencia, abuso sexual y matrimonio forzado contra niñas, niños y adolescentes.
O4.2.3 Revisar y armonizar la legislación estatal, garantizando a niñas y adolescentes, el acceso a la interrupción legal del embarazo en los casos de violación, incesto y aquellos que pongan en peligro la vida y la salud de la niña, sin que requiera ninguna autorización especial o presentación de denuncia.

O4.3 Estrategia: Fortalecer las acciones de prevención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños yadolescentes con especial atención en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y de contexto migrante.
Línea de acción:
O4.3.1 Sensibilizar a la comunidad sobre los efectos del abuso sexual por medio de reuniones, programas o actividades lúdicas en las escuelas.
O4.3.2 Capacitar al personal docente para reconocer los signos del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.
O4.3. 3 Mejorar los sistemas de registro y seguimiento de casos de violencia sexual y/o abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.
O4.3.4 Organizar talleres formales para madres y padres que contribuyan con la comunicación asertiva sobre el abuso sexual en el seno de las familias.
O4.3.5 Organizar espacios de diálogo y reflexión para que niñas y niños reconozcan e identifiquen situaciones de violencia sexual y/o de abuso sexual.
O4.3.6 Generar espacios de sensibilización con adolescentes sobre los tipos y modalidades de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

O4.4 Estrategia: Fortalecer las acciones de atención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial atención en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y de contexto migrante.
Línea de acción:
O4.4.1 Crear y promover lineamientos de atención para implementar la prevención de la violencia en las escuelas y en el entorno comunitario que faciliten la detección, canalización y denuncia de casos de abuso o violencia sexual.
O4.4.2 Desarrollar acciones informativas en el ámbito comunitario dirigidas a la población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexuales.
O4.4.3 Fortalecer a los equipos de atención primaria a la salud para la detección del abuso sexual y para ofrecer una respuesta integral médica, legal y psicosocial frente a los embarazos forzados.
O4.4. 4 Incluir en los protocolos de análisis del contexto familiar la detección de abuso o agresión sexual contra niñas, niños y adolescentes en el hogar.
O4.4.5 Crear y referir a instancias de apoyo (que incluyan hospedaje, alimentación y terapia psicológica) para restaurar los daños de la violencia y el abuso sexual para las y los adolescentes.
O4.4.6 Asegurar la protección de las niñas, niños y adolescentes en los procesos de intervención jurídica, principalmente durante la etapa de identificación y persecución penal del violador.
O4.4.7 Registros de mujeres menores de 19 años procesadas y/o sentenciadas por delito de aborto

O4.5 Estrategia: Asegurar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes con la eliminación de barreras legales, institucionales y culturales.
Línea de acción:
O4.5.1 Difundir entre la población adolescente los servicios amigables de salud así como su ubicación ya que es su derecho a recibir en todas las unidades de salud, servicios de consejería, orientación y acceso a métodos anticonceptivos incluyendo la anticoncepción de emergencia, de manera gratuita sin la presencia de una persona adulta.
O4.5.2 Sensibilizar a padres y madres y a quienes ejerzan la tutela, autoridades comunitarias, escolares y municipales sobre el derecho al ejercicio responsable de la sexualidad, el uso de anticonceptivos y el acceso a servicios de SSR para adolescentes mediante expresiones culturales y ferias de la salud u otro tipo de tipo de acciones comunitarias.
O4.5.3 Impulsar que las escuelas secundarias y preparatorias programen en sus actividades una visita anual a una farmacia y a un centro de salud para pedir información sobre métodos anticonceptivos.
O4.5.4 Realizar encuentros entre prestadores de servicios de salud y adolescentes en el ámbito local para diseñar conjuntamente estrategias que acerquen los servicios de SSR a las y los adolescentes.

O4.6 Estrategias: Fortalecer las capacidades y espacios de incidencia de las y los adolescentes y jóvenes para la transformación de normas sociales y culturales sobre el ejercicio de la sexualidad y sus derechos sexuales y reproductivos.
Línea de acción:
O4.6.1 Impulsar la formación, capacitación de grupos, comités consultivos y redes de adolescentes y jóvenes en el ámbito comunitario para apoyar los procesos locales de planeación e implementación de las acciones de prevención del embarazo en adolescentes.
O4.6.2 Realizar foros o encuentros en el ámbito comunitario a través de las organizaciones de adolescentes y jóvenes y de las entidades que trabajan en temas de liderazgo, participación, democracia, derechos sexuales y reproductivos y desarrollo humano de adolescentes.
O4.6.3 Promover el acceso de las y los adolescentes a los programas sociales y su participación en actividades de difusión para la prevención del embarazo en adolescentes.

O4.7 Estrategia: Financiar proyectos que apliquen intervenciones basadas en evidencia para reducir factores de riesgo del embarazo en adolescentes, e incorporara a los hombres en la prevención de embarazos en adolescentes desde la perspectiva de género y derechos humanos.
Líneas de acción
O4.7.1 Emitir convocatorias de proyectos sociales que incorporen la perspectiva de género, a organizaciones civiles nacionales y comunitarias con perfil juvenil para articular estrategias en comunidades indígenas, rurales y urbanas marginadas, focalizadas en: a) adolescencia temprana (10-14 años) con madres y padres y b) para hombres y mujeres de 15-19 años. Los proyectos financiados pueden implementarse en escuelas, centros de salud, farmacias, espacios culturales, plazas públicas, etcétera.
O4.7.2 Garantizar capacitaciones a padres , madres, personal docente y prestadores de servicios de salud en nuevas masculinidades para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo adolescente.
O4.7.3 Generar espacios de sensibilización con los adolescentes sobre la prevención del embarazo desde el esquema de paternidades responsables.
O4.7.4 Promover la Masculinidad, salud sexual y reproductiva, con enfoque de género y derechos humanos.

OBJETIVO 5. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes

O5.1 Estrategia: Garantizar el abasto y disponibilidad de los métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, en todas las unidades de salud que atienden a población adolescente. Así como condiciones institucionales para su provisión.
Líneas de acción:
O5.1.1 Impulsar compras consolidadas nacionales para garantizar la disponibilidad de métodos anticonceptivos, incluyendo ARAP, en todas las instituciones del Sistema de Salud.
O5.1.2 Las instituciones del Sistema de Salud implementarán talleres de capacitación continua y/o cursos en línea para vencer barreras y garantizar la competencia técnica para la provisión de los métodos anticonceptivos reversibles e inserción de ARAP.

O5.1 Estrategia: Explorar estrategias novedosas para ofrecer métodos anticonceptivos (incluyendo los ARAP) por medio de diferentes esquemas de provisión.
Línea de acción:
O6.2.1 Realizar estudios piloto con diseños rigurosos: 1) estrategias de capacitación a prestadores de servicios de clínicas y centros de salud en consejería y atención de métodos anticonceptivos incluyendo ARAP para adolescentes; y 2) de comunicación para adolescentes sobre la disponibilidad de los métodos anticonceptivos, incluyendo ARAP.

O5.3 Estrategias: Fortalecer la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos.
Líneas de acción:
O5.3.1 Generar e impulsar espacios de reflexión para las y los adolescentes en escuelas y en los ámbitos comunitarios sobre el uso de métodos anticonceptivos para hombres y mujeres, sobre la responsabilidad de ambos en la prevención del embarazo, y sobre la paternidad responsable y la construcción de nuevas masculinidades.

O5.4 Estrategia: Mejorar, ampliar y adecuar servicios amigables para adolescentes asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva según los criterios de la OMS.
Líneas de acción:
O5.4.1 Ampliar la cobertura de los servicios amigables de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes, progresivamente, en las unidades médicas del primer nivel de atención de todas las instituciones de salud. Los servicios amigables deberán cumplir con los criterios establecidos.
O5.4.2 Generar un mecanismo de capacitación continua para las y los proveedores de salud, especialmente las dependencias del Sistema Nacional de Salud, con el propósito de elevar los estándares de calidad de atención en servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes, enfatizando en que esos servicios deben darse de forma autónoma e independiente, sin la mediación de la madre, padre o tutores. Se invitará a personal médico privado que labora en la localidad a los talleres para proveedoras/es de primer contacto.
O5.4.3. Fortalecer la consejería en SSR para adolescentes ofreciendo gratuitamente toda la gama de métodos anticonceptivos reversibles, incluyendo los ARAP, con énfasis en el beneficio del uso continuo, la doble protección y de la efectividad de los mismos.
O5.4.4 Actualizar y difundir el marco jurídico que sustente la obligación del personal de salud para otorgar servicios de SSR, a la población adolescente.
O5.4.5 Establecer mecanismos de coordinación entre escuelas y centros de salud, clínicas y farmacias para familiarizar a las y los adolescentes con los servicios de SSR en el nivel local.
O5.4.6 Coordinar, con las asociaciones privadas de farmacias, mecanismos para desarrollar y promocionar el concepto de farmacia amigable y líneas de productos dirigidos a la población adolescente.

O5.5 Estrategia: Promover acciones de mercadeo social en la población adolescente de los servicios disponibles de SSR amigables (provistos por el sector público, social y privado) con énfasis en aquellos grupos en condiciones de desventaja social.
Líneas de acción:
O5.5.1 Promover entre la población adolescente los servicios amigables del sector salud, de las organizaciones de la sociedad civil y de las farmacias, así como la disponibilidad de métodos anticonceptivos gratuitos y de bajo costo, garantizando la gama completa, incluidos los métodos ARAP.
O5.5.2 Promover los servicios de SSR para adolescentes en centros laborales y agrícolas a madres y padres para que puedan orientar y brindar la información a sus hijos e hijas.
O5.5.3 Instalar dispensadores públicos de condones masculinos y femeninos en centros de salud, sitios de reunión (escuelas, salones de bailes, plazas públicas), y ferias de la salud.
O5.5.4 Difundir la anticoncepción de emergencia y las causales de aborto legal entre la población adolescente en centros de salud, sitios de reunión (escuelas, salones de baile, plazas públicas) y ferias de la salud.

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual. (A1)

Metodología e informe de resultado e impacto.

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 4

III. Objetivos 6

IV. Desarrollo de Metodología 6

V. Informe de resultado e impacto 11

VI. Directorio 14

VII. Conclusiones 27

VIII. Bibliografía 29

IX. Anexos 30

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

I. Introducción

Contar con un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, es uno de los primeros pasos que se deben dar para poder brindar una atención adecuada, y/o en su caso hacer la referencia que más favorezca a la niña o adolescente que a traviesa por una circunstancia tan compleja como es un abuso sexual o un embarazo no deseado,

La participación del funcionariado de Michoacán sobre todo de las dependencias que tienen la obligación de la atención a niñas, niños y adolescentes fue fundamental para el cumplimiento de esta meta. Para la construcción del directorio, fue necesario la planeación con las propias autoridades, fue así que se buscó un primer acercamiento con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán.

Para alcanzar servicios amigables entendiendo estos como para niñas, niños y adolescentes, los podemos considera como el espacios o lugares donde dónde se proporcionan servicios de atención con calidad, considerando el desarrollo progresivo de la niña y adolescente, que les ayude a que se tomen las mejores decisiones de manera libre, responsable e informada, sobre todo en materia de atención y denuncia en casos de salud sexual y reproductiva, o violencia sexual. Se deben caracterizar porque la atención que se proporciona las y los servidoras/es públicos sea empático, sensible y capacitado; en un clima de confidencialidad y privacidad, con trato digno, equitativo y respetuoso, sin discriminación de ningún tipo, respetando los derechos humanos, con perspectiva de género y perspectiva de derechos de la niñez. Y esto no se logra si no sabemos que servidoras/res públicos atiende a la niñez y adolescencia, es ahí donde se ve la necesidad de contar primeramente con un directorio de instancias responsables.

Asimismo, se alinea al procedimiento para la protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, establecido en el artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

El embarazo adolescente, es uno de los problemas que actualmente afecta en gran medida a las niñas, niños y adolescentes y que tiene una estrecha relación con la cultura de género del contexto en México. Desde una perspectiva de Derechos sexuales y reproductivos, el embarazo infantil puede tener factores como el abuso sexual infantil.

Algunas de las causas que dan lugar a embarazos infantiles y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el abuso de poder hegemónico masculino, la poca capacitación y Educación integral en sexualidad (EIS) desde temprana edad y la no planificación de la sexualidad.

La violencia y abuso sexual se pueden encontrar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre formas de violencia sexual y desconocimiento sobre la manera de denunciar y la manera de encontrar servicios amigables para la atención.

Reconociendo que el embarazo infantil y adolescente pueden también darse por causas como la desigualdad económica y de género; la cultura adulto-céntrica; y un marco jurídico no amigable para las niñas y adolescentes, es motivo que el desarrollo biológico y psicológico de las niñas y adolescentes se vea minado. Por ello, el empoderar a niñas sobre estos temas con su participación puede ayudarles para la toma de decisiones de futuro. El embarazo infantil y adolescente es también un impacto negativo para el niño o adolescente que acompaña a su pareja embarazada, la tensión les impone como prioridad la función de proveedor económico y ello hace que se inserten en el campo laboral en condiciones que van a limitar también su desarrollo.

Michoacán presenta una tasa de fecundidad mayor a la que se estima a nivel nacional; según la CONAPO 2016-2050 en la entidad durante 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

Los Derechos sexuales y reproductivos son Derechos Humanos igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello desde hace años el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años, consideran que el embarazo infantil y adolescente se gesta por factores causales tanto inmediatos, subyacentes como estructurales que existen en el país y en todas las entidades federativas. Las causas

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

inmediatas que pueden dar lugar a embarazos infantil y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el matrimonio infantil, las uniones tempranas, los proyectos de vida dependientes y el ejercicio no planificado de la sexualidad. Algunas de las causas subyacentes de la violencia sexual se pueden mirar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre las formas de violencia sexual y el desconocimiento sobre cómo denunciar, atender y prevenir esta problemática.

Algunos elementos causales como las relaciones de dependencia y codependencia, la deserción escolar, la precarización de las condiciones económicas, el poco compromiso sobre un desarrollo saludable y sustentable, también son elementos que inhiben el desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Para atender esta problemática con servicios amigables para las niñas y adolescentes es necesario contar con un directorio que contenga información de adonde y con quien recurrir para atender cada caso de manera que los derechos humanos de las posibles víctimas sean atendidos y en su caso restituidos. Para todos los municipios de Michoacán es fundamental contar con un directorio sencillo y didáctico que se pueda convertirse en una Ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III. Objetivos

Son cuatro los principales objetivos que se buscaron al obtener un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

- Contar con un Directorio de las autoridades municipales y estatales que atiendan casos de violencia o abuso sexual
- Contar con una ruta sencilla y didáctica que señale que hacer en casos de violencia o abuso sexual y embarazos infantiles y adolescentes y su relación con el abuso sexual
- Contar con teléfonos de donde pueden recibir información sobre una educación sexual integral.
- Hacer su distribución física en al menos cinco municipios de Michoacán.

IV. Desarrollo de Metodología

El Desarrollo de Metodología se basó en priorizar la información que pueda ser útil a las niñas y adolescentes que requieran de una atención y protección adecuada. Se propuso primeramente en contribuir a dicho propósito a través de un diálogo y un trabajo de coordinación con las dependencias responsables, este diálogo fue acompañado por la Secretaria de Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán.

Su integración y distribución estuvo dividido en cinco momentos fundamentales. Primeramente, contactar a las autoridades que tienen bajo su responsabilidad la atención, referencia y contrarreferencia de niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual en Michoacán.

Segundo, se hizo una búsqueda de los responsables, direcciones, teléfonos, y toda aquella información que pudiera ser útil de cada unidad y dependencia que dan atención a niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual. Y se les solicito su información vía un cuestionario.

El cuestionario que se fue solicitado a las y los servidoras/es públicos fue el siguiente:

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

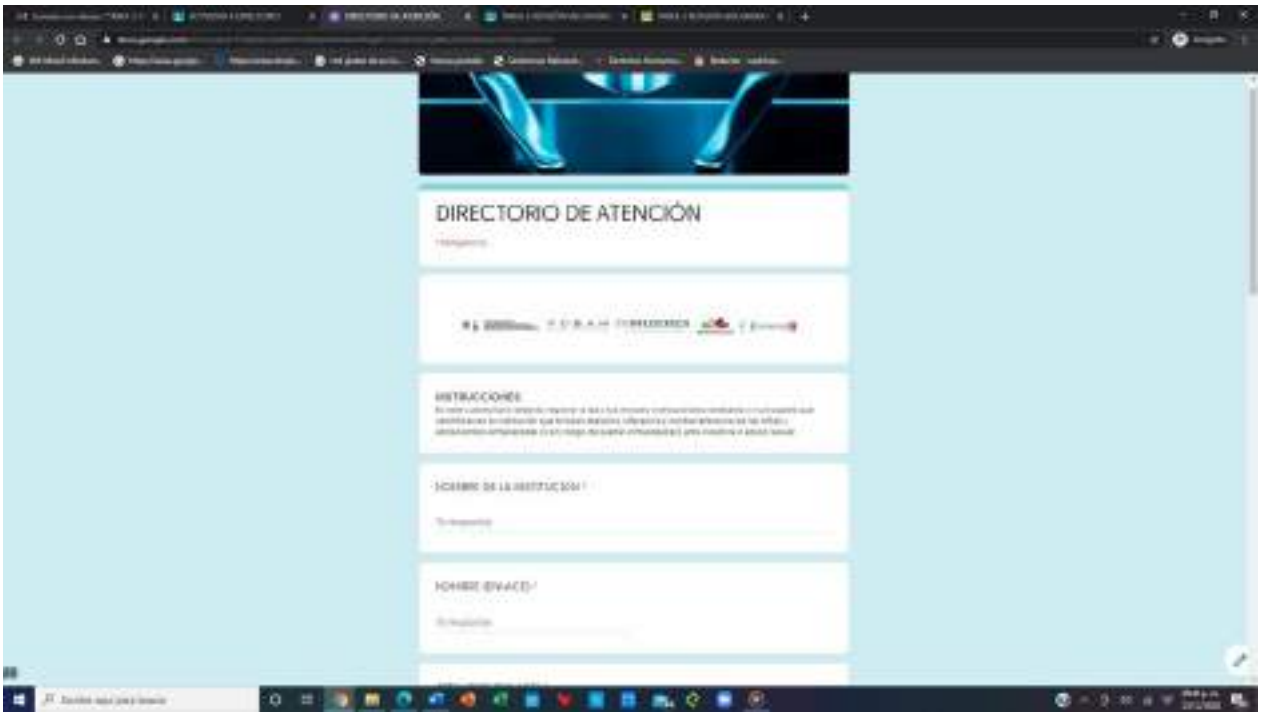

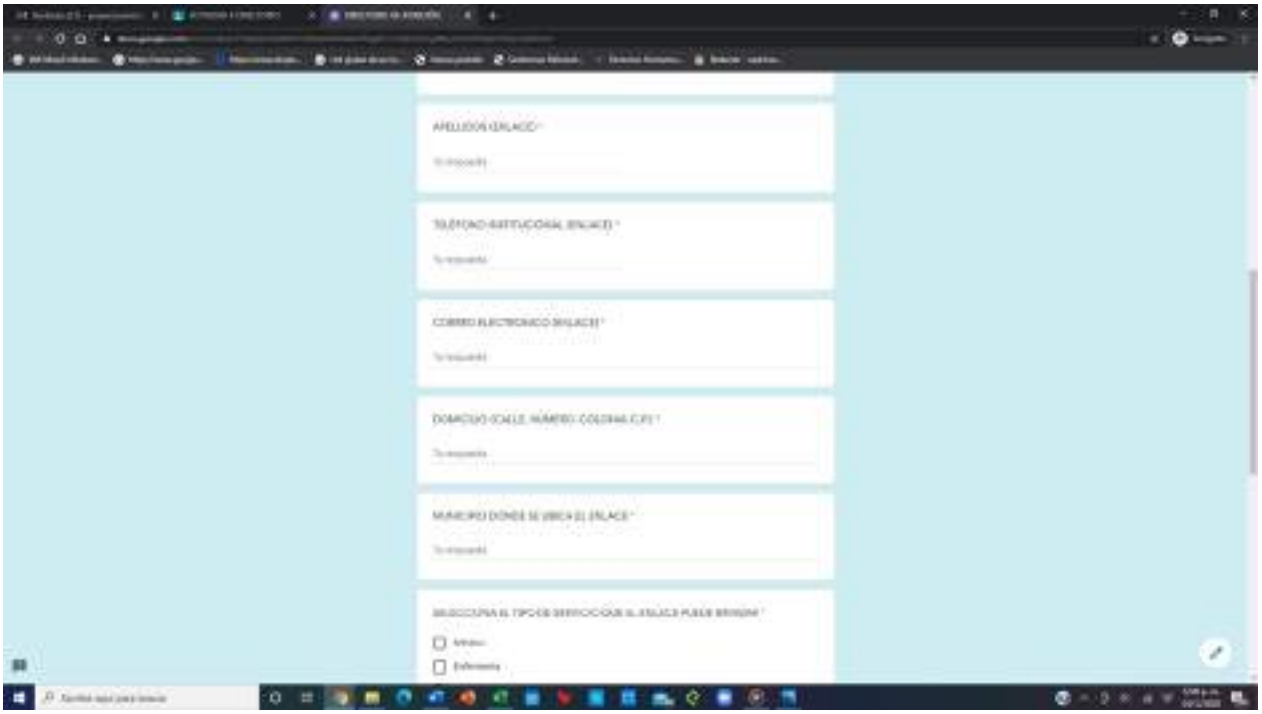

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

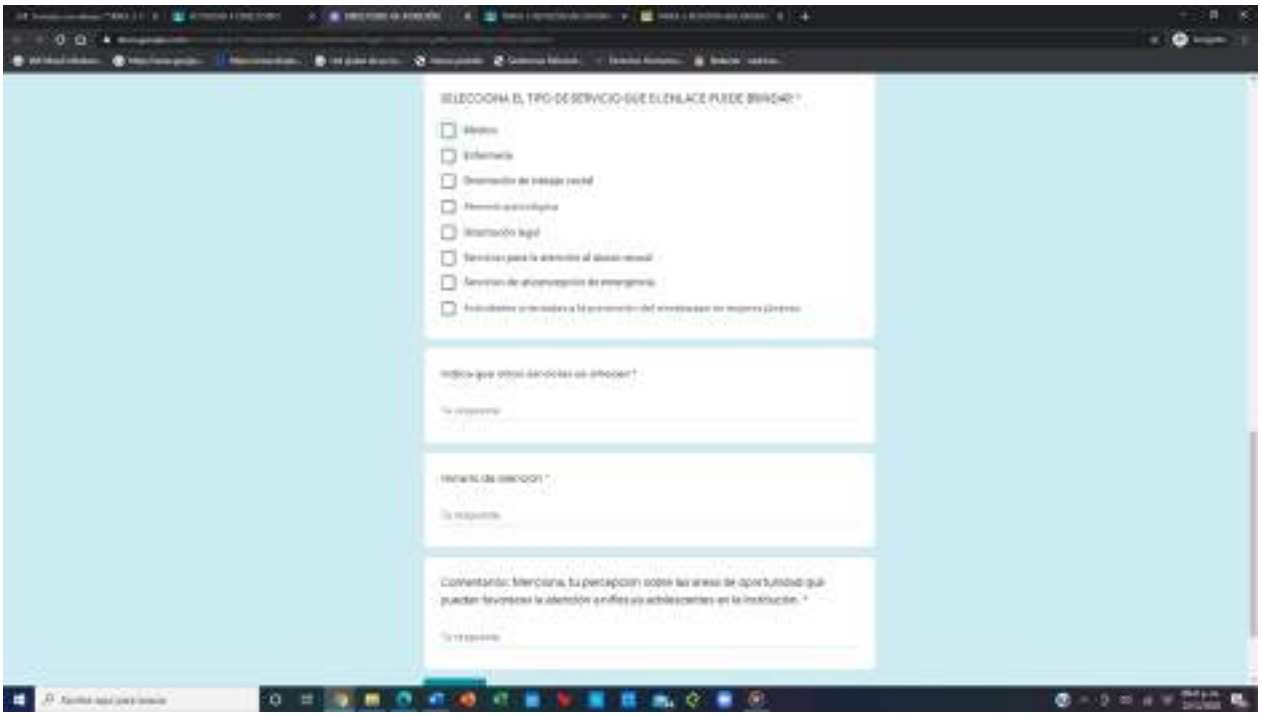

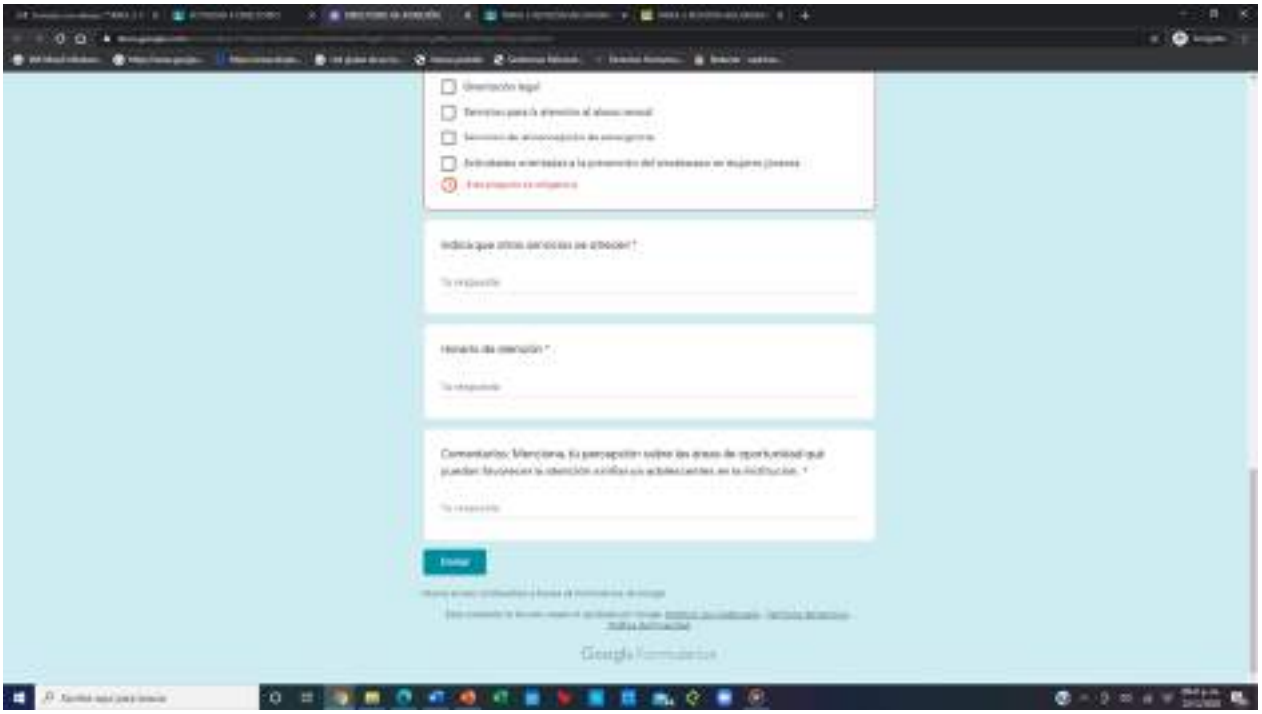

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

A estas instituciones se les pidió el llenado del cuestionario:

Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Secretaria de Educación del Estado de Michoacán

Secretaria de Seguridad Pública del estado de Michoacán

Secretaria de Salud del estado de Michoacán

Secretaria de Desarrollo Social y Humano del estado de Michoacán

Sistema DIF Michoacán

En tercer lugar, se analizó el documento orientador para las autoridades estatales y que fue realizado en agosto de 2020, denominado Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", elaborado por Subgrupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes SEGOB, para tener un acercamiento de cuales sería las instituciones que se necesitaban tener en cuenta para armar el directorio y proponer una ruta sencilla para la niñas y adolescentes en los municipios donde se llevaría a cabo su distribución.

El cuarto momento fue la construcción y diseño del directorio, tarea fundamentalmente de gabinete. Se tomo en cuenta la articulación intersectorial que debe existir para la atención de niñas y adolescentes, así como entender como es la intervención en general de cada dependencia en su actuación. El formato inicial fue el siguiente:

ORDEN DE ATENCIÓN E INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	TELÉFONO	CALLE Y NÚMERO	SERVICIOS QUE OFRECEN	HORARIO DE ATENCION
INSTANCIAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA DIRECTA					
INSTANCIAS DE SALUD					
PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN DE NNA (ATENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS)					

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN					
DEPENDENCIAS DE ATENCIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES					
OTROS ORGANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS					
DEPENDENCIAS VIGILANTES COORDINADORAS					

Por último, paso se imprimieron los directorios y se realizó su distribución a niñas y adolescentes, así como a madres y padres de familia, en cinco municipios de Michoacán: Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio, los días del 7 al 11 de diciembre de 2020, y a pesar de estar en contingencia por el COVID 19, se realizó con todas las medidas de seguridad establecidas por la autoridad, ya que también se considera un asunto de salud pública este fenómeno de violencia y embarazos adolescentes.

Instancias participantes

Se continúo buscando la información con las siguientes dependencias participantes del directorio que ayude a generar una ruta:

1. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Michoacán

2. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de NNA en el Estado de Michoacán.

3. Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán.

4. Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.

5. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

6. Instituto Mexicano del Seguro Social

7. Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

8. Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán

9. DIF Municipales de Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio

10. Comisión Estatal de Derechos Humanos

V. Informe de resultado e impacto

Algunos de los resultados e impactos en la integración y difusión del directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, puede mirarse en la recepción que se tuvo en los municipios donde se distribuyó a la población beneficiaria, pues al conocer la información del directorio se pudo observar que gran cantidad de niñas, adolescentes, madres y padres de familia, desconocían todas las instancias que pueden apoyar en un caso de abuso sexual y posibles embarazos adolescentes, el hecho de dejarles un directorio a cada persona del municipio que estuvo presente en eventos (Jornadas Comunitarias) demostró que no existía un instrumento como este anteriormente.

Con el Directorio podemos comentar que se inicia un proceso para futuras evaluaciones del propio instrumento como un factor de toma de decisiones en la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas.

El Directorio, aporta información tanto para actores a nivel municipal (servidoras/res públicos), así como para las niñas, adolescentes y a la ciudadanía en general, sobre la efectividad del mismo, lo que en un futuro puede ser motivo de una ampliación presupuestal para que pueda llegar a todo el territorio michoacano. Eso por supuesto demandará de mayor tiempo y costo para su aplicación, sin embargo, justo con la reforma a los derechos humanos en la Constitución Política Mexicana de 2011, podemos decir que son temas que merecen y deben seguir acompañando los tres niveles de gobierno en México. El propósito fue contribuir con información vía la distribución del Directorio para concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, especialmente para los Municipios de Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio Michoacán. El pleno disfrute de los derechos sexuales es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Las y los beneficiado por municipio fueron los siguientes:

Municipio	Hombre Adolescentes	Mujeres Adolescentes	Total Adolescentes	Padres	Madres	Total Adultos	Total Población a la que se le distribuyo el Directorio
Álvaro Obregón	12	41	**53**	0	9	**9**	**62**
Tangancícuaro	0	47	**47**	2	7	**9**	**56**
Apatzingán	4	21	**25**	0	8	**8**	**33**
Lagunillas	8	20	**28**	2	6	**8**	**36**
Senguio	16	21	**37**	2	8	**10**	**47**
Totales	**40**	**150**	**190**	**6**	**38**	**44**	**234**

Como podemos observar se repartieron más de 230 Directorios en cinco municipios de Michoacán, durante cinco días de jornadas. Representando en su mayoría las y los adolescentes y jóvenes que llegaron a ser 190 participantes (ver anexo de listas archivo digital).

El directorio, también sirvió durante esos eventos comunitarios como una manera de que la ciudadanía se pudiera acercar a las dependencias que participaron, y las cuales ofrecían más información de los servicios y apoyos que ofrecen a las y los michoacanas/os, estas dependencias fueron las siguientes:

La importancia de todo este proceso radicó en poder informar a la población especialmente a niñas y adolescentes de los efectos que pueden tener no ser atendido a tiempo por alguna circunstancia de violencia y/o embarazo adolescente. Contar con servicios que ofrecen Escuelas, Instituciones de Salud, la fiscalía de Justicia, así como de las instituciones que fungen como primer contacto (SE-SIPINNA Michoacán) y las municipales, facilita la construcción de confianza para que los procesos de atención y derivación se lleven a cabo y se concluyan satisfactoriamente.

Ejemplos como los servicios como los que ofrece la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal (Autoridad de Primer Contacto) que funge como enlace con las instancias locales y federales responsables de proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes. Tenemos también a la Procuraduría de Protección Estatal, ayudan a asesorar y apoyar para que se reciba del estado todos los servicios a los que tienes derecho en caso de la restitución de derechos, como salud, educación, alimentación y otros, y a recibir protección de diferentes dependencias ante cualquier

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

amenaza de violencia sexual y/o embarazo adolescente. Y en el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ésta por ser un organismo público y autónomo, responsable de vigilar el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las convenciones y tratados internacionales tiene la gran responsabilidad de proteger y vigilar que se cumplan los derechos de las niñas y adolescentes. La Fiscalía General de Justicia del estado de Michoacán es la instancia encargada de representar a la sociedad en la investigación de los delitos en materia de violencia sexual, y en su caso ejercer la acción penal ante los tribunales. Todo ello, es una muestra del gran impacto que tiene un directorio de este tipo.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VI. Directorio

MICHOACÁN 2020

Directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

El directorio es un instrumento sencillo y didáctico de apoyo para la población de algunos municipios (especialmente aquellos que participan en las Jornadas Comunitarias) y que pueda servir como una Ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

- ✓ El Directorio tiene información de las autoridades municipales, estatales y federales que atiendan casos de violencia o abuso sexual en niñas y adolescentes de Michoacán.

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

- ✓ Es una ruta sencilla y didáctica que señala qué hacer en casos de violencia o abuso sexual y embarazos infantiles y adolescentes y su relación con el abuso sexual.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

ORDEN DE ATENCIÓN E INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	TELÉFONO	CALLE Y NÚMERO	SERVICIOS QUE OFRECEN	HORARIO DE ATENCION
(1) INSTANCIAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA DIRECTA					
Línea Telefónica 9-1-1	S/D	S/D	S/D	Atención inmediata por alguna emergencia contra la violencia sexual, física, psicológica, emergencias médicas y de seguridad entre otras. Número Único de Atención de Llamadas de Emergencia 911 (Nueve -uno-uno)	24 horas
(2) INSTANCIAS DE SALUD					
Hospital de la Mujer	S/D	(443) 340-55-55 al 57 Ext. 1142	Guillermo Roquet No. 250, Col. Poblado de Ocolusen Morelia.	Proporciona atención en Ginecología, Obstetricia y Oncología, a la mujer y a su recién nacido. Se encuentra saturado no da servicio (Dic 2020)	24 horas
Hospital General "Dr. Miguel Silva" Morelia	S/D	(443) 312-01-01 Ext. 1019 y 1043	Samuel Ramos S/N Esq. Isidro Huarte, Col. Centro Morelia.	Proporciona atención Salud Integral	24 horas
Centro de Salud Tarímbaro	S/D	(443) 365 4856	Av. José Ma. Morelos Oriente Col. Centro, Barrio de San Marcos, Tarímbaro	Servicios de salud primer nivel	Lunes a viernes 8:30–13:30
Hospital General de Sahuayo	S/D	(353) 532-07-46 y (353) 532-03-48	Pérsimos No. 55, Sahuayo	Proporciona servicios de atención a la salud integral	24 horas
Clínica de Salud de Zitácuaro	S/D	(715) 153-11-28	Leandro Valle Sur No. 4, Col. Cuauhtémoc, Zitácuaro	Servicios de salud primer nivel	S/D

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Hospital General de Pátzcuaro	S/D	(434) 342-51-30	Av. Los Pinos S/N, El Manzanillal, Pátzcuaro	Proporciona servicios de atención a la salud integral	24 horas
Hospital Regional Uruapan	S/D	(452) 528-02-56 y (452) 528-02-74	Km 1.5 Camino a Tejaría S/N, Fracc. San Francisco Uruapan	Proporciona servicios de atención a la salud integral	24 horas
Clínica de Salud de La Piedad	S/D	(352) 522-0118	Av.16 de septiembre No. 135, La Piedad.	Servicios de salud primer nivel	S/D
Hospital Integral de Puruándiro	S/D	(438) 383-50-10	Carretera Puruándiro – Pastor Ortiz Km 4.5., San Pedro Carano, Puruándiro	Proporciona servicios de atención a la salud integral	24 horas
Clínica de Salud de Apatzingán	S/D	(453) 534-02-99	Av. Constitución de 1814 Norte No. 112, Col. Centro. Apatzingán	Servicios de salud primer nivel	Lunes a viernes 07:00 a 21:30 horas
Hospital General Lázaro Cárdenas	S/D	(753) 532-08-21	Av. Lázaro Cárdenas S/N. Col. Centro, Lázaro Cárdenas	Proporciona servicios de atención a la salud integral	24 horas
Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, Unidad de Igualdad Sustantiva	Mtra. Adalesa Lizete Pacheco Díaz	800 999 1331	Av. Siervo de la Nación #845, Col. Sentimientos de la Nación. C.P. 58190. Morelia, Mich.	Órgano de consulta, promoción y asesoría en materia de Igualdad Sustantiva, prevención de la violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres y no discriminación. Atención, canalización y seguimiento de denuncias de violencia por razón de género. Coordinación interinstitucional para referencia a servicios de salud, psicología, denuncia y protección.	Lunes a viernes. 9:00 a 15:00 horas

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, Departamento de Programas Interinstitucionales	Biol. Benigno Javier López Osorio	4433142039	Fray Isidro Félix Espinosa 151, Col Ejidal Ocolusen, CP 58295, Morelia, Mich	Orientación psicológica a la comunidad escolar (Alumnas, padres y madres de familia y docentes).	Lunes a viernes. 8:00 a 15:00 horas
Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, Consultorio de Psicoterapia de Crecimiento Humanista en la Educación y su Colegiado de Especialistas en Conducta Humana	Dra. Sandra Olivia Cabrera Tapia.	4431058284	Periférico Paseo de la República #540. Col. Tzindurio. Morelia. Mich.	Colegiado de Especialistas en conducta humana. Atención Psicoterapéutica profesional modalidades presencial y vía telefónica tanto personal como en Grupos de Encuentro	Lunes a viernes. 8:00 a 15:00 horas
(3) PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN DE NNA (ATENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS)					
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Michoacán	Lic. Juan Carlos Rodríguez Mendoza	Teléfono: 443 313 3540 ext. 108,143 y 157	Av. Acueducto y Ventura Puente Lote 17, Col Bosque Cuauhtémoc, CP. 5800 Morelia, Michoacán.	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D
Subprocuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes, Región Apatzingán	Lic. José Alfredo Zavala Pérez	Celular 453 999 59 25	Av. 22 de octubre #109-A, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60670, Apatzingán Michoacán	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D
Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Región Lázaro Cárdenas	Lic. Leticia Montserrat García Rosas	Celular 443 224 1684	Av. Río Balsas #37, Col. Segundo Sector de Fideicomiso, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas Michoacán	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D
Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Región Uruapan	Lic. Guillermo Ramos Esquivel	Celular 452 121 8696	Av. Chiapas # 520, Colonia Ramón Farías, C.P. 60050, Uruapan Michoacán	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Región Zamora	Lic. Pedro Emmanuel Elorza Pérez	Celular 352 116 4476	Av. Del Bosque #487, Col. Paseos del Bosque, C.P.59695, Zamora Michoacán	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D
Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Región Zitácuaro	Lic. Jesús Mendoza Arriola	Celular 715 131 6281	Carretera Federal Zitácuaro-Toluca 15, km 88, Col. La función, C.P. 61526 Zitácuaro, Michoacán	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán	Lic. Yolanda Equihua Equihua	3228510305	Av. Madero Pte #63 Col. Centro C.P 58000	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 18:00 Horas
Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños d Adolescentes De Morelia	Lic. Sara Demedisis Hidalgo	7531158011	Galeana # 363, Col. Centro, Morelia, Michoacán	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 15:00 Horas
Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Uruapan	Lic. Zain Herrera Villagómez	4522038807	Chiapas No. 514, Ramón Farías, C.P. 60123, Uruapan, Michoacán	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 15:00 Horas
Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zitácuaro	Lic. Norman Reyes González	7151130104	Miguel Hidalgo 79, Héroes Ferrocarrileros, C.P. 61507, Zitácuaro, Michoacán	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 15:00 Horas

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ziracuaretiro	Lic. Etelvina Tavera García	5534784061	Porta Matamoros S/N, Col. Centro, C.P. 61700, Ziracuaretiro, Michoacán	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 15:00 Horas
Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tacámbaro	Lic. Graciela Santillán Rojas	4591045464	Francisco J. Mujica NO. 547 esq. Con Circunvalación, Col. Los Zapotes Tacámbaro, Michoacán	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 15:00 Horas
(4) FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN					
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género	Lic. Araceli Palomares Miranda	Teléfono: 4431477300	Calle Colegio de Bachilleres #90. Colonia Sentimientos de la Nación. Código Postal - 58178	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Apatzingán	Mtro. Noé Godínez Arellano	Teléfono: 4535349950 Extensión: 92194, 3467	Calle Av. Morelos #90 Colonia Palmira Apatzingán Código Postal - 60600	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Morelia	Mtra. Isabel Maldonado Sánchez	Teléfono: 4433223600 Extensión: 2168	Calle Periférico Independencia #5000. Colonia Sentimientos de la Nación. Código Postal - 58170	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Uruapan	Lic. Alberto Núñez Mora	Teléfono: 4525249297 Extensión: 2186,2185, 2186	Calle del Niño #4120. Colonia Palito Verde. Código Postal 60090	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Zamora	Lic. Mario Gerardo Pinedo Infante	Teléfono: 3515127400 Extensión: 3401	Calle Carremera Zamora-La Barca Km 10 #S/N Colonia Predio	Denuncia y procuración de justicia	

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

			Denominado el Pochote. Código Postal - 59724		
Fiscalía General del Estado de Michoacán Unidad de Atención a Delitos Sexuales	Lic. Claudia Erika Guerrero González	Teléfono: 4431477300	Calle Colegio de Bachilleres #90. Colonia Sentimientos de la Nación. Código Postal - 58178	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de La Piedad	Lic. Ireri Moreno Cruz	Teléfono: 3525220711 Extensión: 2106, 4683, 4684	Calle Blv. Adolfo López Mateos #362, Colonia Centro. Código Postal - 59300	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Zitácuaro	Lic. Francisco Herrera Franco	Teléfono: 7151680006	Calle Libramiento Francisco J. Mujica Sur #5. Colonia Flor de Liz. Código Postal 61509	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Jiquilpan	Lic. José Álvarez Martínez	Teléfono: 3535330855 Extensión: 2110	Calle Av. Lázaro Cárdenas #S/N. Colonia Centro. Código Postal 59510	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Lázaro Cárdenas	Dr. En D. Mario Alberto García Herrera	Teléfono: 4433223600	Calle Periférico Independencia #5000. Colonia Sentimientos de la Nación. Código Postal - 58170	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Huetamo	Lic. Xicoténcatl Soria Macedo	Teléfono: 7535330040	Calle José María Morelos #173. Colonia Centro. Código Postal - 60950	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Coalcomán	Lic. Enrique López Hernández	Teléfono: 4245330391 Extensión: 3442	Calle Morelos #S/N. Colonia Centro. C.P. 60840	Denuncia y procuración de justicia	
(5) DEPENDENCIAS DE ATENCIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES					

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Departamento de Jóvenes y Niños en Riesgo del Sistema DIF Michoacán	Lic. Luis Araujo Arcos	Teléfono: 443 313 9751	Av. Acueducto número 303, Col Centro, C.P.5800 Morelia Michoacán	Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad	S/D
DIF Municipal Apatzingán	S/D	Teléfono: 453 534 5474 y 453 534 2411	Félix Palavicini 1, Palmira, 60680 Apatzingán de la Constitución, Mich.	Servicios Municipales	S/D
Ayuntamiento Municipal Senguio	S/D	Tel. 786 155 5001	Hidalgo 1, Centro, Senguio, Mich.	Servicios Municipales	S/D
DIF Municipal Lagunillas	S/D	Tel. 434 54 211 81	Guerrero (Portal de la Tijera) SN, Lagunillas Lagunillas, Michoacán	Servicios Municipales	
DIF Municipal Tangancícuaro	S/D	Tel.355 55 3 58 68	Calle Lerdo de Tejada Ote. No. 217, Centro, 59750 Tangancícuaro de Arista, Mich.	Servicios Municipales	Lunes a viernes de 8:30 a 3:30 p.m.
DIF Municipal Álvaro Obregón	S/D	Tel 4553523870	Calle Aquiles Serdán S/N. Colonia Centro. Michoacán de Ocampo	Servicios Municipales	
(6) OTROS ORGANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS					
Centro de Justicia para las Mujeres	S/D	TEL: 01 (443) 299 8143 01 (443) 299 8144 01 (443) 299 8147	Periférico Paseo de la República No. 6040 esq. Con Sentimientos de la Nación Colonia Exejido Emiliano Zapata C.P. 58170 Morelia, Michoacán	Servicios legales y de salud para la mujer	S/D
Comisión Estatal de Derechos Humanos Fernando	S/D	TEL: 01 (443) 113 35 00 01 (800) 640 31 88	Montes de Oca #108, Col Chapultepec Norte, CP 58260 Morelia Michoacán.	Defensa, protección y promoción de los derechos humanos	S/D
Consejo Preventivo de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán	Lic. Elvira Murillo Pantoja	Tel. 800 999 13 31	Av. Siervo de La Nación 1175, Sentimientos de la Nación,58192, Morelia, Mich.	Difusión y capacitación de la ley y protocolo para la identificación, prevención, seguimiento y resolución de conflictos de violencia escolar. Líneas de apoyo y asesoría psicológica individual en línea	8:00 a 15:00 horas.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

(7) DEPENDENCIAS VIGILANTES COORDINADORAS					
Consejo Estatal de Población (COESPO)	Directora general Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero	Tel: (443) 3145998	Av. Lázaro Cárdenas #1746 Col. Chapultepec Sur. C.P. 58280, Morelia Michoacán.	Instancia gubernamental del estado que tiene por objeto el diseño, operación y evaluación de las iniciativas públicas destinadas a regular el crecimiento de la población, los movimientos demográficos, así como la distribución de los habitantes de Michoacán en el territorio.	S/D
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER)	Secretaria Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca	Teléfono: 443 113 6700	Av. Acueducto 1106, Chapultepec Nte. 58260 Morelia, Mich.	La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas trabaja para impulsar el desarrollo integral de las mujeres.	S/D

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

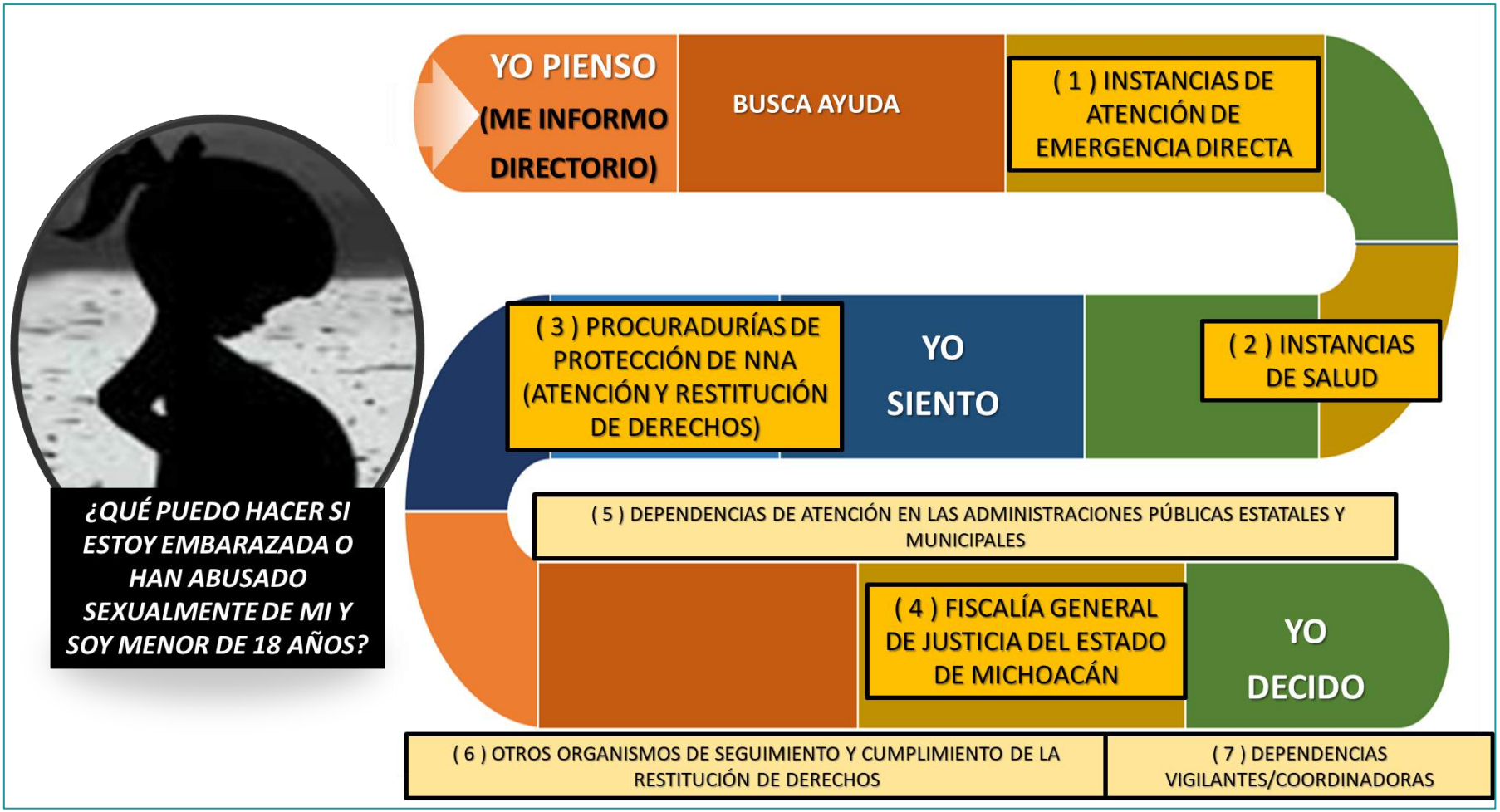

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Secretaría de Igualdad Sustantiva y

INMUJERES

FOBAM

Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas

Flujograma de Actuación

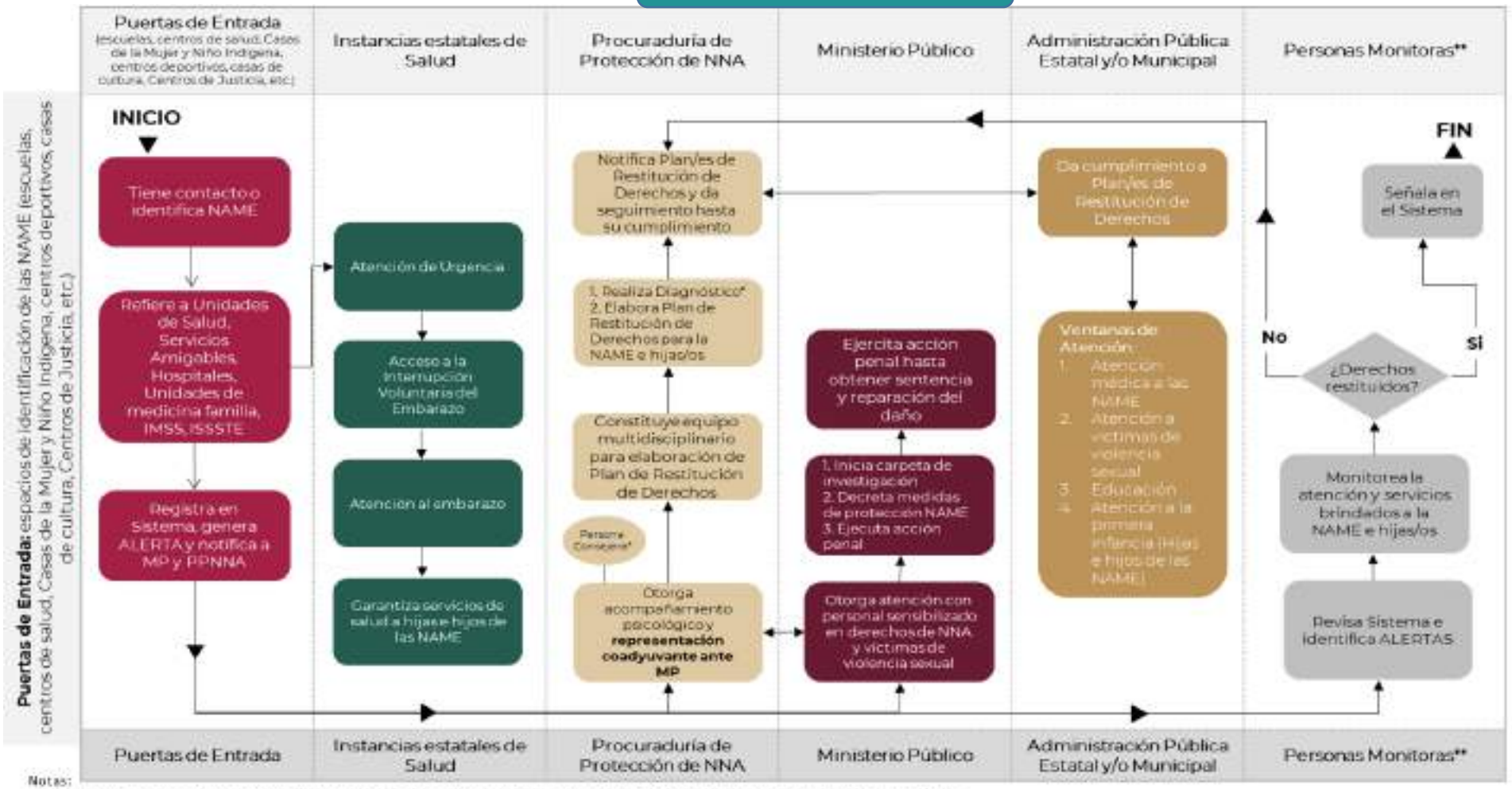

Notas:

Las figuras de Personas Consejeras y Monitoras están a consideración de la capacidad instalada y decisión de cada entidad federativa.

*En el caso del estado de Hidalgo se acordó que las Autoridades de Primer Contacto de los SIPINNA Municipales, podrían realizar este rol y apoyar a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estatal en el acompañamiento psicológico a las NAME.

**En el caso del estado de Hidalgo, las personas Monitoras son integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, miembros del GEPEA estatal.

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VII. Conclusiones

El procedimiento para la protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes se establece en el artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este Directorio buscó estar dirigido a informar sobre las dependencias que pueden atender, proteger y restituir de manera integral los derechos de niñas y adolescentes que sean identificadas en los ámbitos escolar, de salud, de procuración de justicia y comunitarios por motivos de violación a sus derechos humanos, especialmente a motivos de abuso sexual y embarazos adolescentes no deseados.

Contar con un Directorio que contribuya a la construcción de un sistema para el registro, seguimiento y monitoreo de la atención a las niñas y adolescentes embarazadas, o que han sufrido algún tipo de violencia sexual, especialmente de abuso sexual infantil, nos puede ayudar a crear esos mecanismo de seguimiento y monitoreo, hasta la restitución de todos sus derechos.

Es importante señalar que el Directorio no pretende sustituir los instrumentos normativos vigentes en el estado de Michoacán, ni en cada uno de los sectores que atienden esta problemática, las Normas Oficiales Mexicanas o los protocolos de actuación específicos deben seguir su propio cause; por ello la capacitación continua en estos temas a las y los servidoras/es públicos es indispensable. Ellas y ellos deben saber:

1. Cómo entender el abuso sexual infantil, sus características y manifestaciones.

2. Contar con indicadores de violencia y abuso sexual infantil y adolescente en Michoacán.

3. Conocer alternativas sobre qué hacer sí existe un embarazo no deseado (NOM 046 y NOM 047)

4. Saber qué hacer para prevenir y atender el abuso sexual infantil y adolescente y el embarazo no deseado.

5. Crear mecanismos de referencia y contrarreferencia para cada caso.

En caso de que se considere que, efectivamente, la niña o adolescente están padeciendo alguna situación de violencia, será necesario asegurar la derivación adecuada. Algunos de lo criterios principales para considerar si la o el serivodora/or público se encuentra ante un caso de alto riesgo son:

Experimentación de signos y síntomas que evidencien el riesgo de la integridad de la vida de la niña o adolescente. En este caso se recomienda acudir a la atención médica

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

inmediata o a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán a realizar una denuncia.

En todo momento será fundamental que se explique a la niña o adolescente lo que está sucediendo, qué va a ocurrir, por qué y para qué de la situación y, sobre todo, se le brinde confianza y apoyo constantes. Cuando el caso esté en contacto con las autoridades correspondientes, será importante dejar que el proceso continúe bajo la responsabilidad de las mismas.

Las personas e instituciones que forman parte del Directorio/Ruta se presenta como una red de apoyos y servicios para consultar sobre estos casos y recibir asesoría sobre el tipo de tratamiento o denuncia más adecuada.

La denuncia bien llevada siempre será un instrumento de apoyo, protección, cuidado y recuperación de la víctima. En este sentido, la denuncia de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual o un embarazo no deseado deberá cumplir con una principal función: redignificar y restituir los derechos de las niñas y adolescentes, con ello se ve un espacio esperanzado para el futuro de la niñez y adolescencia michoacana.

Las instituciones encargadas de atender los casos de violencia hacia niñas y adolescentes tienen la obligación de otorgar un servicio eficaz y respetuoso; si no lo hacen, se sugiere acudir a la comisión estatal de los derechos humanos en Michoacán para que ésta pueda darle seguimiento.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VIII. Bibliografía

Aguilar, M.M., (2009). “Abuso sexual en la infancia”. Anales de Derecho, 27, pp. 210-240.

American Psycological Association. (2012). Guía de resiliencia para padres y maestros. Washington: APA

Cámara de Diputados. (2005). Violencia y Maltrato a Menores en México. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Lima: OPS.

Liebel M., González M., (noviembre de 2012). 11 Derechos de la Infancia: Oportunidad para su reconocimiento. defensor, Revista de Derechos Humanos.

LXI LEGISLATURA. (2010). Los delitos sexuales contra menores de edad. México: Dirección de servicios de investigación y análisis.

Organización Mundial de la Salud. (2010) Maltrato Infantil, Nota descriptiva 150.

Organización Panamericana de la Salud. (2010). Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez. OPS.

Puerta, M., & Colinas, I. (2010). Detección y Prevención del Maltrato Infantil desde el Centro Educativo. Madrid: ADIMAD.

Save the Children. (2001). Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Madrid: Save the Children.

Secretaría de Educación Pública. (2011). Educación de la Sexualidad y prevención del abuso sexual infantil. México: SEP.

Manual de capacitación para implementar el aborto por causal violación en la Argentina / Agustina Ramón Michel; Sonia Ariza; adaptado por Agustina Ramón Michel. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDAAS Red de Acceso al Aborto Seguro, 2015.

Sugerencias para la detección de violencia en niñas, niños y adolescentes en el distrito Federal y para la toma de decisiones Coedición: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Primera edición, 2008.

Manual para la capacitación de brigadistas, promotoras y promotores juveniles, en la prevención del embarazo en adolescentes (2017, UNICEF, SIPINNA y Gobierno de Tabasco)

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

IX. Anexos

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

Evidencia fotográfica*	
Nombre de actividad: Difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual. Fecha de realización: 26 de noviembre 2020 Responsable de actividad: Raúl R. Zúñiga Silva	
 Fotografía 1	 Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

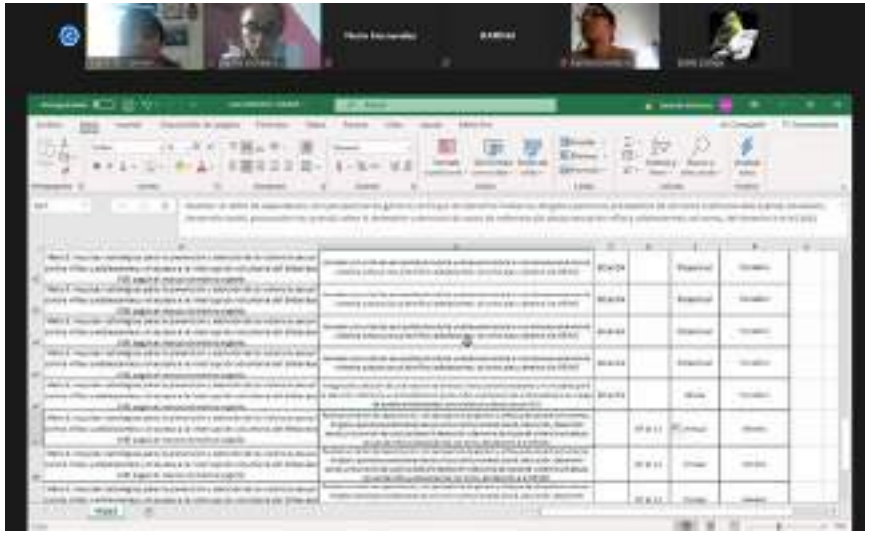

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

Fecha de realización: 11 de diciembre 2020

Responsable de actividad: Raúl R. Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM-3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A2)

Metodología e informe de resultado e impacto

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

ÍNDICE

I.- Introducción 3

II.- Justificación 5

III.- Objetivos 6

IV.- Desarrollo de metodología 7

V.- Informe de resultado de las actividades 12

VI.- Lista de asistencia por día: 23

VII.- Conclusiones 25

VIII.- Bibliografía 26

IX.- Anexos 32

Anexo 1. Pre-Test Y Pos-Test 32

Anexo 2. Listas de Asistencia 41

Anexo 3. Cartas descriptivas 57

Anexo 4. Evidencias fotográficas 74

Anexo 5. Presentaciones Power Point 85

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

I.- Introducción

Este Taller se diseñó para apoyar la importante labor de las servidoras, servidores públicos y personas prestadoras de servicios institucionales como: salud, educación, desarrollo social y procuración de justicia, entre otras; sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como en para la prevención de embarazos en adolescentes. Incluyó información y conceptos básicos en los temas de sexualidad, poder y violencia, derechos sexuales y reproductiva, derechos humanos y género.

También se tomó como base los siguientes documentos y materiales para fortalecer los contenidos en materia de atención y denuncia de casos: "Convención sobre los Derechos del Niño", "Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", "Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME)"[1], "Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años en el estado de Hidalgo"[2] y la "Guía" para la implementación de la "Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años" [3].

El propósito fue contribuir a una capacitación vía un taller para mejorar, concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), especialmente para los Municipios de Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio Michoacán.

Asimismo, está perfectamente alineado a las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA). La salud sexual y reproductiva es una dimensión central en la vida de todo ser humano y está presente en todas las etapas de la vida. El pleno disfrute de los derechos sexuales es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia.

Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables

[1] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460202/Entregable_3_Mec_Protocolo_Intersectorial_22_04_2019.pdf
[2] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552216/Ruta_para_Atencion_NAMES.pdf
[3] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577810/Guia_Implementacion_Ruta_NAME_FINAL.pdf)

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia.

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel Federal es instrumentada por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y a nivel estatal existen los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo (GEPEA) y los municipales, encargados de alcanzar las metas que la ENAPEA ha propuesto:

A) Erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y

B) Reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

Por ello el Taller, busca que las y los servidores públicos con base a sus responsabilidades como autoridades de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, tengan información para asegurar el acceso a servicios amigables disponibles y en su caso a la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas, este Taller buscó brindar, de manera fácil y práctica información para que ellas y ellos puedan abordar y atender la problemática del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II.- Justificación

Con el propósito de contribuir con la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, se considera necesario contar con procesos formativos, preventivos y de difusión para que las y los servidores públicos, puedan generar acciones en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de la prevención de los abusos sexuales contra niñas y adolescentes. Por ello, el planear un Taller que capacite con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la Interrupción voluntaria del embarazo se vuelve indispensable, y más cuando se dirige hacia las personas que son prestadoras de servicios institucionales como salud, educación, desarrollo social, y procuración de justicia en Michoacán. Lograr una mayor conciencia y un conocimiento sobre como poder orientar a las niñas y adolescentes hacia mejores y más amigables servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes.

Para ello el impulso de estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), son necesarias para que las y los servidores públicos reconozcan el marco normativo vigente en materia del IVE.

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos, al igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo en niñas menores de 15 años. Ya que se considera que cuando existe un embarazo infantil se considera que pudo haber existido en abusos sexual.

Se tiene que reconocer también que la violencia sexual y el embarazo adolescente mina los proyectos de vida de miles de niñas y adolescentes, otros factores que minan el futuro de mujeres son los prejuicios familiares, la desinformación sobre la prevención del embarazo y las formas de violencia sexual que se den en la etapa del desarrollo de las niñas y adolescentes, lo que no les permite avanzar hacia el pleno desarrollo integral de sus derechos.

El sistema patriarcal, también fomenta y no permite disminuir este fenómeno ya que históricamente mantiene relaciones de poder de sometimiento y dependencia hacia los grupos de mujeres y especialmente a niñas, niños y adolescentes, por ello que las y los servidores públicos reconozcan también que la Convención sobre los Derechos del Niño

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dan pautas para la construcción de servicios amigables de salud y de justicia indispensables.

En Michoacán la tasa de fecundidad es mayor a la que se estima a nivel nacional; el CONAPO 2016-2050 en 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

Un elemento que modifico la forma de trabajar con las y los servidores públicos fue que en Michoacán, al igual que en todo el país los contagios de Covid-19, aumentaron y las autoridades exhortaron a las y los habitantes a que guarden las medidas preventivas de sanidad, evitando reuniones masivas, para evitar el crecimiento de cifras de personas infectadas por el virus.

III.- Objetivos

Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia, a través de la realización de cinco talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Dirigido a las personas prestadoras de servicios institucionales en materia de salud, educación, desarrollo social y procuración de justicia.

Los cinco talleres fueron:

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos humanos y Género; y Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Procedimientos para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Reto de los servicios amigables y ruta de atención

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IV.- Desarrollo de metodología

Debido a la pandemia de COVID-19 en México y en especial en Michoacán, que inició en febrero de 2020, el Gobierno de México, en coordinación con la Secretaría de Salud, decreto la implementado una serie de medidas para prevenir y controlar los contagios en el país, entre las cuales se incluyeron la suspensión de actividades económicas, la restricción de congregaciones masivas y la recomendación de resguardo domiciliario a la población en general, se decide hacer los cinco talleres de manera digital y a distancia, sobre todo por ser servidores públicos que podían estar en condiciones de riesgo.

Los cinco talleres, se desarrollaron mediante una capacitación consistieron en proporcionar a las y los servidores públicos la información y habilidades necesarias para desempeñar su trabajo en los servicios amigables en atención a niñas y adolescentes.

Los talleres responden a cuestionar el papel de los servicios que se brindan a las niñas y adolescentes en el nivel de la atención local y al mismo tiempo a cuestionar y dialogar sobre estrategias más amplias en la prevención de la fecundidad temprana y muy temprana, para romper con el ciclo de las desigualdades de género en niñas y adolescentes. Los talleres se buscó hacer conciencia sobre la necesidad de una propuesta de ruta de atención, o un mecanismo de articulación para la atención integral tanto psicológica, legal, como médica, así como de la protección integral de niñas y adolescentes madres y embarazadas menores de 15 años.

La propuesta de contenidos también consistió en identificar algunas rutas críticas de atención como es el 911. Y como estas se pueden vincular a las existentes a nivel local, esto se basa en los trabajos que los integrantes del grupo estatales en Michoacán para la Prevención del Embarazo en Adolescentes puedan aportar.

También se ubicaron elementos y características sociodemográficas, de los determinantes del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, así como su vinculación con la pobreza extrema, la deserción escolar y en particular, la violencia sexual.

Las instituciones del gobierno en Michoacán tienen el compromiso a proteger y restituir de manera integral los derechos de las niñas y adolescentes que han sufrido en sus derechos humanos una violación. Y son las y los servidores públicos que están al frente de los servicios que deben saberlo y saber cómo generar servicios amigables y crear una ruta de atención, así como de respetar las NOM 046 y NOM 047, en sus competencias específica, y sus responsabilidades, según el marco normativo y legal existente en Michoacán.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Por ello, el conjunto de las cinco acciones que conformaron la actividad del Taller, se orientó de manera didáctica a ampliar sus conocimientos, habilidades y aptitudes al grupo de personas que tomaron las cinco capacitaciones.

La capacitación se dio a distancia, ya que la tecnología del zoom nos brindó la oportunidad de proponer de forma eficiente el desarrollo de los temas, a través de la transformación en los procesos de aprendizaje, y de forma ágil, autónoma y con una adecuada administración de tiempos, se le brindo a todas las personas los conocimientos para potencializarlos y mejorar su desempeño en beneficio de las niñas y adolescentes.

La capacitación a distancia, a través de medios de comunicación digitales y audiovisuales, nos permitió proveer del acceso a conocimientos en el momento en el que surgía alguna necesidad en especial en casos de atención de abuso sexual.

Nos permitió atender a las necesidades de capacitación de las y los servidoras/es públicos que aún seguían trabajando no dejaran sus responsabilidades en sus puestos de trabajo.

La capacitación a distancia se dio de manera sincrónica, es decir; los integrantes del curso se conectaron de las 16:00 a 18:00 horas los cinco talleres de manera preestablecida con la liga Zoom:

Tema: Talleres FOBAM-SEIMUJER

Hora: 30 nov 2020 04:00 PM Ciudad de México

Todos los días, hasta 5 dic 2020, 6 ocurrencias

30 nov 2020 04:00 PM

1 dic 2020 04:00 PM

2 dic 2020 04:00 PM

3 dic 2020 04:00 PM

4 dic 2020 04:00 PM

5 dic 2020 04:00 PM

Diariamente:
https://us02web.zoom.us/meeting/tZcsdO6vpz8sGNNdhIMo2E3CIPEaYDJACASR/ics?icsToken=98tyKuGrrzgtHd2RthuARpwqBYjCKO3xmCldjY1zmBfMLi8BR1DVH9JnM4tbOvnz

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Unirse a la reunión Zoom

https://us02web.zoom.us/j/83137794627?pwd=N3UwTDVkclRucndHQ3RtK0pvdWZLUT09

ID de reunión: 831 3779 4627

Código de acceso: 771209

También fue de manera participativa con un Enfoque de Género y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así que los talleres se desarrollaron en cinco sesiones de 4 horas cada uno, sumando un total de 20 horas de capacitación (10 horas fuera dadas con tareas y actividades extraescolares), en las que se desarrollaron los siguientes temas:

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.

2. Derechos humanos y Género; y Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.

3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.

4. Procedimientos para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual interrupción voluntaria del embarazo.

5. Restitución de Derechos y Reto de los servicios amigables y ruta de atención

Actividades extraescolares:

Cinco actividades a desarrollar durante de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.

1.- Se les pidió mirar con mucho detenimiento la película BLISS de manera completa en el Sitio: https://institutoflash786.org/2017/03/21/%F0%9F%8E%A5-bliss-extasis/, hacer una reflexión sobre en no más de una cuartilla reflexionando cuales crees que son las principales consecuencias en la persona, la familia y la sociedad por no prevenir a tiempo el abuso sexual infantil.

2.- Revisar profundamente el “Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME), en el siguiente Sitio:

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460202/Entregable_3_Mec_Protocolo_Intersectorial_22_04_2019.pdf, y a partir de su revisión generar tres dudas y/o preguntas en relación a la que dificultades se enfrentan en sus dependencias para lograr una plena articulación institucional en la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) en el estado de Michoacán y hacer una breve reflexión como superar las dificultades.

3.- Conocer y revisar la "Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años en el estado de Hidalgo", en el Sitio web:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552216/Ruta_para_Atencion_NAMES.pdf, y a partir de conocer el documento rescatar al menos tres acciones puntuales que en su institución pueda coadyuvar para mejorar la ruta de atención.

4.- Se le pidió estudiar la Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", en el Sitio:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577810/Guia_Implementacion_Ruta_NAME_FINAL.pdf, y habiendo revisado los dos anteriores trabajos:

• Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años en el estado de Hidalgo.

• Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años".

Con ello, realizar otras dos actividades sustantivas:

a.- Integral los tres documentos, y lo visto en el Taller de manera reflexiva y no en más de dos cuartillas un punteo de la "Ruta qué las autoridades municipales y estatales se sugieren seguir para la atención y protección de las niñas y adolescentes que han sufrido abuso sexual y/o se encuentran embarazadas.

b.- Así como. del llenado de una tabla que sirva a manera de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, con la siguiente información:

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Institución	Nombre contacto	Cargo u ocupación	Teléfono	Calle y número	Correo electrónico	Municipio	Tipo de servicio o/o apoyo: Médica/enfermería/orientación de trabajo social/ psicológica/ orientación legal/ Talleres de prevención del embarazo/ Servicios para la atención abuso sexual/ Servicios de anticoncepción/ Otros servicios	Servicios que ofrecen	Horario de atención	Observaciones

Todo ello, facilitando el proceso de aprendizaje del grupo permanentemente durante las sesiones de acuerdo a los objetivos del curso y el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el encuadre; al final e inicio de cada taller se facilitó a manera de reforzamiento la realización de lo visto en los contenidos temáticos desarrollados, conduciendo al grupo al planteamiento de compromisos de aplicación del aprendizaje conforme a los objetivos generales y específicos, incluyendo acciones concretas para la atención a niñas y adolescentes.

Finalmente se procedió a realizar el cierre del taller invitando a las y los servidoras/es públicos a que participen las acciones para crear una ruta y directorio para la atención de esta población.

Sistema de evaluación

Se aplicó una evaluación diagnóstica PRE-TEST y POS-TEST (ver anexo 1) para determinar el nivel de conocimiento y sensibilización sobre los temas que se iban a tratar y se trataron entre las y los participantes; las siguientes son los resultados:

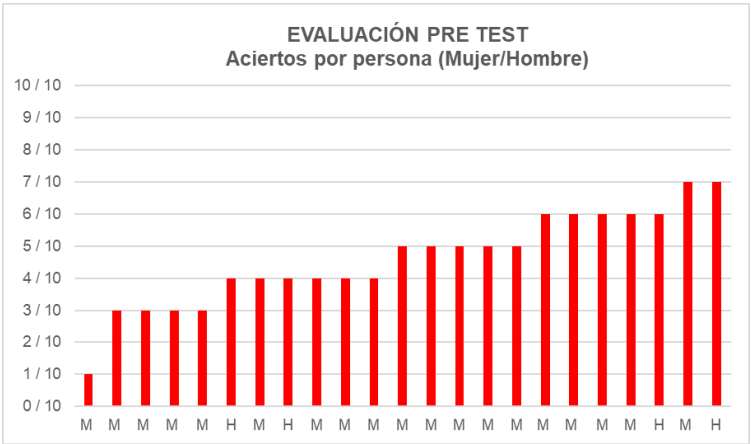

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

En la evaluación Pre Test, podemos observar un mínimo de un acierto a dos máximos a siete aciertos uno para una mujer y el otro para un hombre. En el Pos Test, la tendencia se observa diferente, pues ya se alcanza un máximo de 10 aciertos y ninguna persona con menos de tres aciertos como ocurrió en el Pre Test, aquí podemos observar una mayoría que sobre pasa los cinco aciertos, mientras en el Pre Test casi una tercera parte es la que apenas pasa los cinco aciertos.

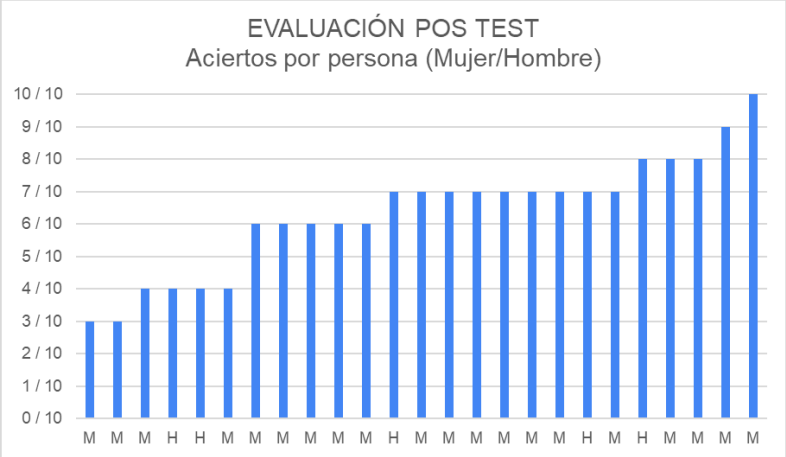

V.- Informe de resultado de las actividades

a) Antecedentes

El presente Informe de actividades tiene por finalidad dar cuenta de las acciones emprendidas para la realización de los cinco talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, que fue dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales como de: salud, educación, desarrollo social y procuración de justicia, siendo el propósito de mostrar una síntesis de las tareas puntuales que se realizaron los días 30 de noviembre, 1°, 2, 3 y 4 de diciembre de 2020 en el estado de Michoacán, incluye información recabada durante las diversas tareas por parte de las y los participante que integraron los talleres.

Esta actividad forma parte de las metas que el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, se diseñaron vía el Proyecto: “Yo siento, pienso y decido mi futuro”, y cuyo objetivo general es el de “Contribuir a la disminución del embarazo adolescente y

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

erradicación del embarazo infantil, a través de procesos formativos, preventivos y de difusión para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes". Teniendo como objetivos específicos:

- Generar estrategias de formación participativas para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes.
- Desarrollar una estrategia de difusión sobre la ruta de seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.
- Generar redes de niñas y adolescentes a fin de generarles espacios de incidencia para fortalecer la agenda de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar una estrategia piloto de intervención en materia de abuso sexual infantil y prevención de embarazo adolescente, en el municipio con más alta tasa de fecundidad adolescente.

Con esta Actividad y sus acciones contribuyen en pequeña pero sustantiva parte a dar cumplimiento con líneas de acción de la estrategia estatal de prevención del embrazo adolescente, buscando la disminución de las tasas de fecundidad adolescentes y la erradicación del embarazo infantil con las graves implicaciones individuales y sociales que conllevan a las niñas y adolescentes michoacanas.

b) Justificación

Niñas teniendo bebés: Como se sabe el desarrollo biológico y psicológico en la niñez y adolescencia está aún en proceso, lo que puede generar que en condiciones no adecuadas como es la violencia y los embarazos genere dificultades para la toma de decisiones y con ello limite el desarrollo pleno de la vida de niñas y adolescentes. Cuando el embarazo en menores de 15 años se gesta es resultado de una decisión no plena, sino que, regularmente en la mayoría de los casos esto pude ser producto de una violación a los derechos humanos de ellas. La falta de información, así como de instituciones que brinden servicios amigables a niñas y adolescentes pude ser decisivo para su futuro.

Existen circunstancias que están fuera del control de las niñas y adolescentes tales como el abuso sexual, falta de apoyo institucional, así como de sus madres, padres y cuidadores eso nos lleva a un contexto complicado, donde la violencia de género emerge más fácilmente, y en donde el abuso sexual se pueda ver como una constante de normalización.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Las niñas y adolescentes no cuentan con información clara y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos, es una responsabilidad de Estado, lo que aunado a la mistificación de la maternidad y a la implantación de roles de género desde muy temprana edad dificulta el no embarazo y la prevención del abuso sexual infantil.

Se requiere que responsables de los servicios de salud, de justicia y educativos se informen y conozcan sobre la salud sexual integral, y que ellas y ellos (servidores públicos) puedan ser replicadores de esa información en las familias, como en las escuelas, etcétera, y que en su caso puedan derivar a niñas y adolescentes embarazadas para su atención, así como para la restitución de sus derechos.

Las consecuencias de un embarazo adolescente son muy preocupantes, una deserción en la familia, en la escuela y en la comunidad, puede hacer la diferencia. También se genera una mayor precarización de la vida, falta de estructura escolar, familiar que les puedan apoyar. Niñas y adolescentes, minan su autonomía progresiva cundo son violadas y/o embarazadas, se les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

Todos los elementos causales, así como las consecuencias de un embarazo adolescente que pueden encontrarse en diversos niveles (comunitarios, familiares, escolares, nacionales, individuales, etc.), tienen múltiples efectos indeseados en la vida de las niñas y adolescentes y en el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Cuando una niña trae al mundo a un bebé se vuelve más complicada la vida, pues ahora no sólo tiene que cuidarse ella, sino debe cuidar a otro menor de edad (aumento de necesidades materiales y emocionales) para solventar su desarrollo pleno.

c) Participantes:

El personal de prestadoras de servicios institucionales como son las de salud, educación, desarrollo social y procuración de justicia, estuvieron en edades que fluctúan entre los 24 años hasta más de los 60 años de edad, siendo el rango de 40 a 49 años los más representativos, como se muestra en la gráfica siguiente:

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

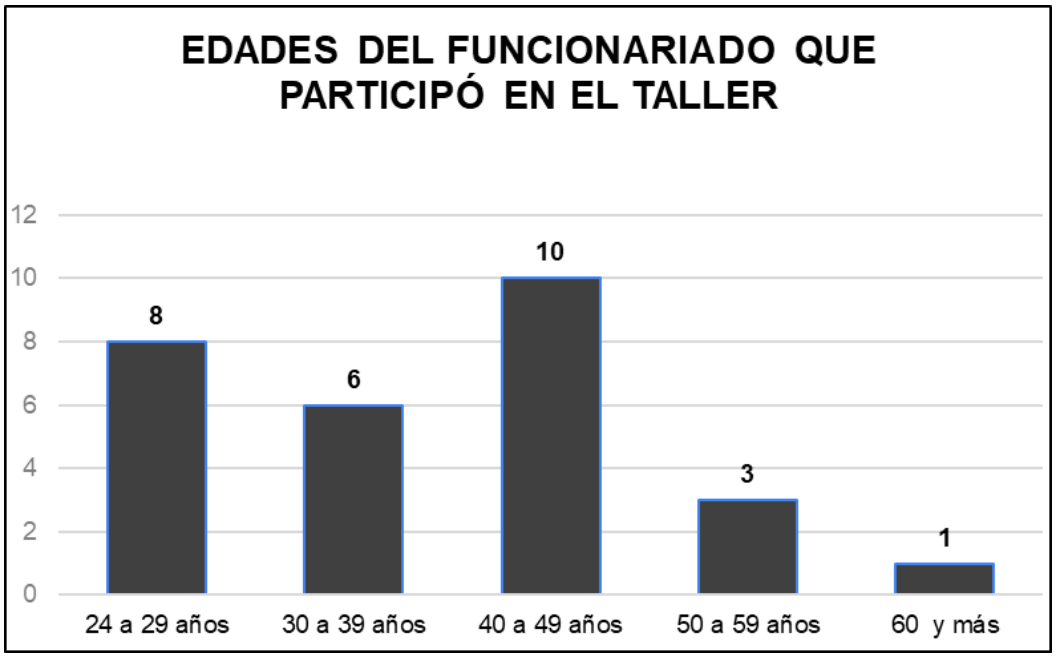

La distribución por sexo fue mayormente representada por servidoras públicas, con un 82% del total, mientras que los hombres alcanzaron un 18 por ciento del total.

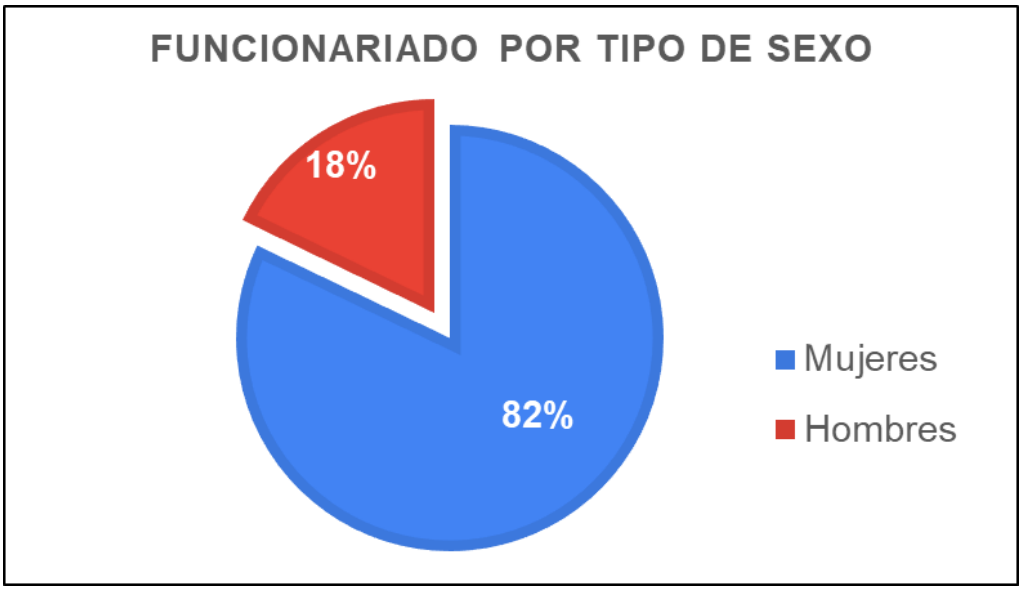

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

d) Descripción de la actividad del día 30 de noviembre de 2020

A través de la exposición frente a grupo vía Zoom, se dio inicio a los talleres con el objetivo general de concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE., se realizaron los cinco talleres, en el primer taller se buscó de manera especifica que las y los participantes:

- Darles la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller.

- Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pre test

- Que conocieran sobre la importancia de la “Sexualidad y son sus los cuatro holones”, de manera que les ayudará a entender su relación con el desarrollo de las personas, especialmente de las niñas y adolescentes.

Para ellos, se realizó la exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo del taller, se aplicó un cuestionario y se hizo la presentación de los y las integrantes del grupo. Se les hizo mención que se contaría con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.

El grupo, reflexionó sobre cómo es posible que “Niñas tengan bebés”, para cuestionarles sobre si es un asunto privado o de interés públicos. ¿Es mi asunto?

Sobre el tema de la “Sexualidad y sus cuatro Holones”, se cuestionó y explicó como trabajar la sexualidad en niñas, niños y adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes. Las y los participantes se preguntaron como hablar de la Sexualidad con niños, niñas y adolescentes.

La sesión se realizó de manera expositiva, buscando en todo momento que las y los servidores públicos participarán desde sus vivencias como niñas y niños. Y el material de apoyo fueron las preguntas y la presentación de la sesión.

El grupo estuvo muy interesado en el tema y todas y todos reconocieron que el abuso sexual infantil, el embarazo en niñas y adolescentes, así como la educación en la

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

sexualidad de manera integral son elementos que ayudan a para prevención del fenómeno de la violencia sexual y de posibles embarazos adolescentes.

El cierre y las conclusiones de la sesión, se dio con la recapitulación de lo aprendido, en todo momento se facilitó que el espacio fuera un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta. Las y los participantes hicieron una reflexión final para reconocer lo aprendido y al mismo tiempo atender las dudas en una puesta en común.

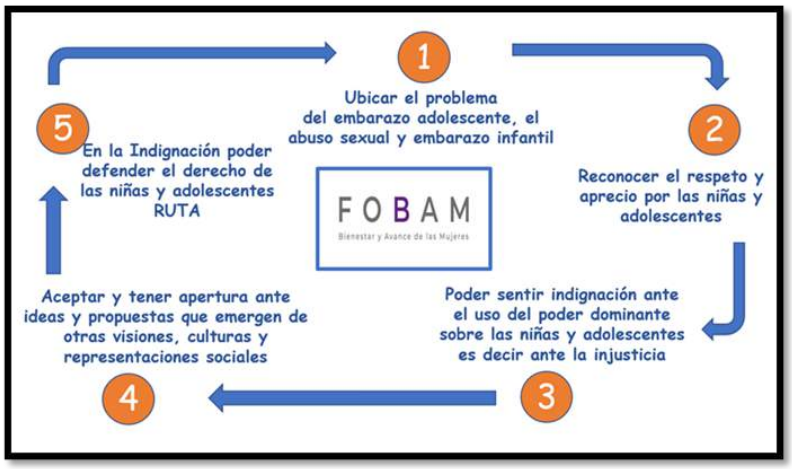

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

e) Descripción de la actividad del día 01 de diciembre de 2020

Al segundo día de los talleres, se recapituló y se hizo un reencuadre de lo visto en la sesión anterior, se les recordó que muchas ocasiones debemos tener una escucha activa y una aceptación de los conocimientos previos en materia de sexualidad en niñas y adolescentes, pues existen muchos tabús que limitan que las niñas y adolescentes se acerquen a las instituciones a pedir apoyo, por la falta de confianza o el desconocimiento de los temas en las y los servidoras/res públicos.

El segundo taller los temas que se abordaron fueron:

- Derechos humanos y Género
- Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán

Los y los participantes conocieron la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.

Se explicó claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para crear mejores políticas públicas para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.

Las y los participantes por medio de la exposición y de preguntas realizadas por ellos y ellas se fueron aclarando la importancia del interés superior de la niñez, concepto plasmado en la Convención de los Derechos del Niño.

Vía Zoom, y por medio de la técnica expositiva con apoyo de una presentación los y las participantes conocieron las características de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán, y las condiciones de la población infantil y adolescente que sufren de maltrato, violencia sexual y están en riego de ser madres adolescentes.

Con cifras estadísticas se pudo explicar las condiciones en las que viven mucha de la población infantil y adolescente en Michoacán. Por ello las y los participantes reflexionaron profundamente sobre esta población que puede encontrarse en situación de vulnerabilidad.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Con el cierre y las conclusiones de la sesión se pudo tener una reflexión grupal sobre la importancia de atender el fenómeno vía servicios amigables para las niñas y las adolescentes que han vivido algún tipo violencia.

f) Descripción de la actividad del día 02 de diciembre de 2020

Al iniciar el tercer taller, y reconocer la importancia de lo visto con anterioridad, se prosiguió a dar los temas de:

- Poder y violencias:
- Violencia física y Violencia sexual.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Los y las participantes conocieron y reflexionaron sobre la importancia de reconocer las asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes. Conocer el fenómeno del poder y el ejercicio de las violencias, especialmente la violencia física y en especial la violencia sexual, como elementos de la vulneración de derechos en niñas y adolescentes.

Se explico claramente que el abuso del poder y la violencia sexual son una problemática que viven millones de niñas y adolescentes, y que se vinculan al fenómeno del embarazo infantil y adolescente.

Las y los participantes pudieron reflexionar sobre el mal ejercicio del poder y su efecto en niñas y adolescentes y reconocieron como la cultura patriarcal y el no respeto a los derechos humanos fomenta estas desigualdades.

Al cierre y las conclusiones del grupo fueron puestas en común, pues se abrieron casos cercanos a algunas personas que desde su ámbito profesional y desde el ámbito personal y familiar reconocieron el fenómeno y el daño que ocasiona el guardar los silencios cuando se sabe de algún caso de abuso sexual infantil y no se denuncia.

g) Descripción de la actividad del día 03 de diciembre de 2020

Con el propósito de que los y las participantes reconocieran el qué y cómo utilizar los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se abordaron los siguientes temas:

- Procedimientos para crear una ruta para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual, e interrupción voluntaria del embarazo.
- NOM 046 y NOM 047.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

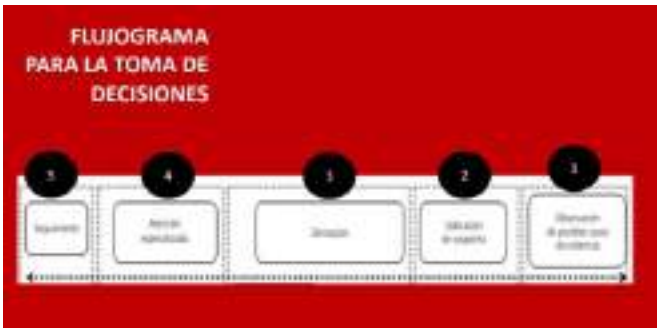

Para que se pudiera conocer los Procedimientos para crear una ruta para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual, e interrupción voluntaria del embarazo, se presentaron varias propuestas que existen y se están trabajando en México, por parte de las autoridades responsables. Con el propósito de que los y las participantes reconocieran el qué y cómo utilizar los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se les fue llevando poco a poco de una ruta y a partir de sus experiencias fueron enriqueciéndola, al punto de reconocer la ruta por medio de una matriz para que las y los servidoras/es públicos reconocieron qué es lo que ya se hace y que es lo que hace falta por hacer para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo en niñas y mujeres adolescentes.

Las y los servidoras/es públicos reconocieron su valor e importancia en la recepción, atención, detección, orientación y refiere (seguimiento) y en su caso denunciar en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo en niñas y mujeres adolescentes.

Se puso en su conocimiento las dos normas que regula la atención de niñas y adolescentes en materia de su salud y atención en caso de violencia como son las Normas Oficiales Mexicanas NOM 046 y NOM 047.

Se llevaron el compromiso de pensar en una matriz con las 3 cosas que hacen cuando reciben, atienden, detectan, orientan y refieren, de tal manera que sirva como un primer acercamiento para la construcción de un directorio de atención en el estado de Michoacán.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

h) Descripción de la actividad del día 04 de diciembre de 2020

Al dar inicio el último taller se trabajaron los siguientes temas:

- Continuación de la ruta de atención.
- Restitución de Derechos
- Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro

Los y los participantes reconocieron la importancia de contar con una ruta de atención donde las autoridades y responsables se conozcan, así como a contar con las acciones que deben seguir para la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo.

Se explico la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”, para que las niñas y adolescentes sean reconocidas como sujetas de derechos. Poe ello, las y los participantes reconocieron la importancia de acompañar y poner los recursos institucionales necesarios en el futuro, tanto materiales y como de los servicios para que se fortalezca la la prevención del abuso sexual y los embarazo infantil y adolescente.

Para cerrar se trabajó la Resiliencia, como una manera de entender “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro”, reconociendo que las niñas y adolescentes tienen el poder de seguir adelante a pesar de haber vivido situaciones complejas como un abuso sexual o un embarazo no deseado.

Como cierre importante para la prevención del abuso sexual y el embarazo adolescente las y los servidoras/es publicas reconocieron el gran reto que se tiene por tener una ruta de servicios amigables para la atención. Con las reflexiones del grupo se hizo el cierre de los contenidos vistos y la importancia de las implicaciones para que niñas y adolescente sean las principales protagonistas del “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”.

Como una última actividad las y los participantes tuvieron tiempo para realizar el Pos Test y con ello fortalecer un pequeño diagnóstico de lo aprendido en los talleres.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VI.- Lista de asistencia por día:

Todos los días las y los participantes, se registraban en las siguientes ligas:

Lista 30 de noviembre: https://forms.gle/4tDN1AmiCAa2Jnvm7

Lista 01 de diciembre: https://forms.gle/2NhgudhwzkqVerUy6

Lista 02 de diciembre: https://forms.gle/7Rcrz97Pkpkv2vTH9

Lista 03 de diciembre: https://forms.gle/nYW5BUdXKFEBUTGX8

Lista 04 de diciembre: https://forms.gle/Kne8gYKyFbbjnABV9

De tal suerte, que la siguiente tabla engloba los cinco talleres y sus participantes:

	30-Nov		01-Dic		02-Dic		03-Dic		04-Dic	
No	**Nombre**	**Apellidos**	**Nombre**	**Apellidos**	**Nombre**	**Apellidos**	**Nombre**	**Apellidos**	**Nombre**	**Apellidos**
1	Adalesa Lizette	Pacheco Díaz	Alfonso	Rios Ruiz	Adalesa Lizette	Pacheco Díaz	Alfonso	Rios Ruiz	Adalesa Lizette	Pacheco Díaz
2	Adriana	Rodríguez Pérez	Alicia	Martínez Guillén	Alfonso	Rios Ruiz	Alicia	Martínez Guillén	Alfonso	Rios Ruiz
3	Alfonso	Rios Ruiz	Andrés Antonio	Moreno Suárez	Alicia	Martínez Guillén	Andrés Antonio	Moreno Suárez	Alicia	Martínez Guillén
4	Alicia	Martínez Guillén	Aymara Marlenne	Suárez González	Andrés Antonio	Moreno Suárez	Aymara Marlenne	Suárez González	Andrés Antonio	Moreno Suárez
5	Andrés Antonio	Moreno Suárez	Barbara	Ortega Lara	Aymara Marlenne	Suárez González	Bárbara	Ortega Lara	Aymara Marlenne	Suarez Gonzalez
6	Aymara M	Suarez Gonzalez	Blanca	Vega Ramirez	Barbara	Ortega Lara	Blanca	Vega Ramirez	Barbara	Ortega Lara
7	Barbara	Ortega Lara	Brenda Aranza	López Jiménez	Brenda Aranza	López Jiménez	Brenda Aranza	López Jiménez	Brenda Aranza	López Jiménez
8	Blanca	Vega Ramirez	Christian David	Amaro Razo	Christian David	Amaro Razo	Christian David	Amaro Razo	Christian David	Amaro Razo

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

9	Brenda Aranza	López Jiménez	Claudia	Camilo González	Claudia	Camilo Gonzalez	Claudia	Camilo Gonzalez	Claudia	Camilo Gonzalez
10	Christian David	Amaro Razo	Elsa Haydeé	Mora Villafuerte	Elsa Haydeé	Mora Villafuerte	Erendira Yutzil	Núñez Nambo	Erendira Yutzil	Núñez Nambo
11	Claudia	Camilo González	Erika	Vélez Villa	Erika	Vélez Villa	Erika	Vélez Villa	Erika	Vélez Villa
12	Erika	Vélez Villa	Frida Itzamari	Reynel Carranza	Frida Itzamari	Reynel Carranza	Evangelina	García Guerrero	Gariela	Galeana Abarca
13	Frida Itzamari	Reynel Carranza	Gariela	Galeana Abarca	Gariela	Galeana Abarca	Gariela	Galeana Abarca	Gerardo Manjuel	Ponce Pérez
14	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	Griselda Judith	Arellano Morales
15	Gloria Jeanette	Alcantar Toledo	Griselda Judith	Arellano Morales	Gloria Jeanette	Alcantar Toledo	Griselda Judith	Arellano Morales	Guadalupe	Gómez García
16	Guadalupe	Gómez García	Guadalupe	Gómez García	Griselda Judith	Arellano Morales	Guadalupe	Gómez García	Karina	Ornelas Barriga
17	Karina	Ornelas Barriga	Karina	Ornelas Barriga	Guadalupe	Gómez García	Karina	Ornelas Barriga	Leslie Liset	Martínez Rangel
18	Leslie Liset	Martínez Rangel	Leslie Liset	Martínez Rangel	Karina	Ornelas Barriga	Leslie Liset	Martínez Rangel	Lucia	Isais Garcia
19	Lucia	Isais Garcia	Lucia	Isais Garcia	Leslie Liset	Martinez Rangel	Lucia	Isais Garcia	Luis	Araujo Arcos
20	Luis	Araujo Arcos	Luis	Araujo Arcos	Lucia	Isais Garcia	Luis	Araujo Arcos	Luz Maria	Ramirez Martinez
21	Luz María	Ramírez Martínez	Luz María	Ramírez Martínez	Luis	Araujo Arcos	Luz María	Ramírez Martínez	María Del Rocío	Monroy García
22	María Del Rocío	Monroy García	María Del Rocío	Monroy García	Luz María	Ramírez Martínez	María Del Rocío	Monroy García.	María Guadalupe	Alvarez Vieyra
23	María Nely	Silva García	María Nely	Silva García	María Del Rocío	Monroy García	María Guadalupe	Alvarez Vieyra	María Nely	Silva García
24	Mariana	Uribe Romero	Marta	Lopez Garcia	María Guadalupe	Alvarez Vieyra	María Nely	Silva García	Patricia	Rubio Villagomez
25	Paloma De Los Angeles	Diaz Vazquez	Paloma De Los Angeles	Diaz Vazquez	María Nely	Silva García	Marta	López García	Sandra Olivia	Cabrera Tapia
26	Patricia	Rubio Villagòmez	Patricia	Rubio Villagomez	Marta	Lopez Garcia	Patricia	Rubio Villagomez		
27	Sandra	Cabrera Tapia	Sandra Olivia	Cabrera Tapia	Paloma De Los Angeles	Diaz Vazquez	Sandra Olivia	Cabrera Tapia		
28	Verónica	Castellanos Mendoza			Patricia	Rubio Villagòmez				
29					Sandra	Cabrera Tapia				

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VII.- Conclusiones

Las y los servidoras/es públicos que participan en las dependencias de la Administración Pública en Michoacán, reconocieron que la coordinación interinstitucional contribuye a identificar casos de abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente que contribuyan con una mejor atención y protección de los derechos de niñas y adolescentes de manera integral, y que ellos son parte importante en la restitución de los derechos de las niñas y adolescentes embarazadas.

Reconocimos que deben existir espacios en los que como funcionariados interactúan de manera coordinada en los ámbitos de salud, justicia, educación y con la familiar, al reconocer que se debe crear una ruta que se pueda implementar en los municipios y en todo el estado de Michoacán, se priorizó que la detección y atención temprana son elementos que contribuyen al pleno desarrollo humano de las niñas y adolescentes que viven estas problemáticas. Reconocieron que centrar esfuerzos para su implementación implica una voluntad del más alto nivel. Aunque se sabe que es una obligación y responsabilidad de todas las dependencias, justo por tener en la mira el Interés Superior de la Niñez Michoacana.

Las y los participantes se reconocen como actores involucrados en la atención y protección a niñas y adolescentes, reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

A las niñas y adolescentes justo por su condición sociodemográfica en Michoacán, las autoridades que participaron en los talleres reconocieron las condiciones que son acordes a la dignidad humana de ellas y a que se les garantice su pleno desarrollo integral. La obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno debe garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las miles de niñas y adolescentes que están en riegos de vivir un embarazo no deseado o ser abusadas sexualmente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Asimismo, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece la obligación de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida.

Estos talleres sirvieron para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) menciona al decir que son las autoridades los principales actores que deben promover aún más acciones que ayuden a disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez.

VIII.- Bibliografía

1. Aguilar, M.M., (2009). “Abuso sexual en la infancia”. Anales de Derecho, 27, pp. 210-240.

2. Alba, A., A. R., Sonsoles Guerras, M., & Rodríguez González, Z. (2007). La magia de los buenos tratos. España: Gobierno de la Rioja.

3. Alonso, R. F. (2008). Competencias Educativas: Hacia un aprendizaje Genuino. Andalucía Educativa, 24-36.

4. Alva, M. I., (2013). Maltrato, abuso, acoso y violencia: claves para un noviazgo constructivo. México: Cuidarte, A. C.

5. American Psycological Association. (2012). Guía de resiliencia para padres y maestros. Washington: APA

6. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

7. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

8. Blanchard R, Lykins AD, Wherrett D, Kuban ME, Cantor JM, Blak T, Dickey R, Klassen PE. Pedophilia, hebephilia, and the DSM-V. Arch Sex

Behav. 2009 Jun;38(3):335-50. Epub 2008 Aug 7. PubMed PMID: 18686026.

9. Cámara de Diputados. (2005). Violencia y Maltrato a Menores en México. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

10. Carolina, G., Morelato, G., & Ison, M. Emociones Positivas: Una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. Argentina.

11. Cascón, P. Educar en y para el conflicto. España: Universidad Autónoma de Barcelona

12. Castro, M., & Llanes, J. (s.f.). Desarrollo de habilidades para la vida=prevención. LiberAddictus, 1-10.

13. Delgado, J., (2017). “Tabla de tareas del hogar para los niños según la edad”. marzo 16, 2017, de Etapa Infantil Sitio web: https://www.etapainfantil.com/tabla-tareas-hogar-ninos-edad

14. Dirección General de proyectos y políticas educativas. (2007). Sexualidad y Escuela. Córdoba.

15. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV, 1994)

16. Fundación de la Familia. (2004). Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas. Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil en el espacio escolar, Manual de apoyo para profesores. Ministerio de Justicia.

17. Gimenez, A., (2010). “Lo transgeneracional en un caso de abuso sexual”. Memoria del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación Sexto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, 219-221. 2017, marzo 22, De Acta Académica: http://www.aacademica.org/000- 031/756 Base de datos.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

18. Greenberg DM; Bradford JM; Curry S. (1993). A comparison of sexual victimization in the childhoods of pedophiles and hebephiles. Journal of Forensic Science; 38(2): 432-6.

19. Greenberg, L. & Paivio S. (2014). Trabajar con las emociones en psicoterapia. Barcelona: Paidós.

20. Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Lima: OPS.

21. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013), Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil: INEGI.

22. Liebel M., González M., (noviembre de 2012). 11 Derechos de la Infancia: Oportunidad para su reconocimiento. defensor, Revista de Derechos Humanos.

23. Legislatura, L. (2010). Los Delitos Sexuales Contra los Menores de Edad. México.

24. López, A. (2005). Aportes desde la Educación Social para la Prevención del Abuso Sexual Infantil. Uruguay: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

25. LXI LEGISLATURA. (2010). Los delitos sexuales contra menores de edad. México: Dirección de servicios de investigación y análisis.

26. Méndez, S. (2011). Las quejas de abusos y acoso sexual en primarias públicas del Distrito Federal. Redalyc, 1087-1110.

27. Muñoz, V. (2010). Educar para la Resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

28. Munist M., Santos H., Kotliarenco A., Infante F., Manual de Identificación y promoción de la Resiliencia, 1998, OPS.

29. Murueta, E. (2004). Código ético del Docente: una propuesta a discusión. México: Amapsi.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

30. Organización Mundial de la Salud. (1993). Enseñanza en los Colegios de las habilidades para vivir. Ginebra: OMS.

31. Organización Mundial de la Salud. (2010) Maltrato Infantil, Nota descriptiva 150.

32. Organización Panamericana de la Salud. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. OPS.

33. Organización Panamericana de la Salud. (2010). Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez. OPS.

34. Organización Panamericana de la Salud. (1998). Manual de identificación y promoción de resiliencia en niños y adolescentes. OPS.

35. Paicabí. (2002). Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil . Santiago de Chile: Paicabí.

36. PREAL. (2006). Herramientas para la Prevención de la Violencia en las Escuelas. Santiago: San Marino.

37. Puerta, M., & Colinas, I. (2010). Detección y Prevención del Maltrato Infantil desde el Centro Educativo. Madrid: ADIMAD.

38. Quezada, V. N. (2006). Abuso Sexual Infantil ¿Cómo Conversar con los niños? Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.

39. Rimari, L. (Noviembre de 2008). La resiliencia ¿Cómo forjar personas resilientes en nuestras escuelas? Revista Pedagógica del Maestro Peruano.

40. Reátegui, A. (2005). Habilidades para la vida y Promoción de la Salud en la Escuela. Lima: Luz Azul Gráfica.

41. Save the Children. Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Save the Children .

42. Save the Children. (2001). Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Madrid: Save the Children.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

43. Secretaría de Educación Publica. (2011). Educación de la Sexualidad y prevención del abuso sexual infantil. México: SEP.

44. Secretaría de Salud Pública. (2004). Manual del Facilitador, Habilidades para la Vida. Sonora: SEP.

45. The National Child Traumatic Stress Network., (Febrero 2012). “Cuidando a los niños: Desarrollo sexual y conducta en los niños”. (En inglés: abril 2009). www.NCTSN.org.

46. Zambrano, R., Palau G., & Benítez M., (Ene-Mar., 2016). “Patrones transgeneracionales presentes en familias donde existe abuso sexual

infantil”. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba, Año XV No.1, 115-124.

47. La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf

48. Manual de capacitación para implementar el aborto por causal violación en la Argentina / Agustina Ramón Michel; Sonia Ariza; adaptado por Agustina Ramón Michel. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDAAS Red de Acceso al Aborto Seguro, 2015.

49. Sugerencias para la detección de violencia en niñas, niños y adolescentes en el distrito Federal y para la toma de decisiones Coedición: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Primera edición, 2008.

50. Manual para la capacitación de brigadistas, promotoras y promotores juveniles, en la prevención del embarazo en adolescentes (2017, UNICEF, SIPINNA y Gobierno de Tabasco)

Videos: 1. Cuarón, C. (2014). El sándwich de Mariana. Defensor de Anáhuac (2017, marzo 10). Recuperado de:

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

https://www.youtube.com/watch?v=-FEtezqMttw

2. DINAF, Ministerio de Salud y Desarrollo Social Santiago. (2009). Abuso sexual infantil. Nanny Gordillo. (2009, junio 9). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=eYnA4nyV_Pk

3. Dunkelziffer E. V. (2008). Tentakel. Red noviolenciacn. Tentáculo. (2009, agosto 26). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=TXGydgHM8lQ&t=10s

4. EDEX. (2009, diciembre 23). Correr y contar. Recuperado de: http://tv.edex.es/video/correr-y-contar/

5. FESI UNAM. (2010, noviembre 22). Resiliencia, VII Congreso Resiliencia México 2011. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Yt-5E8PvOj0

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

IX.- Anexos

Anexo 1. Pre-Test Y Pos-Test

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO

TALLER DE CAPACITACIÓN, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, SOBRE LA DETECCIÓN Y DENUNCIA DE CASOS DE VIOLENCIA Y/O ABUSO SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO, DEL DERECHO A LA IVE.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (CUESTIONARIO PRE-TEST)

Fecha de aplicación: Día/Mes/Año / /

DATOS GENERALES:

Nombre:	
Sexo: ( ) H ( ) M **Edad:**	**Años de experiencia en la función:**
Institución:	
Puesto:	

INSTRUCCIONES: Lee con atención cada una de las indicaciones que se te presentan a continuación y responde según se te indique. Tienes 10 minutos para contestar, si tienes alguna duda consúltala con la persona responsable del grupo.

1.- Considere si es cierto o falso la siguiente afirmación (Valor del reactivo: 1 punto).

"Las niñas y adolescentes pueden solicitar directamente al personal de salud, consejería en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, prevención del embarazo no planeado y prevención de las infecciones de trasmisión sexual".

a) Cierto ( )
b) Falso ( )

2.- Marca la letra que indique los tipos de violencia más frecuentes en que las niñas, niños y adolescentes se enfrentan (Valor del reactivo: 1 punto).

a) Feminicida, docente, laboral y comunitaria.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

b) Psicológica, física y sexual.
c) Emocional, patrimonial, hostigamiento y acoso sexual.
d) Feminicida, sexual, patrimonial y económica.

3.- Marca la letra que indique quién recomendó que se "supervise eficazmente la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente" (Valor del reactivo: 1 punto).

a) El Gobierno de Michoacán
b) Comité de los Derechos del Niño
c) SIPINNA
d) La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de la Mujeres

3.- Marca la letra que te indique quién "debe garantizar el interés superior de las adolescentes embarazadas" (Valor del reactivo: 1 punto).

a) Las y los servidores públicos del Gobierno de Michoacán
b) Las madres, padres y responsables de crianza
c) El Estado Mexicano
d) El Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

4.- Considere si es cierto o falso la siguiente afirmación (Valor del reactivo: 1 punto).

"Las opiniones de la infancia siempre deben ser escuchadas y respetadas por el personal médico en las decisiones de aborto":

a) Cierto ( )
b) Falso ( )

5.- Marca la letra que te indique cuales son los holones de la sexualidad humana (Valor del reactivo: 1 punto).

a) Reproductividad humana, del género, del erotismo y de la vinculación afectiva interpersonal.
b) Los familiares, comunitarios, sociales y mundiales.
c) Reproductividad humana, del género, del erotismo y educativos.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

d) Factores de género, familiares, educativos y de la vinculación afectiva interpersonal.

6.- Marca la letra que te indique cual es una buena acción que ayude a prevenir el embarazo infantil (Valor del reactivo: 1 punto).

a) Habilidades para que sepan ir a la escuela y estudiar
b) Como lo indican los protocolos que las niñas sepan respetar los derechos y a las autoridades
c) Responderles sus dudas sobre la sexualidad
d) Informar siempre al 911 (la policía) de las violaciones que sufrió una niña

7.- Marca la letra que te indique que deben hacer las y los servidores públicos al estar por primera ocasión frente a un caso de abuso sexual y/o violencia sexual (Valor del reactivo: 1 punto).

a) Reconocerán el interés superior de la niñez y dará aviso a su madre, padre o cuidador.
b) Reconocerá que es un problema público y que debe denunciar
c) Reconocerá su importancia y le dará una atención adecuada para que la pueda orientar y referirla
d) Reconocerá que debe apoyarla y le pedirá nuevamente que le cuente que paso para que después sea llevada al ministerio público y cuente los que le paso nuevamente.

8.- Lee las siguientes afirmaciones y coloca en el paréntesis una "F" si es Falsa y una "V" si es Verdadera (Valor del reactivo: 1 punto).

( ) La atención presencial de primer contacto a niñas, y adolescentes víctimas de violencia de género es una medida de prevención y atención fundamental que, proporcionada adecuada y oportunamente, evita la comisión de delitos y otros actos de violencia.

( ) Cualquier persona puede denunciar la violencia a niñas, aunque no la conozca.

( ) La violencia representa una vivencia importante en la vida de la mayoría de la población de mujeres en México.

( ) Las niñas y adolescente mujeres que sufren más violencia son aquellas que conocen más sobre su sexualidad.

9.- Subraya el documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, que sirve como referente para la atención del embarazo en niñas y adolescentes. (Valor del reactivo: 1 punto).

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

a) NOM-044-SSA2-2015, Para la atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad
b) NOM-047-SSA1-2015, Para la atención del Embarazo
c) NOM-046-SSA2-2015, Para la atención a la Salud de las niñas y adolescentes
d) NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la Salud
e) NOM-005-SSA2 -1993, Para los servicios de planificación familiar
f) NOM-046-SSA2-2005, Para la atención a la violencia familiar sexual y contra las mujeres criterios para la prevención y atención

10.- Lee las siguientes afirmaciones y coloque en el paréntesis una "F" si es Falsa y una "V" si es Verdadera (Valor del reactivo: 1 punto).

El género es:

( ) Sinónimo de sexo.

( ) Sinónimo de orientación sexual.

( ) Las características que socialmente son asignadas a mujeres y hombres.

( ) Un concepto para referirnos a las mujeres.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

YO SIENTO, PIENSO Y DECIDO MI FUTURO

TALLER DE CAPACITACIÓN, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, SOBRE LA DETECCIÓN Y DENUNCIA DE CASOS DE VIOLENCIA Y/O ABUSO SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO, DEL DERECHO A LA IVE.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (CUESTIONARIO POS-TEST)

Fecha de aplicación: Día/Mes/Año / /

DATOS GENERALES:

Nombre:
Sexo: ( ) H ( ) M Edad: Años de experiencia en la función:
Institución:
Puesto:

INSTRUCCIONES: Lee con atención cada una de las indicaciones que se te presentan a continuación y responde según se te indique. Tienes 10 minutos para contestar, si tienes alguna duda consúltala con la persona responsable del grupo.

1.- Considere si es cierto o falso la siguiente afirmación (Valor del reactivo: 1 punto).

"Las niñas y adolescentes pueden solicitar directamente al personal de salud, consejería en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, prevención del embarazo no planeado y prevención de las infecciones de trasmisión sexual".

c) Cierto ( )
d) Falso ( )

2.- Marca la letra que indique los tipos de violencia más frecuentes en que las niñas, niños y adolescentes se enfrentan (Valor del reactivo: 1 punto).

e) Feminicida, docente, laboral y comunitaria.
f) Psicológica, física y sexual.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

g) Emocional, patrimonial, hostigamiento y acoso sexual.
h) Feminicida, sexual, patrimonial y económica.

3.- Marca la letra que indique quién recomendó que se "supervise eficazmente la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente" (Valor del reactivo: 1 punto).

e) El Gobierno de Michoacán
f) Comité de los Derechos del Niño
g) SIPINNA
h) La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de la Mujeres

3.- Marca la letra que te indique quién "debe garantizar el interés superior de las adolescentes embarazadas" (Valor del reactivo: 1 punto).

e) Las y los servidores públicos del Gobierno de Michoacán
f) Las madres, padres y responsables de crianza
g) El Estado Mexicano
h) El Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

4.- Considere si es cierto o falso la siguiente afirmación (Valor del reactivo: 1 punto).

"Las opiniones de la infancia siempre deben ser escuchadas y respetadas por el personal médico en las decisiones de aborto":

c) Cierto ( )
d) Falso ( )

5.- Marca la letra que te indique cuales son los holones de la sexualidad humana (Valor del reactivo: 1 punto).

a) Reproductividad humana, del género, del erotismo y de la vinculación afectiva interpersonal.
b) Los familiares, comunitarios, sociales y mundiales.
c) Reproductividad humana, del género, del erotismo y educativos.
d) Factores de género, familiares, educativos y de la vinculación afectiva interpersonal.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

6.- Marca la letra que te indique cual es una buena acción que ayude a prevenir el embarazo infantil (Valor del reactivo: 1 punto).

e) Habilidades para que sepan ir a la escuela y estudiar
f) Como lo indican los protocolos que las niñas sepan respetar los derechos y a las autoridades
g) Responderles sus dudas sobre la sexualidad
h) Informar siempre al 911 (la policía) de las violaciones que sufrió una niña

7.- Marca la letra que te indique que deben hacer las y los servidores públicos al estar por primera ocasión frente a un caso de abuso sexual y/o violencia sexual (Valor del reactivo: 1 punto).

e) Reconocerán el interés superior de la niñez y dará aviso a su madre, padre o cuidador.
f) Reconocerá que es un problema público y que debe denunciar
g) Reconocerá su importancia y le dará una atención adecuada para que la pueda orientar y referirla
h) Reconocerá que debe apoyarla y le pedirá nuevamente que le cuente que paso para que después sea llevada al ministerio público y cuente los que le paso nuevamente.

8.- Lee las siguientes afirmaciones y coloca en el paréntesis una "F" si es Falsa y una "V" si es Verdadera (Valor del reactivo: 1 punto).

( ) La atención presencial de primer contacto a niñas, y adolescentes víctimas de violencia de género es una medida de prevención y atención fundamental que, proporcionada adecuada y oportunamente, evita la comisión de delitos y otros actos de violencia.

( ) Cualquier persona puede denunciar la violencia a niñas, aunque no la conozca.

( ) La violencia representa una vivencia importante en la vida de la mayoría de la población de mujeres en México.

( ) Las niñas y adolescente mujeres que sufren más violencia son aquellas que conocen más sobre su sexualidad.

9.- Subraya el documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, que sirve como referente para la atención del embarazo en niñas y adolescentes. (Valor del reactivo: 1 punto).

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

g) NOM-044-SSA2-2015, Para la atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad
h) NOM-047-SSA1-2015, Para la atención del Embarazo
i) NOM-046-SSA2-2015, Para la atención a la Salud de las niñas y adolescentes
j) NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la Salud
k) NOM-005-SSA2 -1993, Para los servicios de planificación familiar
l) NOM-046-SSA2-2005, Para la atención a la violencia familiar sexual y contra las mujeres criterios para la prevención y atención

10.- Lee las siguientes afirmaciones y coloque en el paréntesis una "F" si es Falsa y una "V" si es Verdadera (Valor del reactivo: 1 punto).

El género es:

( ) Sinónimo de sexo.

( ) Sinónimo de orientación sexual.

( ) Las características que socialmente son asignadas a mujeres y hombres.

( ) Un concepto para referirnos a las mujeres.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 2. Listas de Asistencia

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: FM3 A2: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 30 noviembre 2020	23	5	28

SEXO M/H	NOMBRE*		EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Mujer	Adalesa Lizette	Pacheco Díaz	42	4431280155	lizpacheco78@gmail.com	
Mujer	Adriana	Rodríguez Pérez	45	4431995347	addy750303@gmail.com	
Hombre	Alfonso	Rios Ruiz	43	4434917985	alfonsoriosruiz@gmail.com	
Mujer	Alicia	Martínez Guillén	60	4433281496	macuz58@hotmail.com	
Hombre	Andrés Antonio	Moreno Suárez	27	4432366797	tonaams2212@gmail.com	
Mujer	Aymara M	Suarez Gonzalez	27	4432730050	asuarez.sedesoh@gmail.com	
Mujer	Barbara	Ortega Lara	40	4432132510	barbaraortega.clip@gmail.com	

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Mujer	Blanca	Vega Ramirez	48	7151144750	blanket_vega@hotmail.com	
Mujer	Brenda Aranza	López Jiménez	26	4431664009	aranza.jimenez.sipinna@gmail.com	
Hombre	Christian David	Amaro Razo	32	4435913613	lordamaro@hotmail.com	
Mujer	Claudia	Camilo González	35	4431373996	db5851622@gmail.com	
Mujer	Erika	Vélez Villa	29	4432367639	psic.erikavelez@gmail.com	
Mujer	Frida Itzamari	Reynel Carranza	24	4432283871	reyt_91@outlook.com	
Hombre	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	54	4432016466	gerapope@hotmail.com	
Mujer	Gloria Jeanette	Alcantar Toledo	39	4431351899	Gloriaat0112@gmail.com	
Mujer	Guadalupe	Gómez García	50	4432367720	guadaune@hotmail.com	
Mujer	Karina	Ornelas Barriga	32	4431453442	okarinaornelasb@gmail.com	
Mujer	Leslie Liset	Martínez Rangel	27	4432187372	psic.lesliem@gmail.com	
Mujer	Lucia	Isais Garcia	44	4431075235	luciaisaisg76@gmail.com	
Hombre	Luis	Araujo Arcos	28	4432250793	luuisaraaujo@gmail.com	
Mujer	Luz María	Ramírez Martínez	34	4435819615	Cristelrodriguez2011@hotmail.com	
Mujer	María Del Rocío	Monroy García	42	4431869785	rociomongar@gmail.com	
Mujer	María Nely	Silva García	46	4432717211	kyra74@hotmail.com	
Mujer	Mariana	Uribe Romero	35	4434835378	muribe1278@gmail.com	

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Mujer	Paloma De Los Angeles Diaz Vazquez		27	4431371826	paloma_diazvazquez@hotmail.com	
Mujer	Patricia	Rubio Villagòmez	40	4432725488	Patrixiarv@hotmail.com	
Mujer	Sandra	Cabrera Tapia	58	4432058284	mentecuerpoyalma3de3@gmail.com	

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: FM3 A2: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 01 diciembre 2020	22	5	27

SEXO M/H	NOMBRE*		EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Hombre	Alfonso	Rios Ruiz	43	4434917985	alfonsoriosruiz@gmail.com	
Mujer	Alicia	Martínez Guillén	60	4433281496	macuz58@hotmail.com	
Mujer	Aymara Marlenne	Suárez González	27	4432730050	asuarez.sedesoh@gmail.com	
Hombre	Andrés Antonio	Moreno Suárez	27	4432366797	tonaams2212@gmail.com	
Mujer	Barbara	Ortega Lara	40	4432132510	barbaraortega.clip@gmail.com	
Hombre	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	54	4432016466	gerapope@hotmail.com	
Mujer	Blanca	Vega Ramirez	48	8151144750	blanket_vega@hotmail.com	

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Mujer	Brenda Aranza	López Jiménez	26	4431664009	aranza.jimenez.sipinna@gmail.com	
Mujer	Claudia	Camilo González	35	4431403996	db5851622@gmail.com	
Mujer	Elsa Haydeé	Mora Villafuerte	40	4433090477	admon.tj.2009@gmail.com	
Mujer	Erika	Vélez Villa	29	4432367639	psic.erikavelez@gmail.com	
Mujer	Frida Itzamari	Reynel Carranza	24	4432283871	reyt_91@outlook.com	
Mujer	Gariela	Galeana Abarca	45	7531043889	gagaric@hotmail.com	
Mujer	Griselda Judith	Arellano Morales	46	4431398565	taniagriselda@hotmail.com	
Mujer	Guadalupe	Gómez García	50	4432367720	guadaune@hotmail.com	
Mujer	Karina	Ornelas Barriga	32	4431453442	okarinaornelasb@gmail.com	
Mujer	Leslie Liset	Martínez Rangel	27	4432187372	psic.lesliem@gmail.com	
Hombre	Christian David	Amaro Razo	32	4435913613	lordamaro@hotmail.com	
Mujer	Lucia	Isais García	44	4431075235	luciaisaisg76@gmail.com	
Mujer	Luz María	Ramírez Martínez	34	4435819615	cristelrodriguez2011@hotmail.com	
Mujer	María Del Rocío	Monroy García	42	4431869785	rociomongar@gmail.com	
Mujer	María Nely	Silva García	46	4432717211	kyra74@hotmail.com	
Mujer	Marta	López García	52	4431051918	lopezgarciamarta 62@gmail.com	

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Mujer	Paloma De Los Angeles	Diaz Vázquez	27	4431371826	paloma_diazvazquez@hotmail.com	
Hombre	Luis	Araujo Arcos	28	4432250793	luuisaraaujo@gmail.com	
Mujer	Patricia	Rubio Villagómez	40	4432725488	patrixiarv@hotmail.com	
Mujer	Sandra Olivia	Cabrera Tapia	58	4432058284	hombresdebien@hotmail.com	

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: FM3 A2: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 02 diciembre 2020	24	5	29

SEXO M/H	NOMBRE*		EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Mujer	Adalesa Lizette	Pacheco Díaz	42	4431280155	sep-genero2015@hotmail.com	Mujer
Hombre	Alfonso	Rios Ruiz	43	4434917985	alfonsoriosruiz@gmail.com	Hombre
Mujer	Alicia	Martínez Guillén	60	4433281496	macuz58@hotmail.com	Mujer
Hombre	Andrés Antonio	Moreno Suárez	27	4432366797	tonaams2212@gmail.com	Hombre
Mujer	Aymara Marlenne	Suárez González	27	4432730050	asuarez.sedesoh@gmail.com	Mujer
Mujer	Barbara	Ortega Lara	40	4432132510	barbaraortega.clip@gmail.com	Mujer
Mujer	Brenda Aranza	López Jiménez	26	4431664009	aranza.jimenez.sipinna@gmail.com	Mujer

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Hombre	Christian David	Amaro Razo	32	4435913613	lordamaro@hotmail.com	
Mujer	Claudia	Camilo Gonzalez	35	4431403996	db5851622@gmail.com	
Mujer	Elsa Haydeé	Mora Villafuerte	40	4433090477	Admon.tu.2009@gmail.com	
Mujer	Erika	Vélez Villa	29	4432367639	Psic.erikavelez@gmail.com	
Mujer	Frida Itzamari	Reynel Carranza	24	4432283871	reyt_91@outlook.com	
Mujer	Gariela	Galeana Abarca	45	7531043889	gagaric@hotmail.com	
Hombre	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	54	4432016466	gerapope@hotmail.com	
Mujer	Gloria Jeanette	Alcantar Toledo	39	4431351890	Gloriaat0112@gmail.com	
Mujer	Griselda Judith	Arellano Morales	46	4431398565	taniagriselda@hotmail.com	
Mujer	Guadalupe	Gómez García	50	4432367720	guadaune@hotmail.com	
Mujer	Karina	Ornelas Barriga	32	4431453442	okarinaornelasb@gmail.com	
Mujer	Leslie Liset	Martinez Rangel	27	4432187372	psic.lesliem@gmail.com	
Mujer	Lucia	Isais Garcia	44	4431075235	luciaisaisg76@gmail.com	
Hombre	Luis	Araujo Arcos	28	4432250793	luuisaraaujo@gmail.com	
Mujer	Luz María	Ramírez Martínez	34	4435819615	cristelrodriguez2011@hotmail.com	
Mujer	María Del Rocío	Monroy García	42	4431869785	rociomongar@gmail.com	
Mujer	María Guadalupe	Alvarez Vieyra	38	4434402044	lupis666_free@hotmail.com	

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Mujer	María Nely	Silva García	46	4432717211	kyra74@hotmail.com	
Mujer	Marta	Lopez Garcia	52	4431051918	lopezgarciamarta62@gmail.com	
Mujer	Paloma De Los Angeles	Diaz Vazquez	27	4431371826	paloma_diazvazquez@hotmail.com	
Mujer	Patricia	Rubio Villagòmez	40	4432725488	Patrixiarv@hotmail.com	
Mujer	Sandra	Cabrera Tapia	58	4432058284	mentecuerpoyalma3de3@gmail.com	

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: FM3 A2: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 03 diciembre 2020	22	5	27

SEXO M/H	NOMBRE*		EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Hombre	Alfonso	Rios Ruiz	43	4434917985	alfonsoriosruiz@gmail.com	
Mujer	Alicia	Martínez Guillén	60	4433281496	macuz58@hotmail.om	
Hombre	Andrés Antonio	Moreno Suárez	27	4432366797	tonaams2212@gmail.com	
Mujer	Aymara Marlenne	Suárez González	27	4432730050	asuarez.sedesoh@gmail.com	
Mujer	Bárbara	Ortega Lara	40	4432132510	barbaraortega.clip@gmail.com	
Mujer	Blanca	Vega Ramirez	48	7151144750	blanket_vega@hotmail.com	
Mujer	Brenda Aranza	López Jiménez	26	4431664009	aranza.jimenez.sipinna@gmail.com	

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Hombre	Christian David	Amaro Razo	32	4435913613	lordamaro@hotmail.com	
Mujer	Claudia	Camilo Gonzalez	35	4431403996	db5851622@gmail.com	
Mujer	Erendira Yutzil	Núñez Nambo	29	4431113709	Yutzil_psico@hotmail.com	
Mujer	Erika	Vélez Villa	29	4432367639	Psic.erikavelez@gmail.com	
Mujer	Evangelina	García Guerrero	54	4431116132	Sexeggarcia@gmail.com	
Mujer	Gariela	Galeana Abarca	45	7531043889	gagaric@hotmail.com	
Hombre	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	54	4432016466	gerapope@hotmail.com	
Mujer	Griselda Judith	Arellano Morales	46	4431398565	taniagriselda@hotmail.com	
Mujer	Guadalupe	Gómez García	50	4432367720	guadaune@hotmail.com	
Mujer	Karina	Ornelas Barriga	32	4431453442	okarinaornelasb@gmail.com	
Mujer	Leslie Liset	Martínez Rangel	27	4432187372	psic.lesliem@gmail.com	
Mujer	Lucia	Isais Garcia	44	4431075235	luciaisaisg76@gmail.com	
Hombre	Luis	Araujo Arcos	28	4432250793	luuisaraaujo@gmail.com	
Mujer	Luz María	Ramírez Martínez	34	4435819615	cristelrodriguez2011@hotmail.com	
Mujer	María Del Rocío	Monroy García.	42	4431869785	rociomongar@gmail.com	
Mujer	María Guadalupe	Alvarez Vieyra	38	4434402044	guadalupeav7@gmail.com	
Mujer	María Nely	Silva García	46	4432717211	kyra74@hotmail.com	

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Mujer	Marta	López García	52	4431051918	lopezgarciamarta62@gmail.com	
Mujer	Patricia	Rubio Villagomez	40	4432725488	patrixiarv@hotmail.com	
Mujer	Sandra Olivia	Cabrera Tapia	58	4432058284	mentecuerpoyalma3de3@gmail.com	

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: FM3 A2: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 04 diciembre 2020	20	5	25

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Mujer	Adalesa Lizette	Pacheco Díaz	42	4431280155	sep-genero2015@hotmail.com	
Hombre	Alfonso	Rios Ruiz	43	4434917985	alfonsoriosruiz@gmail.com	
Mujer	Alicia	Martínez Guillén	60	4433281496	macuz58@hotmail.com	
Hombre	Andrés Antonio	Moreno Suárez	27	4432366797	tonaams2212@gmail.com	
Mujer	Aymara Marlenne	Suarez Gonzalez	27	4432730050	asuarez.sedesoh@gmail.com	
Mujer	Barbara	Ortega Lara	40	4432132510	barbaraortega.clip@gmail.com	

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Mujer	Brenda Aranza	López Jiménez	26	4431664009	aranza.jimenez.sipinna@gmail.com	
Hombre	Christian David	Amaro Razo	32	4435913613	lordamaro@hotmail.com	
Mujer	Claudia	Camilo Gonzalez	35	4431403996	db5851622@gmail.com	
Mujer	Erendira Yutzil	Núñez Nambo	29	4431113709	Yutzil_psico@hotmail.com	
Mujer	Erika	Vélez Villa	29	4432367639	Psic.erikavelez@gmail.com	
Mujer	Gariela	Galeana Abarca	45	7531043889	gagaric@hotmail.com	
Hombre	Gerardo Manjuel	Ponce Pérez	54	4432016466	gerapope@hotmail.com	
Mujer	Griselda Judith	Arellano Morales	46	4431498565	taniagriselda@hitmail.com	
Mujer	Guadalupe	Gómez García	50	4432367720	guadaune@hotmail.com	
Mujer	Karina	Ornelas Barriga	32	4431453442	okarinaornelasb@gmail.com	
Mujer	Leslie Liset	Martínez Rangel	27	4432187372	psic.lesliem@gmail.com	
Mujer	Lucia	Isais Garcia	44	4431075235	luciaisaisg76@gmail.com	
Hombre	Luis	Araujo Arcos	28	4432250793	luuisaraaujo@gmail.com	
Mujer	Luz Maria	Ramirez Martinez	34	4435819615	Cristelrodriguez2011@hotmail.com	
Mujer	María Del Rocío	Monroy García	42	4431869785	rociomongar@gmail.com	
Mujer	María Guadalupe	Alvarez Vieyra	38	4434402044	guadalupeav7@gmail.com	
Mujer	María Nely	Silva García	46	4432717211	kyra74@hotmail.com	

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Mujer	Patricia	Rubio Villagomez	40	4432725488	Patrixiarv@ Hotmail.com	
Mujer	Sandra Olivia	Cabrera Tapia	58	4432058284	mentecuerpoyalma3de3@gmail.com	

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 3. Cartas descriptivas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 5
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE	
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	
Perfil de las/os participantes: Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) como son las Instituciones integrantes del GEPEA (Secretaría de Educación, SIPINNA, Sistema DIF y Fiscalía General del Estado, entre otras).	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Dar la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo del taller	Presentación del facilitador Resumen de trayectoria y formación profesional	Escucha activa y aceptación de los acuerdos	Exposición frente a grupo	Micrófono	05 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pre test	Aplicación de cuestionario	Ubicar los conocimientos de las y los participantes antes del taller	Responder el cuestionario	Vivencial	Equipo de cómputo de las especialistas y de las personas participantes Pluma o lápices Cuestionarios	10 min
Las/os participantes se conocerán entre sí, a partir de presentarse	Presentación del Grupo	Se hará una dinámica para romper el hielo y que los/as participantes se reconozcan como personas valiosas	Los/as participantes deberán presentarse ante los demás	Dinámica canasta de frutos	Preguntas	05 minutos
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en el taller.	Niñas teniendo bebés. ¿Es mi asunto?	Se explicará claramente que el abuso sexual y el embarazo son una problemática en la que somos todes corresponsables y que las niñas y adolescentes son las más afectadas	Las y los participantes harán un ejercicio de reflexión a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante el taller.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Los/as participantes conocerán qué es la Sexualidad y los cuatro holones que ayudan a entender su desarrollo en las personas	Sexualidad y sus cuatro Holones	Se cuestionará y explicará como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes.	Las y los participantes se preguntarán como hablan de la Sexualidad con Niños, Niñas y Adolescentes.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	60 minutos
Cierre y conclusiones de la sesión	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	10 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se contará con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.						TIEMPO TOTAL DE LA SESIÓN 4:00 HORAS.
Se solicitó a las y los participantes a que desarrollaran diversas actividades extraescolares, siendo esta la siguiente: 1.- Mirar la Película BLISS (sobre abuso sexual) 2.- Se les pidió mirar con mucho detenimiento la película BLISS de manera completa en el Sitio: https://institutoflash786.org/2017/03/21/%F0%9F%8E%A5-bliss-extasis/, hacer una reflexión sobre en no más de una cuartilla						Tiempo total de las cinco sesiones 20:00 hrs.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

reflexionando cuales crees que son las principales consecuencias en la persona, la familia y la sociedad por no prevenir a tiempo el abuso sexual infantil	

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 2 de 5
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE	
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	
Perfil de las/os participantes: Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) como son las Instituciones integrantes del GEPEA (Secretaría de Educación, SIPINNA, Sistema DIF y Fiscalía General del Estado, entre otras).	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Recapitulación y reencuadre de lo visto en la sesión anterior	Sexualidad y sus cuatro Holones	Resumen de lo visto anteriormente	Escucha activa y aceptación de los conocimientos previos	Exposición frente a grupo en Zoom	Prestación power point	10 min
Los/as participantes	Derechos humanos y Género	Se explicará claramente el proceso de los	Las y los participantes pondrán atención a la	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una	60 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.		derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo	exposición y participarán elaborando sus dudas.		computadora y un proyector.	
Los/as participantes conocerán las características de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán	Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán	Se explicará con cifras las características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán	Las y los participantes conocerán las características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán, haciendo preguntas en todo momento.	Técnica Expositiva y dinámica la Silueta de la niña y adolescente Michoacana	Material de apoyo será una computadora y un proyector y papelógrafos con crayolas.	40 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Cierre y conclusiones de la sesión	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	10 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se contará con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.						TIEMPO TOTAL DE LA SESIÓN 4:00 HORAS.
Como actividades extraescolares se les solicitó: 2.- Revisar profundamente el "Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME), en el siguiente Sitio: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460202/Entregable_3_Mec_Protocolo_Intersectorial_22_04_2019.pdf, y a partir de su revisión generar tres dudas y/o preguntas en relación a la que dificultades se enfrentan en sus dependencias para lograr una plena articulación institucional en la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) en el estado de Michoacán y hacer una breve reflexión como superar las dificultades.						Tiempo total de las cinco sesiones 20:00 hrs.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 3 de 5
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE	
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	
Perfil de las/os participantes: Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) como son las Instituciones integrantes del GEPEA (Secretaría de Educación, SIPINNA, Sistema DIF y Fiscalía General del Estado, entre otras).	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE.**	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Dar la bienvenida nuevamente y reportar lo visto en la sesión anterior. Conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento	Repaso de lo visto anteriormente	Se facilitará la apertura al conocimiento del grupo.	Las y los participantes responderán a lo visto y aprendido en la sesión anterior.	Dialogo abierto del grupo vía zoom	Micrófono y preguntas	20 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

durante el taller						
Los/as participantes conocerán y reflexionarán sobre la importancia de conocer las asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.	Poder y violencias: Violencia física. Violencia sexual.	Se explicará claramente que el abuso del Poder y la violencia sexual Como una problemática que viven niñas y adolescentes sobre, especialmente sobre el embarazo.	Las y los participantes reflexionarán sobre el mal ejercicio del poder y su efecto en niñas y adolescentes.	Técnica Expositiva	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	90 minutos
Cierre y conclusiones de la sesión	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	10 minutos

Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se contará con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.	TIEMPO TOTAL DE LA SESIÓN 4:00 HORAS.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

3.- Conocer y revisar la “Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años en el estado de Hidalgo“, en el Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552216/Ruta_para_Atencion_NAMES.pdf, y a partir de conocer el documento rescatar al menos tres acciones puntuales que en su institución pueda coadyuvar para mejorar la ruta de atención.	Tiempo total de las cinco sesiones 20:00 hrs.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 4 de 5
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE	
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	
Perfil de las/os participantes: Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) como son las Instituciones integrantes del GEPEA (Secretaría de Educación, SIPINNA, Sistema DIF y Fiscalía General del Estado, entre otras).	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Dar la bienvenida nuevamente y reportar lo visto en la sesión anterior. Conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Repaso de lo visto anteriormente	Se facilitará la apertura al conocimiento del grupo.	Las y los participantes responderán a lo visto y aprendido en la sesión anterior.	Dialogo abierto del grupo	Micrófono y preguntas	20 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Los/as participantes reconocerán qué y cómo utilizan los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	Procedimientos para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual interrupción voluntaria del embarazo (funciones, servicios y responsabilidad del Estado y Municipio con base a las NOM 046 y 047)	Se aplicará una matriz para que las y los servidores públicos reconozcan desde su experiencia qué se hace y cómo se hace para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo en niñas y mujeres adolescentes.	Las y los servidores públicos reconocerán su valor e importancia la recepción, atención detección, orientación y refiere (seguimiento) y en su caso denunciar en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo en niñas y mujeres adolescentes.	Técnica Expositiva y Vivencial	NOM 046 y 047 Hoja con la matriz con las 3 cosas que hacen cuando reciben, atienden, detectan, orientan y refieren; y computadora con proyector.	90 minutos
Cierre y conclusiones de la sesión	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los	Las y los participantes harán una reflexión en	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para	10 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

		contenidos vistos hasta ahora.	pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.		dialogar en pares	

Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se contará con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.	TIEMPO TOTAL DE LA SESIÓN 4:00 HORAS.
Como actividades extraescolar se les pidió: 4.- Se le pidió estudiar la Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", en el Sitio: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577810/Guia_Implementacion_Ruta_NAME_FINAL.pdf, y habiendo revisado los dos anteriores trabajos:	Tiempo total de las cinco sesiones 20:00 hrs.

CARTA DESCRIPTIVA **No. de Sesión 5 de 5**
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Perfil de las/os participantes: Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) como son las Instituciones integrantes del GEPEA (Secretaría de Educación, SIPINNA, Sistema DIF y Fiscalía General del Estado, entre otras).

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Dar la bienvenida nuevamente y reportar lo visto en la sesión anterior. Conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Repaso de lo visto anteriormente	Se facilitará la apertura al conocimiento del grupo.	Las y los participantes responderán a lo visto y aprendido en la sesión anterior.	Dialogo abierto del grupo	Micrófono y preguntas	10 min
Los/as participantes reconocerán las acciones que deben seguir para la restitución de derechos de las niñas	Restitución de Derechos Resiliencia: Yo pienso, yo siento,	Se explicará la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello	Las y los participantes conocerán la importancia de acompañar y poner los recursos	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	60 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo.	yo decido y elijo Crear mi Futuro	fortalecer la idea de "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro"	necesarios en el futuro (materiales y de servicios) para que se fortalezca la idea de: "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro" en la prevención del abuso sexual y del embarazo infantil y adolescente.			
Retos del futuro hablar de la sexualidad para la prevención del abuso sexual y el embarazo adolescente	Reto de los servicios amigables y ruta de atención	Se facilitará un espacio para la reflexión y cierre de los contenidos vistos y la importancia de las implicaciones para niñas y adolescente de saber que ellas son las principales protagonistas del "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro".	Las y los participantes harán sus reflexiones finales sobre lo abordado en las sesiones y lo pondrán en una puesta en común con el grupo.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	40 minutos
Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del	Aplicación de cuestionario	Ubicar con que conocimientos de las y los participantes	Responder el cuestionario	Vivencial	Plumas o lápices y cuestionarios	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

cuestionario pos test		adquirieron al terminar el taller				

Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se contará con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.	TIEMPO TOTAL DE LA SESIÓN 4:00 HORAS.
Actividad extraescolar, contar con una base de sus datos para ir construyendo futuros enlaces en la atención.	Tiempo total de las cinco sesiones 20:00 hrs.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 4. Evidencias fotográficas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: **FM3 A2. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)**

Fecha de realización: **30 noviembre 2020**

Responsable de actividad: **Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

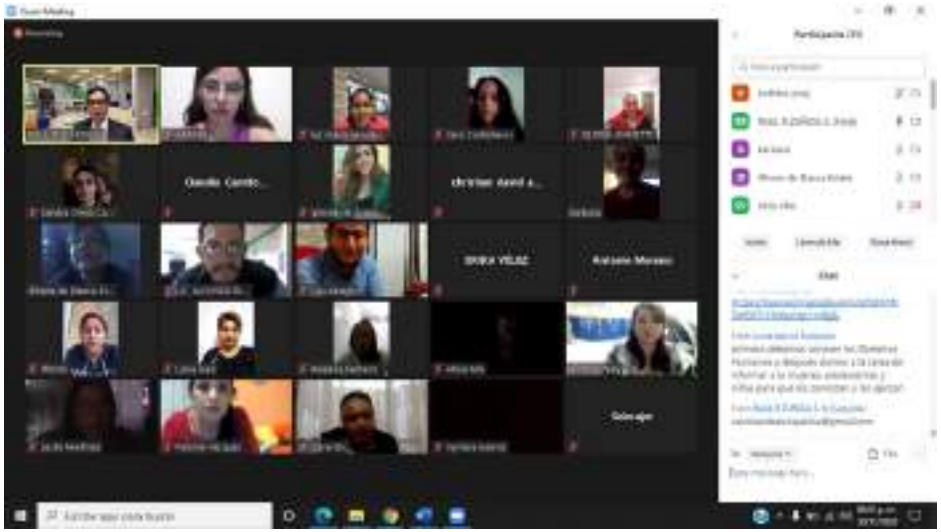

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

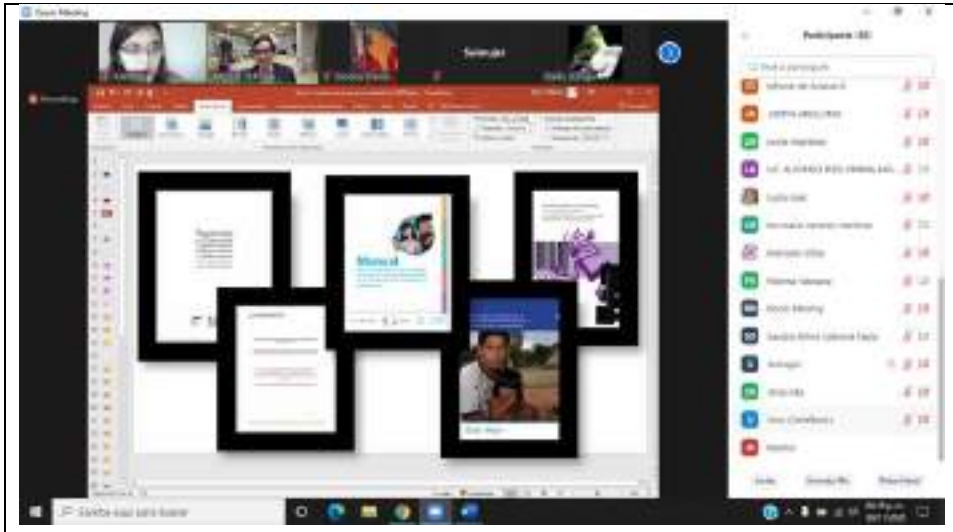

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: FM3 A2. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)

Fecha de realización: 01 diciembre 2020

Responsable de actividad: **Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

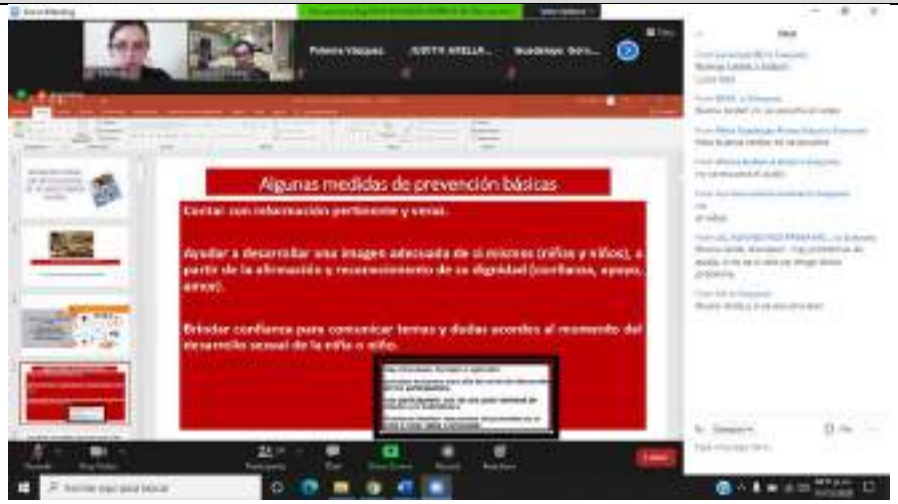

Fotografía 1

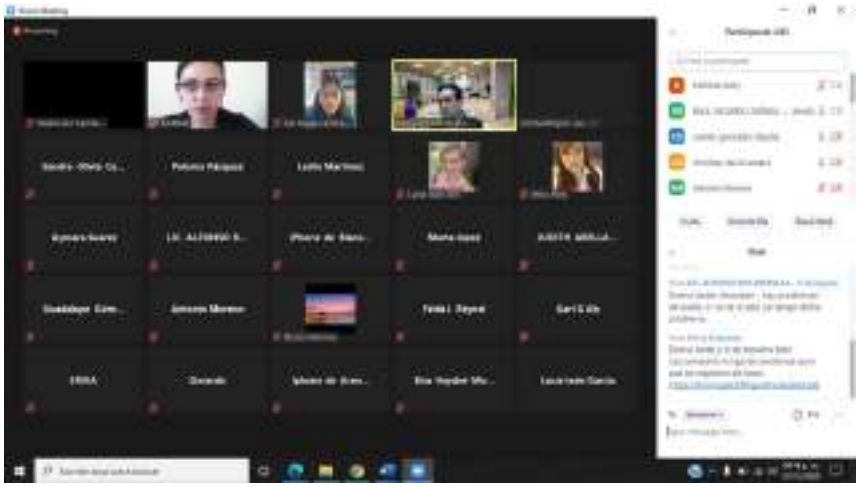

Fotografía 2

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

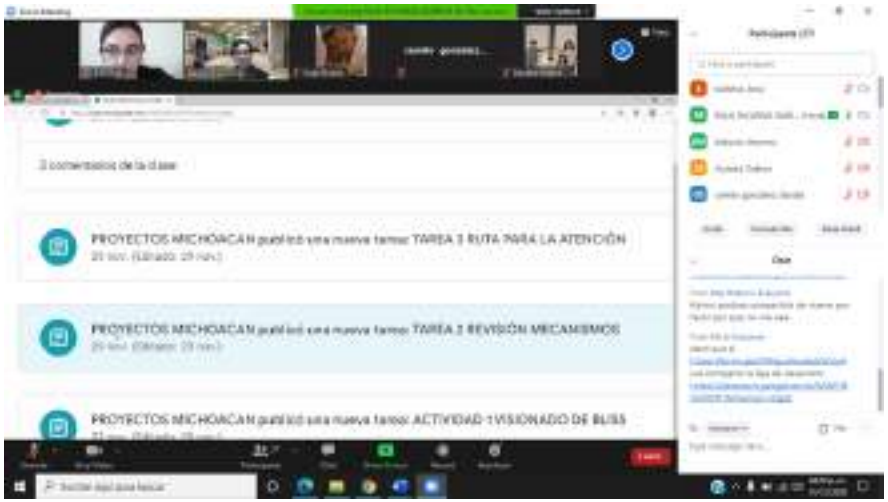

Fotografía 3

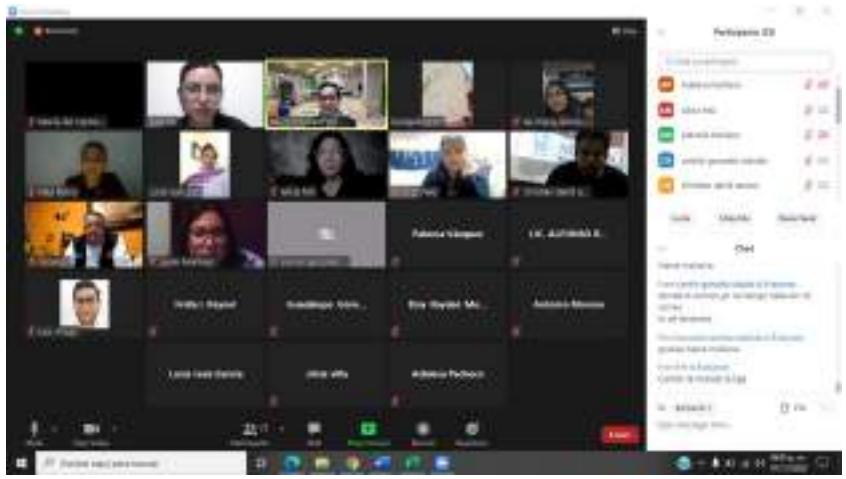

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: FM3 A2. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)

Fecha de realización: 02 diciembre 2020

Responsable de actividad: **Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

Fotografía 1

Fotografía 2

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Fotografía 3

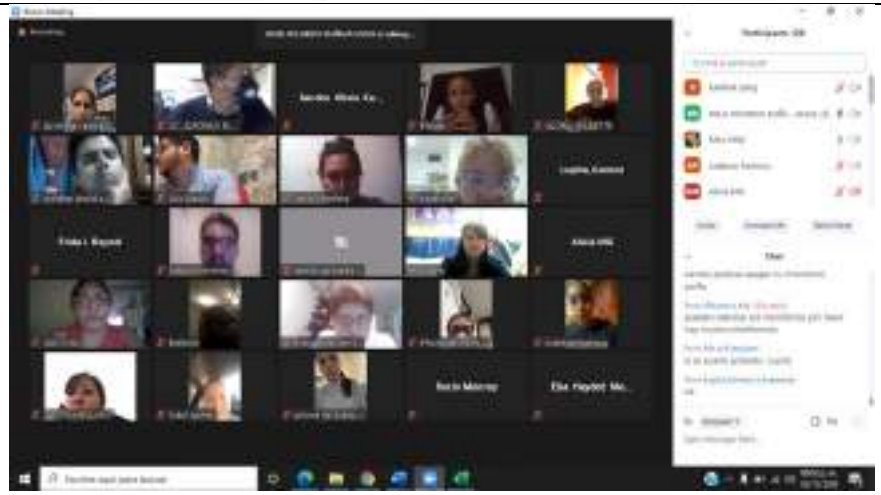

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: FM3 A2. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)

Fecha de realización: 03 diciembre 2020

Responsable de actividad: **Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

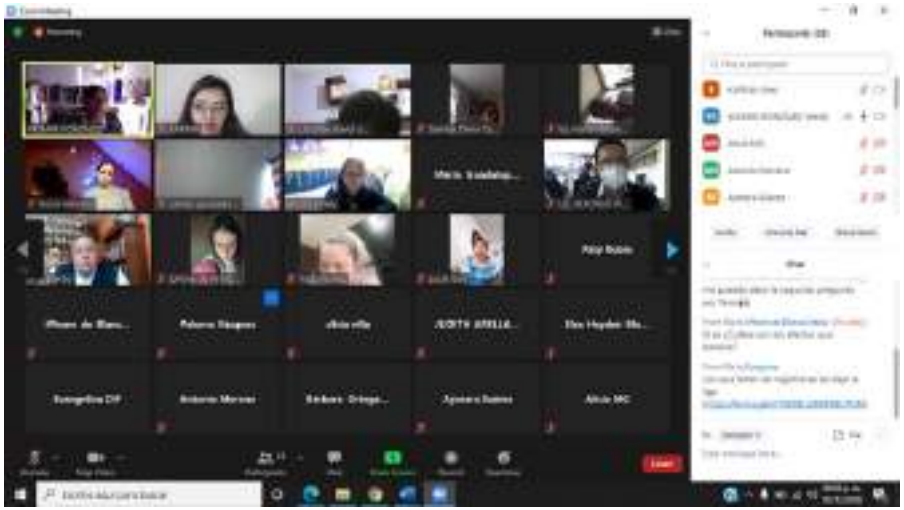

Fotografía 1

Fotografía 2

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

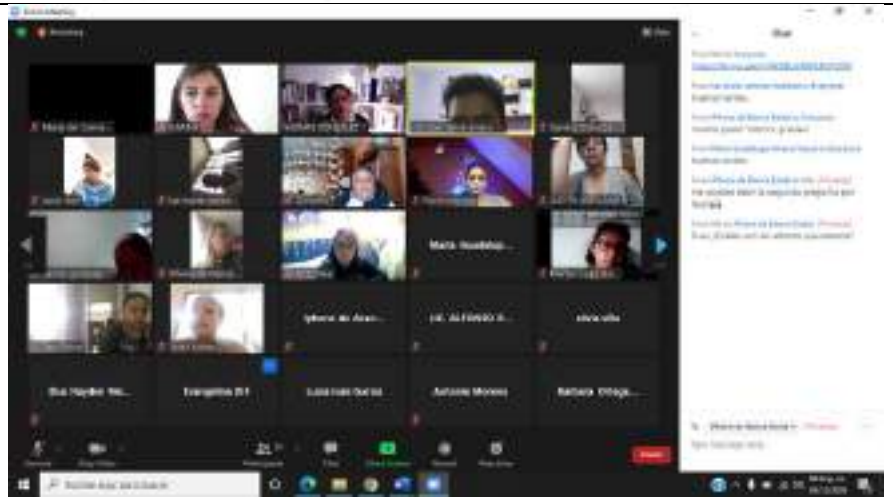

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: FM3 A2. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)

Fecha de realización: 04 diciembre 2020

Responsable de actividad: **Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 5. Presentaciones Power Point

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

PPT Taller 30 de noviembre 2020:

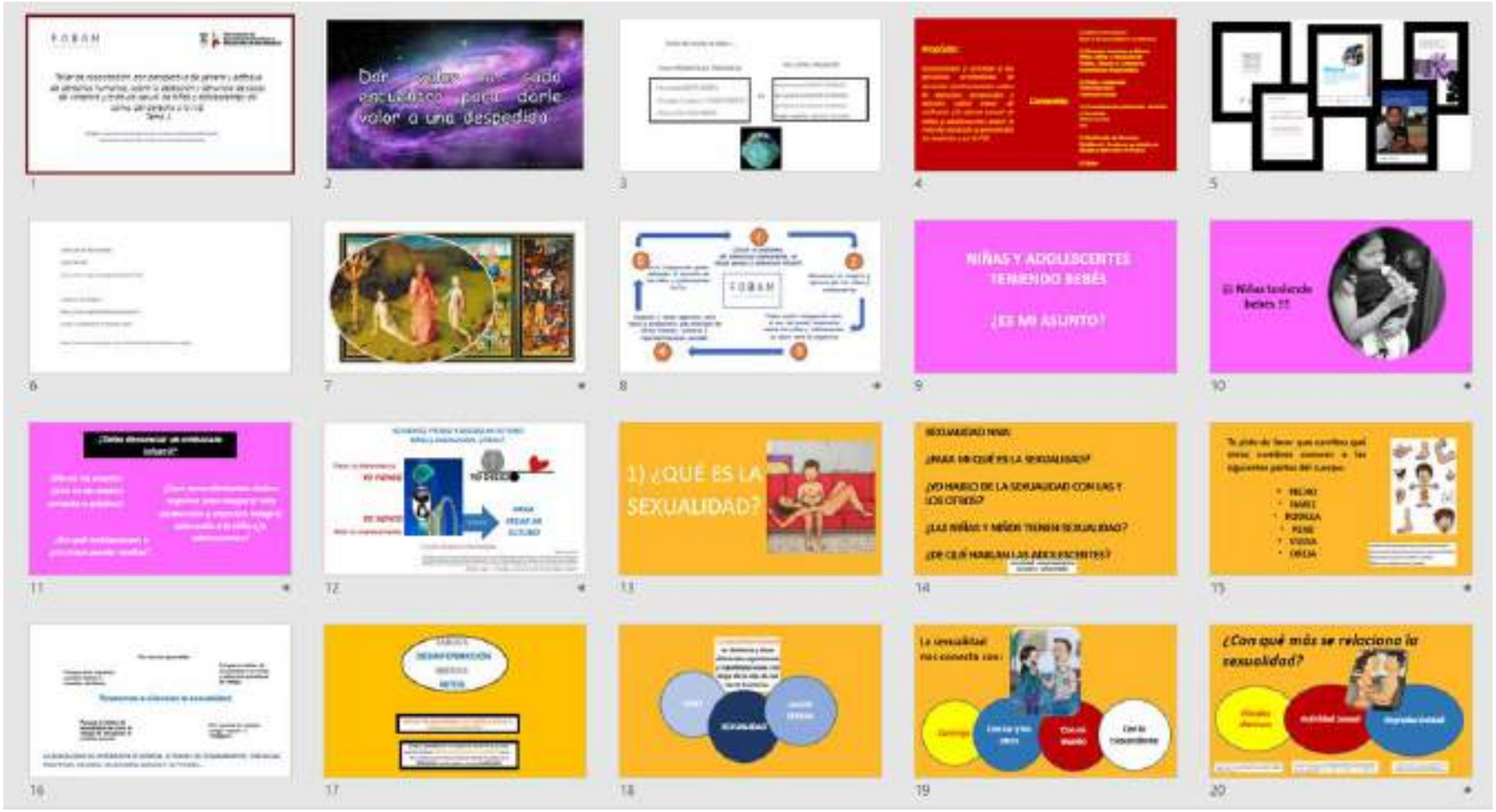

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

PPT Taller 01 de diciembre 2020:

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

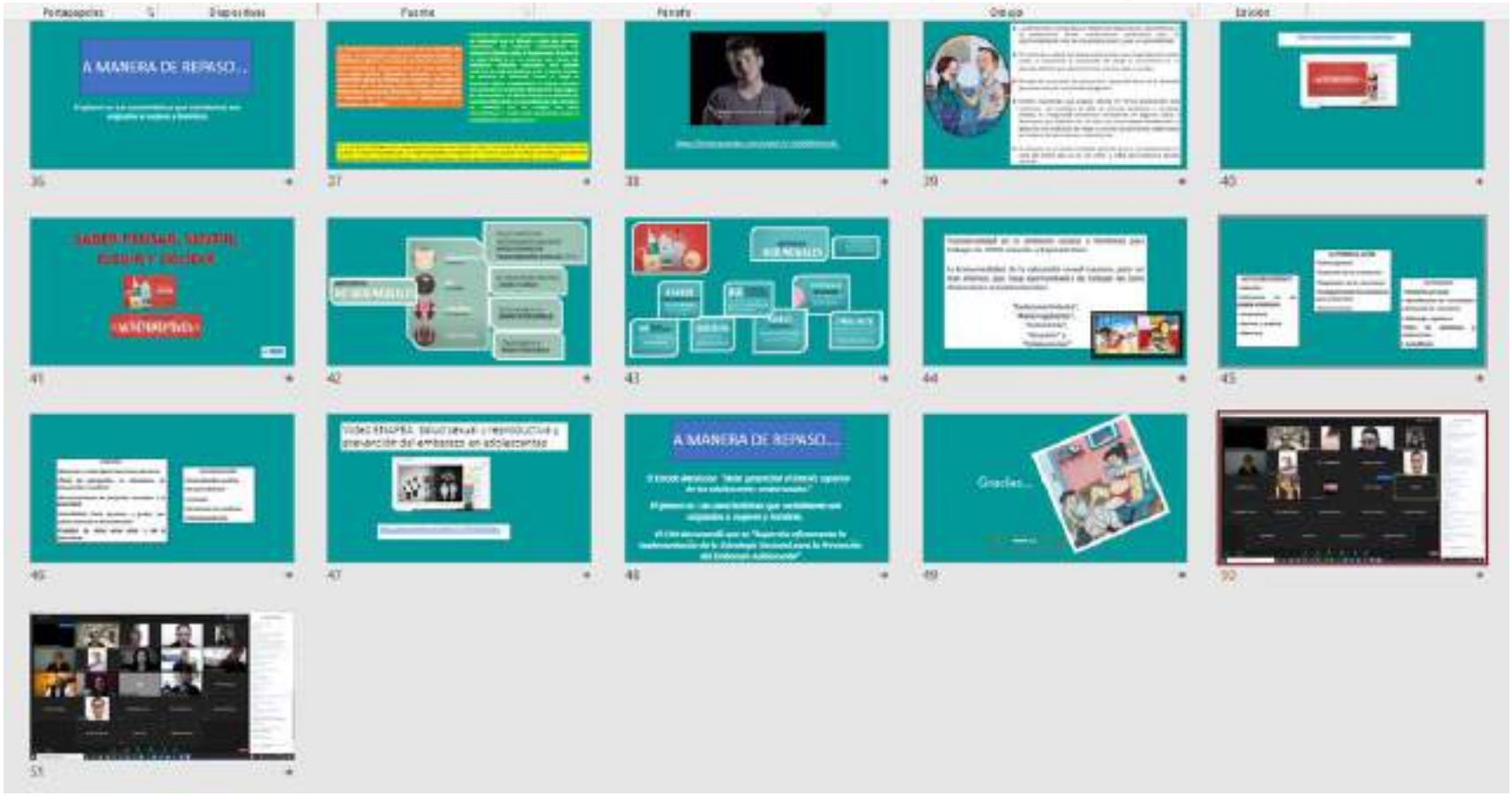

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

PPT Taller 02 de diciembre 2020:

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

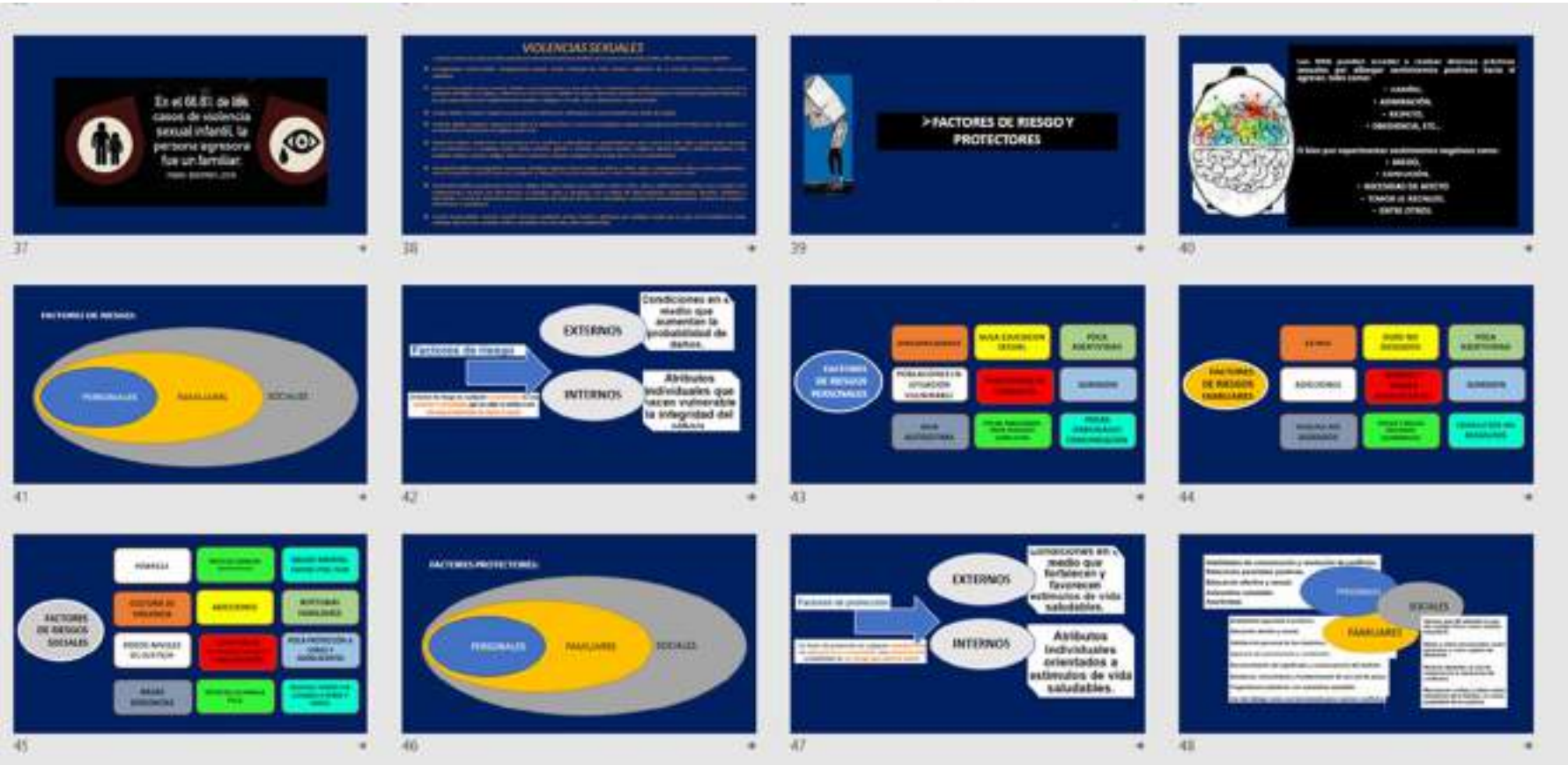

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

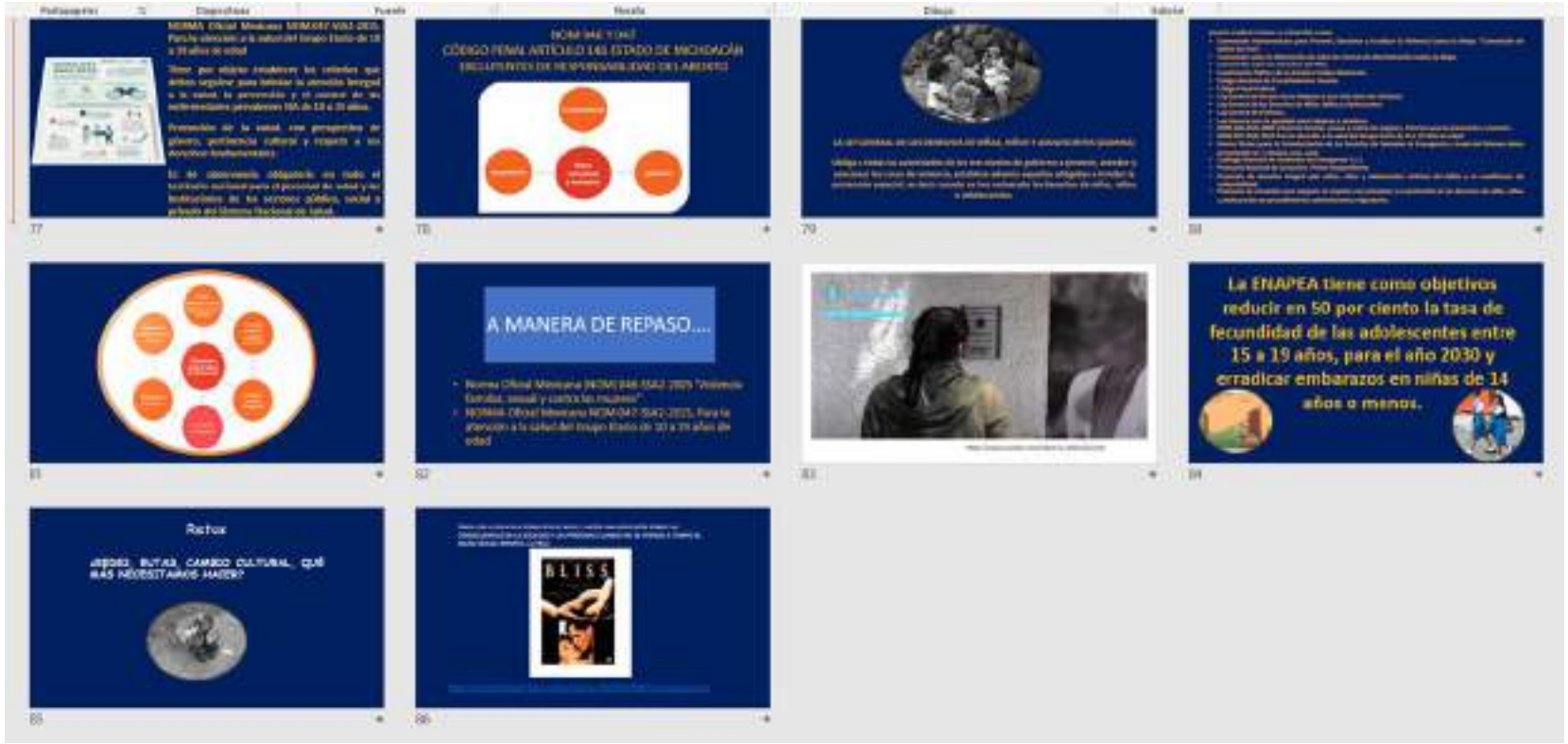

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

PPT Taller 03 de diciembre 2020:

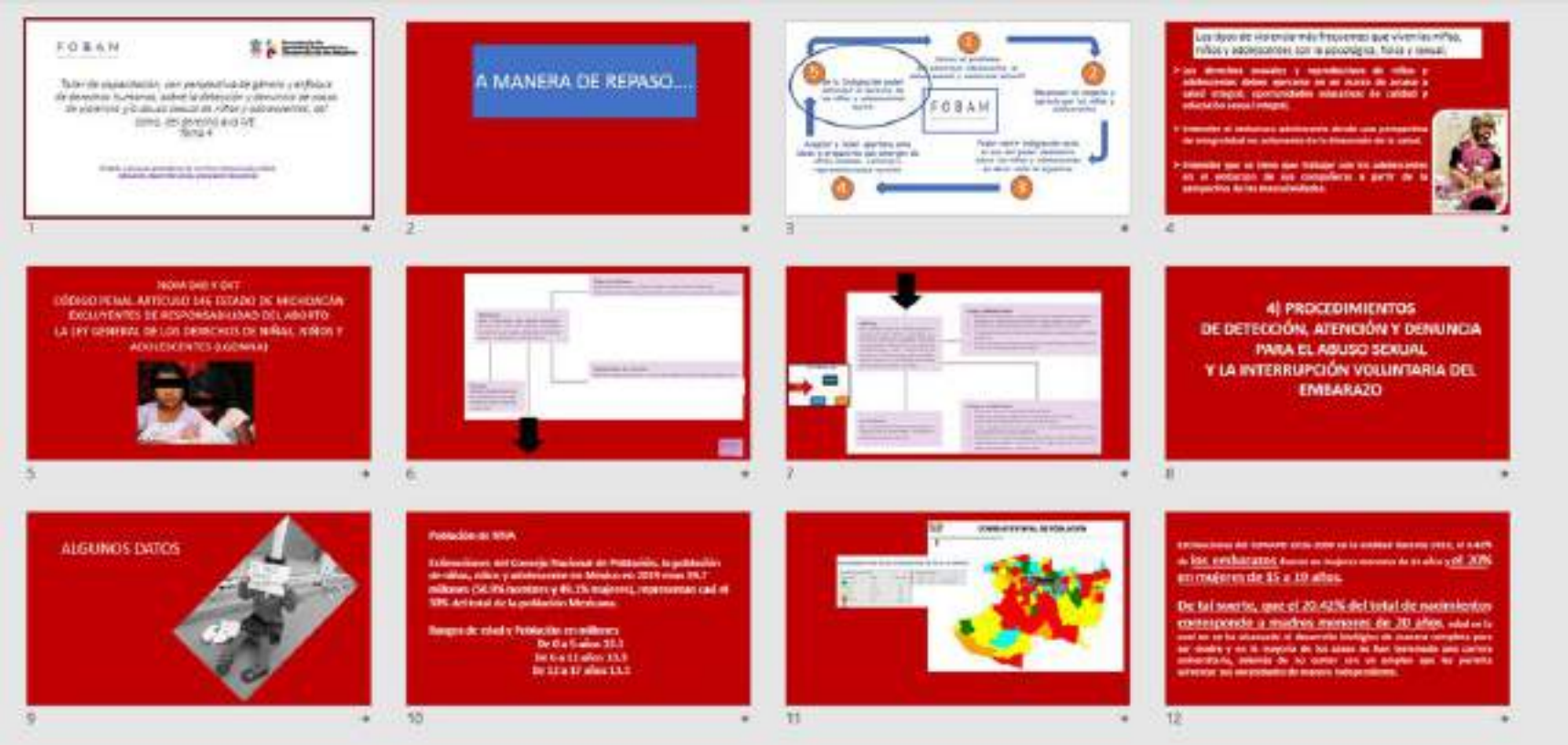

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

PPT Taller 04 de diciembre 2020:

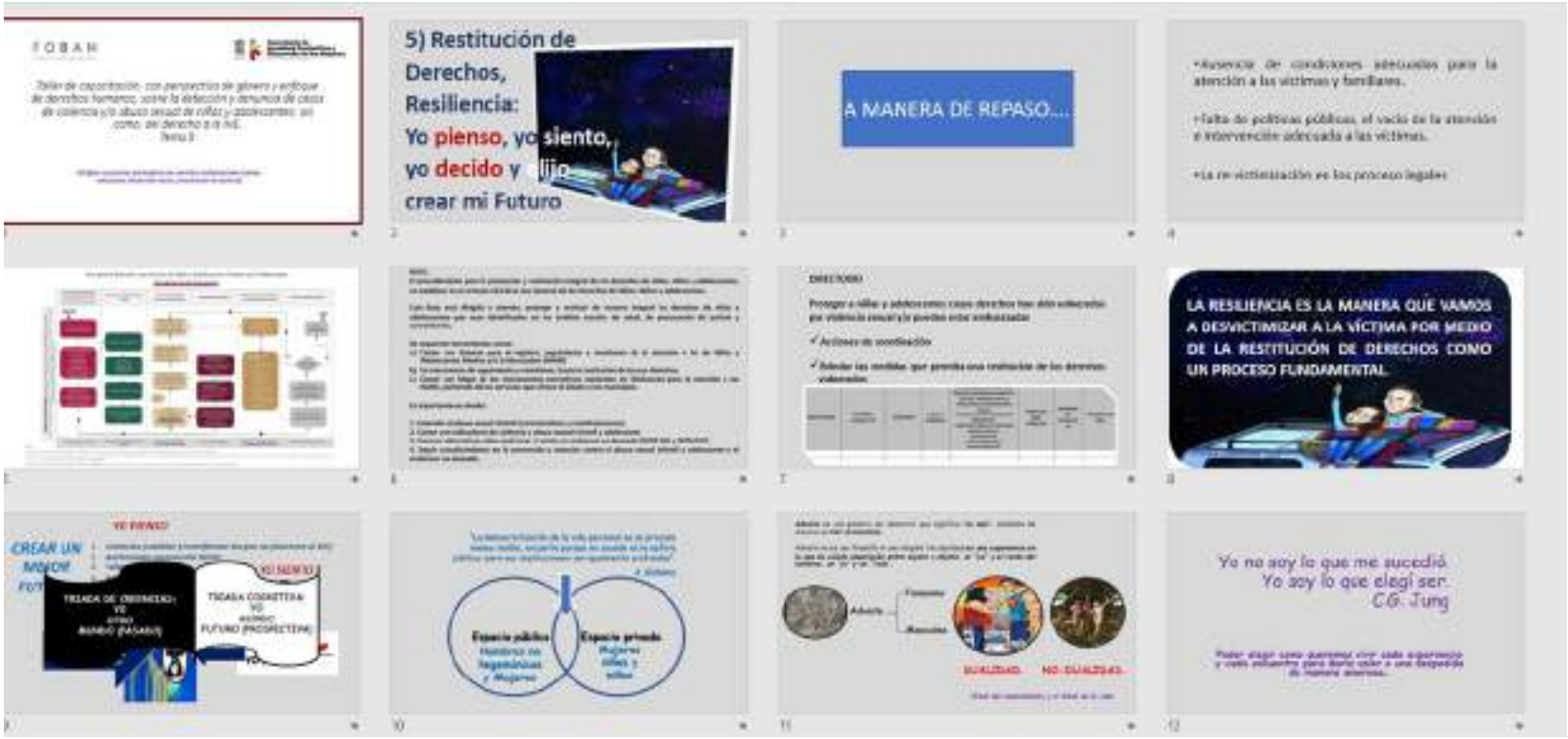

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A3)

(Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, 07 de diciembre 2020).

Metodología e informe de la actividad

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 5

III.- Objetivos 7

IV.- Desarrollo de metodología (metodología) 8

V.- Informe de la actividad (informe) 10

VI.- Lista de asistencia: 17

VII.- Conclusiones 18

VIII.- Bibliografía 19

IX.- Anexos 24

Anexo 1 Presentación PPT del Taller 24

Anexo 2 Cartas descriptivas 33

Anexo 3 Evidencias fotográficas 42

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

I. Introducción

Este Taller se diseñó para apoyar la importante labor de las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como en para la prevención de embarazos en adolescentes, así como, del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Incluyó información y conceptos básicos en los temas de sexualidad, poder y violencia, derechos sexuales y reproductiva, derechos humanos y género. También se tomó como base los siguientes documentos y materiales para fortalecer los contenidos en materia de atención y denuncia de casos: “Convención sobre los Derechos del Niño”, “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este Taller, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el estado de Michoacán, y en donde las condiciones por el COVID 19 permitieran un acercamiento seguro y sin poner en mayor riesgo a su población. Con esta idea de salvaguardar a la población del COVID 19, se visitó el municipio de Álvaro Obregón, Michoacán el día 07 de diciembre de 2020.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía un taller para mejorar, concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está perfectamente alineado a las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA). La salud sexual y reproductiva es una dimensión central en la vida de todo ser humano y está presente en todas las etapas de la vida. El pleno disfrute de los derechos sexuales es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben cómo abordarlos con sus hijas e hijos.

Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel Federal es instrumentada por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y a nivel estatal existen los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo (GEPEA) y los municipales, encargados de alcanzar las metas que la ENAPEA ha propuesto: erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

Por ello el Taller, busca que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes tengan información para asegurar una comunicación más estrechas con sus hijas e hijos, y en su caso saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas, este Taller buscó brindar, de manera fácil y práctica información para que ellas y ellos puedan abordar y atender la problemática del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

Con el propósito de contribuir con la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, se considera necesario contar con procesos formativos, preventivos y de difusión para que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, se informen y conozcan sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como de la prevención de los abusos sexuales contra niñas y adolescentes. Planear un Taller que capacite con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la Interrupción voluntaria del embarazo se vuelve indispensable, y más cuando se dirige hacia las personas que acompañaran la vida de hijas que pasaran de niñas a adolescentes hasta convertirse en mujeres adultas. Lograr una mayor conciencia y un conocimiento sobre como poder orientar a sus hijas e hijos hacia los servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes es una tarea de justicia. Para ello el impulso de estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), son necesarias para que reconozcan el marco normativo vigente en materia del IVE. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos, al igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo en niñas menores de 15 años. Ya que se considera que cuando existe un embarazo infantil se considera que pudo haber existido en abusos sexual.

Se tiene que reconocer también que la violencia sexual y el embarazo adolescente mina los proyectos de vida de miles de niñas y adolescentes, otros factores que minan el futuro de mujeres son los prejuicios familiares, la desinformación sobre la prevención del embarazo y las formas de violencia sexual que se den en la etapa del desarrollo de las niñas y adolescentes, lo que no les permite avanzar hacia el pleno desarrollo integral de sus derechos.

El sistema patriarcal, también fomenta y no permite disminuir este fenómeno ya que históricamente mantiene relaciones de poder de sometimiento y dependencia hacia los grupos de mujeres y especialmente a niñas, niños y adolescentes, por ello que las y los servidores públicos reconozcan también que la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dan pautas para la construcción de servicios amigables de salud y de justicia indispensables.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

En Michoacán la tasa de fecundidad es mayor a la que se estima a nivel nacional; el CONAPO 2016-2050 en 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III.- Objetivos

Sensibilizar sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, además de concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y sobre los servicios que pueden usar para el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, por medio del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.

Los temas desarrollados fueron:

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

IV.- Desarrollo de metodología (metodología)

Debido a la pandemia de COVID-19 en México y en especial en Michoacán, que inició en febrero de 2020, el Gobierno de México, en coordinación con la Secretaría de Salud, decretó la implementación de una serie de medidas para prevenir y controlar los contagios en el país, entre las cuales se incluyeron la suspensión de actividades económicas, la restricción de congregaciones masivas y la recomendación de resguardo domiciliario a la población en general, el Taller tuvo lugar en el Municipio de Álvaro Obregón, en las instalaciones de la Casa de Cultura de Álvaro Obregón, con una afluencia limitada para que no se expandiera el virus del COVID 19. Se convocó a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes vinculados a población con hijas e hijos adolescentes especialmente, y que fueran personas que no podían estar en condiciones de riesgo por su edad y condición.

El Taller, se desarrolló mediante una capacitación que consistió en proporcionar a las madres y padres información y desarrollo de habilidades necesarias para acercarse a sus hijas e hijos y poder entablar una mejor comunicación para prevenir y en su caso atender posibles casos de violaciones a sus derechos.

El Taller respondió a que madres y padres, así como cuidadores de crianza conocieran información y contenidos, sobre los servicios que se brindan a las niñas y adolescentes, así como cuestionar y dialogar sobre algunas estrategias para la prevención del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, también buscó hacer conciencia sobre qué hacer para solicitar apoyo para la atención, tanto psicológica, legal, como médica, así como de la protección integral de niñas y adolescentes que deben tener las madres y embarazadas menores de 15 años. La propuesta de contenidos también consistió en identificar algunas rutas críticas de atención como es el 911. Y como estas se pueden vincular a las existentes a nivel local, esto se basa en los trabajos que los integrantes del grupo estatales en Michoacán para la Prevención del Embarazo en Adolescentes puedan aportar.

También se ubicaron elementos y características sociodemográficas, de los determinantes del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, así como su vinculación con la pobreza extrema, la deserción escolar y en particular, la violencia sexual.

Conocieron sobre las instituciones del gobierno en Michoacán que tienen el compromiso a proteger y restituir de manera integral los derechos de las niñas y adolescentes que han sufrido en sus derechos humanos una violación. Por ello, el conjunto de las temáticas y conociendo algunas de las características de la población que tomo el taller, se orientó

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

de manera muy sencilla y didácticamente a ampliar sus conocimientos, habilidades y aptitudes del grupo, reconociendo que muchas madres y padres no sabían leer.

El que madres y padres no supieran leer, nos permitió entender y atender a las necesidades de información y capacitación de ellas y ellos, de manera que sin perder su atención con la información pudieran asumir sus responsabilidades para el cuidado y prevención del embarazo y abuso sexual en sus hijas e hijos.

Por ello el Taller, se hizo de manera participativa siempre con una Enfoque de Género y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así que el Taller se desarrolló en 4 horas con los siguientes temas (ver anexo de ppt):

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes

Se les pidió a las madres y padres que durante el Taller, reflexionaran sobre qué es la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, cómo detectar y denunciar casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Todo ello, facilitando el proceso de aprendizaje del grupo y de acuerdo al objetivo, cada 40 minutos se reforzaba el conocimiento visto hasta ese momento miento y se conducía al grupo a que plantearan todas sus inquietudes y dudas sobre sus aprendizajes.

Finalmente se procedió a realizar el cierre del taller invitando a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, a que sigan participando en la prevención del abuso sexual y del embarazo adolescente, así como a que utilicen los servicios de denuncia y apoyos que el gobierno de Michoacán ofrece.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

V.- Informe de la actividad (informe)

a) Antecedentes

El presente Informe de actividades tiene por finalidad dar cuenta de las acciones emprendidas para la realización del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, que fue dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, siendo el propósito de mostrar una síntesis de las tareas puntuales que se realizaron el día del Taller el 07 de diciembre de 2020 en Álvaro Obregón, Michoacán.

Esta actividad forma parte de las metas que el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, se diseñaron vía el Proyecto: “Yo siento, pienso y decido mi futuro”, y cuyo objetivo general es el de “Contribuir a la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, a través de procesos formativos, preventivos y de difusión para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes”. Teniendo como objetivos específicos:

- Generar estrategias de formación participativas para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes.
- Desarrollar una estrategia de difusión sobre la ruta de seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.
- Generar redes de niñas y adolescentes a fin de generarles espacios de incidencia para fortalecer la agenda de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar una estrategia piloto de intervención en materia de abuso sexual infantil y prevención de embarazo adolescente, en el municipio con más alta tasa de fecundidad adolescente.

Con esta Actividad y sus acciones contribuyen en pequeña pero sustantiva parte a dar cumplimiento con líneas de acción de la estrategia estatal de prevención del embrazo adolescente, buscando la disminución de las tasas de fecundidad adolescentes y la erradicación del embarazo infantil con las graves implicaciones individuales y sociales que conllevan a las niñas y adolescentes michoacanas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

b) Justificación

Niñas teniendo bebés: Como se sabe el desarrollo biológico y psicológico en la niñez y adolescencia está aún en proceso, lo que puede generar que en condiciones no adecuadas como es la violencia y los embarazos genere dificultades para la toma de decisiones y con ello limite el desarrollo pleno de la vida de niñas y adolescentes. Cuando el embarazo en menores de 15 años se gesta es resultado de una decisión no plena, sino que, regularmente en la mayoría de los casos esto pude ser producto de una violación a los derechos humanos de ellas. La falta de información, así como de madres y padres interesados en su protección y desarrollo son decisivos para un mejor futuro de niñas y adolescentes en Michoacán.

Existen circunstancias que están fuera del control de las niñas y adolescentes tales como el abuso sexual, falta de apoyo institucional, así como de sus madres, padres y cuidadores eso nos lleva a un contexto complicado, donde la violencia de género emerge más fácilmente, y en donde el abuso sexual se pueda ver como una constante de normalización.

Las niñas y adolescentes no cuentan con información clara y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos, es una responsabilidad de Estado, lo que aunado a la mistificación de la maternidad y a la implantación de roles de género desde muy temprana edad dificulta el no embarazo y la prevención del abuso sexual infantil.

Se requiere que madres y padres conozcan qué servicios de salud, de justicia y educativos existen en su municipio y como obtener más información para la prevención, atención y denuncia de casos. Se requiere que conozcan sobre la salud sexual integral, y que ellas y ellos sean los primeros en informales a sus hijas e hijos de como evitar embarazos y abusos sexuales, así como para la restitución de sus derechos.

Las consecuencias de un embarazo adolescente son muy preocupantes, una deserción en la familia, en la escuela y en la comunidad, puede hacer la diferencia. También se genera una mayor precarización de la vida, falta de estructura escolar, familiar que les puedan apoyar. Niñas y adolescentes, minan su autonomía progresiva cundo son violadas y/o embarazadas, se les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

Todos los elementos causales, así como las consecuencias de un embarazo adolescente que pueden encontrarse en diversos niveles (comunitarios, familiares, escolares, nacionales, individuales, etc.), tienen múltiples efectos indeseados en la vida de las niñas y adolescentes y en el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Cuando una niña trae al mundo a un bebé se vuelve más complicada la vida, pues ahora no sólo tiene que cuidarse ella, sino debe cuidar a otro menor de edad (aumento de necesidades materiales y emocionales) para solventar su desarrollo pleno.

c) Participantes:

Las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Álvaro Obregón, alcanzo a 9 mamás, de ellas el 33 por ciento no sabía leer.

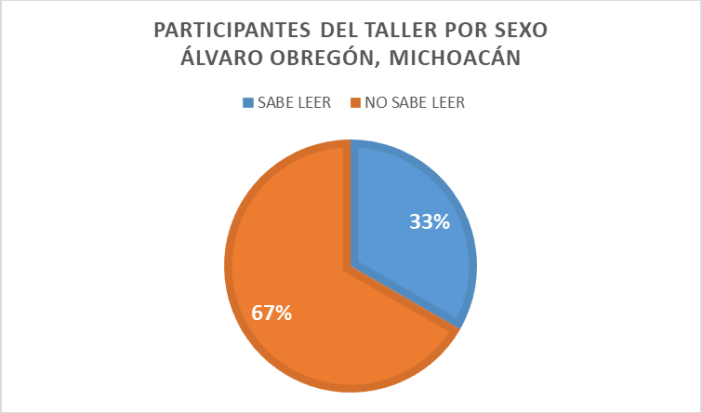

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

d) Desarrollo del Taller:

A través de las exposición frente a grupo, se dio inicio al Taller con el objetivo general de concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, se realizaron cinco momentos del taller, lo primero fue que las y los participantes:

- Darles la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller.

- Que conocieran sobre la importancia de la "Sexualidad y son sus los cuatro holones", de manera que les ayudará a entender su relación con el desarrollo de las personas, especialmente de las niñas y adolescentes.

El grupo, reflexionó sobre cómo es posible que "Niñas tengan bebés", para cuestionarles sobre si es un asunto privado o de interés públicos. ¿Es mi asunto?

Sobre el tema de la "Sexualidad y sus cuatro Holones", se cuestionó y explicó como trabajar la sexualidad en niñas, niños y adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes. Las y los participantes se preguntaron como hablar de la Sexualidad con niños, niñas y adolescentes.

La sesión se realizó de manera expositiva, buscando en todo momento que las madres participarán desde sus vivencias como niñas. Y el material de apoyo fueron las preguntas y la presentación de la sesión. El grupo estuvo muy interesado en el tema y todas y todos reconocieron que el abuso sexual infantil, el embarazo en niñas y adolescentes, así como la educación en la sexualidad de manera integral son elementos que ayudan a para prevención del fenómeno de la violencia sexual y de posibles embarazos adolescentes.

En el segundo tema se abordaron los:

- Derechos humanos y Género

- Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán

Los y los participantes conocieron la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Se explicó claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para crear mejores formas para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo. Las y los participantes por medio de la exposición y de preguntas realizadas por ellas se fueron aclarando la importancia del interés superior de la niñez, concepto plasmado en la Convención de los Derechos del Niño.

Por medio de la técnica expositiva con apoyo de una presentación los participantes conocieron las características de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán, y las condiciones de la población infantil y adolescente que sufren de maltrato, violencia sexual y están en riego de ser madres adolescentes. Con cifras estadísticas se pudo explicar las condiciones en las que viven mucha de la población infantil y adolescente en Michoacán. Por ello las participantes reflexionaron profundamente sobre esta población que puede encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Al iniciar el tercer tema, y reconocer la importancia de lo visto con anterioridad, se prosiguió a dar los temas de:

- Poder y violencias:
- Violencia física y Violencia sexual.

Las participantes conocieron y reflexionaron sobre la importancia de reconocer las asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes. Conocer el fenómeno del poder y el ejercicio de las violencias, especialmente la violencia física y en especial la violencia sexual, como elementos de la vulneración de derechos en niñas y adolescentes.

Se explico claramente que el abuso del poder y la violencia sexual son una problemática que viven millones de niñas y adolescentes, y que se vinculan al fenómeno del embarazo infantil y adolescente.

Las participantes pudieron reflexionar sobre el mal ejercicio del poder y su efecto en niñas y adolescentes y reconocieron como la cultura patriarcal y el no respeto a los derechos humanos fomenta estas desigualdades.

Al cierre y las conclusiones del grupo fueron puestas en común, pues se abrieron casos cercanos a algunas personas que desde su ámbito profesional y desde el ámbito personal y familiar reconocieron el fenómeno y el daño que ocasiona el guardar los silencios cuando se sabe de algún caso de abuso sexual infantil y no se denuncia.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Con el propósito de que las participantes reconocieran el qué y cómo utilizar los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se abordaron los siguientes temas:

- Procedimientos para crear una ruta para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual, e interrupción voluntaria del embarazo
- NOM 046 y NOM 047

Se puso en su conocimiento las dos normas que regula la atención de niñas y adolescentes en materia de su salud y atención en caso de violencia como son las Normas Oficiales Mexicanas NOM 046 y NOM 047.

Al dar inicio el último tema se trabajó expuso lo siguiente:

- Restitución de Derechos
- Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro

Las participantes reconocieron la importancia de contar con información sobre qué es la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo. Se les explico la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”, para que las niñas y adolescentes sean reconocidas como sujetas de derechos. Por ello, las madres reconocieron la importancia de acompañar a sus hijas e hijos en la prevención del abuso sexual y los embarazo infantil y adolescente.

Para cerrar se trabajó la Resiliencia, como una manera de entender “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro”, reconociendo que las niñas y adolescentes tienen el poder de seguir adelante a pesar de haber vivido situaciones complejas como un abuso sexual o un embarazo no deseado.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

El cierre y las conclusiones del Taller, se dio con la recapitulación de lo aprendido, en todo momento se facilitó que el espacio fuera un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta. Las participantes hicieron una reflexión final para reconocer lo aprendido y al mismo tiempo atender las dudas en una puesta en común, de la importancia de las implicaciones para que niñas y adolescente sean las principales protagonistas del “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VI.- Lista de asistencia:

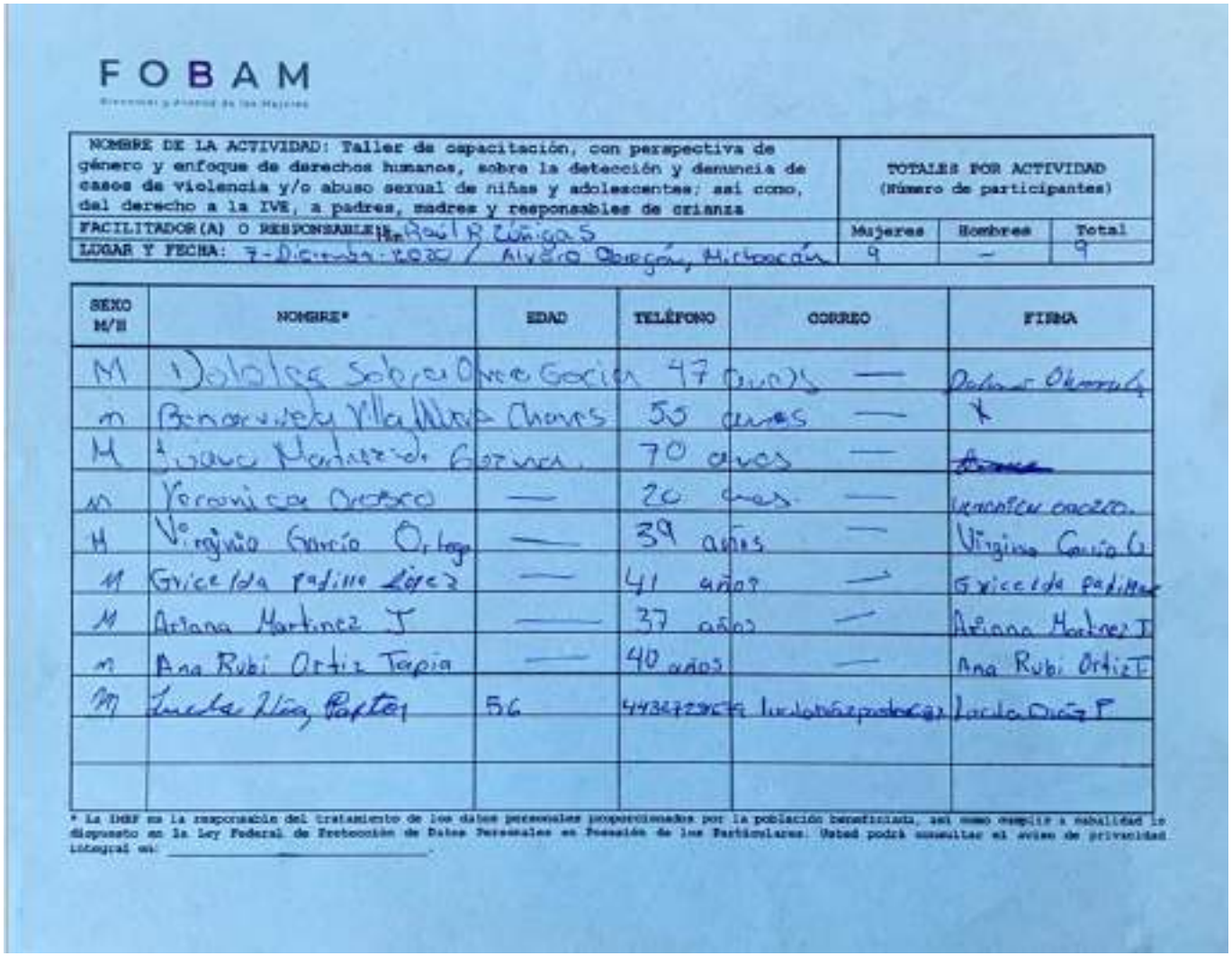

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, a padres, madres y responsables de crianza	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtro. Raúl R. Zúñiga S.	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 7-Diciembre-2020 / Alvaro Obregón, Michoacán	9	–	9

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Dolores Sobrera Olivera García	47 años		—	Dolores Olivera G.
m	Benavides Villa Nueva Chaves	55 años		—	X
M	Juana Martínez de Gozina	70 años		—	[illegible]
m	Veronica Orozco	—	20 años	—	Veronica Orozco
M	Virginia García Ortega	—	39 años	—	Virginia García G.
M	Gricelda Padilla López	—	41 años	—	Gricelda Padilla
M	Ariana Martínez J	—	37 años	—	Ariana Martínez J
m	Ana Rubi Ortiz Tapia	—	40 años	—	Ana Rubi Ortiz T
M	Lucila Díaz Pastor	56	4432729679	lucila@[illegible]	Lucila Díaz P

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VII.- Conclusiones

A pesar de que muchas madres nos sabían leer, las madres que participaron en el Taller, pudieron identificar las consecuencias del abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente.

Las participantes se reconocieron como actores específicos para poder acompañar en la atención y protección a niñas y adolescentes, y reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

El Taller sirvió para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), menciona al decir que al igual que las autoridades, las madres, padres y cuidadores de crianza son los principales actores que deben promover mejores formas de atención para disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez, de sus hijas e hijos.

Las madres del Municipio de Álvaro Obregón en Michoacán, reconocen que temosas tan delicados lleguen a su comunidad, ya que en muchas familias los secretos de no hablar del abuso sexual y del embarazo en sus hijas menores de edad provoca que el futuro de ellas se vea limitado.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VIII.- Bibliografía

1. Aguilar, M.M., (2009). “Abuso sexual en la infancia”. Anales de Derecho, 27, pp. 210-240.

2. Alba, A., A. R., Sonsoles Guerras, M., & Rodríguez González, Z. (2007). La magia de los buenos tratos. España: Gobierno de la Rioja.

3. Alonso, R. F. (2008). Competencias Educativas: Hacia un aprendizaje Genuino. Andalucía Educativa, 24-36.

4. Alva, M. I., (2013). Maltrato, abuso, acoso y violencia: claves para un noviazgo constructivo. México: Cuidarte, A. C.

5. American Psycological Association. (2012). Guía de resiliencia para padres y maestros. Washington: APA

6. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

7. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

8. Blanchard R, Lykins AD, Wherrett D, Kuban ME, Cantor JM, Blak T, Dickey R, Klassen PE. Pedophilia, hebephilia, and the DSM-V. Arch Sex

Behav. 2009 Jun;38(3):335-50. Epub 2008 Aug 7. PubMed PMID: 18686026.

9. Cámara de Diputados. (2005). Violencia y Maltrato a Menores en México. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

10. Carolina, G., Morelato, G., & Ison, M. Emociones Positivas: Una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. Argentina.

11. Cascón, P. Educar en y para el conflicto. España: Universidad Autónoma de Barcelona

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

12. Castro, M., & Llanes, J. (s.f.). Desarrollo de habilidades para la vida=prevención. LiberAddictus, 1-10.

13. Delgado, J., (2017). “Tabla de tareas del hogar para los niños según la edad”. marzo 16, 2017, de Etapa Infantil Sitio web: https://www.etapainfantil.com/tabla-tareas-hogar-ninos-edad

14. Dirección General de proyectos y políticas educativas. (2007). Sexualidad y Escuela. Córdoba.

15. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV, 1994)

16. Fundación de la Familia. (2004). Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas. Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil en el espacio escolar, Manual de apoyo para profesores. Ministerio de Justicia.

17. Gimenez, A., (2010). “Lo transgeneracional en un caso de abuso sexual”. Memoria del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación Sexto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, 219-221. 2017, marzo 22, De Acta Académica: http://www.aacademica.org/000- 031/756 Base de datos.

18. Greenberg DM; Bradford JM; Curry S. (1993). A comparison of sexual victimization in the childhoods of pedophiles and hebephiles. Journal of Forensic Science; 38(2): 432-6.

19. Greenberg, L. & Paivio S. (2014). Trabajar con las emociones en psicoterapia. Barcelona: Paidós.

20. Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Lima: OPS.

21. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013), Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil: INEGI.

22. Liebel M., González M., (noviembre de 2012). 11 Derechos de la Infancia: Oportunidad para su reconocimiento. defensor, Revista de Derechos Humanos.

23. Legislatura, L. (2010). Los Delitos Sexuales Contra los Menores de Edad. México.

24. López, A. (2005). Aportes desde la Educación Social para la Prevención del Abuso Sexual Infantil. Uruguay: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

25. LXI LEGISLATURA. (2010). Los delitos sexuales contra menores de edad. México: Dirección de servicios de investigación y análisis.

26. Méndez, S. (2011). Las quejas de abusos y acoso sexual en primarias públicas del Distrito Federal. Redalyc, 1087-1110.

27. Muñoz, V. (2010). Educar para la Resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

28. Munist M., Santos H., Kotliarenco A., Infante F., Manual de Identificación y promoción de la Resiliencia, 1998, OPS.

29. Murueta, E. (2004). Código ético del Docente: una propuesta a discusión. México: Amapsi.

30. Organización Mundial de la Salud. (1993). Enseñanza en los Colegios de las habilidades para vivir. Ginebra: OMS.

31. Organización Mundial de la Salud. (2010) Maltrato Infantil, Nota descriptiva 150.

32. Organización Panamericana de la Salud. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. OPS.

33. Organización Panamericana de la Salud. (2010). Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez. OPS.

34. Organización Panamericana de la Salud. (1998). Manual de identificación y promoción de resiliencia en niños y adolescentes. OPS.

35. Paicabí. (2002). Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil . Santiago de Chile: Paicabí.

36. PREAL. (2006). Herramientas para la Prevención de la Violencia en las Escuelas. Santiago: San Marino.

37. Puerta, M., & Colinas, I. (2010). Detección y Prevención del Maltrato Infantil desde el Centro Educativo. Madrid: ADIMAD.

38. Quezada, V. N. (2006). Abuso Sexual Infantil ¿Cómo Conversar con los niños? Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

39. Rimari, L. (Noviembre de 2008). La resiliencia ¿Cómo forjar personas resilientes en nuestras escuelas? Revista Pedagógica del Maestro Peruano.

40. Reátegui, A. (2005). Habilidades para la vida y Promoción de la Salud en la Escuela. Lima: Luz Azul Gráfica.

41. Save the Children. Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Save the Children .

42. Save the Children. (2001). Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Madrid: Save the Children.

43. Secretaría de Educación Publica. (2011). Educación de la Sexualidad y prevención del abuso sexual infantil. México: SEP.

44. Secretaría de Salud Pública. (2004). Manual del Facilitador, Habilidades para la Vida. Sonora: SEP.

45. The National Child Traumatic Stress Network., (Febrero 2012). “Cuidando a los niños: Desarrollo sexual y conducta en los niños”. (En inglés: abril 2009). www.NCTSN.org.

46. Zambrano, R., Palau G., & Benítez M., (Ene-Mar., 2016). “Patrones transgeneracionales presentes en familias donde existe abuso sexual

infantil”. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba, Año XV No.1, 115-124.

47. La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf

48. Manual de capacitación para implementar el aborto por causal violación en la Argentina / Agustina Ramón Michel; Sonia Ariza; adaptado por Agustina Ramón Michel. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDAAS Red de Acceso al Aborto Seguro, 2015.

49. Sugerencias para la detección de violencia en niñas, niños y adolescentes en el distrito Federal y para la toma de decisiones Coedición: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Primera edición, 2008.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

50. Manual para la capacitación de brigadistas, promotoras y promotores juveniles, en la prevención del embarazo en adolescentes (2017, UNICEF, SIPINNA y Gobierno de Tabasco)

Videos: 1. Cuarón, C. (2014). El sándwich de Mariana. Defensor de Anáhuac (2017, marzo 10). Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=-FEtezqMttw

2. DINAF, Ministerio de Salud y Desarrollo Social Santiago. (2009). Abuso sexual infantil. Nanny Gordillo. (2009, junio 9). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=eYnA4nyV_Pk

3. Dunkelziffer E. V. (2008). Tentakel. Red noviolenciacn. Tentáculo. (2009, agosto 26). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=TXGydgHM8lQ&t=10s

4. EDEX. (2009, diciembre 23). Correr y contar. Recuperado de: http://tv.edex.es/video/correr-y-contar/

5. FESI UNAM. (2010, noviembre 22). Resiliencia, VII Congreso Resiliencia México 2011. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Yt-5E8PvOj0

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IX.- Anexos

Anexo 1 Presentación PPT del Taller

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Anexo 2 Cartas descriptivas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA						No. de Sesión 1 de 1
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE						
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva						
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.						
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**.						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**TEMAS**	**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**		**TÉCNICA INSTRUCCIONAL**	**MATERIAL DIDÁCTICO**	**TIEMPO (Minutos)**
		Facilitador/a	**Participantes**			
Sensibilizar sobre el abuso sexual y embarazo	Violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes	Se hará un performas socioeducativo para generar la plena atención	Las y los participantes participaran como	Sociodrama	Micrófono y actriz	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

adolescente	el derecho a la IVE	de las y los participantes	espectadores de un performas			
Dar la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo del taller	Presentación del facilitador Resumen de trayectoria y formación profesional	Escucha activa y aceptación de los acuerdos	Exposición frente a grupo	Micrófono	10 min
Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pre test	Aplicación de cuestionario	Ubicar los conocimientos de las y los participantes antes del taller	Responder el cuestionario	Vivencial	Equipo de cómputo de las especialistas y de las personas participantes Pluma o lápices	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

					Cuestionarios	
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en el taller.	Niñas teniendo bebés. ¿Es mi asunto?	Se explicará claramente que el abuso sexual y el embarazo son una problemática en la que somos todos corresponsables y que las niñas y adolescentes son las más afectadas	Las y los participantes harán un ejercicio de reflexión a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante el taller.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán qué es la Sexualidad y los cuatro holones que ayudan a entender su desarrollo en las personas	Sexualidad y sus cuatro Holones	Se cuestionará y explicará como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes.	Las y los participantes se preguntarán como hablan de la Sexualidad con Niños, Niñas y Adolescentes.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Receso						**10 minutos**
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Derechos humanos y Género	Se explicará claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo	Las y los participantes pondrán atención a la exposición y participarán elaborando sus dudas.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán las característic	Características y condiciones de la	Se explicará con cifras las características y condiciones de	Las y los participantes conocerán las características	Técnica Expositiva y dinámica la Silueta	Material de apoyo será una computadora	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

as de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán	población infantil y adolescente en Michoacán	la población infantil y adolescente en Michoacán	y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán, haciendo preguntas en todo momento.	de la niña y adolescente Michoacana	y un proyector y papelógrafos con crayolas.	
Cierre y conclusiones	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Receso						10 minutos
Los/as participantes conocerán y reflexionarán sobre la importancia de conocer las	Poder y violencias: Violencia física. Violencia sexual.	Se explicará claramente que el abuso del Poder y la violencia sexual Como una problemática que	Las y los participantes reflexionarán sobre el mal ejercicio del poder y su efecto	Técnica Expositiva	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	10 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.		viven niñas y adolescentes sobre, especialmente sobre el embarazo.	en niñas y adolescentes.			
Receso						10 minutos
Los/as participantes reconocerán qué y cómo utilizan los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la	Procedimientos para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual interrupción voluntaria del embarazo (funciones, servicios y responsabilidad del Estado y Municipio con	Se aplicará una matriz para que las y los servidores públicos reconozcan desde su experiencia qué se hace y cómo se hace para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo	Las Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes reconocerán la importancia de la detección y denuncia en casos de abuso sexual y del apoyo para la interrupción voluntaria del embarazo.	Técnica Expositiva y Vivencial	NOM 046 y 047 Hoja con la matriz con las 3 cosas que hacen cuando reciben, atienden, detectan, orientan y refieren; y computadora con proyector.	30 minutos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	base a las NOM 046 y 047)	en niñas y mujeres adolescentes.				
Receso						**10 minutos**
Los/as participantes reconocerán las acciones que deben seguir para la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo.	Restitución de Derechos Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro	Se explicará la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro"	Las y los participantes conocerán la importancia de acompañar y poner los recursos necesarios en el futuro (materiales y de servicios) para que se fortalezca la idea de: "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro" en la prevención del abuso sexual y del embarazo infantil y adolescente.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Retos del futuro hablar de la sexualidad para la prevención del abuso sexual y el embarazo adolescente	Cierre y conclusiones	Se facilitará un espacio para la reflexión y cierre de los contenidos vistos y la importancia de las implicaciones para niñas y adolescente de saber que ellas son las principales protagonistas del "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro".	Las y los participantes harán sus reflexiones finales sobre lo abordado en las sesiones y lo pondrán en una puesta en común con el grupo.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de madres, padres y responsables de crianza en niñas, niños y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios. Y por la condición de la población que en porcentajes no saben leer, la evaluación fue amanera dialógica, con las madres y padres, justo para no lastimar su dignidad ni evidenciar sus propias capacidades.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 3 Evidencias fotográficas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de realización: 08 de diciembre de 2020 en el Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán. Casa de la cultura del municipio

Responsable de actividad: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A3)

(Municipio de Apatzingán, Michoacán. 09 de diciembre 2020).

Metodología e informe de la actividad

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 5

III.- Objetivos 7

IV.- Desarrollo de metodología (metodología) 8

V.- Informe de la actividad (informe) 10

VI.- Lista de asistencia: 17

VII.- Conclusiones 18

VIII.- Bibliografía 19

IX.- Anexos 24

Anexo 1. Presentación PPT del Taller 24

Anexo 2. Cartas descriptivas 33

Anexo 3. Evidencias fotográficas 42

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

I. Introducción

Este Taller se diseñó para apoyar la importante labor de las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como en para la prevención de embarazos en adolescentes, así como, del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Incluyó información y conceptos básicos en los temas de sexualidad, poder y violencia, derechos sexuales y reproductiva, derechos humanos y género. También se tomó como base los siguientes documentos y materiales para fortalecer los contenidos en materia de atención y denuncia de casos: “Convención sobre los Derechos del Niño”, “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este Taller, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el estado de Michoacán, y en donde las condiciones por el COVID 19 permitieran un acercamiento seguro y sin poner en mayor riesgo a su población. Con esta idea de salvaguardar a la población del COVID 19, se visitó el municipio de Municipio de Apatzingán, en la Unidad Deportiva del municipio, Michoacán el día 09 de diciembre de 2020.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía un taller para mejorar, concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está perfectamente alineado a las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA). La salud sexual y reproductiva es una dimensión central en la vida de todo ser humano y está presente en todas las etapas de la vida. El pleno disfrute de los derechos sexuales es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben cómo abordarlos con sus hijas e hijos.

Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia.

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel Federal es instrumentada por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y a nivel estatal existen los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo (GEPEA) y los municipales, encargados de alcanzar las metas que la ENAPEA ha propuesto: erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

Por ello el Taller, busca que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes tengan información para asegurar una comunicación más estrechas con sus hijas e hijos, y en su caso saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas, este Taller buscó brindar, de manera fácil y práctica información para que ellas y ellos puedan abordar y atender la problemática del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

Con el propósito de contribuir con la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, se considera necesario contar con procesos formativos, preventivos y de difusión para que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, se informen y conozcan sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como de la prevención de los abusos sexuales contra niñas y adolescentes. Planear un Taller que capacite con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la Interrupción voluntaria del embarazo se vuelve indispensable, y más cuando se dirige hacia las personas que acompañaran la vida de hijas que pasaran de niñas a adolescentes hasta convertirse en mujeres adultas. Lograr una mayor conciencia y un conocimiento sobre como poder orientar a sus hijas e hijos hacia los servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes es una tarea de justicia. Para ello el impulso de estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), son necesarias para que reconozcan el marco normativo vigente en materia del IVE. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos, al igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo en niñas menores de 15 años. Ya que se considera que cuando existe un embarazo infantil se considera que pudo haber existido en abusos sexual.

Se tiene que reconocer también que la violencia sexual y el embarazo adolescente mina los proyectos de vida de miles de niñas y adolescentes, otros factores que minan el futuro de mujeres son los prejuicios familiares, la desinformación sobre la prevención del embarazo y las formas de violencia sexual que se den en la etapa del desarrollo de las niñas y adolescentes, lo que no les permite avanzar hacia el pleno desarrollo integral de sus derechos.

El sistema patriarcal, también fomenta y no permite disminuir este fenómeno ya que históricamente mantiene relaciones de poder de sometimiento y dependencia hacia los grupos de mujeres y especialmente a niñas, niños y adolescentes, por ello que las y los servidores públicos reconozcan también que la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dan pautas para la construcción de servicios amigables de salud y de justicia indispensables.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

En Michoacán la tasa de fecundidad es mayor a la que se estima a nivel nacional; el CONAPO 2016-2050 en 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III.- Objetivos

Sensibilizar sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, además de concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y sobre los servicios que pueden usar para el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, por medio del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.

Los temas desarrollados fueron:

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

IV.- Desarrollo de metodología (metodología)

Debido a la pandemia de COVID-19 en México y en especial en Michoacán, que inició en febrero de 2020, el Gobierno de México, en coordinación con la Secretaría de Salud, decretó la implementación de una serie de medidas para prevenir y controlar los contagios en el país, entre las cuales se incluyeron la suspensión de actividades económicas, la restricción de congregaciones masivas y la recomendación de resguardo domiciliario a la población en general, el Taller tuvo lugar en el Municipio de Municipio de Apatzingán, en la Unidad Deportiva del municipio, con una afluencia limitada para que no se expandiera el virus del COVID 19. Se convocó a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes vinculados a población con hijas e hijos adolescentes especialmente, y que fueran personas que no podían estar en condiciones de riesgo por su edad y condición.

El Taller, se desarrolló mediante una capacitación que consistió en proporcionar a las madres y padres información y desarrollo de habilidades necesarias para acercarse a sus hijas e hijos y poder entablar una mejor comunicación para prevenir y en su caso atender posibles casos de violaciones a sus derechos.

El Taller respondió a que madres y padres, así como cuidadores de crianza conocieran información y contenidos, sobre los servicios que se brindan a las niñas y adolescentes, así como cuestionar y dialogar sobre algunas estrategias para la prevención del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, también buscó hacer conciencia sobre qué hacer para solicitar apoyo para la atención, tanto psicológica, legal, como médica, así como de la protección integral de niñas y adolescentes que deben tener las madres y embarazadas menores de 15 años. La propuesta de contenidos también consistió en identificar algunas rutas críticas de atención como es el 911. Y como estas se pueden vincular a las existentes a nivel local, esto se basa en los trabajos que los integrantes del grupo estatales en Michoacán para la Prevención del Embarazo en Adolescentes puedan aportar.

También se ubicaron elementos y características sociodemográficas, de los determinantes del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, así como su vinculación con la pobreza extrema, la deserción escolar y en particular, la violencia sexual.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Conocieron sobre las instituciones del gobierno en Michoacán que tienen el compromiso a proteger y restituir de manera integral los derechos de las niñas y adolescentes que han sufrido en sus derechos humanos una violación. Por ello, el conjunto de las temáticas y conociendo algunas de las características de la población que tomo el taller, se orientó de manera muy sencilla y didácticamente a ampliar sus conocimientos, habilidades y aptitudes del grupo, reconociendo que muchas madres y padres no sabían leer.

El que madres y padres no supieran leer, nos permitió entender y atender a las necesidades de información y capacitación de ellas y ellos, de manera que sin perder su atención con la información pudieran asumir sus responsabilidades para el cuidado y prevención del embarazo y abuso sexual en sus hijas e hijos.

Por ello el Taller, se hizo de manera participativa siempre con una Enfoque de Género y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así que el Taller se desarrolló en 4 horas con los siguientes temas (ver anexo de ppt):

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes

Se les pidió a las madres y padres que durante el Taller, reflexionaran sobre qué es la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, cómo detectar y denunciar casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Todo ello, facilitando el proceso de aprendizaje del grupo y de acuerdo al objetivo, cada 40 minutos se reforzaba el conocimiento visto hasta ese momento miento y se conducía al grupo a que plantearan todas sus inquietudes y dudas sobre sus aprendizajes.

Finalmente se procedió a realizar el cierre del taller invitando a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, a que sigan participando en la prevención del abuso sexual y del embarazo adolescente, así como a que utilicen los servicios de denuncia y apoyos que el gobierno de Michoacán ofrece.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

V.- Informe de la actividad (informe)

a) Antecedentes

El presente Informe de actividades tiene por finalidad dar cuenta de las acciones emprendidas para la realización del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, que fue dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, siendo el propósito de mostrar una síntesis de las tareas puntuales que se realizaron el día del Taller el 09 de diciembre de 2020 en Apatzingán, Michoacán.

Esta actividad forma parte de las metas que el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, se diseñaron vía el Proyecto: “Yo siento, pienso y decido mi futuro”, y cuyo objetivo general es el de “Contribuir a la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, a través de procesos formativos, preventivos y de difusión para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes”. Teniendo como objetivos específicos:

- Generar estrategias de formación participativas para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes.
- Desarrollar una estrategia de difusión sobre la ruta de seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.
- Generar redes de niñas y adolescentes a fin de generarles espacios de incidencia para fortalecer la agenda de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar una estrategia piloto de intervención en materia de abuso sexual infantil y prevención de embarazo adolescente, en el municipio con más alta tasa de fecundidad adolescente.

Con esta Actividad y sus acciones contribuyen en pequeña pero sustantiva parte a dar cumplimiento con líneas de acción de la estrategia estatal de prevención del embrazo adolescente, buscando la disminución de las tasas de fecundidad adolescentes y la erradicación del embarazo infantil con las graves implicaciones individuales y sociales que conllevan a las niñas y adolescentes michoacanas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

b) Justificación

Niñas teniendo bebés: Como se sabe el desarrollo biológico y psicológico en la niñez y adolescencia está aún en proceso, lo que puede generar que en condiciones no adecuadas como es la violencia y los embarazos genere dificultades para la toma de decisiones y con ello limite el desarrollo pleno de la vida de niñas y adolescentes. Cuando el embarazo en menores de 15 años se gesta es resultado de una decisión no plena, sino que, regularmente en la mayoría de los casos esto pude ser producto de una violación a los derechos humanos de ellas. La falta de información, así como de madres y padres interesados en su protección y desarrollo son decisivos para un mejor futuro de niñas y adolescentes en Michoacán.

Existen circunstancias que están fuera del control de las niñas y adolescentes tales como el abuso sexual, falta de apoyo institucional, así como de sus madres, padres y cuidadores eso nos lleva a un contexto complicado, donde la violencia de género emerge más fácilmente, y en donde el abuso sexual se pueda ver como una constante de normalización.

Las niñas y adolescentes no cuentan con información clara y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos, es una responsabilidad de Estado, lo que aunado a la mistificación de la maternidad y a la implantación de roles de género desde muy temprana edad dificulta el no embarazo y la prevención del abuso sexual infantil.

Se requiere que madres y padres conozcan qué servicios de salud, de justicia y educativos existen en su municipio y como obtener más información para la prevención, atención y denuncia de casos. Se requiere que conozcan sobre la salud sexual integral, y que ellas y ellos sean los primeros en informales a sus hijas e hijos de como evitar embarazos y abusos sexuales, así como para la restitución de sus derechos.

Las consecuencias de un embarazo adolescente son muy preocupantes, una deserción en la familia, en la escuela y en la comunidad, puede hacer la diferencia. También se genera una mayor precarización de la vida, falta de estructura escolar, familiar que les puedan apoyar. Niñas y adolescentes, minan su autonomía progresiva cundo son violadas y/o embarazadas, se les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

Todos los elementos causales, así como las consecuencias de un embarazo adolescente que pueden encontrarse en diversos niveles (comunitarios, familiares, escolares,

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

nacionales, individuales, etc.), tienen múltiples efectos indeseados en la vida de las niñas y adolescentes y en el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Cuando una niña trae al mundo a un bebé se vuelve más complicada la vida, pues ahora no sólo tiene que cuidarse ella, sino debe cuidar a otro menor de edad (aumento de necesidades materiales y emocionales) para solventar su desarrollo pleno.

c) Participantes:

Las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Apatzingán, alcanzo a 8 mamás, de ellas el 25 por ciento no sabía leer.

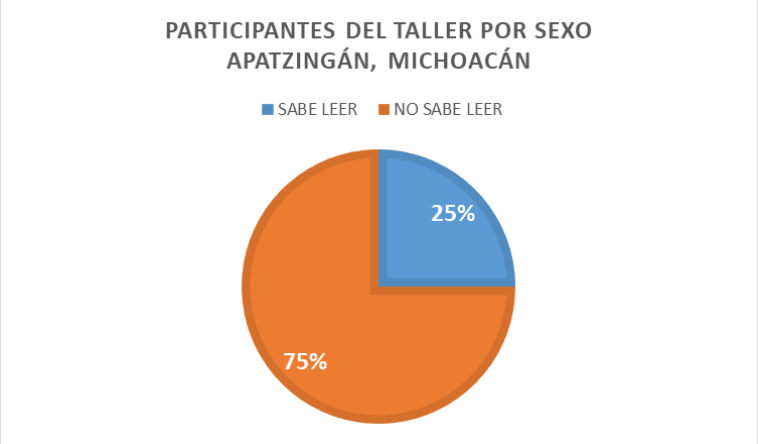

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

d) Desarrollo del Taller:

A través de la exposición frente a grupo, se dio inicio al Taller con el objetivo general de concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, se realizaron cinco momentos del taller, lo primero fue que las y los participantes:

- Darles la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller.

- Que conocieran sobre la importancia de la "Sexualidad y son sus los cuatro holones", de manera que les ayudará a entender su relación con el desarrollo de las personas, especialmente de las niñas y adolescentes.

El grupo, reflexionó sobre cómo es posible que "Niñas tengan bebés", para cuestionarles sobre si es un asunto privado o de interés públicos. ¿Es mi asunto?

Sobre el tema de la "Sexualidad y sus cuatro Holones", se cuestionó y explicó como trabajar la sexualidad en niñas, niños y adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes. Las y los participantes se preguntaron como hablar de la Sexualidad con niños, niñas y adolescentes.

La sesión se realizó de manera expositiva, buscando en todo momento que las madres participarán desde sus vivencias como niñas. Y el material de apoyo fueron las preguntas y la presentación de la sesión. El grupo estuvo muy interesado en el tema y todas y todos reconocieron que el abuso sexual infantil, el embarazo en niñas y adolescentes, así como la educación en la sexualidad de manera integral son elementos que ayudan a para prevención del fenómeno de la violencia sexual y de posibles embarazos adolescentes.

En el segundo tema se abordaron los:

- Derechos humanos y Género

- Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Los y los participantes conocieron la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.

Se explicó claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para crear mejores formas para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo. Las y los participantes por medio de la exposición y de preguntas realizadas por ellas se fueron aclarando la importancia del interés superior de la niñez, concepto plasmado en la Convención de los Derechos del Niño.

Por medio de la técnica expositiva con apoyo de una presentación los participantes conocieron las características de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán, y las condiciones de la población infantil y adolescente que sufren de maltrato, violencia sexual y están en riego de ser madres adolescentes. Con cifras estadísticas se pudo explicar las condiciones en las que viven mucha de la población infantil y adolescente en Michoacán. Por ello las participantes reflexionaron profundamente sobre esta población que puede encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Al iniciar el tercer tema, y reconocer la importancia de lo visto con anterioridad, se prosiguió a dar los temas de:

- Poder y violencias:
- Violencia física y Violencia sexual.

Las participantes conocieron y reflexionaron sobre la importancia de reconocer las asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes. Conocer el fenómeno del poder y el ejercicio de las violencias, especialmente la violencia física y en especial la violencia sexual, como elementos de la vulneración de derechos en niñas y adolescentes.

Se explico claramente que el abuso del poder y la violencia sexual son una problemática que viven millones de niñas y adolescentes, y que se vinculan al fenómeno del embarazo infantil y adolescente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Las participantes pudieron reflexionar sobre el mal ejercicio del poder y su efecto en niñas y adolescentes y reconocieron como la cultura patriarcal y el no respeto a los derechos humanos fomenta estas desigualdades.

Al cierre y las conclusiones del grupo fueron puestas en común, pues se abrieron casos cercanos a algunas personas que desde su ámbito profesional y desde el ámbito personal y familiar reconocieron el fenómeno y el daño que ocasiona el guardar los silencios cuando se sabe de algún caso de abuso sexual infantil y no se denuncia.

Con el propósito de que las participantes reconocieran el qué y cómo utilizar los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se abordaron los siguientes temas:

- Procedimientos para crear una ruta para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual, e interrupción voluntaria del embarazo
- NOM 046 y NOM 047

Se puso en su conocimiento las dos normas que regula la atención de niñas y adolescentes en materia de su salud y atención en caso de violencia como son las Normas Oficiales Mexicanas NOM 046 y NOM 047.

Al dar inicio el último tema se trabajó expuso lo siguiente:

- Restitución de Derechos
- Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro

Las participantes reconocieron la importancia de contar con información sobre qué es la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo. Se les explico la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”, para que las niñas y adolescentes sean reconocidas como sujetas de derechos. Por ello, las madres reconocieron la importancia de acompañar a sus hijas e hijos en la prevención del abuso sexual y los embarazo infantil y adolescente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Para cerrar se trabajó la Resiliencia, como una manera de entender “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro”, reconociendo que las niñas y adolescentes tienen el poder de seguir adelante a pesar de haber vivido situaciones complejas como un abuso sexual o un embarazo no deseado.

El cierre y las conclusiones del Taller, se dio con la recapitulación de lo aprendido, en todo momento se facilitó que el espacio fuera un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta. Las participantes hicieron una reflexión final para reconocer lo aprendido y al mismo tiempo atender las dudas en una puesta en común, de la importancia de las implicaciones para que niñas y adolescente sean las principales protagonistas del “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VI.- Lista de asistencia:

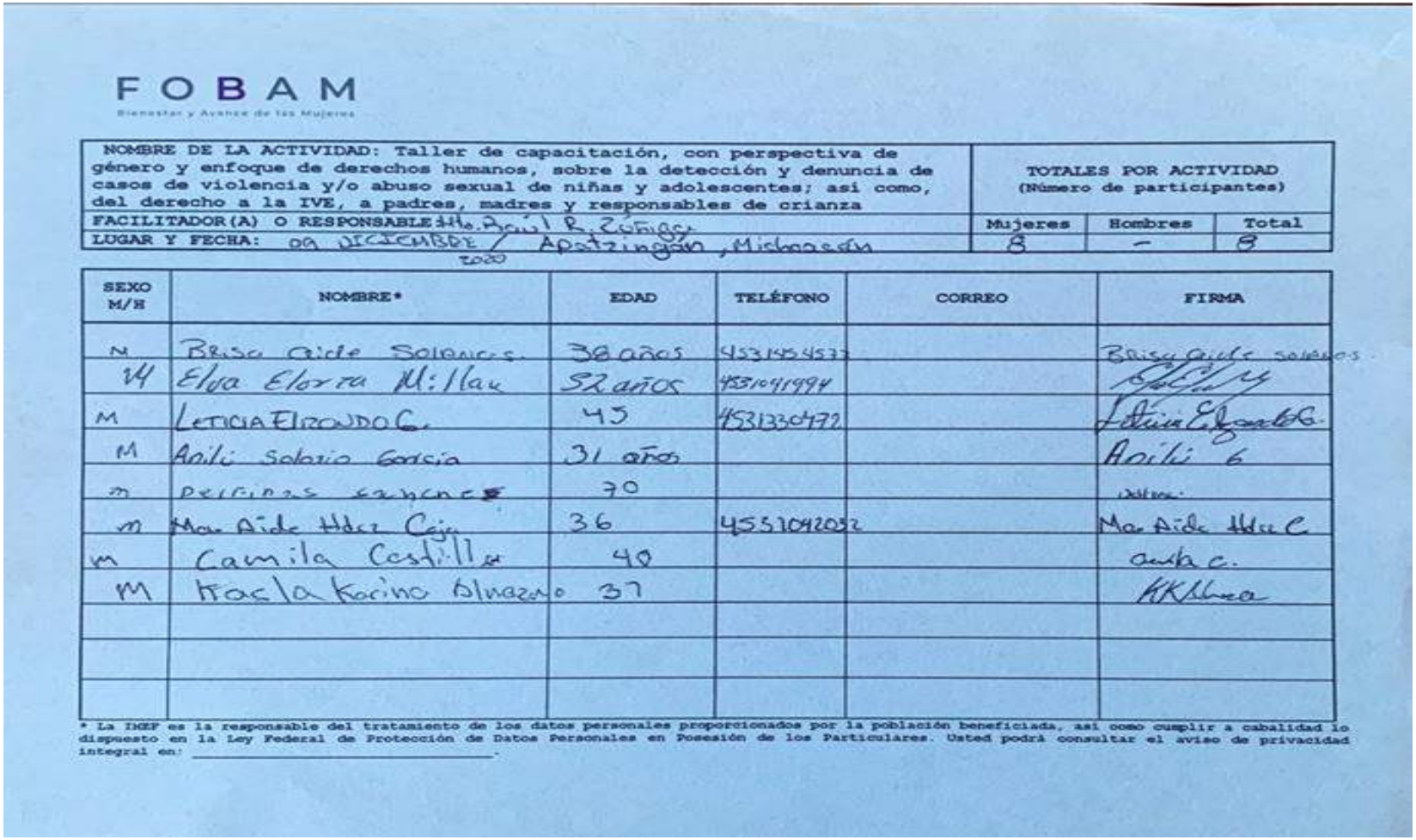

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, a padres, madres y responsables de crianza	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtro. Raúl R. Zúñiga	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 09 DICIEMBRE 2020 / Apatzingán, Michoacán	8	–	8

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Brisa Aide Solanos	38 años	4531454577		Brisa Aide Solanos
M	Elva Elorza Millan	52 años	4531041994		[illegible]
M	Leticia Elizondo G.	45	4531330472		Leticia Elizondo G.
M	Anili Solario García	31 años			Anili G
m	Delfinas Sánchez	70			[illegible]
m	Ma. Aide Hdez Caja	36	4551042052		Ma. Aide Hdez C
m	Camila Castillo	40			Camila C.
M	Kaela Karina Alvarado	37			KKAlvarado

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VII.- Conclusiones

A pesar de que muchas madres nos sabían leer, las madres que participaron en el Taller, pudieron identificar las consecuencias del abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente.

Las participantes se reconocieron como actores específicos para poder acompañar en la atención y protección a niñas y adolescentes, y reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

El Taller sirvió para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), menciona al decir que al igual que las autoridades, las madres, padres y cuidadores de crianza son los principales actores que deben promover mejores formas de atención para disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez, de sus hijas e hijos.

Las madres del Municipio de Apatzingán en Michoacán reconocen que los contenidos abordados en el taller, a pesar de que son complicados son necesarios de atender, ya que en muchas familias los secretos sobre el abuso sexual infantil y del embarazo en sus hijas menores de edad provoca que el futuro de ellas se vea limitado. En el taller se destaparon dos casos de abuso sexual, mismos que se tuvieron que atender de manera terapéutica y se refirieron con el DIF municipal.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VIII.- Bibliografía

1. Aguilar, M.M., (2009). “Abuso sexual en la infancia”. Anales de Derecho, 27, pp. 210-240.

2. Alba, A., A. R., Sonsoles Guerras, M., & Rodríguez González, Z. (2007). La magia de los buenos tratos. España: Gobierno de la Rioja.

3. Alonso, R. F. (2008). Competencias Educativas: Hacia un aprendizaje Genuino. Andalucía Educativa, 24-36.

4. Alva, M. I., (2013). Maltrato, abuso, acoso y violencia: claves para un noviazgo constructivo. México: Cuidarte, A. C.

5. American Psycological Association. (2012). Guía de resiliencia para padres y maestros. Washington: APA

6. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

7. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

8. Blanchard R, Lykins AD, Wherrett D, Kuban ME, Cantor JM, Blak T, Dickey R, Klassen PE. Pedophilia, hebephilia, and the DSM-V. Arch Sex

Behav. 2009 Jun;38(3):335-50. Epub 2008 Aug 7. PubMed PMID: 18686026.

9. Cámara de Diputados. (2005). Violencia y Maltrato a Menores en México. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

10. Carolina, G., Morelato, G., & Ison, M. Emociones Positivas: Una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. Argentina.

11. Cascón, P. Educar en y para el conflicto. España: Universidad Autónoma de Barcelona

12. Castro, M., & Llanes, J. (s.f.). Desarrollo de habilidades para la vida=prevención. LiberAddictus, 1-10.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

13. Delgado, J., (2017). “Tabla de tareas del hogar para los niños según la edad”. marzo 16, 2017, de Etapa Infantil Sitio web: https://www.etapainfantil.com/tabla-tareas-hogar-ninos-edad

14. Dirección General de proyectos y políticas educativas. (2007). Sexualidad y Escuela. Córdoba.

15. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV, 1994)

16. Fundación de la Familia. (2004). Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas. Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil en el espacio escolar, Manual de apoyo para profesores. Ministerio de Justicia.

17. Gimenez, A., (2010). “Lo transgeneracional en un caso de abuso sexual”. Memoria del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación Sexto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, 219-221. 2017, marzo 22, De Acta Académica: http://www.aacademica.org/000- 031/756 Base de datos.

18. Greenberg DM; Bradford JM; Curry S. (1993). A comparison of sexual victimization in the childhoods of pedophiles and hebephiles. Journal of Forensic Science; 38(2): 432-6.

19. Greenberg, L. & Paivio S. (2014). Trabajar con las emociones en psicoterapia. Barcelona: Paidós.

20. Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Lima: OPS.

21. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013), Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil: INEGI.

22. Liebel M., González M., (noviembre de 2012). 11 Derechos de la Infancia: Oportunidad para su reconocimiento. defensor, Revista de Derechos Humanos.

23. Legislatura, L. (2010). Los Delitos Sexuales Contra los Menores de Edad. México.

24. López, A. (2005). Aportes desde la Educación Social para la Prevención del Abuso Sexual Infantil. Uruguay: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

25. LXI LEGISLATURA. (2010). Los delitos sexuales contra menores de edad. México: Dirección de servicios de investigación y análisis.

26. Méndez, S. (2011). Las quejas de abusos y acoso sexual en primarias públicas del Distrito Federal. Redalyc, 1087-1110.

27. Muñoz, V. (2010). Educar para la Resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

28. Munist M., Santos H., Kotliarenco A., Infante F., Manual de Identificación y promoción de la Resiliencia, 1998, OPS.

29. Murueta, E. (2004). Código ético del Docente: una propuesta a discusión. México: Amapsi.

30. Organización Mundial de la Salud. (1993). Enseñanza en los Colegios de las habilidades para vivir. Ginebra: OMS.

31. Organización Mundial de la Salud. (2010) Maltrato Infantil, Nota descriptiva 150.

32. Organización Panamericana de la Salud. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. OPS.

33. Organización Panamericana de la Salud. (2010). Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez. OPS.

34. Organización Panamericana de la Salud. (1998). Manual de identificación y promoción de resiliencia en niños y adolescentes. OPS.

35. Paicabí. (2002). Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil . Santiago de Chile: Paicabí.

36. PREAL. (2006). Herramientas para la Prevención de la Violencia en las Escuelas. Santiago: San Marino.

37. Puerta, M., & Colinas, I. (2010). Detección y Prevención del Maltrato Infantil desde el Centro Educativo. Madrid: ADIMAD.

38. Quezada, V. N. (2006). Abuso Sexual Infantil ¿Cómo Conversar con los niños? Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

39. Rimari, L. (Noviembre de 2008). La resiliencia ¿Cómo forjar personas resilientes en nuestras escuelas? Revista Pedagógica del Maestro Peruano.

40. Reátegui, A. (2005). Habilidades para la vida y Promoción de la Salud en la Escuela. Lima: Luz Azul Gráfica.

41. Save the Children. Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Save the Children .

42. Save the Children. (2001). Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Madrid: Save the Children.

43. Secretaría de Educación Publica. (2011). Educación de la Sexualidad y prevención del abuso sexual infantil. México: SEP.

44. Secretaría de Salud Pública. (2004). Manual del Facilitador, Habilidades para la Vida. Sonora: SEP.

45. The National Child Traumatic Stress Network., (Febrero 2012). “Cuidando a los niños: Desarrollo sexual y conducta en los niños”. (En inglés: abril 2009). www.NCTSN.org.

46. Zambrano, R., Palau G., & Benítez M., (Ene-Mar., 2016). “Patrones transgeneracionales presentes en familias donde existe abuso sexual

infantil”. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba, Año XV No.1, 115-124.

47. La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf

48. Manual de capacitación para implementar el aborto por causal violación en la Argentina / Agustina Ramón Michel; Sonia Ariza; adaptado por Agustina Ramón Michel. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDAAS Red de Acceso al Aborto Seguro, 2015.

49. Sugerencias para la detección de violencia en niñas, niños y adolescentes en el distrito Federal y para la toma de decisiones Coedición: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Primera edición, 2008.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

50. Manual para la capacitación de brigadistas, promotoras y promotores juveniles, en la prevención del embarazo en adolescentes (2017, UNICEF, SIPINNA y Gobierno de Tabasco)

Videos: 1. Cuarón, C. (2014). El sándwich de Mariana. Defensor de Anáhuac (2017, marzo 10). Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=-FEtezqMttw

2. DINAF, Ministerio de Salud y Desarrollo Social Santiago. (2009). Abuso sexual infantil. Nanny Gordillo. (2009, junio 9). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=eYnA4nyV_Pk

3. Dunkelziffer E. V. (2008). Tentakel. Red noviolenciacn. Tentáculo. (2009, agosto 26). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=TXGydgHM8lQ&t=10s

4. EDEX. (2009, diciembre 23). Correr y contar. Recuperado de: http://tv.edex.es/video/correr-y-contar/

5. FESI UNAM. (2010, noviembre 22). Resiliencia, VII Congreso Resiliencia México 2011. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Yt-5E8PvOj0

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IX.- Anexos

Anexo 1. Presentación PPT del Taller

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Anexo 2. Cartas descriptivas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA						No. de Sesión 1 de 1
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE						
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva						
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.						
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**.						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**TEMAS**	**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**		**TÉCNICA INSTRUCCIONAL**	**MATERIAL DIDÁCTICO**	**TIEMPO (Minutos)**
		Facilitador/a	**Participantes**			
Sensibilizar sobre el abuso sexual y embarazo	Violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes	Se hará un performas socioeducativo para generar la plena atención	Las y los participantes participaran como	Sociodrama	Micrófono y actriz	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

adolescente	el derecho a la IVE	de las y los participantes	espectadores de un performas			
Dar la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo del taller	Presentación del facilitador Resumen de trayectoria y formación profesional	Escucha activa y aceptación de los acuerdos	Exposición frente a grupo	Micrófono	10 min
Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pre test	Aplicación de cuestionario	Ubicar los conocimientos de las y los participantes antes del taller	Responder el cuestionario	Vivencial	Equipo de cómputo de las especialistas y de las personas participantes Pluma o lápices	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

					Cuestionarios	
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en el taller.	Niñas teniendo bebés. ¿Es mi asunto?	Se explicará claramente que el abuso sexual y el embarazo son una problemática en la que somos todos corresponsables y que las niñas y adolescentes son las más afectadas	Las y los participantes harán un ejercicio de reflexión a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante el taller.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán qué es la Sexualidad y los cuatro holones que ayudan a entender su desarrollo en las personas	Sexualidad y sus cuatro Holones	Se cuestionará y explicará como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes.	Las y los participantes se preguntarán como hablan de la Sexualidad con Niños, Niñas y Adolescentes.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Receso						**10 minutos**
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Derechos humanos y Género	Se explicará claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo	Las y los participantes pondrán atención a la exposición y participarán elaborando sus dudas.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán las característic	Características y condiciones de la	Se explicará con cifras las características y condiciones de	Las y los participantes conocerán las características	Técnica Expositiva y dinámica la Silueta	Material de apoyo será una computadora	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

as de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán	población infantil y adolescente en Michoacán	la población infantil y adolescente en Michoacán	y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán, haciendo preguntas en todo momento.	de la niña y adolescente Michoacana	y un proyector y papelógrafos con crayolas.	
Cierre y conclusiones	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Receso						10 minutos
Los/as participantes conocerán y reflexionarán sobre la importancia de conocer las	Poder y violencias: Violencia física. Violencia sexual.	Se explicará claramente que el abuso del Poder y la violencia sexual Como una problemática que	Las y los participantes reflexionarán sobre el mal ejercicio del poder y su efecto	Técnica Expositiva	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	10 minutos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.		viven niñas y adolescentes sobre, especialmente sobre el embarazo.	en niñas y adolescentes.			
Receso						10 minutos
Los/as participantes reconocerán qué y cómo utilizan los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la	Procedimientos para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual interrupción voluntaria del embarazo (funciones, servicios y responsabilidad del Estado y Municipio con	Se aplicará una matriz para que las y los servidores públicos reconozcan desde su experiencia qué se hace y cómo se hace para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo	Las Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes reconocerán la importancia de la detección y denuncia en casos de abuso sexual y del apoyo para la interrupción voluntaria del embarazo.	Técnica Expositiva y Vivencial	NOM 046 y 047 Hoja con la matriz con las 3 cosas que hacen cuando reciben, atienden, detectan, orientan y refieren; y computadora con proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	base a las NOM 046 y 047)	en niñas y mujeres adolescentes.				
Receso						**10 minutos**
Los/as participantes reconocerán las acciones que deben seguir para la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo.	Restitución de Derechos Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro	Se explicará la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro"	Las y los participantes conocerán la importancia de acompañar y poner los recursos necesarios en el futuro (materiales y de servicios) para que se fortalezca la idea de: "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro" en la prevención del abuso sexual y del embarazo infantil y adolescente.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Retos del futuro hablar de la sexualidad para la prevención del abuso sexual y el embarazo adolescente	Cierre y conclusiones	Se facilitará un espacio para la reflexión y cierre de los contenidos vistos y la importancia de las implicaciones para niñas y adolescente de saber que ellas son las principales protagonistas del "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro".	Las y los participantes harán sus reflexiones finales sobre lo abordado en las sesiones y lo pondrán en una puesta en común con el grupo.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de madres, padres y responsables de crianza en niñas, niños y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios. Y por la condición de la población que en porcentajes no saben leer, la evaluación fue amanera dialógica, con las madres y padres, justo para no lastimar su dignidad ni evidenciar sus propias capacidades.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 3. Evidencias fotográficas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de realización: 09 de diciembre de 2020 en el Municipio de Apatzingán, Michoacán. Unidad Deportiva del municipio

Responsable de actividad: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A3)

(Municipio de Lagunillas, Michoacán. 10 de diciembre 2020)

Metodología e informe de la actividad

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 5

III.- Objetivos 7

IV.- Desarrollo de metodología (metodología) 8

V.- Informe de la actividad (informe) 10

VI.- Lista de asistencia: 17

VII.- Conclusiones 18

VIII.- Bibliografía 19

IX.- Anexos 24

Anexo 1. Presentación PPT del Taller 24

Anexo 2. Cartas descriptivas 33

Anexo 3. Evidencias fotográficas 42

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

I. Introducción

Este Taller se diseñó para apoyar la importante labor de las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como en para la prevención de embarazos en adolescentes, así como, del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Incluyó información y conceptos básicos en los temas de sexualidad, poder y violencia, derechos sexuales y reproductiva, derechos humanos y género. También se tomó como base los siguientes documentos y materiales para fortalecer los contenidos en materia de atención y denuncia de casos: “Convención sobre los Derechos del Niño”, “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este Taller, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el estado de Michoacán, y en donde las condiciones por el COVID 19 permitieran un acercamiento seguro y sin poner en mayor riesgo a su población. Con esta idea de salvaguardar a la población del COVID 19, se visitó el municipio de Lagunillas, Michoacán el día 10 de diciembre de 2020.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía un taller para mejorar, concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está perfectamente alineado a las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA). La salud sexual y reproductiva es una dimensión central en la vida de todo ser humano y está presente en todas las etapas de la vida. El pleno disfrute de los derechos sexuales es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben cómo abordarlos con sus hijas e hijos.

Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel Federal es instrumentada por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y a nivel estatal existen los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo (GEPEA) y los municipales, encargados de alcanzar las metas que la ENAPEA ha propuesto: erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

Por ello el Taller, busca que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes tengan información para asegurar una comunicación más estrechas con sus hijas e hijos, y en su caso saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas, este Taller buscó brindar, de manera fácil y práctica información para que ellas y ellos puedan abordar y atender la problemática del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

Con el propósito de contribuir con la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, se considera necesario contar con procesos formativos, preventivos y de difusión para que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, se informen y conozcan sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como de la prevención de los abusos sexuales contra niñas y adolescentes. Planear un Taller que capacite con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la Interrupción voluntaria del embarazo se vuelve indispensable, y más cuando se dirige hacia las personas que acompañaran la vida de hijas que pasaran de niñas a adolescentes hasta convertirse en mujeres adultas. Lograr una mayor conciencia y un conocimiento sobre como poder orientar a sus hijas e hijos hacia los servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes es una tarea de justicia. Para ello el impulso de estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), son necesarias para que reconozcan el marco normativo vigente en materia del IVE. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos, al igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo en niñas menores de 15 años. Ya que se considera que cuando existe un embarazo infantil se considera que pudo haber existido en abusos sexual.

Se tiene que reconocer también que la violencia sexual y el embarazo adolescente mina los proyectos de vida de miles de niñas y adolescentes, otros factores que minan el futuro de mujeres son los prejuicios familiares, la desinformación sobre la prevención del embarazo y las formas de violencia sexual que se den en la etapa del desarrollo de las niñas y adolescentes, lo que no les permite avanzar hacia el pleno desarrollo integral de sus derechos.

El sistema patriarcal, también fomenta y no permite disminuir este fenómeno ya que históricamente mantiene relaciones de poder de sometimiento y dependencia hacia los grupos de mujeres y especialmente a niñas, niños y adolescentes, por ello que las y los servidores públicos reconozcan también que la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dan pautas para la construcción de servicios amigables de salud y de justicia indispensables.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

En Michoacán la tasa de fecundidad es mayor a la que se estima a nivel nacional; el CONAPO 2016-2050 en 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III.- Objetivos

Sensibilizar sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, además de concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y sobre los servicios que pueden usar para el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, por medio del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.

Los temas desarrollados fueron:

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

IV.- Desarrollo de metodología (metodología)

Debido a la pandemia de COVID-19 en México y en especial en Michoacán, que inició en febrero de 2020, el Gobierno de México, en coordinación con la Secretaría de Salud, decretó la implementación de una serie de medidas para prevenir y controlar los contagios en el país, entre las cuales se incluyeron la suspensión de actividades económicas, la restricción de congregaciones masivas y la recomendación de resguardo domiciliario a la población en general, el Taller tuvo lugar en elcon una afluencia limitada para que no se expandiera el virus del COVID 19. Se convocó a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes vinculados a población con hijas e hijos adolescentes especialmente, y que fueran personas que no podían estar en condiciones de riesgo por su edad y condición.

El Taller, se desarrolló mediante una capacitación que consistió en proporcionar a las madres y padres información y desarrollo de habilidades necesarias para acercarse a sus hijas e hijos y poder entablar una mejor comunicación para prevenir y en su caso atender posibles casos de violaciones a sus derechos.

El Taller respondió a que madres y padres, así como cuidadores de crianza conocieran información y contenidos, sobre los servicios que se brindan a las niñas y adolescentes, así como cuestionar y dialogar sobre algunas estrategias para la prevención del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, también buscó hacer conciencia sobre qué hacer para solicitar apoyo para la atención, tanto psicológica, legal, como médica, así como de la protección integral de niñas y adolescentes que deben tener las madres y embarazadas menores de 15 años. La propuesta de contenidos también consistió en identificar algunas rutas críticas de atención como es el 911. Y como estas se pueden vincular a las existentes a nivel local, esto se basa en los trabajos que los integrantes del grupo estatales en Michoacán para la Prevención del Embarazo en Adolescentes puedan aportar.

También se ubicaron elementos y características sociodemográficas, de los determinantes del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, así como su vinculación con la pobreza extrema, la deserción escolar y en particular, la violencia sexual.

Conocieron sobre las instituciones del gobierno en Michoacán que tienen el compromiso a proteger y restituir de manera integral los derechos de las niñas y adolescentes que han sufrido en sus derechos humanos una violación. Por ello, el conjunto de las temáticas y conociendo algunas de las características de la población que tomo el taller, se orientó

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

de manera muy sencilla y didácticamente a ampliar sus conocimientos, habilidades y aptitudes del grupo, reconociendo que muchas madres y padres no sabían leer.

El que madres y padres no supieran leer, nos permitió entender y atender a las necesidades de información y capacitación de ellas y ellos, de manera que sin perder su atención con la información pudieran asumir sus responsabilidades para el cuidado y prevención del embarazo y abuso sexual en sus hijas e hijos.

Por ello el Taller, se hizo de manera participativa siempre con una Enfoque de Género y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así que el Taller se desarrolló en 4 horas con los siguientes temas (ver anexo de ppt):

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes

Se les pidió a las madres y padres que durante el Taller, reflexionaran sobre qué es la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, cómo detectar y denunciar casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Todo ello, facilitando el proceso de aprendizaje del grupo y de acuerdo al objetivo, cada 40 minutos se reforzaba el conocimiento visto hasta ese momento miento y se conducía al grupo a que plantearan todas sus inquietudes y dudas sobre sus aprendizajes.

Finalmente se procedió a realizar el cierre del taller invitando a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, a que sigan participando en la prevención del abuso sexual y del embarazo adolescente, así como a que utilicen los servicios de denuncia y apoyos que el gobierno de Michoacán ofrece.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

V.- Informe de la actividad (informe)

a) Antecedentes

El presente Informe de actividades tiene por finalidad dar cuenta de las acciones emprendidas para la realización del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, que fue dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, siendo el propósito de mostrar una síntesis de las tareas puntuales que se realizaron el día del Taller el 10 de diciembre de 2020 en Municipio de Lagunillas, Michoacán, en las instalaciones de la Secundaría Técnica #88.

Esta actividad forma parte de las metas que el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, se diseñaron vía el Proyecto: “Yo siento, pienso y decido mi futuro”, y cuyo objetivo general es el de “Contribuir a la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, a través de procesos formativos, preventivos y de difusión para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes”. Teniendo como objetivos específicos:

- Generar estrategias de formación participativas para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes.
- Desarrollar una estrategia de difusión sobre la ruta de seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.
- Generar redes de niñas y adolescentes a fin de generarles espacios de incidencia para fortalecer la agenda de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar una estrategia piloto de intervención en materia de abuso sexual infantil y prevención de embarazo adolescente, en el municipio con más alta tasa de fecundidad adolescente.

Con esta Actividad y sus acciones contribuyen en pequeña pero sustantiva parte a dar cumplimiento con líneas de acción de la estrategia estatal de prevención del embrazo adolescente, buscando la disminución de las tasas de fecundidad adolescentes y la erradicación del embarazo infantil con las graves implicaciones individuales y sociales que conllevan a las niñas y adolescentes michoacanas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

b) Justificación

Niñas teniendo bebés: Como se sabe el desarrollo biológico y psicológico en la niñez y adolescencia está aún en proceso, lo que puede generar que en condiciones no adecuadas como es la violencia y los embarazos genere dificultades para la toma de decisiones y con ello limite el desarrollo pleno de la vida de niñas y adolescentes. Cuando el embarazo en menores de 15 años se gesta es resultado de una decisión no plena, sino que, regularmente en la mayoría de los casos esto pude ser producto de una violación a los derechos humanos de ellas. La falta de información, así como de madres y padres interesados en su protección y desarrollo son decisivos para un mejor futuro de niñas y adolescentes en Michoacán.

Existen circunstancias que están fuera del control de las niñas y adolescentes tales como el abuso sexual, falta de apoyo institucional, así como de sus madres, padres y cuidadores eso nos lleva a un contexto complicado, donde la violencia de género emerge más fácilmente, y en donde el abuso sexual se pueda ver como una constante de normalización.

Las niñas y adolescentes no cuentan con información clara y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos, es una responsabilidad de Estado, lo que aunado a la mistificación de la maternidad y a la implantación de roles de género desde muy temprana edad dificulta el no embarazo y la prevención del abuso sexual infantil.

Se requiere que madres y padres conozcan qué servicios de salud, de justicia y educativos existen en su municipio y como obtener más información para la prevención, atención y denuncia de casos. Se requiere que conozcan sobre la salud sexual integral, y que ellas y ellos sean los primeros en informales a sus hijas e hijos de como evitar embarazos y abusos sexuales, así como para la restitución de sus derechos.

Las consecuencias de un embarazo adolescente son muy preocupantes, una deserción en la familia, en la escuela y en la comunidad, puede hacer la diferencia. También se genera una mayor precarización de la vida, falta de estructura escolar, familiar que les puedan apoyar. Niñas y adolescentes, minan su autonomía progresiva cundo son violadas y/o embarazadas, se les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

Todos los elementos causales, así como las consecuencias de un embarazo adolescente que pueden encontrarse en diversos niveles (comunitarios, familiares, escolares, nacionales, individuales, etc.), tienen múltiples efectos indeseados en la vida de las niñas y adolescentes y en el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Cuando una niña trae al mundo a un bebé se vuelve más complicada la vida, pues ahora no sólo tiene que cuidarse ella, sino debe cuidar a otro menor de edad (aumento de necesidades materiales y emocionales) para solventar su desarrollo pleno.

c) Participantes:

En Lagunillas, solamente 13 por ciento que tomaron el Taller, no sabia leer, y el resto es decir el 87 por ciento si sabe leer.

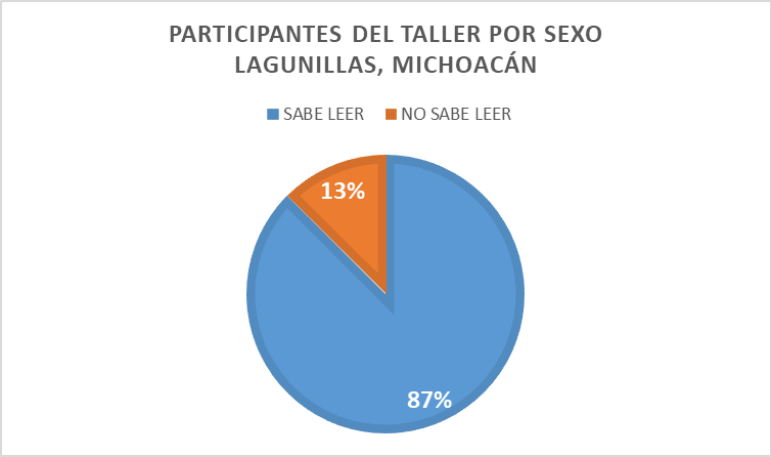

Las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Lagunillas, alcanzo a 6 mamás y 2 papás, el 75 por ciento represento a mujeres y el 25 por ciento a los hombres.

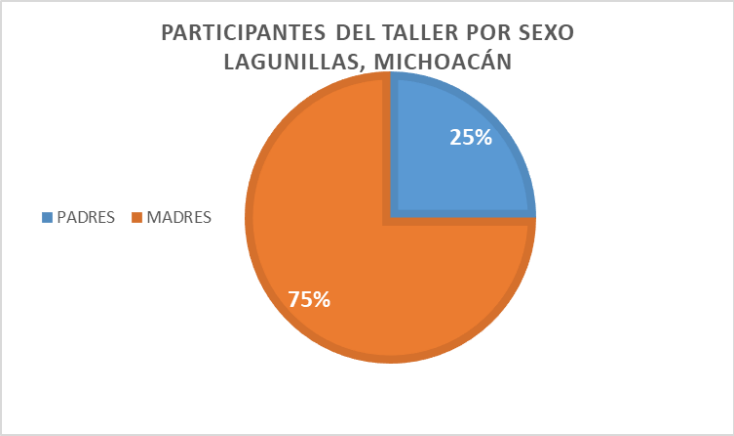

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

d) Desarrollo del Taller:

A través de las exposición frente a grupo, se dio inicio al Taller con el objetivo general de concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, se realizaron cinco momentos del taller, lo primero fue que las y los participantes:

- Darles la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller.

- Que conocieran sobre la importancia de la "Sexualidad y son sus los cuatro holones", de manera que les ayudará a entender su relación con el desarrollo de las personas, especialmente de las niñas y adolescentes.

El grupo, reflexionó sobre cómo es posible que "Niñas tengan bebés", para cuestionarles sobre si es un asunto privado o de interés públicos. ¿Es mi asunto?

Sobre el tema de la "Sexualidad y sus cuatro Holones", se cuestionó y explicó como trabajar la sexualidad en niñas, niños y adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes. Las y los participantes se preguntaron como hablar de la Sexualidad con niños, niñas y adolescentes.

La sesión se realizó de manera expositiva, buscando en todo momento que las madres participarán desde sus vivencias como niñas. Y el material de apoyo fueron las preguntas y la presentación de la sesión. El grupo estuvo muy interesado en el tema y todas y todos reconocieron que el abuso sexual infantil, el embarazo en niñas y adolescentes, así como la educación en la sexualidad de manera integral son elementos que ayudan a para prevención del fenómeno de la violencia sexual y de posibles embarazos adolescentes.

En el segundo tema se abordaron los:

- Derechos humanos y Género

- Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Los y los participantes conocieron la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.

Se explicó claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para crear mejores formas para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo. Las y los participantes por medio de la exposición y de preguntas realizadas por ellas se fueron aclarando la importancia del interés superior de la niñez, concepto plasmado en la Convención de los Derechos del Niño.

Por medio de la técnica expositiva con apoyo de una presentación los participantes conocieron las características de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán, y las condiciones de la población infantil y adolescente que sufren de maltrato, violencia sexual y están en riego de ser madres adolescentes. Con cifras estadísticas se pudo explicar las condiciones en las que viven mucha de la población infantil y adolescente en Michoacán. Por ello las participantes reflexionaron profundamente sobre esta población que puede encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Al iniciar el tercer tema, y reconocer la importancia de lo visto con anterioridad, se prosiguió a dar los temas de:

- Poder y violencias:
- Violencia física y Violencia sexual.

Las participantes conocieron y reflexionaron sobre la importancia de reconocer las asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes. Conocer el fenómeno del poder y el ejercicio de las violencias, especialmente la violencia física y en especial la violencia sexual, como elementos de la vulneración de derechos en niñas y adolescentes.

Se explico claramente que el abuso del poder y la violencia sexual son una problemática que viven millones de niñas y adolescentes, y que se vinculan al fenómeno del embarazo infantil y adolescente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Las participantes pudieron reflexionar sobre el mal ejercicio del poder y su efecto en niñas y adolescentes y reconocieron como la cultura patriarcal y el no respeto a los derechos humanos fomenta estas desigualdades.

Al cierre y las conclusiones del grupo fueron puestas en común, pues se abrieron casos cercanos a algunas personas que desde su ámbito profesional y desde el ámbito personal y familiar reconocieron el fenómeno y el daño que ocasiona el guardar los silencios cuando se sabe de algún caso de abuso sexual infantil y no se denuncia.

Con el propósito de que las participantes reconocieran el qué y cómo utilizar los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se abordaron los siguientes temas:

- Procedimientos para crear una ruta para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual, e interrupción voluntaria del embarazo
- NOM 046 y NOM 047

Se puso en su conocimiento las dos normas que regula la atención de niñas y adolescentes en materia de su salud y atención en caso de violencia como son las Normas Oficiales Mexicanas NOM 046 y NOM 047.

Al dar inicio el último tema se trabajó expuso lo siguiente:

- Restitución de Derechos
- Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro

Las participantes reconocieron la importancia de contar con información sobre qué es la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo. Se les explico la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”, para que las niñas y adolescentes sean reconocidas como sujetas de derechos. Por ello, las madres reconocieron la importancia de acompañar a sus hijas e hijos en la prevención del abuso sexual y los embarazo infantil y adolescente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Para cerrar se trabajó la Resiliencia, como una manera de entender "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro", reconociendo que las niñas y adolescentes tienen el poder de seguir adelante a pesar de haber vivido situaciones complejas como un abuso sexual o un embarazo no deseado.

El cierre y las conclusiones del Taller, se dio con la recapitulación de lo aprendido, en todo momento se facilitó que el espacio fuera un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta. Las participantes hicieron una reflexión final para reconocer lo aprendido y al mismo tiempo atender las dudas en una puesta en común, de la importancia de las implicaciones para que niñas y adolescente sean las principales protagonistas del "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro".

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VI.- Lista de asistencia:

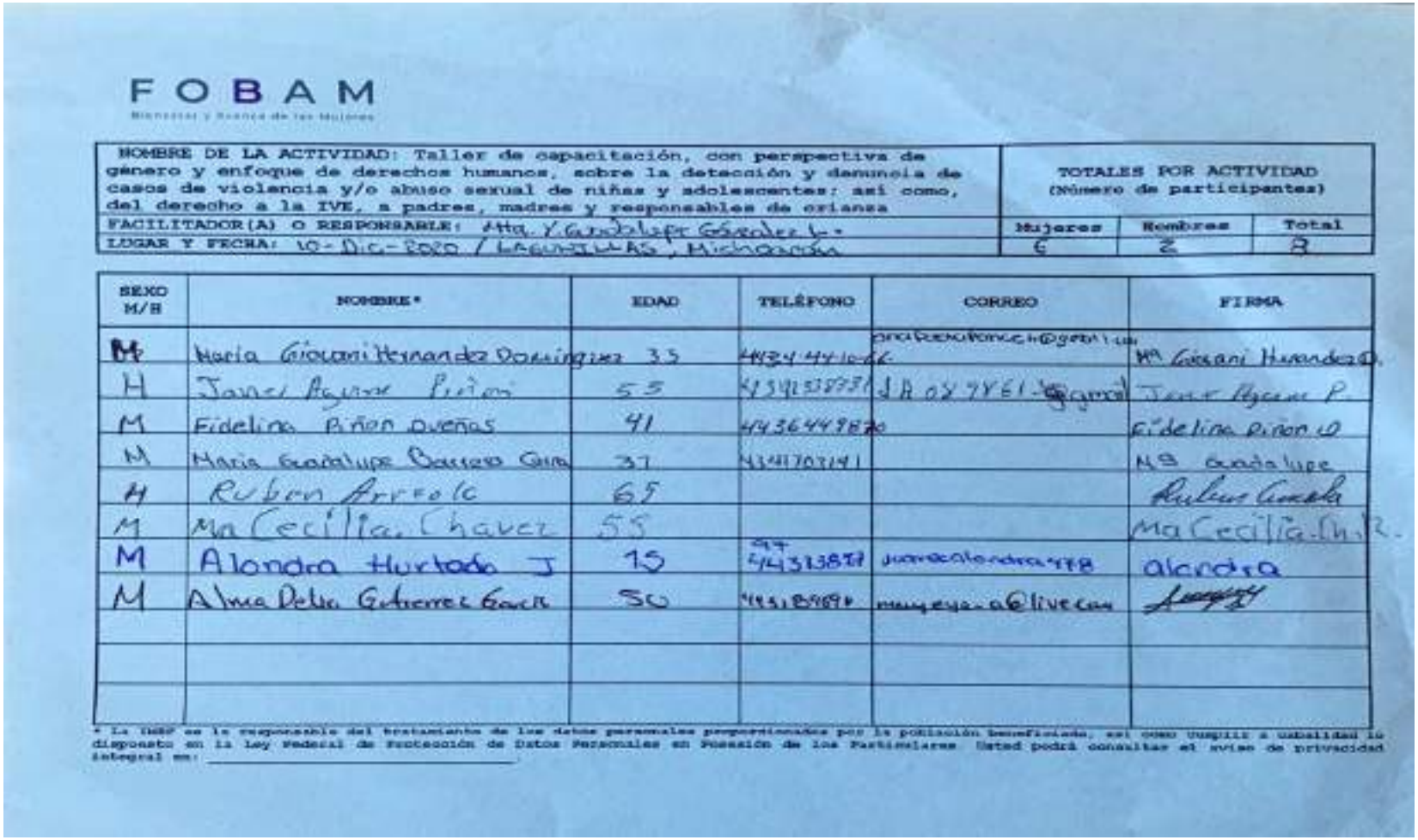

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, a padres, madres y responsables de crianza	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Y. Guadalupe González L.	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 10-Dic-2020 / LAGUNILLAS, Michoacán	6	2	8

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	María Giovani Hernandez Dominguez	35	4434 44 10 66	[illegible]	Mª Giovani Hernandez D.
H	Janet Aguirre Piñon	55	4341538331	[illegible]	Janet Aguirre P.
M	Fidelina Piñon Dueñas	41	4436449870		Fidelina Piñon D
M	María Guadalupe Barrera Cerna	37	4341707141		Mª Guadalupe
H	Ruben Arreola	65			Ruben Arreola
M	Ma Cecilia Chavez	55			Ma Cecilia Ch. R.
M	Alondra Hurtado J	15	44 44313877	juanecalondra478	alondra
M	Alma Delia Gutierrez Garcia	50	4431 89 89	mayeya-a@live.com	[illegible]

* La IMEP es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VII.- Conclusiones

A pesar de que el 13 por ciento que tomaron el Taller, no sabía leer, no fue impedimento para que participarán activamente, ya que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes en el Municipio, pudieron identificar las consecuencias del abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente.

Las y los participantes se reconocieron como actores específicos para poder acompañar en la atención y protección a niñas y adolescentes, y reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

El Taller sirvió para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), menciona al decir que al igual que las autoridades, las madres, padres y cuidadores de crianza son los principales actores que deben promover mejores formas de atención para disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez, de sus hijas e hijos.

Las madres y los padres del Municipio de Lagunillas en Michoacán, les intereso mucho más los temas relacionados sobre la “Sexualidad y sus cuatro Holones”, pues cuestionaron más sobre ese tema y como poder abordarlo con sus hijas e hijos, reconociendo que al hablar de estos temas pueden prevenir el abuso sexual y el embarazo en sus hijas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VIII.- Bibliografía

1. Aguilar, M.M., (2009). “Abuso sexual en la infancia”. Anales de Derecho, 27, pp. 210-240.

2. Alba, A., A. R., Sonsoles Guerras, M., & Rodríguez González, Z. (2007). La magia de los buenos tratos. España: Gobierno de la Rioja.

3. Alonso, R. F. (2008). Competencias Educativas: Hacia un aprendizaje Genuino. Andalucía Educativa, 24-36.

4. Alva, M. I., (2013). Maltrato, abuso, acoso y violencia: claves para un noviazgo constructivo. México: Cuidarte, A. C.

5. American Psycological Association. (2012). Guía de resiliencia para padres y maestros. Washington: APA

6. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

7. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

8. Blanchard R, Lykins AD, Wherrett D, Kuban ME, Cantor JM, Blak T, Dickey R, Klassen PE. Pedophilia, hebephilia, and the DSM-V. Arch Sex

Behav. 2009 Jun;38(3):335-50. Epub 2008 Aug 7. PubMed PMID: 18686026.

9. Cámara de Diputados. (2005). Violencia y Maltrato a Menores en México. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

10. Carolina, G., Morelato, G., & Ison, M. Emociones Positivas: Una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. Argentina.

11. Cascón, P. Educar en y para el conflicto. España: Universidad Autónoma de Barcelona

12. Castro, M., & Llanes, J. (s.f.). Desarrollo de habilidades para la vida=prevención. LiberAddictus, 1-10.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

13. Delgado, J., (2017). “Tabla de tareas del hogar para los niños según la edad”. marzo 16, 2017, de Etapa Infantil Sitio web: https://www.etapainfantil.com/tabla-tareas-hogar-ninos-edad

14. Dirección General de proyectos y políticas educativas. (2007). Sexualidad y Escuela. Córdoba.

15. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV, 1994)

16. Fundación de la Familia. (2004). Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas. Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil en el espacio escolar, Manual de apoyo para profesores. Ministerio de Justicia.

17. Gimenez, A., (2010). “Lo transgeneracional en un caso de abuso sexual”. Memoria del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación Sexto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, 219-221. 2017, marzo 22, De Acta Académica: http://www.aacademica.org/000- 031/756 Base de datos.

18. Greenberg DM; Bradford JM; Curry S. (1993). A comparison of sexual victimization in the childhoods of pedophiles and hebephiles. Journal of Forensic Science; 38(2): 432-6.

19. Greenberg, L. & Paivio S. (2014). Trabajar con las emociones en psicoterapia. Barcelona: Paidós.

20. Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Lima: OPS.

21. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013), Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil: INEGI.

22. Liebel M., González M., (noviembre de 2012). 11 Derechos de la Infancia: Oportunidad para su reconocimiento. defensor, Revista de Derechos Humanos.

23. Legislatura, L. (2010). Los Delitos Sexuales Contra los Menores de Edad. México.

24. López, A. (2005). Aportes desde la Educación Social para la Prevención del Abuso Sexual Infantil. Uruguay: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

25. LXI LEGISLATURA. (2010). Los delitos sexuales contra menores de edad. México: Dirección de servicios de investigación y análisis.

26. Méndez, S. (2011). Las quejas de abusos y acoso sexual en primarias públicas del Distrito Federal. Redalyc, 1087-1110.

27. Muñoz, V. (2010). Educar para la Resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

28. Munist M., Santos H., Kotliarenco A., Infante F., Manual de Identificación y promoción de la Resiliencia, 1998, OPS.

29. Murueta, E. (2004). Código ético del Docente: una propuesta a discusión. México: Amapsi.

30. Organización Mundial de la Salud. (1993). Enseñanza en los Colegios de las habilidades para vivir. Ginebra: OMS.

31. Organización Mundial de la Salud. (2010) Maltrato Infantil, Nota descriptiva 150.

32. Organización Panamericana de la Salud. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. OPS.

33. Organización Panamericana de la Salud. (2010). Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez. OPS.

34. Organización Panamericana de la Salud. (1998). Manual de identificación y promoción de resiliencia en niños y adolescentes. OPS.

35. Paicabí. (2002). Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil . Santiago de Chile: Paicabí.

36. PREAL. (2006). Herramientas para la Prevención de la Violencia en las Escuelas. Santiago: San Marino.

37. Puerta, M., & Colinas, I. (2010). Detección y Prevención del Maltrato Infantil desde el Centro Educativo. Madrid: ADIMAD.

38. Quezada, V. N. (2006). Abuso Sexual Infantil ¿Cómo Conversar con los niños? Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

39. Rimari, L. (Noviembre de 2008). La resiliencia ¿Cómo forjar personas resilientes en nuestras escuelas? Revista Pedagógica del Maestro Peruano.

40. Reátegui, A. (2005). Habilidades para la vida y Promoción de la Salud en la Escuela. Lima: Luz Azul Gráfica.

41. Save the Children. Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Save the Children .

42. Save the Children. (2001). Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Madrid: Save the Children.

43. Secretaría de Educación Pública. (2011). Educación de la Sexualidad y prevención del abuso sexual infantil. México: SEP.

44. Secretaría de Salud Pública. (2004). Manual del Facilitador, Habilidades para la Vida. Sonora: SEP.

45. The National Child Traumatic Stress Network., (Febrero 2012). “Cuidando a los niños: Desarrollo sexual y conducta en los niños”. (En inglés: abril 2009). www.NCTSN.org.

46. Zambrano, R., Palau G., & Benítez M., (Ene-Mar., 2016). “Patrones transgeneracionales presentes en familias donde existe abuso sexual

infantil”. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba, Año XV No.1, 115-124.

47. La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf

48. Manual de capacitación para implementar el aborto por causal violación en la Argentina / Agustina Ramón Michel; Sonia Ariza; adaptado por Agustina Ramón Michel. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDAAS Red de Acceso al Aborto Seguro, 2015.

49. Sugerencias para la detección de violencia en niñas, niños y adolescentes en el distrito Federal y para la toma de decisiones Coedición: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Primera edición, 2008.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

50. Manual para la capacitación de brigadistas, promotoras y promotores juveniles, en la prevención del embarazo en adolescentes (2017, UNICEF, SIPINNA y Gobierno de Tabasco)

Videos: 1. Cuarón, C. (2014). El sándwich de Mariana. Defensor de Anáhuac (2017, marzo 10). Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=-FEtezqMttw

2. DINAF, Ministerio de Salud y Desarrollo Social Santiago. (2009). Abuso sexual infantil. Nanny Gordillo. (2009, junio 9). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=eYnA4nyV_Pk

3. Dunkelziffer E. V. (2008). Tentakel. Red noviolenciacn. Tentáculo. (2009, agosto 26). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=TXGydgHM8lQ&t=10s

4. EDEX. (2009, diciembre 23). Correr y contar. Recuperado de: http://tv.edex.es/video/correr-y-contar/

5. FESI UNAM. (2010, noviembre 22). Resiliencia, VII Congreso Resiliencia México 2011. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Yt-5E8PvOj0

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

IX.- Anexos

Anexo 1. Presentación PPT del Taller

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Anexo 2. Cartas descriptivas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA						No. de Sesión 1 de 1
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE						
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva						
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.						
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**.						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**TEMAS**	**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**		**TÉCNICA INSTRUCCIONAL**	**MATERIAL DIDÁCTICO**	**TIEMPO (Minutos)**
		Facilitador/a	**Participantes**			
Sensibilizar sobre el abuso sexual y embarazo	Violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes	Se hará un performas socioeducativo para generar la plena atención	Las y los participantes participaran como	Sociodrama	Micrófono y actriz	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

adolescente	el derecho a la IVE	de las y los participantes	espectadores de un performas			
Dar la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo del taller	Presentación del facilitador Resumen de trayectoria y formación profesional	Escucha activa y aceptación de los acuerdos	Exposición frente a grupo	Micrófono	10 min
Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pre test	Aplicación de cuestionario	Ubicar los conocimientos de las y los participantes antes del taller	Responder el cuestionario	Vivencial	Equipo de cómputo de las especialistas y de las personas participantes Pluma o lápices	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

					Cuestionarios	
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en el taller.	Niñas teniendo bebés. ¿Es mi asunto?	Se explicará claramente que el abuso sexual y el embarazo son una problemática en la que somos todos corresponsables y que las niñas y adolescentes son las más afectadas	Las y los participantes harán un ejercicio de reflexión a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante el taller.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán qué es la Sexualidad y los cuatro holones que ayudan a entender su desarrollo en las personas	Sexualidad y sus cuatro Holones	Se cuestionará y explicará como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes.	Las y los participantes se preguntarán como hablan de la Sexualidad con Niños, Niñas y Adolescentes.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Receso						**10 minutos**
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Derechos humanos y Género	Se explicará claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo	Las y los participantes pondrán atención a la exposición y participarán elaborando sus dudas.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán las característic	Características y condiciones de la	Se explicará con cifras las características y condiciones de	Las y los participantes conocerán las características	Técnica Expositiva y dinámica la Silueta	Material de apoyo será una computadora	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

as de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán	población infantil y adolescente en Michoacán	la población infantil y adolescente en Michoacán	y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán, haciendo preguntas en todo momento.	de la niña y adolescente Michoacana	y un proyector y papelógrafos con crayolas.	
Cierre y conclusiones	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Receso						10 minutos
Los/as participantes conocerán y reflexionarán sobre la importancia de conocer las	Poder y violencias: Violencia física. Violencia sexual.	Se explicará claramente que el abuso del Poder y la violencia sexual Como una problemática que	Las y los participantes reflexionarán sobre el mal ejercicio del poder y su efecto	Técnica Expositiva	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	10 minutos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.		viven niñas y adolescentes sobre, especialmente sobre el embarazo.	en niñas y adolescentes.			
Receso						10 minutos
Los/as participantes reconocerán qué y cómo utilizan los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la	Procedimientos para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual interrupción voluntaria del embarazo (funciones, servicios y responsabilidad del Estado y Municipio con	Se aplicará una matriz para que las y los servidores públicos reconozcan desde su experiencia qué se hace y cómo se hace para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo	Las Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes reconocerán la importancia de la detección y denuncia en casos de abuso sexual y del apoyo para la interrupción voluntaria del embarazo.	Técnica Expositiva y Vivencial	NOM 046 y 047 Hoja con la matriz con las 3 cosas que hacen cuando reciben, atienden, detectan, orientan y refieren; y computadora con proyector.	30 minutos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	base a las NOM 046 y 047)	en niñas y mujeres adolescentes.				
Receso						**10 minutos**
Los/as participantes reconocerán las acciones que deben seguir para la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo.	Restitución de Derechos Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro	Se explicará la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro"	Las y los participantes conocerán la importancia de acompañar y poner los recursos necesarios en el futuro (materiales y de servicios) para que se fortalezca la idea de: "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro" en la prevención del abuso sexual y del embarazo infantil y adolescente.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Retos del futuro hablar de la sexualidad para la prevención del abuso sexual y el embarazo adolescente	Cierre y conclusiones	Se facilitará un espacio para la reflexión y cierre de los contenidos vistos y la importancia de las implicaciones para niñas y adolescente de saber que ellas son las principales protagonistas del "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro".	Las y los participantes harán sus reflexiones finales sobre lo abordado en las sesiones y lo pondrán en una puesta en común con el grupo.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de madres, padres y responsables de crianza en niñas, niños y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios. Y por la condición de la población que en porcentajes no saben leer, la evaluación fue amanera dialógica, con las madres y padres, justo para no lastimar su dignidad ni evidenciar sus propias capacidades.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 3. Evidencias fotográficas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de realización: 10 de diciembre, Municipio de Lagunillas, Michoacán. En la Secundaria Técnica 88.

Responsable de actividad: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A3)

(Municipio de Senguio, Michoacán. 11 de diciembre 2020)

Metodología e informe de la actividad

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 5

III.- Objetivos 7

IV.- Desarrollo de metodología (metodología) 8

V.- Informe de la actividad (informe) 10

VI.- Lista de asistencia: 17

VII.- Conclusiones 18

VIII.- Bibliografía 19

IX.- Anexos 24

Anexo 1. Presentación PPT del Taller 24

Anexo 2. Cartas descriptivas 33

Anexo 3. Evidencias fotográficas 42

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

I. Introducción

Este Taller se diseñó para apoyar la importante labor de las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como en para la prevención de embarazos en adolescentes, así como, del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Incluyó información y conceptos básicos en los temas de sexualidad, poder y violencia, derechos sexuales y reproductiva, derechos humanos y género. También se tomó como base los siguientes documentos y materiales para fortalecer los contenidos en materia de atención y denuncia de casos: “Convención sobre los Derechos del Niño”, “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este Taller, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el estado de Michoacán, y en donde las condiciones por el COVID 19 permitieran un acercamiento seguro y sin poner en mayor riesgo a su población. Con esta idea de salvaguardar a la población del COVID 19, se visitó el municipio de Senguio, Michoacán el día 11 de diciembre de 2020.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía un taller para mejorar, concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está perfectamente alineado a las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA). La salud sexual y reproductiva es una dimensión central en la vida de todo ser humano y está presente en todas las etapas de la vida. El pleno disfrute de los derechos sexuales es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben cómo abordarlos con sus hijas e hijos.

Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel Federal es instrumentada por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y a nivel estatal existen los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo (GEPEA) y los municipales, encargados de alcanzar las metas que la ENAPEA ha propuesto: erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

Por ello el Taller, busca que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes tengan información para asegurar una comunicación más estrechas con sus hijas e hijos, y en su caso saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas, este Taller buscó brindar, de manera fácil y práctica información para que ellas y ellos puedan abordar y atender la problemática del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

Con el propósito de contribuir con la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, se considera necesario contar con procesos formativos, preventivos y de difusión para que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, se informen y conozcan sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como de la prevención de los abusos sexuales contra niñas y adolescentes. Planear un Taller que capacite con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la Interrupción voluntaria del embarazo se vuelve indispensable, y más cuando se dirige hacia las personas que acompañaran la vida de hijas que pasaran de niñas a adolescentes hasta convertirse en mujeres adultas. Lograr una mayor conciencia y un conocimiento sobre como poder orientar a sus hijas e hijos hacia los servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes es una tarea de justicia. Para ello el impulso de estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), son necesarias para que reconozcan el marco normativo vigente en materia del IVE. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos, al igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo en niñas menores de 15 años. Ya que se considera que cuando existe un embarazo infantil se considera que pudo haber existido en abusos sexual.

Se tiene que reconocer también que la violencia sexual y el embarazo adolescente mina los proyectos de vida de miles de niñas y adolescentes, otros factores que minan el futuro de mujeres son los prejuicios familiares, la desinformación sobre la prevención del embarazo y las formas de violencia sexual que se den en la etapa del desarrollo de las niñas y adolescentes, lo que no les permite avanzar hacia el pleno desarrollo integral de sus derechos.

El sistema patriarcal, también fomenta y no permite disminuir este fenómeno ya que históricamente mantiene relaciones de poder de sometimiento y dependencia hacia los grupos de mujeres y especialmente a niñas, niños y adolescentes, por ello que las y los servidores públicos reconozcan también que la Convención sobre los Derechos del Niño

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dan pautas para la construcción de servicios amigables de salud y de justicia indispensables.

En Michoacán la tasa de fecundidad es mayor a la que se estima a nivel nacional; el CONAPO 2016-2050 en 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III.- Objetivos

Sensibilizar sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, además de concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y sobre los servicios que pueden usar para el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, por medio del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.

Los temas desarrollados fueron:

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IV.- Desarrollo de metodología (metodología)

Debido a la pandemia de COVID-19 en México y en especial en Michoacán, que inició en febrero de 2020, el Gobierno de México, en coordinación con la Secretaría de Salud, decretó la implementación de una serie de medidas para prevenir y controlar los contagios en el país, entre las cuales se incluyeron la suspensión de actividades económicas, la restricción de congregaciones masivas y la recomendación de resguardo domiciliario a la población en general, el Taller tuvo lugar en el Municipio de Senguio, en las instalaciones del auditorio de la Presidencia Municpal, con una afluencia limitada para que no se expandiera el virus del COVID 19. Se convocó a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes vinculados a población con hijas e hijos adolescentes especialmente, y que fueran personas que no podían estar en condiciones de riesgo por su edad y condición.

El Taller, se desarrolló mediante una capacitación que consistió en proporcionar a las madres y padres información y desarrollo de habilidades necesarias para acercarse a sus hijas e hijos y poder entablar una mejor comunicación para prevenir y en su caso atender posibles casos de violaciones a sus derechos.

El Taller respondió a que madres y padres, así como cuidadores de crianza conocieran información y contenidos, sobre los servicios que se brindan a las niñas y adolescentes, así como cuestionar y dialogar sobre algunas estrategias para la prevención del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, también buscó hacer conciencia sobre qué hacer para solicitar apoyo para la atención, tanto psicológica, legal, como médica, así como de la protección integral de niñas y adolescentes que deben tener las madres y embarazadas menores de 15 años. La propuesta de contenidos también consistió en identificar algunas rutas críticas de atención como es el 911. Y como estas se pueden vincular a las existentes a nivel local, esto se basa en los trabajos que los integrantes del grupo estatales en Michoacán para la Prevención del Embarazo en Adolescentes puedan aportar.

También se ubicaron elementos y características sociodemográficas, de los determinantes del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil, así como su vinculación con la pobreza extrema, la deserción escolar y en particular, la violencia sexual.

Conocieron sobre las instituciones del gobierno en Michoacán que tienen el compromiso a proteger y restituir de manera integral los derechos de las niñas y adolescentes que han sufrido en sus derechos humanos una violación. Por ello, el conjunto de las temáticas y conociendo algunas de las características de la población que tomo el taller, se orientó

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

de manera muy sencilla y didácticamente a ampliar sus conocimientos, habilidades y aptitudes del grupo, reconociendo que muchas madres y padres no sabían leer.

El que madres y padres no supieran leer, nos permitió entender y atender a las necesidades de información y capacitación de ellas y ellos, de manera que sin perder su atención con la información pudieran asumir sus responsabilidades para el cuidado y prevención del embarazo y abuso sexual en sus hijas e hijos.

Por ello el Taller, se hizo de manera participativa siempre con una Enfoque de Género y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así que el Taller se desarrolló en 4 horas con los siguientes temas (ver anexo de ppt):

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.
4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes

Se les pidió a las madres y padres que durante el Taller, reflexionaran sobre qué es la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, cómo detectar y denunciar casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Todo ello, facilitando el proceso de aprendizaje del grupo y de acuerdo al objetivo, cada 40 minutos se reforzaba el conocimiento visto hasta ese momento miento y se conducía al grupo a que plantearan todas sus inquietudes y dudas sobre sus aprendizajes.

Finalmente se procedió a realizar el cierre del taller invitando a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, a que sigan participando en la prevención del abuso sexual y del embarazo adolescente, así como a que utilicen los servicios de denuncia y apoyos que el gobierno de Michoacán ofrece.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

V.- Informe de la actividad (informe)

a) Antecedentes

El presente Informe de actividades tiene por finalidad dar cuenta de las acciones emprendidas para la realización del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, que fue dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, siendo el propósito de mostrar una síntesis de las tareas puntuales que se realizaron el día del Taller el 11 de diciembre de 2020 en Senguio, Michoacán.

Esta actividad forma parte de las metas que el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, se diseñaron vía el Proyecto: “Yo siento, pienso y decido mi futuro”, y cuyo objetivo general es el de “Contribuir a la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, a través de procesos formativos, preventivos y de difusión para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes”. Teniendo como objetivos específicos:

- Generar estrategias de formación participativas para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes.
- Desarrollar una estrategia de difusión sobre la ruta de seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.
- Generar redes de niñas y adolescentes a fin de generarles espacios de incidencia para fortalecer la agenda de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar una estrategia piloto de intervención en materia de abuso sexual infantil y prevención de embarazo adolescente, en el municipio con más alta tasa de fecundidad adolescente.

Con esta Actividad y sus acciones contribuyen en pequeña pero sustantiva parte a dar cumplimiento con líneas de acción de la estrategia estatal de prevención del embrazo adolescente, buscando la disminución de las tasas de fecundidad adolescentes y la erradicación del embarazo infantil con las graves implicaciones individuales y sociales que conllevan a las niñas y adolescentes michoacanas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

b) Justificación

Niñas teniendo bebés: Como se sabe el desarrollo biológico y psicológico en la niñez y adolescencia está aún en proceso, lo que puede generar que en condiciones no adecuadas como es la violencia y los embarazos genere dificultades para la toma de decisiones y con ello limite el desarrollo pleno de la vida de niñas y adolescentes. Cuando el embarazo en menores de 15 años se gesta es resultado de una decisión no plena, sino que, regularmente en la mayoría de los casos esto pude ser producto de una violación a los derechos humanos de ellas. La falta de información, así como de madres y padres interesados en su protección y desarrollo son decisivos para un mejor futuro de niñas y adolescentes en Michoacán.

Existen circunstancias que están fuera del control de las niñas y adolescentes tales como el abuso sexual, falta de apoyo institucional, así como de sus madres, padres y cuidadores eso nos lleva a un contexto complicado, donde la violencia de género emerge más fácilmente, y en donde el abuso sexual se pueda ver como una constante de normalización.

Las niñas y adolescentes no cuentan con información clara y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos, es una responsabilidad de Estado, lo que aunado a la mistificación de la maternidad y a la implantación de roles de género desde muy temprana edad dificulta el no embarazo y la prevención del abuso sexual infantil.

Se requiere que madres y padres conozcan qué servicios de salud, de justicia y educativos existen en su municipio y como obtener más información para la prevención, atención y denuncia de casos. Se requiere que conozcan sobre la salud sexual integral, y que ellas y ellos sean los primeros en informales a sus hijas e hijos de como evitar embarazos y abusos sexuales, así como para la restitución de sus derechos.

Las consecuencias de un embarazo adolescente son muy preocupantes, una deserción en la familia, en la escuela y en la comunidad, puede hacer la diferencia. También se genera una mayor precarización de la vida, falta de estructura escolar, familiar que les puedan apoyar. Niñas y adolescentes, minan su autonomía progresiva cundo son violadas y/o embarazadas, se les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

Todos los elementos causales, así como las consecuencias de un embarazo adolescente que pueden encontrarse en diversos niveles (comunitarios, familiares, escolares, nacionales, individuales, etc.), tienen múltiples efectos indeseados en la vida de las niñas y adolescentes y en el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Cuando una niña trae al mundo a un bebé se vuelve más complicada la vida, pues ahora no sólo tiene que cuidarse ella, sino debe cuidar a otro menor de edad (aumento de necesidades materiales y emocionales) para solventar su desarrollo pleno.

c) Participantes:

Las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Senguio, alcanzó a 8 mamás y 2 papá, representando al 20 por ciento de los hombres y un 80 por ciento de mujeres.

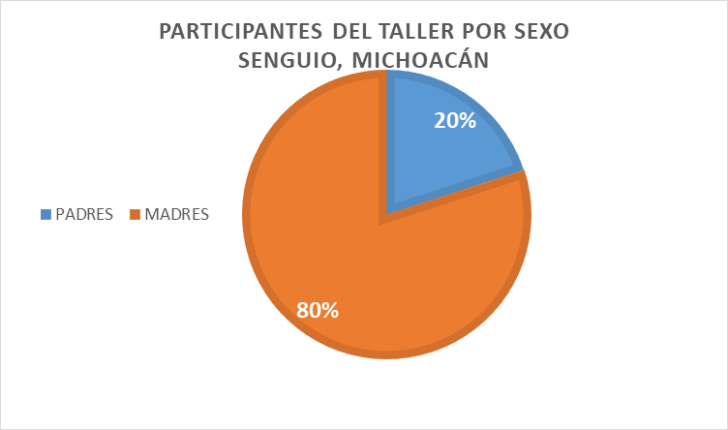

Únicamente el 10 por ciento de la población no sabía leer, mientras que el 90 por ciento si lo hace.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

d) Desarrollo del Taller:

A través de las exposiciones frente a grupo, se dio inicio al Taller con el objetivo general de concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, se realizaron cinco momentos del taller, lo primero fue que las y los participantes:

- Darles la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller.

- Que conocieran sobre la importancia de la “Sexualidad y son sus los cuatro holones”, de manera que les ayudará a entender su relación con el desarrollo de las personas, especialmente de las niñas y adolescentes.

El grupo, reflexionó sobre cómo es posible que “Niñas tengan bebés”, para cuestionarles sobre si es un asunto privado o de interés públicos. ¿Es mi asunto?

Sobre el tema de la “Sexualidad y sus cuatro Holones”, se cuestionó y explicó como trabajar la sexualidad en niñas, niños y adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes. Las y los participantes se preguntaron como hablar de la Sexualidad con niños, niñas y adolescentes.

La sesión se realizó de manera expositiva, buscando en todo momento que las madres participarán desde sus vivencias como niñas. Y el material de apoyo fueron las preguntas y la presentación de la sesión. El grupo estuvo muy interesado en el tema y todas y todos reconocieron que el abuso sexual infantil, el embarazo en niñas y adolescentes, así como la educación en la sexualidad de manera integral son elementos que ayudan a para prevención del fenómeno de la violencia sexual y de posibles embarazos adolescentes.

En el segundo tema se abordaron los:

- Derechos humanos y Género

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

- Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán

Los y los participantes conocieron la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.

Se explicó claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para crear mejores formas para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo. Las y los participantes por medio de la exposición y de preguntas realizadas por ellas se fueron aclarando la importancia del interés superior de la niñez, concepto plasmado en la Convención de los Derechos del Niño.

Por medio de la técnica expositiva con apoyo de una presentación los participantes conocieron las características de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán, y las condiciones de la población infantil y adolescente que sufren de maltrato, violencia sexual y están en riego de ser madres adolescentes. Con cifras estadísticas se pudo explicar las condiciones en las que viven mucha de la población infantil y adolescente en Michoacán. Por ello las participantes reflexionaron profundamente sobre esta población que puede encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Al iniciar el tercer tema, y reconocer la importancia de lo visto con anterioridad, se prosiguió a dar los temas de:

- Poder y violencias:
- Violencia física y Violencia sexual.

Las participantes conocieron y reflexionaron sobre la importancia de reconocer las asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes. Conocer el fenómeno del poder y el ejercicio de las violencias, especialmente la violencia física y en especial la violencia sexual, como elementos de la vulneración de derechos en niñas y adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Se explico claramente que el abuso del poder y la violencia sexual son una problemática que viven millones de niñas y adolescentes, y que se vinculan al fenómeno del embarazo infantil y adolescente.

Las participantes pudieron reflexionar sobre el mal ejercicio del poder y su efecto en niñas y adolescentes y reconocieron como la cultura patriarcal y el no respeto a los derechos humanos fomenta estas desigualdades.

Al cierre y las conclusiones del grupo fueron puestas en común, pues se abrieron casos cercanos a algunas personas que desde su ámbito profesional y desde el ámbito personal y familiar reconocieron el fenómeno y el daño que ocasiona el guardar los silencios cuando se sabe de algún caso de abuso sexual infantil y no se denuncia.

Con el propósito de que las participantes reconocieran el qué y cómo utilizar los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se abordaron los siguientes temas:

- Procedimientos para crear una ruta para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual, e interrupción voluntaria del embarazo
- NOM 046 y NOM 047

Se puso en su conocimiento las dos normas que regula la atención de niñas y adolescentes en materia de su salud y atención en caso de violencia como son las Normas Oficiales Mexicanas NOM 046 y NOM 047.

Al dar inicio el último tema se trabajó expuso lo siguiente:

- Restitución de Derechos
- Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro

Las participantes reconocieron la importancia de contar con información sobre qué es la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo. Se les explico la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de “Yo pienso, yo siento, yo decido

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

y elijo crear mi futuro", para que las niñas y adolescentes sean reconocidas como sujetas de derechos. Por ello, las madres reconocieron la importancia de acompañar a sus hijas e hijos en la prevención del abuso sexual y los embarazo infantil y adolescente.

Para cerrar se trabajó la Resiliencia, como una manera de entender "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro", reconociendo que las niñas y adolescentes tienen el poder de seguir adelante a pesar de haber vivido situaciones complejas como un abuso sexual o un embarazo no deseado.

El cierre y las conclusiones del Taller, se dio con la recapitulación de lo aprendido, en todo momento se facilitó que el espacio fuera un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta. Las participantes hicieron una reflexión final para reconocer lo aprendido y al mismo tiempo atender las dudas en una puesta en común, de la importancia de las implicaciones para que niñas y adolescente sean las principales protagonistas del "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro".

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VI.- Lista de asistencia:

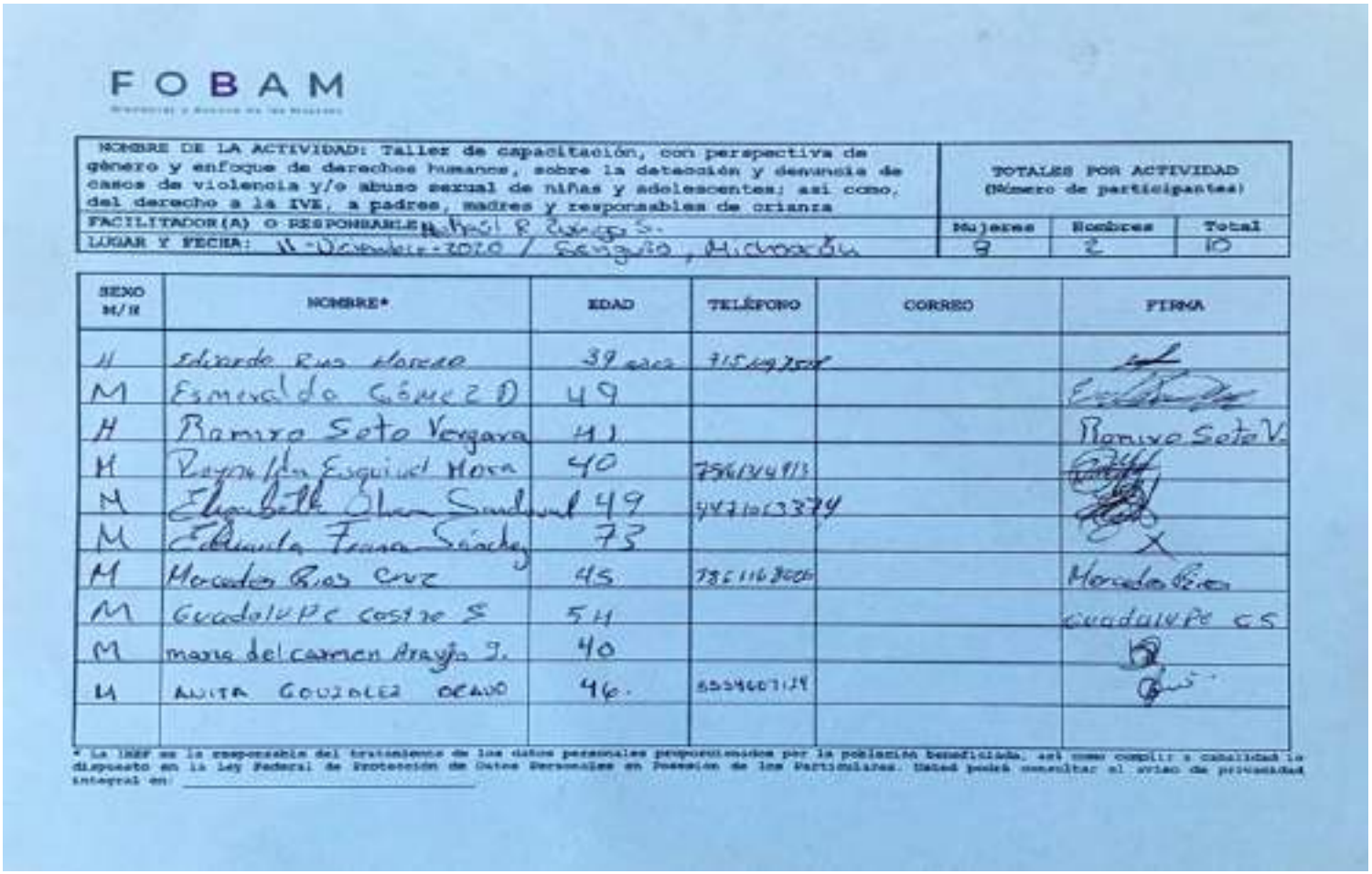

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, a padres, madres y responsables de crianza	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Rafael R. Zúñiga S.	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 11-Diciembre-2020 / Senguio, Michoacán	8	2	10

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
H	Eduardo Ríos Moreno	39 años	715 [illegible]		[illegible]
M	Esmeralda Gómez D	49			[illegible]
H	Ramiro Soto Vergara	41			Ramiro Soto V.
M	Reynalda Esquivel Mora	40	7561314913		[illegible]
M	Elizabeth Olivera Sandoval	49	4471013374		[illegible]
M	Eduarda Franco Sánchez	73			[illegible]
M	Mercedes Ríos Cruz	45	7851168006		Mercedes Ríos
M	Guadalupe Castro S	54			Guadalupe CS
M	maria del carmen Araujo J.	40			[illegible]
M	ANITA GONZALEZ OCAÑO	46.	5554607129		[illegible]

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VII.- Conclusiones

A través del Taller, el grupo, pudo obtener más información, y así, concientizar y orientar un poco más de como poder construir una mejor relación con sus hijas para prevenir el abuso sexual y los posibles embarazos no deseados.

Las y los participantes se reconocieron como actores específicos para poder acompañar en la atención y protección a niñas y adolescentes, y reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

El Taller sirvió para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), menciona al decir que al igual que las autoridades, las madres, padres y cuidadores de crianza son los principales actores que deben promover mejores formas de atención para disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez, de sus hijas e hijos.

Los padres y las madres del Municipio de Senguio en Michoacán, también reconocieron que en la atención de posibles casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes en su municipio, existen instancias que les pueden apoyar. Así como saber que hacer para casos en materia de interrupción voluntaria del embarazo. (IVE).

Por último, estuvieron interesados e interesadas en la problemática del abuso sexual y los embarazos, y cómo a ellos hoy se les dificulta hablar con sus hijas e hijos por las nuevas tecnologías (se la pasan más tiempo en los aparatos electrónicos PC y celulares) que conviviendo con sus familias. Reconocieron que una educación integral en sexualidad es una forma de prevenir la violencia sexual y de posibles embarazos adolescentes.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VIII.- Bibliografía

1. Aguilar, M.M., (2009). “Abuso sexual en la infancia”. Anales de Derecho, 27, pp. 210-240.

2. Alba, A., A. R., Sonsoles Guerras, M., & Rodríguez González, Z. (2007). La magia de los buenos tratos. España: Gobierno de la Rioja.

3. Alonso, R. F. (2008). Competencias Educativas: Hacia un aprendizaje Genuino. Andalucía Educativa, 24-36.

4. Alva, M. I., (2013). Maltrato, abuso, acoso y violencia: claves para un noviazgo constructivo. México: Cuidarte, A. C.

5. American Psycological Association. (2012). Guía de resiliencia para padres y maestros. Washington: APA

6. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

7. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

8. Blanchard R, Lykins AD, Wherrett D, Kuban ME, Cantor JM, Blak T, Dickey R, Klassen PE. Pedophilia, hebephilia, and the DSM-V. Arch Sex

Behav. 2009 Jun;38(3):335-50. Epub 2008 Aug 7. PubMed PMID: 18686026.

9. Cámara de Diputados. (2005). Violencia y Maltrato a Menores en México. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

10. Carolina, G., Morelato, G., & Ison, M. Emociones Positivas: Una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. Argentina.

11. Cascón, P. Educar en y para el conflicto. España: Universidad Autónoma de Barcelona

12. Castro, M., & Llanes, J. (s.f.). Desarrollo de habilidades para la vida=prevención. LiberAddictus, 1-10.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

13. Delgado, J., (2017). “Tabla de tareas del hogar para los niños según la edad”. marzo 16, 2017, de Etapa Infantil Sitio web: https://www.etapainfantil.com/tabla-tareas-hogar-ninos-edad

14. Dirección General de proyectos y políticas educativas. (2007). Sexualidad y Escuela. Córdoba.

15. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV, 1994)

16. Fundación de la Familia. (2004). Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas. Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil en el espacio escolar, Manual de apoyo para profesores. Ministerio de Justicia.

17. Gimenez, A., (2010). “Lo transgeneracional en un caso de abuso sexual”. Memoria del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación Sexto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, 219-221. 2017, marzo 22, De Acta Académica: http://www.aacademica.org/000- 031/756 Base de datos.

18. Greenberg DM; Bradford JM; Curry S. (1993). A comparison of sexual victimization in the childhoods of pedophiles and hebephiles. Journal of Forensic Science; 38(2): 432-6.

19. Greenberg, L. & Paivio S. (2014). Trabajar con las emociones en psicoterapia. Barcelona: Paidós.

20. Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Lima: OPS.

21. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013), Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil: INEGI.

22. Liebel M., González M., (noviembre de 2012). 11 Derechos de la Infancia: Oportunidad para su reconocimiento. defensor, Revista de Derechos Humanos.

23. Legislatura, L. (2010). Los Delitos Sexuales Contra los Menores de Edad. México.

24. López, A. (2005). Aportes desde la Educación Social para la Prevención del Abuso Sexual Infantil. Uruguay: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

25. LXI LEGISLATURA. (2010). Los delitos sexuales contra menores de edad. México: Dirección de servicios de investigación y análisis.

26. Méndez, S. (2011). Las quejas de abusos y acoso sexual en primarias públicas del Distrito Federal. Redalyc, 1087-1110.

27. Muñoz, V. (2010). Educar para la Resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

28. Munist M., Santos H., Kotliarenco A., Infante F., Manual de Identificación y promoción de la Resiliencia, 1998, OPS.

29. Murueta, E. (2004). Código ético del Docente: una propuesta a discusión. México: Amapsi.

30. Organización Mundial de la Salud. (1993). Enseñanza en los Colegios de las habilidades para vivir. Ginebra: OMS.

31. Organización Mundial de la Salud. (2010) Maltrato Infantil, Nota descriptiva 150.

32. Organización Panamericana de la Salud. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. OPS.

33. Organización Panamericana de la Salud. (2010). Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez. OPS.

34. Organización Panamericana de la Salud. (1998). Manual de identificación y promoción de resiliencia en niños y adolescentes. OPS.

35. Paicabí. (2002). Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil . Santiago de Chile: Paicabí.

36. PREAL. (2006). Herramientas para la Prevención de la Violencia en las Escuelas. Santiago: San Marino.

37. Puerta, M., & Colinas, I. (2010). Detección y Prevención del Maltrato Infantil desde el Centro Educativo. Madrid: ADIMAD.

38. Quezada, V. N. (2006). Abuso Sexual Infantil ¿Cómo Conversar con los niños? Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

39. Rimari, L. (Noviembre de 2008). La resiliencia ¿Cómo forjar personas resilientes en nuestras escuelas? Revista Pedagógica del Maestro Peruano.

40. Reátegui, A. (2005). Habilidades para la vida y Promoción de la Salud en la Escuela. Lima: Luz Azul Gráfica.

41. Save the Children. Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Save the Children .

42. Save the Children. (2001). Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Madrid: Save the Children.

43. Secretaría de Educación Publica. (2011). Educación de la Sexualidad y prevención del abuso sexual infantil. México: SEP.

44. Secretaría de Salud Pública. (2004). Manual del Facilitador, Habilidades para la Vida. Sonora: SEP.

45. The National Child Traumatic Stress Network., (Febrero 2012). “Cuidando a los niños: Desarrollo sexual y conducta en los niños”. (En inglés: abril 2009). www.NCTSN.org.

46. Zambrano, R., Palau G., & Benítez M., (Ene-Mar., 2016). “Patrones transgeneracionales presentes en familias donde existe abuso sexual

infantil”. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba, Año XV No.1, 115-124.

47. La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf

48. Manual de capacitación para implementar el aborto por causal violación en la Argentina / Agustina Ramón Michel; Sonia Ariza; adaptado por Agustina Ramón Michel. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDAAS Red de Acceso al Aborto Seguro, 2015.

49. Sugerencias para la detección de violencia en niñas, niños y adolescentes en el distrito Federal y para la toma de decisiones Coedición: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Primera edición, 2008.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

50. Manual para la capacitación de brigadistas, promotoras y promotores juveniles, en la prevención del embarazo en adolescentes (2017, UNICEF, SIPINNA y Gobierno de Tabasco)

Videos: 1. Cuarón, C. (2014). El sándwich de Mariana. Defensor de Anáhuac (2017, marzo 10). Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=-FEtezqMttw

2. DINAF, Ministerio de Salud y Desarrollo Social Santiago. (2009). Abuso sexual infantil. Nanny Gordillo. (2009, junio 9). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=eYnA4nyV_Pk

3. Dunkelziffer E. V. (2008). Tentakel. Red noviolenciacn. Tentáculo. (2009, agosto 26). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=TXGydgHM8lQ&t=10s

4. EDEX. (2009, diciembre 23). Correr y contar. Recuperado de: http://tv.edex.es/video/correr-y-contar/

5. FESI UNAM. (2010, noviembre 22). Resiliencia, VII Congreso Resiliencia México 2011. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Yt-5E8PvOj0

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IX.- Anexos

Anexo 1. Presentación PPT del Taller

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Anexo 2. Cartas descriptivas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA						No. de Sesión 1 de 1
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE						
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva						
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.						
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**.						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**TEMAS**	**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**		**TÉCNICA INSTRUCCIONAL**	**MATERIAL DIDÁCTICO**	**TIEMPO (Minutos)**
		Facilitador/a	**Participantes**			
Sensibilizar sobre el abuso sexual y embarazo	Violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes	Se hará un performas socioeducativo para generar la plena atención	Las y los participantes participaran como	Sociodrama	Micrófono y actriz	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

adolescente	el derecho a la IVE	de las y los participantes	espectadores de un performas			
Dar la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo del taller	Presentación del facilitador Resumen de trayectoria y formación profesional	Escucha activa y aceptación de los acuerdos	Exposición frente a grupo	Micrófono	10 min
Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pre test	Aplicación de cuestionario	Ubicar los conocimientos de las y los participantes antes del taller	Responder el cuestionario	Vivencial	Equipo de cómputo de las especialistas y de las personas participantes Pluma o lápices	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

					Cuestionarios	
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en el taller.	Niñas teniendo bebés. ¿Es mi asunto?	Se explicará claramente que el abuso sexual y el embarazo son una problemática en la que somos todos corresponsables y que las niñas y adolescentes son las más afectadas	Las y los participantes harán un ejercicio de reflexión a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante el taller.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán qué es la Sexualidad y los cuatro holones que ayudan a entender su desarrollo en las personas	Sexualidad y sus cuatro Holones	Se cuestionará y explicará como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes.	Las y los participantes se preguntarán como hablan de la Sexualidad con Niños, Niñas y Adolescentes.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Receso						**10 minutos**
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Derechos humanos y Género	Se explicará claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo	Las y los participantes pondrán atención a la exposición y participarán elaborando sus dudas.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán las característic	Características y condiciones de la	Se explicará con cifras las características y condiciones de	Las y los participantes conocerán las características	Técnica Expositiva y dinámica la Silueta	Material de apoyo será una computadora	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

as de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán	población infantil y adolescente en Michoacán	la población infantil y adolescente en Michoacán	y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán, haciendo preguntas en todo momento.	de la niña y adolescente Michoacana	y un proyector y papelógrafos con crayolas.	
Cierre y conclusiones	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Receso						10 minutos
Los/as participantes conocerán y reflexionarán sobre la importancia de conocer las	Poder y violencias: Violencia física. Violencia sexual.	Se explicará claramente que el abuso del Poder y la violencia sexual Como una problemática que	Las y los participantes reflexionarán sobre el mal ejercicio del poder y su efecto	Técnica Expositiva	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	10 minutos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.		viven niñas y adolescentes sobre, especialmente sobre el embarazo.	en niñas y adolescentes.			
Receso						10 minutos
Los/as participantes reconocerán qué y cómo utilizan los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la	Procedimientos para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual interrupción voluntaria del embarazo (funciones, servicios y responsabilidad del Estado y Municipio con	Se aplicará una matriz para que las y los servidores públicos reconozcan desde su experiencia qué se hace y cómo se hace para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo	Las Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes reconocerán la importancia de la detección y denuncia en casos de abuso sexual y del apoyo para la interrupción voluntaria del embarazo.	Técnica Expositiva y Vivencial	NOM 046 y 047 Hoja con la matriz con las 3 cosas que hacen cuando reciben, atienden, detectan, orientan y refieren; y computadora con proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	base a las NOM 046 y 047)	en niñas y mujeres adolescentes.				
Receso						**10 minutos**
Los/as participantes reconocerán las acciones que deben seguir para la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo.	Restitución de Derechos Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro	Se explicará la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro"	Las y los participantes conocerán la importancia de acompañar y poner los recursos necesarios en el futuro (materiales y de servicios) para que se fortalezca la idea de: "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro" en la prevención del abuso sexual y del embarazo infantil y adolescente.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Retos del futuro hablar de la sexualidad para la prevención del abuso sexual y el embarazo adolescente	Cierre y conclusiones	Se facilitará un espacio para la reflexión y cierre de los contenidos vistos y la importancia de las implicaciones para niñas y adolescente de saber que ellas son las principales protagonistas del "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro".	Las y los participantes harán sus reflexiones finales sobre lo abordado en las sesiones y lo pondrán en una puesta en común con el grupo.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de madres, padres y responsables de crianza en niñas, niños y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios. Y por la condición de la población que en porcentajes no saben leer, la evaluación fue amanera dialógica, con las madres y padres, justo para no lastimar su dignidad ni evidenciar sus propias capacidades.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 3. Evidencias fotográficas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de realización: 11 de diciembre de 2020 en el Municipio de Senguio, Michoacán. Auditorio del municipio

Responsable de actividad: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Informe sobre los alcances de las intervenciones realizadas para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la IVE.

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 5

III. Objetivos 7

Objetivo general 7

Objetivos específicos 7

IV. Desarrollo 8

V. Conclusiones 33

VI. Recomendaciones 36

VII. Bibliografía 38

VIII. Anexos 42

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

I. Introducción

La pandemia de coronavirus COVID 19 que ha afectado a todo el mundo por medio de contagios masivos en el país, hizo que todas las actividades que representen riesgos sean suspendidas, algunas Actividades se realizaron de manera presencial y otras de manera virtual.

El presente Informe tiene por finalidad dar cuenta de diversas tareas durante el mes de noviembre y diciembre de 2020. En este se ha querido mostrar una síntesis de las acciones que se realizaron con personal de diversas entidades públicas y en cinco municipios de Michoacán.

El Informe aquí presentado, incluye acciones específicas para la atención y prevención del embrazo adolescente y del abuso sexual infantil. Se reportan las siguientes actividades:

FM-3 A1: Integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

FM-3 A2: Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales.

FM-3 A3: Realizar un taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

FM-3 A4: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE.

Estas Actividades buscaron atender las problemáticas y necesidades de la infancia y la adolescencia Michoacana, desde el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos. Buscaron atender el fenómeno de la violencia y el abuso sexual, así como el embarazo adolescente y acompañar acciones que favorezcan la mayor información para poder denunciar en casos de violación a los derechos humanos de niñas y adolescentes, así como de la manera de encontrar servicios amigables para su atención.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Con estas cinco Actividades se contribuyó en poblaciones de cinco municipios de Michoacán: Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio, así como en servidoras y servidores públicos del estado, para generar mayor conciencia y con ello contribuir a la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, a través de diversos procesos formativos como los talleres, las jornadas y un directorio de autoridades, para prevenir y difundir entre la población adolescentes, niñas, madres, padres, docentes y servidoras/es públicos, de tal manera que se pudieran generar estrategias de formación participativas para niñas y adolescentes. También se pudo difundir sobre la ruta que las autoridades en Michoacán vía un directorio puedan solicitar apoyo y servicios en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

Las condiciones que amplían las brechas de género, dependen en gran parte de la participación en la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo humano de las personas. Desde la Convención sobre los Derechos del Niño promulgada en 1989, y con la Ley general de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes, se reconocen como titulares de derechos a niñas y adolescentes, por eso que ellas las niñas tengan una voz ante las autoridades hace hablar de la autonomía (progresiva), y ya no desde una mirada de género adultocéntrica, recordemos que el sistema patriarcal históricamente ha mantenido relaciones de sometimiento y dependencia del género femenino y de la niñez y adolescencia con respecto del masculino.

El embarazo adolescente, es uno de los problemas que actualmente afecta en gran medida a las niñas, niños y adolescentes y que tiene una estrecha relación con la cultura de género del contexto en México. Desde una perspectiva de Derechos sexuales y reproductivos, el embarazo infantil puede tener factores como el abuso sexual infantil.

Algunas de las causas que dan lugar a embarazos infantiles y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el abuso de poder hegemónico masculino, la poca capacitación y Educación integral en sexualidad (EIS) desde temprana edad y la no planificación de la sexualidad.

La violencia y abuso sexual se pueden encontrar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre formas de violencia sexual y desconocimiento sobre la manera de denunciar y la manera de encontrar servicios amigables para la atención. La cultura adultocéntrica también favoreció una visión de la niñez como objetos de propiedad privada, limitando su propio desarrollo humano. En México, con la Reforma de la Constitución de 2011 en materia de Derechos Humanos y en 2014 con la creación y puesta en marcha de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).

Reconociendo que el embarazo infantil y adolescente pueden también darse por causas como la desigualdad económica y de género; la cultura adulto-céntrica; y un marco jurídico no amigable para las niñas y adolescentes, es motivo que el desarrollo biológico y psicológico de las niñas y adolescentes se vea minado. Por ello, el empoderar a niñas sobre estos temas con jornadas, talleres y el directorio pueden ayudarles para la toma de decisiones de futuro, el embarazo infantil y adolescente, y el abuso sexual infantil son de un impacto negativo para esta población.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Michoacán presenta una tasa de fecundidad mayor a la que se estima a nivel nacional; según la CONAPO 2016-2050 en la entidad durante 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III. Objetivos

Objetivo general

- Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Objetivos específicos

a) Realización de jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.

b) Realizar talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE

c) Realizar talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como el derecho a la IVE.

d) Integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IV. Desarrollo

Para el cumplimiento de tres de los objetivos específicos, se tuvieron que desarrollar múltiples acciones que a finales del 2020 en el estado de Michoacán, y específicamente en cinco municipios: Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio, los días del 7 al 11 de diciembre de 2020, y a pesar de estar en contingencia por el COVID 19, se realizaron con todas las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades federales y estatales.

La única Actividad que se desarrollo de manera virtual por el COVID 1) fue el de realizar los talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.

Todas estas actividades se planearon a partir de la necesidad de incidir en los municipios de Michoacán y con las y los servidores públicos que atienden la problemática del abuso sexual infantil y el embarazo adolescente.

Las jornadas facilitaron la difusión sobre una ruta de seguimiento en materia de abuso sexual contra niñas y adolescentes y su derecho a la interrupción del embarazo. Se diseño y opero una serie de jornadas donde existió una vinculación interinstitucional que diera respuesta a las demandas de información y servicios de la población hacia las instituciones responsables, de manera que existiera un acompañamiento institucional en caso de requerir atención o levantar una demanda. Al mismo tiempo y por la dureza de la problemática se diseñaron actividades artísticas de sensibilización que permitieron concientizar sobre el problema, fue así que se presentaron varias obras de teatro que hicieron más amenas y lúdicas las jornadas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Actividades y eventos realizados del 30 de noviembre al 11 de diciembre			
Fecha	**Lugar**	**Nombre del Evento**	**Número de población atendida aproximadamente**
30 de noviembre al 04 de diciembre	De manera digital en Zoom	Talleres dirigidos a personas prestadoras de servicios institucionales.	29
07 al 11 de diciembre	Municipios de: Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio	Talleres dirigidos a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.	44
07 de diciembre	Álvaro Obregón Casa de la cultura del municipio Centro de Álvaro Obregón	Jornadas comunitarias	53
08 de diciembre	Municipio de Tangancícuaro, Casa de la cultura del municipio, Los Fresnos, 59750 Tangancícuaro de Arista, Michoacán	Jornadas comunitarias	47
09 de diciembre	Municipio de Apatzingán, Unidad Deportiva. Adolfo López Mateos. Plan de San Luis S/N col. Aviación.	Jornadas comunitarias	25
10 de diciembre	Municipio Lagunillas, Secundaria Técnica #88. Francisco J. Múgica #88 Autopista Morelia	Jornadas comunitarias	28

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

	Pátzcuaro kilómetro 32		
11 de diciembre	Municipio Senguio. Auditorio Municipal. Senguio-Michoacán.	Jornadas comunitarias	37
30 de noviembre al 6 de diciembre	Distribución en cinco Municipios de Michoacán: Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio	Integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales.	234

Una tarea fundamental, son los servicios que las dependencias ofrecen para la atención de casos de violencia, abuso sexual y embarazo adolescente, por ello los talleres a las personas prestadoras de servicios institucionales, buscó concientizar y orientar sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes y sobre una ruta de atención y prevención en la materia.

Con los talleres a las madres, padres y/o personas encargadas del cuidado de niñas y adolescentes se buscó concientizar y orientar sobre la ruta de atención y prevención en materia de embarazo sexual infantil y apoyar en los vínculos comunicacionales con sus hijos e hijas y así, poder abordar la problemática y prevenir abusos sexuales y embarazos adolescentes.

La idea de contar con un Directorio que pudiera ser utilizado como una ruta de atención, fue el instrumento que conjuntaba los esfuerzos de las tres acciones anteriores, ya que ésta es una necesidad para poder contar un con directorio que permitiera a las niñas y a adolescentes a identificar una ruta de atención y prevención ante una situación de violencia o abuso sexual, mismo que fue distribuido en las diferente jornadas a todo el publico asistente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Acciones vinculadas:

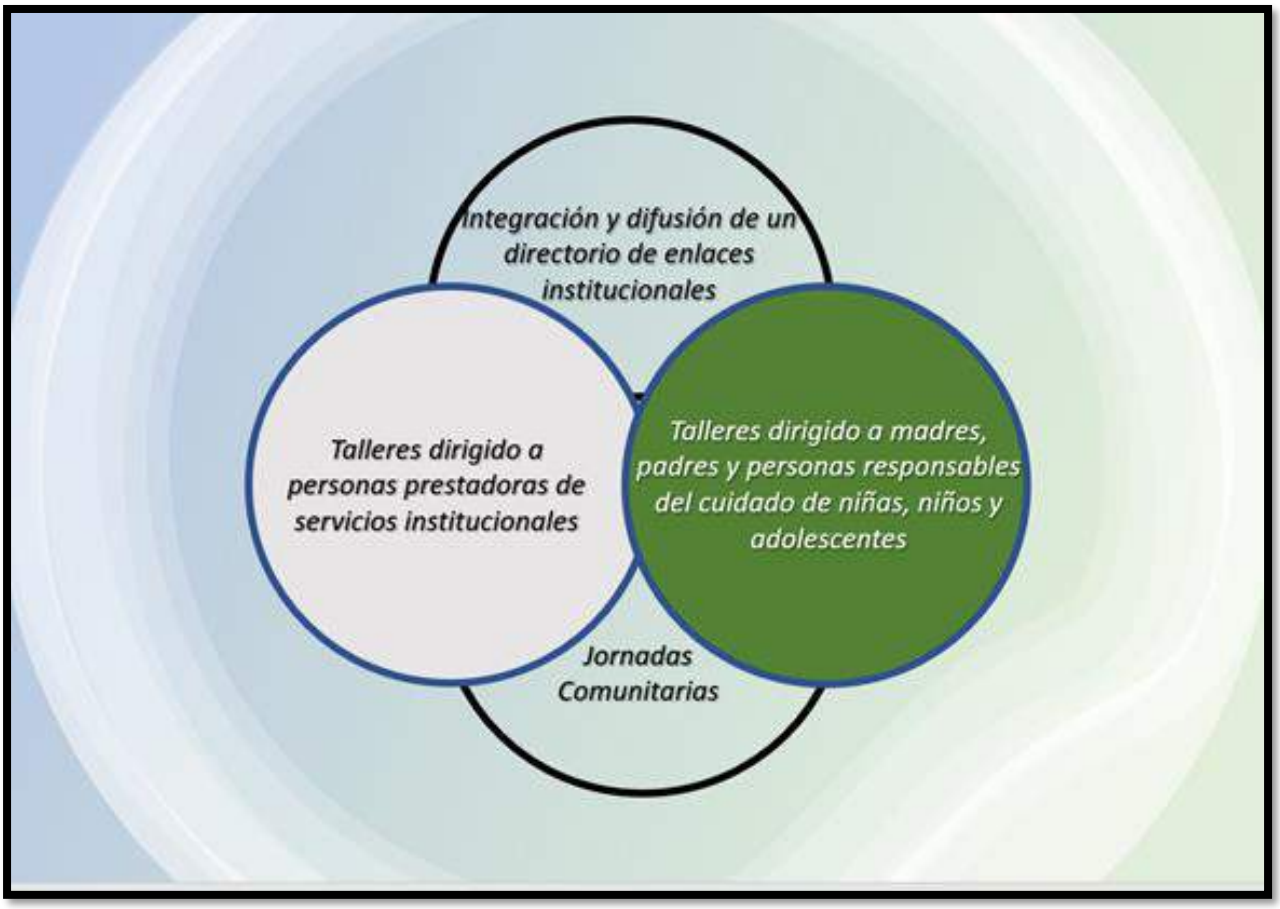

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

a) Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.

La realización de Jornadas Comunitarias en cinco Municipios de Michoacán para la población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Se planearon a partir de las necesidades de incidir en los municipios de: Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio.

Las Jornadas sirvieron también para la difusión de información de las dependencias encargadas de atender este problema, con la intención de que las y los participantes pudieran reconocer cuales sería las instituciones que brindan apoyo y atención en materia de abuso sexual contra niñas y adolescentes y su derecho a la interrupción del embarazo.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía jornadas comunitarias para mejorar, concientizar y orientar las y los adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia.

Hablar e informar sobre la salud sexual y reproductiva como una dimensión central en la vida de todo ser humano y que está presente en todas las etapas de la vida, se establece como la oportunidad para el pleno disfrute de los derechos sexuales, y ello es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben como abordarlos con sus hijas e hijos. Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia. Por ello las Jornadas, informaron con precisión sobre los riegos del embarazo y las consecuencias del abuso sexual en niñas y adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

También el haber realizado las Jornadas, permitió que las instituciones estatales y municipales que son responsables en la atención, la referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, la participación del funcionariado de estas instituciones fue acompañada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán. Así como de poder informar sobre los servicios amigables que deben existir para la población, y con ello se puedan tomar mejores decisiones, de manera libre, responsable e informada, sobre todo en materia de atención y denuncia en casos de salud sexual y reproductiva, o violencia sexual.

Para la planeación de las jornadas, se realizaron varias reuniones donde se establecieron las líneas de acción para la ejecución de la misma y el trabajo colaborativo de cada una de las instituciones participantes, basándonos en los ejes primordiales que nos convocan y que el proceso de aprendizaje para las y los adolescentes fuera de una manera didáctica, divertida, practica sin perder de vista el propósito de las mismas.

1. Líneas de atención: abuso sexual infantil
2. Interrupción voluntaria del embarazo
3. Derechos humanos, sexuales y reproductivos
4. Salud sexual y anticoncepción
5. Prevención del embarazo adolescente
6. Violencia de género

Y se realizaron de manera interinstitucional una coordinación que permitió alcanzar el objetivo, las instituciones involucradas en la materia fueron:

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán CECYTE.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de NNA en el Estado de Michoacán.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Las Jornadas, tuvieron buenos resultados e impactos, a favor de la población, en especial de las adolescentes que participaron en todas las actividades tanto artísticas como de los apoyos y servicios que las instituciones ofrecen en materia de atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

La importancia de todo este proceso radicó en poder informar a la población especialmente a las adolescentes de los efectos que pueden tener no ser atendido a tiempo por alguna circunstancia de violencia y/o embarazo adolescente. Contar con servicios que ofrecen Escuelas, Instituciones de Salud, la fiscalía de Justicia, así como de las instituciones que fungen como primer contacto (SE-SIPINNA Michoacán) y las municipales, facilita la construcción de confianza para que los procesos de atención y derivación se lleven a cabo y se concluyan satisfactoriamente.

Al ofrecer información de manera lúdica y artística se pudo observar que gran cantidad de adolescentes, madres y padres de familia, que desconocían de todas las instancias que pueden apoyar en un caso de abuso sexual y posibles embarazos adolescentes, el hecho de dejarles también un directorio a cada persona del municipio que estuvo presente en el evento demostró que no existía un instrumento como este anteriormente.

DESARROLLO DE LAS JORNADAS: Previo a cada Jornada, las instituciones participantes se reunían en las instalaciones de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, ubicada en Av Acueducto 1106, Chapultepec Nte., 58260 Morelia, Mich.

STANDS: En todas las Jornadas, se procedió a dar los espacios correspondientes a cada uno de los involucrados para poner su stand respetando la sana distancia para que no existiera aglomeraciones.

DINAMICA INTEGRACIÓN: 10 minutos antes de empezar, se convocaba a todas las personas responsables de las instituciones para realizar la última ronda de dudas o preguntas, así como una dinámica de integración y trabajo en equipo para mejorar el ambiente de trabajo de todos y todas y de cada uno de los involucrados para la realización del evento.

JORNADAS AL PUBLICO: Llegada de las y los adolescentes. Treinta minutos antes de comenzar las Jornadas se les daba acceso para ingresar al lugar, se les tomo la temperatura, se llevaban cubrebocas para remplazar algunos que no cubrían los requerimientos básicos de protección y se les proporciono gel antimaterial. Se repartieron las listas de asistencia para su registro.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

ACTO PROTOCOLARIO: Se les daba la Bienvenida y explicación de las Jornadas durante el acto protocolario.

INICIO Y CIERRE DE JORNADAS: Se iniciaban las actividades de cada una de las Jornadas, en los tiempos y lugares establecidos.

Fecha	Municipio	Nombre del lugar	Dirección	Horario
07 de diciembre	Álvaro Obregón	Casa de la cultura del municipio	Centro de Álvaro Obregón	9 am -1 pm
08 de diciembre	Tangancícuaro	Casa de la cultura del municipio	Los Fresnos, 59750 Tangancícuaro de Arista, Michoacán	9 am -1 pm
09 de diciembre	Apatzingán	Unidad Deportiva	Unidad deportiva Adolfo López Mateos. Plan de San Luis S/N col. Aviación.	9 am -1 pm
10 de diciembre	Lagunillas	Secundaria Técnica 88	Francisco J. Múgica #88 Autopista Morelia Pátzcuaro kilómetro 32	10:30 am – 2:30 pm
11 de diciembre	Senguio	Auditorio Municipal	Senguio, Michoacán.	9 am -1 pm

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

b) Talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.

Esta actividad forma parte de las metas que el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, se diseñaron vía el Proyecto: "Yo siento, pienso y decido mi futuro", y cuyo objetivo general es el de "Contribuir a la disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil, a través de procesos formativos, preventivos y de difusión para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes". Teniendo como objetivos específicos:

- Generar estrategias de formación participativas para adolescentes, niñas, madres, padres y docentes.
- Desarrollar una estrategia de difusión sobre la ruta de seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.
- Generar redes de niñas y adolescentes a fin de generarles espacios de incidencia para fortalecer la agenda de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar una estrategia piloto de intervención en materia de abuso sexual infantil y prevención de embarazo adolescente, en el municipio con más alta tasa de fecundidad adolescente.

Con esta Actividad y sus acciones contribuyen en pequeña pero sustantiva parte a dar cumplimiento con líneas de acción de la estrategia estatal de prevención del embrazo adolescente, buscando la disminución de las tasas de fecundidad adolescentes y la erradicación del embarazo infantil con las graves implicaciones individuales y sociales que conllevan a las niñas y adolescentes michoacanas.

Niñas teniendo bebés: Como se sabe el desarrollo biológico y psicológico en la niñez y adolescencia está aún en proceso, lo que puede generar que en condiciones no adecuadas como es la violencia y los embarazos genere dificultades para la toma de decisiones y con ello limite el desarrollo pleno de la vida de niñas y adolescentes. Cuando el embarazo en menores de 15 años se gesta es resultado de una decisión no plena, sino que, regularmente en la mayoría de los casos esto pude ser producto de una violación a los derechos humanos de ellas. La falta de información, así como de instituciones que brinden servicios amigables a niñas y adolescentes pude ser decisivo para su futuro.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Existen circunstancias que están fuera del control de las niñas y adolescentes tales como el abuso sexual, falta de apoyo institucional, así como de sus madres, padres y cuidadores eso nos lleva a un contexto complicado, donde la violencia de género emerge más fácilmente, y en donde el abuso sexual se pueda ver como una constante de normalización.

Las niñas y adolescentes no cuentan con información clara y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos, es una responsabilidad de Estado, lo que aunado a la mistificación de la maternidad y a la implantación de roles de género desde muy temprana edad dificulta el no embarazo y la prevención del abuso sexual infantil.

Se requiere que responsables de los servicios de salud, de justicia y educativos se informen y conozcan sobre la salud sexual integral, y que ellas y ellos (servidores públicos) puedan ser replicadores de esa información en las familias, como en las escuelas, etcétera, y que en su caso puedan derivar a niñas y adolescentes embarazadas para su atención, así como para la restitución de sus derechos.

Las consecuencias de un embarazo adolescente son muy preocupantes, una deserción en la familia, en la escuela y en la comunidad, puede hacer la diferencia. También se genera una mayor precarización de la vida, falta de estructura escolar, familiar que les puedan apoyar. Niñas y adolescentes, minan su autonomía progresiva cundo son violadas y/o embarazadas, se les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

Todos los elementos causales, así como las consecuencias de un embarazo adolescente que pueden encontrarse en diversos niveles (comunitarios, familiares, escolares, nacionales, individuales, etc.), tienen múltiples efectos indeseados en la vida de las niñas y adolescentes y en el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Cuando una niña trae al mundo a un bebé se vuelve más complicada la vida, pues ahora no sólo tiene que cuidarse ella, sino debe cuidar a otro menor de edad (aumento de necesidades materiales y emocionales) para solventar su desarrollo pleno.

El personal de prestadoras de servicios institucionales como son las de salud, educación, desarrollo social y procuración de justicia, estuvieron en edades que fluctúan entre los 24 años hasta más de los 60 años de edad, siendo el rango de 40 a 49 años los más representativos, como se muestra en la gráfica siguiente:

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

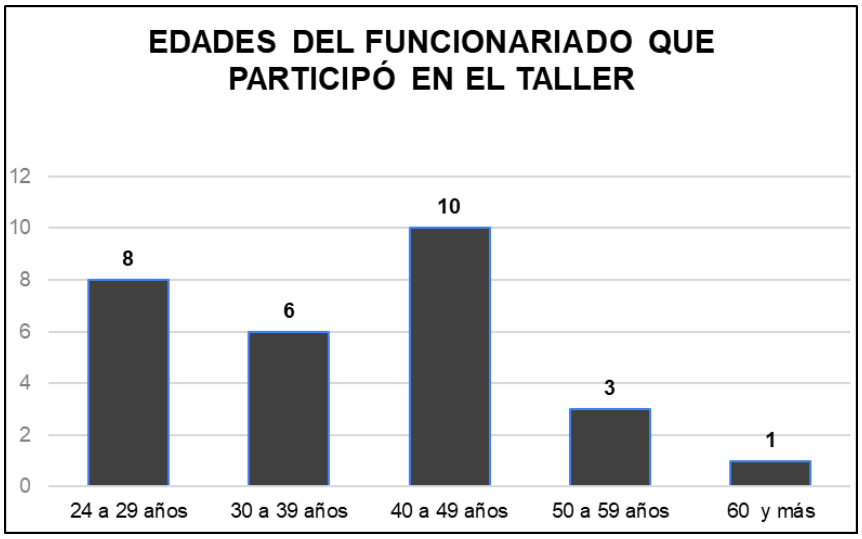

A través de las exposición frente a grupo vía Zoom, se dio inicio a los talleres con el objetivo general de concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE., se realizaron los cinco talleres, en el primer taller se buscó de manera especifica que las y los participantes:

- Darles la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller.
- Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pre test.
- Que conocieran sobre la importancia de la “Sexualidad y son sus los cuatro holones”, de manera que les ayudará a entender su relación con el desarrollo de las personas, especialmente de las niñas y adolescentes.

Para ellos, se realizó la exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo del taller, se aplicó un cuestionario y se hizo la presentación de los y las integrantes del grupo. Se les hizo mención que se contaría con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.

El grupo, reflexionó sobre cómo es posible que “Niñas tengan bebés”, para cuestionarles sobre si es un asunto privado o de interés públicos. ¿Es mi asunto?

Sobre el tema de la “Sexualidad y sus cuatro Holones”, se cuestionó y explicó como trabajar la sexualidad en niñas, niños y adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes. Las y los participantes se preguntaron como hablar de la Sexualidad con niños, niñas y adolescentes.

La sesión se realizó de manera expositiva, buscando en todo momento que las y los servidores públicos participarán desde sus vivencias como niñas y niños. Y el material de apoyo fueron las preguntas y la presentación de la sesión.

El grupo estuvo muy interesado en el tema y todas y todos reconocieron que el abuso sexual infantil, el embarazo en niñas y adolescentes, así como la educación en la sexualidad de manera integral son elementos que ayudan a para prevención del fenómeno de la violencia sexual y de posibles embarazos adolescentes.

El cierre y las conclusiones de la sesión, se dio con la recapitulación de lo aprendido, en todo momento se facilitó que el espacio fuera un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta. Las y los participantes hicieron una reflexión final para reconocer lo aprendido y al mismo tiempo atender las dudas en una puesta en común.

Al segundo día de los talleres, se recapituló y se hizo un reencuadre de lo visto en la sesión anterior, se les recordó que muchas ocasiones debemos tener una escucha activa y una aceptación de los conocimientos previos en materia de sexualidad en niñas y adolescentes, pues existen muchos tabús que limitan que las niñas y adolescentes se acerquen a las instituciones a pedir apoyo, por la falta de confianza o el desconocimiento de los temas en las y los servidoras/res públicos.

El segundo taller los temas que se abordaron fueron:

- Derechos humanos y Género.
- Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.

Los y los participantes conocieron la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Se explicó claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para crear mejores políticas públicas para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.

Las y los participantes por medio de la exposición y de preguntas realizadas por ellos y ellas se fueron aclarando la importancia del interés superior de la niñez, concepto plasmado en la Convención de los Derechos del Niño.

Vía Zoom, y por medio de la técnica expositiva con apoyo de una presentación los y las participantes conocieron las características de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán, y las condiciones de la población infantil y adolescente que sufren de maltrato, violencia sexual y están en riego de ser madres adolescentes.

Con cifras estadísticas se pudo explicar las condiciones en las que viven mucha de la población infantil y adolescente en Michoacán. Por ello las y los participantes reflexionaron profundamente sobre esta población que puede encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Con el cierre y las conclusiones de la sesión se pudo tener una reflexión grupal sobre la importancia de atender el fenómeno vía servicios amigables para las niñas y las adolescentes que han vivido algún tipo violencia.

Al iniciar el tercer taller, y reconocer la importancia de lo visto con anterioridad, se prosiguió a dar los temas de:

- Poder y violencias:
- Violencia física y Violencia sexual.

Los y las participantes conocieron y reflexionaron sobre la importancia de reconocer las asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes. Conocer el fenómeno del poder y el ejercicio de las violencias, especialmente la violencia física y en especial la violencia sexual, como elementos de la vulneración de derechos en niñas y adolescentes.

Se explico claramente que el abuso del poder y la violencia sexual son una problemática que viven millones de niñas y adolescentes, y que se vinculan al fenómeno del embarazo infantil y adolescente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Las y los participantes pudieron reflexionar sobre el mal ejercicio del poder y su efecto en niñas y adolescentes y reconocieron como la cultura patriarcal y el no respeto a los derechos humanos fomenta estas desigualdades.

Al cierre y las conclusiones del grupo fueron puestas en común, pues se abrieron casos cercanos a algunas personas que desde su ámbito profesional y desde el ámbito personal y familiar reconocieron el fenómeno y el daño que ocasiona el guardar los silencios cuando se sabe de algún caso de abuso sexual infantil y no se denuncia.

Con el propósito de que los y las participantes reconocieran el qué y cómo utilizar los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se abordaron los siguientes temas:

- Procedimientos para crear una ruta para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual, e interrupción voluntaria del embarazo.
- NOM 046 y NOM 047.

Para que se pudiera conocer los Procedimientos para crear una ruta para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual, e interrupción voluntaria del embarazo, se presentaron varias propuestas que existen y se están trabajando en México, por parte de las autoridades responsables. Con el propósito de que los y las participantes reconocieran el qué y cómo utilizar los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se les fue llevando poco a poco de una ruta y a partir de sus experiencias fueron enriqueciéndola, al punto de reconocer la ruta por medio de una matriz para que las y los servidoras/es públicos reconocieron qué es lo que ya se hace y que es lo que hace falta por hacer para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo en niñas y mujeres adolescentes.

Las y los servidoras/es públicos reconocieron su valor e importancia en la recepción, atención, detección, orientación y refiere (seguimiento) y en su caso denunciar en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo en niñas y mujeres adolescentes.

Se puso en su conocimiento las dos normas que regula la atención de niñas y adolescentes en materia de su salud y atención en caso de violencia como son las Normas Oficiales Mexicanas NOM 046 y NOM 047.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Se llevaron el compromiso de pensar en una matriz con las 3 cosas que hacen cuando reciben, atienden, detectan, orientan y refieren, de tal manera que sirva como un primer acercamiento para la construcción de un directorio de atención en el estado de Michoacán.

Al dar inicio el último taller se trabajaron los siguientes temas:

- Continuación de la ruta de atención.
- Restitución de Derechos
- Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro

Los y los participantes reconocieron la importancia de contar con una ruta de atención donde las autoridades y responsables se conozcan, así como a contar con las acciones que deben seguir para la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo.

Se explico la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”, para que las niñas y adolescentes sean reconocidas como sujetas de derechos. Poe ello, las y los participantes reconocieron la importancia de acompañar y poner los recursos institucionales necesarios en el futuro, tanto materiales y como de los servicios para que se fortalezca la la prevención del abuso sexual y los embarazo infantil y adolescente.

Para cerrar se trabajó la Resiliencia, como una manera de entender “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro”, reconociendo que las niñas y adolescentes tienen el poder de seguir adelante a pesar de haber vivido situaciones complejas como un abuso sexual o un embarazo no deseado.

Como cierre importante para la prevención del abuso sexual y el embarazo adolescente las y los servidoras/es publicas reconocieron el gran reto que se tiene por tener una ruta de servicios amigables para la atención. Con las reflexiones del grupo se hizo el cierre de los contenidos vistos y la importancia de las implicaciones para que niñas y adolescente sean las principales protagonistas del “Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro”.

Como una última actividad las y los participantes tuvieron tiempo para realizar el Pos Test y con ello fortalecer un pequeño diagnóstico de lo aprendido en los talleres.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Lista de asistencia por día:

No	30-Nov		01-Dic		02-Dic		03-Dic		04-Dic	
	Nombre	**Apellidos**	**Nombre**	**Apellidos**	**Nombre**	**Apellidos**	**Nombre**	**Apellidos**	**Nombre**	**Apellidos**
1	Adalesa Lizette	Pacheco Díaz	Alfonso	Rios Ruiz	Adalesa Lizette	Pacheco Díaz	Alfonso	Rios Ruiz	Adalesa Lizette	Pacheco Díaz
2	Adriana	Rodríguez Pérez	Alicia	Martínez Guillén	Alfonso	Rios Ruiz	Alicia	Martínez Guillén	Alfonso	Rios Ruiz
3	Alfonso	Rios Ruiz	Andrés Antonio	Moreno Suárez	Alicia	Martínez Guillén	Andrés Antonio	Moreno Suárez	Alicia	Martínez Guillén
4	Alicia	Martínez Guillén	Aymara Marlenne	Suárez González	Andrés Antonio	Moreno Suárez	Aymara Marlenne	Suárez González	Andrés Antonio	Moreno Suárez
5	Andrés Antonio	Moreno Suárez	Barbara	Ortega Lara	Aymara Marlenne	Suárez González	Bárbara	Ortega Lara	Aymara Marlenne	Suarez Gonzalez
6	Aymara M	Suarez Gonzalez	Blanca	Vega Ramirez	Barbara	Ortega Lara	Blanca	Vega Ramirez	Barbara	Ortega Lara
7	Barbara	Ortega Lara	Brenda Aranza	López Jiménez	Brenda Aranza	López Jiménez	Brenda Aranza	López Jiménez	Brenda Aranza	López Jiménez
8	Blanca	Vega Ramirez	Christian David	Amaro Razo	Christian David	Amaro Razo	Christian David	Amaro Razo	Christian David	Amaro Razo
9	Brenda Aranza	López Jiménez	Claudia	Camilo González	Claudia	Camilo Gonzalez	Claudia	Camilo Gonzalez	Claudia	Camilo Gonzalez
10	Christian David	Amaro Razo	Elsa Haydeé	Mora Villafuerte	Elsa Haydeé	Mora Villafuerte	Erendira Yutzil	Núñez Nambo	Erendira Yutzil	Núñez Nambo
11	Claudia	Camilo González	Erika	Vélez Villa	Erika	Vélez Villa	Erika	Vélez Villa	Erika	Vélez Villa
12	Erika	Vélez Villa	Frida Itzamari	Reynel Carranza	Frida Itzamari	Reynel Carranza	Evangelina	García Guerrero	Gariela	Galeana Abarca
13	Frida Itzamari	Reynel Carranza	Gariela	Galeana Abarca	Gariela	Galeana Abarca	Gariela	Galeana Abarca	Gerardo Manjuel	Ponce Pérez
14	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	Gerardo Manuel	Ponce Pérez	Griselda Judith	Arellano Morales

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

15	Gloria Jeanette	Alcantar Toledo	Griselda Judith	Arellano Morales	Gloria Jeanette	Alcantar Toledo	Griselda Judith	Arellano Morales	Guadalupe	Gómez García
16	Guadalupe	Gómez García	Guadalupe	Gómez García	Griselda Judith	Arellano Morales	Guadalupe	Gómez García	Karina	Ornelas Barriga
17	Karina	Ornelas Barriga	Karina	Ornelas Barriga	Guadalupe	Gómez García	Karina	Ornelas Barriga	Leslie Liset	Martínez Rangel
18	Leslie Liset	Martínez Rangel	Leslie Liset	Martínez Rangel	Karina	Ornelas Barriga	Leslie Liset	Martínez Rangel	Lucia	Isais Garcia
19	Lucia	Isais Garcia	Lucia	Isais Garcia	Leslie Liset	Martinez Rangel	Lucia	Isais Garcia	Luis	Araujo Arcos
20	Luis	Araujo Arcos	Luis	Araujo Arcos	Lucia	Isais Garcia	Luis	Araujo Arcos	Luz Maria	Ramirez Martinez
21	Luz María	Ramírez Martínez	Luz María	Ramírez Martínez	Luis	Araujo Arcos	Luz María	Ramírez Martínez	María Del Rocío	Monroy García
22	María Del Rocío	Monroy García	María Del Rocío	Monroy García	Luz María	Ramírez Martínez	María Del Rocío	Monroy García.	María Guadalupe	Alvarez Vieyra
23	María Nely	Silva García	María Nely	Silva García	María Del Rocío	Monroy García	María Guadalupe	Alvarez Vieyra	María Nely	Silva García
24	Mariana	Uribe Romero	Marta	Lopez Garcia	María Guadalupe	Alvarez Vieyra	María Nely	Silva García	Patricia	Rubio Villagomez
25	Paloma De Los Angeles	Diaz Vazquez	Paloma De Los Angeles	Diaz Vazquez	María Nely	Silva García	Marta	López García	Sandra Olivia	Cabrera Tapia
26	Patricia	Rubio Villagòmez	Patricia	Rubio Villagomez	Marta	Lopez Garcia	Patricia	Rubio Villagomez		
27	Sandra	Cabrera Tapia	Sandra Olivia	Cabrera Tapia	Paloma De Los Angeles	Diaz Vazquez	Sandra Olivia	Cabrera Tapia		
28	Verónica	Castellanos Mendoza			Patricia	Rubio Villagòmez				
29					Sandra	Cabrera Tapia				

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

c) Talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como el derecho a la IVE.

Este Taller se dio y diseñó en cinco municipios: Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio, los días del 7 al 11 de diciembre de 2020, para apoyar la importante labor de las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como en para la prevención de embarazos en adolescentes, así como, del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Incluyó información y conceptos básicos en los temas de sexualidad, poder y violencia, derechos sexuales y reproductiva, derechos humanos y género. También se tomó como base los siguientes documentos y materiales para fortalecer los contenidos en materia de atención y denuncia de casos: “Convención sobre los Derechos del Niño”, “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este Taller, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el estado de Michoacán, y en donde las condiciones por el COVID 19 permitieran un acercamiento seguro y sin poner en mayor riesgo a su población. Con esta idea de salvaguardar a la población del COVID 19, se visitó el municipio de Álvaro Obregón, Michoacán el día 07 de diciembre de 2020.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía un taller para mejorar, concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está perfectamente alineado a las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA). La salud sexual y reproductiva es una dimensión central en la vida de todo ser humano y está presente en todas las etapas de la vida. El pleno disfrute de los derechos sexuales es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben como abordarlos con sus hijas e hijos.

Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena debe tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia.

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel Federal es instrumentada por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y a nivel estatal existen los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo (GEPEA) y los municipales, encargados de alcanzar las metas que la ENAPEA ha propuesto: erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

Por ello el Taller, busca que las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes tengan información para asegurar una comunicación más estrechas con sus hijas e hijos, y en su caso saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas, este Taller buscó brindar, de manera fácil y práctica información para que ellas y ellos puedan abordar y atender la problemática del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE.

Como el objetivo fue sensibilizar sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, además de concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y sobre los servicios que pueden usar para el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, por medio del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.

Los temas desarrollados fueron:

1. Problemática: Niñas teniendo bebés y la Sexualidad y sus cuatro Holones.
2. Derechos Humanos y Género; y características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán.
3. Poder y violencias: Violencia física y Violencia sexual.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

4. Detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual e interrupción voluntaria del embarazo.
5. Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes.

Las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Álvaro Obregón, alcanzó a 48 personas, de las cuales el 86 por ciento eran mujeres y el 14 por ciento hombres.

El Taller sirvió para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), menciona al decir que al igual que las autoridades, las madres, padres y cuidadores de crianza son los principales actores que deben promover mejores formas de atención para disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez, de sus hijas e hijos.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

d) Integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

Su integración y distribución estuvo dividido en cinco momentos fundamentales. Primeramente, contactar a las autoridades que tienen bajo su responsabilidad la atención, referencia y contrarreferencia de niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual en Michoacán.

Segundo, se hizo una búsqueda de los responsables, direcciones, teléfonos, y toda aquella información que pudiera ser útil de cada unidad y dependencia que dan atención a niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual. Y se les solicito su información vía un cuestionario.

El cuestionario que se fue solicitado a las y los servidoras/es públicos fue el siguiente:

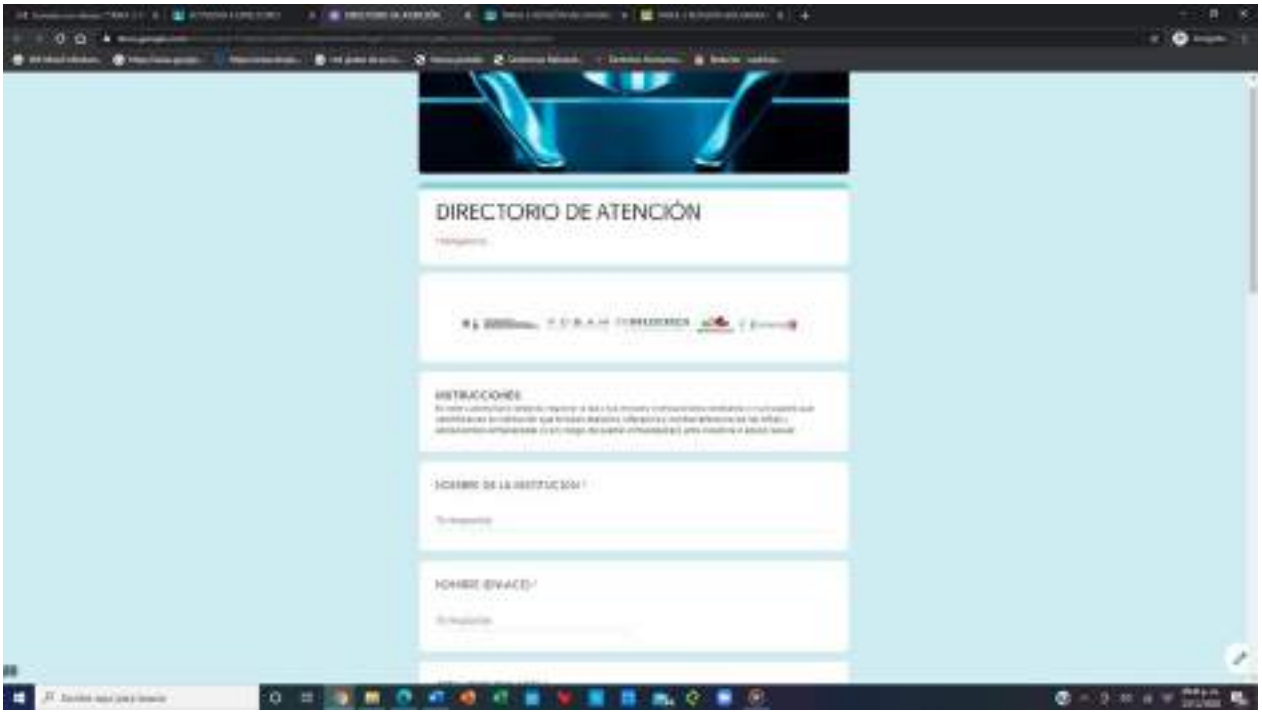

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

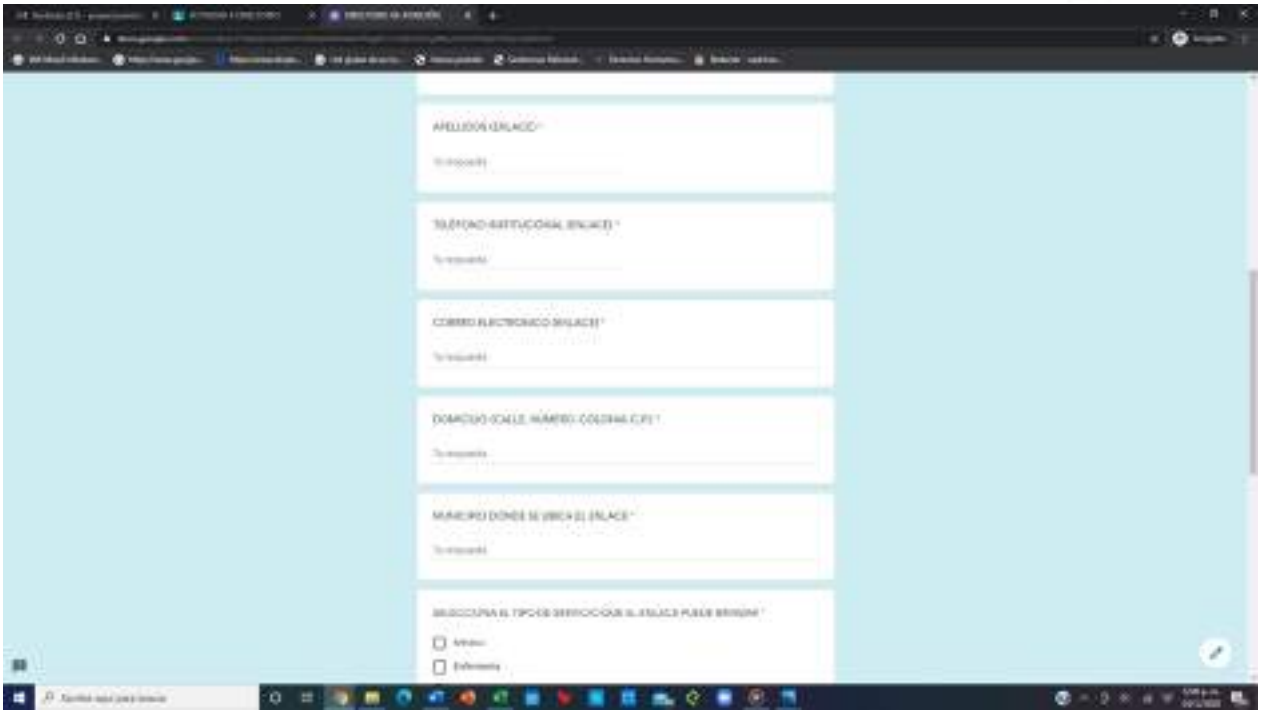

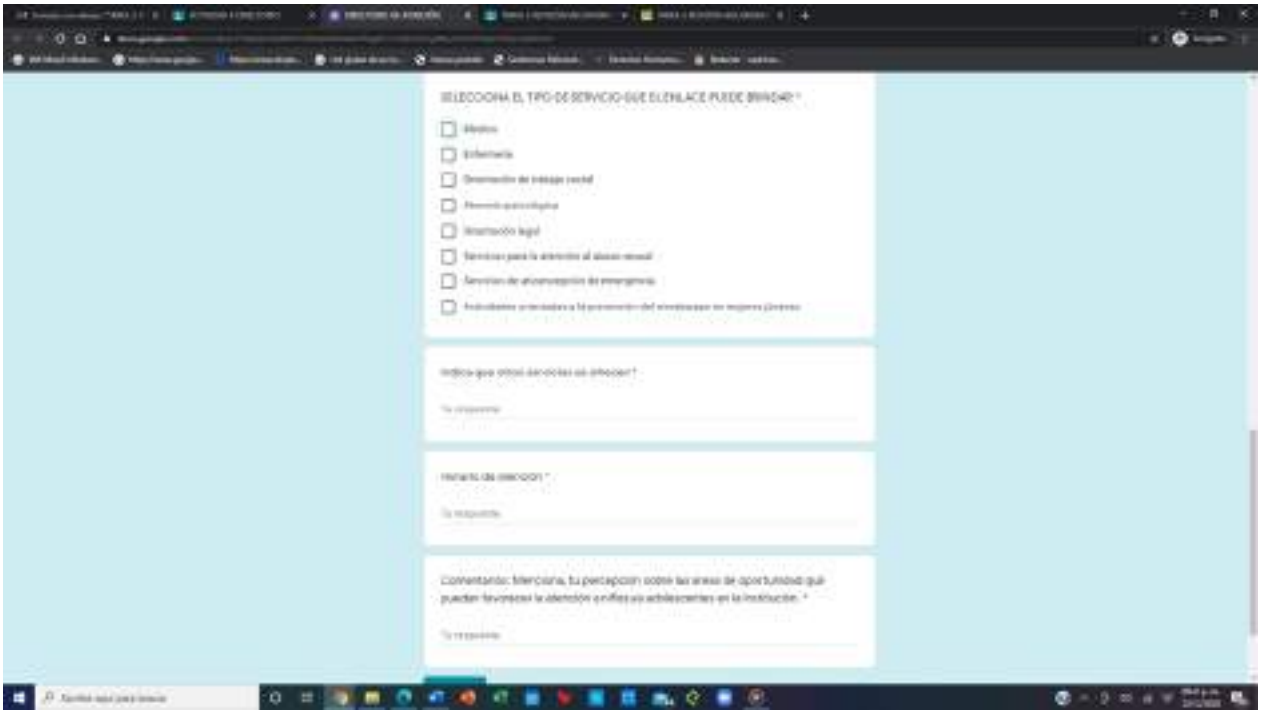

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

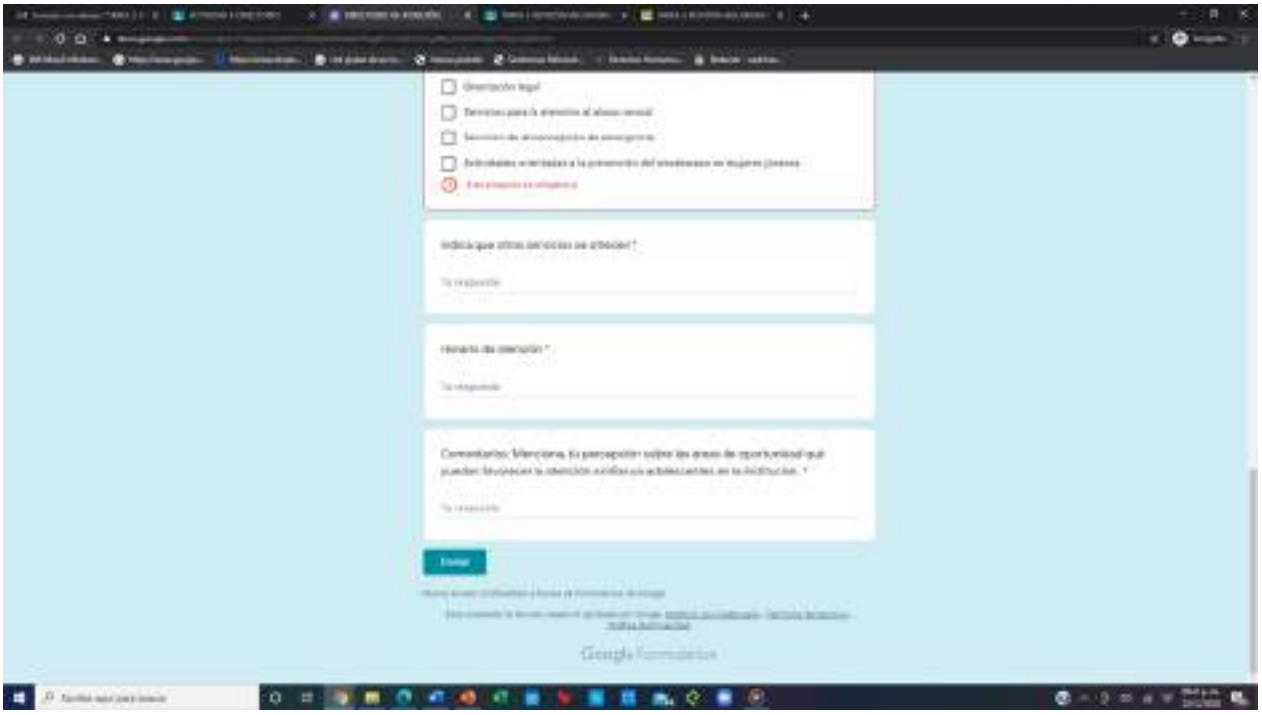

A estas instituciones se les pidió el llenado del cuestionario:

- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Secretaria de Educación del Estado de Michoacán.
- Secretaria de Seguridad Pública del estado de Michoacán.
- Secretaria de Salud del estado de Michoacán.
- Secretaria de Desarrollo Social y Humano del estado de Michoacán.
- Sistema DIF Michoacán.

En tercer lugar, se analizó el documento orientador para las autoridades estatales y que fue realizado en agosto de 2020, denominado Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”, elaborado por Subgrupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes SEGOB, para tener un acercamiento de cuales sería las instituciones que se necesitaban tener en cuenta para armar el directorio y proponer una ruta sencilla para la niñas y adolescentes en los municipios donde se llevaría acabo su distribución.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

El cuarto momento fue la construcción y diseño del directorio, tarea fundamentalmente de gabinete. Se tomo en cuenta la articulación intersectorial que debe existir para la atención de niñas y adolescentes, así como entender como es la intervención en general de cada dependencia en su actuación. El formato inicial fue el siguiente:

ORDEN DE ATENCIÓN E INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	TELÉFONO	CALLE Y NÚMERO	SERVICIOS QUE OFRECEN	HORARIO DE ATENCION
INSTANCIAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA DIRECTA					
INSTANCIAS DE SALUD					
PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN DE NNA (ATENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS)					
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN					
DEPENDENCIAS DE ATENCIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES					
OTROS ORGANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS					
DEPENDENCIAS VIGILANTES COORDINADORAS					

Por último, paso se imprimieron los directorios y se realizó su distribución a niñas y adolescentes, así como a madres y padres de familia, en cinco municipios de Michoacán: Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio, los días del 7 al 11 de diciembre de 2020, y a pesar de estar en contingencia por el COVID 19, se realizó con todas las medidas de seguridad establecidas por la autoridad, ya que también se considera un asunto de salud pública este fenómeno de violencia y embarazos adolescentes.

Como podemos observar se repartieron más de 230 Directorios en cinco municipios de Michoacán, durante cinco días de jornadas. Representando en su mayoría las y los

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

adolescentes y jóvenes que llegaron a ser 190 participantes (ver anexo de listas archivo digital).

El directorio, también sirvió durante esos eventos comunitarios como una manera de que la ciudadanía se pudiera acercar a las dependencias que participaron, y las cuales ofrecían más información de los servicios y apoyos que ofrecen a las y los michoacanas/os, estas dependencias fueron las siguientes:

La importancia de todo este proceso radicó en poder informar a la población especialmente a niñas y adolescentes de los efectos que pueden tener no ser atendido a tiempo por alguna circunstancia de violencia y/o embarazo adolescente. Contar con servicios que ofrecen Escuelas, Instituciones de Salud, la fiscalía de Justicia, así como de las instituciones que fungen como primer contacto (SE-SIPINNA Michoacán) y las municipales, facilita la construcción de confianza para que los procesos de atención y derivación se lleven a cabo y se concluyan satisfactoriamente.

Ejemplos como los servicios como los que ofrece la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal (Autoridad de Primer Contacto) que funge como enlace con las instancias locales y federales responsables de proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes. Tenemos también a la Procuraduría de Protección Estatal, ayudan a asesorar y apoyar para que se reciba del estado todos los servicios a los que tienes derecho en caso de la restitución de derechos, como salud, educación, alimentación y otros, y a recibir protección de diferentes dependencias ante cualquier amenaza de violencia sexual y/o embarazo adolescente. Y en el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ésta por ser un organismo público y autónomo, responsable de vigilar el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las convenciones y tratados internacionales tiene la gran responsabilidad de proteger y vigilar que se cumplan los derechos de las niñas y adolescentes. La Fiscalía General de Justicia del estado de Michoacán es la instancia encargada de representar a la sociedad en la investigación de los delitos en materia de violencia sexual, y en su caso ejercer la acción penal ante los tribunales. Todo ello, es una muestra del gran impacto que tiene un directorio de este tipo.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

V. Conclusiones

Las principales instancias participantes en las Actividades fueron:

1) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán CECYTE
2) Comisión Estatal de Derechos Humanos
3) DIF Municipales de Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio.
4) Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.
5) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
6) Instituto Mexicano del Seguro Social
7) Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Michoacán
8) Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán.
9) Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán
10) Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.
11) Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de NNA en el Estado de Michoacán.
12) Organizaciones de la Sociedad Civil

Las y los beneficiado por municipio fueron los siguientes:

FECHA	HOMBRE ADOLESCENTES	MUJERES ADOLESCENTES	TOTAL DE ADOLESCENTES	PADRES	MADRES	TOTAL DE ADULTOS	TOTAL DE POBLACION
07-dic	12	41	**53**	0	9	**9**	**62**
08-dic	0	47	**47**	2	7	**9**	**56**
09-dic	4	21	**25**	0	8	**8**	**33**
10-dic	8	20	**28**	2	6	**8**	**36**
11-dic	16	21	**37**	2	8	**10**	**47**
TOTALES	**40**	**150**	**190**	**6**	**38**	**44**	**234**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Las y los servidores públicos que participaron en los Talleres fueron un total de 29 personas de ellas por sexo se distribuyeron de la siguiente manera:

Con la integración y difusión del directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, se pudo observar una buena acogida en su recepción, sobre todo en adolescentes, madres y padres, pues al conocer la información del directorio se pudo constatar que una gran cantidad de niñas, adolescentes, madres y padres de familia, desconocían todas las instancias que pueden apoyar en un caso de abuso sexual y posibles embarazos adolescentes, el hecho de dejarles un directorio a cada persona del municipio que estuvo presente en eventos demostró que no existía un instrumento como este anteriormente.

El Directorio, aportó información tanto para actores a nivel municipal (servidoras/res públicos), así como para las niñas, adolescentes y a la ciudadanía en general, sobre la efectividad del mismo, lo que en un futuro puede ser motivo de una ampliación presupuestal para que pueda llegar a todo el territorio michoacano. Eso por supuesto demandará de mayor tiempo y costo para su aplicación, sin embargo, justo con la reforma a los derechos humanos en la Constitución Política Mexicana de 2011, podemos decir que son temas que merecen y deben seguir acompañando los tres niveles de gobierno en México. El propósito fue contribuir con información vía la distribución del Directorio para concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, especialmente para los Municipios de Álvaro Obregón, Tangancícuaro, Apatzingán, Lagunillas y Senguio Michoacán. El pleno disfrute de los derechos sexuales es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia.

Las y los servidoras/es públicos que participaron en los Talleres, reconocieron que la coordinación interinstitucional contribuye a identificar casos de abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente que contribuyan con una mejor atención y protección de los derechos de niñas y adolescentes de manera integral, y que ellos son parte importante en la restitución de los derechos de las niñas y adolescentes embarazadas.

Las y los participantes se reconocen como actores involucrados en la atención y protección a niñas y adolescentes, reconocieron el marco legal que les protege iniciando

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Para el caso de los Talleres a madres, padres y responsables de crianza, se pudo sensibilizar sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes y sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE, además de concientizar y orientar a las madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes; sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y sobre los servicios que pueden usar para el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, por medio del Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Los temas que más les interesaron fueron: la Sexualidad y sus cuatro Holones, los Derechos Humanos y Género, el Poder y las violencias y la Restitución de Derechos y Resiliencia en niñas y adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VI. Recomendaciones

Algunas de las recomendaciones para el futuro, se requiere considerar lo siguiente:

1. Se debe considerar siempre la autonomía progresiva de niñas y adolescentes en materia de derechos sexuales y reproductivos.

2. Las niñas, niños y hombres y mujeres adolescentes deben seguir siendo informadas/os, por lo que se deben incorpora al género masculino en las Actividades, pues el embarazo adolescente involucra a mujeres y hombres por igual.

3. Se requiere que exista una Agenda Pública para crear una Ruta y una Red de Apoyo sobre las problemáticas que se deben atender para el pleno ejercicio y respeto de los derechos sexuales y reproductivos, así como de la prevención y atención contra la violencia sexual e Interrupción Voluntaria del Embarazo.

4. Se deben abordar los asuntos que les afectan y en los que ellas tengan interés para la garantía de sus derechos y su adecuado desarrollo.

5. Los procesos deben ser inclusivo, lo que implica que se deben prever que todas las condiciones necesarias para que las niñas y adolescentes puedan participar en diversas situaciones en las que se encuentren, en particular, aquellas en situación de vulnerabilidad o de alguna discapacidad y cuidando las condiciones sanitarias por el COVID-19.

6. Se deben crear un compromiso de las y los servidoras/es públicos para que se conviertan en los primeros defensores de los derechos humanos de niñas y adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

7. Fomentar que los próximos procesos cuenten con mayores recursos financieros, económicos y materiales para poder atender a todos los Municipios del estado de Michoacán.

8. Se sugiere que las Jornadas sean permanentes una o dos veces al año con todas las dependencias responsables de la atención del embarazo adolescente y abuso sexual infantil, y cada una de esas Jornadas sean temáticas y que cada dependencia aborde el tema desde sus responsabilidades de manera didáctica, ágil y divertida.

9. Deben existir espacios en que el funcionariado pueda interactúan de manera coordinada en los ámbitos de salud, justicia, educación y con la familiar, al reconocer que se debe crear una ruta que se pueda implementar en los municipios y en todo el estado de Michoacán, para priorizar la detección y atención temprana, ya que son elementos que contribuyen al pleno desarrollo humano de las niñas y adolescentes que viven estas problemáticas.

10. Se de fortalecer el enfoque del Interés Superior de la Niñez Michoacana, en las dependencias para que su implementación siempre sea una realidad.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VII. Bibliografía

1. Aguilar, M.M., (2009). “Abuso sexual en la infancia”. Anales de Derecho, 27, pp. 210-240.

2. Alba, A., A. R., Sonsoles Guerras, M., & Rodríguez González, Z. (2007). La magia de los buenos tratos. España: Gobierno de la Rioja.

3. Alonso, R. F. (2008). Competencias Educativas: Hacia un aprendizaje Genuino. Andalucía Educativa, 24-36.

4. Alva, M. I., (2013). Maltrato, abuso, acoso y violencia: claves para un noviazgo constructivo. México: Cuidarte, A. C.

5. American Psycological Association. (2012). Guía de resiliencia para padres y maestros. Washington: APA

6. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

7. Barudy, J. (2012). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. La infancia es capital. Uruguay. Extraído el 29 de mayo de 2016 de: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/

8. Blanchard R, Lykins AD, Wherrett D, Kuban ME, Cantor JM, Blak T, Dickey R, Klassen PE. Pedophilia, hebephilia, and the DSM-V. Arch Sex

Behav. 2009 Jun;38(3):335-50. Epub 2008 Aug 7. PubMed PMID: 18686026.

9. Cámara de Diputados. (2005). Violencia y Maltrato a Menores en México. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

10. Carolina, G., Morelato, G., & Ison, M. Emociones Positivas: Una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. Argentina.

11. Cascón, P. Educar en y para el conflicto. España: Universidad Autónoma de Barcelona

12. Castro, M., & Llanes, J. (s.f.). Desarrollo de habilidades para la vida=prevención. LiberAddictus, 1-10.

13. Delgado, J., (2017). “Tabla de tareas del hogar para los niños según la edad”. marzo 16, 2017, de Etapa Infantil Sitio web: https://www.etapainfantil.com/tabla-tareas-hogar-ninos-edad

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

14. Dirección General de proyectos y políticas educativas. (2007). Sexualidad y Escuela. Córdoba.

15. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV, 1994)

16. Fundación de la Familia. (2004). Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas. Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil en el espacio escolar, Manual de apoyo para profesores. Ministerio de Justicia.

17. Gimenez, A., (2010). "Lo transgeneracional en un caso de abuso sexual". Memoria del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación Sexto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, 219-221. 2017, marzo 22, De Acta Académica: http://www.aacademica.org/000- 031/756 Base de datos.

18. Greenberg DM; Bradford JM; Curry S. (1993). A comparison of sexual victimization in the childhoods of pedophiles and hebephiles. Journal of Forensic Science; 38(2): 432-6.

19. Greenberg, L. & Paivio S. (2014). Trabajar con las emociones en psicoterapia. Barcelona: Paidós.

20. Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Lima: OPS.

21. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013), Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil: INEGI.

22. Liebel M., González M., (noviembre de 2012). 11 Derechos de la Infancia: Oportunidad para su reconocimiento. defensor, Revista de Derechos Humanos.

23. Legislatura, L. (2010). Los Delitos Sexuales Contra los Menores de Edad. México.

24. López, A. (2005). Aportes desde la Educación Social para la Prevención del Abuso Sexual Infantil. Uruguay: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

25. LXI LEGISLATURA. (2010). Los delitos sexuales contra menores de edad. México: Dirección de servicios de investigación y análisis.

26. Méndez, S. (2011). Las quejas de abusos y acoso sexual en primarias públicas del Distrito Federal. Redalyc, 1087-1110.

27. Muñoz, V. (2010). Educar para la Resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

28. Munist M., Santos H., Kotliarenco A., Infante F., Manual de Identificación y promoción de la Resiliencia, 1998, OPS.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

29. Murueta, E. (2004). Código ético del Docente: una propuesta a discusión. México: Amapsi.

30. Organización Mundial de la Salud. (1993). Enseñanza en los Colegios de las habilidades para vivir. Ginebra: OMS.

31. Organización Mundial de la Salud. (2010) Maltrato Infantil, Nota descriptiva 150.

32. Organización Panamericana de la Salud. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. OPS.

33. Organización Panamericana de la Salud. (2010). Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez. OPS.

34. Organización Panamericana de la Salud. (1998). Manual de identificación y promoción de resiliencia en niños y adolescentes. OPS.

35. Paicabí. (2002). Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil . Santiago de Chile: Paicabí.

36. PREAL. (2006). Herramientas para la Prevención de la Violencia en las Escuelas. Santiago: San Marino.

37. Puerta, M., & Colinas, I. (2010). Detección y Prevención del Maltrato Infantil desde el Centro Educativo. Madrid: ADIMAD.

38. Quezada, V. N. (2006). Abuso Sexual Infantil ¿Cómo Conversar con los niños? Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.

39. Rimari, L. (Noviembre de 2008). La resiliencia ¿Cómo forjar personas resilientes en nuestras escuelas? Revista Pedagógica del Maestro Peruano.

40. Reátegui, A. (2005). Habilidades para la vida y Promoción de la Salud en la Escuela. Lima: Luz Azul Gráfica.

41. Save the Children. Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Save the Children.

42. Save the Children. (2001). Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Madrid: Save the Children.

43. Secretaría de Educación Publica. (2011). Educación de la Sexualidad y prevención del abuso sexual infantil. México: SEP.

44. Secretaría de Salud Pública. (2004). Manual del Facilitador, Habilidades para la Vida. Sonora: SEP.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

45. The National Child Traumatic Stress Network., (Febrero 2012). “Cuidando a los niños: Desarrollo sexual y conducta en los niños”. (En inglés: abril 2009). www.NCTSN.org.

46. Zambrano, R., Palau G., & Benítez M., (Ene-Mar., 2016). “Patrones transgeneracionales presentes en familias donde existe abuso sexual

infantil”. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba, Año XV No.1, 115-124.

47. La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf

48. Manual de capacitación para implementar el aborto por causal violación en la Argentina / Agustina Ramón Michel; Sonia Ariza; adaptado por Agustina Ramón Michel. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDAAS Red de Acceso al Aborto Seguro, 2015.

49. Sugerencias para la detección de violencia en niñas, niños y adolescentes en el distrito Federal y para la toma de decisiones Coedición: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Primera edición, 2008.

50. Manual para la capacitación de brigadistas, promotoras y promotores juveniles, en la prevención del embarazo en adolescentes (2017, UNICEF, SIPINNA y Gobierno de Tabasco)

Videos: 1. Cuarón, C. (2014). El sándwich de Mariana. Defensor de Anáhuac (2017, marzo 10). Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=-FEtezqMttw

2. DINAF, Ministerio de Salud y Desarrollo Social Santiago. (2009). Abuso sexual infantil. Nanny Gordillo. (2009, junio 9). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=eYnA4nyV_Pk

3. Dunkelziffer E. V. (2008). Tentakel. Red noviolenciacn. Tentáculo. (2009, agosto 26). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=TXGydgHM8lQ&t=10s

4. EDEX. (2009, diciembre 23). Correr y contar. Recuperado de: http://tv.edex.es/video/correr-y-contar/

5. FESI UNAM. (2010, noviembre 22). Resiliencia, VII Congreso Resiliencia México 2011. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Yt-5E8PvOj0.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VIII. Anexos

Anexo 1 Cartas descriptivas de Jornadas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 5
Nombre del taller/capacitación: Jornadas Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.	
Nombre de la/el facilitador: Dalila Marta Zuñiga Silva y personal de las diferentes Instituciones como: SEIMUJER, FGE, SS, SIPINNA, COESPO, CEDHM, CECYTEM, MDMH.	
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las familias sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**, prevención de embarazo adolescente.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Llegada	Sanitización					30 min.
Acto Protocolario.	Objetivos generales de la jornada.	Diferentes instituciones participantes: Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Las y los participantes participaran como espectadores.	Exposición frente al grupo.	Micrófono.	45 min.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Dar la bienvenida y dar a conocer la estructura de la jornada.	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo de la Jornada	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Presentación de los facilitadores e Instituciones que representan.	Escucha activa y aceptación de los acuerdos.	Exposición frente a grupo.	Micrófono.	10 min
Formación de equipos.	Nombrar a sus equipos.	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Ubicar a los participantes de las jornadas	Responder el cuestionario	Vivencial		5 min
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en las jornadas y conocerán todos los tipos de anticoncepción existente y enfermedades de transmisión sexual	Proporcionar a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como utilizarlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.	La Secretaria de Salud del Estado,	Las y los participantes practicaran a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán qué es la sexualidad y el	Proporcionar a las y los adolescentes la información como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y	El Sistema Nacional de Protección Integral De Niñas, Niños y	Las y los participantes practicaran y a partir de	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands,	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

desarrollo en las personas.	Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes; y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.	Adolescentes (Sippina).	preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.		juegos didácticos	de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Informar sobre el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.	Comisión Estatal De Derechos Humanos Michoacán.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial.	Folletería, Stands, juegos didácticos.	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes
Los/as participantes conocerán la importancia de sensibilizarse sobre el abuso sexual y embarazo adolescente.	Dar a conocer las herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y promover mecanismos	La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad De Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

	efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.	la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género.	durante la jornada.			y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de saber sobre el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante cuando existe un embarazo en la adolescencia,	Mostrar a las y los adolescentes las consecuencias de los embarazos adolescentes las dificultades, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.	Consejo Estatal De Población (COESPO).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Sensibilizar sobre el embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, actuar instintivamente	Prevencion del embarazo adolescente	Mas Dignos Más Humanos A.C. Se hará una obra de teatro para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro. “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	60 min

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Sensibilizar sobre la violencia de género y los feminicidios.	Violencia de Género	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Se hará un performance socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro: “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	15 min
Cierre	Entrega del directorio	Mas Dignos Mas Humanos A.C.				15 min.
Despedida	Salida					15 MINS
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de población adulta y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios, y se les preguntó a las y los adolescentes sus reflexiones respecto al contenido de la jornada.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 2 de 5
Nombre del taller/capacitación: Jornadas Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.	
Nombre de la/el facilitador: Dalila Marta Zuñiga Silva y personal de las diferentes Instituciones como: SEIMUJER, FGE, SS, SIPINNA, COESPO, CEDHM, CECYTEM, MDMH.	
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las familias sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**, prevención de embarazo adolescente.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Llegada	Sanitización					30 min.
Acto Protocolario.	Objetivos generales de la jornada.	Diferentes instituciones participantes: Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Las y los participantes participaran como espectadores.	Exposición frente al grupo.	Micrófono.	45 min.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Dar la bienvenida y dar a conocer la estructura de la jornada.	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo de la Jornada	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Presentación de los facilitadores e Instituciones que representan.	Escucha activa y aceptación de los acuerdos.	Exposición frente a grupo.	Micrófono.	10 min
Formación de equipos.	Nombrar a sus equipos.	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Ubicar a los participantes de las jornadas	Responder el cuestionario	Vivencial		5 min
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en las jornadas y conocerán todos los tipos de anticoncepción existente y enfermedades de transmisión sexual	Proporcionar a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como utilizarlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.	La Secretaria de Salud del Estado,	Las y los participantes practicaran a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán qué es la sexualidad y el	Proporcionar a las y los adolescentes la información como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y	El Sistema Nacional de Protección Integral De Niñas, Niños y	Las y los participantes practicaran y a partir de	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands,	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

desarrollo en las personas.	Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes; y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.	Adolescentes (Sippina).	preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.		juegos didácticos	de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Informar sobre el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.	Comisión Estatal De Derechos Humanos Michoacán.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial.	Folletería, Stands, juegos didácticos.	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes
Los/as participantes conocerán la importancia de sensibilizarse sobre el abuso sexual y embarazo adolescente.	Dar a conocer las herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y promover mecanismos	La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad De Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

	efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.	la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género.	durante la jornada.			y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de saber sobre el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante cuando existe un embarazo en la adolescencia,	Mostrar a las y los adolescentes las consecuencias de los embarazos adolescentes las dificultades, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.	Consejo Estatal De Población (COESPO).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Sensibilizar sobre el embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, actuar instintivamente	Prevencion del embarazo adolescente	Mas Dignos Más Humanos A.C. Se hará una obra de teatro para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro. “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	60 min

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Sensibilizar sobre la violencia de género y los feminicidios.	Violencia de Género	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Se hará un performance socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro: “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	15 min
Cierre	Entrega del directorio	Mas Dignos Mas Humanos A.C.				15 min.
Despedida	Salida					15 MINS
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de población adulta y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios, y se les preguntó a las y los adolescentes sus reflexiones respecto al contenido de la jornada.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 3 de 5
Nombre del taller/capacitación: Jornadas Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.	
Nombre de la/el facilitador: Dalila Marta Zuñiga Silva y personal de las diferentes Instituciones como: SEIMUJER, FGE, SS, SIPINNA, COESPO, CEDHM, CECYTEM, MDMH.	
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las familias sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**, prevención de embarazo adolescente.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Llegada	Sanitización					30 min.
Acto Protocolario.	Objetivos generales de la jornada.	Diferentes instituciones participantes: Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Las y los participantes participaran como espectadores.	Exposición frente al grupo.	Micrófono.	45 min.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Dar la bienvenida y dar a conocer la estructura de la jornada.	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo de la Jornada	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Presentación de los facilitadores e Instituciones que representan.	Escucha activa y aceptación de los acuerdos.	Exposición frente a grupo.	Micrófono.	10 min
Formación de equipos.	Nombrar a sus equipos.	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Ubicar a los participantes de las jornadas	Responder el cuestionario	Vivencial		5 min
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en las jornadas y conocerán todos los tipos de anticoncepción existente y enfermedades de transmisión sexual	Proporcionar a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como utilizarlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.	La Secretaria de Salud del Estado,	Las y los participantes practicaran a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán qué es la sexualidad y el	Proporcionar a las y los adolescentes la información como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y	El Sistema Nacional de Protección Integral De Niñas, Niños y	Las y los participantes practicaran y a partir de	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands,	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

desarrollo en las personas.	Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes; y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.	Adolescentes (Sippina).	preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.		juegos didácticos	de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Informar sobre el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.	Comisión Estatal De Derechos Humanos Michoacán.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial.	Folletería, Stands, juegos didácticos.	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes
Los/as participantes conocerán la importancia de sensibilizarse sobre el abuso sexual y embarazo adolescente.	Dar a conocer las herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y promover mecanismos	La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad De Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

	efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.	la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género.	durante la jornada.			y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de saber sobre el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante cuando existe un embarazo en la adolescencia,	Mostrar a las y los adolescentes las consecuencias de los embarazos adolescentes las dificultades, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.	Consejo Estatal De Población (COESPO).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Sensibilizar sobre el embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, actuar instintivamente	Prevencion del embarazo adolescente	Mas Dignos Más Humanos A.C. Se hará una obra de teatro para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro. “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	60 min

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Sensibilizar sobre la violencia de género y los feminicidios.	Violencia de Género	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Se hará un performance socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro: “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	15 min
Cierre	Entrega del directorio	Mas Dignos Mas Humanos A.C.				15 min.
Despedida	Salida					15 MINS
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de población adulta y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios, y se les preguntó a las y los adolescentes sus reflexiones respecto al contenido de la jornada.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 4 de 5
Nombre del taller/capacitación: Jornadas Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.	
Nombre de la/el facilitador: Dalila Marta Zuñiga Silva y personal de las diferentes Instituciones como: SEIMUJER, FGE, SS, SIPINNA, COESPO, CEDHM, CECYTEM, MDMH.	
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las familias sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**, prevención de embarazo adolescente.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Llegada	Sanitización					30 min.
Acto Protocolario.	Objetivos generales de la jornada.	Diferentes instituciones participantes: Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Las y los participantes participaran como espectadores.	Exposición frente al grupo.	Micrófono.	45 min.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Dar la bienvenida y dar a conocer la estructura de la jornada.	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo de la Jornada	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Presentación de los facilitadores e Instituciones que representan.	Escucha activa y aceptación de los acuerdos.	Exposición frente a grupo.	Micrófono.	10 min
Formación de equipos.	Nombrar a sus equipos.	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Ubicar a los participantes de las jornadas	Responder el cuestionario	Vivencial		5 min
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en las jornadas y conocerán todos los tipos de anticoncepción existente y enfermedades de transmisión sexual	Proporcionar a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como utilizarlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.	La Secretaria de Salud del Estado,	Las y los participantes practicaran a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán qué es la sexualidad y el	Proporcionar a las y los adolescentes la información como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y	El Sistema Nacional de Protección Integral De Niñas, Niños y	Las y los participantes practicaran y a partir de	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands,	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

desarrollo en las personas.	Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes; y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.	Adolescentes (Sippina).	preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.		juegos didácticos	de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Informar sobre el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.	Comisión Estatal De Derechos Humanos Michoacán.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial.	Folletería, Stands, juegos didácticos.	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes
Los/as participantes conocerán la importancia de sensibilizarse sobre el abuso sexual y embarazo adolescente.	Dar a conocer las herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y promover mecanismos	La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad De Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

	efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.	la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género.	durante la jornada.			y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de saber sobre el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante cuando existe un embarazo en la adolescencia,	Mostrar a las y los adolescentes las consecuencias de los embarazos adolescentes las dificultades, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.	Consejo Estatal De Población (COESPO).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Sensibilizar sobre el embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, actuar instintivamente	Prevencion del embarazo adolescente	Mas Dignos Más Humanos A.C. Se hará una obra de teatro para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro. “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	60 min

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Sensibilizar sobre la violencia de género y los feminicidios.	Violencia de Género	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Se hará un performance socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro: “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	15 min
Cierre	Entrega del directorio	Mas Dignos Mas Humanos A.C.				15 min.
Despedida	Salida					15 MINS
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de población adulta y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios, y se les preguntó a las y los adolescentes sus reflexiones respecto al contenido de la jornada.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 5 de 5
Nombre del taller/capacitación: Jornadas Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.	
Nombre de la/el facilitador: Dalila Marta Zuñiga Silva y personal de las diferentes Instituciones como: SEIMUJER, FGE, SS, SIPINNA, COESPO, CEDHM, CECYTEM, MDMH.	
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las familias sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**, prevención de embarazo adolescente.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Llegada	Sanitización					30 min.
Acto Protocolario.	Objetivos generales de la jornada.	Diferentes instituciones participantes: Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Las y los participantes participaran como espectadores.	Exposición frente al grupo.	Micrófono.	45 min.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Dar la bienvenida y dar a conocer la estructura de la jornada.	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo de la Jornada	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Presentación de los facilitadores e Instituciones que representan.	Escucha activa y aceptación de los acuerdos.	Exposición frente a grupo.	Micrófono.	10 min
Formación de equipos.	Nombrar a sus equipos.	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Ubicar a los participantes de las jornadas	Responder el cuestionario	Vivencial		5 min
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en las jornadas y conocerán todos los tipos de anticoncepción existente y enfermedades de transmisión sexual	Proporcionar a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como utilizarlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.	La Secretaria de Salud del Estado,	Las y los participantes practicaran a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán qué es la sexualidad y el	Proporcionar a las y los adolescentes la información como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y	El Sistema Nacional de Protección Integral De Niñas, Niños y	Las y los participantes practicaran y a partir de	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands,	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

desarrollo en las personas.	Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes; y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.	Adolescentes (Sippina).	preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.		juegos didácticos	de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Informar sobre el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.	Comisión Estatal De Derechos Humanos Michoacán.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial.	Folletería, Stands, juegos didácticos.	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes
Los/as participantes conocerán la importancia de sensibilizarse sobre el abuso sexual y embarazo adolescente.	Dar a conocer las herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y promover mecanismos	La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad De Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

	efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.	la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género.	durante la jornada.			y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de saber sobre el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante cuando existe un embarazo en la adolescencia,	Mostrar a las y los adolescentes las consecuencias de los embarazos adolescentes las dificultades, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.	Consejo Estatal De Población (COESPO).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Sensibilizar sobre el embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, actuar instintivamente	Prevencion del embarazo adolescente	Mas Dignos Más Humanos A.C. Se hará una obra de teatro para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro. “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	60 min

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Sensibilizar sobre la violencia de género y los feminicidios.	Violencia de Género	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Se hará un performance socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro: “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	15 min
Cierre	Entrega del directorio	Mas Dignos Mas Humanos A.C.				15 min.
Despedida	Salida					15 MINS
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de población adulta y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios, y se les preguntó a las y los adolescentes sus reflexiones respecto al contenido de la jornada.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Anexo 2 Listas de Asistencia Jornadas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 de diciembre 2020 Alvaro Obregón	8	1	9

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Mariela Corona Vázquez	17	4435923880	[illegible]	Mariela C.U
M	Guadalupe López López	17	4435774936	lirolopez50@gmail.com	
M	Elizabeth Prado Avalos	17	4432718782	pradoelizabeth36@gmail.com	Elizabeth
M	Lintey Michelle Alvarado Flores	17	44-34-68-21-16	michelAlvarado[illegible]@gmail.com	Lintey
M	Lizeth Guadalupe García R.	16	44-31-98-97-79	Lg6608031@gmail.com	Lizeth
H	Juan Diego Calderon Avila	17	44-37-07-42-42	calderondiego220@gmail.com	[illegible]
M	Perla Guadalupe Ortiz G	16	44-33-49-93-19	perlaortiz301@gmail.com	Perla
M	Katia Reyes Gabriel	16	44-32-70-09-82	reyeskatia239@gmail.com	Katia
M	Maria Guadalupe Ramirez C	16	44-33-80-27-22	lupitahramirez948@gmail.com	[illegible]

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Más dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 de diciembre 2020 Álvaro Obregón	4	1	5

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
H	Guzmán García Juan Jared	17	4431172467	JuanJaredGuzmanGarcia@gmail	[signature]
M	María del carmen Gomez villanueva	18	4434997333	gomezvillanueva.mariadelcarmen@gmail.com	maria del carmen
M	Karla Rubí García Gonzalez	15	44-36-41-9625	Karlarubigarciagonzales@gmail.com	Karla Rubí
M	Jazmin Angeles García	15	4432079939	angelesjazmin3005@gmail.com	Jazmin
M	Vanessa Zavala Díaz	14	4432579742	zavaladiazvane@gmail.com	Vanessa Zavala D.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Más dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 diciembre 2020 Alvaro Obregón	7	0	7

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Daisy Vences López	17	44341860-79	Daisyv1283@gmail.com	Daisy.
M	Karla Guadalupe Martínez López	17	4432706375	karlamartinezlopez790@gmail.com	Karla Martínez
M	Guadalupe Jiménez Olvera	17	4434639094	lupitaJimenez738@gmail.com	Guadalupe J.
M	Dolores Olvera Garcia	47			Dolores Olvera G.
M	Andrea Sánchez Martínez	16	4171161834	andreasanchez7454@gmail.com	Andrea Sánchez
M	Karen Andrea Alvarado T	15	4436512508	Karenalv102005@gmail.com	[illegible]
M	Lizeth Gua. Garcia López Rosas	15	4434989779	Lg6608031@gmail.com	Lizeth

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

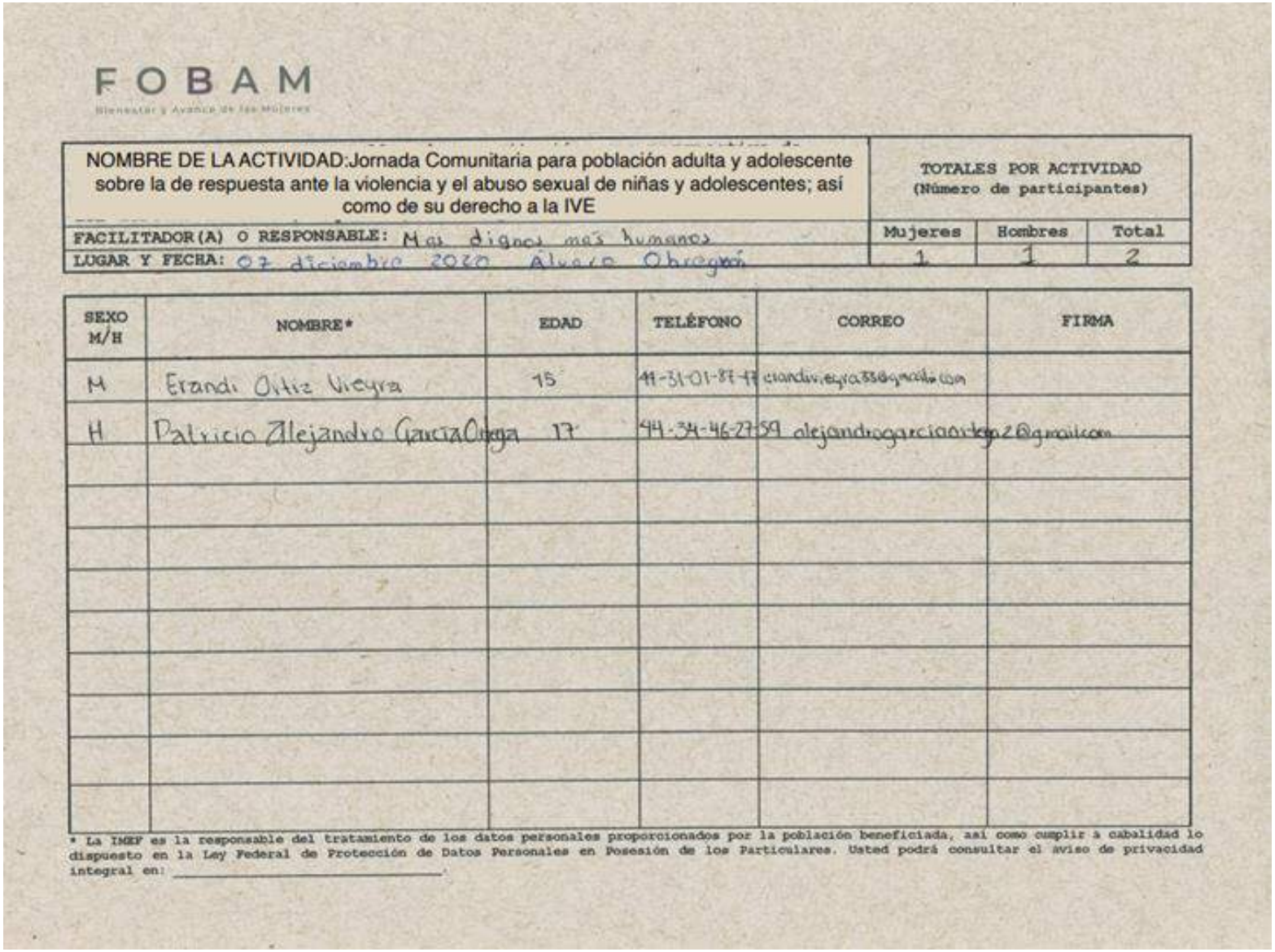

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 diciembre 2020 Álvaro Obregón	1	1	2

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Erandi Ortiz Vieyra	15	44-31-01-87-47	erandivieyra33@gmail.com	
H	Patricio Alejandro García Ortega	17	44-34-46-27-59	alejandrogarciaortega2@gmail.com	

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

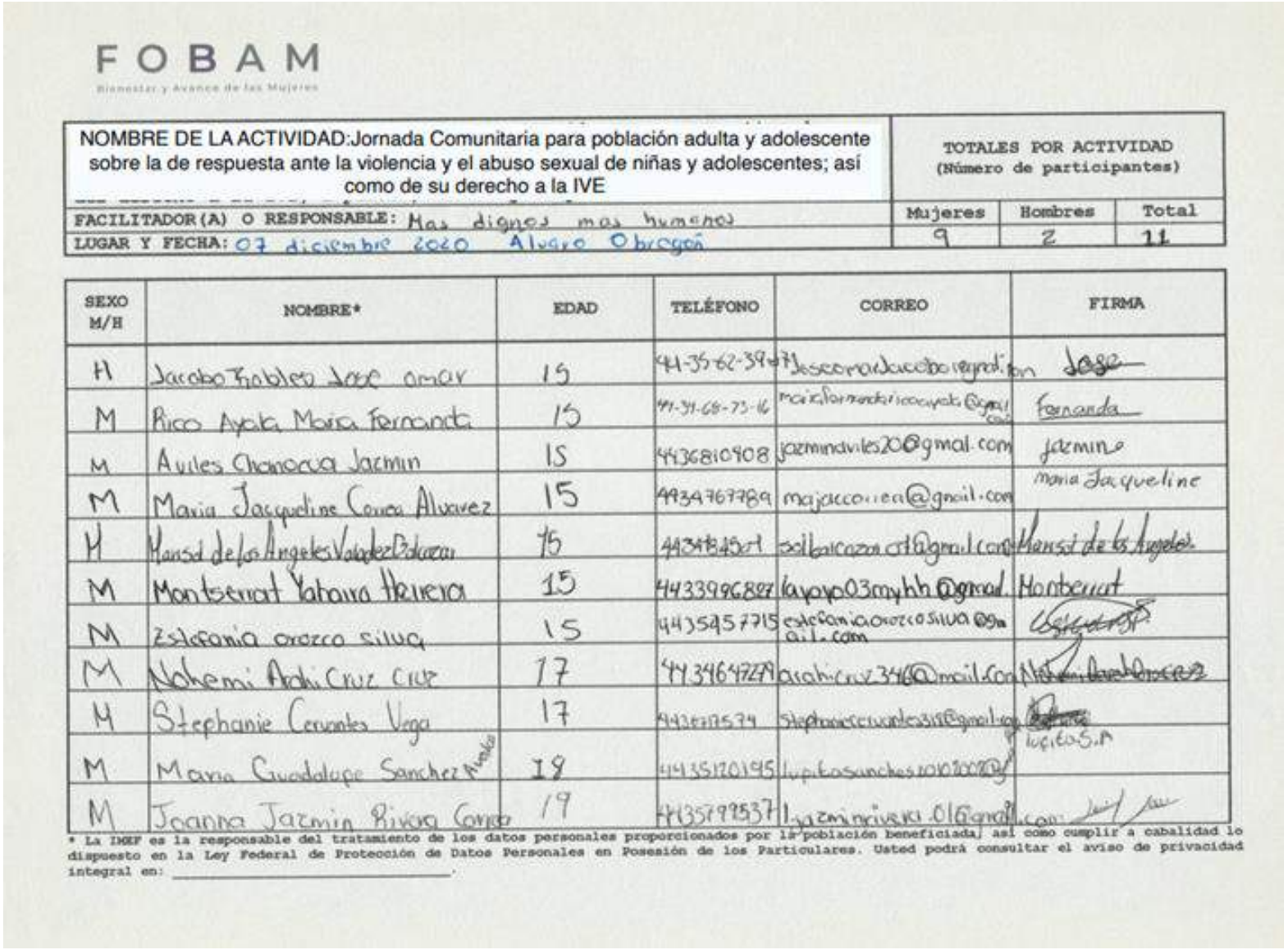

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignas mas humanas	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 diciembre 2020 Alvaro Obregón	9	2	11

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
H	Jacobo Robles Jose amar	15	441-35-62-39	Josecamarjacobo@gmail.com	Jose
M	Rico Ayala Maira Fernanda	15	441-31-68-73-16	maira.fernandaricoayala@gmail.com	Fernanda
M	Aviles Chanoca Jazmin	15	4436810908	jazmindviles20@gmail.com	jazmin
M	Maria Jacqueline Cerca Alvarez	15	4434767789	majaccorrea@gmail.com	maria Jacqueline
H	Mansi de los Angeles Valadez Estrada	15	4433434571	solbaracazon@gmail.com	Mansi de los Angeles
M	Montserrat Yahaira Herrera	15	4433996887	layoyo03myhh@gmail.com	Montserrat
M	Estefania orozco silva	15	4435457715	estefania.orozcosilva09@gmail.com	
M	Nohemi Ardi Cruz Cruz	17	4434647274	ardi.cruz3468@gmail.com	
H	Stephanie Cervantes Vega	17	4433113574	Stephaniecervantes3116@gmail.com	
M	Maria Guadalupe Sanchez Arvalo	18	4435170195	lupitasanchez10102004@	lupita S.A
M	Joanna Jazmin Rivera Cortes	19	4435799537	jazminrivera.016@gmail.com	

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

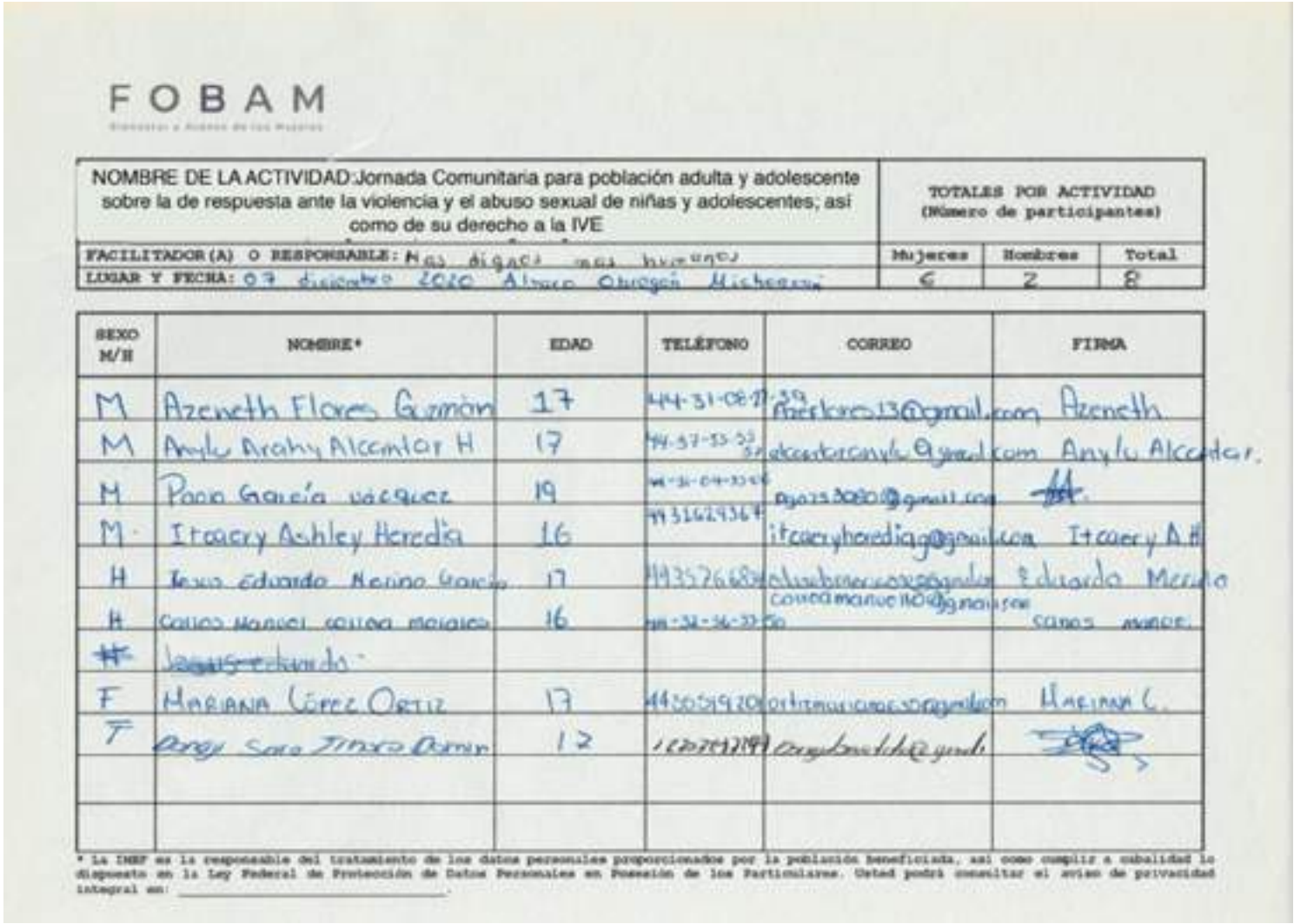

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: [illegible]	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 diciembre 2020 Alvaro Obregón Michoacán	6	2	8

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Azeneth Flores Guzmán	17	444-31-08[illegible]	[illegible]@gmail.com	Azeneth.
M	Anylu Arahy Alcantar H	17	444-57-55-53	alcantaranylu9@gmail.com	Anylu Alcantar.
M	Paola García vázquez	19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
M	Itzaery Ashley Heredia	16	4431629364	itzaeryheredia@gmail.com	Itzaery A.H.
H	Jesus Eduardo Merino Garcia	17	4435266[illegible]	[illegible]	Eduardo Merino
H	Carlos Manuel correa morales	16	443-32-36-33[illegible]	correamanuel104@gmail.com	Carlos manuel.
~~H~~	~~Jesus Eduardo~~				
F	Mariana López Ortiz	17	4435059206	[illegible]@gmail.com	Mariana L.
F	Ange Sara Jimez Amor	12	1[illegible]	[illegible]	[illegible]

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

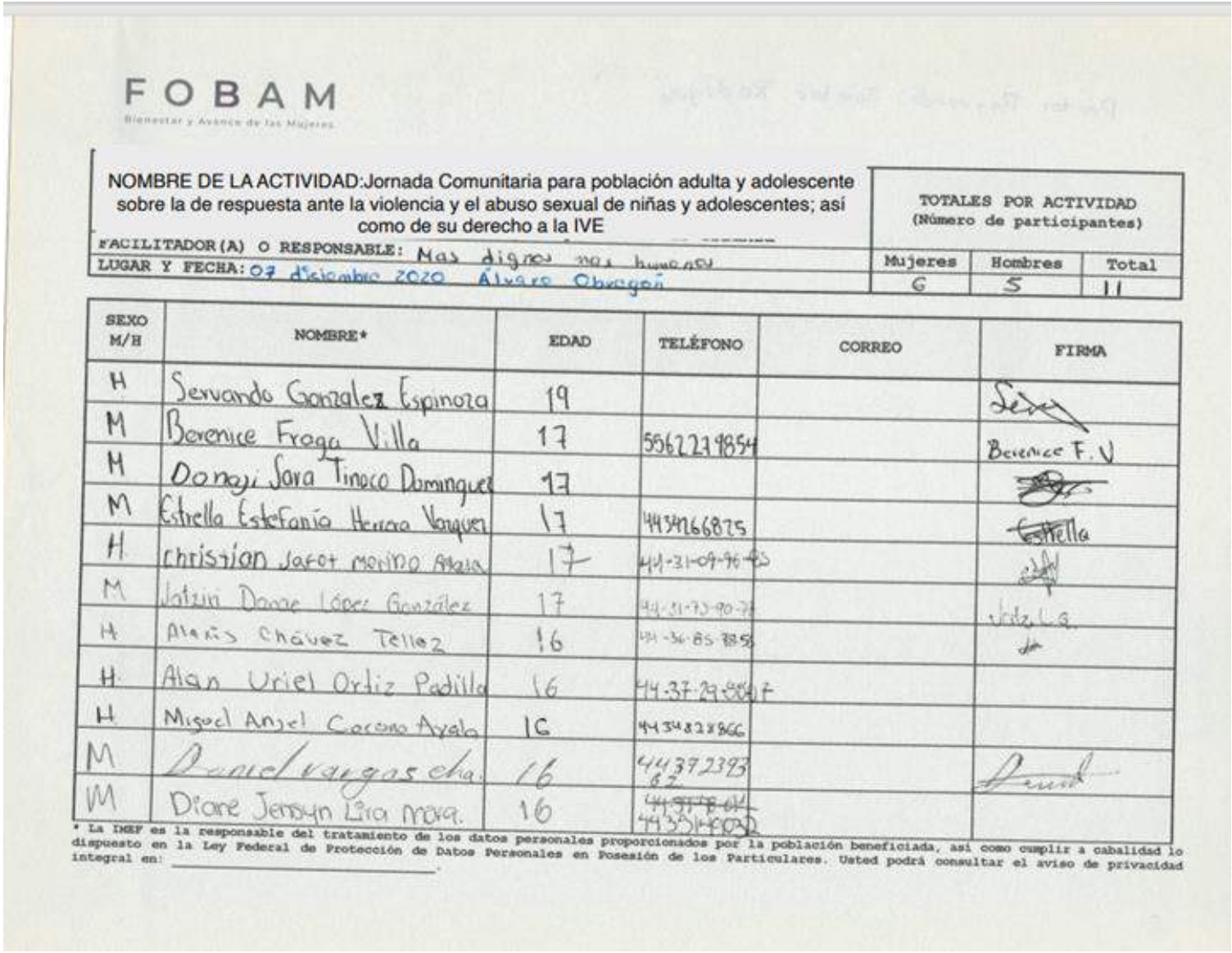

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos

LUGAR Y FECHA: 07 diciembre 2020 Álvaro Obregón

TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
Mujeres	Hombres	Total
6	5	11

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
H	Servando Gonzalez Espinoza	19			[signature]
M	Berenice Fraga Villa	17	5562279854		Berenice F. V
H	Donaji Sara Tinoco Dominguez	17			[signature]
M	Estrella Estefanía Herrera Vazquez	17	4434266825		Estrella
H	christian Jafet Merino Ayala	17	44-31-09-96-85		[signature]
M	Jatziri Danae López González	17	44-31-73-90-77		Jatz. L.G.
H	Alexis Chávez Tellez	16	44-36-85-7855		[signature]
H	Alan Uriel Ortiz Padilla	16	44-37-29-[illegible]		
H	Miguel Angel Cocono Ayala	16	4434828866		
M	Daniel vargas cha.	16	44372393 62		[signature]
M	Diane Jensyn Lira mora.	16	~~[illegible]~~ 4435149032		

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	12	0	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Mayra Daniela Sánchez Rocha	16	351-186-11-42	[illegible]	[illegible]
M	Martha Cecilia Maciel Gómez	15	351-279-38-69	[illegible]	Martha Cecilia M.G
M	Tayde Isel Fernández Melgoza	17	351-186-45-77	[illegible]@gmail.com	Tayde F.
M	María Aracelí Fernández G.	17	3511043249	[illegible]@gmail.com	[illegible] F.G
M	Yulissa Marlen Valencia O.	18	3513062491	[illegible]@gmail.com	Yulissa V.
M	Juana Alicia Guerrero González	15	351-200-23-89	[illegible]@gmail.com	[illegible]
M	María Guadalupe Andrade M.	14	351-2788282	[illegible]	[illegible]
M	Lucía Velázquez Arroyo	17	351-167-45-82	[illegible]	Lucía Velázquez A.
M	Rosaly Monserath Becerra	17	351-160-55-33	[illegible]@gmail.com	Rosaly M. Becerra
M	Claudia Anaya Ramírez	17	351-278-63-41	[illegible]@gmail.com	Claudia Anaya
M	Guadalupe Ayala Pérez	17	436-104-43-33	[illegible]@gmail.com	Guadalupe A.
M	Perla Flores Molina	17	351-208-86-21	[illegible]@gmail.com	[illegible]

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	4	0	4

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Paola Guadalupe Ramirez Paz	17	351-145 34-23	paolaramirezpaz23@gmail.com	Paola
M	Maria Julieta Acevedo Ruiz	17	351-223 2014	muvicelo ar @gmail.com	Julieta
M	Jessica Jacqueline Delgado A.	15	351-259-21298	DelgadoJessica346@gmail.com	Jessica
M	Gabriela Nasareno Oropeza	17	351-258-72-75	gabyoropeza045@gmail.com	Gaby

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, a padres, madres y responsables de crianza	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignas más humanas	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	7	0	7

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Nayzelh Flores Acosta	17	331-101-4910		
M	Alondra Guadalupe Montes Cardoso	16	351-151-1250		
M	Berenice Ortiz Fernández	17	351 913 5154		Berenice O.F
M	Mariana Pérez Rodríguez	17	351-232-4036	marianaperez2rodriguez36@gmail.com	Mariana Pérez
M	Lizette Flores Minchaca	17	351 913 6923		
M	Claudia Araya Ramírez	17	3512386541		Claudia A.
M	Yazelin Escalante Huerta Lázaro	17	3311340320		Yazelin Huerta

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	1	0	1

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Jennifer Ayala Prado	17	351-334-93-91	jennayalaprado@gmail.com	

* La DIEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Más dignos más humano	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	11	0	11

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Lixzi Castillo Orozco	17	351-118-7201	lixzi9castillo@gmail.com	[illegible]
M	Lizbeth Alfaro Ramos	17	3511621884	Lizbeth[illegible]@gmail.com	Lizbeth Alfaro
M	Lizette Flores Minchaca	17	351 913 64 23	Lizetteflores m123@gmail.com	[illegible]
M	Viannet Gabriela Rodriguez Orozco	17	351 225 9565	Rodriguez Viannet 2019@gmail.com	Viannet R.O.
M	Roxana Cerna Cerna	17	351-107-58-86	roxanacernacerna@gmail.com	Roxana Cerna
M	Elena Manzano Pérez	17	351-122-70-24	Manzanoelena92@gmail.com	Elena Manzano
M	Ana Belen Zaragoza Rodriguez	17	3513046613	zaragozaanabelen25@gmail.com	Ana [illegible]
M	Erendira Guadalupe Rabago T.	17	351-158-65-70	Erendiraguadalupe15@gmail.com	Erendira G.
M	Alondra Isabel Orozco	17	351-162-49-72	alondraisabel orozcoorozco96@gmail	[illegible]
M	Mariana Pérez Rodriguez	17	351-282-4036	marianaperezrodriguez36@gmail.com	Mariana Pérez
M	Maria Evam Rabago T.	17	355-100-10-55	MariaEvamra@gmail.com	Maria E. R.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	12	0	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Adileny Severa Esquivel Pimentel	17	351-280-[illegible]	adyesquivel123@gmail.com	[illegible]
M	Montserrat Gpe. Jaracuaro Andrade	16	351-191-4330	montserratjaracuaroandrade@gmail.com	[illegible]
M	Jessica Delgado Arroyo	15	351-259-9793	Delgadoarroyo67@gmail.com	[illegible]
M	Nayzeth Flores Cuesta	17	351-107-97-70	Nayzeth[illegible]Cuesta[illegible]@gmail.com	Nayzeth
M	Esmeralda Cipriano Pérez	17	351-[illegible]	esmeraldazerep3@gmail.com	Esmeralda
M	Elsa prado Santiago	17	351-282-85[illegible]	Elsaprady@gmail.com	Elsa
M	María Isabel Medina Juárez	17	351-30[illegible]-70[illegible]78	madinaisabel882@gmail.com	[illegible]
M	Marisol Santos Gregorio	17	351-100-92-77	MarisolSantos149@gmail.com	Marisol
M	Teresa G Chávez Palato	17	351-203-[illegible]	teresachavez[illegible]@gmail.com	Teresa
M	Rosa Graciela Madriz	17	351-306-86-37	madriz3005@gmail.com	Rosa Madriz
M	Ana paola A. Lagunas	15	351-305-06-55	anapaolalagunas527@gmail.com	Ana Paola
M	Yoselin Parakata huerta Lázaro	17	351-13[illegible]	Yoselinhuerta178[illegible]@gmail	Yoselin Parakata

* La DIEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Más dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 09 de diciembre Apatzingán	4	1	5

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Itzel Josive Cardona Elorza	15	4531277286	cardona.elorza@gmail.com	[signature]
M	Lucendi Herrera Estrada	40	4437350765	[illegible]	[signature]
M	Minerva Guízar Brito	59	5526405981	[illegible]	[signature]
M	María Isabel Amezcua	42	4432571160	amezcua-121@hotmail	[signature]
M	Salvador Rubén Varela Maldonado	47	4531596478	svarela@415@hotmail.com	[signature]

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Más dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 09 de diciembre Apatzingán	11	1	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Tania Yamileth Ayala C.	15	4535160010		Tania Yamileth Ayala C.
M	Elvira ceja covarrubias	16	4537016211		Elvira ceja covarrubias
M	Alison Lvatzeni Ramírez G.	15	4531190968		Alison Lvatzeni Ramírez Gonzalez
M	Vianey Romero Sanchez	15	4454584[illegible]		Vianey Romero Sanchez
M	Evelyn Yoridia Calcillo S.	15	455-107-8215		Evelyn Yoridia Calcillo S.
M	Anilej Solorio García (mamá)				
M	Delfina Sanchez Garcia				
H	Erik Ruben Espinoza Almaza	15	455-256-4934		Ruben Espinoza
M	Mayra Alejandra Reyes	15	4531155040		Mayra Reyes
M	Evelyn Paloma (mamá)	15	453-197 3014		Evelyn Alvarez
M	Ma Aide Hernández C.		4531042058		Mayra Aide C
M	Elva Elorza Millan	52	4531041994		[illegible]

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Más dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 09 de diciembre Apatzingan	6	2	8

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
	Brisa aicle Solanos	38 años	4531435577		Brisa aicle solanos
	Angela leilany Tamasis	15 Años	4531445628		Angela leilany TS
	LETICIA ELIZONDO G.		4531330472		Leticia Elizondo G.
	Luis Fernando Romero E.	15 Años	4531321665		Luis Fernando R.E.
	Laura Evelyn Sandoval Lara	22 años	4531336032		Laura Evelyn SL
	Edgar Bernardino S.L.	15 Años	4535156761		[illegible]
	Jadye Charline Saloeda	15 Años	4531078909		Jadye S
	Camila Castillo Cordoba				

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Nas dignas mas humanas	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Lagunillas 10 diciembre 2020	3	5	8

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	María Guadalupe Barrera Cano	37	434870315[4]		MB Guadalupe.
H	Kevin Osvaldo Acosta Acosta	15	4341053824		
H	Ruben Arreola	65			Rubenarle
H	Erik Dario Cesar Barrera	17	4341703111		
H	José Germán Aguilar Arellano	17	4353185665		
M	Monica Yessica Cervio Sanchez	17	44-37-29-77-10		Monica Yessica C.S
M	Jaime Aguilar Pinzon	55	4341338831		Jaime Aguilar P.
H	Sebastian Aguilar Pedraza	15			Sebastian Aguilar Pedraza

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mos dignos mos humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Lagunillas 10 diciembre 2020	6	2	8

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Jimena Yujani Piñon valdez	15	443732278	PinonJimena816@gmail.com	JYPV
M	Itzel ximena lópez ruiz	15	4931413734	lopezvuiz799@gmail.com	[illegible]
M	Adriana valdes Martin	37	4431285856		[illegible]
M	Yasareli Ruiz Martinez	33	443288183		Yasareli Ruiz MTZ
M	ROSA SALINAS GARCIA	51			ROSA SALINAS G.
M	Jose Alfredo Gutierrez	17	4436464958		J. Alfredo
M	Mayra Yessica Garcia Sanchez	17	44-37-29-37-10		Mayra Yessica G.S
M	Diego Osiai Mendez lopez	17	44-35-81-66-23		Diego lopez

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Lagunillas 10 diciembre 2020	11	01	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Jessica Gómez Hernandez	15	4347752582	Jessigomez577@gmail.com	[signature]
M	Carla paola Dueñas Hernandez	15	4341142955	duenascarlas88@gmail.com	
M	Mayra Yessica Garcia Sanchez	17	44-37-29-27-10		Mayra Yessica Garcia Sanchez
M	Stephani Zurita	15	44-33-64-58-05		Stephani Zurita Arregui
M	Ashlay Ramona Piñon Piñon	16	44-32-43-63-14	Pinonashlay36@gmail.com	Ashlay R. Piñon
M	Elizabeth Luna Acosta	16	4431835339		Elizabeth Luna A.
M	Ana Paola Ponce Hernandez	15	434-127-75-41	anapaolaponce4@gmail.com	Ana Paola Ponce H.
M	Jesús Emmanuel Monroy	17	4435340799	monroy98765421@gmail.com	Jesús Emmanuel
M	Nayely Luna Alvarado	16	44-32-66-96-96	nayelyluna alvarado@gmail.com	Nayely Luna Alvarado
M	Sarahi Cesar Aguirre	18	44-31-78-26-22	SarahiCesarAguirre@gmail.com	[signature]
M	Maria Isabel Perez Dominguez	16	4433508066	miperez324@gmail.com	[signature]
M	Mireya Vieyra Piñon	16	4431883845		Mireya Vieyra Piñon

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Números de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mes dignos mes humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 11 - diciembre - 2020 Senguio	8	4	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Isamar Castro Olguín	15	786 129 9763	isa.Olguino212	Isamar Castro Olguín
M	Yuritzi García Avila	15	4471535057	yurigo.04@outlook.com	Yurita García Avila
M	Marta Ramírez Bolaños	15	786181 5049	mr	Marta Ramírez Bolaños
M	Erina Valdespino Cona	15	447-100-97-33	valdespinoerina1@gmail.com	Erina Valdespino
H	Jose Diego Vanegas	18	786 139 65 06	josediegovanegas0@gmail.com	[illegible]
H	Juan Hernandez Melica	18	447-146-67 38	hernandezmelica1ver8@gmail.com	[illegible]
M	Lesly Rico Castro	15	786 107 1461	rico.lesly45@gmail.com	[illegible]
M	Fatima Deyamira Rico G.	15	4471503811		
H	Brian Alexander García O.	15	771684979		
M	Esmeralda López Gómez	15	4471945012	esmeraldalopezgomez40c@gmail.com	
H	Eder Enrique Alvarez Cona	15	786186207	ederalvarez2000@gmail.com	[illegible]
M	Jennifer Romero Hernández	15	4471159777	Jenniferir07@gmail.com	[illegible]

* La DIEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad la dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Más Dignas más Humanas	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 11-diciembre-2020 Sangüio	7	4	11

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Aurora Lizzett López S	17	7861320889	lizzethlopez09	[illegible]
H	Nan Esquivel Alvarez	15	4406931292		[illegible]
M	Reynalda Esquivel Mesa	40	7861314815		[illegible]
H	Eduarda Franco Sanchez	75	7861821670		X
H	Miguel Valdespino Mesía	36	7861090457	[illegible]@gmail.com	[illegible]
M	Marisol Vargas Martinez	26	7861245844	solem_94@hotmail.com	[illegible]
M	Ma del Socorro Ramírez	39	7111733003	[illegible]@hotmail.com	[illegible]
	Lesly Ríos Castro	15	7861071461	[illegible]45@gmail.com	
	Guadalupe Castro Santana	54	7861041096		
	Eloisa Nava Martinez	15	4471068353		
M	Sergio Alexander G. Rueda	15	7861824944	—	—

* La DIEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mes dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 11 - diciembre - 2020 Tanganicuaro, Senguio.	5	7	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Alejandra Fregoso García	18	3561270669	hayrosalejandra@gmail.com	
H	José Abimael Carrillo Ríos	17	4851228547	[illegible]	
M	Fabiana Deyanira Ruiz Gallegos.	15	3471308881	fabyanirra.gallegos@gmail.com.	
M	Judith Ruiz Castro	15	4861071961	[illegible]	
H	Oliver Cuitlahuac Mtz Md.	15	7861229772	oliverculi@gmail.com	
M	Lizbeth Díaz Montoya	15	4471084512	lizbethdiazmontoya@gmail.com	
H	Bruno Alexander García Ocaña	15	7716841989		
M	Perla Esmeralda Vazquez	16	7122306028	sheila37@gmail.com	
H	Nan Esquivel Alvarez	15	44-36-93-28-82		Nan
H	Diego Gutierrez Esquivel	15	7961192036		
	Cristian Martinez	15	7861824670	Cristmartinez549158@gmail.com	
	Lynae Soto Esquivel	15	4435625565	Lynae Soto	

* La DEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumple a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 11 - diciembre - 2020 Sanguio	1	1	2

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Yoali B. Castro V.	17	786 177 7514	yoalivanegoo30@gmail.com	Yoali
H	Alejandro Castro V.	14	786 101 4711	Alejandro5739@gmail.com	

* La DRF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 3 Evidencia Fotográfica de Jornadas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Evidencia fotográfica*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: MAS DIGNOS MAS HUMANOS A.C.

LUGAR Y FECHA: 7 DE DICIEMBRE 2020 ALVARO OBREGON MICHOACAN

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: MAS DIGNOS MAS HUMANOS A.C.

LUGAR Y FECHA: 8 DE DICIEMBRE 2020 TANGANCICUARO

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: MAS DIGNOS MAS HUMANOS A.C.

LUGAR Y FECHA: 9 DE DICIEMBRE 2020 APATZINGAN

Fotografía 1

Fotografía 2

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: MAS DIGNOS MAS HUMANOS A.C.

LUGAR Y FECHA: 10 DE DICIEMBRE 2020 LAGUNILLAS

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: MAS DIGNOS MAS HUMANOS A.C.

LUGAR Y FECHA: 11 DE DICIEMBRE 2020 SENGUIO

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 4 Cartas descriptivas de Taller Servidoras/es Públicos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 5
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE	
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	
Perfil de las/os participantes: Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) como son las Instituciones integrantes del GEPEA (Secretaría de Educación, SIPINNA, Sistema DIF y Fiscalía General del Estado, entre otras).	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Dar la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo del taller	Presentación del facilitador Resumen de trayectoria y formación profesional	Escucha activa y aceptación de los acuerdos	Exposición frente a grupo	Micrófono	05 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pre test	Aplicación de cuestionario	Ubicar los conocimientos de las y los participantes antes del taller	Responder el cuestionario	Vivencial	Equipo de cómputo de las especialistas y de las personas participantes Pluma o lápices Cuestionarios	10 min
Las/os participantes se conocerán entre sí, a partir de presentarse	Presentación del Grupo	Se hará una dinámica para romper el hielo y que los/as participantes se reconozcan como personas valiosas	Los/as participantes deberán presentarse ante los demás	Dinámica canasta de frutos	Preguntas	05 minutos
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en el taller.	Niñas teniendo bebés. ¿Es mi asunto?	Se explicará claramente que el abuso sexual y el embarazo son una problemática en la que somos todes corresponsables y que las niñas y adolescentes son las más afectadas	Las y los participantes harán un ejercicio de reflexión a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante el taller.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán qué es la Sexualidad y los cuatro holones que	Sexualidad y sus cuatro Holones	Se cuestionará y explicará como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente en niñas	Las y los participantes se preguntarán como hablan de la Sexualidad	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	60 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

ayudan a entender su desarrollo en las personas		y mujeres adolescentes.	con Niños, Niñas y Adolescentes.			
Cierre y conclusiones de la sesión	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	10 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se contará con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.						TIEMPO TOTAL DE LA SESIÓN 4:00 HORAS.
Se solicitó a las y los participantes a que desarrollaran diversas actividades extraescolares, siendo esta la siguiente: 1.- Mirar la Película BLISS (sobre abuso sexual) 2.- Se les pidió mirar con mucho detenimiento la película BLISS de manera completa en el Sitio: https://institutoflash786.org/2017/03/21/%F0%9F%8E%A5-bliss-extasis/, hacer una reflexión sobre en no más de una cuartilla reflexionando cuales crees que son las principales consecuencias en la persona, la familia y la sociedad por no prevenir a tiempo el abuso sexual infantil						Tiempo total de las cinco sesiones 20:00 hrs.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 2 de 5
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE	
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	
Perfil de las/os participantes: Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) como son las Instituciones integrantes del GEPEA (Secretaría de Educación, SIPINNA, Sistema DIF y Fiscalía General del Estado, entre otras).	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Recapitulación y reencuadre de lo visto en la sesión anterior	Sexualidad y sus cuatro Holones	Resumen de lo visto anteriormente	Escucha activa y aceptación de los conocimientos previos	Exposición frente a grupo en Zoom	Prestación power point	10 min
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los	Derechos humanos y Género	Se explicará claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así	Las y los participantes pondrán atención a la exposición y	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	60 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.		como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo	participarán elaborando sus dudas.			
Los/as participantes conocerán las características de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán	Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán	Se explicará con cifras las características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán	Las y los participantes conocerán las características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán, haciendo preguntas en todo momento.	Técnica Expositiva y dinámica la Silueta de la niña y adolescente Michoacana	Material de apoyo será una computadora y un proyector y papelógrafos con crayolas.	40 minutos
Cierre y conclusiones de la sesión	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	10 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se contará con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.	TIEMPO TOTAL DE LA SESIÓN 4:00 HORAS.
Como actividades extraescolares se les solicitó: 2.- Revisar profundamente el "Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME), en el siguiente Sitio: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460202/Entregable_3_Mec_Protocolo_Intersectorial_22_04_2019.pdf, y a partir de su revisión generar tres dudas y/o preguntas en relación a la que dificultades se enfrentan en sus dependencias para lograr una plena articulación institucional en la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) en el estado de Michoacán y hacer una breve reflexión como superar las dificultades.	Tiempo total de las cinco sesiones 20:00 hrs.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 3 de 5
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE	
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	
Perfil de las/os participantes: Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) como son las Instituciones integrantes del GEPEA (Secretaría de Educación, SIPINNA, Sistema DIF y Fiscalía General del Estado, entre otras).	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE.**	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Dar la bienvenida nuevamente y reportar lo visto en la sesión anterior. Conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Repaso de lo visto anteriormente	Se facilitará la apertura al conocimiento del grupo.	Las y los participantes responderán a lo visto y aprendido en la sesión anterior.	Dialogo abierto del grupo vía zoom	Micrófono y preguntas	20 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Los/as participantes conocerán y reflexionarán sobre la importancia de conocer las asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.	Poder y violencias: Violencia física. Violencia sexual.	Se explicará claramente que el abuso del Poder y la violencia sexual Como una problemática que viven niñas y adolescentes sobre, especialmente sobre el embarazo.	Las y los participantes reflexionarán sobre el mal ejercicio del poder y su efecto en niñas y adolescentes.	Técnica Expositiva	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	90 minutos
Cierre y conclusiones de la sesión	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	10 minutos

Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se contará con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.

TIEMPO TOTAL DE LA SESIÓN 4:00 HORAS.

3.- Conocer y revisar la "Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años en el estado de Hidalgo", en el Sitio web:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552216/Ruta_para_Atencion_NAMES.pdf, y a partir de conocer el documento rescatar al menos tres acciones puntuales que en su institución pueda coadyuvar para mejorar la ruta de atención.

Tiempo total de las cinco sesiones 20:00 hrs.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 4 de 5
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE	
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	
Perfil de las/os participantes: Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) como son las Instituciones integrantes del GEPEA (Secretaría de Educación, SIPINNA, Sistema DIF y Fiscalía General del Estado, entre otras).	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Dar la bienvenida nuevamente y reportar lo visto en la sesión anterior. Conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Repaso de lo visto anteriormente	Se facilitará la apertura al conocimiento del grupo.	Las y los participantes responderán a lo visto y aprendido en la sesión anterior.	Dialogo abierto del grupo	Micrófono y preguntas	20 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Los/as participantes reconocerán qué y cómo utilizan los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	Procedimientos para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual interrupción voluntaria del embarazo (funciones, servicios y responsabilidad del Estado y Municipio con base a las NOM 046 y 047)	Se aplicará una matriz para que las y los servidores públicos reconozcan desde su experiencia qué se hace y cómo se hace para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo en niñas y mujeres adolescentes.	Las y los servidores públicos reconocerán su valor e importancia la recepción, atención detección, orientación y refiere (seguimiento) y en su caso denunciar en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo en niñas y mujeres adolescentes.	Técnica Expositiva y Vivencial	NOM 046 y 047 Hoja con la matriz con las 3 cosas que hacen cuando reciben, atienden, detectan, orientan y refieren; y computadora con proyector.	90 minutos
Cierre y conclusiones de la sesión	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	10 minutos

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

			en una puesta en común.			

Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se contará con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.	TIEMPO TOTAL DE LA SESIÓN 4:00 HORAS.
Como actividades extraescolar se les pidió: 4.- Se le pidió estudiar la Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", en el Sitio: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577810/Guia_Implementacion_Ruta_NAME_FINAL.pdf, y habiendo revisado los dos anteriores trabajos:	Tiempo total de las cinco sesiones 20:00 hrs.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 5 de 5
Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE	
Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva	
Perfil de las/os participantes: Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) como son las Instituciones integrantes del GEPEA (Secretaría de Educación, SIPINNA, Sistema DIF y Fiscalía General del Estado, entre otras).	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Dar la bienvenida nuevamente y reportar lo visto en la sesión anterior. Conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Repaso de lo visto anteriormente	Se facilitará la apertura al conocimiento del grupo.	Las y los participantes responderán a lo visto y aprendido en la sesión anterior.	Dialogo abierto del grupo	Micrófono y preguntas	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Los/as participantes reconocerán las acciones que deben seguir para la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo.	Restitución de Derechos Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro	Se explicará la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro"	Las y los participantes conocerán la importancia de acompañar y poner los recursos necesarios en el futuro (materiales y de servicios) para que se fortalezca la idea de: "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro" en la prevención del abuso sexual y del embarazo infantil y adolescente.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	60 minutos
Retos del futuro hablar de la sexualidad para la prevención del abuso sexual y el embarazo adolescente	Reto de los servicios amigables y ruta de atención	Se facilitará un espacio para la reflexión y cierre de los contenidos vistos y la importancia de las implicaciones para niñas y adolescente de saber que ellas son las principales protagonistas del "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro".	Las y los participantes harán sus reflexiones finales sobre lo abordado en las sesiones y lo pondrán en una puesta en común con el grupo.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	40 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pos test	Aplicación de cuestionario	Ubicar con que conocimientos de las y los participantes adquirieron al terminar el taller	Responder el cuestionario	Vivencial	Plumas o lápices y cuestionarios	10 min

Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Se contará con dos cuestionarios un pre-test y otro pos-test para contar con un mecanismo de evaluación que nos ayudará a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos de cada módulo del taller y de esa forma considerar las áreas de oportunidad y las observaciones para la mejora continua de futuros talleres.	TIEMPO TOTAL DE LA SESIÓN 4:00 HORAS.
Actividad extraescolar, contar con una base de sus datos para ir construyendo futuros enlaces en la atención.	Tiempo total de las cinco sesiones 20:00 hrs.

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 5 Evidencias fotográficas Taller Servidoras/es Públicos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: **FM3 A2. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)**

Fecha de realización: **30 noviembre 2020**

Responsable de actividad: **Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

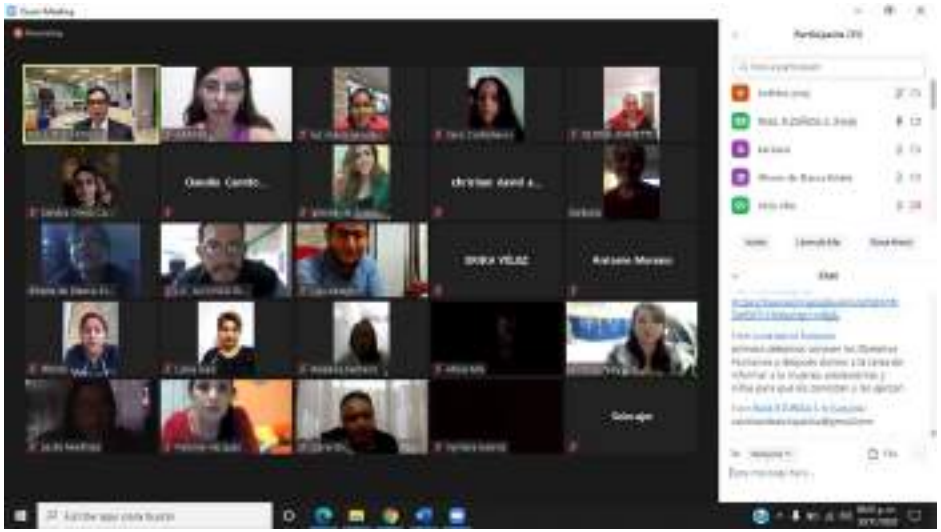

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

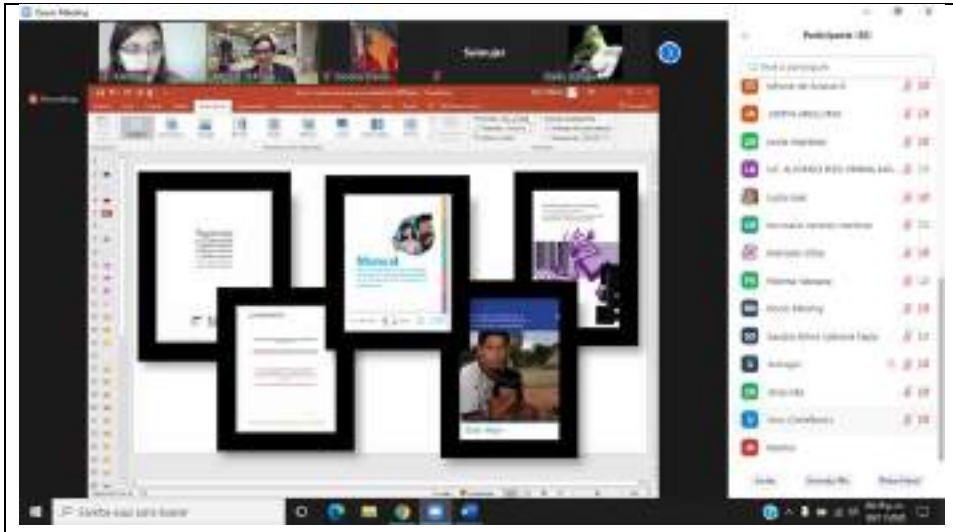

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: FM3 A2. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)

Fecha de realización: 01 diciembre 2020

Responsable de actividad: **Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

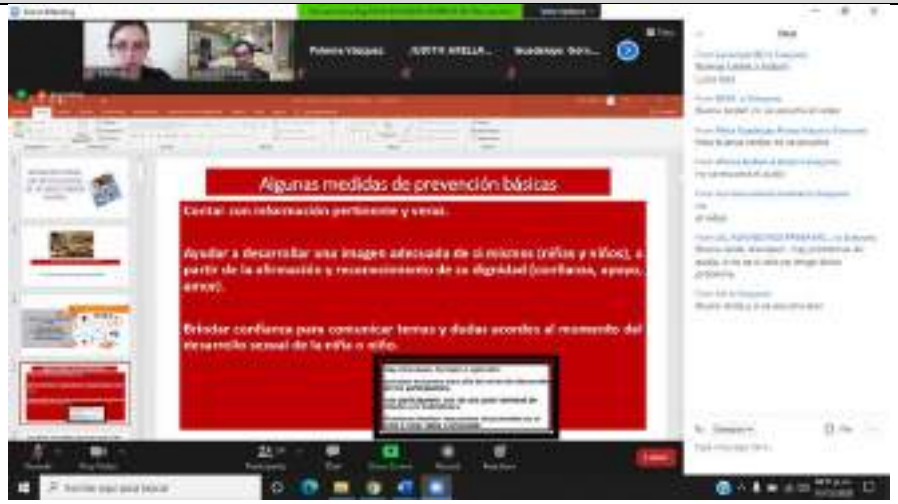

Fotografía 1

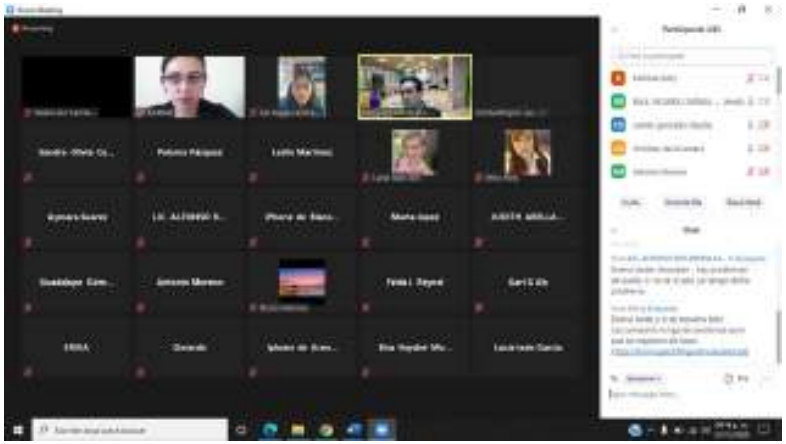

Fotografía 2

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

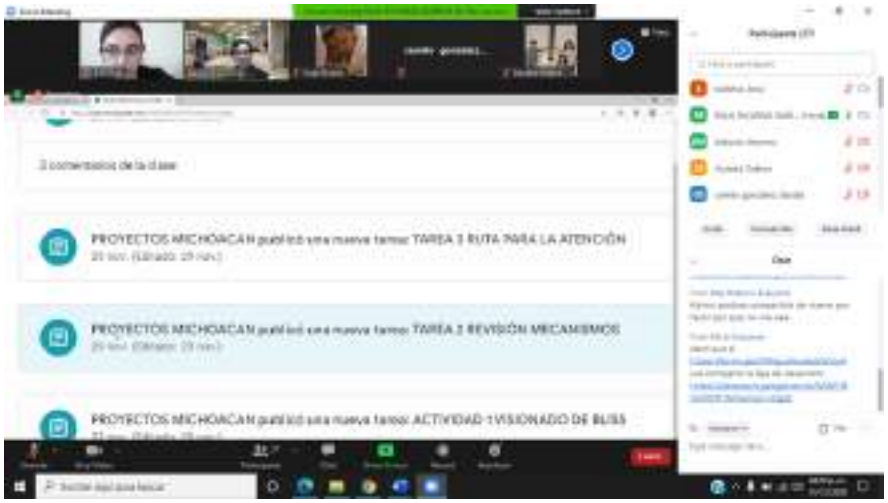

Fotografía 3

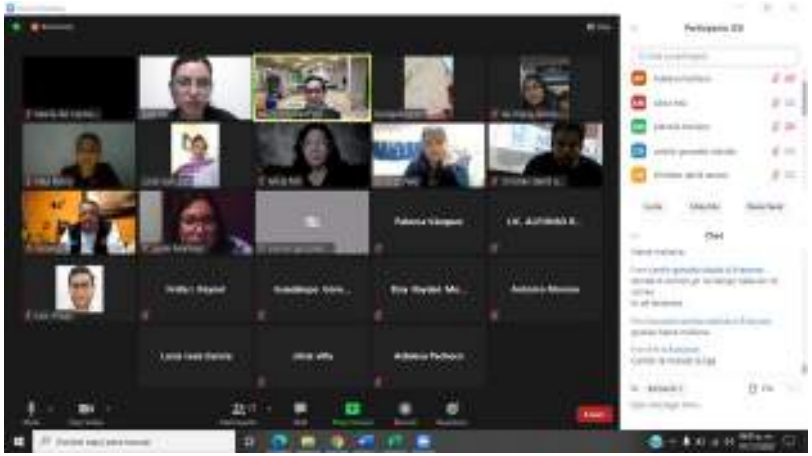

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: FM3 A2. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)

Fecha de realización: 02 diciembre 2020

Responsable de actividad: **Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

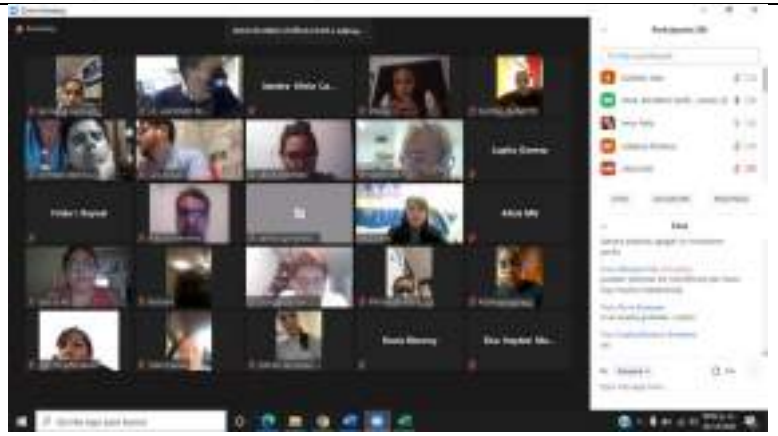

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: FM3 A2. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)

Fecha de realización: 03 diciembre 2020

Responsable de actividad: **Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

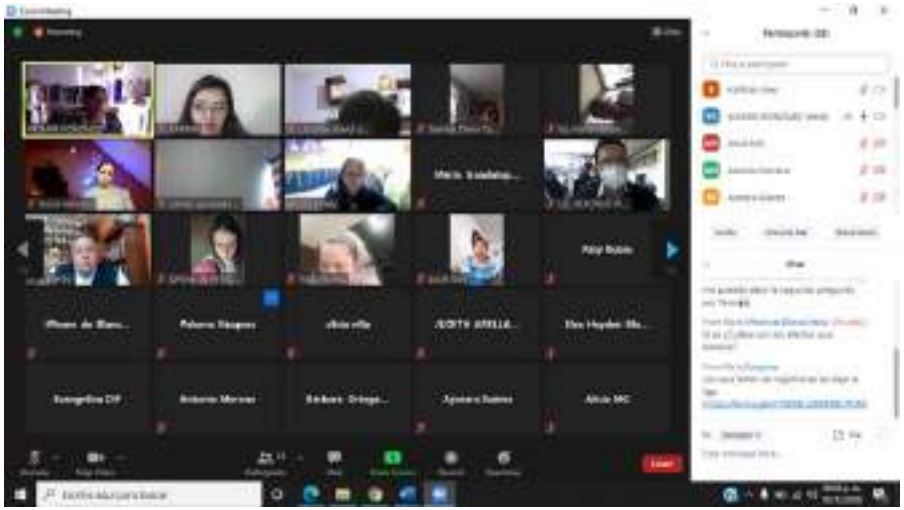

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

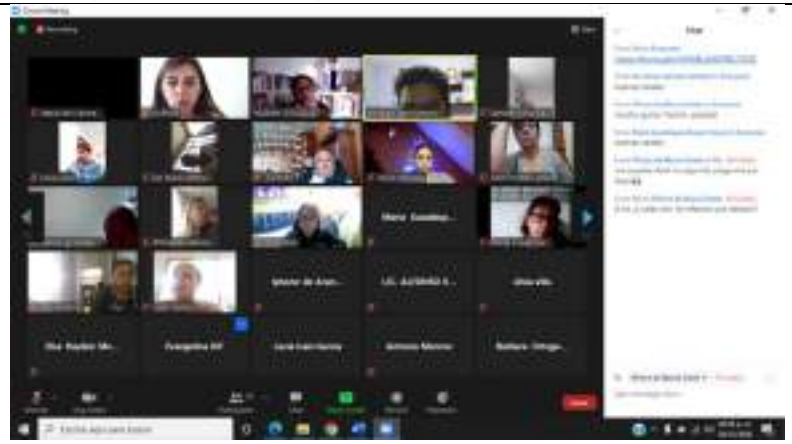

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: FM3 A2. Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)

Fecha de realización: 04 diciembre 2020

Responsable de actividad: **Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 6 Presentaciones Power Point Taller Servidoras/ers Públicos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

PPT Taller 30 de noviembre 2020:

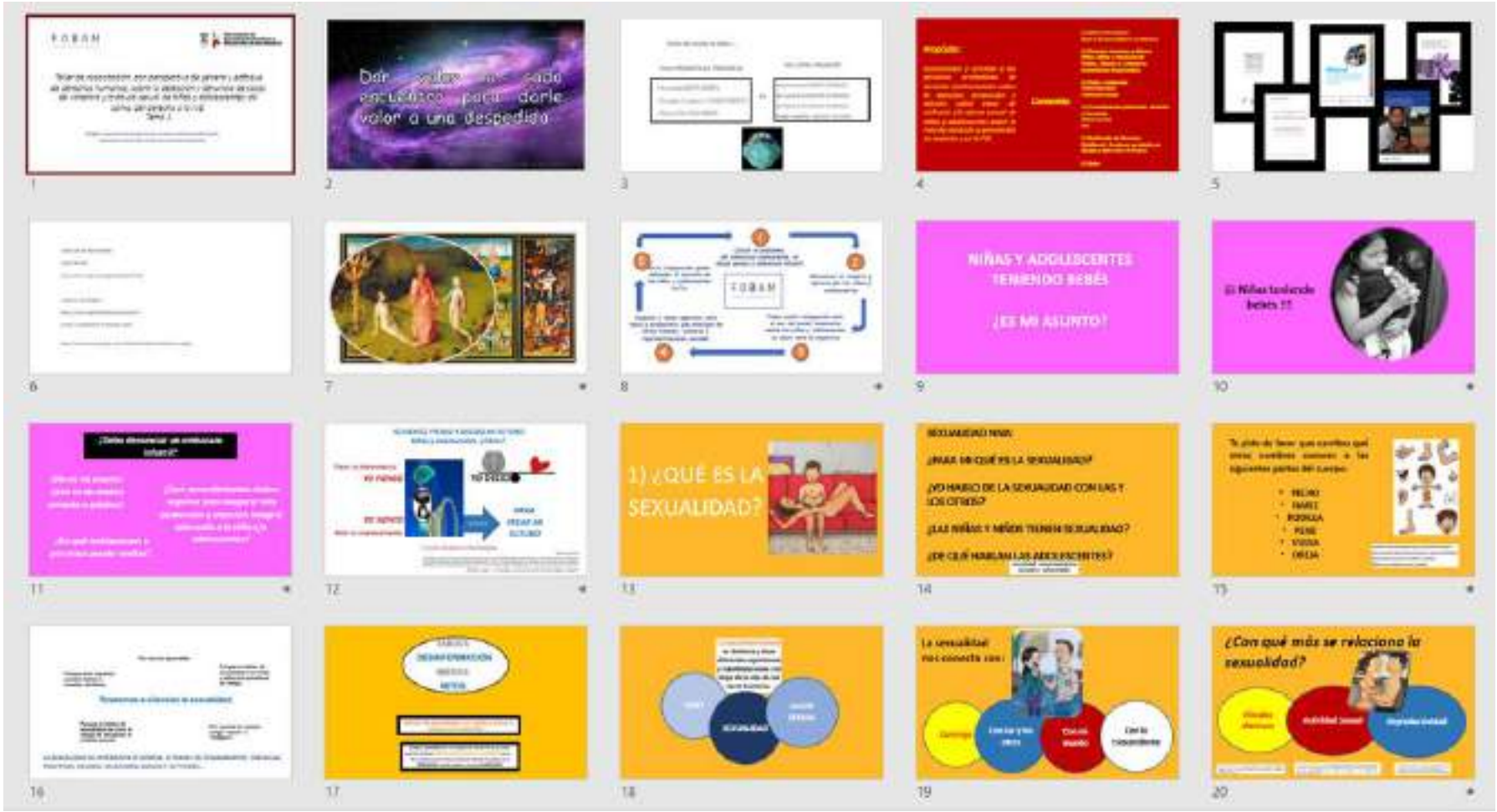

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

PPT Taller 01 de diciembre 2020:

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

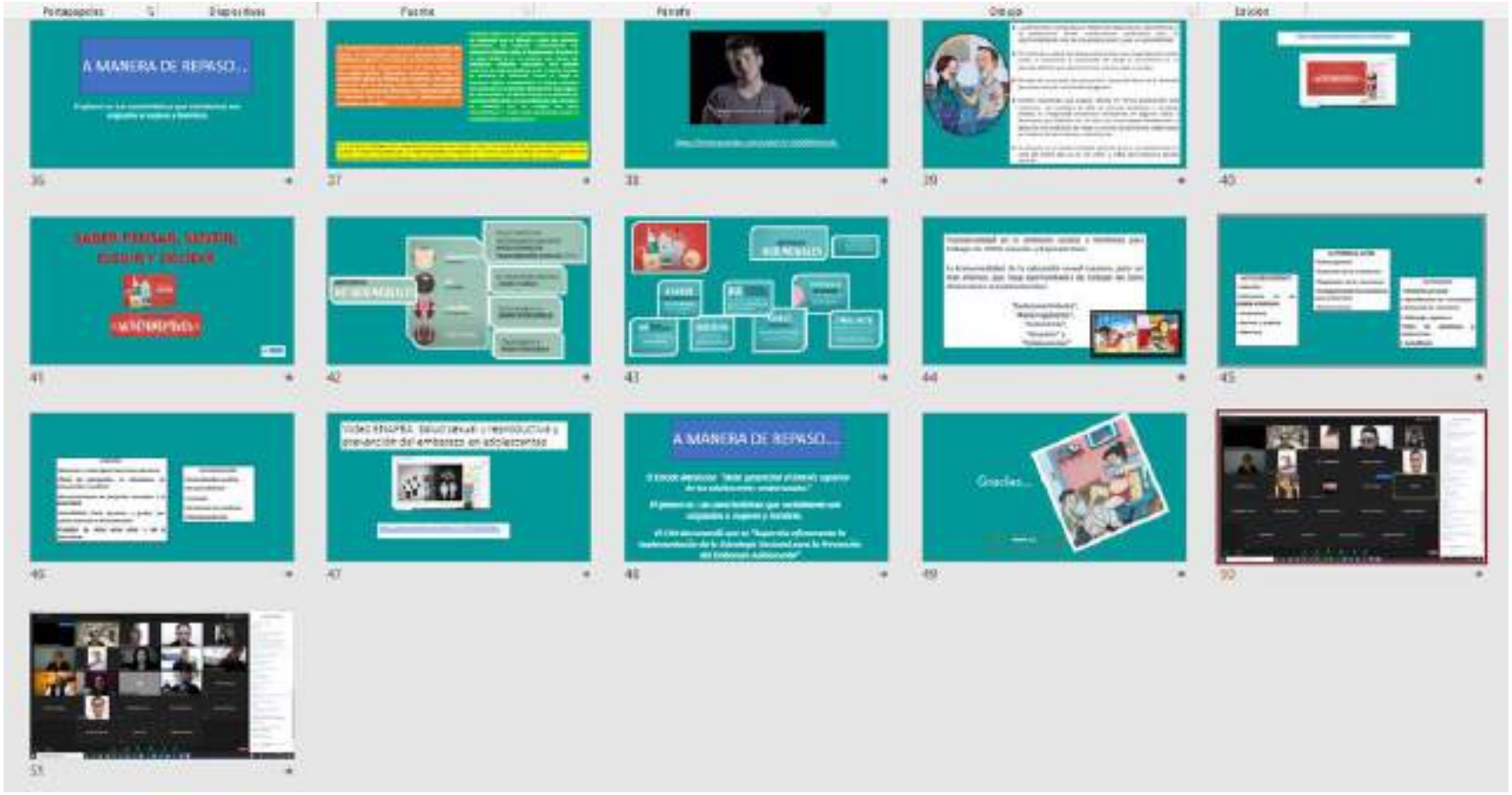

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

PPT Taller 02 de diciembre 2020:

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

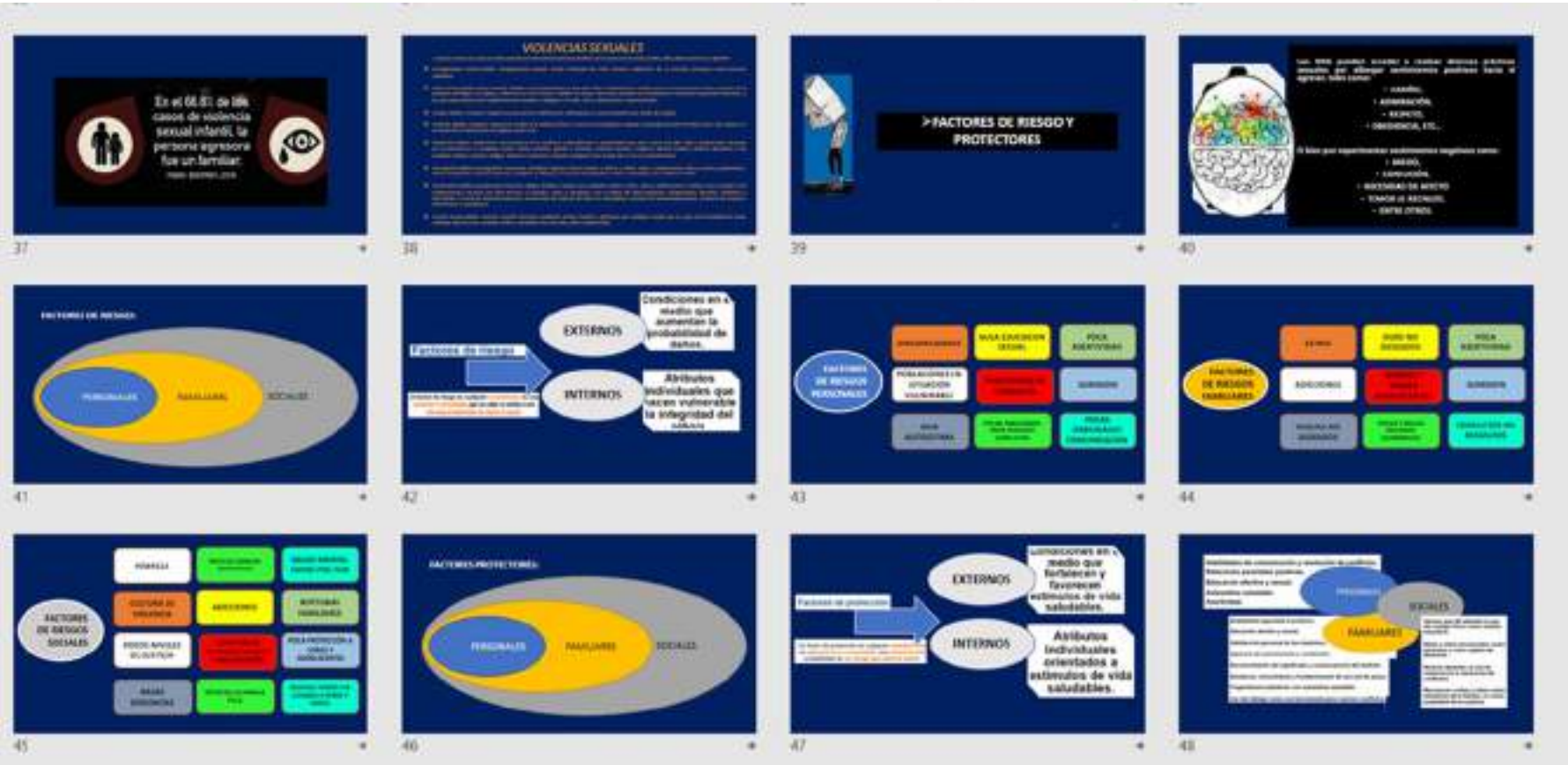

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

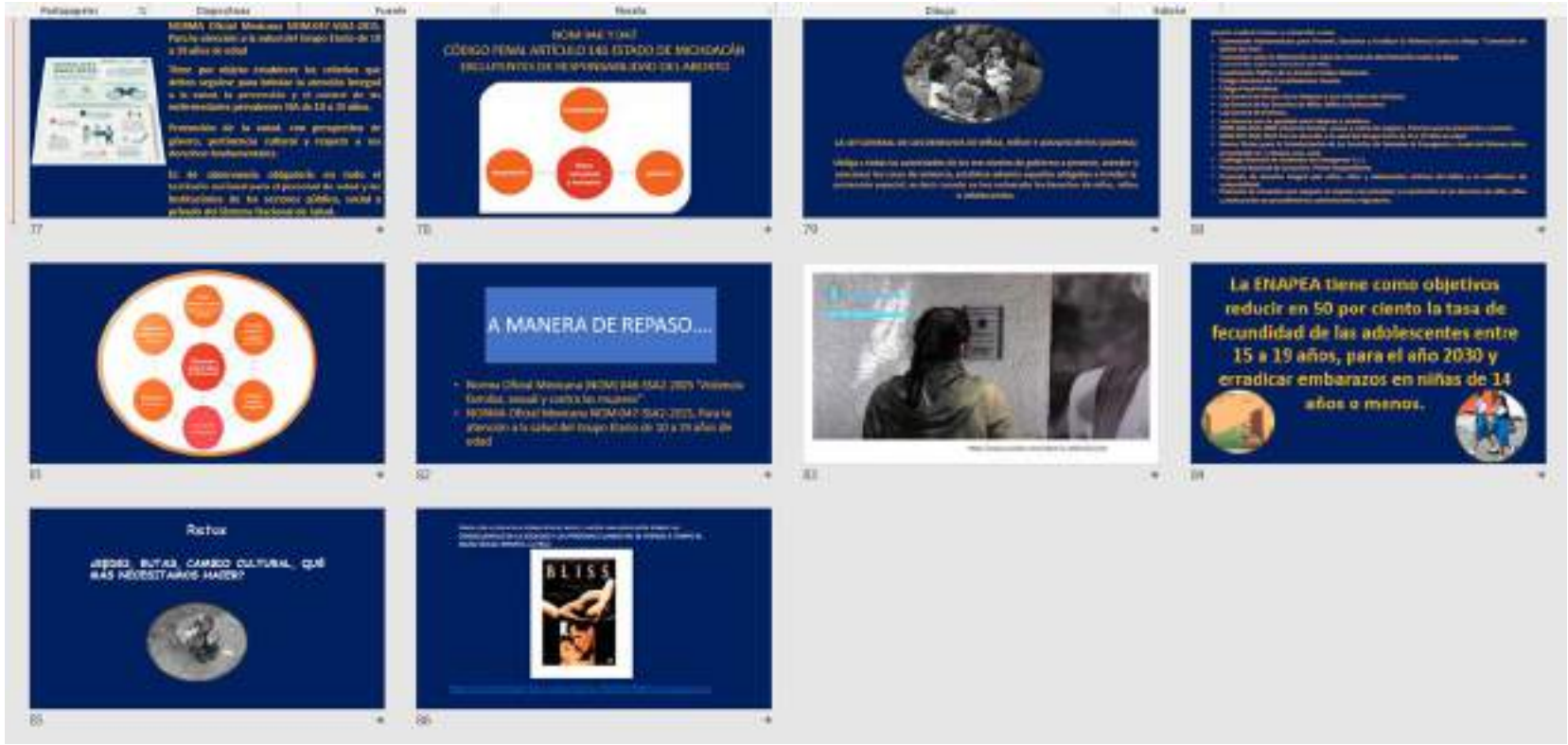

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

PPT Taller 03 de diciembre 2020:

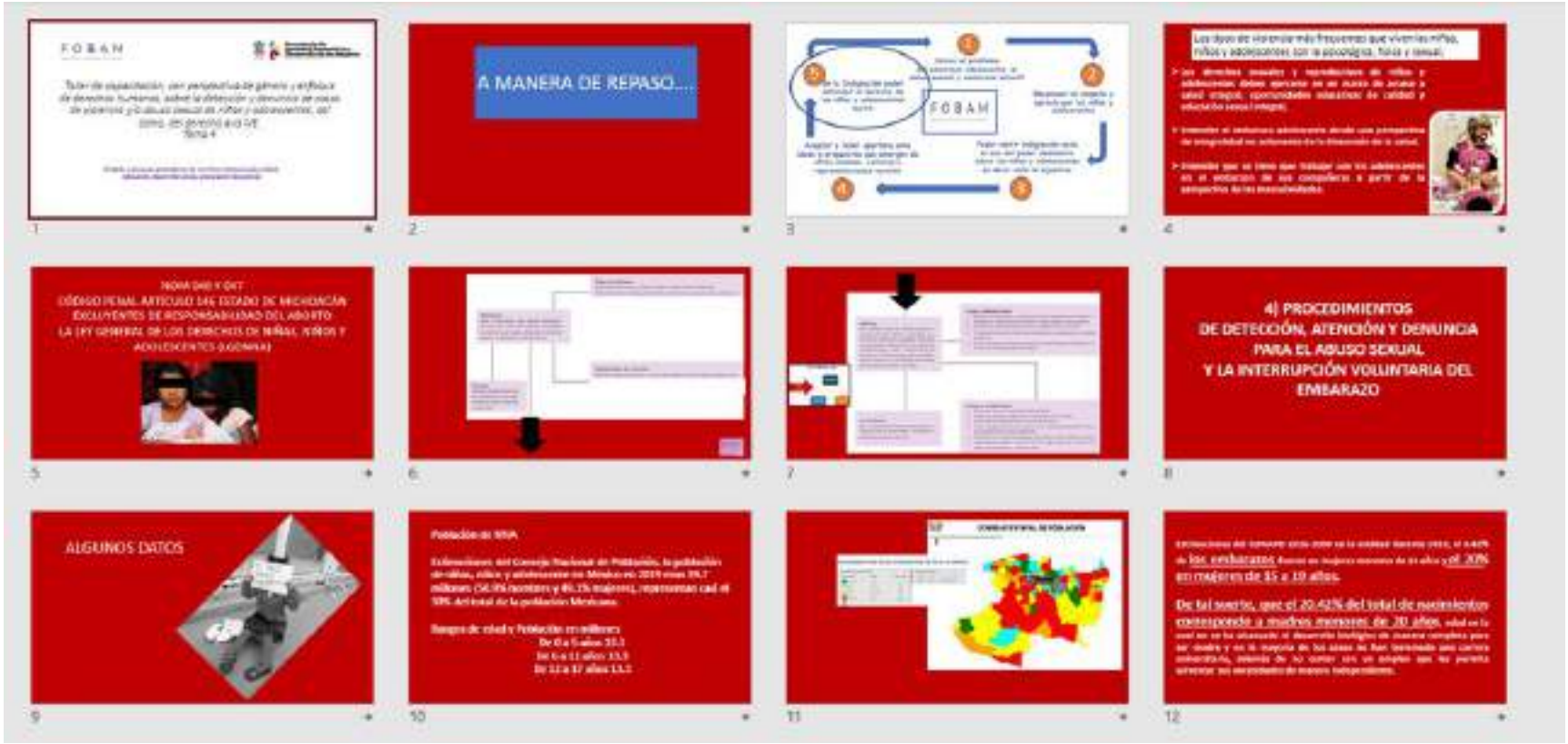

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

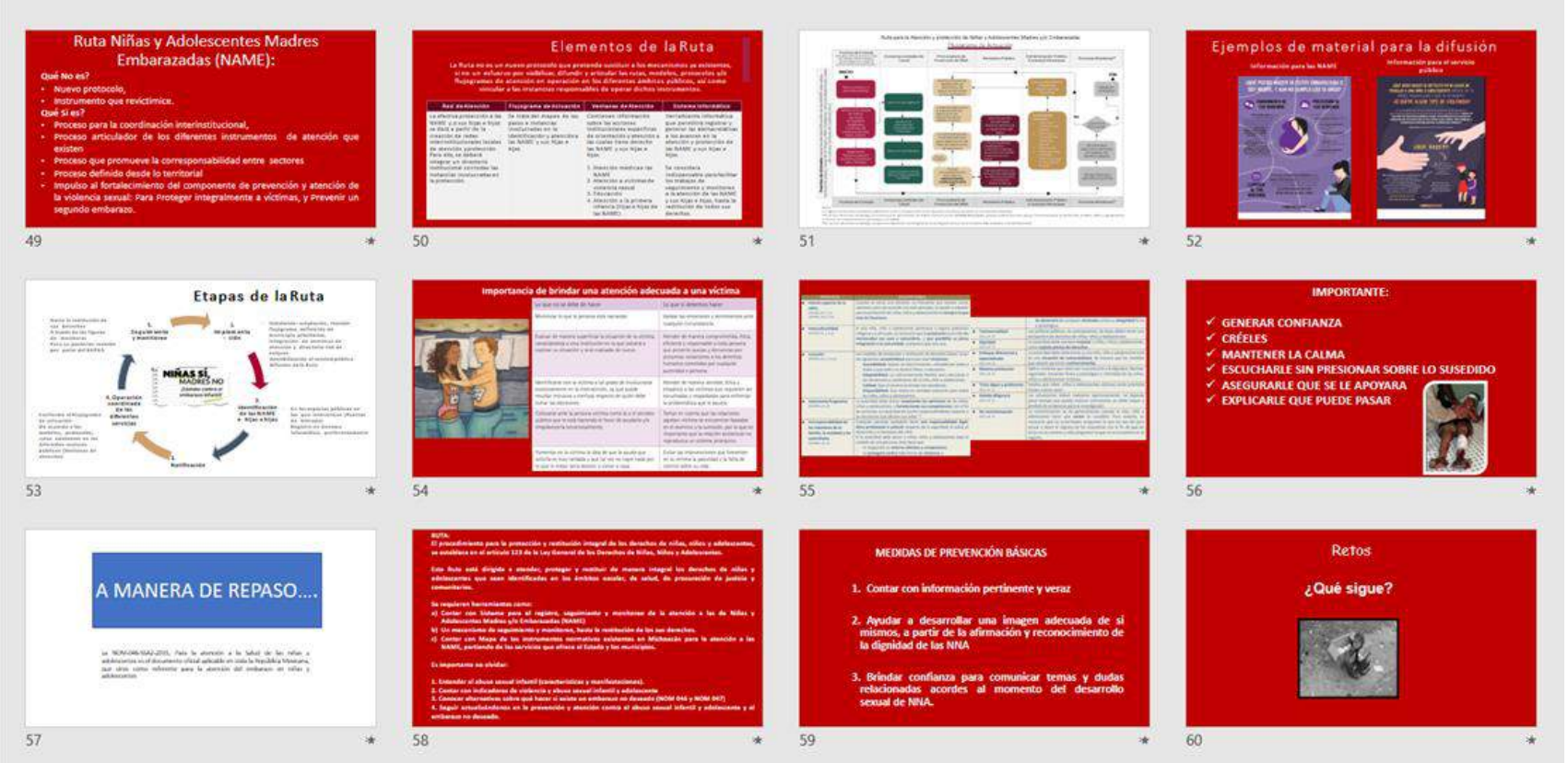

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

PPT Taller 04 de diciembre 2020:

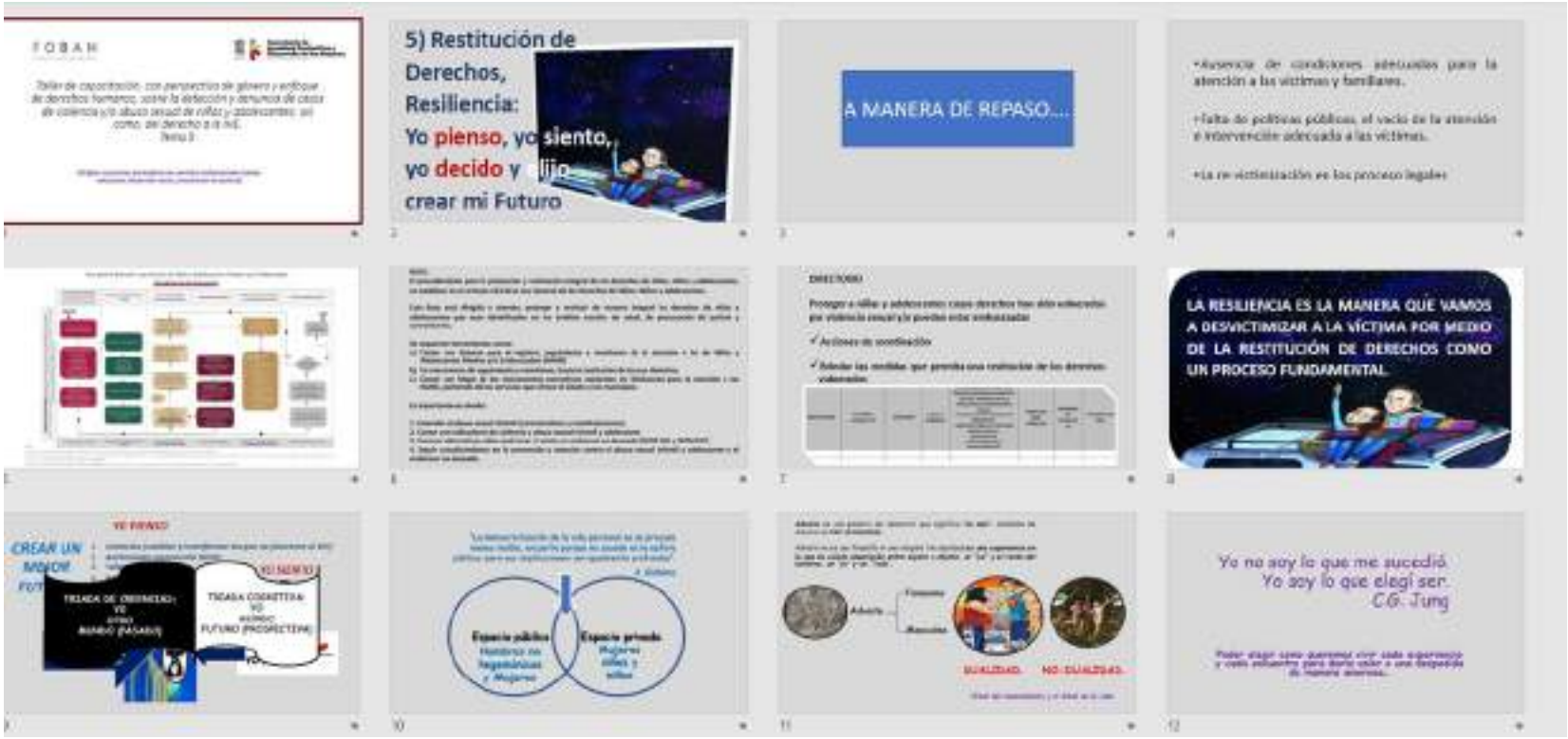

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 7 Cartas descriptivas Taller Madres y Padres

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 1

Nombre del taller/capacitación: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE

Nombre de la/el facilitador: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo General: Concientizar y orientar a las personas prestadoras de servicios institucionales sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Sensibilizar sobre el abuso sexual y embarazo adolescente	Violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes el derecho a la IVE	Se hará un performas socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas	Sociodrama	Micrófono y actriz	10 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Dar la bienvenida y dar a conocer el encuadre y acuerdos de comportamiento durante el taller	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo del taller	Presentación del facilitador Resumen de trayectoria y formación profesional	Escucha activa y aceptación de los acuerdos	Exposición frente a grupo	Micrófono	10 min
Contar con un diagnóstico a partir de la aplicación del cuestionario pre test	Aplicación de cuestionario	Ubicar los conocimientos de las y los participantes antes del taller	Responder el cuestionario	Vivencial	Equipo de cómputo de las especialistas y de las personas participantes Pluma o lápices Cuestionarios	10 min
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en el taller.	Niñas teniendo bebés. ¿Es mi asunto?	Se explicará claramente que el abuso sexual y el embarazo son una problemática en la que somos todes corresponsables y que las niñas y adolescentes son las más afectadas	Las y los participantes harán un ejercicio de reflexión a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante el taller.	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán qué es la Sexualidad y los cuatro holones que	Sexualidad y sus cuatro Holones	Se cuestionará y explicará como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente en niñas	Las y los participantes se preguntarán como hablan de la Sexualidad	Técnica Expositiva y Vivencial	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

ayudan a entender su desarrollo en las personas		y mujeres adolescentes.	con Niños, Niñas y Adolescentes.			
Receso						**10 minutos**
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Derechos humanos y Género	Se explicará claramente el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo	Las y los participantes pondrán atención a la exposición y participarán elaborando sus dudas.	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos
Los/as participantes conocerán las características de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán	Características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán	Se explicará con cifras las características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán	Las y los participantes conocerán las características y condiciones de la población infantil y adolescente en Michoacán, haciendo	Técnica Expositiva y dinámica la Silueta de la niña y adolescente Michoacana	Material de apoyo será una computadora y un proyector y papelógrafos con crayolas.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

			preguntas en todo momento.			
Cierre y conclusiones	Recapitulación de lo aprendido	Se facilitará un espacio para la reflexión y recapitulación de los contenidos vistos hasta ahora.	Las y los participantes harán una reflexión en pares de personas para que reconozcan lo aprendido y generarán sus dudas en una puesta en común.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Receso						10 minutos
Los/as participantes conocerán y reflexionarán sobre la importancia de conocer las asimetrías del poder y sus consecuencias de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.	Poder y violencias: Violencia física. Violencia sexual.	Se explicará claramente que el abuso del Poder y la violencia sexual Como una problemática que viven niñas y adolescentes sobre, especialmente sobre el embarazo.	Las y los participantes reflexionarán sobre el mal ejercicio del poder y su efecto en niñas y adolescentes.	Técnica Expositiva	Material de apoyo serán preguntas y computadora con proyector.	10 minutos
Receso						10 minutos
Los/as participantes reconocerán qué y	Procedimientos para la detección, atención y	Se aplicará una matriz para que las y los servidores públicos	Las Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de	Técnica Expositiva y Vivencial	NOM 046 y 047 Hoja con la matriz con las 3 cosas	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

cómo utilizan los procedimientos de detección, atención y denuncia en los casos de niñas y adolescentes que han sido abusadas sexualmente y desean realizar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	denuncia en casos de abuso sexual interrupción voluntaria del embarazo (funciones, servicios y responsabilidad del Estado y Municipio con base a las NOM 046 y 047)	reconozcan desde su experiencia qué se hace y cómo se hace para la detección, atención y denuncia en casos de abuso sexual y la interrupción voluntaria del embarazo en niñas y mujeres adolescentes.	niñas, niños y adolescentes reconocerán la importancia de la detección y denuncia en casos de abuso sexual y del apoyo para la interrupción voluntaria del embarazo.		que hacen cuando reciben, atienden, detectan, orientan y refieren; y computadora con proyector.	
Receso						**10 minutos**
Los/as participantes reconocerán las acciones que deben seguir para la restitución de derechos de las niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y/o	Restitución de Derechos Resiliencia: Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo Crear mi Futuro	Se explicará la importancia que tienen la restitución de derechos en niñas y adolescentes de manera que sirva para la no repetición y con ello fortalecer la idea de "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro"	Las y los participantes conocerán la importancia de acompañar y poner los recursos necesarios en el futuro (materiales y de servicios) para que se fortalezca la idea de: "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro" en la prevención	Técnica Expositiva	Material de apoyo será una computadora y un proyector.	30 minutos

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

quieran realizar una interrupción voluntaria del embarazo.			del abuso sexual y del embarazo infantil y adolescente.			
Retos del futuro hablar de la sexualidad para la prevención del abuso sexual y el embarazo adolescente	Cierre y conclusiones	Se facilitará un espacio para la reflexión y cierre de los contenidos vistos y la importancia de las implicaciones para niñas y adolescente de saber que ellas son las principales protagonistas del "Yo pienso, yo siento, yo decido y elijo crear mi futuro".	Las y los participantes harán sus reflexiones finales sobre lo abordado en las sesiones y lo pondrán en una puesta en común con el grupo.	Técnica vivencial	Espacio y tiempo para dialogar en pares	30 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de madres, padres y responsables de crianza en niñas, niños y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios. Y por la condición de la población que en porcentajes no saben leer, la evaluación fue amanera dialógica, con las madres y padres, justo para no lastimar su dignidad ni evidenciar sus propias capacidades.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 8 Presentación PPT del Taller Madres y Padres

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

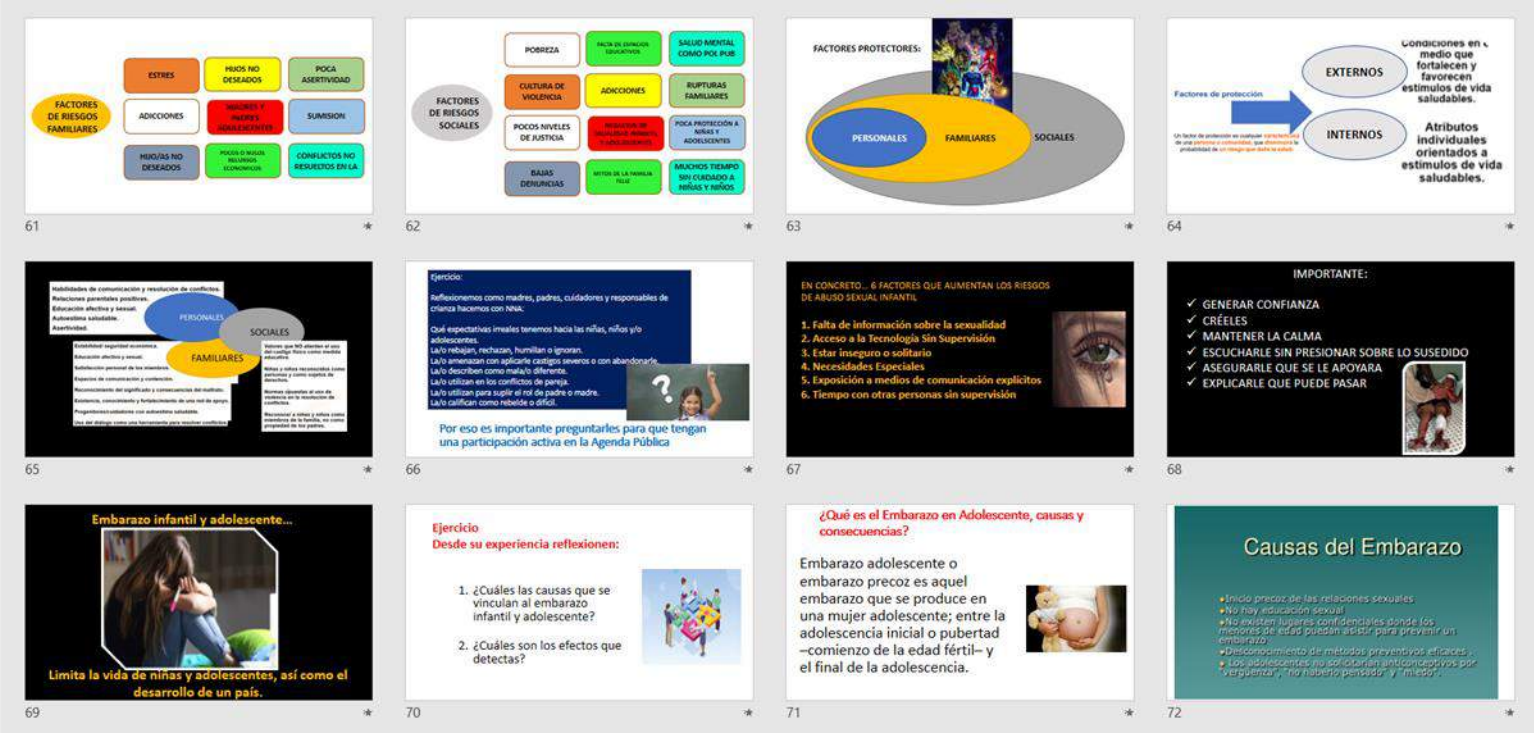

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 9 Evidencias fotográficas Taller Madres y Padres

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de realización: 08 de diciembre de 2020 en el Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán. Casa de la cultura del municipio

Responsable de actividad: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de realización: 08 de diciembre, en el Municipio de Tangancícuaro, Michoacán. Casa de la cultura del municipio

Responsable de actividad: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de realización: 09 de diciembre de 2020 en el Municipio de Apatzingán, Michoacán. Unidad Deportiva del municipio

Responsable de actividad: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de realización: 10 de diciembre, Municipio de Lagunillas, Michoacán. En la Secundaria Técnica 88.

Responsable de actividad: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. Dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de realización: 11 de diciembre de 2020 en el Municipio de Senguio, Michoacán. Auditorio del municipio

Responsable de actividad: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Fotografía 1

Fotografía 2

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 10 Directorio

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

ORDEN DE ATENCIÓN E INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	TELÉFONO	CALLE Y NÚMERO	SERVICIOS QUE OFRECEN	HORARIO DE ATENCION
(1) INSTANCIAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA DIRECTA					
Línea Telefónica 9-1-1	S/D	S/D	S/D	Atención inmediata por alguna emergencia contra la violencia sexual, física, psicológica, emergencias médicas y de seguridad entre otras. Número Único de Atención de Llamadas de Emergencia 911 (Nueve -uno-uno)	24 horas
(2) INSTANCIAS DE SALUD					
Hospital de la Mujer	S/D	(443) 340-55-55 al 57 Ext. 1142	Guillermo Roquet No. 250, Col. Poblado de Ocolusen Morelia.	Proporciona atención en Ginecología, Obstetricia y Oncología, a la mujer y a su recién nacido. Se encuentra saturado no da servicio (Dic 2020)	24 horas
Hospital General "Dr. Miguel Silva" Morelia	S/D	(443) 312-01-01 Ext. 1019 y 1043	Samuel Ramos S/N Esq. Isidro Huarte, Col. Centro Morelia.	Proporciona atención Salud Integral	24 horas
Centro de Salud Tarímbaro	S/D	(443) 365 4856	Av. José Ma. Morelos Oriente Col. Centro, Barrio de San Marcos, Tarímbaro	Servicios de salud primer nivel	Lunes a viernes 8:30–13:30
Hospital General de Sahuayo	S/D	(353) 532-07-46 y (353) 532-03-48	Pérsimos No. 55, Sahuayo	Proporciona servicios de atención a la salud integral	24 horas
Clínica de Salud de Zitácuaro	S/D	(715) 153-11-28	Leandro Valle Sur No. 4, Col. Cuauhtémoc, Zitácuaro	Servicios de salud primer nivel	S/D
Hospital General de Pátzcuaro	S/D	(434) 342-51-30	Av. Los Pinos S/N, El Manzanillal, Pátzcuaro	Proporciona servicios de atención a la salud integral	24 horas

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Hospital Regional Uruapan	S/D	(452) 528-02-56 y (452) 528-02-74	Km 1.5 Camino a Tejaría S/N, Fracc. San Francisco Uruapan	Proporciona servicios de atención a la salud integral	24 horas
Clínica de Salud de La Piedad	S/D	(352) 522-0118	Av.16 de septiembre No. 135, La Piedad.	Servicios de salud primer nivel	S/D
Hospital Integral de Puruándiro	S/D	(438) 383-50-10	Carretera Puruándiro – Pastor Ortiz Km 4.5., San Pedro Carano, Puruándiro	Proporciona servicios de atención a la salud integral	24 horas
Clínica de Salud de Apatzingán	S/D	(453) 534-02-99	Av. Constitución de 1814 Norte No. 112, Col. Centro. Apatzingán	Servicios de salud primer nivel	Lunes a viernes 07:00 a 21:30 horas
Hospital General Lázaro Cárdenas	S/D	(753) 532-08-21	Av. Lázaro Cárdenas S/N. Col. Centro, Lázaro Cárdenas	Proporciona servicios de atención a la salud integral	24 horas
Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, Unidad de Igualdad Sustantiva	Mtra. Adalesa Lizete Pacheco Díaz	800 999 1331	Av. Siervo de la Nación #845, Col. Sentimientos de la Nación. C.P. 58190. Morelia, Mich.	Órgano de consulta, promoción y asesoría en materia de Igualdad Sustantiva, prevención de la violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres y no discriminación. Atención, canalización y seguimiento de denuncias de violencia por razón de género. Coordinación interinstitucional para referencia a servicios de salud, psicología, denuncia y protección.	Lunes a viernes. 9:00 a 15:00 horas

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, Departamento de Programas Interinstitucionales	Biol. Benigno Javier López Osorio	4433142039	Fray Isidro Félix Espinosa 151, Col Ejidal Ocolusen, CP 58295, Morelia, Mich	Orientación psicológica a la comunidad escolar (Alumnas, padres y madres de familia y docentes).	Lunes a viernes. 8:00 a 15:00 horas
Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, Consultorio de Psicoterapia de Crecimiento Humanista en la Educación y su Colegiado de Especialistas en Conducta Humana	Dra. Sandra Olivia Cabrera Tapia.	4431058284	Periférico Paseo de la República #540. Col. Tzindurio. Morelia. Mich.	Colegiado de Especialistas en conducta humana. Atención Psicoterapéutica profesional modalidades presencial y vía telefónica tanto personal como en Grupos de Encuentro	Lunes a viernes. 8:00 a 15:00 horas
(3) PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN DE NNA (ATENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS)					
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Michoacán	Lic. Juan Carlos Rodríguez Mendoza	Teléfono: 443 313 3540 ext. 108,143 y 157	Av. Acueducto y Ventura Puente Lote 17, Col Bosque Cuauhtémoc, CP. 5800 Morelia, Michoacán.	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D
Subprocuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes, Región Apatzingán	Lic. José Alfredo Zavala Pérez	Celular 453 999 59 25	Av. 22 de octubre #109-A, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60670, Apatzingán Michoacán	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D
Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Región Lázaro Cárdenas	Lic. Leticia Montserrat García Rosas	Celular 443 224 1684	Av. Río Balsas #37, Col. Segundo Sector de Fideicomiso, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas Michoacán	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D
Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Región Uruapan	Lic. Guillermo Ramos Esquivel	Celular 452 121 8696	Av. Chiapas # 520, Colonia Ramón Farías, C.P. 60050, Uruapan Michoacán	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Región Zamora	Lic. Pedro Emmanuel Elorza Pérez	Celular 352 116 4476	Av. Del Bosque #487, Col. Paseos del Bosque, C.P.59695, Zamora Michoacán	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D
Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Región Zitácuaro	Lic. Jesús Mendoza Arriola	Celular 715 131 6281	Carretera Federal Zitácuaro-Toluca 15, km 88, Col. La función, C.P. 61526 Zitácuaro, Michoacán	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la representación legal de ellas y ellos.	S/D
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán	Lic. Yolanda Equihua Equihua	3228510305	Av. Madero Pte #63 Col. Centro C.P 58000	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 18:00 Horas
Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños d Adolescentes De Morelia	Lic. Sara Demedisis Hidalgo	7531158011	Galeana # 363, Col. Centro, Morelia, Michoacán	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 15:00 Horas
Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Uruapan	Lic. Zain Herrera Villagómez	4522038807	Chiapas No. 514, Ramón Farías, C.P. 60123, Uruapan, Michoacán	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 15:00 Horas
Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zitácuaro	Lic. Norman Reyes González	7151130104	Miguel Hidalgo 79, Héroes Ferrocarrileros, C.P. 61507, Zitácuaro, Michoacán	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 15:00 Horas

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ziracuaretiro	Lic. Etelvina Tavera García	5534784061	Porta Matamoros S/N, Col. Centro, C.P. 61700, Ziracuaretiro, Michoacán	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 15:00 Horas
Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tacámbaro	Lic. Graciela Santillán Rojas	4591045464	Francisco J. Mujica NO. 547 esq. Con Circunvalación, Col. Los Zapotes Tacámbaro, Michoacán	Autoridad De Primer Contacto, Canalización De Casos Y Coordinación De Autoridades Para Su Atención. Ofrecimiento De Talleres Preventivos	9:00 A 15:00 Horas
(4) FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN					
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género	Lic. Araceli Palomares Miranda	Teléfono: 4431477300	Calle Colegio de Bachilleres #90. Colonia Sentimientos de la Nación. Código Postal - 58178	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Apatzingán	Mtro. Noé Godínez Arellano	Teléfono: 4535349950 Extensión: 92194, 3467	Calle Av. Morelos #90 Colonia Palmira Apatzingán Código Postal - 60600	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Morelia	Mtra. Isabel Maldonado Sánchez	Teléfono: 4433223600 Extensión: 2168	Calle Periférico Independencia #5000. Colonia Sentimientos de la Nación. Código Postal - 58170	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Uruapan	Lic. Alberto Núñez Mora	Teléfono: 4525249297 Extensión: 2186,2185, 2186	Calle del Niño #4120. Colonia Palito Verde. Código Postal 60090	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Zamora	Lic. Mario Gerardo Pinedo Infante	Teléfono: 3515127400 Extensión: 3401	Calle Carremera Zamora-La Barca Km 10 #S/N Colonia Predio	Denuncia y procuración de justicia	

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

			Denominado el Pochote. Código Postal - 59724		
Fiscalía General del Estado de Michoacán Unidad de Atención a Delitos Sexuales	Lic. Claudia Erika Guerrero González	Teléfono: 4431477300	Calle Colegio de Bachilleres #90. Colonia Sentimientos de la Nación. Código Postal - 58178	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de La Piedad	Lic. Ireri Moreno Cruz	Teléfono: 3525220711 Extensión: 2106, 4683, 4684	Calle Blv. Adolfo López Mateos #362, Colonia Centro. Código Postal - 59300	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Zitácuaro	Lic. Francisco Herrera Franco	Teléfono: 7151680006	Calle Libramiento Francisco J. Mujica Sur #5. Colonia Flor de Liz. Código Postal 61509	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Jiquilpan	Lic. José Álvarez Martínez	Teléfono: 3535330855 Extensión: 2110	Calle Av. Lázaro Cárdenas #S/N. Colonia Centro. Código Postal 59510	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Lázaro Cárdenas	Dr. En D. Mario Alberto García Herrera	Teléfono: 4433223600	Calle Periférico Independencia #5000. Colonia Sentimientos de la Nación. Código Postal - 58170	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Huetamo	Lic. Xicoténcatl Soria Macedo	Teléfono: 7535330040	Calle José María Morelos #173. Colonia Centro. Código Postal - 60950	Denuncia y procuración de justicia	
Fiscalía de Coalcomán	Lic. Enrique López Hernández	Teléfono: 4245330391 Extensión: 3442	Calle Morelos #S/N. Colonia Centro. C.P. 60840	Denuncia y procuración de justicia	
(5) DEPENDENCIAS DE ATENCIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES					

Gobierno de MICHOACÁN
MICHOACÁN SE ESCUCHA

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Departamento de Jóvenes y Niños en Riesgo del Sistema DIF Michoacán	Lic. Luis Araujo Arcos	Teléfono: 443 313 9751	Av. Acueducto número 303, Col Centro, C.P.5800 Morelia Michoacán	Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad	S/D
DIF Municipal Apatzingán	S/D	Teléfono: 453 534 5474 y 453 534 2411	Félix Palavicini 1, Palmira, 60680 Apatzingán de la Constitución, Mich.	Servicios Municipales	S/D
Ayuntamiento Municipal Senguio	S/D	Tel. 786 155 5001	Hidalgo 1, Centro, Senguio, Mich.	Servicios Municipales	S/D
DIF Municipal Lagunillas	S/D	Tel. 434 54 211 81	Guerrero (Portal de la Tijera) SN, Lagunillas Lagunillas, Michoacán	Servicios Municipales	
DIF Municipal Tangancícuaro	S/D	Tel.355 55 3 58 68	Calle Lerdo de Tejada Ote. No. 217, Centro, 59750 Tangancícuaro de Arista, Mich.	Servicios Municipales	Lunes a viernes de 8:30 a 3:30 p.m.
DIF Municipal Álvaro Obregón	S/D	Tel 4553523870	Calle Aquiles Serdán S/N. Colonia Centro. Michoacán de Ocampo	Servicios Municipales	
(6) OTROS ORGANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS					
Centro de Justicia para las Mujeres	S/D	TEL: 01 (443) 299 8143 01 (443) 299 8144 01 (443) 299 8147	Periférico Paseo de la República No. 6040 esq. Con Sentimientos de la Nación Colonia Exejido Emiliano Zapata C.P. 58170 Morelia, Michoacán	Servicios legales y de salud para la mujer	S/D
Comisión Estatal de Derechos Humanos Fernando	S/D	TEL: 01 (443) 113 35 00 01 (800) 640 31 88	Montes de Oca #108, Col Chapultepec Norte, CP 58260 Morelia Michoacán.	Defensa, protección y promoción de los derechos humanos	S/D
Consejo Preventivo de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán	Lic. Elvira Murillo Pantoja	Tel. 800 999 13 31	Av. Siervo de La Nación 1175, Sentimientos de la Nación,58192, Morelia, Mich.	Difusión y capacitación de la ley y protocolo para la identificación, prevención, seguimiento y resolución de conflictos de violencia escolar. Líneas de apoyo y asesoría psicológica individual en línea	8:00 a 15:00 horas.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

(7) DEPENDENCIAS VIGILANTES COORDINADORAS					
Consejo Estatal de Población (COESPO)	Directora general Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero	Tel: (443) 3145998	Av. Lázaro Cárdenas #1746 Col. Chapultepec Sur. C.P. 58280, Morelia Michoacán.	Instancia gubernamental del estado que tiene por objeto el diseño, operación y evaluación de las iniciativas públicas destinadas a regular el crecimiento de la población, los movimientos demográficos, así como la distribución de los habitantes de Michoacán en el territorio.	S/D
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER)	Secretaria Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca	Teléfono: 443 113 6700	Av. Acueducto 1106, Chapultepec Nte. 58260 Morelia, Mich.	La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas trabaja para impulsar el desarrollo integral de las mujeres.	S/D

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

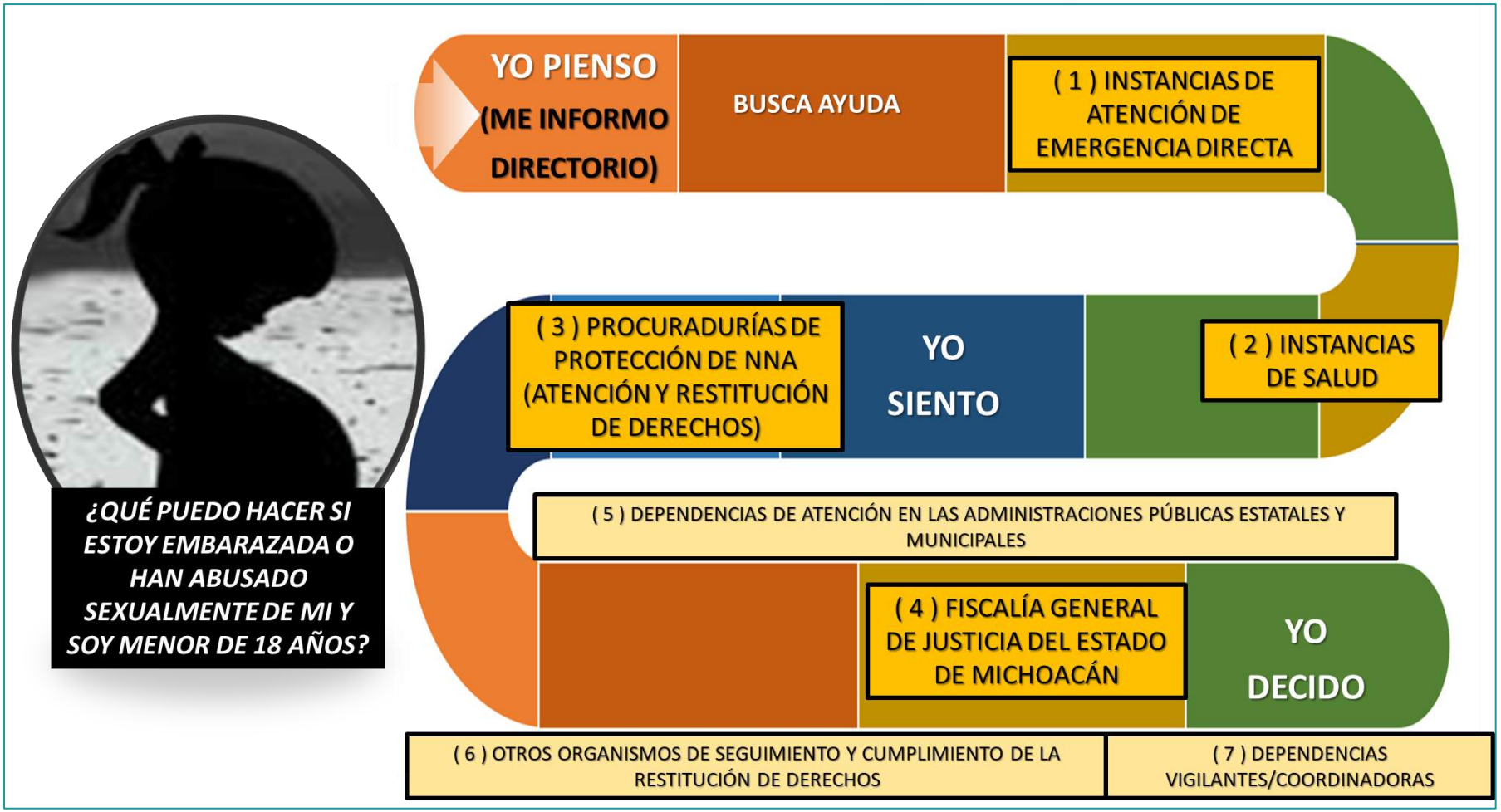

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE.

(Municipio de Apatzingán, Michoacán 09 de diciembre)

Informe de resultado e impacto

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 5

III. Objetivos 7

IV. Informe de resultado e impacto 8

V. Desarrollo de la jornada 12

VI. Conclusiones 19

VII Bibliografía 21

VIII. Anexos 24

Anexo 1 Listas de asistencia 24

Anexo 2 Evidencias fotográficas 28

Anexo 3 Cartas descriptivas 31

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

I. Introducción

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel estatal es instrumentada por el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo (GEPEA) en el estado de Michoacán, y el propio estado ha manifestado su intención de cumplir con la meta de erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

La realización de una Jornada Comunitaria en el Municipio de Apatzingán para la población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Se planeó a partir de la necesidad de incidir en los municipios de Michoacán en la prevención del embarazo adolescente, así como de la prevención del abuso sexual infantil y sus posibles embarazos, la Jornada sirvió también para la difusión de información de la dependencias encargadas de atender este problema, con la intención de que las y los participantes pudieran reconocer cuales sería las instituciones que brindan apoyo y atención en materia de abuso sexual contra niñas y adolescentes y su derecho a la interrupción del embarazo.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía jornadas comunitarias para mejorar, concientizar y orientar las y los adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está acción se alinea a las establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA).

Hablar e informar sobre la salud sexual y reproductiva como una dimensión central en la vida de todo ser humano y que está presente en todas las etapas de la vida, se establece como la oportunidad para el pleno disfrute de los derechos sexuales, y ello es fundamental para el bienestar físico, mental y social para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben cómo abordarlos con sus hijas e hijos. Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia

Por ello las jornadas, buscan que las y los adolescentes tengan información más precisa y así poder tomar mejores decisiones con respecto a su sexualidad y saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas.

Haber realizado esta Jornada, permitió que las instituciones estatales y municipales que son responsables en la atención, la referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, la participación del funcionariado de estas instituciones fue acompañada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán.

Informar en la Jornada sobre los servicios amigables, le ayude a la población tomar mejores decisiones, de manera libre, responsable e informada, sobre todo en materia de atención y denuncia en casos de salud sexual y reproductiva, o violencia sexual. Se dio atención en un clima de confidencialidad y privacidad, con trato digno, equitativo y respetuoso, sin discriminación de ningún tipo, respetando los derechos humanos, con perspectiva de género y perspectiva de derechos de la niñez.

La Jornada, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el Municipio de Apatzingán en el estado de Michoacán, siempre cuidando todas las condiciones de seguridad se pudiera realizar sin poner en riego a la población, por ello tomando todas las medidas necesarias de protección, sobre todo por la situación de la pandemia que vive el país a partir de la llegad del COVID 19, siempre salvaguardar a la población con todas las medidas el día 09 de diciembre de se pudo visitar y atender el municipio de Apatzingán, Michoacán.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

El realizar una Jornada de manera interinstitucional con todas las instituciones involucradas en la materia del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE, con la presentación de actividades artísticas que favorezcan la sensibilización sobre de estos temas permite la concientización del problema. Recordemos que las desigualdades de género constituyen uno de los problemas que históricamente han existido en el mundo y, no obstante, desde hace algunos años la eliminación de las brechas de genero forma parte de la agenda política de Michoacán, así como entender que el embarazo adolescente, es uno de los problemas que actualmente afecta en gran medida a las niñas, niños y adolescentes y que tiene una estrecha relación con la cultura de género del contexto en México. Desde una perspectiva de Derechos sexuales y reproductivos, el embarazo infantil puede tener factores como el abuso sexual infantil.

Algunas de las causas que dan lugar a embarazos infantiles y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el abuso de poder hegemónico masculino, la poca capacitación y educación integral en sexualidad (EIS) desde temprana edad y la no planificación de la sexualidad.

La violencia y abuso sexual se pueden encontrar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre formas de violencia sexual y desconocimiento sobre la manera de denunciar y la manera de encontrar servicios amigables para la atención.

Reconociendo que el embarazo infantil y adolescente pueden también darse por causas como la desigualdad económica y de género; la cultura adulto-céntrica; y un marco jurídico no amigable para las niñas y adolescentes, es motivo que el desarrollo biológico y psicológico de las niñas y adolescentes se vea minado. Por ello, el empoderar a niñas sobre estos temas con su participación puede ayudarles para la toma de decisiones de futuro. El embarazo infantil y adolescente es también un impacto negativo para el niño o adolescente que acompaña a su pareja embarazada, la tensión les impone como prioridad la función de proveedor económico y ello hace que se inserten en el campo laboral en condiciones que van a limitar también su desarrollo.

Michoacán presenta una tasa de fecundidad mayor a la que se estima a nivel nacional; según la CONAPO 2016-2050 en la entidad durante 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Los derechos sexuales y reproductivos son Derechos Humanos igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello desde hace años el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años, consideran que el embarazo infantil y adolescente se gesta por factores causales tanto inmediatos, subyacentes como estructurales que existen en el país y en todas las entidades federativas. Las causas inmediatas que pueden dar lugar a embarazos infantil y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el matrimonio infantil, las uniones tempranas, los proyectos de vida dependientes y el ejercicio no planificado de la sexualidad. Algunas de las causas subyacentes de la violencia sexual se pueden mirar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre las formas de violencia sexual y el desconocimiento sobre cómo denunciar, atender y prevenir esta problemática.

Algunos elementos causales como las relaciones de dependencia y codependencia, la deserción escolar, la precarización de las condiciones económicas, el poco compromiso sobre un desarrollo saludable y sustentable, también son elementos que inhiben el desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Para atender esta problemática con servicios amigables para las niñas y adolescentes es necesario contar con un directorio que contenga información de adonde y con quien recurrir para atender cada caso de manera que los derechos humanos de las posibles víctimas sean atendidos y en su caso restituidos. Para todos los municipios de Michoacán es fundamental contar con un directorio sencillo y didáctico que se pueda convertirse en una Ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III. Objetivos

- Realizar una Jornadas Comunitaria para la población adulta y adolescente en el Municipio de Apatzingán.

Objetivos específicos

- Informar, difundir y atender a la población de la Jornada sobre la prevención y atención de la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; la prevención del embarazo adolescente y del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

- Difundir información que forme para de una Ruta de atención y seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así́ como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

IV. Informe de resultado e impacto

Para la planeación de la jornada, se realizaron varias reuniones donde se establecieron las líneas de acción para la ejecución de la misma y el trabajo colaborativo de cada una de las instituciones participantes, basándonos en los ejes primordiales que nos convocan y que el proceso de aprendizaje para las y los adolescentes fuera de una manera didáctica, divertida, practica sin perder de vista el propósito de las mismas.

- Líneas de atención: abuso sexual infantil
- Interrupción voluntaria del embarazo
- Derechos humanos, sexuales y reproductivos
- Salud sexual y anticoncepción
- Prevención del embarazo adolescente
- Violencia de género

Y se realizó de manera interinstitucional una coordinación que permitió alcanzar el objetivo, las instituciones involucradas en la materia fueron:

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán CECYTE
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán
- Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de NNA en el Estado de Michoacán.

La Jornada, tuvo buenos resultados e impactos, a favor de la población, en especial de las adolescentes que participaron en todas las actividades tanto artísticas como de los apoyos y servicios que las instituciones ofrecen en materia de atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

La importancia de todo este proceso radicó en poder informar a la población especialmente a las adolescentes de los efectos que pueden tener no ser atendido a tiempo por alguna circunstancia de violencia y/o embarazo adolescente. Contar con servicios que ofrecen Escuelas, Instituciones de Salud, la fiscalía de Justicia, así como

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

de las instituciones que fungen como primer contacto (SE-SIPINNA Michoacán) y las municipales, facilita la construcción de confianza para que los procesos de atención y derivación se lleven a cabo y se concluyan satisfactoriamente.

Al ofrecer información de manera lúdica y artística se pudo observar que gran cantidad de adolescentes, madres y padres de familia, que desconocían de todas las instancias que pueden apoyar en un caso de abuso sexual y posibles embarazos adolescentes, el hecho de dejarles también un directorio a cada persona del municipio que estuvo presente en el evento demostró que no existía un instrumento como este anteriormente.

Con la Jornada podemos comentar que se inicia un proceso para futuras evaluaciones, como un factor de toma de consciencia en la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas.

La Jornada aportó información a las adolescentes y a la ciudadanía en general, una ampliación de conocimiento para concientizar y orientar a las personas sobre los servicios institucionales en la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y del significado del pleno disfrute de los derechos sexuales como bienestar físico, mental y social en y para las adolescentes de del Municipio. Recordemos que las adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia.

La Jornada también sirvió como una manera de que la ciudadanía se pudiera acercar a las dependencias que participaron, y las cuales ofrecían más información de los servicios y apoyos que ofrecen a las y los michoacanas/os, ejemplos de estas dependencias fueron las siguientes: la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal (Autoridad de Primer Contacto) que funge como enlace con las instancias locales y federales responsables de proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes. Tenemos también a la Procuraduría de Protección Estatal, ayudan a asesorar y apoyar para que se reciba del estado todos los servicios a los que tienes derecho en caso de la restitución de derechos, como salud, educación, alimentación y otros, y a recibir protección de diferentes dependencias ante cualquier amenaza de violencia sexual y/o embarazo adolescente. Y en el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ésta por ser un organismo público y autónomo, responsable de vigilar el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las convenciones y tratados internacionales tiene la gran responsabilidad de proteger y vigilar que se cumplan los derechos de las niñas y adolescentes. La Fiscalía General de Justicia del estado de Michoacán es la instancia encargada de representar a la sociedad en la investigación de los delitos en materia de violencia sexual, y en su caso ejercer la acción penal ante los tribunales. Todo ello, es una muestra del gran impacto que tiene un directorio de este tipo.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Algunas de las acciones especiales que diseñaron las dependencias fueron las siguientes:

La Secretaria de Educación del estado de Michoacán, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM) fue el encargado de proporcionar al alumnado en cada comunidad visitada.

La Secretaria de Salud del Estado, proporciono a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como ponerlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, fue la encargada de hablarles y regalarles la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos, de la violencia de género, que hacer en caso de que sus derechos no sean respetados, a quien acudir, así como de brindarles información de diversidad sexual, etc.

Consejo Estatal De Población (COESPO); fue la encargada de dar la información detallada de que ocurre cuando de adolescentes se embarazan, las oportunidades de salir adelante, el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar embarazada en la adolescencia y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), se encargó de darles a conocer todos los derechos sexuales que las y los adolescentes tienen y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género, ellas proporcionaron a las y los asistentes, herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y promover mecanismos efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.

Cada una de las dependencias trato diferentes temas con la información más precisa para que las y los estudiantes se llevaran con ellos, con el mismo eje rector y buscando como objetivos la prevención del embarazo adolescente, conocimiento y denuncia del abuso sexual infantil, los derechos sexuales, reproductivos y en la interrupción voluntaria del embarazo, así como de la violencia de genero sufrida por las niñas, niños y adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Los temas tratados con las y los adolescentes

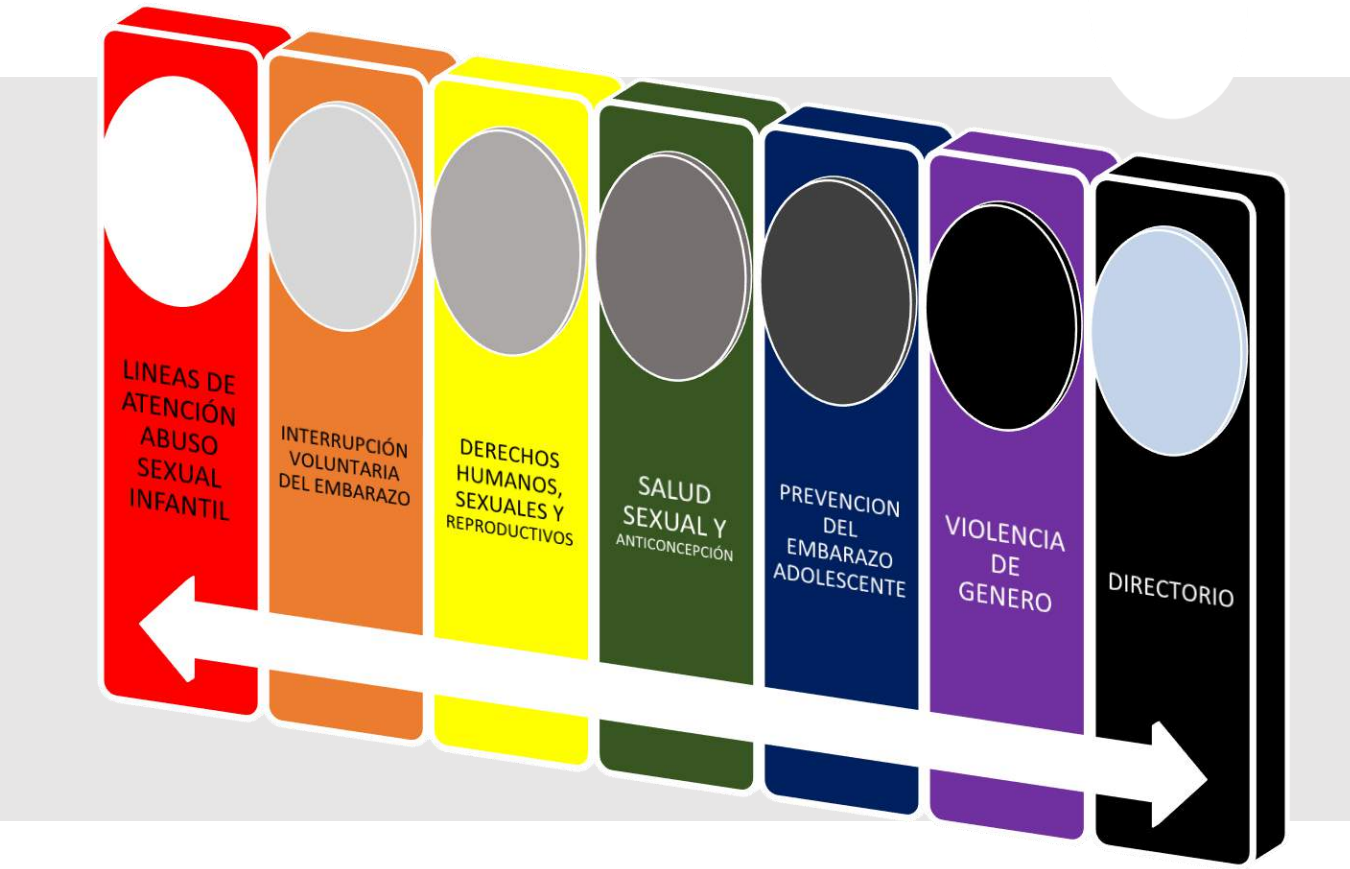

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

V. Desarrollo de la jornada

Previo a la jornada, el día 9 de diciembre del 2020, las instituciones participantes nos reunimos a las 5 am en las instalaciones de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, ubicada en Av. Acueducto 1106, Chapultepec Nte., 58260 Morelia, Michoacán.

- Llegada: Municipio de Apatzingán 8:00 am
- Lugar: Deportivo de Apatzingán

Stands:

Se procedió a dar los espacios correspondientes a cada uno de los involucrados para poner su stand respetando la sana distancia para que no existiera aglomeraciones.

Dinámica integración:

10 minutos antes de empezar. Se convocó a todas las instituciones para realizar la última ronda de dudas o preguntas, así como una dinámica de integración y trabajo en equipo para mejorar el ambiente de trabajo de todos y todas y de cada uno de los involucrados para la realización del evento.

Jornada al público:

Llegada de las y los adolescentes. Treinta minutos antes de comenzar la jornada se dio acceso a las y los adolescentes para ingresar al lugar, se les tomo la temperatura, se llevaban cubrebocas para remplazar algunos que no cubren los requerimientos básicos de protección y se les proporciono gel antibacterial. Se repartieron las listas de asistencia para su registro.

Acto Protocolario 9:00 A 9:45

Bienvenida y explicación de la jornada.

La bienvenida y explicación corrió a cargo de Mas Dignos Mas Humanos A.C. se realizó a través de una dinámica rompe hielos para que a las y los adolescentes se sintieran integrados y con ganas de participar.

Población atendida

Asistieron a la jornada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán estudiantes:

EDAD	MUJERES	HOMBRES
14	0	0
15	12	2
16	1	0
17	0	0
18	0	0
22	1	0
TOTAL	14	2

Participación por sexo

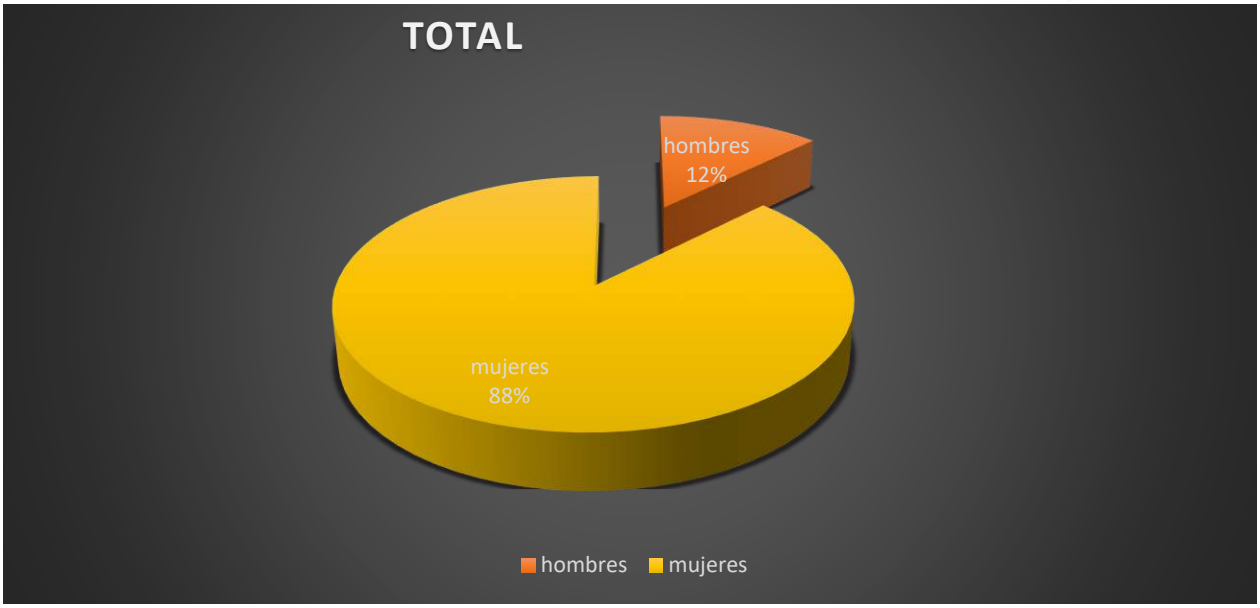

División de grupos.

HORARIO	SALUD	FEG	COESPO	CEDHM	SIPINNA	MDMH IVE
11:00 A 11:30	grupo 1 4		grupo 3 5		grupo 2 4	
11:30 A 12:00		grupo 1 4		grupo 3 5		grupo 2 4
12:00 A 12:30	grupo 2 4		grupo 1 4		grupo 3 5	
12:30 A 13:00		grupo 2 4		grupo 1 4		grupo 3 5
13:00 A 13:30	grupo 3 5		grupo 2 4		grupo 1 4	
13:30 A 14:00		grupo 3 5		grupo 2 4		grupo 1 4

Después de todas las actividades se reunieron todos los grupos y se presentó la obra de teatro para sensibilizar y concientizar a las y los adolescentes de los cambios físicos que ocurren en su cuerpo y de la problemática de quedar embarazadas así como las relaciones que existen entre nuestros tres cerebros.

Todas y todos	TEATRO
13:45 a 14:45	“Hola Soy Ramona la reina de tus hormonas”
14:45 A 15:00	ENTREGA DEL DIRECTORIO Y DESPEDIDA

Ejemplos de folletería y directorio entregados:

CNDH

PROVÍCTIMA
CNDH

Diversidad sexual y derechos humanos
CNDH

Trabajo sexual, derechos humanos, VIH y Sida
CNDH

CNDH

INMUJERES FOBAM Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

MICHOACÁN 2020

Directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

El directorio es un instrumento sencillo y didáctico de apoyo para la población de algunos municipios (especialmente aquellos que participan en las Jornadas Comunitarias) y que pueda servir como una Ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

- ✓ El Directorio tiene información de las autoridades municipales, estatales y federales que atiendan casos de violencia o abuso sexual en niñas y adolescentes de Michoacán.
- ✓ Es una ruta sencilla y didáctica que señala qué hacer en casos de violencia o abuso sexual y embarazos infantiles y adolescentes y su relación con el abuso sexual.

Página 1 de 12

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020, del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por la(os) autores del presente trabajo".

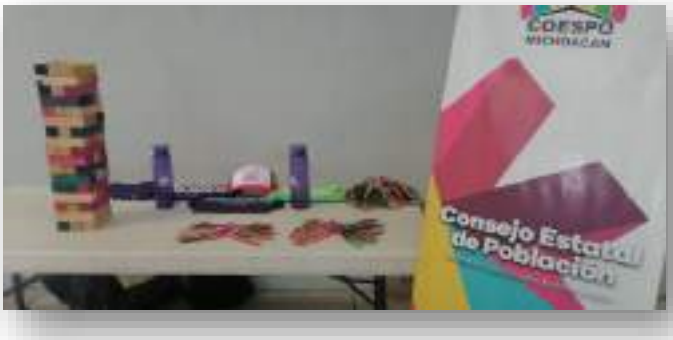

VI. Conclusiones

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece la obligación de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida.

Las Jornadas Comunitarias sirvieron para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) menciona al decir que son las autoridades los principales actores que deben promover aún más acciones que ayuden a disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez.

La coordinación interinstitucional que se realizó en las jornadas nos ayudó a identificar casos de abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente brindando una atención cálida, comprometida, directa con una mejor atención y protección de los derechos de niñas y adolescentes de manera integral, y el trabajo en equipo que se realizo fue muy poderoso y constructivo ya que se unieron esfuerzos para un fin común informar, prevenir y atender en la restitución de los derechos de las niñas y adolescentes embarazadas.

Deben existir espacios en los que las instituciones interactúan de manera coordinada en los ámbitos de salud, justicia, educación y con la familiar, al reconocer que se debe crear una ruta que se pueda implementar en los municipios y en todo el estado de Michoacán, para priorizar la detección y atención temprana que son elementos que contribuyen al pleno desarrollo humano de las niñas y adolescentes que viven estas problemáticas. Las instituciones participantes estuvieron de acuerdo en centrar esfuerzos para su implementación implica una voluntad del más alto nivel. Aunque se sabe que es una obligación y responsabilidad de todas las dependencias, justo por tener en la mira el Interés Superior de la Niñez Michoacana.

Las y los participantes se reconocen como actores involucrados en la atención y protección a niñas y adolescentes, reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

A las niñas y adolescentes justo por su condición sociodemográfica en Michoacán, las autoridades que participaron en las jornadas reconocieron las condiciones que son acordes a la dignidad humana de ellas y a que se les garantice su pleno desarrollo integral. La obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno debe garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las miles de niñas y adolescentes que están en riegos de vivir un embarazo no deseado o ser abusadas sexualmente.

VII Bibliografía

Meneses E. y Ramírez M. (2017) La situación demográfica de México. Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as) a partir de las estadísticas del registro de nacimientos, 1990-2016 www.gob.mx/documentos Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344287/03_Meneses_Ram_rez.pdf
Instituto Nacional de Salud Pública (2017) Análisis del embarazo adolescente en la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres https://www.gob.mx/inmujeres Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101288.pdf

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años, Mesa de trabajo B.

Grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes. Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años. (2018) Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años. https://www.gob.mx/segob.

Hunert López C., Estrada Márquez F., Villalobos Hernández A., Sánchez Pájaro Andrés., De Castro Felipa y Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes. en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Villalobos Hernández A., Rodríguez Hernández J.A., Hubert López Celia., Sánchez Pájaro A., De Castro Filipa., Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Evaluación de MOOC “Salud Sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes”. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Secretaría General del Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento 1990-2016. www.gob.mx/conapo

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas /NAME) y sustento normativo. www.gob.mx/conapo

Instituto Nacional de las Mujeres (2018) Necesidades de información digital sobre salud sexual y reproductiva en población adolescente. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Estrategias de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) https://www.gob.mx/conapo/

Arango Restrepo M.C., Rivera G. Martínez Claudia. (2018) Guía para la implementación de la estrategia nacional para la prevención del embarazo adolescente en las entidades federativas. https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-para-la- implementaci%C3%B3n-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevenci%C3%B3n-del- embarazo

Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años. https://www.gob.mx/conapo/documentos/fecundidad-en-ninas-y-adolescentes-de- 10-a-14-anos

Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Población (2016) Resumen ejecutivo Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016 https://www.gob.mx/segob

SG-CONAPO (2015) Ejercicio de las Proyecciones de la población de los Municipios de México. https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los- municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es

INMUJERES. Alineación metas PROEQUIDAD con componentes de la ENAPEA http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Grupo Interinstitucional de salud reproductiva (GISR) (S/A) Documento técnico de educación integral para la sexualidad.

INMUJERES (2019) Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes: elementos sustantivos. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades de las IMEFS´S en el marco de su participación en los GEPEAS. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Feregrino J. CONFE (2019) PANEL, enfoque para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situación de Discapacidad.

Yoval Segura N. E. (2019) Enfoques para el trabajo: Juventudes https://www.gob.mx/bienestar

Román Montes S. (2019) Panel: Enfoques para el trabajo con poblaciones específicas de NNA: indígenas, afromexicanas, con discapacidad, diversidad sexual y juventudes. https://www.cndh.org.mx/

Cruz J. (2019) Programa de derechos indígenas apoyo a mujeres indígenas para alcanzar la igualdad de género INPI https://www.gob.mx/inpi

Yoval N. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEAS, Estrategia de acompañamiento a GEPEA.

Villalobos A. (2019) Herramientas virtuales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA. Curso virtual para el fortalecimiento de capacidades de los GEPEA. https://www.unfpa.org/es

Hernández M. F. (2019) Planeación estratégica Indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA https://www.gob.mx/conapo

Ramírez S. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s. Participando de la SEP en la ENAPEA, con énfasis en el componente de Educación Inclusiva y el de educación integral en sexualidad (EIS) https://www.gob.mx/sep

SIPINNA (2019) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) https://www.gob.mx/sipinna

90. Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s Planeación Estratégica. https://www.unfpa.org/es

Alanís Samano M.F. (2019) PROEQUIDAD http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Aguilar Flores A. (2019) Estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo adolescente Plataforma: familias y sexualidades. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Instituto Nacional de Salud Pública. INMUJERES. (2019) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterios

VIII. Anexos

Anexo 1 Listas de asistencia

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mui dignos mui humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 09 de diciembre Apatzingán	4	1	5

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Itzel Josive Cardona Ulloa	15	453[illegible]	cardona.ulloa@gmail.com	[signature]
M	Lupendi Herrera Estrada	40	4437350745	[illegible]@gmail.com	[signature]
M	Minerva Gaitán Brito	59	5526908991	[illegible]	[signature]
M	María Isabel Amezcua	42	4432571160	amezcua-123@hotmail	[signature]
M	Salvador Rubén Varela Maldonado	47	4531596478	svarela@415@hotmail.com	[signature]

* La DRF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Más dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 09 de diciembre Apatzingán	11	1	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Tania Yamileth Ayala C.	15	4535160070		Tania Yamileth Ayala C.
M	Elvira ceja covarrubias	16	4531016211		Elvira ceja covarrubias
M	Alison Ivatzeni Ramirez G.	15	4531190168		Alison Ivatzeni Ramirez Gonzalez
M	Vianey Romero Sanchez	15	443 458479		Vianey Romero Sanchez
M	Evelyn Yuridia Colullo S.	15	453-101-6219		Evelyn Yuridia Colullo S.
M	Anilú Solorio García (mamá)				
M	Delfina Sanchez Garcia				
H	Erik Ruben Espinoza Almaza	15	433-224-4934		Ruben Espinoza
M	Mayra Alejandra Reyes	15	4531153040		Mayra Reyes
M	Evelyn Paloma (mamá)	15	433-197 3014		Evelyn Alcaraz
M	Mar Aide Hernández C.		4531042052		Mar Aide Hernández C.
M	Elva Elorza Millan	52	4531041994		[illegible]

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Más dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 09 de diciembre Apatzingan	6	2	8

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
	Brisa aicle Salanos	38 Años	4531434372		Brisa aicle salanos
	Angela leilany Torres S.	15 Años	4531445028		Angela leilany T.S
	LETICIA ELIZONDO G.		4531330472		Leticia Elizondo G.
	Luis Fernando Romero E.	15 Años	4531321665		Luis Fernando R.E
	Laura Evelyn Sandoval Lara	22 años	4531336332		Laura Evelyn S.L
	Edgar Bernardino S.L	15 Años	4535156261		[illegible]
	Jadye Charline Saboeda	15 Años	4531078909		Jadye
	Camila Castillo Cordoba				

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Anexo 2 Evidencias fotográficas

Evidencia fotográfica*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: MAS DIGNOS MAS HUMANOS A.C.

LUGAR Y FECHA: 9 DE DICIEMBRE 2020 APATZINGAN MICHOACÁN

Fotografía 1

Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____**

Anexo 3 Cartas descriptivas

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 3 de 5
Nombre del taller/capacitación: Jornadas Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.	
Nombre de la/el facilitador: Dalila Marta Zuñiga Silva y personal de las diferentes Instituciones como: SEIMUJER, FGE, SS, SIPINNA, COESPO, CEDHM, CECYTEM, MDMH.	
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las familias sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**, prevención de embarazo adolescente.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Llegada	Sanitización					30 min.
Acto Protocolario.	Objetivos generales de la jornada.	Diferentes instituciones participantes: Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Las y los participantes participaran como espectadores.	Exposición frente al grupo.	Micrófono.	45 min.

Dar la bienvenida y dar a conocer la estructura de la jornada.	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo de la Jornada	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Presentación de los facilitadores e Instituciones que representan.	Escucha activa y aceptación de los acuerdos.	Exposición frente a grupo.	Micrófono.	10 min
Formación de equipos.	Nombrar a sus equipos.	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Ubicar a los participantes de las jornadas	Responder el cuestionario	Vivencial		5 min
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en las jornadas y conocerán todos los tipos de anticoncepción existente y enfermedades de transmisión sexual	Proporcionar a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como utilizarlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.	La Secretaria de Salud del Estado,	Las y los participantes practicaran a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán qué es la sexualidad y el	Proporcionar a las y los adolescentes la información como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y	El Sistema Nacional de Protección Integral De Niñas, Niños y	Las y los participantes practicaran y a partir de	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores

desarrollo en las personas.	Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes; y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.	Adolescentes (Sippina).	preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.			de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Informar sobre el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.	Comisión Estatal De Derechos Humanos Michoacán.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial.	Folletería, Stands, juegos didácticos.	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes
Los/as participantes conocerán la importancia de sensibilizarse sobre el abuso sexual y embarazo adolescente.	Dar a conocer las herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y promover mecanismos efectivos que coadyuven en la	La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad De Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las

	atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.	de Violencia Familiar y de Género.	durante la jornada.			y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de saber sobre el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante cuando existe un embarazo en la adolescencia,	Mostrar a las y los adolescentes las consecuencias de los embarazos adolescentes las dificultades, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.	Consejo Estatal De Población (COESPO).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Sensibilizar sobre el embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, actuar instintivamente	Prevencion del embarazo adolescente	Mas Dignos Más Humanos A.C. Se hará una obra de teatro para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro. “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	60 min
Sensibilizar sobre la violencia de	Violencia de Género	Mas Dignos Mas Humanos A.C.	Las y los participantes participaran	Teatro:	Micrófono, actores,	15 min

género y los feminicidios.		Se hará un performance socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes.	como espectadores de un performas.	“Ramona la reina de tus hormonas”	Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	
Cierre	Entrega del directorio	Mas Dignos Mas Humanos A.C.				15 min.
Despedida	Salida					15 MINS
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de población adulta y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios, y se les preguntó a las y los adolescentes sus reflexiones respecto al contenido de la jornada.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán 2015 - 2021

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE.

(Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán 07 de diciembre)

Informe de resultado e impacto

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 5

III. Objetivos 7

IV. Informe de resultado e impacto 8

V. Desarrollo de la jornada: 12

VI. Conclusiones 19

VII. Bibliografía 21

VIII. Anexos 24

Anexo 1 Listas de asistencia 24

Anexo 2 Evidencias fotográficas 32

Anexo 3 Cartas descriptivas 35

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

I. Introducción

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel estatal es instrumentada por el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo (GEPEA) en el estado de Michoacán, y el propio estado ha manifestado su intención de cumplir con la meta de erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

La realización de una Jornada Comunitaria en el Municipio de Álvaro Obregón para la población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Se planeó a partir de la necesidad de incidir en los municipios de Michoacán en la prevención del embarazo adolescente, así como de la prevención del abuso sexual infantil y sus posibles embarazos, la Jornada sirvió también para la difusión de información de la dependencias encargadas de atender este problema, con la intención de que las y los participantes pudieran reconocer cuales sería las instituciones que brindan apoyo y atención en materia de abuso sexual contra niñas y adolescentes y su derecho a la interrupción del embarazo.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía jornadas comunitarias para mejorar, concientizar y orientar las y los adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está acción se alinea a las establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA).

Hablar e informar sobre la salud sexual y reproductiva como una dimensión central en la vida de todo ser humano y que está presente en todas las etapas de la vida, se establece como la oportunidad para el pleno disfrute de los derechos sexuales, y ello es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben como abordarlos con sus hijas e hijos. Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia.

Por ello las jornadas, buscan que las y los adolescentes tengan información mas precisa y asi poder tomar mejores decisiones con respecto a su sexualidad y saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas.

Haber realizado esta Jornada, permitió que las instituciones estatales y municipales que son responsables en la atención, la referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, la participación del funcionariado de estas instituciones fue acompañada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán.

Informar en la Jornada sobre los servicios amigables, le ayude a la población tomar mejores decisiones, de manera libre, responsable e informada, sobre todo en materia de atención y denuncia en casos de salud sexual y reproductiva, o violencia sexual. Se dio atención en un clima de confidencialidad y privacidad, con trato digno, equitativo y respetuoso, sin discriminación de ningún tipo, respetando los derechos humanos, con perspectiva de género y perspectiva de derechos de la niñez.

La Jornada, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el Municipio de Álvaro Obregón en el estado de Michoacán, siempre cuidando todas las condiciones de seguridad se pudiera realizar sin poner en riego a la población, por ello tomando todas las medidas necesarias de protección, sobre todo por la situación de la pandemia que vive el país a partir de la llegada del COVID 19, siempre salvaguardar a la población con todas las medidas el día 07 de diciembre de se pudo visitar y atender el municipio de Álvaro Obregón, Michoacán.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

El realizar una Jornada de manera interinstitucional con todas las instituciones involucradas en la materia del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE, con la presentación de actividades artísticas que favorezcan la sensibilización sobre de estos temas permite la concientización del problema. Recordemos que las desigualdades de género constituyen uno de los problemas que históricamente han existido en el mundo y, no obstante, desde hace algunos años la eliminación de las brechas de genero forma parte de la agenda política de Michoacán, así como entender que el embarazo adolescente, es uno de los problemas que actualmente afecta en gran medida a las niñas, niños y adolescentes y que tiene una estrecha relación con la cultura de género del contexto en México. Desde una perspectiva de Derechos sexuales y reproductivos, el embarazo infantil puede tener factores como el abuso sexual infantil.

Algunas de las causas que dan lugar a embarazos infantiles y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el abuso de poder hegemónico masculino, la poca capacitación y educación integral en sexualidad (EIS) desde temprana edad y la no planificación de la sexualidad.

La violencia y abuso sexual se pueden encontrar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre formas de violencia sexual y desconocimiento sobre la manera de denunciar y la manera de encontrar servicios amigables para la atención.

Reconociendo que el embarazo infantil y adolescente pueden también darse por causas como la desigualdad económica y de género; la cultura adulto-céntrica; y un marco jurídico no amigable para las niñas y adolescentes, es motivo que el desarrollo biológico y psicológico de las niñas y adolescentes se vea minado. Por ello, el empoderar a niñas sobre estos temas con su participación puede ayudarles para la toma de decisiones de futuro. El embarazo infantil y adolescente es también un impacto negativo para el niño o adolescente que acompaña a su pareja embarazada, la tensión les impone como prioridad la función de proveedor económico y ello hace que se inserten en el campo laboral en condiciones que van a limitar también su desarrollo.

Michoacán presenta una tasa de fecundidad mayor a la que se estima a nivel nacional; según la CONAPO 2016-2050 en la entidad durante 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Los derechos sexuales y reproductivos son Derechos Humanos igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello desde hace años el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años, consideran que el embarazo infantil y adolescente se gesta por factores causales tanto inmediatos, subyacentes como estructurales que existen en el país y en todas las entidades federativas. Las causas inmediatas que pueden dar lugar a embarazos infantil y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el matrimonio infantil, las uniones tempranas, los proyectos de vida dependientes y el ejercicio no planificado de la sexualidad. Algunas de las causas subyacentes de la violencia sexual se pueden mirar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre las formas de violencia sexual y el desconocimiento sobre cómo denunciar, atender y prevenir esta problemática.

Algunos elementos causales como las relaciones de dependencia y codependencia, la deserción escolar, la precarización de las condiciones económicas, el poco compromiso sobre un desarrollo saludable y sustentable, también son elementos que inhiben el desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Para atender esta problemática con servicios amigables para las niñas y adolescentes es necesario contar con un directorio que contenga información de adonde y con quien recurrir para atender cada caso de manera que los derechos humanos de las posibles víctimas sean atendidos y en su caso restituidos. Para todos los municipios de Michoacán es fundamental contar con un directorio sencillo y didáctico que se pueda convertirse en una ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III. Objetivos

- Realizar una Jornadas Comunitaria para la población adulta y adolescente en el Municipio de Álvaro Obregón.

Objetivos específicos

- Informar, difundir y atender a la población de la Jornada sobre la prevención y atención de la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; la prevención del embarazo adolescente y del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

- Difundir información que forme para de una Ruta de atención y seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IV. Informe de resultado e impacto

Para la planeación de la jornada, se realizaron varias reuniones donde se establecieron las líneas de acción para la ejecución de la misma y el trabajo colaborativo de cada una de las instituciones participantes, basándonos en los ejes primordiales que nos convocan y que el proceso de aprendizaje para las y los adolescentes fuera de una manera didáctica, divertida, practica sin perder de vista el propósito de las mismas.

- Líneas de atención: abuso sexual infantil
- Interrupción voluntaria del embarazo
- Derechos humanos, sexuales y reproductivos
- Salud sexual y anticoncepción
- Prevención del embarazo adolescente
- Violencia de género

Y se realizó de manera interinstitucional una coordinación que permitió alcanzar el objetivo, las instituciones involucradas en la materia, fueron:

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán CECYTE.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de NNA en el Estado de Michoacán.

La Jornada, tuvo buenos resultados e impactos, a favor de la población, en especial de las adolescentes que participaron en todas las actividades tanto artísticas como de los apoyos y servicios que las instituciones ofrecen en materia de atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

La importancia de todo este proceso radicó en poder informar a la población especialmente a las adolescentes de los efectos que pueden tener no ser atendido a tiempo por alguna circunstancia de violencia y/o embarazo adolescente. Contar con servicios que ofrecen Escuelas, Instituciones de Salud, la fiscalía de Justicia, así como

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

de las instituciones que fungen como primer contacto (SE-SIPINNA Michoacán) y las municipales, facilita la construcción de confianza para que los procesos de atención y derivación se lleven a cabo y se concluyan satisfactoriamente.

Al ofrecer información de manera lúdica y artística se pudo observar que gran cantidad de adolescentes, madres y padres de familia, que desconocían de todas las instancias que pueden apoyar en un caso de abuso sexual y posibles embarazos adolescentes, el hecho de dejarles también un directorio a cada persona del municipio que estuvo presente en el evento demostró que no existía un instrumento como este anteriormente.

Con la Jornada podemos comentar que se inicia un proceso para futuras evaluaciones, como un factor de toma de consciencia en la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas.

La Jornada aportó información a las adolescentes y a la ciudadanía en general, una ampliación de conocimiento para concientizar y orientar a las personas sobre los servicios institucionales en la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y del significado del pleno disfrute de los derechos sexuales como bienestar físico, mental y social en y para las adolescentes de del Municipio. Recordemos que las adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia.

La Jornada también sirvió como una manera de que la ciudadanía se pudiera acercar a las dependencias que participaron, y las cuales ofrecían más información de los servicios y apoyos que ofrecen a las y los michoacanas/os, ejemplos de estas dependencias fueron las siguientes: la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal (Autoridad de Primer Contacto) que funge como enlace con las instancias locales y federales responsables de proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes. Tenemos también a la Procuraduría de Protección Estatal, ayudan a asesorar y apoyar para que se reciba del estado todos los servicios a los que tienes derecho en caso de la restitución de derechos, como salud, educación, alimentación y otros, y a recibir protección de diferentes dependencias ante cualquier amenaza de violencia sexual y/o embarazo adolescente. Y en el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ésta por ser un organismo público y autónomo, responsable de vigilar el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las convenciones y tratados internacionales tiene la gran responsabilidad de proteger y vigilar que se cumplan los derechos de las niñas y adolescentes. La Fiscalía General de Justicia del estado de Michoacán es la instancia encargada de representar a la sociedad en la investigación de los delitos en materia de violencia sexual, y en su caso ejercer la

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

acción penal ante los tribunales. Todo ello, es una muestra del gran impacto que tiene un directorio de este tipo.

Algunas de las acciones especiales que diseñaron las dependencias fueron las siguientes:

La Secretaria de Educación del estado de Michoacán, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM) fue el encargado de proporcionar al alumnado en cada comunidad visitada.

La Secretaria de Salud del Estado, proporciono a las y los adolescentes la información sobre metodos anticonceptivos cuales son y como ponerlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de animo, relaciones positivas.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, fue la encargada de hablarles y regalarles la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos, de la violencia de género, que hacer en caso de que sus derechos no sean respetados, a quien acudir, asi como de brindarles información de diversidad sexual, etc.

Consejo Estatal De Población (COESPO); fue la encargada de dar la información detallada de que ocurre cuando de adolescentes se embarazan, las oportunidades de salir adelante, el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar embarazada en la adolescencia y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), se encargó de darles a conocer todos los derechos sexuales que las y los adolescentes tienen y la libertad de ejercerlos, a traves de varios videos cortos con preguntas de opción multiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género, ellos proporcionaron a las y los asistentes, herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes.Con el propósito de atender y promover mecanismos efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Cada una de las dependencias trato diferentes temas con la información mas precisa para que las y los estudiantes se llevaran con ellos, con el mismo eje rector y buscando como objetivos la prevención del embarazo adolescente, conocimiento y denuncia del abuso sexual infantil, los derechos sexuales, reproductivos y en la interrupción voluntaria del embarazo, así como de la violencia de genero sufrida por las niñas, niños y adolescentes.

Los temas tratados con las y los adolescentes

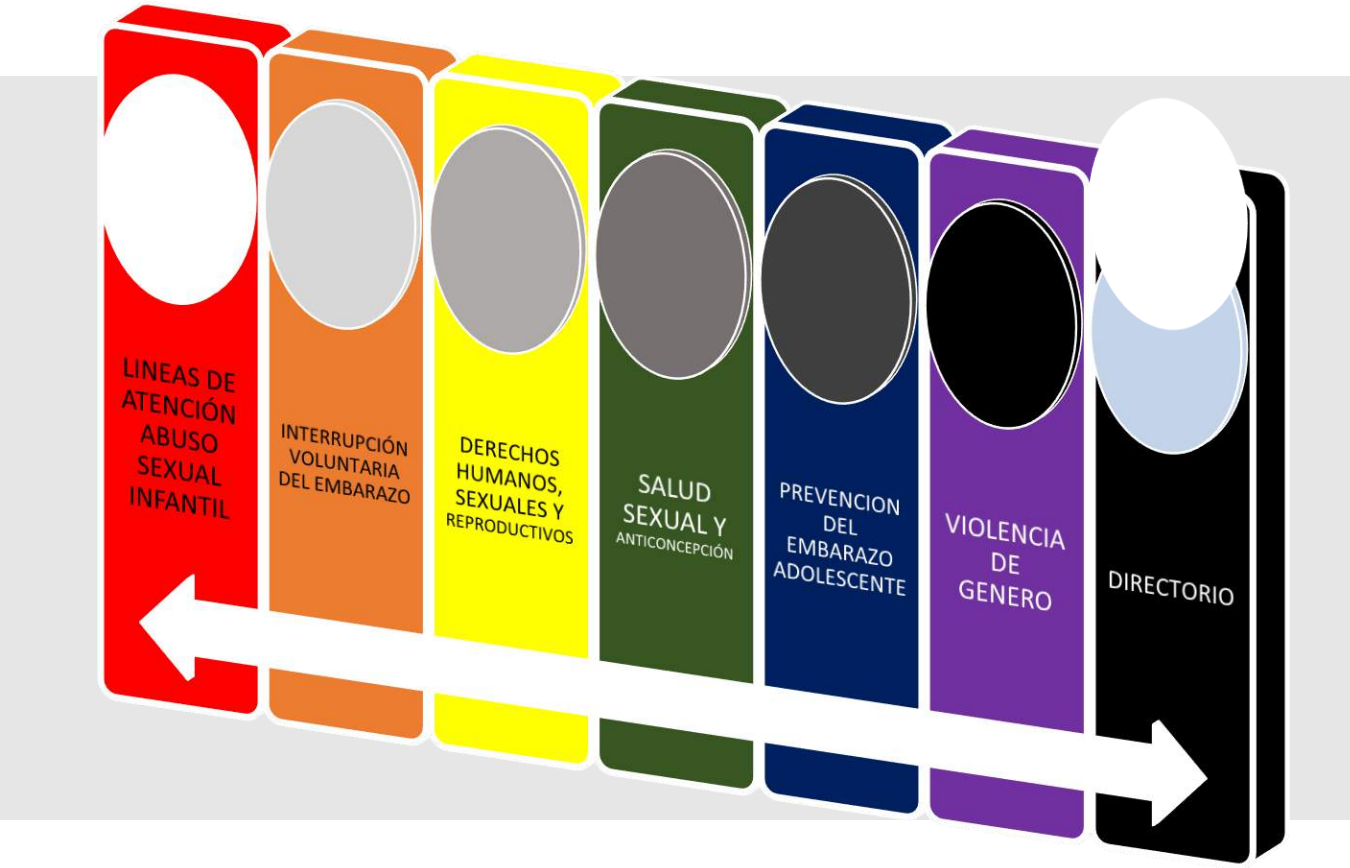

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

V. Desarrollo de la jornada:

Previo a la jornada, el dia 7 de diciembre del 2020, las instituciones participantes nos reunimos a las 5 am en las instalaciones de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, ubicada en Av Acueducto 1106, Chapultepec Nte., 58260 Morelia, Michoacán.

- Llegada: Municipio de Álvaro Obregón 8:00 am
- Lugar: Casa de Cultura de Alvaro Obregon

Stands:

Se procedió a dar los espacios correspondientes a cada uno de los involucrados para poner su stand respetando la sana distancia para que no existiera aglomeraciones.

Dinámica integración:

10 minutos antes de empezar. Se convocó a todas las instituciones para realizar la ultima ronda de dudas o preguntas, así como una dinámica de integración y trabajo en equipo para mejorar el ambiente de trabajo de todos y todas y de cada uno de los involucrados para la realización del evento.

Jornada al público:

Llegada de las y los adolescentes. Treinta minutos antes de comenzar la jornada se dio acceso a las y los adolescentes para ingresar al lugar, se les tomo la temperatura, se llevaban cubrebocas para remplazar algunos que no cubrian los requerimientos basicos de protección y se les proporciono gel antibacterial. Se repartieron las listas de asistencia para su registro.

Acto Protocolario 9:00 A 9:45

Bienvenida y explicación de la jornada.

La bienvenida y explicación corrio a cargo de Mas Dignos Mas Humanos A.C. se realizo a través de una dínamica rompe hielos para que a las y los adolescentes se sintieran integrdos y con ganas de participar.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Población Atendida

Asistieron a la jornada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán 53 estudiantes:

EDAD	MUJERES	HOMBRES
14	1	0
15	10	2
16	8	4
17	18	5
18	2	0
19	2	1
TOTAL	41	12

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Participación Por Sexo

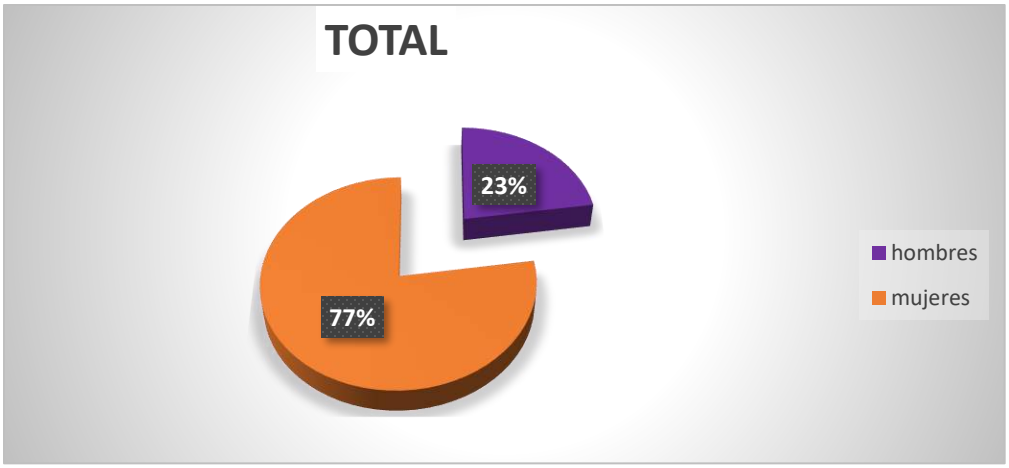

División de grupos.

HORARIO	SALUD	FEG	COESPO	CEDHM	SIPINNA	MONO-LOGO	MDMH
10:00 A 10:30	grupo 1 8	grupo 2 8	grupo 3 8	grupo 4 8	grupo 5 7	grupo 6 7	grupo 7 7
10:30 A 11:00	grupo 2 8	grupo 3 8	grupo 4 8	grupo 5 7	grupo 6 7	grupo 7 7	grupo 1 8
11:00 A 11:30	grupo 3 8	grupo 4 8	grupo 5 7	grupo 6 7	grupo 7 7	grupo 1 8	grupo 2 8
11:30 A 12:00	grupo 4 8	grupo 5 7	grupo 6 7	grupo 7 7	grupo 1 8	grupo 2 8	grupo 3 8
12:00 A 12:30	grupo 5 7	grupo 6 7	grupo 7 7	grupo 1 8	grupo 2 8	grupo 3 8	grupo 4 8
12:30 A 13:00	grupo 6 7	grupo 7 7	grupo 1 8	grupo 2 8	grupo 3 8	grupo 4 8	grupo 5 7
13:00 A 13:30	grupo 7 7	grupo 1 8	grupo 2 8	grupo 3 8	grupo 4 8	grupo 5 7	grupo 6 7

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Después de todas las actividades se reunieron todos los grupos y se presento la obra de teatro para sensibilizar y concientizar a las y los adolescentes de los cambios fisicos que ocurren en su cuerpo y de la problemática de quedar embarazadas, así como las relaciones que existen entre nuestros tres cerebros.

Todas y todos	TEATRO
13:45 a 14:45	“Hola Soy Ramona la reina de tus hormonas”
14:45 A 15:00	ENTREGA DEL DIRECTORIO Y DESPEDIDA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Ejemplos de folletería y directorio entregados:

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

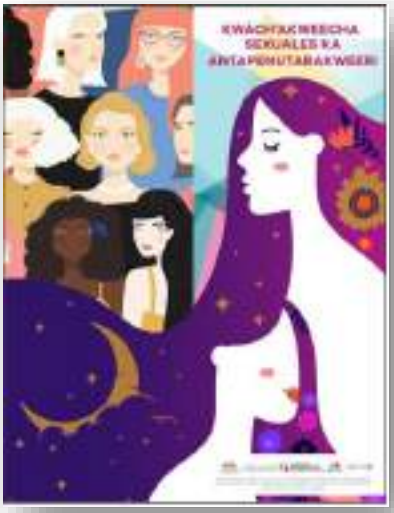

INMUJERES FOBAM Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

MICHOACÁN 2020

Directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

El directorio es un instrumento sencillo y didáctico de apoyo para la población de algunos municipios (especialmente aquellos que participan en las Jornadas Comunitarias) y que pueda servir como una Ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

- ✓ El Directorio tiene información de las autoridades municipales, estatales y federales que atiendan casos de violencia o abuso sexual en niñas y adolescentes de Michoacán.
- ✓ Es una ruta sencilla y didáctica que señala qué hacer en casos de violencia o abuso sexual y embarazos infantiles y adolescentes y su relación con el abuso sexual.

Página 1 de 12

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020, del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo".

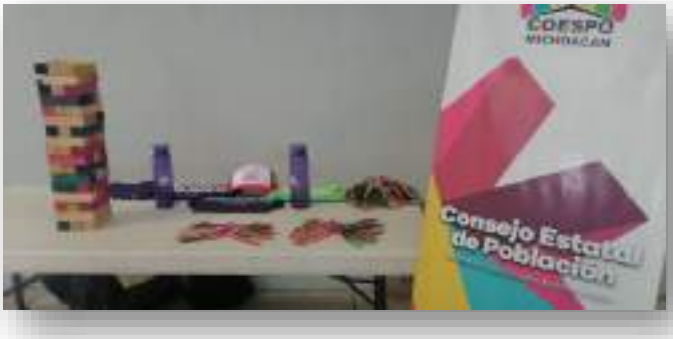

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VI. Conclusiones

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece la obligación de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida.

Las Jornadas Comunitarias sirvieron para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) menciona al decir que son las autoridades los principales actores que deben promover aún más acciones que ayuden a disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez.

La coordinación interinstitucional que se realizo en las jornadas nos ayudo a identificar casos de abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente brindando una atención calida, comprometida, directa con una mejor atención y protección de los derechos de niñas y adolescentes de manera integral, y el trabajo en equipo que se realizo fue muy poderoso y constructivo ya que se unieron esfuerzos para un fin comun informar, prevenir y atender en la restitución de los derechos de las niñas y adolescentes embarazadas.

Deben existir espacios en los que las instituciones interactúan de manera coordinada en los ámbitos de salud, justicia, educación y con la familiar, al reconocer que se debe crear una ruta que se pueda implementar en los municipios y en todo el estado de Michoacán, para priorizar la detección y atención temprana que son elementos que contribuyen al pleno desarrollo humano de las niñas y adolescentes que viven estas problemáticas. Las instituciones participantes estuvieron de acuerdo en centrar esfuerzos para su implementación implica una voluntad del más alto nivel. Aunque se sabe que es una obligación y responsabilidad de todas las dependencias, justo por tener en la mira el Interés Superior de la Niñez Michoacana.

Las y los participantes se reconocen como actores involucrados en la atención y protección a niñas y adolescentes, reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

A las niñas y adolescentes justo por su condición sociodemográfica en Michoacán, las autoridades que participaron en las jornadas reconocieron las condiciones que son acordes a la dignidad humana de ellas y a que se les garantice su pleno desarrollo integral. La obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno debe garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las miles de niñas y adolescentes que están en riegos de vivir un embarazo no deseado o ser abusadas sexualmente.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VII. Bibliografía

Meneses E. y Ramírez M. (2017) La situación demográfica de México. Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as) a partir de las estadísticas del registro de nacimientos, 1990-2016 www.gob.mx/documentos Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344287/03_Meneses_Ram_rez.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública (2017) Análisis del embarazo adolescente en la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres https://www.gob.mx/inmujeres Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101288.pdf

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años, Mesa de trabajo B.

Grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes. Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años. (2018) Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años. https://www.gob.mx/segob.

Hunert López C., Estrada Márquez F., Villalobos Hernández A., Sánchez Pájaro Andrés., De Castro Felipa y Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes. en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Villalobos Hernández A., Rodríguez Hernández J.A., Hubert López Celia., Sánchez Pájaro A., De Castro Filipa., Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Evaluación de MOOC “Salud Sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes”. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Secretaría General del Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento 1990-2016. www.gob.mx/conapo

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas /NAME) y sustento normativo. www.gob.mx/conapo

Instituto Nacional de las Mujeres (2018) Necesidades de información digital sobre salud sexual y reproductiva en población adolescente. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Estrategias de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) https://www.gob.mx/conapo/

Arango Restrepo M.C., Rivera G. Martínez Claudia. (2018) Guía para la implementación de la estrategia nacional para la prevención del embarazo adolescente en las entidades federativas. https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-para-la-implementaci%C3%B3n-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevenci%C3%B3n-del-embarazo

Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años. https://www.gob.mx/conapo/documentos/fecundidad-en-ninas-y-adolescentes-de-10-a-14-anos

Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Población (2016) Resumen ejecutivo Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016 https://www.gob.mx/segob

SG-CONAPO (2015) Ejercicio de las Proyecciones de la población de los Municipios de México. https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es

INMUJERES. Alineación metas PROEQUIDAD con componentes de la ENAPEA http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Grupo Interinstitucional de salud reproductiva (GISR) (S/A) Documento técnico de educación integral para la sexualidad.

INMUJERES (2019) Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes: elementos sustantivos. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades de las IMEFS´S en el marco de su participación en los GEPEAS. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Feregrino J. CONFE (2019) PANEL, enfoque para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situación de Discapacidad.

Yoval Segura N. E. (2019) Enfoques para el trabajo: Juventudes https://www.gob.mx/bienestar

Román Montes S. (2019) Panel: Enfoques para el trabajo con poblaciones específicas de NNA: indígenas, afromexicanas, con discapacidad, diversidad sexual y juventudes. https://www.cndh.org.mx/

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Cruz J. (2019) Programa de derechos indígenas apoyo a mujeres indígenas para alcanzar la igualdad de género INPI https://www.gob.mx/inpi

Yoval N. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEAS, Estrategia de acompañamiento a GEPEA.

Villalobos A. (2019) Herramientas virtuales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA. Curso virtual para el fortalecimiento de capacidades de los GEPEA. https://www.unfpa.org/es

Hernández M. F. (2019) Planeación estratégica Indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA https://www.gob.mx/conapo

Ramírez S. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s. Participando de la SEP en la ENAPEA, con énfasis en el componente de Educación Inclusiva y el de educación integral en sexualidad (EIS) https://www.gob.mx/sep

SIPINNA (2019) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) https://www.gob.mx/sipinna

90. Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s Planeación Estratégica. https://www.unfpa.org/es

Alanís Samano M.F. (2019) PROEQUIDAD http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Aguilar Flores A. (2019) Estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo adolescente Plataforma: familias y sexualidades. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Instituto Nacional de Salud Pública. INMUJERES. (2019) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterios

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VIII. Anexos

Anexo 1 Listas de asistencia

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignas mas humanas	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 de diciembre 2020 Álvaro Obregón	8	1	9

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Mariela Corona Vázquez	17	4133923880	marielacoronavazquez@hotmail.com	Mariela C.U
M	Guadalupe López López	17	4435774486	lirolopez50@gmail.com	
M	Elizabeth Prado Avalos	17	4432718182	pradoelizabeth36@gmail.com	Elizabeth
M	Linter Michelle Alvarado Flores	17	44-39-68-21-16	michelAlvarado0905@gmail.com	Linter
M	Lizeth Guadalupe García R.	16	44-31-98-97-79	Lg6608036@gmail.com	Lizeth
H	Juan Diego Calderon Avila	17	44-37-07-42-42	Calderondiego2206@hotmail.com	
M	Perla Guadalupe Ortiz G.	16	44-33-49-93-19	Perlaortiz301@gmail.com	Perla
M	Katia Reyes Gabriel	16	44-32-70-09-82	reyeskatia284@gmail.com	Katia
M	Maria Guadalupe Ramirez C.	16	44-33-80-27-22	lupitaramirez9489@gmail.com	

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Maí dignas más humanas	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 de diciembre 2020 Alvaro Obregón	4	1	5

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
H	Guzmán García Juan Jared	17	4431172467	JuanJaredGuzmanGarcia@gmail.com	
M	María del carmen Gomez villanueva	18	4434997337	gomezvillanueva[illegible]@gmail.com	
M	Karla Rubí García Gonzales	15	44-36 41 96 25	Karlarubigarciagonzales@gmail.com	Karla Rubí
M	Jazmin Angeles García	15	4432079937	angelesjazmin3005@gmail.com	Jazmin
M	Vanessa Zavala Díaz	14	4432579742	zavaladiazvane@gmail.com	Vanessa Zavala D.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Maí dignet mas hymenez	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 diciembre 2020 Alvaro Obregon	7	0	7

SEXO M/F	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Daisy Vences López	17	44341860 79	Daisyv1283@gmail.com	Daisy.
M	Karla Guadalupe Martínez López	17	4432706375	karlamartinezlopez7K@gmail.com	Karla Martínez
M	Guadalupe Jiménez Olvera	17	4434639094	lupitajimenez738@gmail.com	Guadalupe J.
M	Dolores Olvera Garcia	47			Dolores Olvera G.
M	Andrea Sánchez Martínez	26	4171161834	andreasanchez7454@gmail.com	Andrea Sánchez
M	Karen Andrea Alvarado T	15	4436512508	Karenalv102005@gmail.com	
M	Lizeth Gua. Gerardo López Ross	15	4434198977	lg160803l@gmail.com	Lizeth

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

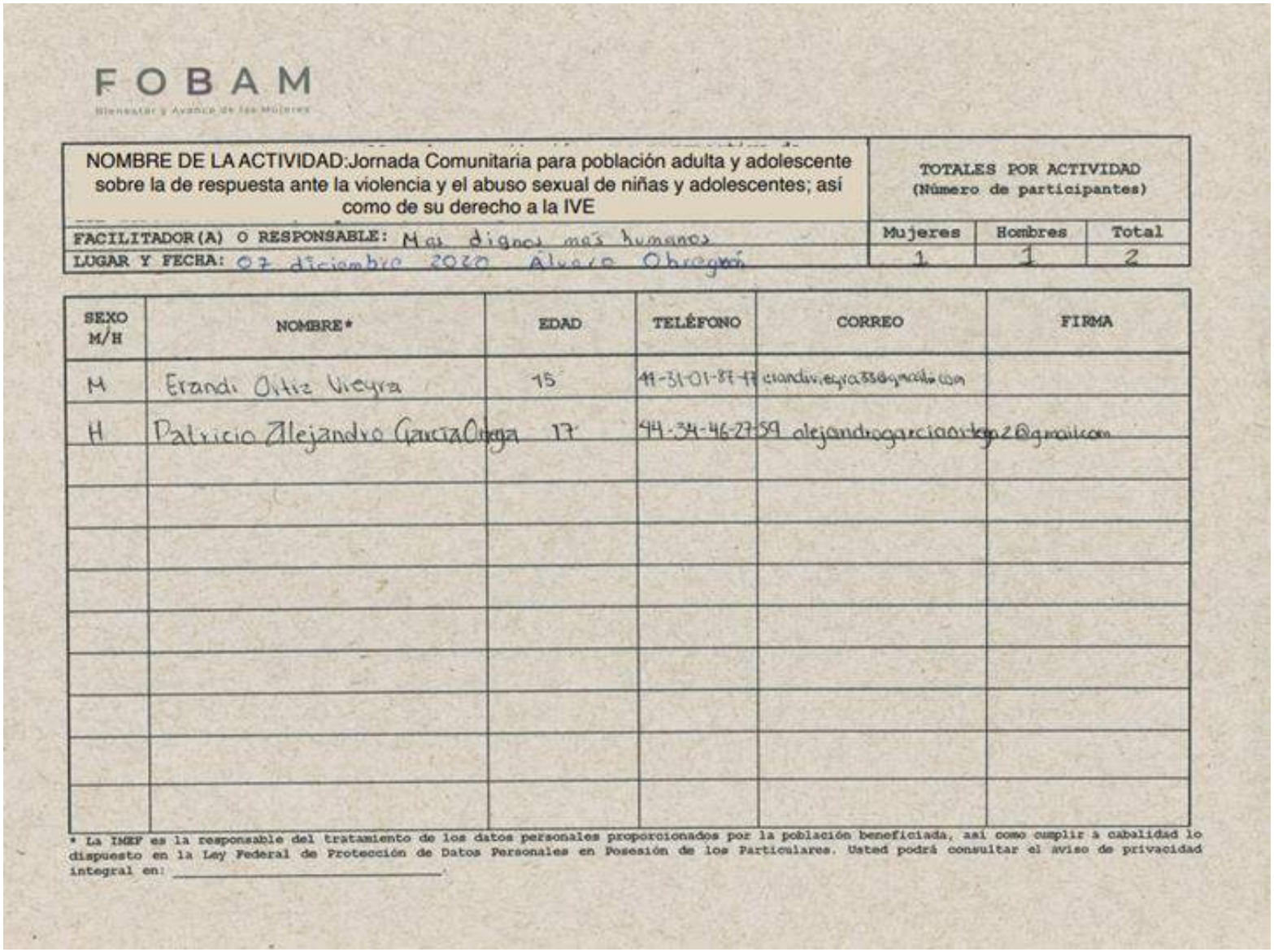

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mar dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 diciembre 2020 Álvaro Obregón	1	1	2

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Erandi Ortiz Vieyra	15	44-31-01-87-47	erandiortizvieyra33@gmail.com	
H	Patricio Alejandro García Ortega	17	44-34-46-27-59	alejandrogarciaortega2@gmail.com	

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignes mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 diciembre 2020 Alvaro Obregón	9	2	11

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
H	Jacobo Robles Jose omar	15	441-35-62-39-71	Jesomarjacobo1@gmail.com	Jose
M	Rico Ayala Maria Fernanda	15	441-31-68-73-16	mariafernandaricoayala@gmail.com	Fernanda
M	Aviles Chanoca Jazmin	15	4436810908	jazmindviles20@gmail.com	jazmin
M	Maria Jacqueline Cerca Alvarez	15	4434767789	majaccorrea@gmail.com	maria Jacqueline
H	Mansi de los Angeles Valadez Zacarias	15	4434345071	solbaracazacat@gmail.com	Mansi de los Angeles
M	Montserrat Yahaira Herrera	15	4433996807	layayo03myhh@gmail.com	Montserrat
M	Estefania orozco silva	15	4435457715	estefaniaorozcosilva@gmail.com	
M	Nohemi Ardi Cruz Cruz	17	443464727	ardi.cruz346@gmail.com	
H	Stephanie Cervantes Vega	17	4433775574	stephaniecervantes31@gmail.com	
M	Maria Guadalupe Sanchez Arreola	19	4435170195	lupitasanchez10102002@gmail.com	lupitaS.A
M	Joanna Jazmin Rivera Correa	19	4435799537	jazminriveraa016@gmail.com	

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

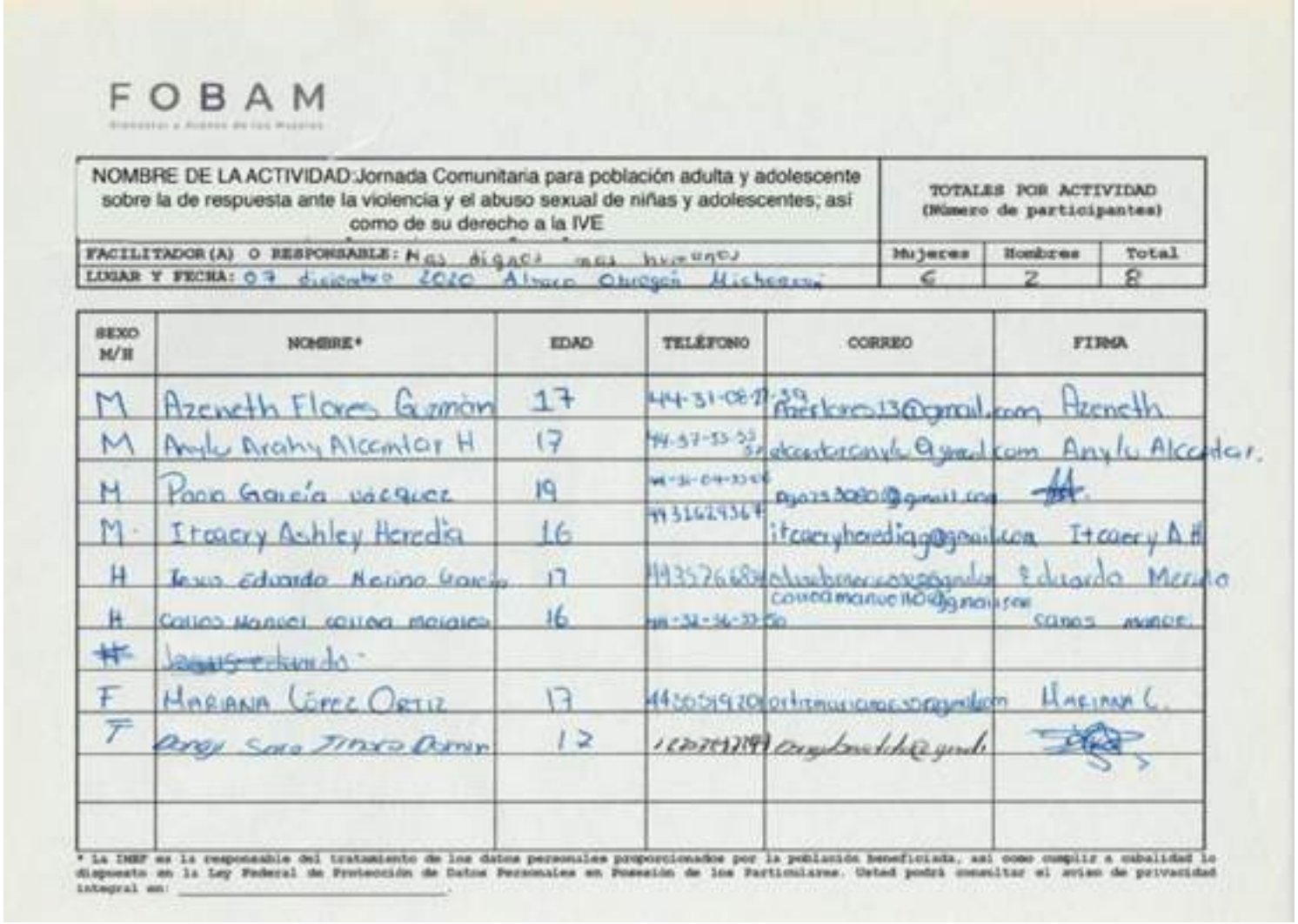

FOBAM

Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Nas Bigas nas Hernandez	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 07 diciembre 2020 Alnico Obregón Michoacán	6	2	8

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Azeneth Flores Guzmán	17	444-31-08-77-39	floreszes13@gmail.com	Azeneth
M	Anylu Arahy Alcantar H	17	444-57-33-33	alcantaranylu9@gmail.com	Anylu Alcantar.
M	Paola García vázquez	19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
M	Itzaery Ashley Heredia	16	4431624936	itzaeryheredia@gmail.com	Itzaery A.H
H	Jesus Eduardo Merino Garcia	17	4433576683	eduardomerinogarcia@gmail.com	Eduardo Merino
H	Carlos Manuel correa mejias	16	443-36-33-56	correamanuel10@gmail.com	Carlos manuel.
H	Jesus Eduardo				
F	Mariana López Ortiz	17	4433619206	[illegible]	Mariana L.
F	Angy Sara Tinoco Ramirez	12	4431772199	[illegible]	[illegible]

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

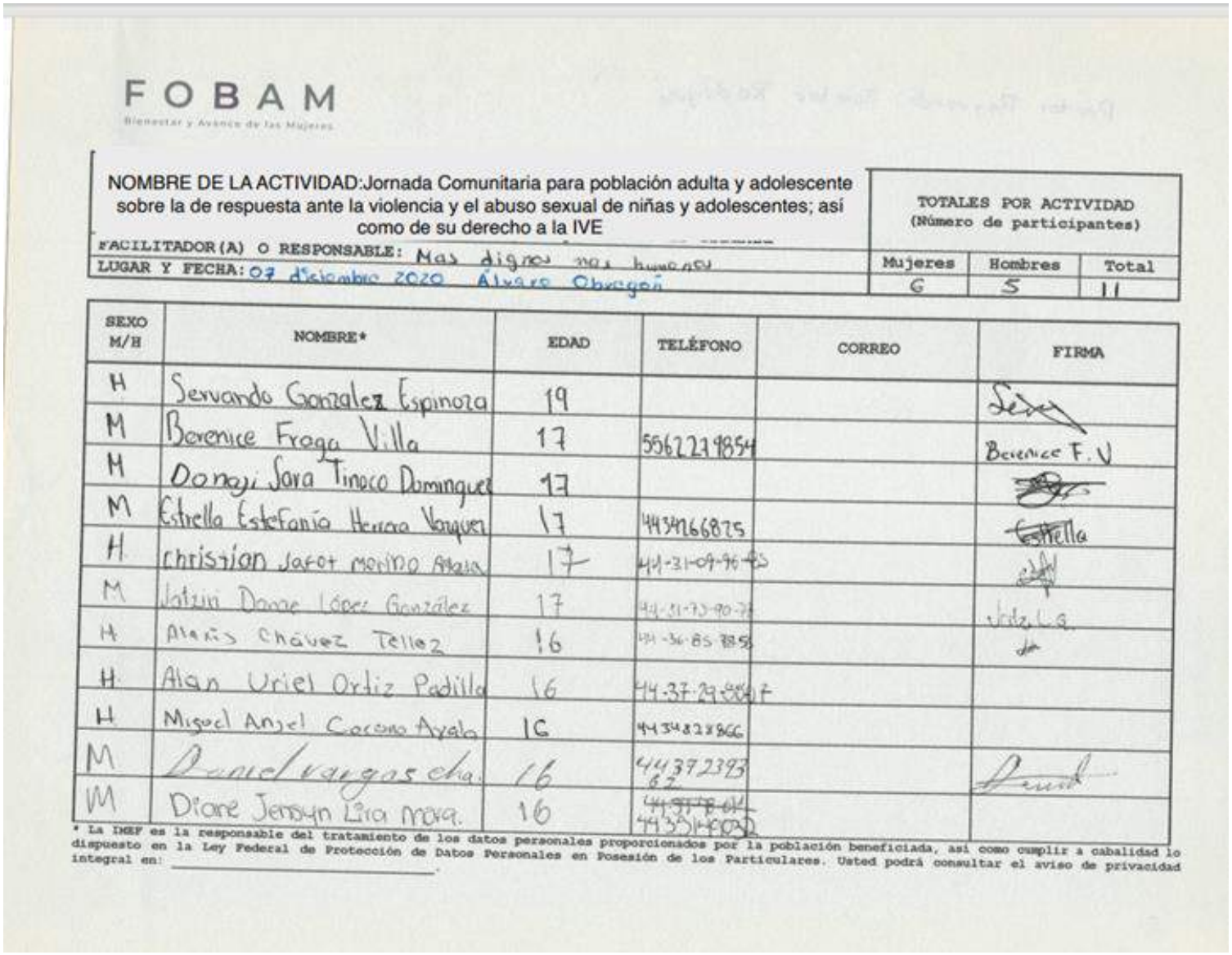

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos

LUGAR Y FECHA: 07 diciembre 2020 Álvaro Obregón

TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
Mujeres	Hombres	Total
6	5	11

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
H	Servando Gonzalez Espinoza	19			[signature]
M	Berenice Fraga Villa	17	5562279854		Berenice F. V
M	Donaji Sara Tinoco Dominguez	17			[signature]
M	Estrella Estefanía Herrera Vazquez	17	4434266825		Estrella
H	christian Jafet merino Ayala	17	44-31-09-96-85		[signature]
M	Jatziri Danae López González	17	44-31-73-90-77		Jatz L.G.
H	Alexis Chávez Tellez	16	44-36-85-78-55		[signature]
H	Alan Uriel Ortiz Padilla	16	44-37-29-88-07		
H	Miguel Angel Cocono Ayala	16	4434828866		
M	Daniel vargas cha.	16	44372393 62		[signature]
M	Diane Jensyn Lira mora.	16	~~44-37-78-04~~ 4435149032		

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 2 Evidencias fotográficas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Evidencia fotográfica*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: MAS DIGNOS MAS HUMANOS A.C.

LUGAR Y FECHA: 7 DE DICIEMBRE 2020 ALVARO OBREGON MICHOACAN

Fotografía 1

Fotografía 2

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Fotografía 3	Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Anexo 3 Cartas descriptivas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 5
Nombre del taller/capacitación: Jornadas Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.	
Nombre de la/el facilitador: Dalila Marta Zuñiga Silva y personal de las diferentes Instituciones como: SEIMUJER, FGE, SS, SIPINNA, COESPO, CEDHM, CECYTEM, MDMH.	
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las familias sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**, prevención de embarazo adolescente.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Llegada	Sanitización					30 min.
Acto Protocolario.	Objetivos generales de la jornada.	Diferentes instituciones participantes: Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Las y los participantes participaran como espectadores.	Exposición frente al grupo.	Micrófono.	45 min.
Dar la bienvenida y dar a conocer la estructura de la jornada.	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo de la Jornada	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Presentación de los facilitadores e Instituciones que representan.	Escucha activa y aceptación de los acuerdos.	Exposición frente a grupo.	Micrófono.	10 min
Formación de equipos.	Nombrar a sus equipos.	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Ubicar a los	Responder el cuestionario	Vivencial		5 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

		participantes de las jornadas				
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en las jornadas y conocerán todos los tipos de anticoncepción existente y enfermedades de transmisión sexual	Proporcionar a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como utilizarlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.	La Secretaria de Salud del Estado,	Las y los participantes practicaran a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán qué es la sexualidad y el desarrollo en las personas.	Proporcionar a las y los adolescentes la información como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes; y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.	El Sistema Nacional de Protección Integral De Niñas, Niños y Adolescentes (Sippina).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y	Informar sobre el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública	Comisión Estatal De Derechos Humanos Michoacán.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una	Técnica Expositiva y Vivencial.	Folletería, Stands, juegos didácticos.	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.		escucha activa durante la jornada.			(hasta cubrir el total de las y los adolescentes
Los/as participantes conocerán la importancia de sensibilizarse sobre el abuso sexual y embarazo adolescente.	Dar a conocer las herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y promover mecanismos efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.	La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad De Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de saber sobre el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante cuando existe un embarazo en la adolescencia,	Mostrar a las y los adolescentes las consecuencias de los embarazos adolescentes las dificultades, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.	Consejo Estatal De Población (COESPO).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Sensibilizar sobre el embarazo adolescente,	Prevencion del embarazo adolescente	Mas Dignos Más Humanos A.C.	Las y los participantes participaran	Teatro.	Micrófono, actores,	60 min

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

violencia en el noviazgo, actuar instintivamente		Se hará una obra de teatro para generar la plena atención de las y los participantes.	como espectadores de un performas.	"Ramona la reina de tus hormonas"	Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	
Sensibilizar sobre la violencia de género y los feminicidios.	Violencia de Género	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Se hará un performance socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro: "Ramona la reina de tus hormonas"	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	15 min
Cierre	Entrega del directorio	Mas Dignos Mas Humanos A.C.				15 min.
Despedida	Salida					15 MINS
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de población adulta y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios, y se les preguntó a las y los adolescentes sus reflexiones respecto al contenido de la jornada.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas (Horas/Minutos)**

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE.

(Municipio de Lagunillas, Michoacán 10 de diciembre)

Informe de resultado e impacto

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 5

III. Objetivos 7

IV. Informe de resultado e impacto 8

V. Desarrollo de la jornada 12

VI. Conclusiones 19

VII. Bibliografía 21

VIII. Anexos 24

Anexo 1 Listas de asistencia 24

Anexo 2 Evidencias fotográficas 28

Anexo 3 Cartas descriptivas 31

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

I. Introducción

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel estatal es instrumentada por el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo (GEPEA) en el estado de Michoacán, y el propio estado ha manifestado su intención de cumplir con la meta de erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

La realización de una Jornada Comunitaria en el Municipio de Lagunillas para la población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Se planeó a partir de la necesidad de incidir en los municipios de Michoacán en la prevención del embarazo adolescente, así como de la prevención del abuso sexual infantil y sus posibles embarazos, la Jornada sirvió también para la difusión de información de la dependencias encargadas de atender este problema, con la intención de que las y los participantes pudieran reconocer cuales sería las instituciones que brindan apoyo y atención en materia de abuso sexual contra niñas y adolescentes y su derecho a la interrupción del embarazo.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía jornadas comunitarias para mejorar, concientizar y orientar las y los adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está acción se alinea a las establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA).

Hablar e informar sobre la salud sexual y reproductiva como una dimensión central en la vida de todo ser humano y que está presente en todas las etapas de la vida, se establece como la oportunidad para el pleno disfrute de los derechos sexuales, y ello es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben como abordarlos con sus hijas e hijos. Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia.

Por ello las jornadas, buscan que las y los adolescentes tengan información mas precisa y asi poder tomar mejores decisiones con respecto a su sexualidad y saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas.

Haber realizado esta Jornada, permitió que las instituciones estatales y municipales que son responsables en la atención, la referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, la participación del funcionariado de estas instituciones fue acompañada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán.

Informar en la Jornada sobre los servicios amigables, le ayude a la población tomar mejores decisiones, de manera libre, responsable e informada, sobre todo en materia de atención y denuncia en casos de salud sexual y reproductiva, o violencia sexual. Se dio atención en un clima de confidencialidad y privacidad, con trato digno, equitativo y respetuoso, sin discriminación de ningún tipo, respetando los derechos humanos, con perspectiva de género y perspectiva de derechos de la niñez.

La Jornada, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el Municipio de Lagunillas en el estado de Michoacán, siempre cuidando todas las condiciones de seguridad se pudiera realizar sin poner en riego a la población, por ello tomando todas las medidas necesarias de protección, sobre todo por la situación de la pandemia que vive el país a partir de la llegada del COVID 19, siempre salvaguardar a la población con todas las medidas el día 10 de diciembre de se pudo visitar y atender el municipio de Lagunillas, Michoacán.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

El realizar una Jornada de manera interinstitucional con todas las instituciones involucradas en la materia del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE, con la presentación de actividades artísticas que favorezcan la sensibilización sobre de estos temas permite la concientización del problema. Recordemos que las desigualdades de género constituyen uno de los problemas que históricamente han existido en el mundo y, no obstante, desde hace algunos años la eliminación de las brechas de género forma parte de la agenda política de Michoacán, así como entender que el embarazo adolescente, es uno de los problemas que actualmente afecta en gran medida a las niñas, niños y adolescentes y que tiene una estrecha relación con la cultura de género del contexto en México. Desde una perspectiva de Derechos sexuales y reproductivos, el embarazo infantil puede tener factores como el abuso sexual infantil.

Algunas de las causas que dan lugar a embarazos infantiles y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el abuso de poder hegemónico masculino, la poca capacitación y Educación integral en sexualidad (EIS) desde temprana edad y la no planificación de la sexualidad.

La violencia y abuso sexual se pueden encontrar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre formas de violencia sexual y desconocimiento sobre la manera de denunciar y la manera de encontrar servicios amigables para la atención.

Reconociendo que el embarazo infantil y adolescente pueden también darse por causas como la desigualdad económica y de género; la cultura adulto-céntrica; y un marco jurídico no amigable para las niñas y adolescentes, es motivo que el desarrollo biológico y psicológico de las niñas y adolescentes se vea minado. Por ello, el empoderar a niñas sobre estos temas con su participación puede ayudarles para la toma de decisiones de futuro. El embarazo infantil y adolescente es también un impacto negativo para el niño o adolescente que acompaña a su pareja embarazada, la tensión les impone como prioridad la función de proveedor económico y ello hace que se inserten en el campo laboral en condiciones que van a limitar también su desarrollo.

Michoacán presenta una tasa de fecundidad mayor a la que se estima a nivel nacional; según la CONAPO 2016-2050 en la entidad durante 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Los derechos sexuales y reproductivos son Derechos Humanos igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello desde hace años el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años, consideran que el embarazo infantil y adolescente se gesta por factores causales tanto inmediatos, subyacentes como estructurales que existen en el país y en todas las entidades federativas. Las causas inmediatas que pueden dar lugar a embarazos infantil y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el matrimonio infantil, las uniones tempranas, los proyectos de vida dependientes y el ejercicio no planificado de la sexualidad. Algunas de las causas subyacentes de la violencia sexual se pueden mirar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre las formas de violencia sexual y el desconocimiento sobre cómo denunciar, atender y prevenir esta problemática.

Algunos elementos causales como las relaciones de dependencia y codependencia, la deserción escolar, la precarización de las condiciones económicas, el poco compromiso sobre un desarrollo saludable y sustentable, también son elementos que inhiben el desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Para atender esta problemática con servicios amigables para las niñas y adolescentes es necesario contar con un directorio que contenga información de adonde y con quien recurrir para atender cada caso de manera que los derechos humanos de las posibles víctimas sean atendidos y en su caso restituidos. Para todos los municipios de Michoacán es fundamental contar con un directorio sencillo y didáctico que se pueda convertirse en una Ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III. Objetivos

- Realizar una Jornadas Comunitaria para la población adulta y adolescente en el Municipio de Lagunillas.

Objetivos específicos

- Informar, difundir y atender a la población de la Jornada sobre la prevención y atención de la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; la prevención del embarazo adolescente y del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

- Difundir información que forme para de una Ruta de atención y seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IV. Informe de resultado e impacto

Para la planeación de la jornada, se realizarón varias reuniones donde se establecieron las lineas de acción para la ejecución de la misma y el trabajo colaborativo de cada una de las instituciones participantes, basandonos en los ejes primordiales que nos convocan y que el proceso de aprendizaje para las y los adolescentes fuera de una manera didáctica, divertida, practica sin perder de vista el proposito de las mismas.

- Líneas de atención: abuso sexual infantil.
- Interrupción voluntaria del embarazo.
- Derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Salud sexual y anticoncepción.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Violencia de género.

Y se realizó de manera interinstitucional una coordinación que permitió alcanzar el objetivo, las instituciones involucradas en la materia fueron:

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán CECYTE.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de NNA en el Estado de Michoacán.

La Jornada, tuvo buenos resultados e impactos, a favor de la población, en especial de las adolescentes que participaron en todas las actividades tanto artísticas como de los apoyos y servicios que las instituciones ofrecen en materia de atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

La importancia de todo este proceso radicó en poder informar a la población especialmente a las adolescentes de los efectos que pueden tener no ser atendido a

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

tiempo por alguna circunstancia de violencia y/o embarazo adolescente. Contar con servicios que ofrecen Escuelas, Instituciones de Salud, la Fiscalía de Justicia, así como de las instituciones que fungen como primer contacto (SE-SIPINNA Michoacán) y las municipales, facilita la construcción de confianza para que los procesos de atención y derivación se lleven a cabo y se concluyan satisfactoriamente.

Al ofrecer información de manera lúdica y artística se pudo observar que gran cantidad de adolescentes, madres y padres de familia, que desconocían de todas las instancias que pueden apoyar en un caso de abuso sexual y posibles embarazos adolescentes, el hecho de dejarles también un directorio a cada persona del municipio que estuvo presente en el evento demostró que no existía un instrumento como este anteriormente.

Con la Jornada podemos comentar que se inicia un proceso para futuras evaluaciones, como un factor de toma de consciencia en la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas.

La Jornada aportó información a las adolescentes y a la ciudadanía en general, una ampliación de conocimiento para concientizar y orientar a las personas sobre los servicios institucionales en la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y del significado del pleno disfrute de los derechos sexuales como bienestar físico, mental y social en y para las adolescentes de del Municipio. Recordemos que las adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia.

La Jornada también sirvió como una manera de que la ciudadanía se pudiera acercar a las dependencias que participaron, y las cuales ofrecían más información de los servicios y apoyos que ofrecen a las y los michoacanas/os, ejemplos de estas dependencias fueron las siguientes: la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal (Autoridad de Primer Contacto) que funge como enlace con las instancias locales y federales responsables de proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes. Tenemos también a la Procuraduría de Protección Estatal, ayudan a asesorar y apoyar para que se reciba del estado todos los servicios a los que tienes derecho en caso de la restitución de derechos, como salud, educación, alimentación y otros, y a recibir protección de diferentes dependencias ante cualquier amenaza de violencia sexual y/o embarazo adolescente. Y en el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ésta por ser un organismo público y autónomo, responsable de vigilar el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las convenciones y tratados internacionales tiene la gran responsabilidad de proteger y vigilar que se cumplan los derechos de las niñas y adolescentes. La Fiscalía General de Justicia del estado de Michoacán es la instancia encargada de representar a la sociedad en la investigación de los delitos en materia de violencia sexual, y en su caso ejercer la

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

acción penal ante los tribunales. Todo ello, es una muestra del gran impacto que tiene un directorio de este tipo.

Algunas de las acciones especiales que diseñaron las dependencias fueron las siguientes:

La Secretaria de Educación del estado de Michoacán, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM) fue el encargado de proporcionar al alumnado en cada comunidad visitada.

La Secretaria de Salud del Estado, proporciono a las y los adolescentes la información sobre metodos anticonceptivos cuales son y como ponerlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de animo, relaciones positivas.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, fue la encargada de hablarles de y regalarles la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos, de la violencia de género, que hacer en caso de que sus derechos no sean respetados, a quien acudir, asi como de brindarles información de diversidad sexual, etc.

Consejo Estatal De Población (COESPO); fue la encargada de dar la información detallada de que ocurre cuando de adolescentes se embarazan, las oportunidades de salir adelante, el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar embarazada en la adolescencia y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), se encargó de darles a conocer todos los derechos sexuales que las y los adolescentes tienen y la libertad de ejercerlos, a traves de varios videos cortos con preguntas de opción multiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género, ellas proporcionaron a las y los asistentes, herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes.Con el propósito de atender y promover mecanismos efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.

Cada una de las dependencias trato diferentes temas con la información mas precisa para que las y los estudiantes se llevaran con ellos, con el mismo eje rector y buscando como objetivos la prevención del embarazo adolescente, conocimiento y denuncia del

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

abuso sexual infantil, los derechos sexuales, reproductivos y en la interrupción voluntaria del embarazo, así como de la violencia de genero sufrida por las niñas, niños y adolescentes.

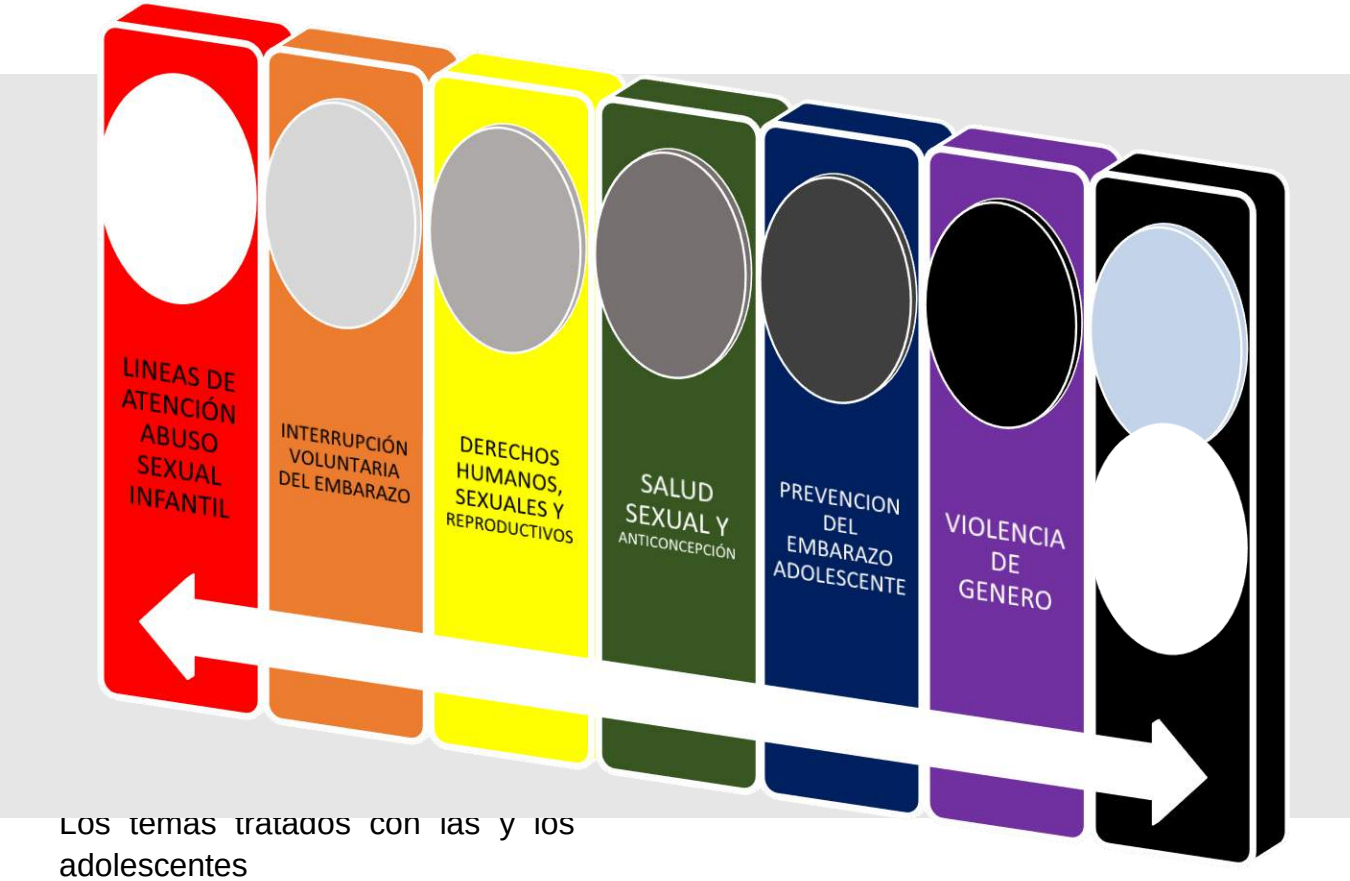

Los temas tratados con las y los adolescentes

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

V. Desarrollo de la jornada

Previo a la jornada, el dia 10 de diciembre del 2020, las instituciones participantes nos reunimos a las 5 am en las instalaciones de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, ubicada en Av Acueducto 1106, Chapultepec Nte., 58260 Morelia, Mich.

- Llegada: Municipio de Lagunillas 9:00 am.
- Lugar: Secundaria Técnica 88.

Stands:

Se procedio a dar los espacios correspondientes a cada uno de los involucrados para poner su stand respetando la sana distancia para que no existiera aglomeraciones.

Dinámica integración:

10 minutos antes de empezar. Se convocó a todas las instituciones para realizar la ultima ronda de dudas o preguntas, así como una dinámica de integración y trabajo en equipo para mejorar el ambiente de trabajo de todos y todas y de cada uno de los involucrados para la realización del evento.

Jornada al público:

Llegada de las y los adolescentes. Treinta minutos antes de comenzar la jornada se dio acceso a las y los adolescentes para ingresar al lugar, se les tomo la temperatura, se llevaban cubrebocas para remplazar algunos que no cubrian los requerimientos basicos de protección y se les proporciono gel antibacterial. Se repartieron las listas de asistencia para su registro.

Acto Protocolario 9:00 A 9:45

Bienvenida y explicación de la jornada.

La bienvenida y explicación corrio a cargo de Mas Dignos Mas Humanos A.C. se realizo a través de una dínamica rompe hielos para que a las y los adolescentes se sintieran integrdos y con ganas de participar.

Población Atendida

Asistieron a la jornada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán 22 estudiantes:

EDAD	MUJERES	HOMBRES
14	0	0
15	6	2
16	5	0
17	3	5
18	1	0
TOTAL	15	7

PARTICIPACIÓN POR SEXO

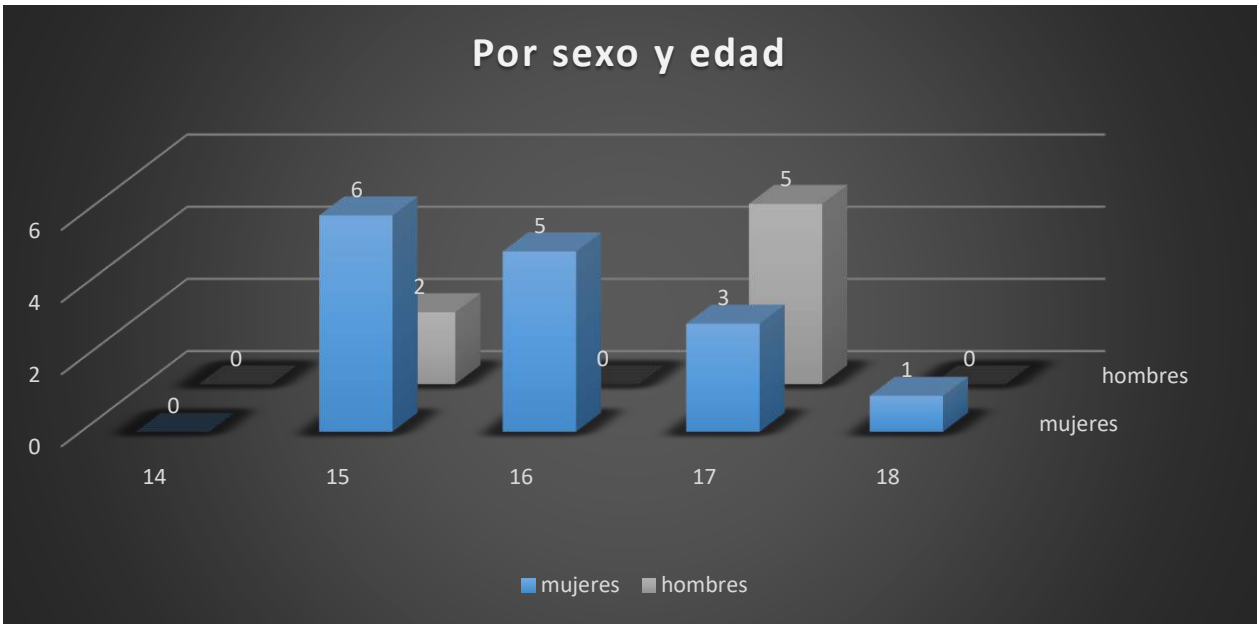

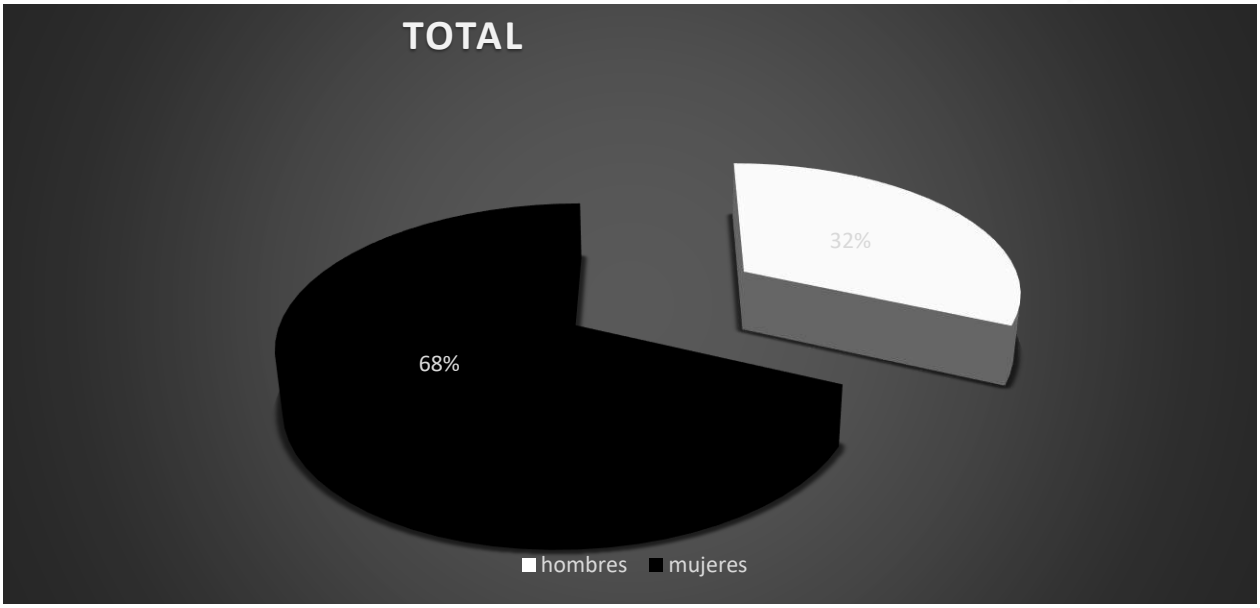

División de grupos.

HORARIO	SALUD	FEG	COESPO	CEDHM	SIPINNA	MDMH IVE
11:00 A 11:30	grupo 1 7		grupo 3 8		grupo 2 7	
11:30 A 12:00		grupo 1 7		grupo 3 8		grupo 2 7
12:00 A 12:30	grupo 2 7		grupo 1 7		grupo 3 8	
12:30 A 13:00		grupo 2 7		grupo 1 7		grupo 3 8
13:00 A 13:30	grupo 3 8		grupo 2 7		grupo 1 7	
13:30 A 14:00		grupo 3 8		grupo 2 7		grupo 1 7

Después de todas las actividades se reunieron todos los grupos y se presento la obra de teatro para sensibilizar y concientizar a las y los adolescentes de los cambios fisicos que ocurren en su cuerpo y de la problemática de quedar embarazadas, así como las relaciones que existen entre nuestros tres cerebros.

Todas y todos	TEATRO
13:45 a 14:45	“Hola Soy Ramona la reina de tus hormonas”
14:45 A 15:00	ENTREGA DEL DIRECTORIO Y DESPEDIDA

Ejemplos de folletería y directorio entregados:

CNDH

PROVÍCTIMA
CNDH

Diversidad sexual y derechos humanos
CNDH

Trabajo sexual, derechos humanos, VIH y Sida
CNDH

CNDH

INMUJERES FOBAM Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

MICHOACÁN 2020

Directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

El directorio es un instrumento sencillo y didáctico de apoyo para la población de algunos municipios (especialmente aquellos que participan en las Jornadas Comunitarias) y que pueda servir como una Ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

- ✓ El Directorio tiene información de las autoridades municipales, estatales y federales que atiendan casos de violencia o abuso sexual en niñas y adolescentes de Michoacán.
- ✓ Es una ruta sencilla y didáctica que señala qué hacer en casos de violencia o abuso sexual y embarazos infantiles y adolescentes y su relación con el abuso sexual.

Página 1 de 12

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020, del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por la(os) autores del presente trabajo".

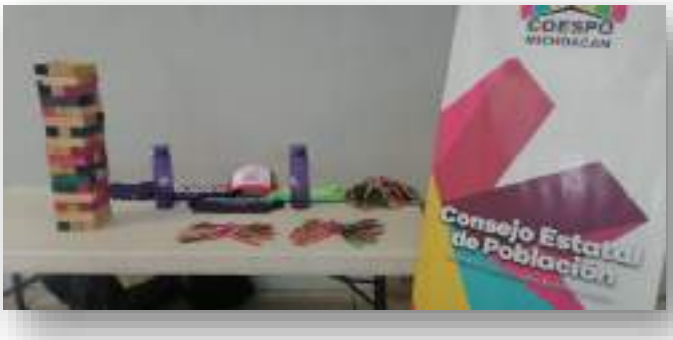

VI. Conclusiones

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece la obligación de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida.

Las Jornadas Comunitarias sirvieron para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) menciona al decir que son las autoridades los principales actores que deben promover aún más acciones que ayuden a disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez.

La coordinación interinstitucional que se realizo en las jornadas nos ayudo a identificar casos de abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente brindando una atención calida, comprometida, directa con una mejor atención y protección de los derechos de niñas y adolescentes de manera integral, y el trabajo en equipo que se realizo fue muy poderoso y constructivo ya que se unieron esfuerzos para un fin comun informar, prevenir y atender en la restitución de los derechos de las niñas y adolescentes embarazadas.

Deben existir espacios en los que las instituciones interactúan de manera coordinada en los ámbitos de salud, justicia, educación y con la familiar, al reconocer que se debe crear una ruta que se pueda implementar en los municipios y en todo el estado de Michoacán, para priorizar la detección y atención temprana que son elementos que contribuyen al pleno desarrollo humano de las niñas y adolescentes que viven estas problemáticas. Las instituciones participantes estuvieron de acuerdo en centrar esfuerzos para su implementación implica una voluntad del más alto nivel. Aunque se sabe que es una obligación y responsabilidad de todas las dependencias, justo por tener en la mira el Interés Superior de la Niñez Michoacana.

Las y los participantes se reconocen como actores involucrados en la atención y protección a niñas y adolescentes, reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

A las niñas y adolescentes justo por su condición sociodemográfica en Michoacán, las autoridades que participaron en las jornadas reconocieron las condiciones que son acordes a la dignidad humana de ellas y a que se les garantice su pleno desarrollo integral. La obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno debe garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las miles de niñas y adolescentes que están en riegos de vivir un embarazo no deseado o ser abusadas sexualmente.

VII. Bibliografía

Meneses E. y Ramírez M. (2017) La situación demográfica de México. Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as) a partir de las estadísticas del registro de nacimientos, 1990-2016 www.gob.mx/documentos Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344287/03_Meneses_Ram_rez.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública (2017) Análisis del embarazo adolescente en la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres https://www.gob.mx/inmujeres Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101288.pdf

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años, Mesa de trabajo B.

Grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes. Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años. (2018) Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años. https://www.gob.mx/segob.

Hunert López C., Estrada Márquez F., Villalobos Hernández A., Sánchez Pájaro Andrés., De Castro Felipa y Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes. en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Villalobos Hernández A., Rodríguez Hernández J.A., Hubert López Celia., Sánchez Pájaro A., De Castro Filipa., Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Evaluación de MOOC “Salud Sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes”. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Secretaría General del Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento 1990-2016. www.gob.mx/conapo

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas /NAME) y sustento normativo. www.gob.mx/conapo

Instituto Nacional de las Mujeres (2018) Necesidades de información digital sobre salud sexual y reproductiva en población adolescente. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Estrategias de Acompañamiento

a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) https://www.gob.mx/conapo/

Arango Restrepo M.C., Rivera G. Martínez Claudia. (2018) Guía para la implementación de la estrategia nacional para la prevención del embarazo adolescente en las entidades federativas. https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-para-la- implementaci%C3%B3n-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevenci%C3%B3n-del- embarazo

Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años. https://www.gob.mx/conapo/documentos/fecundidad-en-ninas-y-adolescentes-de- 10-a-14-anos

Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Población (2016) Resumen ejecutivo Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016 https://www.gob.mx/segob

SG-CONAPO (2015) Ejercicio de las Proyecciones de la población de los Municipios de México. https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los- municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es

INMUJERES. Alineación metas PROEQUIDAD con componentes de la ENAPEA http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Grupo Interinstitucional de salud reproductiva (GISR) (S/A) Documento técnico de educación integral para la sexualidad.

INMUJERES (2019) Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes: elementos sustantivos. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades de las IMEFS´S en el marco de su participación en los GEPEAS. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Feregrino J. CONFE (2019) PANEL, enfoque para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situación de Discapacidad.

Yoval Segura N. E. (2019) Enfoques para el trabajo: Juventudes https://www.gob.mx/bienestar

Román Montes S. (2019) Panel: Enfoques para el trabajo con poblaciones específicas de NNA: indígenas, afromexicanas, con discapacidad, diversidad sexual y juventudes. https://www.cndh.org.mx/

Cruz J. (2019) Programa de derechos indígenas apoyo a mujeres indígenas para alcanzar la igualdad de género INPI https://www.gob.mx/inpi

Yoval N. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEAS, Estrategia de acompañamiento a GEPEA.

Villalobos A. (2019) Herramientas virtuales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA. Curso virtual para el fortalecimiento de capacidades de los GEPEA. https://www.unfpa.org/es

Hernández M. F. (2019) Planeación estratégica Indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA https://www.gob.mx/conapo

Ramírez S. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s. Participando de la SEP en la ENAPEA, con énfasis en el componente de Educación Inclusiva y el de educación integral en sexualidad (EIS) https://www.gob.mx/sep

SIPINNA (2019) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) https://www.gob.mx/sipinna

90. Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s Planeación Estratégica. https://www.unfpa.org/es

Alanís Samano M.F. (2019) PROEQUIDAD http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Aguilar Flores A. (2019) Estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo adolescente Plataforma: familias y sexualidades. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Instituto Nacional de Salud Pública. INMUJERES. (2019) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterios

VIII. Anexos

Anexo 1 Listas de asistencia

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán 2015 - 2021

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignas mas humanas	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Lagunillas 10 diciembre 2020	3	5	8

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Maria Guadalupe Barrera Cano	37	4341703191		M.G. Guadalupe.
H	Karol Osvaldo Acosta Acosta	15	4341065364		
H	Ruben Arreola	65			Ruben Arreola
H	Erik Dario Cesar Barrera	17	4341703411		
H	José German Aguilar Arriaga	17	4435818565		
M	Maria Yessica Garcia Sanchez	17	434-37-24-37-10		Maria Yessica G.S
M	Jaime Aguilar Ruiz	35	4341338331		Jaime Aguilar R
H	Sebastian Aguilar Pedraza	15			Sebastian Aguilar Pedraza

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Lagunillas 10 diciembre 2020	6	2	8

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Jimena Yujani Piñon valdez	15	4437322278	Pinon Jimena816@gmail.com	JYPV
M	Itzel Ximena López Ruiz	15	4431413734	lopezruiz799@gmail.com	[illegible]
M	Adriana Valdez Martino	37	4431285856		[illegible]
M	Yasareli Ruiz Martinez	33	4432881831		Yasareli Ruiz MTZ
M	ROSA SALINAS GARCIA	51			ROSA SALINAS G.
M	Jose Alfredo Gutierrez	17	4436964958		J. Alfredo
M	Mayra Yessica Garcia Sanchez	17	44-32-29-7210		Mayra Yessica G S
H	Diego Osiai Mendez lopez	17	44-35-01-66-23		Diego Lopez

* La DIEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Lagunillas 10 diciembre 2020	11	01	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Jessica Gómez Hernandez	15	4347752582	Jessigomez577@gmail.com	[signature]
M	Carla paola Dueñas Hernandez	15	4341142958	duenascarla588@gmail.com	
M	Mayra Yessica Garcia Sanchez	17	44-37-29-77-10		Mayra Yessica Garcia Sanchez
M	Stephani Zurita	15	44-33-64-38-05		Stephani Zurita Arregain
M	Ashley Ramona Piñon Piñon	16	44-32-45-23-14	pinonashley86@gmail.com	Ashley R. Piñon
M	Elizabeth Luna Acosta	16	4431835339		Elizabeth Luna A.
M	Ana Paola Ponce Hernandez	15	434-127-75-41	anapaolaponcehe@gmail.com	Ana Paola Ponce H.
M	Jesús Emmanuel Monroy	17	44-35-310799	monroy98765432@gmail.com	Jesús Emmanuel
M	Nayely Luna Alvarado	16	44-32-66-96-96	nayelilunaalvarado@gmail.com	Nayely Luna Alvarado
M	Sarahi Cesar Aguirre	18	44-31-78-26-22	SarahiCesarAguirre@gmail.com	[signature]
M	Maria Isabel Perez Dominguez	16	4433508066	miperez324@gmail.com	[signature]
M	Mirera Vieyra Piñon	16	4431883845		Mirera Vieyra Piñón

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad la dispuesta en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Anexo 2 Evidencias fotográficas

Evidencia fotográfica*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: MAS DIGNOS MAS HUMANOS A.C.

LUGAR Y FECHA: 10 DE DICIEMBRE 2020 LAGUNILLAS

Fotografía 1

Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**

Anexo 3 Cartas descriptivas

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 4 de 5
Nombre del taller/capacitación: Jornadas Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.	
Nombre de la/el facilitador: Dalila Marta Zuñiga Silva y personal de las diferentes Instituciones como: SEIMUJER, FGE, SS, SIPINNA, COESPO, CEDHM, CECYTEM, MDMH.	
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las familias sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**, prevención de embarazo adolescente.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Llegada	Sanitización					30 min.
Acto Protocolario.	Objetivos generales de la jornada.	Diferentes instituciones participantes: Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Las y los participantes participaran como espectadores.	Exposición frente al grupo.	Micrófono.	45 min.

Dar la bienvenida y dar a conocer la estructura de la jornada.	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo de la Jornada	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Presentación de los facilitadores e Instituciones que representan.	Escucha activa y aceptación de los acuerdos.	Exposición frente a grupo.	Micrófono.	10 min
Formación de equipos.	Nombrar a sus equipos.	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Ubicar a los participantes de las jornadas	Responder el cuestionario	Vivencial		5 min
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en las jornadas y conocerán todos los tipos de anticoncepción existente y enfermedades de transmisión sexual	Proporcionar a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como utilizarlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.	La Secretaria de Salud del Estado,	Las y los participantes practicaran a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán qué es la sexualidad y el	Proporcionar a las y los adolescentes la información como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y	El Sistema Nacional de Protección Integral De Niñas, Niños y	Las y los participantes practicaran y a partir de	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores

desarrollo en las personas.	Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes; y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.	Adolescentes (Sippina).	preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.			de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Informar sobre el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.	Comisión Estatal De Derechos Humanos Michoacán.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial.	Folletería, Stands, juegos didácticos.	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes
Los/as participantes conocerán la importancia de sensibilizarse sobre el abuso sexual y embarazo adolescente.	Dar a conocer las herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y promover mecanismos efectivos que coadyuven en la	La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad De Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las

	atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.	de Violencia Familiar y de Género.	durante la jornada.			y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de saber sobre el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante cuando existe un embarazo en la adolescencia,	Mostrar a las y los adolescentes las consecuencias de los embarazos adolescentes las dificultades, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.	Consejo Estatal De Población (COESPO).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Sensibilizar sobre el embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, actuar instintivamente	Prevencion del embarazo adolescente	Mas Dignos Más Humanos A.C. Se hará una obra de teatro para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro. “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	60 min
Sensibilizar sobre la violencia de	Violencia de Género	Mas Dignos Mas Humanos A.C.	Las y los participantes participaran	Teatro:	Micrófono, actores,	15 min

género y los feminicidios.		Se hará un performance socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes.	como espectadores de un performas.	“Ramona la reina de tus hormonas”	Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	
Cierre	Entrega del directorio	Mas Dignos Mas Humanos A.C.				15 min.
Despedida	Salida					15 MINS
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de población adulta y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios, y se les preguntó a las y los adolescentes sus reflexiones respecto al contenido de la jornada.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE.

(Municipio de Tangancícuaro, Michoacán 08 de diciembre)

Informe de resultado e impacto

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 5

III. Objetivos 7

IV. Informe de resultado e impacto 8

V. Desarrollo de la Jornada 12

VI. Conclusiones 19

VII. Bibliografía 21

VIII. Anexos 24

Anexo 1 Listas de asistencia 24

Anexo 2 Evidencias fotográficas 31

Anexo 3 Cartas descriptivas 34

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

I. Introducción

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel estatal es instrumentada por el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo (GEPEA) en el estado de Michoacán, y el propio estado ha manifestado su intención de cumplir con la meta de erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

La realización de una Jornada Comunitaria en el Municipio de Tangancicuaro para la población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; asíí como de su derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Se planeó a partir de la necesidad de incidir en los municipios de Michoacán en la prevención del embarazo adolescente, así como de la prevención del abuso sexual infantil y sus posibles embarazos, la Jornada sirvió también para la difusión de información de la dependencias encargadas de atender este problema, con la intención de que las y los participantes pudieran reconocer cuales sería las instituciones que brindan apoyo y atención en materia de abuso sexual contra niñas y adolescentes y su derecho a la interrupción del embarazo.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía jornadas comunitarias para mejorar, concientizar y orientar las y los adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está acción se alinea a las establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA).

Hablar e informar sobre la salud sexual y reproductiva como una dimensión central en la vida de todo ser humano y que está presente en todas las etapas de la vida, se establece como la oportunidad para el pleno disfrute de los derechos sexuales, y ello es fundamental para el bienestar físico, mental y social para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben como abordarlos con sus hijas e hijos. Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena tiene que tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia.

Por ello las jornadas, buscan que las y los adolescentes tengan información mas precisa y asi poder tomar mejores decisiones con respecto a su sexualidad y saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas.

Haber realizado esta Jornada, permitió que las instituciones estatales y municipales que son responsables en la atención, la referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, la participación del funcionariado de estas instituciones fue acompañada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán.

Informar en la Jornada sobre los servicios amigables, le ayude a la población tomar mejores decisiones, de manera libre, responsable e informada, sobre todo en materia de atención y denuncia en casos de salud sexual y reproductiva, o violencia sexual. Se dio atención en un clima de confidencialidad y privacidad, con trato digno, equitativo y respetuoso, sin discriminación de ningún tipo, respetando los derechos humanos, con perspectiva de género y perspectiva de derechos de la niñez.

La Jornada, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el Municipio de Tangancicuaro en el estado de Michoacán, siempre cuidando todas las condiciones de seguridad se pudiera realizar sin poner en riego a la población, por ello tomando todas las medidas necesarias de protección, sobre todo por la situación de la pandemia que vive el país a partir de la llegada del COVID 19, siempre salvaguardar a la población con todas las medidas el día 08 de diciembre de se pudo visitar y atender el municipio de Tangancicuaro, Michoacán.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

El realizar una Jornada de manera interinstitucional con todas las instituciones involucradas en la materia del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE, con la presentación de actividades artísticas que favorezcan la sensibilización sobre de estos temas permite la concientización del problema. Recordemos que las desigualdades de género constituyen uno de los problemas que históricamente han existido en el mundo y, no obstante, desde hace algunos años la eliminación de las brechas de género forma parte de la agenda política de Michoacán, así como entender que el embarazo adolescente, es uno de los problemas que actualmente afecta en gran medida a las niñas, niños y adolescentes y que tiene una estrecha relación con la cultura de género del contexto en México. Desde una perspectiva de Derechos sexuales y reproductivos, el embarazo infantil puede tener factores como el abuso sexual infantil.

Algunas de las causas que dan lugar a embarazos infantiles y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el abuso de poder hegemónico masculino, la poca capacitación y educación integral en sexualidad (EIS) desde temprana edad y la no planificación de la sexualidad.

La violencia y abuso sexual se pueden encontrar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre formas de violencia sexual y desconocimiento sobre la manera de denunciar y la manera de encontrar servicios amigables para la atención.

Reconociendo que el embarazo infantil y adolescente pueden también darse por causas como la desigualdad económica y de género; la cultura adulto-céntrica; y un marco jurídico no amigable para las niñas y adolescentes, es motivo que el desarrollo biológico y psicológico de las niñas y adolescentes se vea minado. Por ello, el empoderar a niñas sobre estos temas con su participación puede ayudarles para la toma de decisiones de futuro. El embarazo infantil y adolescente es también un impacto negativo para el niño o adolescente que acompaña a su pareja embarazada, la tensión les impone como prioridad la función de proveedor económico y ello hace que se inserten en el campo laboral en condiciones que van a limitar también su desarrollo.

Michoacán presenta una tasa de fecundidad mayor a la que se estima a nivel nacional; según la CONAPO 2016-2050 en la entidad durante 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Los derechos sexuales y reproductivos son Derechos Humanos igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello desde hace años el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años, consideran que el embarazo infantil y adolescente se gesta por factores causales tanto inmediatos, subyacentes como estructurales que existen en el país y en todas las entidades federativas. Las causas inmediatas que pueden dar lugar a embarazos infantil y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el matrimonio infantil, las uniones tempranas, los proyectos de vida dependientes y el ejercicio no planificado de la sexualidad. Algunas de las causas subyacentes de la violencia sexual se pueden mirar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre las formas de violencia sexual y el desconocimiento sobre cómo denunciar, atender y prevenir esta problemática.

Algunos elementos causales como las relaciones de dependencia y codependencia, la deserción escolar, la precarización de las condiciones económicas, el poco compromiso sobre un desarrollo saludable y sustentable, también son elementos que inhiben el desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Para atender esta problemática con servicios amigables para las niñas y adolescentes es necesario contar con un directorio que contenga información de adonde y con quien recurrir para atender cada caso de manera que los derechos humanos de las posibles víctimas sean atendidos y en su caso restituidos. Para todos los municipios de Michoacán es fundamental contar con un directorio sencillo y didáctico que se pueda convertirse en una ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III. Objetivos

- Realizar una Jornadas Comunitaria para la población adulta y adolescente en el Municipio de Tangancicuaro.

Objetivos específicos

- Informar, difundir y atender a la población de la Jornada sobre la prevención y atención de la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; la prevención del embarazo adolescente y del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

- Difundir información que forme para de una Ruta de atención y seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IV. Informe de resultado e impacto

Para la planeación de la jornada, se realizarón varias reuniones donde se establecieron las lineas de acción para la ejecución de la misma y el trabajo colaborativo de cada una de las instituciones participantes, basandonos en los ejes primordiales que nos convocan y que el proceso de aprendizaje para las y los adolescentes fuera de una manera didáctica, divertida, practica sin perder de vista el proposito de las mismas.

- Líneas de atención: abuso sexual infantil.
- Interrupción voluntaria del embarazo.
- Derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Salud sexual y anticoncepción.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Violencia de género.

Y se realizó de manera interinstitucional una coordinación que permitió alcanzar el objetivo, las instituciones involucradas en la materia fueron:

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán CECYTE.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de NNA en el Estado de Michoacán.

La Jornada, tuvo buenos resultados e impactos, a favor de la población, en especial de las adolescentes que participaron en todas las actividades tanto artísticas como de los apoyos y servicios que las instituciones ofrecen en materia de atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

La importancia de todo este proceso radicó en poder informar a la población especialmente a las adolescentes de los efectos que pueden tener no ser atendido a tiempo por alguna circunstancia de violencia y/o embarazo adolescente. Contar con

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

servicios que ofrecen Escuelas, Instituciones de Salud, la fiscalía de Justicia, así como de las instituciones que fungen como primer contacto (SE-SIPINNA Michoacán) y las municipales, facilita la construcción de confianza para que los procesos de atención y derivación se lleven a cabo y se concluyan satisfactoriamente.

Al ofrecer información de manera lúdica y artística se pudo observar que gran cantidad de adolescentes, madres y padres de familia, que desconocían de todas las instancias que pueden apoyar en un caso de abuso sexual y posibles embarazos adolescentes, el hecho de dejarles también un directorio a cada persona del municipio que estuvo presente en el evento demostró que no existía un instrumento como este anteriormente.

Con la Jornada podemos comentar que se inicia un proceso para futuras evaluaciones, como un factor de toma de consciencia en la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas.

La Jornada aportó información a las adolescentes y a la ciudadanía en general, una ampliación de conocimiento para concientizar y orientar a las personas sobre los servicios institucionales en la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y del significado del pleno disfrute de los derechos sexuales como bienestar físico, mental y social en y para las adolescentes de del Municipio. Recordemos que las adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia.

La Jornada también sirvió como una manera de que la ciudadanía se pudiera acercar a las dependencias que participaron, y las cuales ofrecían más información de los servicios y apoyos que ofrecen a las y los michoacanas/os, ejemplos de estas dependencias fueron las siguientes: la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal (Autoridad de Primer Contacto) que funge como enlace con las instancias locales y federales responsables de proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes. Tenemos también a la Procuraduría de Protección Estatal, ayudan a asesorar y apoyar para que se reciba del estado todos los servicios a los que tienes derecho en caso de la restitución de derechos, como salud, educación, alimentación y otros, y a recibir protección de diferentes dependencias ante cualquier amenaza de violencia sexual y/o embarazo adolescente. Y en el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ésta por ser un organismo público y autónomo, responsable de vigilar el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las convenciones y tratados internacionales tiene la gran responsabilidad de proteger y vigilar que se cumplan los derechos de las niñas y adolescentes. La Fiscalía General de Justicia del estado de Michoacán es la instancia encargada de representar a la sociedad en la investigación de los delitos en materia de violencia sexual, y en su caso ejercer la acción penal ante los tribunales. Todo ello, es una muestra del gran impacto que tiene un directorio de este tipo.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Algunas de las acciones especiales que diseñaron las dependencias fueron las siguientes:

La Secretaria de Educación del estado de Michoacán, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM) fue el encargado de proporcionar al alumnado en cada comunidad visitada.

La Secretaria de Salud del Estado, proporciono a las y los adolescentes la información sobre metodos anticonceptivos cuales son y como ponerlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de animo, relaciones positivas.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, fue la encargada de hablarles y regalarles la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos, de la violencia de género, que hacer en caso de que sus derechos no sean respetados, a quien acudir, asi como de brindarles información de diversidad sexual, etc.

Consejo Estatal de Población (COESPO); fue la encargada de dar la información detallada de que ocurre cuando de adolescentes se embarazan, las oportunidades de salir adelante, el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar embarazada en la adolescencia y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), se encargó de darles a conocer todos los derechos sexuales que las y los adolescentes tienen y la libertad de ejercerlos, a traves de varios videos cortos con preguntas de opción multiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género, ellas proporcionaron a las y los asistentes, herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes.Con el propósito de atender y promover mecanismos efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.

Cada una de las dependencias trato diferentes temas con la información mas precisa para que las y los estudiantes se llevaran con ellos, con el mismo eje rector y buscando como objetivos la prevención del embarazo adolescente, conocimiento y denuncia del abuso sexual infantil, los derechos sexuales, reproductivos y en la interrupción voluntaria del embarazo, así como de la violencia de genero sufrida por las niñas, niños y adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Los temas tratados con las y los adolescentes

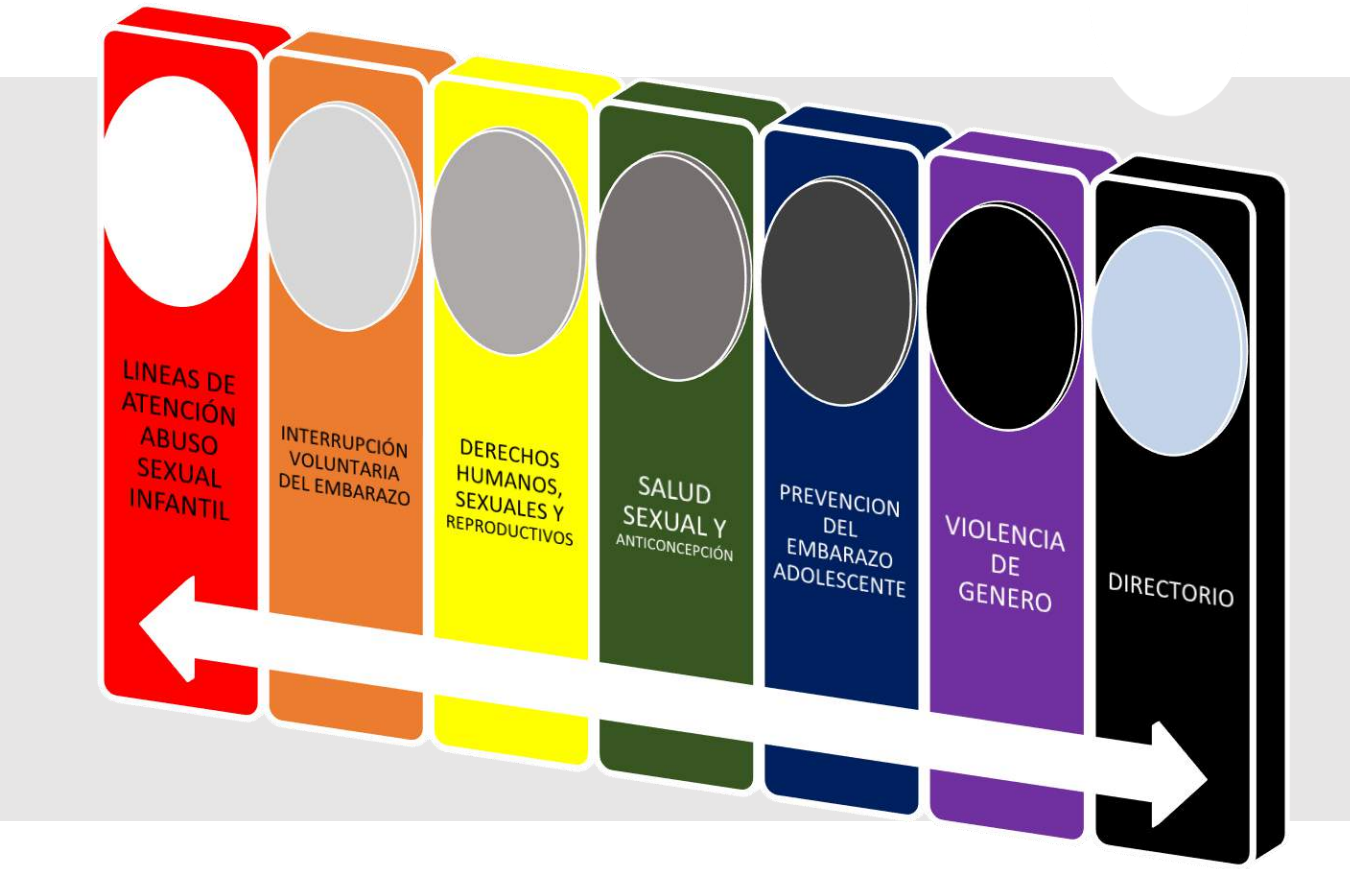

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

V. Desarrollo de la Jornada

Previo a la jornada, el dia 7 de diciembre del 2020, las instituciones participantes nos reunimos a las 5 am en las instalaciones de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, ubicada en Av Acueducto 1106, Chapultepec Nte., 58260 Morelia, Mich.

- Llegada: Municipio de Tangancicuaro 8:00 am
- Lugar: Casa de Cultura de Tangancicuaro

Stands:

Se procedio a dar los espacios correspondientes a cada uno de los involucrados para poner su stand respetando la sana distancia para que no existiera aglomeraciones.

Dinámica integración:

10 minutos antes de empezar. Se convocó a todas las instituciones para realizar la ultima ronda de dudas o preguntas, así como una dinámica de integración y trabajo en equipo para mejorar el ambiente de trabajo de todos y todas y de cada uno de los involucrados para la realización del evento.

Jornada al público:

Llegada de las y los adolescentes. Treinta minutos antes de comenzar la jornada se dio acceso a las y los adolescentes para ingresar al lugar, se les tomo la temperatura, se llevaban cubrebocas para remplazar algunos que no cubrian los requerimientos basicos de protección y se les proporciono gel antibacterial. Se repartieron las listas de asistencia para su registro.

Acto Protocolario 9:00 A 9:45

Bienvenida y explicación de la jornada.

La bienvenida y explicación corrio a cargo de Mas Dignos Mas Humanos A.C. se realizo a través de una dínamica rompe hielos para que a las y los adolescentes se sintieran integrdos y con ganas de participar.

Población atendida

Asistieron a la jornada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán 47 estudiantes:

EDAD	MUJERES	HOMBRES
14	1	0
15	5	0
16	3	0
17	37	0
18	1	0
19	0	0
TOTAL	47	0

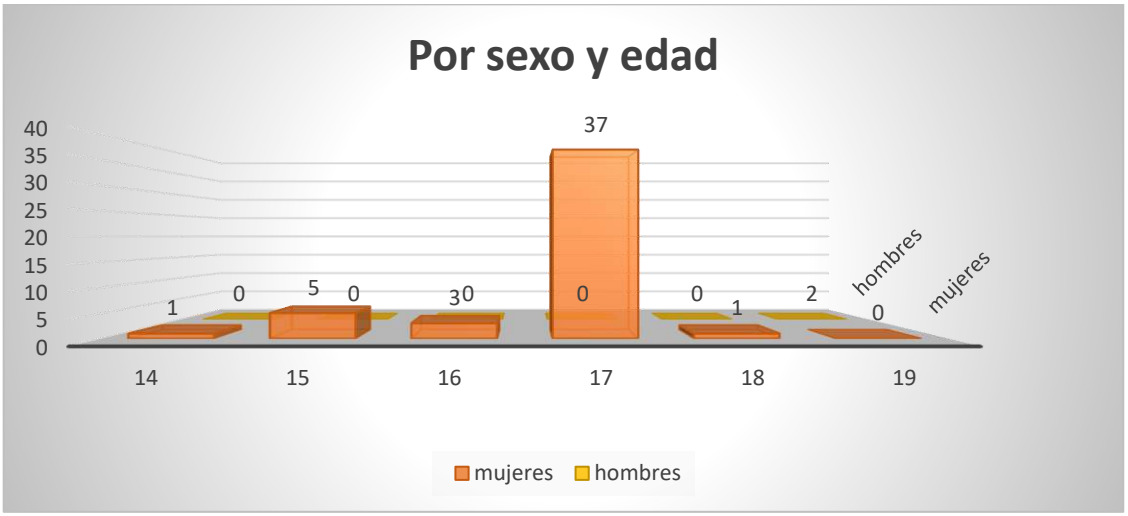

Participación por Sexo

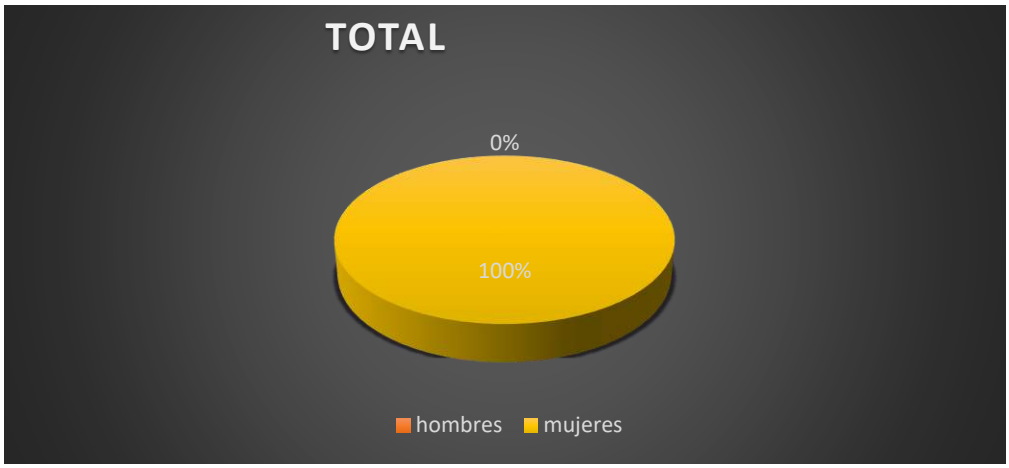

División de grupos.

HORARIO	SALUD	FEG	COESPO	CEDHM	SIPINNA	MONO-LOGO	MDMH
10:00 A 10:30	grupo 1 7	grupo 2 7	grupo 3 7	grupo 4 7	grupo 5 7	grupo 6 6	grupo 7 6
10:30 A 11:00	grupo 2 7	grupo 3 7	grupo 4 7	grupo 5 7	grupo 6 6	grupo 7 6	grupo 1 7
11:00 A 11:30	grupo 3 7	grupo 4 7	grupo 5 7	grupo 6 6	grupo 7 6	grupo 1 8	grupo 2 7
11:30 A 12:00	grupo 4 7	grupo 5 7	grupo 6 6	grupo 7 6	grupo 1 7	grupo 2 7	grupo 3 7
12:00 A 12:30	grupo 5 7	grupo 6 6	grupo 7 6	grupo 1 7	grupo 2 7	grupo 3 7	grupo 4 7
12:30 A 13:00	grupo 6 6	grupo 7 6	grupo 1 7	grupo 2 7	grupo 3 7	grupo 4 7	grupo 5 7
13:00 A 13:30	grupo 7 6	grupo 1 7	grupo 2 7	grupo 3 7	grupo 4 7	grupo 5 7	grupo 6 6

Después de todas las actividades se reunieron todos los grupos y se presento la obra de teatro para sensibilizar y concientizar a las y los adolescentes de los cambios fisicos que ocurren en su cuerpo y de la problemática de quedar embarazadas así como las relaciones que existen entre nuestros tres cerebros.

Todas y todos	TEATRO
13:45 a 14:45	“Hola Soy Ramona la reina de tus hormonas”
14:45 A 15:00	ENTREGA DEL DIRECTORIO Y DESPEDIDA

Ejemplos de folletería y directorio entregados:

CNDH

PROVÍCTIMA
CNDH

Diversidad sexual y derechos humanos
CNDH

Trabajo sexual, derechos humanos, VIH y Sida
CNDH

CNDH

INMUJERES FOBAM Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

MICHOACÁN 2020

Directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

El directorio es un instrumento sencillo y didáctico de apoyo para la población de algunos municipios (especialmente aquellos que participan en las Jornadas Comunitarias) y que pueda servir como una Ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

- ✓ El Directorio tiene información de las autoridades municipales, estatales y federales que atiendan casos de violencia o abuso sexual en niñas y adolescentes de Michoacán.
- ✓ Es una ruta sencilla y didáctica que señala qué hacer en casos de violencia o abuso sexual y embarazos infantiles y adolescentes y su relación con el abuso sexual.

Página 1 de 12

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020, del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por la(os) autores del presente trabajo".

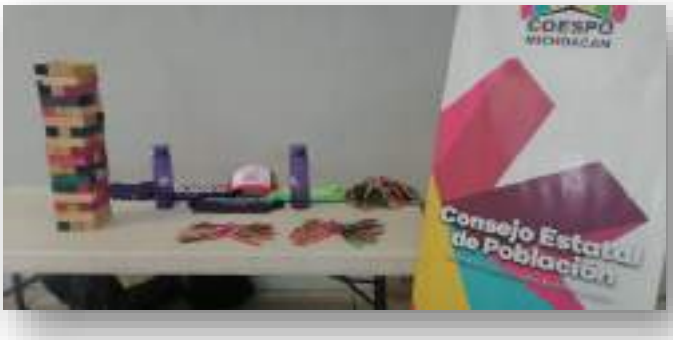

VI. Conclusiones

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece la obligación de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida.

Las Jornadas Comunitarias sirvieron para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) menciona al decir que son las autoridades los principales actores que deben promover aún más acciones que ayuden a disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez.

La coordinación interinstitucional que se realizo en las jornadas nos ayudo a identificar casos de abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente brindando una atención calida, comprometida, directa con una mejor atención y protección de los derechos de niñas y adolescentes de manera integral, y el trabajo en equipo que se realizo fue muy poderoso y constructivo ya que se unieron esfuerzos para un fin comun informar, prevenir y atender en la restitución de los derechos de las niñas y adolescentes embarazadas.

Deben existir espacios en los que las instituciones interactúan de manera coordinada en los ámbitos de salud, justicia, educación y con la familiar, al reconocer que se debe crear una ruta que se pueda implementar en los municipios y en todo el estado de Michoacán, para priorizar la detección y atención temprana que son elementos que contribuyen al pleno desarrollo humano de las niñas y adolescentes que viven estas problemáticas. Las instituciones participantes estuvieron de acuerdo en centrar esfuerzos para su implementación implica una voluntad del más alto nivel. Aunque se sabe que es una obligación y responsabilidad de todas las dependencias, justo por tener en la mira el Interés Superior de la Niñez Michoacana.

Las y los participantes se reconocen como actores involucrados en la atención y protección a niñas y adolescentes, reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

A las niñas y adolescentes justo por su condición sociodemográfica en Michoacán, las autoridades que participaron en las jornadas reconocieron las condiciones que son acordes a la dignidad humana de ellas y a que se les garantice su pleno desarrollo integral. La obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno debe garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las miles de niñas y adolescentes que están en riegos de vivir un embarazo no deseado o ser abusadas sexualmente.

VII. Bibliografía

Meneses E. y Ramírez M. (2017) La situación demográfica de México. Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as) a partir de las estadísticas del registro de nacimientos, 1990-2016 www.gob.mx/documentos Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344287/03_Meneses_Ram_rez.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública (2017) Análisis del embarazo adolescente en la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres https://www.gob.mx/inmujeres Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101288.pdf

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años, Mesa de trabajo B.

Grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes. Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años. (2018) Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años. https://www.gob.mx/segob.

Hunert López C., Estrada Márquez F., Villalobos Hernández A., Sánchez Pájaro Andrés., De Castro Felipa y Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes. en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Villalobos Hernández A., Rodríguez Hernández J.A., Hubert López Celia., Sánchez Pájaro A., De Castro Filipa., Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Evaluación de MOOC “Salud Sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes”. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Secretaría General del Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento 1990-2016. www.gob.mx/conapo

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas /NAME) y sustento normativo. www.gob.mx/conapo

Instituto Nacional de las Mujeres (2018) Necesidades de información digital sobre salud sexual y reproductiva en población adolescente. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Estrategias

de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) https://www.gob.mx/conapo/

Arango Restrepo M.C., Rivera G. Martínez Claudia. (2018) Guía para la implementación de la estrategia nacional para la prevención del embarazo adolescente en las entidades federativas. https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-para-la-implementaci%C3%B3n-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevenci%C3%B3n-del-embarazo

Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años. https://www.gob.mx/conapo/documentos/fecundidad-en-ninas-y-adolescentes-de-10-a-14-anos

Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Población (2016) Resumen ejecutivo Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016 https://www.gob.mx/segob

SG-CONAPO (2015) Ejercicio de las Proyecciones de la población de los Municipios de México. https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es

INMUJERES. Alineación metas PROEQUIDAD con componentes de la ENAPEA http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Grupo Interinstitucional de salud reproductiva (GISR) (S/A) Documento técnico de educación integral para la sexualidad.

INMUJERES (2019) Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes: elementos sustantivos. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades de las IMEFS´S en el marco de su participación en los GEPEAS. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Feregrino J. CONFE (2019) PANEL, enfoque para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situación de Discapacidad.

Yoval Segura N. E. (2019) Enfoques para el trabajo: Juventudes https://www.gob.mx/bienestar

Román Montes S. (2019) Panel: Enfoques para el trabajo con poblaciones específicas de NNA: indígenas, afromexicanas, con discapacidad, diversidad sexual y juventudes. https://www.cndh.org.mx/

Cruz J. (2019) Programa de derechos indígenas apoyo a mujeres indígenas para alcanzar la igualdad de género INPI https://www.gob.mx/inpi

Yoval N. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEAS, Estrategia de acompañamiento a GEPEA.

Villalobos A. (2019) Herramientas virtuales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA. Curso virtual para el fortalecimiento de capacidades de los GEPEA. https://www.unfpa.org/es

Hernández M. F. (2019) Planeación estratégica Indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA https://www.gob.mx/conapo

Ramírez S. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s. Participando de la SEP en la ENAPEA, con énfasis en el componente de Educación Inclusiva y el de educación integral en sexualidad (EIS) https://www.gob.mx/sep

SIPINNA (2019) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) https://www.gob.mx/sipinna

90. Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s Planeación Estratégica. https://www.unfpa.org/es

Alanís Samano M.F. (2019) PROEQUIDAD http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Aguilar Flores A. (2019) Estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo adolescente Plataforma: familias y sexualidades. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Instituto Nacional de Salud Pública. INMUJERES. (2019) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterios

VIII. Anexos

Anexo 1 Listas de asistencia

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	12	0	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Mayra Daniela Sánchez Rocha	16	351-186-16-37	[illegible]	Daniela Sánchez
M	Martha Cecilia Maciel Gómez	15	351-279-36-69	[illegible]	Martha Cecilia MG
M	Toyde Isel Fernández Melgar	17	351-186-4579	[illegible]@gmail.com	Toyde F.
M	María Aracelí Fernández G.	17	3511043249	[illegible]@gmail.com	[illegible]
M	Yulissa Marlen Valencia O.	18	3513062491	[illegible]@gmail.com	Yulissa V.
M	Juana Alicia Guerrero González	15	351-200-23-89	[illegible]@gmail.com	[illegible]
M	María Guadalupe Andrade M.	14	351-278-82-82	[illegible]	[illegible]
M	Lucía Velázquez Arroyo	17	351-167-45-92	Velazquez Luey 86	Lucía Velazquez A.
M	Rosaly Monserath Becerra	17	351-160-55-33	[illegible]@gmail.com	Rosaly M. Becerra
M	Claudia Anaya Ramírez	17	351-278-53-41	claudiaanaya074@gmail.com	Claudia Anaya
M	Guadalupe Ayala Pérez	17	436-104-43-33	[illegible]@gmail.com	Guadalupe A.
M	Perla Flores Molina	17	351 208 86 21	Perlaflores6089@gmail.com	[illegible]

* La DIEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán 2015 - 2021

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas Dignas mas Humanas	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	4	0	4

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Paola Guadalupe Ramirez Paz	17	351-145 34-23	paolaramirezpaz 23@gmail.com	Paola
M	Maria Julieta Acevedo Ruiz	17	351-223 3014	mjulieta@gmail.com	Julieta
M	Jessica Jacqueline Delgado A.	15	351-259-21298	Delgadojessica346@gmail.com	Jessica
M	Gabriela Nascarena Oropeza	17	351-258-72-73	gabyoropeza015@gmail.com	Gaby

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACAN SE ESCUCHA

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, a padres, madres y responsables de crianza	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	7	0	7

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Nayzeth Flores Cuesta	17	351-107-9770	nayzethflorescuesta@gmail.com	Nayzeth
M	Alondra Guadalupe Morales González	16	351-134-1250	moralesgonzalezalondra244@gmail.com	[illegible]
M	Berenice Ortiz Fernández	17	351 913 5154	BereOrtiz28@gmail.com	Berenice O.F
M	Mariana Pérez Rodríguez	17	351-282-4036	marianaperezrodriguez36@gmail.com	Mariana Pérez
M	Lizette Flores Minchaca	17	351 913 6423	lizetteflores1125@gmail.com	[illegible]
M	Claudia Anaya Ramírez	17	351 278 6341	claudianaya074@gmail.com	Claudia A.
M	Yoselin Paroxatahuerta Lázaro	17	351 134 0320	Yoselinhuerta1789@gmail	Yoselin huerta

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos más humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	1	0	1

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Jennifer Ayala Prado	17	351-334-93-71	jennayalaprado@gmail.com	

* La DIEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mai dignos más humano	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	11	0	11

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Lixci Castillo Orozco	17	351-418-7201	lixci19castillo@gmail.com	[illegible]
M	Lizbeth Alfaro Ramos	17	3511621884	[illegible]@gmail.com	Lizbeth Alfaro
M	Lizette Flores Minchaca	17	351 913 64 23	lizetteflores m123@gmail.com	[illegible]
M	Viannet Gabriela Rodriguez Oropeza	17	351 225 9565	Rodriguez Viannet 2019@gmail.com	Viannet R. O.
M	Roxana Cerna Cerna	17	351-107-58-86	roxanacernacerna@gmail.com	Roxana Cerna
M	Elena Manzano Pérez	17	351-122-70-[illegible]	Manzanoelena92@gmail.com	Elena Manzano
M	Ana Belen Zaragoza Rodriguez	17	3513046613	zaragozaanabelen25@gmail.com	Ana [illegible]
M	Erendira Guadalupe Rabago T.	17	351-158-65-70	Erendiragpe15@gmail.com	Erendira G.
M	Alondra Isabel Orozco	17	351.162-49.72	alondraisabel orozcoorozco96@gmail	[illegible]
M	Mariana Pérez Rodriguez	17	351-282-4036	marianaperezrodriguez36@gmail.com	Mariana Pérez
M	Maria Evam Rabago T.	17	355-100-10-55	MariaEvamra@gmail.com	Maria E. R.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Tangancicuaro 08 diciembre 2020	12	0	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Adileny Sierra Esquivel Pimentel	17	351-280-[illegible]	adyesquivel123@gmail.com	[illegible]
M	Montserrat Gpe. Jaracuaro Andrade	16	351-191-4330	montserratjaracuaroandrade@gmail.com	[illegible]
M	Jessica Delgado Arroyo	15	351-259-9293	Delgadoarroyo67@gmail.com	[illegible]
M	Nayzeth Flores Cuesta	17	351-107-92-70	NayzethFloresCuesta12@gmail.com	Nayzeth
M	Esmeralda Cipriano Pérez	17	351-191-[illegible]	esmeraldazerep3@gmail.com	Esmeralda
M	Elsa prado Santiago	17	351-282-85-21	Elsaprady@gmail.com	Elsa
M	María Isabel Medina Suárez	17	351-364-[illegible]	medinaisabel882@gmail.com	[illegible]
M	Marisol Santos Gregorio	17	351-120-92-77	MarisolSantos149@gmail.com	Marisol
M	Teresa G Chávez Palato	17	351-203-1410	teresachavez[illegible]@gmail.com	Teresa
M	Rosa Graciela Madriz	17	351-306-86-37	madriz3005@gmail.com	Rosa Madriz
M	Ana paola A. Lagunas	15	351-305-06-55	anapaolalagunas527@gmail.com	Ana Paola
M	Yosetin Parakata huerta Lázaro	17	351-134-[illegible]	Yosetinhuerta178@gmail	Yosetin Parakata

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Anexo 2 Evidencias fotográficas

Evidencia fotográfica*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: MAS DIGNOS MAS HUMANOS A.C.

LUGAR Y FECHA: 8 DE DICIEMBRE 2020 TANGANCICUARO

Fotografía 1

Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____**

Anexo 3 Cartas descriptivas

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 2 de 5
Nombre del taller/capacitación: Jornadas Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.	
Nombre de la/el facilitador: Dalila Marta Zuñiga Silva y personal de las diferentes Instituciones como: SEIMUJER, FGE, SS, SIPINNA, COESPO, CEDHM, CECYTEM, MDMH.	
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las familias sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**, prevención de embarazo adolescente.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Llegada	Sanitización					30 min.
Acto Protocolario.	Objetivos generales de la jornada.	Diferentes instituciones participantes: Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Las y los participantes participaran como espectadores.	Exposición frente al grupo.	Micrófono.	45 min.

Dar la bienvenida y dar a conocer la estructura de la jornada.	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo de la Jornada	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Presentación de los facilitadores e Instituciones que representan.	Escucha activa y aceptación de los acuerdos.	Exposición frente a grupo.	Micrófono.	10 min
Formación de equipos.	Nombrar a sus equipos.	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Ubicar a los participantes de las jornadas	Responder el cuestionario	Vivencial		5 min
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en las jornadas y conocerán todos los tipos de anticoncepción existente y enfermedades de transmisión sexual	Proporcionar a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como utilizarlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.	La Secretaria de Salud del Estado,	Las y los participantes practicaran a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán qué es	Proporcionar a las y los adolescentes la información como trabajar la sexualidad	El Sistema Nacional de Protección Integral De Niñas,	Las y los participantes practicaran y a	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands,	Sesiones de 30 minutos para grupos

la sexualidad y el desarrollo en las personas.	en Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes; y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.	Niños y Adolescentes (Sippina).	partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.		juegos didácticos	no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Informar sobre el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.	Comisión Estatal De Derechos Humanos Michoacán.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial.	Folletería, Stands, juegos didácticos.	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes
Los/as participantes conocerán la importancia de sensibilizarse sobre el abuso	Dar a conocer las herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y	La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad De Delitos Sexuales de la Fiscalía	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes.

sexual y embarazo adolescente.	promover mecanismos efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.	Especializada para la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género.	escucha activa durante la jornada.			(hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de saber sobre el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante cuando existe un embarazo en la adolescencia,	Mostrar a las y los adolescentes las consecuencias de los embarazos adolescentes las dificultades, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.	Consejo Estatal De Población (COESPO).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Sensibilizar sobre el embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, actuar instintivamente	Prevencion del embarazo adolescente	Mas Dignos Más Humanos A.C. Se hará una obra de teatro para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro. “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	60 min

Sensibilizar sobre la violencia de género y los feminicidios.	Violencia de Género	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Se hará un performance socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro: “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	15 min
Cierre	Entrega del directorio	Mas Dignos Mas Humanos A.C.				15 min.
Despedida	Salida					15 MINS
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de población adulta y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios, y se les preguntó a las y los adolescentes sus reflexiones respecto al contenido de la jornada.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

219.MT FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE.

(Municipio de Senguio, Michoacán 11 de diciembre)

Informe de resultado e impacto

Diciembre de 2020

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Índice

I. Introducción 3

II. Justificación 5

III. Objetivos 7

IV. Informe de resultado e impacto 8

V. Desarrollo de la jornada 12

VI. Conclusiones 19

VII. Bibliografía 21

Anexo 1 Listas de asistencia 24

Anexo 2 Evidencias fotográficas 29

Anexo 3 Cartas descriptivas 32

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

I. Introducción

El Estado Mexicano tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas y adolescentes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Recordemos que en el año 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y a nivel estatal es instrumentada por el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo (GEPEA) en el estado de Michoacán, y el propio estado ha manifestado su intención de cumplir con la meta de erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, y reducir en 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

La realización de una Jornada Comunitaria en el Municipio de Senguio para la población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así́ como de su derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Se planeó a partir de la necesidad de incidir en los municipios de Michoacán en la prevención del embarazo adolescente, así como de la prevención del abuso sexual infantil y sus posibles embarazos, la Jornada sirvió también para la difusión de información de la dependencias encargadas de atender este problema, con la intención de que las y los participantes pudieran reconocer cuales sería las instituciones que brindan apoyo y atención en materia de abuso sexual contra niñas y adolescentes y su derecho a la interrupción del embarazo.

El propósito fue contribuir a una capacitación vía jornadas comnitarias para mejorar, concientizar y orientar las y los adolescentes sobre la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como informales vía un Directorio, de cuales podrían ser las mejores rutas para la atención y prevención en la materia. Asimismo, está acción se alinea a las establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA).

Hablar e informar sobre la salud sexual y reproductiva como una dimensión central en la vida de todo ser humano y que está presente en todas las etapas de la vida, se establece como la oportunidad para el pleno disfrute de los derechos sexuales, y ello es fundamental para el bienestar físico, mental y social en y para las niñas y adolescentes de Michoacán. Recordemos que las niñas y adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia, y que en muchas ocasiones son las mismas madres y padres que desconocen estos temas y no saben como abordarlos con sus hijas e hijos. Los derechos humanos y para este caso los sexuales y reproductivos que abarcan el derecho a una sexualidad plena debe tener condiciones seguras, al ejercicio de esos derechos, sobre todo a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, con respeto hacia su orientación sexual e identidad de género y sin violencia. Es necesario

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de discriminación y violencia

Por ello las jornadas, buscan que las y los adolescentes tengan información mas precisa y asi poder tomar mejores decisiones con respecto a su sexualidad y saber que existen servicios para la denuncia por alguna violación a los derechos de las niñas y adolescentes. Y desde estas perspectivas.

Haber realizado esta Jornada, permitió que las instituciones estatales y municipales que son responsables en la atención, la referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, la participación del funcionariado de estas instituciones fue acompañada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán.

Informar en la Jornada sobre los servicios amigables, le ayude a la población tomar mejores decisiones, de manera libre, responsable e informada, sobre todo en materia de atención y denuncia en casos de salud sexual y reproductiva, o violencia sexual. Se dio atención en un clima de confidencialidad y privacidad, con trato digno, equitativo y respetuoso, sin discriminación de ningún tipo, respetando los derechos humanos, con perspectiva de género y perspectiva de derechos de la niñez.

La Jornada, se planeó a partir de la necesidad de incidir en el Municipio de Senguio en el estado de Michoacán, siempre cuidando todas las condiciones de seguridad se pudiera realizar sin poner en riego a la población, por ello tomando todas las medidas necesarias de protección, sobre todo por la situación de la pandemia que vive el país a partir de la llegada del COVID 19, siempre salvaguardar a la población con todas las medidas el día 11 de diciembre de se pudo visitar y atender el municipio de Senguio, Michoacán.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

II. Justificación

El realizar una Jornada de manera interinstitucional con todas las instituciones involucradas en la materia del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y la IVE, con la presentación de actividades artísticas que favorezcan la sensibilización sobre de estos temas permite la concientización del problema. Recordemos que las desigualdades de género constituyen uno de los problemas que históricamente han existido en el mundo y, no obstante, desde hace algunos años la eliminación de las brechas de género forma parte de la agenda política de Michoacán, así como entender que el embarazo adolescente, es uno de los problemas que actualmente afecta en gran medida a las niñas, niños y adolescentes y que tiene una estrecha relación con la cultura de género del contexto en México. Desde una perspectiva de Derechos sexuales y reproductivos, el embarazo infantil puede tener factores como el abuso sexual infantil.

Algunas de las causas que dan lugar a embarazos infantiles y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el abuso de poder hegemónico masculino, la poca capacitación y Educación integral en sexualidad (EIS) desde temprana edad y la no planificación de la sexualidad.

La violencia y abuso sexual se pueden encontrar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre formas de violencia sexual y desconocimiento sobre la manera de denunciar y la manera de encontrar servicios amigables para la atención.

Reconociendo que el embarazo infantil y adolescente pueden también darse por causas como la desigualdad económica y de género; la cultura adulto-céntrica; y un marco jurídico no amigable para las niñas y adolescentes, es motivo que el desarrollo biológico y psicológico de las niñas y adolescentes se vea minado. Por ello, el empoderar a niñas sobre estos temas con su participación puede ayudarles para la toma de decisiones de futuro. El embarazo infantil y adolescente es también un impacto negativo para el niño o adolescente que acompaña a su pareja embarazada, la tensión les impone como prioridad la función de proveedor económico y ello hace que se inserten en el campo laboral en condiciones que van a limitar también su desarrollo.

Michoacán presenta una tasa de fecundidad mayor a la que se estima a nivel nacional; según la CONAPO 2016-2050 en la entidad durante 2016, el 0.42% de los embarazos fueron en mujeres menores de 15 años y el 20% en mujeres de 15 a 19 años. De tal suerte, que el 20.42% del total de nacimientos corresponde a madres menores de 20 años, edad en la cual no se ha alcanzado el desarrollo biológico de manera completa para ser madre y en la mayoría de los casos no han terminado una carrera universitaria, además de no contar con un empleo que les permita solventar sus necesidades de manera independiente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Los derechos sexuales y reproductivos son Derechos Humanos igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello desde hace años el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años, consideran que el embarazo infantil y adolescente se gesta por factores causales tanto inmediatos, subyacentes como estructurales que existen en el país y en todas las entidades federativas. Las causas inmediatas que pueden dar lugar a embarazos infantil y adolescentes se encuentran principalmente la violencia sexual, el matrimonio infantil, las uniones tempranas, los proyectos de vida dependientes y el ejercicio no planificado de la sexualidad. Algunas de las causas subyacentes de la violencia sexual se pueden mirar desde los prejuicios familiares, la desinformación sobre las formas de violencia sexual y el desconocimiento sobre cómo denunciar, atender y prevenir esta problemática.

Algunos elementos causales como las relaciones de dependencia y codependencia, la deserción escolar, la precarización de las condiciones económicas, el poco compromiso sobre un desarrollo saludable y sustentable, también son elementos que inhiben el desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Para atender esta problemática con servicios amigables para las niñas y adolescentes es necesario contar con un directorio que contenga información de adonde y con quien recurrir para atender cada caso de manera que los derechos humanos de las posibles víctimas sean atendidos y en su caso restituidos. Para todos los municipios de Michoacán es fundamental contar con un directorio sencillo y didáctico que se pueda convertirse en una Ruta para que niñas y adolescentes la conozcan y sepan que hacer en caso de una situación de violencia o abuso sexual, incluido el embarazo no deseado, y así dar una atención y prevención en cada caso.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

III. Objetivos

- Realizar una Jornadas Comunitaria para la población adulta y adolescente en el Municipio de Senguio.

Objetivos específicos

- Informar, difundir y atender a la población de la Jornada sobre la prevención y atención de la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; la prevención del embarazo adolescente y del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

- Difundir información que forme para de una Ruta de atención y seguimiento en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de abuso sexual contra niñas y adolescentes.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

IV. Informe de resultado e impacto

Para la planeación de la jornada, se realizarón varias reuniones donde se establecieron las lineas de acción para la ejecución de la misma y el trabajo colaborativo de cada una de las instituciones participantes, basandonos en los ejes primordiales que nos convocan y que el proceso de aprendizaje para las y los adolescentes fuera de una manera didáctica, divertida, practica sin perder de vista el proposito de las mismas.

- Líneas de atención: abuso sexual infantil
- Interrupción voluntaria del embarazo
- Derechos humanos, sexuales y reproductivos
- Salud sexual y anticoncepción
- Prevención del embarazo adolescente
- Violencia de género

Y se realizó de manera interinstitucional una coordinación que permitió alcanzar el objetivo, las instituciones involucradas en la materia fueron:

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán CECYTE.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de NNA en el Estado de Michoacán.

La Jornada, tuvo buenos resultados e impactos, a favor de la población, en especial de las adolescentes que participaron en todas las actividades tanto artísticas como de los apoyos y servicios que las instituciones ofrecen en materia de atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

La importancia de todo este proceso radicó en poder informar a la población especialmente a las adolescentes de los efectos que pueden tener no ser atendido a tiempo por alguna circunstancia de violencia y/o embarazo adolescente. Contar con servicios que ofrecen Escuelas, Instituciones de Salud, la fiscalía de Justicia, así como de las instituciones que fungen como primer contacto (SE-SIPINNA Michoacán) y las municipales, facilita la construcción de confianza para que los procesos de atención y derivación se lleven a cabo y se concluyan satisfactoriamente.

Al ofrecer información de manera lúdica y artística se pudo observar que gran cantidad de adolescentes, madres y padres de familia, que desconocían de todas las instancias que pueden apoyar en un caso de abuso sexual y posibles embarazos adolescentes, el hecho de dejarles también un directorio a cada persona del municipio que estuvo presente en el evento demostró que no existía un instrumento como este anteriormente.

Con la Jornada podemos comentar que se inicia un proceso para futuras evaluaciones, como un factor de toma de consciencia en la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas.

La Jornada aportó información a las adolescentes y a la ciudadanía en general, una ampliación de conocimiento para concientizar y orientar a las personas sobre los servicios institucionales en la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, y del significado del pleno disfrute de los derechos sexuales como bienestar físico, mental y social en y para las adolescentes de del Municipio. Recordemos que las adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos, así como de garantías para su protección, y para vivir una vida sin violencia.

La Jornada también sirvió como una manera de que la ciudadanía se pudiera acercar a las dependencias que participaron, y las cuales ofrecían más información de los servicios y apoyos que ofrecen a las y los michoacanas/os, ejemplos de estas dependencias fueron las siguientes: la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal (Autoridad de Primer Contacto) que funge como enlace con las instancias locales y federales responsables de proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes. Tenemos también a la Procuraduría de Protección Estatal, ayudan a asesorar y apoyar para que se reciba del estado todos los servicios a los que tienes derecho en caso de la restitución de derechos, como salud, educación, alimentación y otros, y a recibir protección de diferentes dependencias ante cualquier amenaza de violencia sexual y/o embarazo adolescente. Y en el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ésta por ser un organismo público y autónomo, responsable de vigilar el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las convenciones y tratados internacionales tiene la gran responsabilidad de proteger y vigilar que se cumplan los derechos de las niñas y adolescentes. La Fiscalía General de Justicia del estado de Michoacán es la instancia encargada de representar a la sociedad en la investigación de los delitos en materia de violencia sexual, y en su caso ejercer la

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

acción penal ante los tribunales. Todo ello, es una muestra del gran impacto que tiene un directorio de este tipo.

Algunas de las acciones especiales que diseñaron las dependencias fueron las siguientes:

La Secretaria de Educación del estado de Michoacán, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM) fue el encargado de proporcionar al alumnado en cada comunidad visitada.

La Secretaria de Salud del Estado, proporciono a las y los adolescentes la información sobre metodos anticonceptivos cuales son y como ponerlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de animo, relaciones positivas.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, fue la encargada de hablarles de y regalarles la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos, de la violencia de género, que hacer en caso de que sus derechos no sean respetados, a quien acudir, asi como de brindarles información de diversidad sexual, etc.

Consejo Estatal De Población (COESPO); fue la encargada de dar la información detallada de que ocurre cuando de adolescentes se embarazan, las oportunidades de salir adelante, el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar embarazada en la adolescencia y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), se encargo de darles a conocer todos los derechos sexuales que las y los adolescentes tienen y la libertad de ejercerlos, a traves de varios videos cortos con preguntas de opción multiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género, ellas proporcionaron a las y los asistentes, herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes.Con el propósito de atender y promover mecanismos efectivos que coadyuven en la atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.

Cada una de las dependencias trato diferentes temas con la información mas precisa para que las y los estudiantes se llevaran con ellos, con el mismo eje rector y buscando como objetivos la prevención del embarazo adolescente, conocimiento y denuncia del abuso sexual infantil, los derechos sexuales, reproductivos y en la interrupción voluntaria

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

del embarazo, así como de la violencia de genero sufrida por las niñas, niños y adolescentes.

Los temas tratados con las y los adolescentes

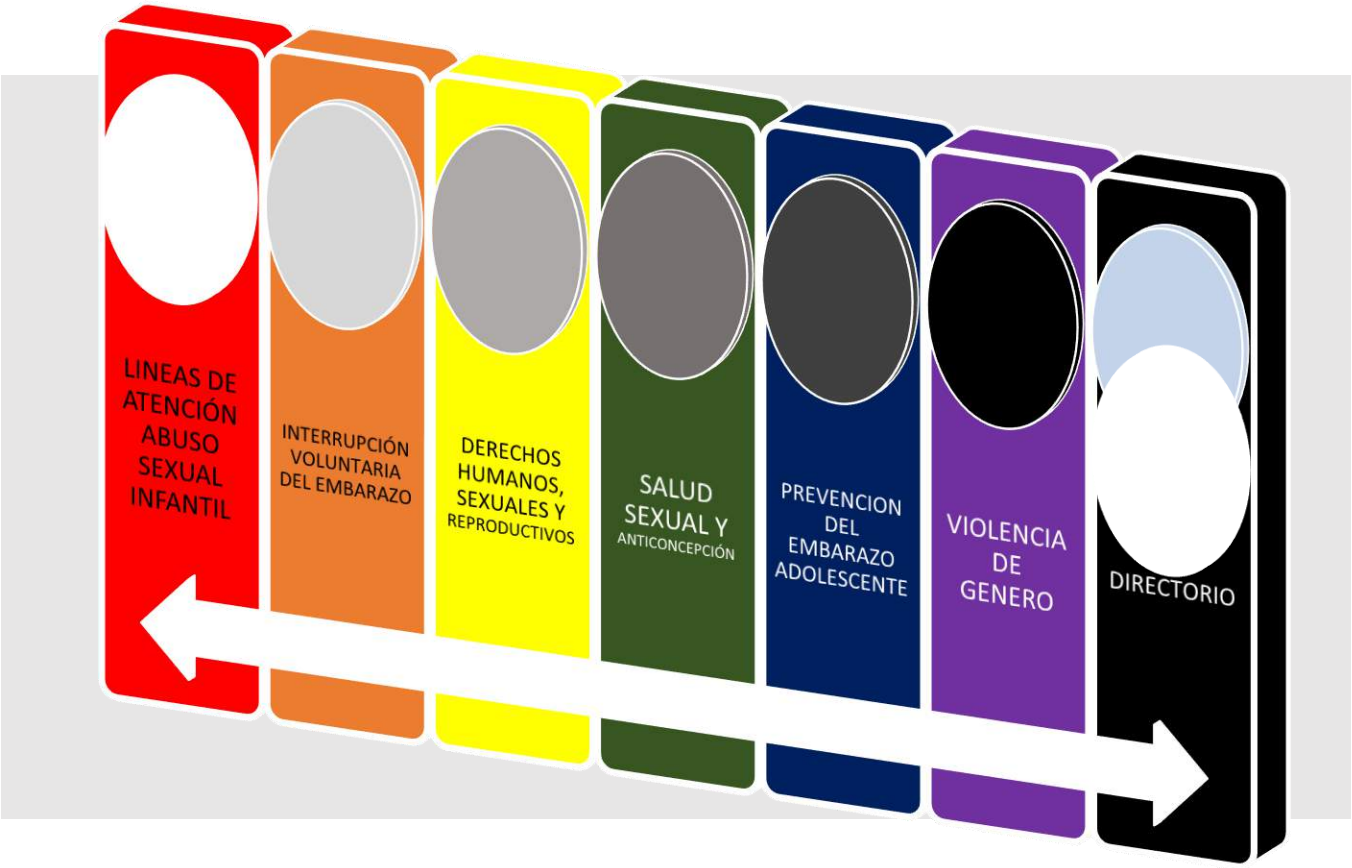

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

V. Desarrollo de la jornada

Previo a la jornada, el dia 11 de diciembre del 2020, las instituciones participantes nos reunimos a las 5 am en las instalaciones de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, ubicada en Av Acueducto 1106, Chapultepec Nte., 58260 Morelia, Mich.

- Llegada: Municipio de Senguio 8:00 am
- Lugar: Casa de Cultura de Senguio

Stands:

Se procedio a dar los espacios correspondientes a cada uno de los involucrados para poner su stand respetando la sana distancia para que no existiera aglomeraciones.

Dinámica integración:

10 minutos antes de empezar. Se convocó a todas las instituciones para realizar la ultima ronda de dudas o preguntas, así como una dinámica de integración y trabajo en equipo para mejorar el ambiente de trabajo de todos y todas y de cada uno de los involucrados para la realización del evento.

Jornada al público:

Llegada de las y los adolescentes. Treinta minutos antes de comenzar la jornada se dio acceso a las y los adolescentes para ingresar al lugar, se les tomo la temperatura, se llevaban cubrebocas para remplazar algunos que no cubrian los requerimientos basicos de protección y se les proporciono gel antibacterial. Se repartieron las listas de asistencia para su registro.

Acto Protocolario 9:00 A 9:45

Bienvenida y explicación de la jornada.

La bienvenida y explicación corrio a cargo de Mas Dignos Mas Humanos A.C. se realizo a través de una dínamica rompe hielos para que a las y los adolescentes se sintieran integrdos y con ganas de participar.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Población Atendida

Asistieron a la jornada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán 31 estudiantes:

EDAD	MUJERES	HOMBRES
14	0	1
15	15	8
16	1	0
17	2	1
18	1	2
	19	12

Participación Por Sexo

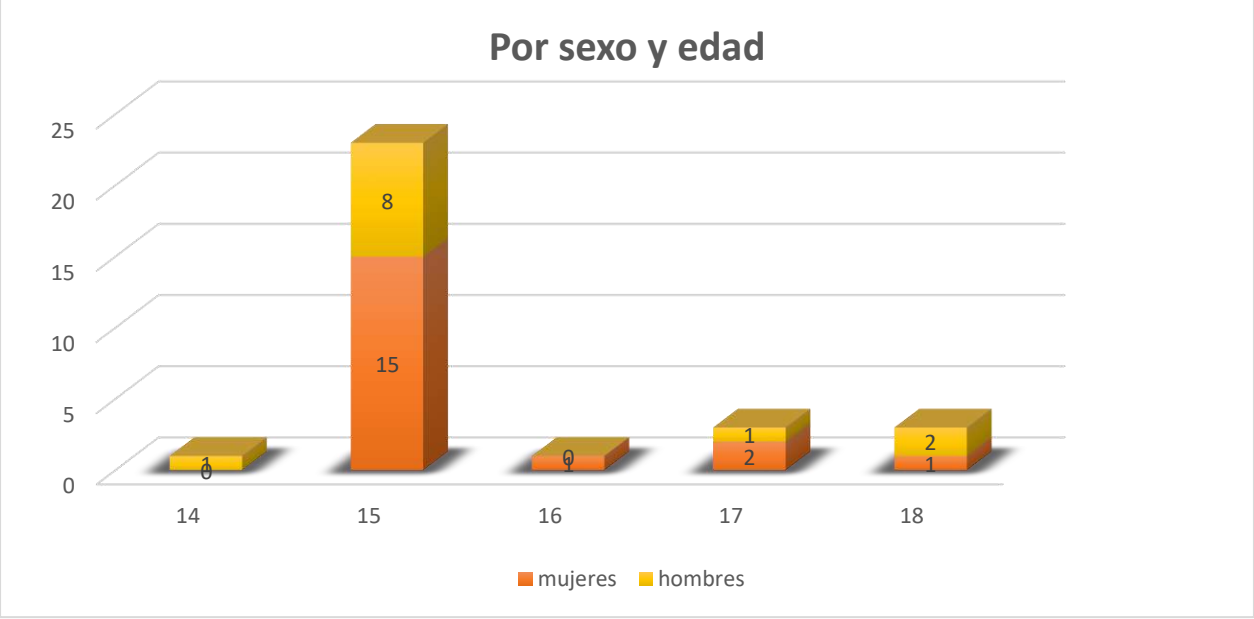

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

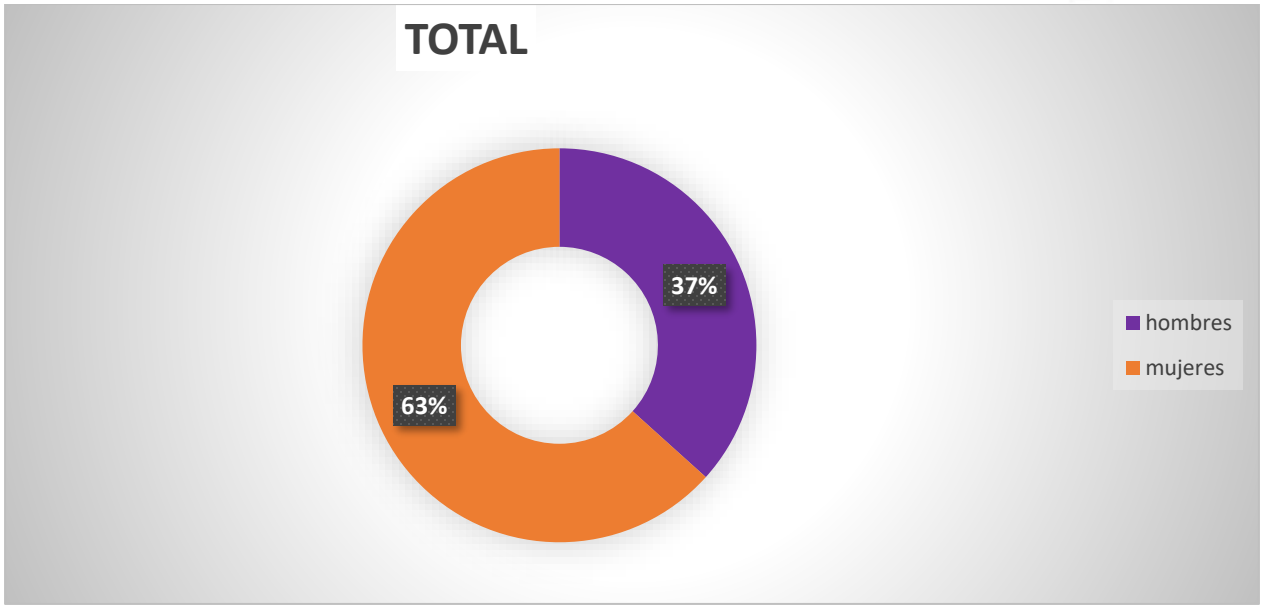

División de grupos.

HORARIO	SALUD	FEG	COESPO	CEDHM	SIPINNA	MONO-LOGO	MDMH
10:00 A 10:30	grupo 1 5	grupo 2 5	grupo 3 5	grupo 4 4	grupo 5 4	grupo 6 4	grupo 7 4
10:30 A 11:00	grupo 2 5	grupo 3 5	grupo 4 4	grupo 5 4	grupo 6 4	grupo 7 4	grupo 1 5
11:00 A 11:30	grupo 3 5	grupo 4 4	grupo 5 4	grupo 6 4	grupo 7 4	grupo 1 5	grupo 2 5
11:30 A 12:00	grupo 4 4	grupo 5 4	grupo 6 4	grupo 7 4	grupo 1 5	grupo 2 5	grupo 3 5
12:00 A 12:30	grupo 5 4	grupo 6 4	grupo 7 4	grupo 1 5	grupo 2 5	grupo 3 5	grupo 4 4
12:30 A 13:00	grupo 6 4	grupo 7 4	grupo 1 5	grupo 2 5	grupo 3 5	grupo 4 4	grupo 5 4
13:00 A 13:30	grupo 7 4	grupo 1 5	grupo 2 5	grupo 3 5	grupo 4 4	grupo 5 4	grupo 6 4

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Después de todas las actividades se reunieron todos los grupos y se presento la obra de teatro para sensibilizar y concientizar a las y los adolescentes de los cambios fisicos que ocurren en su cuerpo y de la problemática de quedar embarazadas, así como las relaciones que existen entre nuestros tres cerebros.

Todas y todos	TEATRO
13:45 a 14:45	“Hola Soy Ramona la reina de tus hormonas”
14:45 A 15:00	ENTREGA DEL DIRECTORIO Y DESPEDIDA

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Ejemplos de folletería y directorio entregados:

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

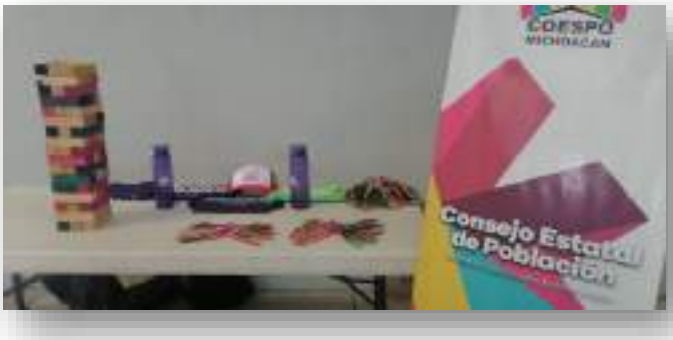

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

VI. Conclusiones

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece la obligación de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida.

Las Jornadas Comunitarias sirvieron para señalar lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) menciona al decir que son las autoridades los principales actores que deben promover aún más acciones que ayuden a disminuir el embarazo en adolescentes y a erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, siempre bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del interés superior de la niñez.

La coordinación interinstitucional que se realizo en las jornadas nos ayudo a identificar casos de abuso sexual infantil y de poder atender y prevenir casos de embarazos adolescente brindando una atención calida, comprometida, directa con una mejor atención y protección de los derechos de niñas y adolescentes de manera integral, y el trabajo en equipo que se realizo fue muy poderoso y constructivo ya que se unieron esfuerzos para un fin comun informar, prevenir y atender en la restitución de los derechos de las niñas y adolescentes embarazadas.

Deben existir espacios en los que las instituciones interactúan de manera coordinada en los ámbitos de salud, justicia, educación y con la familiar, al reconocer que se debe crear una ruta que se pueda implementar en los municipios y en todo el estado de Michoacán, para priorizar la detección y atención temprana que son elementos que contribuyen al pleno desarrollo humano de las niñas y adolescentes que viven estas problemáticas. Las instituciones participantes estuvieron de acuerdo en centrar esfuerzos para su implementación implica una voluntad del más alto nivel. Aunque se sabe que es una obligación y responsabilidad de todas las dependencias, justo por tener en la mira el Interés Superior de la Niñez Michoacana.

Las y los participantes se reconocen como actores involucrados en la atención y protección a niñas y adolescentes, reconocieron el marco legal que les protege iniciando con la la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en donde se establece que las niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y una sexualidad llena de salud y en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

A las niñas y adolescentes justo por su condición sociodemográfica en Michoacán, las autoridades que participaron en las jornadas reconocieron las condiciones que son acordes a la dignidad humana de ellas y a que se les garantice su pleno desarrollo integral. La obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno debe garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las miles de niñas y adolescentes que están en riegos de vivir un embarazo no deseado o ser abusadas sexualmente.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

VII. Bibliografía

Meneses E. y Ramírez M. (2017) La situación demográfica de México. Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as) a partir de las estadísticas del registro de nacimientos, 1990-2016 www.gob.mx/documentos Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344287/03_Meneses_Ram_rez.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública (2017) Análisis del embarazo adolescente en la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres https://www.gob.mx/inmujeres Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101288.pdf

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años, Mesa de trabajo B.

Grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes. Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años. (2018) Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años. https://www.gob.mx/segob.

Hunert López C., Estrada Márquez F., Villalobos Hernández A., Sánchez Pájaro Andrés., De Castro Felipa y Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes. en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Villalobos Hernández A., Rodríguez Hernández J.A., Hubert López Celia., Sánchez Pájaro A., De Castro Filipa., Barrientos Gutiérrez Tonatiuh. (2018) Evaluación de MOOC “Salud Sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes”. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Secretaría General del Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento 1990-2016. www.gob.mx/conapo

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas /NAME) y sustento normativo. www.gob.mx/conapo

Instituto Nacional de las Mujeres (2018) Necesidades de información digital sobre salud sexual y reproductiva en población adolescente. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA (2016) Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. (2018) Estrategias de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) https://www.gob.mx/conapo/

Arango Restrepo M.C., Rivera G. Martínez Claudia. (2018) Guía para la implementación de la estrategia nacional para la prevención del embarazo adolescente en las entidades federativas. https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-para-la-implementaci%C3%B3n-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevenci%C3%B3n-del-embarazo

Consejo Nacional de Población (2016) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años. https://www.gob.mx/conapo/documentos/fecundidad-en-ninas-y-adolescentes-de-10-a-14-anos

Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Población (2016) Resumen ejecutivo Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016 https://www.gob.mx/segob

SG-CONAPO (2015) Ejercicio de las Proyecciones de la población de los Municipios de México. https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es

INMUJERES. Alineación metas PROEQUIDAD con componentes de la ENAPEA http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Grupo Interinstitucional de salud reproductiva (GISR) (S/A) Documento técnico de educación integral para la sexualidad.

INMUJERES (2019) Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes: elementos sustantivos. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades de las IMEFS´S en el marco de su participación en los GEPEAS. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Feregrino J. CONFE (2019) PANEL, enfoque para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situación de Discapacidad.

Yoval Segura N. E. (2019) Enfoques para el trabajo: Juventudes https://www.gob.mx/bienestar

Román Montes S. (2019) Panel: Enfoques para el trabajo con poblaciones específicas de NNA: indígenas, afromexicanas, con discapacidad, diversidad sexual y juventudes. https://www.cndh.org.mx/

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

Cruz J. (2019) Programa de derechos indígenas apoyo a mujeres indígenas para alcanzar la igualdad de género INPI https://www.gob.mx/inpi

Yoval N. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEAS, Estrategia de acompañamiento a GEPEA.

Villalobos A. (2019) Herramientas virtuales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA. Curso virtual para el fortalecimiento de capacidades de los GEPEA. https://www.unfpa.org/es

Hernández M. F. (2019) Planeación estratégica Indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA https://www.gob.mx/conapo

Ramírez S. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s. Participando de la SEP en la ENAPEA, con énfasis en el componente de Educación Inclusiva y el de educación integral en sexualidad (EIS) https://www.gob.mx/sep

SIPINNA (2019) Mecanismos para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) https://www.gob.mx/sipinna

90. Rivera G. (2019) Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de las mujeres en las entidades federativas en el marco de su participación en los GEPEA´s Planeación Estratégica. https://www.unfpa.org/es

Alanís Samano M.F. (2019) PROEQUIDAD http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Aguilar Flores A. (2019) Estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo adolescente Plataforma: familias y sexualidades. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterio=

Instituto Nacional de Salud Pública. INMUJERES. (2019) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes en adolescentes. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?pagina=2&orden=anio&criterios

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

I. Anexos

Anexo 1 Listas de asistencia

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignos mas humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 11 - diciembre - 2020 Sangrio	8	4	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Isamar Castro Olguin	15	786 124 9763	isa.Olguino212	Isamar Castro Olguin
M	Yuritzi Garcia Avila	15	4471535057	yuriga.04@outlook.com	Yuritzi Garcia Avila
M	Marta Ramirez Bolaños	15	786181509	mr	Marta Ramirez Bolaños
M	Erina Valdespino Cona	15	447-100-97-33	valdespinoerina1@gmail.com	Erina Valdespino
H	Jose Diego Venegas	18	786 139 65 06	josediegovenegas0@gmail.com	[illegible]
H	Juan Hernandez Mejia	18	447-146-67 38	hernandezmejiajuan8@gmail.com	[illegible]
M	Leslie Rios Castro	15	786 107 1461	rioslesli450@gmail.com	[illegible]
M	Fatima Deyanira Rios G.	15	4471503311		
H	Brian Alexander García O.	15	7716844779		
M	Esmeralda López Gómez	15	4471245012	esmeraldalopezgomez406@gmail.com	
H	Eder Enrique Alvarez Cuna	15	7861186207	ederalvarez2000@gmail.com	[illegible] Alvarez
M	Jennifer Romero Hernández	15	4471159777	Jeniferir07@gmail.com	[illegible]

* La INEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Más Dignos más Humanos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 11-diciembre-2020 Sengüio	7	4	11

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Aurora Lizzet H López S	17	7861320889	lizzethlopez03	[signature]
H	Nan Esquivel Alvarez	15	4436951292		[signature]
M	Reynelda Esquivel Mora.	40	7861314915		[signature]
H	Eduarda Franco Sanchez	75	7861821670		X
H	Miguel Valdespino Mejía	36	7861090457	[illegible]@gmail.com	[signature]
M	Marisol Vargas Martinez	26	7861245844	solum_94@hotmail.com	[signature]
M	Ma del Socorro Ramírez	39	7161733007	[illegible]@hotmail.com	[signature]
	Lesly Rios Castro	15	7861081461	[illegible]45@gmail.com	
	Guadalupe Castro Santano	54	7861041096		
	Eloisa Nava Martinez	15	4471068553		
M	Sergio Alexander G. Rueda	15	7861824994	—	—

* La DIEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mas dignas mas humanas	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 11-diciembre-2020 ~~[illegible]~~ Senguio	5	7	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Alejandra Fregoso García	18	7861270669	fregosoalejandra@gmail.com	[signature]
H	José Abimael Carrillo Ríos	17	7861228547	kiritodawn@gmail.com	[signature]
M	Fatima Deyanira Rios Gallegos.	15	7471503811	deyanira.gallegos8@gmail.com	
M	Lusty Rios Castro	15	7861077461	rioslast.75@gmail.com	
H	Oliver Cuitlahuac Mtz Mrd	15	7861292972	oliver.cui945@gmail.com	
M	Lizbeth Díaz Montoya	15	4471084312	lizbethdiazmontoya@gmail.com	[signature]
H	Brian Alexander García Ocaña	15	7716841479		
M	Pala Esmeralda Vazquez	16	7222306073	estrella37@gmail.com	[signature]
H	Nan Esquivel Alvarez	15	44-36-93-1292		Nan
H	Diego Gutierrez Esquivel	15	7961192036		
	Cristian Martinez	15	7861821670	Crismartinez548168@gmail.com	
	Lynae Soto Esquivel	15	4431615565	lynae Soto	

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Gobierno del Estado de Michoacán 2015 - 2021

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Has dignos más hvacnos	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 11 - diciembre - 2020 Scnguio	1	1	2

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
M	Yoali B. Castro V.	17	786 177 4574	yoalivaneca030@gmail.com	Yoali
H	Alejandro Castro V.	14	786 101 9911	Alejandro05739@gmail.com	

* La DIEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____

Gobierno de MICHOACÁN

MICHOACÁN SE ESCUCHA

Anexo 2 Evidencias fotográficas

Evidencia fotográfica*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: MAS DIGNOS MAS HUMANOS A.C.

LUGAR Y FECHA: 11 DE DICIEMBRE 2020 SENGUIO MICHOACÁN

Fotografía 1

Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____**

Anexo 3 Cartas descriptivas

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 5 de 5
Nombre del taller/capacitación: Jornadas Comunitaria para población adulta y adolescente sobre la de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como de su derecho a la IVE.	
Nombre de la/el facilitador: Dalila Marta Zuñiga Silva y personal de las diferentes Instituciones como: SEIMUJER, FGE, SS, SIPINNA, COESPO, CEDHM, CECYTEM, MDMH.	
Perfil de las/os participantes: Madres, Padres y responsables del cuidado y la crianza de niñas, niños y adolescentes.	
Objetivo General: Concientizar y orientar a las familias sobre **la atención, prevención y sanción sobre casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes sobre la ruta de atención y prevención en materia y en la IVE**, prevención de embarazo adolescente.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Llegada	Sanitización					30 min.
Acto Protocolario.	Objetivos generales de la jornada.	Diferentes instituciones participantes: Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Las y los participantes participaran como espectadores.	Exposición frente al grupo.	Micrófono.	45 min.

Dar la bienvenida y dar a conocer la estructura de la jornada.	Exposición de motivos del Proyecto y los acuerdos para el desarrollo de la Jornada	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Presentación de los facilitadores e Instituciones que representan.	Escucha activa y aceptación de los acuerdos.	Exposición frente a grupo.	Micrófono.	10 min
Formación de equipos.	Nombrar a sus equipos.	Mas Dignos Mas Humanos A.C. Ubicar a los participantes de las jornadas	Responder el cuestionario	Vivencial		5 min
Los/as participantes reflexionen la importancia de su presencia en las jornadas y conocerán todos los tipos de anticoncepción existente y enfermedades de transmisión sexual	Proporcionar a las y los adolescentes la información sobre métodos anticonceptivos cuales son y como utilizarlos, enfermedades de transmisión sexual, vida sana alimentación, estado de ánimo, relaciones positivas.	La Secretaria de Salud del Estado,	Las y los participantes practicaran a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán qué es la sexualidad y el	Proporcionar a las y los adolescentes la información como trabajar la sexualidad en Niñas, Niños y	El Sistema Nacional de Protección Integral De Niñas, Niños y	Las y los participantes practicaran y a partir de	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores

desarrollo en las personas.	Adolescentes, especialmente en niñas y mujeres adolescentes; y la libertad de ejercerlos, a través de varios videos cortos con preguntas de opción múltiple las y los participantes podían contestar e informarse de las consecuencias de sus actos.	Adolescentes (Sippina).	preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.			de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, así como entender el significado de Género.	Informar sobre el proceso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto actual, así como de la importancia de reconocer las diferencias de Género para una mejor política pública para la atención de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual y/o se han visto afectadas por un embarazo.	Comisión Estatal De Derechos Humanos Michoacán.	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial.	Folletería, Stands, juegos didácticos.	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes
Los/as participantes conocerán la importancia de sensibilizarse sobre el abuso sexual y embarazo adolescente.	Dar a conocer las herramientas para detectar las diversas formas de violencia que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de atender y promover mecanismos efectivos que coadyuven en la	La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), fue con el personal de la Unidad De Delitos Sexuales de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las

	atención, sanción y erradicación de los diversos tipos de violencia cometidas en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo infantil.	de Violencia Familiar y de Género.	durante la jornada.			y los adolescentes (total 3 horas)
Los/as participantes conocerán la importancia de saber sobre el nivel de pobreza, las dificultades para conseguir trabajo, de salir adelante cuando existe un embarazo en la adolescencia,	Mostrar a las y los adolescentes las consecuencias de los embarazos adolescentes las dificultades, de salir adelante, las estadísticas que indican que, a mayor estudio, menor probabilidad de quedar y mayor probabilidad de ejercer la profesión elegida.	Consejo Estatal De Población (COESPO).	Las y los participantes practicaran y a partir de preguntas que las y los lleven a asumir una escucha activa durante la jornada.	Técnica Expositiva y Vivencial	Folletería, Stands, juegos didácticos	Sesiones de 30 minutos para grupos no mayores de 10 participantes. (hasta cubrir el total de las y los adolescentes (total 3 horas)
Sensibilizar sobre el embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, actuar instintivamente	Prevencion del embarazo adolescente	Mas Dignos Más Humanos A.C. Se hará una obra de teatro para generar la plena atención de las y los participantes.	Las y los participantes participaran como espectadores de un performas.	Teatro. “Ramona la reina de tus hormonas”	Micrófono, actores, Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	60 min
Sensibilizar sobre la violencia de	Violencia de Género	Mas Dignos Mas Humanos A.C.	Las y los participantes participaran	Teatro:	Micrófono, actores,	15 min

género y los feminicidios.		Se hará un performance socioeducativo para generar la plena atención de las y los participantes.	como espectadores de un performas.	"Ramona la reina de tus hormonas"	Escenografía, utilería, cerebro, vestuario, etc.	
Cierre	Entrega del directorio	Mas Dignos Mas Humanos A.C.				15 min.
Despedida	Salida					15 MINS
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Debido a la contingencia sanitaria, se buscará que los grupos de población adulta y adolescentes sean con el número de personas adecuado y que sean en lugares y comunidades seguras para evitar posibles contagios, y se les preguntó a las y los adolescentes sus reflexiones respecto al contenido de la jornada.						**TIEMPO TOTAL 6:00 horas** **(Horas/Minutos)**